

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA



XIX

1946

ACIONAL
DE LA
STORIA

VOL. XIX

BUENOS AIRES

1946



0659

Academia Nacional de la Historia
SAN MARTÍN 336
Buenos Aires - República Argentina

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XIX

BUENOS AIRES

1946

Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES 1946

MESA DIRECTIVA

Presidente

DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente 1º

SR. RÓMULO ZABALA

Vicepresidente 2º

DR. JUAN PABLO ECHAGÜE

Secretario

DR. ENRIQUE DE GANDÍA

Tesorero

ARQ. MARTÍN S. NOÉL

ACADEMICOS DE NUMERO

- | | | | |
|--|------|---|------|
| 1. DR. RICARDO LEVENE | 1914 | 18. DR. EMILIO RAVIGNANI | 1931 |
| 2. DR. LUIS MITRE | 1915 | 19. DR. OCTAVIO R. AMADEO | 1931 |
| 3. DR. RICARDO ROJAS | 1916 | 20. DR. ENRIQUE LARRETA | 1934 |
| 4. ARQ. MARTÍN S. NOÉL | 1919 | 21. DR. CARLOS ALBERTO PUEY-
RREDÓN | 1934 |
| 5. DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ | 1921 | 22. DR. JUAN ALVAREZ | 1935 |
| 6. DR. MARIANO DE VEDIA Y
MITRE | 1923 | 23. SR. JOSÉ TORRE REVELLO | 1937 |
| 7. SR. RÓMULO ZABALA | 1923 | 24. DR. ANTONIO SAGARNA | 1937 |
| 8. SR. ENRIQUE UDAONDO | 1923 | 25. DR. JOSÉ IMBELLONI | 1937 |
| 9. DR. ARTURO CAPDEVILA | 1923 | 26. R. P. GUILLERMO FURLONG
CARDIFF | 1938 |
| 10. DR. CARLOS IBARGUREN | 1924 | 27. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO | 1938 |
| 11. DR. JUAN PABLO ECHAGÜE | 1926 | 28. DR. ERNESTO H. CELESIA | 1939 |
| 12. DR. BENJAMÍN VILLEGAS BA-
SAVILBASO | 1926 | 29. SR. JOSÉ A. ORÍA | 1939 |
| 13. SR. CARLOS HERAS | 1927 | 30. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS | 1942 |
| 14. DR. ENRIQUE DE GANDÍA | 1930 | 31. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE
LA RETA | 1943 |
| 15. SR. MILCIADES ALEJO VIG-
NATI | 1930 | 32. SR. ALBERTO PALCOS | 1944 |
| 16. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO | 1931 | 33. SR. RICARDO PICCIRILLI | 1945 |
| 17. DR. MARIO BELGRANO | 1931 | 34. DR. JOSÉ EVARISTO URIBURU | 1946 |

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Academia Correspondiente en Córdoba:

1. DR. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, Presidente.
2. DR. HENOC H AGUIAR.
3. DR. SANTIAGO DÍAZ.
4. DR. JUAN B. GONZÁLEZ.
5. P. PEDRO GRENÓN.
6. DR. JORGE V. MAGNIN.
7. DR. RAÚL A. ORGAZ.
8. DR. FRANCISCO V. SILVA.

Academia Correspondiente en Rosario:

9. DR. CALIXTO LASSAGA, Presidente.
10. DR. NICOLÁS R. AMUCHÁSTEGUI.
11. CARDENAL ANTONIO CAGGIANO.
12. SR. JUAN JORGE GSCHWIND.
13. ARQ. ANGEL GUIDO.
14. DR. FAUSTINO INFANTE.
15. DR. JULIO MARC.
16. SR. FRANCISCO M. SANTILLÁN.

Academia Correspondiente en Entre Ríos:

17. DR. CÉSAR B. PÉREZ COLMAN, Presidente.
18. DR. MARTÍN JIMÉNEZ.
19. SR. MARCOS MORÍNIGO.
20. SR. GUILLERMO SARAVÍ.
21. SR. CESÁREO BERNALDO DE QUIRÓS.
22. SR. ANTONIO SERRANO.
23. SR. ANÍBAL S. VÁSQUEZ.

Buenos Aires:

24. SR. JUAN CANTER.

25. SR. PEDRO I. CARAFFA.
26. DR. BARTOLOMÉ J. RONCO.

Entre Ríos:

27. DR. ENRIQUE PÉREZ COLMAN.

Corrientes:

28. DR. JOSÉ A. GONZÁLEZ.
29. SR. ISMAEL GROSSO.

Santa Fe:

30. DR. MANUEL M. CERVERA.

San Juan:

31. R. P. ALFONSO G. HERNÁNDEZ.

Tucumán:

32. DR. MANUEL LIZONDO BORDA.
33. DR. ERNESTO PADILLA.
34. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO.

Mendoza:

35. SR. DARDO CORVALÁN MENDILAHARSU.
36. DR. ATALIVA HERRERA.

Salta:

37. DR. ATILIO CORNEJO.
38. DR. JUAN CARLOS GARCÍA SANTILLÁN.

Santiago del Estero:

39. DR. ALFREDO GARGARO.

Río Negro:

40. SR. JUAN BENIGAR.

AMERICA

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS.
2. DR. ENRIQUE FINOT.
3. DR. HUMBERTO VÁZQUEZ MACHICADO.

Brasil:

1. DR. JOSÉ BONIFACIO DE ANDRADA E SILVA.
2. DR. PEDRO CALMÓN.
3. DR. EUGENIO EGAS.
4. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES.
5. SR. J. PAULO DE MEDEYROS.
6. DR. CICERO PEREGRINO DA SILVA.
7. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO.

Chile:

1. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI.
2. DR. MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL.
3. DR. RICARDO DONOSO.
4. DR. ALEJANDRO FUENSALIDA GRANDÓN.
5. SR. ERNESTO GREVE.
6. DR. JULIO MONTEBRUNO.
7. SR. LUIS PUGA.

Colombia:

1. SR. GERMÁN ARCINIEGAS.
2. DR. NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO.
3. SR. ANTONIO GÓMEZ RESTREPO.
4. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA.

5. SR. ENRIQUE OTERO D'COSTA.
6. SR. JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ.
7. SR. PEDRO SONDERÉGUER.
8. DR. FRANCISCO JOSÉ URRUTIA.
9. DR. JORGE RICARDO VEJARANO.

Costa Rica:

1. DR. RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA.

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL.
2. DR. NÉSTOR CARBONELL.
3. DR. ERNESTO LUFRIÚ.
4. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA.

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO.
2. DR. MAX HENRÍQUEZ UREÑA.
3. DR. FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL.
4. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ.

Ecuador:

1. DR. ISAAC J. BARRERA.
2. DR. LUIS FELIPE BORJA.
3. DR. CRISTÓBAL DE GANGOTENA Y JIJÓN.
4. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO.
5. DR. CARLOS MANUEL LARREA.
6. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO.
7. DR. JULIO TOBAR DONOSO.
8. SR. OSCAR EFRÉN REYES.
9. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE.

Estados Unidos de Norte América:

1. DR. ALFREDO COESTER.
2. P. PETER M. DUNNE S. J.
3. SR. LEWIS HANKE.
4. DR. CLARENCE H. HARING.
5. SR. ARCHER M. HUNTINGTON.
6. DR. LEO S. ROWE.
7. DR. WILLIAM SPENCE ROBERTSON.

Guatemala:

1. LDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA.

Méjico:

1. DR. ALFONSO CASO.
2. ING. FÉLIX F. PALAVICINI.
3. DR. ALFONSO PRUNEDA.
4. DR. ALFONSO REYES.
5. SR. MANUEL TOUSSAINT.
6. SR. RAFAEL HELIODORO VALLE.
7. SR. SILVIO A. ZAVALA.

Paraguay:

1. DR. ADOLFO APONTE.
2. DR. JUSTO P. BENÍTEZ.
3. DR. EFRAIM CARDOZO.
4. DR. JULIO CÉSAR CHAVES.
5. DR. JUSTO PRIETO.
6. DR. R. ANTONIO RAMOS.

Perú:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico.)

1. DR. LUIS ALAYZA Y PAZ-SOLDÁN.
2. DR. JORGE BASADRE.
3. DR. FELIPE BARREDA Y LAOS.
4. DR. VÍCTOR A. BELAÚNDE.
5. DR. V. L. CRIADO Y TEJADA.
6. GRAL. D. CARLOS DELLEPIANE.
7. DR. JOSÉ GÁLVEZ.
8. DR. FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN.
9. SR. RAFAEL LARCO HERRERA.
10. DR. JUAN B. DE LAVALLE.
11. DR. RAFAEL LOREDO.
12. DR. OSCAR MIRÓ-QUESADA.
13. DR. MARIANO I. PRADO.
14. SR. SALVADOR ROMERO SOTOMAYOR.
15. SR. CARLOS A. ROMERO.
16. DR. EMILIO ROMERO.
17. SR. EVARISTO SAN CRISTÓBAL.
18. SR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ.
19. DR. JULIO C. TELLO.
20. DR. ENRIQUE O. TÓVAR R.
21. DR. HORACIO H. URTEAGA.
22. SR. LUIS E. VALCÁRCEL.
23. R. P. PEDRO VILLAR CÓRDOVA.
24. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE.
25. SR. CARLOS WIESSE.

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico.)

1. SR. RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.
2. SR. HORACIO ARREDONDO.
3. CAP. de NAV. CARLOS CARBAJAL.
4. DR. BUENAVENTURA CAVIGLIA (h.).
5. DR. ERGASTO H. CORDERO.
6. CAP. MARIANO CORTÉS ARTEAGA.
7. DR. JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA.
8. SR. BENJAMÍN FERNÁNDEZ Y MEDINA.
9. DR. FELIPE FERREIRO.
10. DR. CARLOS FERRÉS.
11. DR. DANIEL GARCÍA ACEVEDO.
12. ING. EDUARDO GARCÍA DE ZÚÑIGA.
13. ARQ. JUAN GIURÍA.
14. DR. JUAN C. GÓMEZ HAEDO.
15. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ.
16. SR. RICARDO GRILLE.
17. DR. LUIS A. DE HERRERA.
18. SR. SIMÓN S. LUCIUX.
19. GRAL. JOSÉ L. MARTÍNEZ.
20. SR. RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.
21. SR. OCTAVIO MORATÓ.
22. DR. FRANCISCO N. OLIVERES.
23. SR. AQUILES B. ORIBE.
24. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO.
25. DR. VÍCTOR PÉREZ PETIT.
26. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO.
27. SR. ALBERTO REYES THÉVENET.
28. P. JUAN F. SALLABERRY.
29. SR. VIRGILIO SAMPOGNARO.

30. SR. ARTURO SCARONE.
31. DR. RAFAEL SCHIAFFINO.
32. GRAL. JOSÉ E. TRABAL.
33. DR. CARLOS TRAVIESO.
34. DR. JOSÉ PEDRO VARELA.
35. CNEL. OROSMÁN VÁZQUEZ LEDESMA.
36. SR. JOSÉ H. VIDAL.
37. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ.
38. SR. ALBERTO ZUM FELDE.

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAYA.
2. DR. VICENTE DÁVILA.
3. DR. SANTIAGO KEY AYALA.
4. DR. VICENTE LECUNA.
5. DR. CRISTÓBAL L. DE MENDOZA.
6. DR. CARACCILO PARRA PÉREZ.
7. SR. MARIANO PICÓN SALAS.
8. DR. A. ZÉREGA FOMBONA.

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDERICI.
2. DR. EDUARDO LABOUGLE.
3. DR. RICARDO OLIVERA.

España:

1. DR. RAFAEL ALTAMIRA.
2. DR. AMADO ALONSO.
3. SR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL.
4. DR. ALFONSO DANVILA.
5. AGUSTÍN MILLARES CARLO.
6. DR. JOSÉ MARÍA OTS.
7. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ.

(Miembros de número de la Real Academia de Madrid)

8. SR. ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA.
9. DUQUE DE MAURA.
10. SR. RAMÓN MENÉNDEZ Y PIDAL.
11. MARQUÉS DE LEMA.
12. SR. MANUEL GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ.
13. SR. ANTONIO BALLESTERO Y BERRA.
14. SR. ELÍAS TORMO Y MONZÓ.
15. DUQUE DE ALBA.
16. SR. EDUARDO IBARRA RODRÍGUEZ.
17. SR. VICENTE CASTAÑEDA ALCOVER.
18. SR. FÉLIX DE LLANOS Y TORRIGLIA.
19. SR. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.
20. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ DÓRIGA.
21. MARQUÉS DE SELVA NEGRA.

22. SR. ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA.
23. SR. MODESTO LÓPEZ OTERO.
24. SRTA. MERCEDES GAIBROIS RIAÑO.
25. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CANTÓN.
26. SR. FRANCISCO DE PAULA ALVAREZ OSSORIO Y FARFÁN DE LOS GODOS.
27. SR. PÍO ZABALA Y LERA.
28. DR. GREGORIO MARAÑÓN Y POSADILLO.
29. SR. JOSÉ ANTONIO SANGRÓNIZ.
30. SR. NATALIO RIVAS Y SANTIAGO.
31. R. P. LUCIANO SERRANO.
32. MARQUÉS DE LOZOYA.
33. MARQUÉS DEL SALTILLO.
34. SR. DIEGO ANGULO E YÑÍGUEZ.
35. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ.

Francia:

1. SR. JERÓNIMO CARCOPINO.
2. SR. ANDRÉ FUGIER.
3. DR. B. MIRKINE GUETZEVICHT.
4. DR. PABLO RIVET.
5. DR. RAYMOND RONZE.
"Société des Americanistes", de Paris.

Gran Bretaña:

1. DR. MAURICE DE BUNSEN.
2. DR. F. A. KIRKPATRICK.
3. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY.
4. SR. EDGAR ALLISON PEERS.
5. SR. CHARLES WEBSTER.

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEIREDO.

MIEMBRO HONORARIO

HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

CARLOS BERG	1843	—	1903	—	1903
ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1906
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) ...	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1903	—	1913
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1893	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente) .	1851	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1901	—	1917
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1901	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1901	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
PEDRO N. ARATA	1849	—	1901	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCI	1845	—	1901	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	—	1901	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1849	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO S. DECOUD	1852	—	1901	—	1928
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1862	—	1901	—	1933
AUGUSTO S. MALLÉ	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EIZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1901	—	1934
JUAN ANGEL FARINI	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUISAMÓN	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia de la Historia resolvió acuñar esta medalla en su honor.

R. P. ANTONIO LARROUY *	1873	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
JORGE A. ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1862	—	1914	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE	1864	—	1908	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1909	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	—	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1938	—	1946
JOSÉ MA. SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOZO	1862	—	1924	—	1946

* El R. P. Antonio Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer esta medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial de la Academia.

*** Idem, idem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1903; 409 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*, obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay*. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El Lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO; *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsímil de la primera edición, Lisboa, 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bibliográficos de don Enrique Peña. Buenos Aires, 1913. LII, 270-234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Tomo I. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XV, 644 pp.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XVI, 642 pp.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I, 1802-1803. Buenos Aires, 1928. 27-VII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo II. 1803-1804. Buenos Aires, 1928. XVI, 416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires, 1821*. Reimpresión facsímil dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I. Buenos Aires, 1931. XXXII-332 pp.
- Tomo XI. — *El Argos de Buenos Aires, 1822*. Volumen II. Buenos Aires, 1937. XXVI-404 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo III. 1804-1805. Buenos Aires, 416 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo IV. 1806. Bs. Aires, 1937. 353 pp.
- Tomo XIV. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo V. 1807. Buenos Aires, 1937. 170 pp. e índice general.
- Tomo XV. — *La Moda*, de 1837. Reimpresión facsímil. Con prólogo de José A. Oria. Buenos Aires, 1938. 220 pp.
- Tomo XVI. — *El Iniciador*, de 1838. Reimpresión facsímil con prólogo de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. 444 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda*, 1839. Reimpresión facsímil con prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. 52 pp.

- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*, 1823. Reimpresión facsímil. Volumen III. Buenos Aires, 1939. 430 pp.
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires*, 1824. Reimpresión facsímil. Volumen IV. Buenos Aires, 1941, 486 pp.

- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires*, 1825. Reimpresión facsímil. Vol. V. Buenos Aires, 1942, 452 pp.
- Tomo XXI. — *La Nueva Era*, reimpresión facsímil con prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. 60 pp.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Director: *Rómulo Zabala*

- Volumen I. — (1924) VIII, 244 pp., índice e ilustraciones.
- Volumen II. — (1925) XII, 310 pp., índice e ilustraciones.
- Volumen III. — (1926) X, 288 pp. e índice.
- Volumen IV. — (1927) XII, 394 pp., índice e ilustraciones.
- Volumen V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.
- Volumen VI. — (1929) X, 340 pp. e índice.
- Volumen VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.
- Volumen VIII. — (1931-1933) 439 pp., ilustraciones e índice.
- Volumen IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

- Volumen X. — (1936 - 1937) XIV, 416 pp. e índice.
- Volumen XI. — (1937) 475 pp. e índice.
- Volumen XII. — (1938) 530 pp. e índice.
- Volumen XIII. — (1939) 565 pp. e índice.
- Volumen XIV. — (1940) 554 pp. con índice e ilustraciones.
- Volumen XV. — (1941) 640 pp. con índice e ilustraciones.
- Volumen XVI. — (1942) 526 pp. con índice e ilustraciones.
- Tomo XVII. — (1943) 421 pp., con ilustraciones e índice.
- Tomo XVIII. — (1944) 422 pp.

Historia de la Nación Argentina

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Rómulo Zabala, Juan Pablo Echagüe, Enrique de Gandía y Martín S. Noel*

- Volumen I. — *Tiempos prehistóricos y protohistóricos*, por Joaquín Frenquelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henriquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

- Volumen III. — *Colonización y organización de Hispano-América. Adelantados y gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José A. Verdaguer, Mario Falcao Espalter, Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Esteves, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad de

- Buenos Aires. 740 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noé, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, Guillermo Furlong Cardiff, S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino, P. Pedro Grenón, S. J. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari, Ricardo Levene. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1939. 811 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Chanetón. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 986 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La Independencia y la Organización Política*. Primera sección. Desde la Asamblea General Constituyente hasta el primer gobierno de Rosas en 1829, por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1944. 1.141 páginas (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*, por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, 1945. Imprenta de la Universidad.
- Volumen IX. — *Historia de las Provincias*, por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz y Alfredo Gargaro. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1941. 772 pp.
- Volumen X. — *Historia de las Provincias y Territorios Nacionales*, por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Saa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Alfonso de la Vega, Miguel Solá, R. P. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1942. 915 pp.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

- Actas Capitulares de Santiago del Estero*, con advertencia de Ricardo Levene y prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I. Buenos Aires, 1942. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 550 pp. Tomo III, en preparación.
- Actas Capitulares de Corrientes*, con advertencia de Ricardo Levene y prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 567 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1941. 593 pp.
- Tomo III. Buenos Aires, 1942. 621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 671 pp.
- Actas Capitulares de Mendoza*, con advertencia de Ricardo Levene y prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1944. 584 pp.
- Actas Capitulares de Salta* (en preparación).
- Actas Capitulares de Río Cuarto* (en preparación).

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia

- Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp. e índice.
- Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Bamba*, por Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1944. 368 pp.
- Volumen III. — *Bibliografía de Mitre*,

por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Ángel Farini, diri-

gida por Rómulo Zabala (en prensa).

Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina"
(Epoca de la Independencia)

- Tomo I. — *San Martín*, por Bartolomé Mitre, compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Edic. Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1943. 326 pp.
- Tomo II. — *Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, 1944. 386 pp.

- Tomo III. — *Mariano Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 250 pp.
- Tomo IV. — *Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1946. 333 pp.
- Tomo V. — *Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta (en preparación).
- Tomo VI. — *Rivadavia*, por Alberto Palcos (en preparación).

Libros y Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907 por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. 1913. 77 pp. (con láminas y planos).
- La Casa de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918

- (Luis María Torres y Debenedetti). Buenos Aires, 1918. 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noël*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noël). Año 1919. 15 pp.
- La restauración del Himno Argentino*, por M. Leguizamón. Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsimiles).—Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- La casa natal de San Martín*. Informe del presidente, secretario y vocal de la Comisión investigadora designada por el P. E., Sres. Martiniano Leguizamón, Enrique Udaondo y Martín S. Noël. Buenos Aires, 1924. 20 pp.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional*, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- Historia de la Nación Argentina* (desde los orígenes hasta la reorganiza-

- ción definitiva en 1862). Buenos Aires, 1935. 44 pp. (spécimen).
- El plan orgánico de la Historia de la Nación Argentina*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 24 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1938. 32 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp. (con apéndice de documentos y grabados).
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- Índice de la edición facsímil de la "Gaceta de Buenos Aires"*, tomo I, 1810, por Juan Angel Farini (h.). Buenos Aires, 1941, 50 pp. (Separado del Boletín. Vol. XIV).
- Bibliografía de los Miembros de Número a la Academia Nacional de la Historia*, Dr. Pedro N. Arata, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1940. 518-565 pp. (Separado del Boletín. Vol. XIII).
- Bibliografía de los Miembros de Número a la Academia Nacional de la Historia*, Dr. Adolfo Saldías, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1941. 19 pp. (Separado del Boletín. Vol. XIV).
- Bibliografía de los Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia*, Dr. Adolfo P. Carranza, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1941, 76 pp. (Separado del Boletín. Vol. XV).
- Bibliografía de los Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia*, Dr. José María Ramos Mejía, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1942, 32 pp. (Separado del Boletín. Vol. XVI).
- Inauguración del Museo Juan Martín de Pueyrredón*, 30 de noviembre de 1941. Discurso de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 11 pp.
- Los distintos significados del vocablo gaucho a través de tiempos y lugares*, por Emilio Coni. Buenos Aires, 1942, 24 pp. (Separado del Boletín. Vol. XV).
- Vocación del Paraguay colonial para la empresa emancipadora*, por Justo Prieto. Buenos Aires, 1942. 14 pp. (Separado del Boletín. Vol. XV).
- Fundamentos y Anteproyecto de Ley sobre Archivos Históricos*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 12 pp.
- Premio Anual de la Academia Nacional de la Historia*. Donación del Dr. Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. 20 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Las ideas directrices de la Historia de la Nación Argentina*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944.
- El general Pueyrredón, Director Supremo y la Epopeya Sanmartiniana*, por J. C. Raffo de la Reta. Conferencia leída en la Academia al incorporarse a la misma y discurso de recepción del académico Dr. Carlos A. Pueyrredón. Mendoza, 1944, 61 pp.

Publicaciones Dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de los señores Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1812-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- Redactor de la Asamblea (1813-1815)*. Reimpresión facsímil ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires. XIV. Prólogo de José Luis Cantillo. 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819. Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsímil. Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, August-

- to S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XVI, 306 pp.
- II Congreso Internacional de Historia de América. (Organizado por la Junta de Historia y Numismática Americana en conmemoración del IV centenario de la primera fundación de Buenos Aires, reunido en Buenos Aires en julio de 1937). Buenos Aires, 1938.
- Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Disertaciones, discursos, actas y resoluciones del Congreso. 567 pp.
- Volumen II. — Colaboraciones. Sección: Historia política. 623 pp.
- Volumen III. — Colaboraciones. Secciones: Historia jurídica, económica, filosófica, científica, religiosa, artística y literaria, 745 pp.
- Volumen IV. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.
- Volumen V. — Colaboraciones. Secciones: Fuentes de la historia, metodología de la enseñanza y numismática. 555 pp.

- Volumen VI. — WILLIAM SPENCE ROBERTSON, *La vida de Miranda*, traducción del original por Julio E. Payró (publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América). 486 pp.
- Sarmiento. *Cincuentenario de su muerte*. Buenos Aires, 1939.
- Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 600 pp.
- Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 pp.
- Volumen III. — Páginas selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.
- Volumen IV. — Páginas selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 243 pp.
- Volumen V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la Guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre*. Buenos Aires, 1946. 84 pp.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

- I. — *Estudios de historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 252 pp. e ilustraciones.
- II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 237 pp.
- III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 331 pp.
- IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 331 pp.
- V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 345 pp.
- VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. "El Ateneo". Librería

- científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 285 pp.
- VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 356 pp.
- VIII. — *La tradición de América (su valoración subjetiva)*, por Enrique Ruiz Guinazú. Con prólogo del señor duque de Alba. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1920. 201 pp.
- IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, 2ª serie: Onomástica india de Tucumán, por Mons. Pablo Cabrera. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 307 pp.
- X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 268 pp.
- XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Le-

vene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 191 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Bue-*

nos Aires, por Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente en Rosario

Documentos relativos al tratado de 4 de enero de 1831.

Creación del Curato del Rosario (1730-1731).

Diario de Don Manuel Ignacio Díez de Andini. Crónica Santafecina de 1815-1822. Noticia preliminar y notas de José Luis Busaniche. Rosario 1931. 255 pp. y grabados.

D. Celedonio Escalada. Conferencia dada en la Junta de Historia y Numismática Americana (filial Rosario), por el miembro de la misma Dr. Antonio F. Cafferata, el día 8 de diciembre de 1929. Rosario, 1944.

El incidente ocurrido en 1869 entre colonos extranjeros e indios de "El Sauce", por Juan José Gschwind. Conferencia leída en el Salón de la Biblioteca Argentina el 21 de abril de 1934. Rosario, 1942, 44 pp. e ilustraciones.

Los mártires de San Nicolás, por Calixto Lassaga. Conferencia dada en la Biblioteca Argentina el 28 de noviembre de 1936. Rosario, 1942. 30 pp.

El puerto de Rosario. Su evolución histórica. Factores de su progreso, por Juan José Gschwind. Conferencia pronunciada en la Biblioteca Argentina el 22 de octubre de 1938. Rosario, 1942. 41 pp. e ilustraciones.

Estimativa moderna de la pintura colonial. Significación estética de la colección colonial del Museo Histórico de Rosario. Ingeniero civil y arquitecto Angel Guido. Confe-

rencia pronunciada en la Biblioteca Argentina el día 17 de agosto de 1940. Rosario, 1942, 69 pp.

Rosario y el monumento a la bandera. Las primeras iniciativas para honrar el emblema nacional, por Juan José Gschwind. Conferencia leída en el salón de la Biblioteca Argentina de Rosario el 19 de mayo de 1940. Rosario, 1942. 31 pp.

La enseñanza de la filosofía moral (ética) en el Real Colegio de San Carlos en el último decenio del siglo XVIII. Monseñor Dr. Antonio Calcagno. Conferencia pronunciada el día 30 de agosto de 1941. Rosario, 1942, 57 pp.

Monumento conmemorativo a la bandera nacional argentina. Rosario, 1943. 32 pp.

Un rey en la Argentina, por Julio Marc. Rosario, 1943. 23 pp. e ilustraciones.

La personalidad militar y civil de D. Fermín Laprada, por Juan José Gschwind. Conferencia leída el 3 de julio de 1943 en el Salón de la Biblioteca Argentina. Rosario, 1943. 31 pp. e ilustraciones.

Los orígenes de Casilda. Notas biográficas de D. Carlos Casado de Alisal, por Faustino Infante. Rosario, 1944. 27 pp. y retrato.

La bandera argentina, por Calixto Lassaga. Determinación del sitio en que se enarbó por primera vez. Conferencia dada en la Junta de Historia y Numismática Americana (filial Rosario). el 18 de mayo de 1930. Rosario, 1944. 63 pp.

Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente en Córdoba

Elogio de Monseñor Pablo Cabrera, por Enrique Martínez Paz. Córdoba, 1936, 43 pp. y retrato.

Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro. 12-16 octubre 1941.

Córdoba. I. Arqueología, lingüística, folklore, con láminas y 360 ilustraciones. Córdoba, 1943. 423 pp.

II. Historia General y eclesiástica. Córdoba, 1944. 42 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta, 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por D. Ramón García Pizarro, 1895.
4. A Güemes y sus gauchos, 1895.
5. Centenario del general Angel Pacheco, 1805.
6. Al general Juan Lavalle, 1897.

Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza, 1899.
8. Carlos Berg, 1903.
9. Bartolomé Mitre, 1906.
10. Carlos Molina Arrotea, 1908.
11. Gabriel Carrasco, 1908.
12. Manuel F. Mantilla, 1909.
13. Florentino Ameghino, 1911.
14. Julián F. Miguens, 1912.
15. Vicente G. Quesada, 1913.
16. Antonio Cadelago, 1913.
17. José Antonio Pillado, 1914.
18. Adolfo Saldías, 1914.
19. José María Ramos Mejía, 1914.
20. Adolfo P. Carranza, 1914.
21. Alejandro Rosa, 1914.
22. Alfredo Meabe, 1916.
23. Juan A. Pradère, 1916.
24. José Marcó del Pont, 1917.
25. Juan B. Ambrosetti, 1917.
26. Samuel A. Lafone Quevedo, 1920.
27. Carlos María Urien, 1921.
28. Carlos I. Salas, 1921.
29. Pedro N. Arata, 1921.
30. Gregorio F. Rodríguez, 1922.
31. Juan Pelleschi, 1922.
32. Juan Agustín García, 1923.
33. Estanislao S. Zeballos, 1923.
34. Joaquín V. González, 1923.
35. Eduardo Ortiz Basualdo, 1923.
36. Clemente L. Fregeiro, 1923.
37. Enrique Peña, 1924.
38. Pastor S. Obligado, 1924.

39. Enrique G. Hurtado y Arias, 1927.
40. José I. Garmendia, 1927.
41. Adolfo Decoud, 1928.
42. Augusto S. Mallié, 1929.
43. David Peña, 1930.
44. José Manuel Eyzaguirre, 1930.
45. Salvador Debenedetti, 1930.
46. José Juan Biedma, 1933.
47. Guillermo Correa, 1934.
48. Ernesto Quesada, 1934.
49. Juan A. Farini, 1934.
50. Martiniano Leguizamón, 1935.
51. Juan Carlos Amadeo, 1935.
52. P. Antonio Larrouy, 1935.
53. Carlos Correa Luna, 1936.
54. Alberto Palomeque, 1937.
55. Luis María Torres, 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

56. De Académico de número de la Junta de Historia y Numismática Americana.
57. A Mitre en su jubileo, 1901.
58. Al numismático Alejandro Rosa, 1904.
59. A Vicente Fidel López, 1904.
60. A Esteban Echeverría, 1905.
61. A Jorge A. Echayde.
62. A Jorge Marcó del Pont.
63. A Mitre, 1906.
64. Defensa de Buenos Aires, 1907.
65. Repatriación de los restos de Las Heras, 1908.
66. A Juan María Gutiérrez, 1909.
67. A José Toribio Medina, 1910.
68. Facsimil de la moneda argentina de 8 reales, 1913.
69. A la Asamblea General Constituyente, 1913.
70. Centenario del general Mitre, 1921.
71. A Antonio Zinny, 1921.
72. Centenario de la Carta de Mayo, 1925.
73. Inauguración del monumento al general Mitre.
74. Centenario de la paz con el Brasil.
75. Incorporación de socio activo.
76. IV centenario de la ciudad de Lima.
77. A Martiniano Leguizamón.
78. A Enrique Peña, 1936.

79. A Pedro de Angelis. 1936.
80. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
81. A Ricardo Levene. 1936.
82. Medalla de miembro de II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

83. A Agustín P. Justo, presidente de la Nación. 1937.
84. A José Marcó del Pont. 1937.
85. A Antonio Dellepiane. 1937.
86. A Ramón J. Cárcano. 1937.
87. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
88. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su primer centenario. 1938.
89. A Ricardo Levene, homenaje de

la Academia Nacional de la Historia. 1940.

90. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su primer centenario.
91. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

92. Leopoldo Lugones. 1938.
93. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
94. Jorge A. Echayde. 1938.
95. Norberto Piñero. 1938.
96. Juan B. Terán. 1938.
97. Manuel V. Figuerero. 1938.
98. Antonio Dellepiane. 1939.
99. Rodolfo Rivarola. 1942.
100. Emilio A. Coni. 1943.
101. Juan Beverina. 1943.
102. Lucas Ayarragaray. 1944.
103. José Luis Cantilo. 1945.
104. Ismael Bucich Escobar. 1946.

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: RÓMULO ZABALA
ACADÉMICO DE NÚMERO

Año XXII

Buenos Aires, 1945

Vol. XIX

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR REALIZADA EN EL AÑO 1945

I

Conferencias públicas

ESTE año ocuparon la tribuna de la Academia los siguientes académicos de número y correspondientes:

SR. ALBERTO PALCOS, académico de número, quien disertó sobre "El sentido histórico de Facundo". Fué recibido por el académico de número Dr. Octavio R. Amadeo.

DR. ATILIO CORNEJO, académico correspondiente, acerca de "La influencia política de Salta en la caída del poder realista". El doctor Cornejo fué recibido por el académico de número Dr. Mario Belgrano.

M. RAYMOND RONZE, académico correspondiente, se ocupó del tema: "Nacimiento y evolución de naciones libres. El Commonwealth Británico". El señor Ronze fué recibido por el académico de número Sr. Ricardo R. Caillet-Bois.

ARQ. MARTÍN S. NOÉL, académico de número, sobre "La Villa imperial de Potosí, evocación histórica".

DR. RICARDO LEVENE, presidente de la Academia, se ocupó del tema: "Rivadavia y Mitre".

DR. MARIANO DE VEDIA Y MITRE, académico de número, acerca de "La personalidad de Rivadavia".

DR. MARIO BELGRANO, académico de número, sobre "Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa".

DR. EMILIO RAVIGNANI, académico de número, desarrolló el tema: "Rivadavia y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires".

SR. RICARDO PICCIRILLI, académico de número, sobre "Rivadavia y las reformas culturales". El señor Piccirilli fué presentado por el académico de número Dr. Ernesto H. Celesia.

DR. FELIPE BARREDA LAOS, académico correspondiente, acerca de "Buenos Aires a través del diario de Juan Manuel Beruti".

DR. ISAAC J. BARRERA, presidente de la Academia de la Historia del Ecuador, quien presentó un trabajo sobre: "El Criterio Histórico".

II

El centenario de la muerte de Rivadavia

Le ha correspondido a la Academia Nacional de la Historia iniciar y organizar los grandes actos de homenaje a la memoria del ilustre estadista.

En tal oportunidad se exteriorizó el sentimiento tradicional de la Academia de honrar la memoria de los próceres y de inculcar en las nuevas generaciones el respeto que deben a las instituciones que nos legaron los forjadores de la nacionalidad y de su organización, considerando que la Historia Argentina es el fundamento invulnerable de la Constitución que nos rige. Se realizó un ciclo de conferencias para recordar el centenario de su muerte, que estuvieron a cargo de los académicos de número Mariano de Vedia y Mitre, Mario Belgrano, Emilio Ravignani, Ricardo Piccirilli y del presidente que suscribe, quienes disertaron sobre los temas que se mencionan en el párrafo anterior.

La sesión inaugural de este ciclo tuvo lugar el 4 de agosto, y se llevó a cabo con la presencia del Ministro de J. e I. Pública, de miembros del cuerpo diplomático americano y presidentes de instituciones científicas y culturales fundadas por Rivadavia, así como de un numeroso y calificado auditorio. Las reuniones subsiguientes se verificaron los días 11 y 25 de agosto y 1^o de septiembre, constituyendo un éxito de trascendencia intelectual.

Se resolvió editar un volumen con las conferencias leídas en el seno de la institución.

Entre las adhesiones recibidas, merece destacarse la de la Institución Cultural Española, que hace un elogio del plan trazado por la Academia, y recuerda las fundaciones y creaciones de Rivadavia.

III

Homenaje de adhesión al centenario de "Facundo"

Con motivo de cumplirse el centenario de la publicación de "Facundo", la obra original de sociología argentina de Sarmiento, la Academia organizó un acto de homenaje a la memoria de su ilustre autor. En sesión pública realizada el 28 de abril disertó el académico de número Sr. Alberto Palcos, sobre "El sentido histórico de Facundo". La Universidad Nacional de Córdoba realizó un homenaje a Sarmiento. En el acto que se llevó a cabo, pronunció una conferencia el académico de número Dr. Octavio R. Amadeo, en representación de esta institución.

IV

Publicación de la "Historia de la Nación Argentina"

A comienzos de este año se distribuyó la primera sección del volumen VI de la "Historia de la Nación Argentina" y en breve se hará lo propio con el volumen VIII. Se ha entregado a la imprenta, además, casi todo el material del volumen VI, segunda sección, que en buena parte ya está compuesto. En consecuencia, sólo faltarán, para completar la colección de 10 volúmenes en 13 tomos, la 2ª parte del volumen VI que se refiere a la Independencia y Organización Nacional hasta 1824, y el volumen VII que trata de la Presidencia de Rivadavia y Rosas y su época.

Como lo he dicho en otras oportunidades, esta obra representa un esfuerzo intelectual y editorial sin precedentes en los pueblos de habla hispana, que he tenido el honor de dirigir y realizar, contando con el valioso concurso de la Academia y de los colaboradores de esta obra.

V

Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina" *(Epoca de la emancipación)*

La Academia Nacional de la Historia ha continuado la publicación de la Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina", que, como se sabe, comprenderá dos series, la primera,

referente a los próceres de la Revolución de Mayo y guerra de la Independencia y la segunda, relacionada con las figuras de la Organización Nacional. A la síntesis de la "Historia de San Martín", por Mitre, traducción del compendio inglés de Mr. Pilling, que constituye el tomo I de esta serie, hay que agregar dos nuevos volúmenes publicados este año. Son la "Historia de Belgrano" por el académico de número Dr. Mario Belgrano, y la "Historia de Moreno", por el que suscribe. Está próximo a aparecer la "Historia de Güemes", por el académico correspondiente Dr. Atilio Cornejo, y en preparación la "Historia de Pueyrredón", por el académico de número Sr. Julio César Raffo de la Reta, e "Historia de Rivadavia", por el académico de número Sr. Alberto Palcos.

Esta nueva Biblioteca ha despertado gran interés y responde a una sentida necesidad espiritual, contribuyendo notablemente al mejor conocimiento de la vida de nuestros héroes y al mismo tiempo de los magnos acontecimientos de la época en que vivieron.

VI

Publicación de las Actas Capitulares de las Ciudades Argentinas

Una empresa de vastas proyecciones en la cultura nacional, que tuvo el honor de proyectar, es la que ha emprendido la Academia al dar a conocer las Actas de los Cabildos de las Ciudades Argentinas. En virtud del valor excepcional que esta publicación tiene para el investigador, en cuanto se refiere a la fundación y desarrollo de nuestras ciudades, la institución que presido dió un gran impulso a esta obra. Publicados dos tomos de las actas de Santiago del Estero y dos de las actas de Corrientes, me complazco en informar que este año se ha distribuido el tomo tercero de Corrientes y el tomo primero de Mendoza. En breve circulará el tomo cuarto de Corrientes y el tomo tercero de Santiago del Estero, y se está preparando el material del tomo cuarto de esta última provincia.

En la imprenta se trabaja en el volumen referente a las actas del Cabildo de Río Cuarto y se están pasando a máquina las actas de Salta, que fueron fotocopiadas por un técnico del Instituto de Investigaciones Históricas.

Destaco la eficiente colaboración que en esta obra han prestado los señores Alfredo Gargaro en Santiago del Estero, Francisco Manzi en Corrientes y Juan Draghi Lucero en Mendoza.

En el viaje que hice a Salta y Jujuy en abril ppdo. tuve oportunidad de visitar su gran archivo y convine en la publicación de las

actas de Jujuy a cargo de esta institución. El señor Horacio Carrillo dirige las copias de los documentos originales y la publicación se hará bajo el asesoramiento del académico de número doctor Ricardo Rojas, que tanto ha hecho patrióticamente para organizar el Archivo Capi- tular de Jujuy.

La Academia está empeñada, también, en proseguir la composi- ción del volumen relacionado con las actas del Cabildo de Gualeguay- chú, bajo la dirección de Ariosto Fernández.

VII

Publicaciones del Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia

Este año se han distribuído los tomos I y II del “Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia”, consistentes en el volumen titulado “Mitre y los estudios históricos en la Argentina”, por el sus- cripto, y “Bibliografía de Andrés Lamas”, por el académico de nú- mero Rvdo. P. Guillermo Furlong Cardiff. Está en prensa el tomo III, “Bibliografía de Mitre”, a cargo de Manuel Conde Montero, Adolfo Mitre y Juan Angel Farini, bajo la dirección del académico de nú- mero Sr. Rómulo Zabala.

VIII

Distribución de los Nos. XVII y XVIII del “Boletín” y preparación del N^o XIX

El Boletín de la Academia Nacional de la Historia, que desde su fundación dirige el académico de número Sr. Rómulo Zabala, cons- tituye, en su género, una publicación importante por el material de colaboraciones originales sobre temas históricos y su información acerca de asuntos generales relacionados con esta disciplina. A co- mienzos de este año circuló el N^o XVII y en breve se distribuirá el N^o XVIII, estando en poder de la imprenta toda la sección colabora- ciones y conferencias del volumen XIX que se espera dar a conocer en el año próximo.

IX

“Resoluciones de la Academia Nacional de la Historia sobre documentos de la Guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre”

Las resoluciones de la comisión especial designada por el P. E. para estudiar la documentación referente a la Guerra de la Independencia y a los próceres San Martín, Bolívar y Sucre y la pericia caligráfica sobre los mismos documentos, del señor Angel De Luca, conforme a las cuales dichos documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable, se publicaron en un folleto que la Academia Nacional de la Historia ha editado recientemente. Se agregan a esta documentación el dictamen del asesor letrado del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y los decretos del P. E. Con este motivo se ha difundido en América el punto de vista argentino sobre una cuestión que tuvo gran repercusión en las instituciones históricas del Continente, en el que se manifiesta el espíritu americanista y la independencia de criterio de los historiadores argentinos.

X

Gestiones para obtener los fondos para publicar el cuerpo documental de San Martín

Conforme a una iniciativa de los académicos de número señores Rómulo Zabala y Emilio Ravignani, la Academia inició las gestiones ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitando los fondos necesarios para publicar el cuerpo documental de San Martín, en el convencimiento de que ello constituye el mejor homenaje de los argentinos a la memoria del Libertador y significará una contribución de valor excepcional para los historiadores de América.

Estas gestiones tuvieron resolución favorable, de acuerdo con la sugestión de la Dirección General de Administración, en el sentido de incluir en el presupuesto de ese Ministerio, para 1945, una partida de \$ 150.000 destinados a dicha publicación. Posteriormente en el Ministerio de Hacienda, y por el plan de economías trazado por el

Gobierno, no se dió el crédito solicitado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quedando en consideración este asunto para cuando se estudie el nuevo proyecto de presupuesto. El suscripto reiteró este pedido al ministro de Hacienda de la Nación, destacando la trascendencia de esta obra, pero el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por intermedio de la Subsecretaría de Cultura, pasó el expediente al Ministerio de Guerra para que informara el Instituto Nacional Sanmartiniano. El suscripto ha insistido en que los documentos de San Martín deben ser publicados por la Academia Nacional, en virtud de tratarse de una labor de investigación y crítica que requiere un asesoramiento de carácter eminentemente técnico.

XI

Gestiones en favor de la creación de los gabinetes para la enseñanza práctica de la Historia y Geografía en los establecimientos de segunda enseñanza

Tuve oportunidad de proponer en el II Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires en 1937, en el primer Congreso de Historia de Cuyo, de 1936, y en el segundo Congreso Regional de Historia del Centro y Norte Argentino, reunido en Córdoba en 1940, la creación de los gabinetes para la enseñanza práctica de la Historia y Geografía en los establecimientos de segunda enseñanza. Ultimamente he solicitado la colaboración del académico de número e inspector de enseñanza en Historia, Sr. Ricardo Piccirilli, para llevar a la práctica este proyecto, fundado en la importancia que tiene, dentro del problema educativo, la reforma del método para la enseñanza de estas disciplinas.

No se pueden seguir dictando clases puramente teóricas, de una enseñanza que así realizada no conseguirá conmover el corazón de la juventud. Una clase semanal, por lo menos, deberá impartirse en los gabinetes para su enseñanza práctica, desenvolviendo una de las facultades más preciosas del espíritu: la intuición al servicio de la evocación del pasado.

Los materiales de un moderno Gabinete de Historia Argentina y Americana deberán ser de dos clases: de ilustración y de trabajo del alumno, y se dividen en cuatro secciones, que son: Cartografía histórica, Ilustraciones de la época, Documentación édita, Bibliografía principal.

Se trata desde luego de una labor muy delicada, que no puede

realizarse sino con la severa fiscalización de profesores con autoridad científica.

El carácter práctico que debe imprimirse a esta enseñanza se complementa: 1º, con la visita de los alumnos y sus profesores a los museos históricos, que como se sabe han sido reorganizados y convertidos en institutos culturales; 2º, con la visita de los alumnos con sus profesores a los monumentos y lugares históricos en la sede en que se halle el establecimiento, cuyas explicaciones han sido reseñadas en el volumen "Monumentos y Lugares Históricos de la República Argentina", editado por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos.

Esta es en substancia y en términos generales la reforma que propicio con decidido empeño, porque abrigó la convicción profunda de que así podrá lograrse una enseñanza evocadora y moral de la Historia, con resultados que no se han obtenido hasta el presente por la deficiencia de los métodos en uso.

El señor Piccirilli informó al suscripto que inmediatamente se había ocupado de este asunto con empeño, interesando en su pronta aplicación al señor inspector general, agregando que tenía la convicción de que el año próximo se lograrían resultados favorables.

XII

Creación de un curso elemental de Historia de la Civilización Americana en el 6º grado de las escuelas primarias

Conforme a las declaraciones del Acta de Chapultepec, relacionadas con la enseñanza y educación democrática en los Estados de América, propuse la adhesión de la Academia a la iniciativa de la Comisión Revisora de Textos de Historia y Geografía, en el sentido de crear en el 6º grado de las escuelas primarias nacionales un curso elemental de Historia de la Civilización Americana. Esta iniciativa fué aprobada.

XIII

Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acerca de una institución privada de la que se desconoce su labor científica

En el año 1941 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitó a la Academia Nacional de la Historia un informe acerca del carácter que revestía la Academia Americana de la Historia, insti-

tución que, al patrocinar un Congreso de Historia de América, solicitó en aquella oportunidad la adhesión del Gobierno. La Academia Nacional de la Historia, por el voto unánime de sus miembros, informó a la Cancillería que se trataba de una institución privada, desconociéndose la labor científica que ha realizado.

Este año esa sociedad organizó un nuevo Congreso de Historia de América. Las invitaciones que se hicieron circular entre el cuerpo diplomático y entre las instituciones históricas del continente, produjeron ciertas confusiones que llegaron a asociar el nombre de la Academia Nacional de la Historia con las actividades de la citada Academia Americana. De este modo, el embajador de Colombia, Dr. Gustavo Santos, notificó a esta Academia Nacional haber sido designado delegado de la Academia Colombiana de la Historia ante dicho Congreso. Esta Academia informó al embajador de la confusión producida y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la necesidad de comunicar al cuerpo diplomático americano acreditado ante nuestro gobierno, a las instituciones culturales de América y a nuestras representaciones en los países del continente, del carácter privado de dicha institución y de su desconocida obra científica. Esta misma información fué puesta en conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al presentarse la Academia Americana pidiendo la donación de medallas para instituir premios, oportunidad en que dicho Departamento de Estado se dirigió a la Academia Nacional, manifestando no poder hacer lugar a lo solicitado, en virtud del plan de economías.

La Cancillería dictó una resolución conforme a la cual se comunicó al cuerpo diplomático americano acreditado ante nuestro gobierno y a las representaciones argentinas en América, que la Academia Americana de la Historia es una institución privada y que se desconoce la labor científica que ha realizado.

XIV

Designóse Dr. Manuel Antonio de Castro al Colegio Nacional de Salta

De acuerdo con una solicitud que la Academia Nacional de la Historia hizo al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a propuesta del académico correspondiente Dr. Atilio Cornejo y del suscripto, el P. E. dictó un decreto en virtud del cual se da el nombre de Doctor Manuel Antonio de Castro al Colegio Nacional de Salta.

El Dr. Castro, ilustre jurisconsulto de la época de la Revolución de Mayo, oriundo de Salta, fué fundador en 1815 de la Academia de

Jurisprudencia, director de la "Gazeta", y mantuvo estrecha amistad con los generales San Martín, Belgrano y Güemes.

La Academia considera haber contribuido a realizar un homenaje justiciero a esta figura de destacada actuación en los comienzos de la cultura argentina.

XV

Proyecto de Convenios Intelectuales con Perú y Bolivia

Tuve oportunidad de convenir con el embajador argentino en el Perú, doctor Pablo Santos Muñoz, y con el embajador de Bolivia en la Argentina, la tramitación de un Convenio Intelectual entre la República Argentina y el Perú, del mismo tenor de los que me correspondió redactar para firmar con Chile y Uruguay. Como se sabe, estos convenios culturales con los países de este continente tienen la mayor importancia para la revisión de los textos de enseñanza de la Historia y Geografía, con el fin de depurarlos de conceptos lesivos a la dignidad de los Estados y de juicios sectarios. Se contempla en estos Convenios, además, la creación de una biblioteca selecta, de autores representativos de los países signatarios y el intercambio de profesores, estudiantes, periodistas, artistas, así como la creación de la sección correspondiente a cada uno de los Estados en las Bibliotecas Nacionales de los respectivos países.

Recientemente el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó a la Academia que, de acuerdo con lo convenido entre esta institución y el embajador en Lima, se está trabajando en la concertación de dicho convenio.

XVI

Adjudicación de un Premio entre los mejores egresados de estudios secundarios

De acuerdo con la reglamentación vigente, la primera vez que se concedió el premio que tuve el honor de instituir, en 1942, entre los mejores egresados en Historia Argentina y Americana de los colegios nacionales de la Capital Federal, correspondió al estudiante José Alfredo Martínez de Hoz (h.), del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento. En 1943 tenía que adjudicarse entre las mejores alumnas de las escuelas normales de profesoras y liceos de señoritas de la Capital, y se otorgó a la Hermana Isabel Rodríguez, de la Escuela Normal de Profesoras Presidente Roque Sáenz Peña. En 1944 debió hacerse el concurso entre los egresados sobresalientes de los colegios

nacionales de la provincia de Buenos Aires, y en esta oportunidad fué adjudicado al joven Angel Bengochea, del Colegio Nacional de Bahía Blanca. Cabe señalar que las tres veces que he tenido la satisfacción de hacer entrega del premio, lo ha sido a alumnos de destacados méritos en la mencionada disciplina.

XVII

Concurso para optar al "Premio Enrique Peña"

Este año debía hacerse entrega, por primera vez, del "Premio Enrique Peña", instituido por la señorita Elisa Peña, en memoria de su padre, el doctor Enrique Peña, ex presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana. Tal premio, según la voluntad de la donante, corresponde que se adjudique previo concurso de monografías referentes a un tema sobre el Descubrimiento, Conquista o Colonización del Río de la Plata, entre estudiantes universitarios. El 30 de septiembre ppdo. venció el plazo del primer llamado y tuvo lugar la reunión del jurado designado por la Academia, compuesto por los académicos de número Sres. Rómulo Zabala, Enrique Udaondo, Enrique de Gandía y José Torre Revello, bajo la presidencia del suscripto. Se presentaron tres trabajos, ninguno de los cuales fué considerado con méritos suficientes para adjudicarle el premio, consistente en mil pesos, diploma y medalla de oro.

XVIII

Las Academias Filiales se denominarán en lo sucesivo "Academias Correspondientes"

Conforme lo propuse el año pasado, elevé al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la solicitud en virtud de la cual las Academias Filiales del interior se denominarían en lo sucesivo "Academias Correspondientes". El P. E. dictó el decreto N° 13.195 de 15 de junio de 1945, aprobando el pedido de esta institución, que se hizo por considerar que la palabra "Filial" no refleja fielmente la jerarquía de esas instituciones, cuyos miembros son académicos correspondientes.

XIX

El uso de nombres de próceres en la propaganda comercial e industrial

De acuerdo con el dictamen aprobado por la Academia Nacional de la Historia el año pasado, referente al uso de nombres de próceres en la propaganda comercial e industrial, la Subsecretaría de Cultura aprobó el informe de la Academia y envió el expediente para que se proyectara la reglamentación. Esta fué redactada conforme a las normas enunciadas en el dictamen, es decir, se exceptúan de las cláusulas prohibitivas aquellos artículos y elementos didácticos o que de algún modo se relacionan con fines filantrópicos, que contribuyan a difundir el nombre de las grandes figuras de nuestra nacionalidad. Se impide usar, asimismo, en cualquier clase de propaganda los grandes documentos ligados a nuestra Historia: las actas capitulares y la petición escrita de 1810, para formar gobierno propio; el texto del Himno; la declaración de la Independencia de 1816 y la Constitución de 1853 con sus modificaciones ulteriores, que nos rige.

XX

Recepción de la embajada cultural de Francia

Fué un acto de trascendencia la recepción en la Academia de la embajada cultural de Francia, presidida por el ilustre médico Pasteur Valery Radot y entre cuyos miembros figuraba nuestro académico correspondiente, el prestigioso historiador M. Raymond Ronze. En tal oportunidad el Dr. Ronze disertó acerca del tema de que ya he informado en el párrafo I de esta Memoria. Tuve el agrado de entregar su diploma de académico correspondiente a M. Ronze, espíritu superior por los planes culturales que ha realizado y por su noble carácter.

XXI

Recepción del Dr. Isaac J. Barrera, presidente de la Academia Nacional de la Historia del Ecuador y del historiador venezolano Sr. Mariano Picón Salas

La Academia recibió la visita del académico correspondiente Dr. Isaac J. Barrera, que ejerce la presidencia de la Academia Nacional de

la Historia del Ecuador, y del historiador venezolano D. Mariano Picón Salas, que fué designado académico correspondiente en su país. Con este motivo se realizó un gran acto, en el que tuve oportunidad de destacar los estrechos vínculos que unen a la Academia Nacional de la Historia con sus similares del Ecuador y Venezuela y el espíritu de solidaridad que existe entre sus componentes.

El doctor Barrera y el señor Picón Salas pronunciaron palabras alusivas, agradeciendo las atenciones que se les habían dispensado.

Entregué a los ilustres visitantes el diploma que los acredita en calidad de académicos correspondientes y al doctor Barrera, esta misma credencial para los historiadores ecuatorianos que son miembros de esta institución.

XXII

Actos en el Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos, de Salta

En ocasión del viaje que hice a Salta en abril ppdo., para inaugurar la restauración de su histórico Cabildo, tuve oportunidad de asistir a una reunión del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos, a la que fuí especialmente invitado por su presidente, el académico correspondiente doctor Atilio Cornejo. En esta circunstancia hice entrega de una nota en la cual expresaba la complacencia de esta Academia por la labor cultural que lleva a cabo dicho instituto, y por la importancia adquirida por el "Boletín" que edita, con colaboraciones de carácter histórico e informaciones de interés general sobre esta disciplina.

El doctor Cornejo contestó agradeciendo las manifestaciones de la Academia y expresando sus deseos de una mayor vinculación entre las dos entidades.

XXIII

Acto de confraternidad entre la Academia Nacional de la Historia y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

La Academia Nacional de la Historia continúa en la labor tradicional de estrechar vínculos con las instituciones similares del continente. Considera que la solidaridad en el trabajo intelectual y la identidad de miras contribuirán grandemente a consolidar la unidad del espíritu americano.

Hace dos años tuve el agrado de llevar al Instituto Histórico y

Geográfico del Uruguay un retrato al óleo de Mitre, ejecutado por el extinto artista Antonio Alice, obsequio que fué retribuido con un cuadro de Andrés Lamas, obra del pintor uruguayo Carlos María Herrera y que se exhibe en la sala de sesiones privadas.

A mi propuesta se aprobó en esta Academia y a propuesta de Ricardo Donoso en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el intercambio del cuadro de Mitre y del historiador chileno José Toribio Medina, que tendría el significado de un acto de acercamiento con la institución del país hermano.

En virtud de ese acuerdo se mandó ejecutar un cuadro de Mitre, a cargo de Francisco Villar, que por intermedio de la embajada de Chile en Buenos Aires remitió a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. En breve recibiremos el de José Toribio Medina, que también será colocado en nuestra sala de sesiones privadas.

XXIV

Gestiones realizadas para un posible viaje del maestro Rafael Altamira a Buenos Aires

Me ocupé empeñosamente de que el maestro Rafael Altamira hiciera un viaje a la Argentina para dictar un ciclo de conferencias en la tribuna de la Academia. En un principio pareció factible esta nueva visita, cuya sola noticia alentó una gran emoción en los historiadores argentinos. La Academia le invitó muy especialmente, pero el doctor Altamira, a causa de los compromisos culturales contraídos en México y Estados Unidos, y principalmente por el estado de salud de su esposa, ha aplazado su viaje para otra oportunidad.

XXV

Homenaje a los académicos de número fallecidos

La Academia resolvió rendir homenaje a la memoria de los académicos de número fallecidos, mandando colocar en la tumba que guarda sus restos un medallón de bronce con el retrato, leyenda y fechas de nacimiento y muerte de los mismos.

Estas ceremonias se llevarán a cabo en los aniversarios en que se cumplan años de la muerte de los ex académicos.

XXVI

Creación de comisiones internas para organizar la labor de la Academia

La Academia resolvió a fines de este año, considerando una propuesta del académico de número José Torre Revello, la creación de comisiones internas a los efectos de organizar la labor de la misma. En este sentido fué aprobado un dictamen de los miembros de la Mesa Directiva en virtud del cual se crean las siguientes comisiones: de Reglamento y Peticiones, de Hacienda, de Bibliografía, de Prehistoria, de Numismática, de Historia Económica, Historia Social y Religiosa, Historia Política, Jurídica y Diplomática; Historia Naval y Militar.

Estas comisiones se integrarán con dos académicos de número y el presidente de la Academia.

XXVII

Mensajes de felicitación a Leo S. Rowe y a Butler Murray

Con motivo de cumplir las bodas de plata al frente de la Unión Panamericana, envié en nombre de la Academia un mensaje de felicitación al académico correspondiente Mr. Leo S. Rowe, que tan destacada actuación ha tenido en aquel organismo internacional, luchando afanosamente por la unidad espiritual de este continente.

Asimismo, hice llegar expresiones de simpatía al doctor Butler Murray, ilustre publicista que después de cuarenta años de intensa actividad en la docencia universitaria se ha retirado de la presidencia de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

XXVIII

Homenaje al doctor Ramón J. Cárcano

La Academia resolvió rendir homenaje al decano de los académicos y ex presidente de la Junta, Dr. Ramón J. Cárcano, colocando su retrato en la galería de ex Presidentes de la institución. De este modo la Academia quiso exteriorizar al ilustre colega los sentimientos

de admiración a su talento y a las inspiraciones de su corazón. El óleo es obra de Antonio González Moreno.

XXIX

Gestiones realizadas en los Estados Unidos de Norteamérica por el vicepresidente 1º, señor Rómulo Zabala

Con motivo del viaje que efectuó a los Estados Unidos el señor Rómulo Zabala, vicepresidente 1º de la institución, la Academia le encomendó la realización de algunas gestiones de carácter cultural. Se refieren a la reanudación de las diligencias iniciadas hace años, tendientes a la erección de un monumento a Sarmiento en la ciudad de Boston, y otra a la colocación de placas de homenaje a San Martín y a Wáshington en los respectivos monumentos de dichos próceres en la capital del país del Norte.

Con respecto a la primera de esas gestiones, el señor Zabala informó a la Academia que la erección de un monumento a Sarmiento en la ciudad de Boston tendría que hacerse por medio de un decreto o ley de la Municipalidad de dicha ciudad, tramitación en la que sería necesario obtener la colaboración del embajador de EE. UU. en Buenos Aires. Además, se impone nombrar una nueva comisión, pues los que integraban la anterior han fallecido casi todos, y solicitar la transferencia de los fondos existentes a la cuenta de la Academia Nacional de la Historia para su administración.

Con respecto a la colocación de placas en los monumentos de San Martín y de Wáshington, se buscará el modo adecuado para hacerlo, pues el monumento de San Martín, por sus características, no permite la colocación de placas, sin someter su estructura a arreglos que alterarían en cierto modo la armonía de sus líneas de conjunto. En cuanto a la placa en el monumento de Wáshington, tampoco será posible su colocación, pues por disposiciones expresas, en el monumento de Mont Vernon no se permite la colocación de nada que se relacione directamente con Wáshington o haya pertenecido al prócer. Sin embargo, la placa de la Academia Nacional de la Historia será colocada en un salón contiguo.

Aparte de estas diligencias el señor Zabala efectuó otras en la Biblioteca de Wáshington y en la Unión Panamericana, donde presenté los saludos de los miembros de la Academia a su presidente, el académico correspondiente Mr. Leo S. Rowe.

En la Biblioteca del Congreso tuvo entrevistas con el Director de la Fundación Hispánica, el académico correspondiente Mr. Lewis Han-

ke, con quien convino las medidas concernientes a completar en la biblioteca de la Academia las colecciones de obras de académicos correspondientes en Norteamérica y de enviar las publicaciones de la Academia a las principales bibliotecas de aquel país, así como también de proporcionar a la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso las más completas noticias relacionadas con la bibliografía en general.

XXX

Labor encomendada a investigadores uruguayos

La Comisión Nacional "Archivo Artigas", creada en la República del Uruguay, iniciativa que hace honor al país hermano y comisión que preside el eminente historiador y académico correspondiente Dr. Eduardo Acevedo, encomendó a los estudiosos Edmundo Narancio y José M. Traibel la importante tarea para que investigaran en archivos argentinos acerca de temas relacionados con el prócer uruguayo.

Con este motivo acompañé a los jóvenes historiadores al Museo Mitre, donde visitaron la biblioteca y en cuyo archivo estudiaron una nutrida documentación.

Asimismo solicité de los presidentes de las academias correspondientes de Rosario y Paraná, Dres. Calixto Lassaga y César B. Pérez Colman, atendieran a dichos visitantes en los viajes que efectuaron a esas Provincias en sus estadas en los archivos de aquellas ciudades.

XXXI

Reelección de los miembros de la Mesa Directiva

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto, el 19 de enero de 1946 terminaban su mandato los miembros de la Mesa Directiva, quienes ese día cumplían el período de cuatro años, iniciado en 1942. Con este motivo, en la sesión celebrada el 7 de diciembre, se procedió a elegir los académicos que integrarían la Mesa Directiva de la institución, durante el período 1946-1950. Con asistencia de 23 académicos de número se procedió a la elección para cada uno de los cargos, siendo reelectos, por unanimidad de votos, para presidente, el suscripto; para vicepresidente 1º, el señor Rómulo Zabala; para vicepresidente 2º, el Dr. Juan Pablo Echagüe; para secretario, el Dr. Enrique de Gandía; para tesorero, el arquitecto Martín S. Noël y para bibliotecario, el Dr. Mario Belgrano.

XXXII

Fallecimiento de académicos de número y correspondientes

Durante el período que termina, la Academia sufrió la sensible pérdida del académico de número señor Ismael Bucich Escobar y del académico electo general Juan Manuel Monferini. En estas circunstancias se dictaron las respectivas resoluciones de homenaje a la memoria de los colegas desaparecidos.

Asimismo, este año se produjo el deceso de los académicos correspondientes Dr. José Vázquez Machicado, de Bolivia; Dr. James Robertson, de los Estados Unidos de Norteamérica, y Dr. José Santiago Rodríguez, de Venezuela.

XXXIII

Nuevos académicos de número y correspondientes

Fué designado este año académico de número el señor Ricardo Piccirilli, en la vacante producida por fallecimiento del señor José Luis Cantilo; y académicos correspondientes: en el Ecuador, los señores Oscar Efrén Reyes y Julio Tobar Donoso; en el Paraguay, el doctor R. Antonio Ramos; en Venezuela, don Mariano Picón Salas; en Francia, M. Raymond Ronze, y en Gran Bretaña, Mr. Edgar Allison Peers.

Buenos Aires, diciembre de 1945.

RICARDO LEVENE

**ACTOS Y CONFERENCIAS PUBLICAS
DE LA ACADEMIA**

INAUGURACION DE LAS SESIONES PUBLICAS

28 de abril de 1945

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Dr. RICARDO LEVENE

LA ACADEMIA Nacional de la Historia emprende las tareas de este año con la convicción inquebrantable que siempre la ha alentado, de que la cultura histórica está llamada a ejercer una influencia cada vez más profunda en la conciencia social, para ennoblecer los fines desinteresados que sustenta y desterrar de su seno los errores y falsos juicios propagados con fines proselitistas.

El sentimiento público argentino está enraizado en la tradición nacional y la labor tendiente a robustecerlo, y los estudios que permiten llegar a conclusiones históricas son parte vital de las grandes síntesis que modelan la mentalidad de un pueblo y deben ser realizados por los historiadores con responsabilidad y autoridad moral, resultantes de la buena fe que da la vida consagrada.

No es la Historia Argentina en todas sus dimensiones la que se ha pretendido poner en revisión, sino, tendenciosamente, la política liberal de sus próceres, los hombres representativos de la generación de Mayo y de la época constituyente, pero el cúmulo de pruebas expuestas han sido categóricas para provocar una altiva reacción en la sensibilidad nacional.

Respecto de los próceres, es frecuente el impulso que lleva a improvisar los ensayos sobre las vidas comparadas, para los fines del panegírico riguroso o la detracción sectaria. Son los procedimientos característicos del polemista. El investigador, en cambio, que realiza su labor en el ambiente sereno de archivos, bibliotecas y museos, está en contacto con las fuentes originales del saber, se apasiona, sin duda, por razones explicables, con la figura que evoca y siente, pero se impone a su respeto la verdad histórica, revelada en pruebas fehacientes y se encuentra en condiciones de explicar los actos humanos, teniendo en cuenta el espíritu del tiempo y la psicología del personaje, dando así la verdadera lección, no sobre la alabanza ciega, sino sobre la actitud admirativa hacia el grande hombre.

El sentido polémico de la historiografía argentina apareció con

los primeros estudios, el “Ensayo sobre la Revolución” de Monteagudo y la “Vida y Memorias del Dr. Mariano Moreno”, por su hermano Manuel, pero fué Rivadavia quien ya en 1812 dictó el decreto inmortal, mandando escribir la “Historia filosófica de nuestra feliz Revolución” para perpetuar la memoria de los héroes. En él anunció una concepción trascendente, de naturaleza filosófica y de notable analogía con la teoría de Benedetto Croce, nuestro ilustre académico correspondiente en Italia. Croce ha dicho que la libertad es la forjadora eterna de la Historia, y más de un siglo antes, Rivadavia anticipaba el concepto de que la verdadera Historia es el género llamado a registrar “los grandes sacrificios que se hacen por todas partes por la libertad de la patria” y la necesidad de recordar las virtudes de aquellos ciudadanos “que puestos al frente de sus compatriotas levantaron los primeros estandartes de la libertad”. Y agregaba: “¿Quién, al recordar la sucesión de gloriosas acciones, no se siente agitado del deseo de trasmitirlas de generación en generación hasta la más remota posteridad?”

Mitre, el historiador magistral, que hizo suyo el mensaje de Mayo y en su vida luchó por la libertad y en sus obras descubrió la grandeza del genio nacional, había escrito en 1857, en “Galería de celebridades argentinas”, además de la “Biografía de Belgrano”, la introducción, en la que expone ideas fundamentales, dedicadas a evocar la memoria de varones ilustres del pasado.

Si existiese entre nosotros un Plutarco, repitiera Mitre en 1857, las mismas palabras que había expresado 15 años antes en el “Diario de la Juventud”, encontraría en nuestra Historia todos los elementos necesarios para escribir un libro de grandes hombres “vacados en el molde de los héroes y los sabios de la antigüedad.

Afirmó que Belgrano es uno de los caracteres históricos que ganan en la intimidad y será más apreciado cada día a medida que vayan revelándose las páginas ignoradas de su vida. Pero con este parecer exponía una tesis que se ha realizado desde entonces acá, en el tiempo transcurrido, con respecto a los auténticos próceres argentinos que han concluido por identificarse consubstancialmente con el sentimiento nacional.

Estos grandes hombres argentinos, en efecto, han ganado en la intimidad, al resplandor proyectado por la verdad histórica, sin necesidad de exagerar la demostración, ni siquiera de idealizar la imagen.

La intimidad de nuestros próceres les ha favorecido —según mi punto de vista—, porque ese estudio ha revelado la hondura de las convicciones con que han defendido el bienestar y los derechos del pueblo. Se han diferenciado así de aquellos que no lograron esa categoría, porque la investigación histórica ha puesto en evidencia que

se ocuparon, en el mejor de los supuestos, de elevar la condición material de la vida de los hombres, pero no lucharon por su grandeza moral.

Por eso tienen vida idealmente contemporánea, apasionan a la juventud y al pueblo que recuerda sus manifestaciones ejemplares y sus palabras sentenciosas.

La Academia Nacional de la Historia se ha mantenido invariablemente en esa trayectoria y ha contribuido a orientar la opinión del país en momentos de confusión o de crisis pasajera.

Hoy, como ayer, celebra los grandes acontecimientos asociados a la vida de los próceres cuya historia investigamos, libre el espíritu de prevenciones, para esclarecer la conciencia colectiva y conocernos mejor.

Al fin enunciado obedece la colección "Hombres Representativos de la Historia Argentina", de la época emancipadora y de la organización constitucional, habiéndose publicado ya las síntesis sobre San Martín, por Mitre, y de Belgrano, por Mario Belgrano, y están en prensa las de Rivadavia, por Alberto Palcos; de Güemes, por Atilio Cornejo, y de Moreno, por el que habla.

Habiendo hecho referencia a las publicaciones de la Academia, no puedo omitir la mención del volumen VI, primera parte, de la "Historia de la Nación Argentina", que se publicó a fines del año pasado. Ya se han editado diez tomos de esa obra monumental y está en prensa el volumen VIII, así como también la de los volúmenes de la serie de excepcional importancia y valor cultural que es la de las Actas Capitulares de las Ciudades Argentinas, de las que acaba de publicarse el primer volumen de las de Mendoza y están en prensa o en preparación el tomo IV de Corrientes, los volúmenes III y IV de Santiago del Estero, y los primeros volúmenes de las Actas de Tucumán, Salta, Jujuy, Río IV y Gualeguaychú.

El "Boletín" que fundó hace más de veinte años y dirige desde entonces el vicepresidente 1º, Sr. Rómulo Zabala, alcanza ya al volumen XVII y está en prensa el vol. XVIII, órgano de la vida espiritual de la Academia en el que se insertan las conferencias, las resoluciones e informaciones importantes que atañen a la cultura histórica.

En septiembre próximo, con motivo de cumplirse el centenario de la muerte de Rivadavia, se llevará a cabo un ciclo de conferencias conforme al siguiente plan: el académico de número Dr. Mariano de Vedia y Mitre disertará acerca de "La personalidad de Rivadavia", el académico de número Dr. Mario Belgrano, sobre "Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa", el académico de número Dr. Emilio Ravignani, acerca de "Rivadavia y la reorganización política de la

Provincia de Buenos Aires”, y cerrará el ciclo, invitado especialmente por la Academia, el Sr. Ricardo Piccirilli, quien se referirá a “Rivadavia y las reformas culturales”.

La publicación de “Facundo”, el libro genial y original de la sociología argentina, casi totalmente despojado de influencias foráneas, que cuenta ahora con la sanción de un siglo, es el objeto de esta sesión pública, en la que el eminente publicista Dr. Octavio R. Amadeo recibe al nuevo académico de número, Sr. Alberto Palcos, que ha llegado a ocupar, por derecho propio, el sitial que dejó vacante el sensible fallecimiento del Ing. Emilio A. Coni, conquistado con su sólida versación, severa probidad mental de sus obras históricas y la dedicación constante a las manifestaciones más elevadas de la cultura argentina.

Reanudamos las tareas de este nuevo año académico inspirados en la verdad y la emoción histórica, manteniendo en alto, como siempre, nuestra divisa: “*Lucem Quærimus*”.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO
SR. ALBERTO PALCOS

28 de abril de 1945

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO OCTAVIO R. AMADEO

MI HONROSO encargo es presentar al nuevo académico de número D. Alberto Palcos, y prologar su conferencia. En realidad, Palcos no necesita presentación ni prólogo; pero es costumbre acatarla.

Nuestro colega apareció de pronto, a los 25 años, en el mundo científico, con un libro de maestro, titulado "El Genio". Era un comienzo audaz. Pero el joven profesor de filosofía, que presentaba esa credencial, fué recibido con unánime agasajo. El psiquiatra francés Luis Parant le dedicó un juicio enaltecedor que parecía espaldarazo. Y muchos otros especialistas en la materia, franceses, italianos, españoles y americanos de todas las Américas recibieron el nuevo libro con alborozo. El autor quedaba consagrado.

Esta preparación filosófica de Palcos, en el libro y en su cátedra, le sirvió de mucho para iniciar su nueva etapa de historiador. Pocos años después de "El Genio" apareció "Sarmiento", una de las obras mejor logradas sobre el grande hombre.

En 1934 se editó otro libro de nuestro cofrade, titulado "El Facundo, rasgos de Sarmiento", que es un nuevo y rico aporte a la bibliografía sarnientina. En 1936, machacando en la veta histórica, publicó un estudio sobre Rivadavia, el enérgico y discutido Rivadavia del Triunvirato. Y con motivo del cincuentenario de la muerte de Sarmiento se editó, en 1933, una nueva edición crítica y documentada del "Facundo" por la Universidad Nacional de La Plata, de cuya notable biblioteca Palcos era y es el director. Esta obra fué dirigida y prologada por él.

Su espíritu ha aprendido mucho de sus dos modelos. No en balde se trabaja de minero sobre la veta de los grandes hombres. Por lo menos se adquiere de ellos el amor a la verdad o a la belleza. Después ha dirigido la colección de los "Grandes Escritores Argentinos", con 50 volúmenes aparecidos. Es la historia hablada del pensamiento nacional. Y finalmente publica en 1941 su libro sobre "Echeverría y la democracia argentina".

Todo esto no es más que una parte de la producción multiforme,

enciclopédica y fecunda de Palcos. Él se ha abierto camino con su cabeza. Debo localizar así su fuerza; porque el pie es el arma del futbolista, la mano es la del boxeador, y la cabeza queda para la ilustre plebe del espíritu.

Nuestro profesor tiene la paciencia y la habilidad del análisis, y también la visión rápida de la síntesis. Es ya una realización y todavía es una esperanza. Esto quiere decir que es mucho lo hecho y mucho lo que espera hacer. Sólo tiene cincuenta años, la edad en que Don Quijote salió por la Mancha para realizar su aventura inmortal.

Palcos es un hombre que va por la vida haciendo poco ruido, en lo que demuestra buen gusto y sabiduría. Trabaja con paciencia, en el silencio de archivos y bibliotecas, y va llevando con sus propias manos los ladrillos a la obra. Es un albañil, pero también es algo más, es el arquitecto que dirige su síntesis. Un buen día nos sorprenderá con una rama simbólica, avisándonos que su obra está techada. Y todos nos regocijaremos con su victoria, porque Palcos es un hombre de labor y de bien. Y otrosí digo, de talento.

Lo hemos elegido para compañero nuestro sabiendo lo que hacíamos, y estamos contentos con nuestra elección. Palcos honra a nuestra Academia, como ella lo ha honrado al recibirlo en su seno.

Él nos hablará hoy de una cosa memorable, la génesis del "Facundo". Poco agregaré, para dejarle la palabra; él es el dueño de la fiesta.

Para terminar, permitidme una expansión. Cuando murió Facundo, los gauchos de La Rioja no querían creerlo. "Facundo ha de volver", decían. Cuando cayó Rosas, sus seides esperaban su regreso. Y cuando murió Sarmiento, sus conciudadanos esperaron también que su espíritu quedara con nosotros. Y bien, señores, las tres esperanzas fueron realizadas: Rosas, Facundo y Sarmiento han vuelto. Pero hay una diferencia entre ellos; y es ésta: Facundo y Rosas morirán de nuevo, y Sarmiento es inmortal.

SARMIENTO Y EL SENTIDO HISTÓRICO DEL "FACUNDO"

POR ALBERTO PALCOS

RENUEVO mi agradecimiento a mis colegas por el alto honor que me han dispensado al votarme como académico de número de esta ilustre institución fundada por el modelo de todos nuestros historiadores y presidida por una autoridad de los grandes méritos y los relevantes prestigios de Ricardo Levene. Será para mí muy agradable, de más está decirlo, allegar el modesto concurso de mi esfuerzo a las fecundas labores de la Academia.

Para que esta incorporación me colme de satisfacciones, me toca ser recibido por un cautivante escritor, tribuno de nota y destacado hombre público, a cuyos generosos conceptos estoy singularmente reconocido. Amadeo pertenece a esas sanas reservas morales e intelectuales, útiles como nunca a los pueblos en períodos hondamente críticos y renovadores.

Ocuparé el sillón dejado por la tan deplorada muerte del ingeniero Emilio A. Coni, sesudo investigador que llevaba nuevas luces y desenvolvía puntos de vista personales de indiscutible interés en cuantos temas trataba. Esos trabajos perdurarán en nuestra historiografía. Serán imprescindiblemente consultados por quienes examinen a fondo las mismas cuestiones.

En el quincuagésimo aniversario del fallecimiento del luchador sanjuanino, al ser recibido como académico correspondiente, diserté aquí sobre el *Facundo* y el apostolado de Sarmiento. Y me toca hoy hablar del libro ya secular y de su autor, enfocados en aspectos distintos de los que desarrollé en aquella oportunidad.

Debo recordar, una vez más, cuán inútil fuera hacer entrar esa obra dentro de rigurosos casilleros literarios. Manifiesto error sería clasificarla como novela, según se ha intentado. Y esto a despecho de los relatos de novelesco interés que contiene y de los augurios de un estupendo porvenir en el género, formulados a su autor desde la hora inicial. Y a despecho, también, de la reacción de Sarmiento, adrede jactanciosa, contra los aristarcos empeñados en enmendarle la plana. Asegura entonces que, después de sus coloridas evocaciones,

la pampa argentina es en la tierra tan poética como las montañas de Escocia diseñadas por Walter Scott para solaz de las inteligencias. Halla, y no lo oculta, en el excelente novelista norteamericano Fenimore Cooper la sugestión que le conduce a pintar los tipos engendrados por nuestra llanura infinita. Estos antecedentes no autorizan a incluirla entre las novelas, como tampoco es drama, no obstante su fuerza dramática; a través de la cual se columbran inexplotadas dotes de hombre de teatro.

¿Será poema descriptivo de nuestro suelo y de los curiosos caracteres humanos brotados a su calor, tan naturalmente como la vegetación silvestre? ¿Cabe ubicarla al lado de *La Cautiva* de Echeverría? No se altera la verdad afirmando que es un poema en prosa, pero no se dice toda la verdad.

El impulso originario, motor del libro, enderezóse a desacreditar para siempre, ante el mundo entero, el sistema rosista. Según Goethe, todas las grandes obras son hijas de las circunstancias; la génesis del *Facundo* confirma ese apotegma. Don Domingo lo traza, como quien dice, de una sentada, apremiado por el tiempo. Se propone reducir a la impotencia a la embajada ejercida por el doctor Baldomero García, que el tirano manda a la nación transandina. Y a la vez desea dar a sus adversarios en las cotidianas lides periodísticas de Chile, una muestra del vuelo de su pensamiento y de su potencia literaria.

No contento con expulsar del país a los disidentes de su política, Rosas pretende inmovilizarlos y enmudecerlos en las naciones limítrofes. Con todo, se espera que la misión García realice también gestiones comerciales, provechosas para ambas partes. Grande es el asombro de los gobernantes chilenos cuando se enteran de su carencia de instrucciones concretas en esa y otras materias. La única llevada en el año de permanencia allá, se limita a reclamar la supresión de las campañas periodísticas de Sarmiento.

Contra lo avanzado por un maestro de los severos perfiles de Groussac, tan pasmosa actitud demuestra terminantemente hasta qué insospechados extremos preocupan a Rosas dichas campañas. Tenaz en sus resoluciones, volverá a la carga cuatro años después. Sacará en Mendoza el nutrido y muy bien presentado periódico *Ilustración Argentina*, para oponerlo a *La Crónica*, redactada allende los Andes por don Domingo, cuya extradición solicitará simultáneamente. A su manera, esta conducta importa un tributo de reconocimiento del avisado tirano al poder de la pluma del recio polemista. Caído Rosas, don Domingo suele quejarse de los gobernantes del país, porque no le hacen tanto caso a sus escritos...

¡Cuán ufano se habría sentido si le hubiera sido dado leer las

comunicaciones de García a Rosas y al ministro Arana! Acaso no se registra en la historia de nuestra diplomacia ejemplo igual de abatimiento y completa derrota, confesada a sus mandantes. “Mi residencia en este país es cada vez más horrible”, les dice en una nota. “Mi posición —insiste más tarde— ha venido a ser la más violenta y desairada. Ni a la calle salgo. Ansío vivamente por salir de este lugar en que nada valgo”. Implora se le ordene regresar en seguida a Buenos Aires. Y no se le puede negar a García ilustración e inteligencia. Pero así ocurre siempre. La libertad de pensamiento y el debate abierto de las ideas matan las tiranías y desarman a sus defensores.

Tampoco agotamos el contenido del *Facundo* definiéndolo como un terrible libelo contra Rosas. Se propone anonadarlo ante la conciencia pública de todos los países, tras de descender al examen, jamás acometido antes, del fenómeno histórico y social del caudillismo. Compone entonces la apasionada y apasionante biografía de Juan Facundo Quiroga. El género biográfico merece su predilección. Antes de Emerson y sólo dos años más tarde que Carlyle, pero sin haberlo leído aún, proclama que “la biografía de un hombre que ha desempeñado un gran papel en una época y país dados, es el resumen de la historia contemporánea” y “el compendio de los hechos históricos más al alcance del pueblo y de una instrucción más directa y más clara”, pues nada hay que “excite mayor interés y nueva simpatías más ardientes, que la historia particular de un hombre”: juicios de 1842, encabezando la reproducción de cantidad de biografías en las columnas del *Mercurio*. Añadirá más tarde: “Es la tela más adecuada para estampar las buenas ideas, ejerce el que la escribe una especie de judicatura, castigando el vicio triunfante, alentando la virtud oscurecida”. Ante el auge extraordinario logrado hoy en día, justo es rememorar a este precursor del género en las naciones de habla española.

Se le objeta a menudo haber contado la vida de Quiroga sin disponer de una abundante y depurada documentación escrita. El reproche, exacto en principio y reconocido por el propio autor, se mitiga bastante cuando verificamos, a un siglo de distancia, cómo esa laguna no ha sido colmada por la investigación ulterior. Si bien aparecieron muy estimables contribuciones al estudio de la personalidad del Tigre de los Llanos, no disponemos todavía de una biografía de conjunto que la reemplace fehacientemente y la relegue a la categoría, excelsa de suyo, de monumento literario. Veinte años después Sarmiento la habría escrito de otra manera. A lo largo de la existencia la rectifica parcialmente. En 1885 termina por formular aquella excepcional declaración: “Quiroga ha pasado a la historia

y reviste las formas esculturales de los héroes primitivos, de Ajax y Aquiles". Ya no es el feroz bandido que llenó de horrores su trágica trayectoria, el mismo que estuvo a punto de matar al padre de don Domingo y obligó a éste a huir a la emigración, notificando a la madre que le cortarían la cabeza donde lo hallare. El amor de Sarmiento por su obra cimera, el vasto renombre literario que ésta cimentara, atemperó, a la vuelta de los años, la cólera contra el temible personaje ajusticiado en aquellas reverberantes páginas.

No le bastan, claro está, los propios recuerdos de Facundo, ni los de su padre y demás parientes. Oye a cuantos le pueden suministrar referencias de primera mano, amigos y adversarios del caudillo. Les interroga oralmente y por escrito. De tal suerte, reúne multitud de testimonios; muchos le llegan hallándose en plena creación. Los discrimina críticamente, con su habitual sagacidad. Y lo que en otro escritor hubiera sido una interesante colección de anécdotas, se convierte en obra de granítica consistencia, gracias a su sentido constructivo y pujantes instintos estéticos. Desde luego, los colores opulentos, la gracia y el vigor de la narración se deben a su estilo peculiar, pero alimentado por la realidad viviente de esos testimonios. Consideramos lamentable equivocación de biógrafos e historiadores desdeñarlos en bloque. Es como despojar el relato de la sangre y de los nervios que lo animan. Por algo el mejor informado de nuestros historiadores clásicos advierte que los cinco mil documentos manuscritos que copió o extractó de su puño y letra sólo forman el esqueleto de su magnífica historia de Belgrano: para vestirlo de carnes y hacerlo vivir interrogó durante 35 años a los actores y testigos del gran drama revolucionario.

A decir verdad, Quiroga no es el único caudillo cuya turbulenta existencia merezca suscitar la atención de los biógrafos. Hay cinco o seis más. Todavía no han encontrado quien consiga incorporarlos a la historia, dándoles análogos relieves. No es posible, acaso se arguya, pedir sino excepcionalmente el manejo de un pincel literario como el suyo, que recuerda la maestría y el sentido implacablemente realista de algunos insignes pintores hispanos. Si aun no han aparecido artistas de esa envergadura, tal vez aparezcan en adelante. En cambio, corren inminente riesgo de caer sepultados en el olvido los materiales plásticos, de entraña popular, recogidos muy oportunamente por Sarmiento en los casos del Tigre de los Llanos, Aldao y el Chacho. Conservan el sabor y el aroma primitivos en epistolarios íntimos, memorias familiares inéditas y en la tradición oral. Los países celosos de su pretérito guardan indefinidamente elementos semejantes. Entre nosotros conviene rescatarlos antes de que desaparezcan, en perjuicio del más cabal conocimiento y de la resurrección ar-

tística de uno de los períodos más bárbaros, es cierto, pero más originales y llenos de color de nuestra historia.

La prisa con que Sarmiento compone el libro le impide interrogar por escrito a cuantas personas quisiera; ignora donde muchas se hallan. Por ejemplo, habría sido para él una dicha disponer del testimonio de su venerado maestro, don Ignacio Fermín Rodríguez. Trató de cerca a Quiroga y fué preceptor de su hijo Ramón, según se infiere de una carta excepcional del caudillo. Lo exhibe en uno de esos raros momentos en que se levanta por encima de sí mismo y de su habitual fiereza. Corresponde a una actitud honrada con un gesto generoso, más propio de un gran señor, como si en aquella naturaleza montaraz cruzaran, fugaces como los relámpagos, ciertas apetencias de autosuperación. La misiva está fechada en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1834, vale decir, del mismo año en que Quiroga inquieta a Rosas porque proyecta ir a saludar personalmente a Rivadavia, detenido en la rada a bordo del buque que lo trajo a Buenos Aires. La misma reza así:

“Está en mi poder su favorecida de octubre 20 anterior en la que Vd. me dice serme deudor de 476 pesos; he recorrido todos los documentos y papeles de algunas sumas que me deben y no he encontrado constancia ninguna de que Vd. me deba ni tampoco hago memoria de ello; mas siendo positivo de que Vd. me es deudor de aquella cantidad como me lo indica, y en virtud de tener Vd. pronto a mi disposición 200 pesos los libro con esta plata a cargo de Vd. y a favor de doña Mercedes Corvalán a quien se servirá Vd. entregarlos. El resto de 276 pesos acéptelo Vd. a nombre de mi hijo Ramón.

“Quiera Vd. aceptar las atentas expresiones con que tiene el gusto de apreciar a Vd. su más afectísimo servidor y amigo

Q. B. S. M.

Juan Facundo Quiroga.”

Numerosos pasajes de la obra encierran más verdad de la suponi- ble, dada la propensión hiperbólica que don Domingo emplea por razones artísticas, a los efectos de aumentar la vivacidad y la concisión de los relatos. Cuando describe el valor legendario que despliega Lamadrid en el encuentro de Tala, y dice: “Facundo vuelve a fin de recuperar su bandera negra que ha perdido y se encuentra con una batalla ganada y Madrid muerto, bien muerto. Su ropa está ahí; su espada, su caballo, nada falta, excepto el cadáver, que no puede reconocerse entre los muchos mutilados y desnudos que yacen en el campo”, podría creerse que Sarmiento, arrastrado un poco por la fantasía de Lamadrid, quien evidentemente le narra la acción, in-

curre en exageraciones. Pues bien: el parte de Quiroga concuerda esencialmente con la misma. Entre los muertos, manifiesta, “se cuenta el señor La Madrid que aunque no se ha encontrado su cadáver está entre la tropa su ropa, su montura y armas”.

Además de poema descriptivo de nuestro suelo, alegato contra el régimen rosista y biografía de Quiroga, *Facundo* presenta una fase histórica. Cabe preguntar previamente, ¿cuáles conceptos históricos troncales sustenta a la sazón Sarmiento? Lleva leídos a porción de maestros en la materia. De los antiguos le sirve especialmente Salustio; a él se compara y lo recuerda por la energía de la frase y la pintura de ciertos caracteres. Y las obras de los contemporáneos Thierry, Michelet y Guizot, amén de deleitarlo, influyen en algunos aspectos de su labor, como asimismo las ideas de Herder.

La estrecha camaradería con Vicente Fidel López acentúa sus inclinaciones históricas; las poco comunes dotes de este amigo empiezan a dar excelentes frutos. Sarmiento y López son propietarios de un establecimiento de enseñanza, el *Liceo*; al verse ambos obligados a cerrarlo, por defender al noble escritor chileno Francisco Bilbao, no renovarían la sociedad, debido a la incompatibilidad de caracteres. En cierta carta inédita a José Posse, de fines de enero de 1845, don Domingo pinta en dos líneas a López. Le reconoce las mejores cualidades, pero posee algunas, dice, “que lo tiene a uno en desasosiego, alerta, contrariándose por temor a excitar una borrasca. Lo quiero siempre mucho; pero no he sentido igualmente verme desligado de él y deseo, para conservar su amistad, que no nos toquemos de cerca”. Los dos ilustrados compañeros pondrían de manifiesto, pues, temperamentos muy recios. Tiene gracia el imaginar a López no sólo más borrascoso, sino obligando a Sarmiento a dominarse y a recoger velas.

A la vuelta de varias centurias poco propicias al incremento de los estudios históricos, en virtud del incontrastable imperio adquirido por las ciencias fundadas en el modelo matemático, el siglo XIX los rejuvenece, ensancha su base de sustentación y asigna inmenso ascendiente; es, por excelencia, la centuria de la historia. Signo de la gravitación lograda lo constituye su cultivo por pensadores llegados de otros campos. Algunos, como Herder y Hegel, aspiran a comunicarle profundidades dialécticas y perspectivas filosóficas. Dos siglos atrás habría sido imposible concebir a Descartes entregado a esta clase de faena intelectual ni tampoco a Kant en la segunda mitad del siglo XVIII. Se produce una excepción egregia: reaccionando contra el mecanismo y la geometrización cartesianas, el solitario Vico trabaja proféticamente por investir a la historia de dignidad científica. El filósofo italiano será comprendido sólo cien años después.

La posibilidad de una lógica del acontecer histórico, tan auténtica en su esfera como en la suya la de las ciencias conformadas sobre el inflexible patrón matemático, empieza a abrirse camino a partir de 1800. Desde Chile Sarmiento saluda alborozado ese espléndido despertar histórico. Propugna un criterio amplio y moderno. Acepta la *ciencia nueva* de Vico, mientras desecha la llamada filosofía de la historia; dice, sonriente, que está plagada de seductoras mentiras. También repudia la filosofía ecléctica, cual una “corrupción de la inteligencia”. No obstante esta condena, recibe sugerencias históricas de Cousin.

A juicio de don Domingo los historiadores deben auxiliarse por una teoría general de la historia. Esta actitud es más necesaria en el Nuevo Mundo. En América, opina, se requiere no tanto la compilación de hechos, como la explicación filosófica de causas y efectos. Los hechos “desnudos de toda investigación filosófica, prosigue, nos chocan hasta cierto punto, por lo frescos que aun están, por las pasiones de partido, por las antipatías que simultáneamente despiertan”. La historia es la biografía de una sociedad o de un pueblo. Como el Cosmos, obedece a leyes inmutables y necesarias. La historia es a las ciencias sociales lo que la geología a las de la naturaleza; ambas buscan en el pasado la explicación del presente y la primera, asimismo, un incentivo para la acción. El proceso de progresiva historización de todas las actividades humanas no escapa a su mirada zahorí; lo capta admirablemente. “El estudio de la historia, comenta, forma, por decirlo así, el fondo de la ciencia europea de nuestra época. Filosofía, religión, política, derecho, todo lo que dice relación con las instituciones, costumbres y creencias sociales se ha convertido en historia.” El punto de vista histórico ilumina infinidad de problemas y, por consiguiente, urge extender e intensificar su enseñanza.

En su mayor parte estas reflexiones no han perdido actualidad. Sarmiento las tendrá presentes en la elaboración del *Facundo*. Expondrá hechos de nuestra historia, no disimulará su posición militante, fulminará a Quiroga y a Rosas y el libro, empero, será algo muy distinto de una encendida diatriba de partido. De lo contrario, derrumbada la tiranía habría sido olvidado. El caudillo, lo sienta desde el principio, es como “un espejo que refleja en dimensiones colosales las creencias, necesidades, preocupaciones y hábitos de una nación en una época dada de su historia”. Don Domingo ha pasado por las doctrinas del socialismo romántico y le quedó firme la idea de acuerdo con la cual, en medio del choque de las grandes fuerzas sociales, se estructura y moldea la vida de los pueblos. Se entrelaza íntimamente con los factores geográficos, intelectuales y éticos, a los que adjudica gran valor.

Facundo consta de una narración viva, nerviosa y atrayente de los principales períodos de nuestro pasado pintados a grandes trazos y de una teoría histórica y sociológica que los ilumina, como un fanal de luz, y apura sus enseñanzas. Sarmiento, formidable pedagogo social, infiere de esa sintética revista de nuestra historia claras lecciones morales.

El contenido histórico del libro debe ser apreciado en relación a la historiografía anterior a 1845, pobre y deficiente. Y el *Facundo*, aunque escrito sin documentos a la vista, llena en su hora un lucido papel. El autor descuenta que incurrirá en errores de detalle y ruega públicamente se los señalen para corregirlos en las nuevas ediciones de la obra. En 1850 puntualiza una serie de ellos Valentín Alsina. Sarmiento agradece ese trabajo y elimina en lo sucesivo manifiestas equivocaciones.

De los sucesos de nuestra historia extrae don Domingo la doctrina que subraya, cuyos intensos relieves se deben a que los apoya en cuatro fuertes contrastes. En el fondo, integran uno solo, enfocado desde distintos puntos de mira: entre la Civilización y la Barbarie, entre las ciudades y la campaña, entre el espíritu moderno de Buenos Aires y el misonismo de Córdoba y entre la obra de Rivadavia y la de Rosas. Sarmiento toma del romanticismo esta inclinación por los contrastes. En el libro faltan las notas de transición, los matices intermedios. Todo es neto, rotundo, categórico.

La lucha entre la Civilización y la Barbarie, que contienden entre sí como dos héroes de epopeya primitiva, está brillantemente expuesta. No volveremos sobre la crítica apuntada por nosotros en pasadas ocasiones. Simplifica demasiado la realidad y prescinde de agentes históricos, destacados ulteriormente por él, como la pésima distribución del suelo.

En esa rudimentaria *civilización del cuero* el gaucho nace, vive y muere, por así decirlo, a caballo. Quitarle el caballo es como degradarlo y casi despojarle de la vida. Y como no se le vincula a un pedazo de tierra, ni se le educa, ni se le asegura un mínimo de existencia decorosa, corre por la inmensidad de la pampa despoblada o pelea bravamente en la cruzada emancipadora y las guerras civiles. El régimen de las estancias facilita la concentración del paisanaje y el surgimiento de los caudillos. Es lógico que el más poderoso provenga de la provincia donde se extienden estancias enormes y florecientes. Y se explica que administre el país como administra sus estancias. En 1852 don Domingo dirá incisivamente: "Las vacas dirigen la política argentina. ¿Qué son Rosas, Quiroga, Urquiza? Apacentadores de vacas, nada más". No tomemos al pie de la letra la frase lanzada en el ardor del combate político, injusta especial-

mente con Urquiza. Señala la omnímoda influencia de los estancieros. Pero dentro de la era pastoril cabe anotar diferentes etapas. Facundo representa una fase más primitiva que la encarnada por Rosas. Ruralmente la simboliza el caballo y éste explica la vida nómada de Quiroga, sus incursiones a través de toda la República, acicateado por sus instintos gauchos. El Tigre de los Llanos presenta contradicciones y altibajos notorios, por que es impulsivo e imprevisor. Rosas, no obstante tratarse del mejor jinete del país, representa un período en el cual el símbolo vacuno prevalece sobre el equino. La explotación ganadera origina una industria de innegable importancia en la vida económica nacional. Se crean fuertes intereses. Rosas los cuida. Él mismo confiesa que no fué gaucho, se hizo gaucho para dominar a los hombres de acción e impedir que atentasen contra la clase pudiente. Rosas no cede a sentimentalismos, es siempre igual, un apasionado, si se nos permite, tan feroz como frío, servido por un entendimiento despejado.

De cualquier modo tenemos por inconcuso que Rosas, como la generalidad de los caudillos, cimenta su omnipotencia sobre la base del apoyo incondicional del paisanaje, apaga uno a uno los focos de la cultura, persigue sañudamente a sus paladines, destruye las clásicas exteriorizaciones de la vida ciudadana e impone por veinte años la chatura campesina, la grisácea uniformidad rural. Esto no entraña negarle aptitudes. Sarmiento se enaltece a sí mismo cuando se levanta sobre su ardor partidario y no incide en tal error. En la introducción se lee: Rosas “organiza lentamente el despotismo con toda la inteligencia de un Maquiavelo”. Un Maquiavelo de la pampa, aclaramos por nuestra cuenta, donde la inteligencia, solicitada por el ambiente primitivo, asume los tintes de la astucia. Y en el capítulo final desliza aquella frase desconcertante, que tenía la virtud de desarrugar el ceño de los federales, quienes la releían agradados y anublaba la frente pensativa de los unitarios: “Pero no se vaya a creer que Rosas no ha conseguido hacer progresar la República que despedaza, no; es un grande y poderoso instrumento de la Providencia, que realiza todo lo que al porvenir de la patria interesa”. En otros términos, don Juan Manuel anula a los caudillos del interior como fuerza independiente, los encadena a su férrea voluntad y, de tal guisa, prepara el advenimiento de la unión para el día en que él desaparezca del escenario político. Rosas, expresa Sarmiento, “organiza en provecho suyo el sistema unitario que Rivadavia quería en provecho de todos”.

Don Domingo, fiel a la consigna de la *Joven Argentina*, no se declara ni unitario ni federal; la forma de gobierno, exclama, saldrá de los hechos consumados. La independencia de su criterio y ciertas

críticas ásperas a Rivadavia, borradas por iniciativa de Alsina, hirieron a los unitarios. Don Domingo, psicólogo perspicaz, penetra a fondo en el alma de Facundo y del Restaurador. Por otra parte, la gente se entretiene en poner nombres propios al pie de su retrato moral, psicológico y hasta físico del unitario, muy ingenioso y no exento de malicia. ¡Y lo que son las cosas! Rivadavia en 1816 condena, en carta a Pueyrredón, a ese tipo de dirigente político que hace abstracción de la realidad circundante, para obedecer a principios inmutables y rigurosos, como los de la geometría. O para decirlo en palabras suyas, a quienes se desesperan “de dar a los hombres un nuevo ser, ajustando el mundo físico y moral a la precisión y belleza de las formas matemáticas”. Rivadavia rechaza espontáneamente modalidad tan opuesta a su experiencia política y naturaleza temperamental.

En cambio, los gobernantes federales y sus corifeos pasan por ser eminentemente prácticos. Y bien: si a una persona penetrada de la verdad de aquel retrato, se le leyera el debate de 1826 en torno a la creación de la Presidencia de la República, notaría cómo un sector pide reiteradamente la postergación del proyecto. Se le expresa que esa creación dará impulso a la guerra contra el Imperio del Brasil y salvará a nuestras armas del desastre, cosa práctica, si la hay. Y alguien dirá: “Yo hace mucho tiempo, no es de ahora, he estado temblando sobre la suerte de Patagones, y si he de hablar con mi corazón, le veo perdido”. Ese diputado ve borrados del mapa argentino no sólo a la Banda Oriental, sino a otra porción floreciente de nuestro territorio. Tiembla, pero en seguida lo consuela un pensamiento de Filangieri. “Nada importa, exclama tranquilamente, la pérdida de una provincia ni las desgracias o pérdida de una batalla. Esos son reveses que pueden recuperarse por un momento de prosperidad, por un día de gloria; pero una ley mala, tomada con precipitación es de la mayor trascendencia.” Tanto monta como exclamar: no votemos por ahora esta ley, aunque la República perezca en la contienda; de todos modos resucitará en los tiempos. Tal vez a ningún unitario se le habría ocurrido expedirse en ese tono de escalofriante ceguera de la realidad, a pesar de la firmísima adhesión a los principios. En cambio, no vacila en hacerlo el ilustrado campeón del federalismo Manuel Moreno.

Es que la semblanza psicológica acotada abarca a todo partidismo fanático y, por ende, también el de los caudillos federales y sus consejeros doctrinarios. A ratos pareciera que a éstos no les importa desamparar al ejército y la marina en la guerra exterior, como si acordasen a la integridad del territorio y a la amenaza de muerte que se cierne sobre la misma existencia de la flamante nacionalidad,

menos significación que a una transitoria derrota interna acerca de la forma de gobierno a adoptarse. Pero se los tiene por muy prácticos y genuinos patriotas, mientras Rivadavia, artífice esencial de la victoria argentina y creador de las instituciones madres de nuestra cultura y de nuestra riqueza, incluso la ganadera, resultaría un lírico presuntuoso y un geómetra de la política, planeando en la esfera celeste.

Sirvan estas consideraciones de homenaje al insigne estadista que en 1845 cierra para siempre los ojos en el abandono de su retiro gaditano. El viejo gustador de buenos libros habría experimentado deleite estético y alivio espiritual si le hubiera sido dado recorrer el *Facundo*, a punto de arribar a la Península cuando le sobreviene la muerte. Habría respirado entonces a pulmones llenos el aroma inefable del terruño lejano y medido los alientos del nuevo titán, usando una pluma digna de la estirpe cervantina. Quizás alternara su lectura con la del Quijote, su obra de cabecera, y hallara a ambas henchidas por la savia generosa y esa activa fraternidad por el género humano que impregnan los trabajos de este profeta del Nuevo Mundo.

La historia es una faceta importante, pero sólo una faceta, en la poliédrica construcción del *Facundo*. Distinguidos críticos, sin embargo, lo juzgan cual obra exclusivamente histórica, empezando por Valentín Alsina. Si semejante exégesis fuera la exacta, disminuiría el valor del libro, pues cabría exigirle el aparato documental y las pautas metodológicas vigentes en producciones de ese linaje. En la carta-prólogo a la segunda edición dirigida al propio Alsina, Sarmiento se apresura a desvanecer supuesto tan antojadizo. Muy cauteloso y dotado de esclarecida conciencia histórica se coloca, a nuestro entender un poco a propósito, en el extremo opuesto. No afirma, siquiera, que la obra pertenezca en parte a dicho género. Ella, dice en un acceso de modestia, bien pronto se confundirá “en el fárrago inmenso de materiales de cuyo caos discordante saldrá un día, depurada de todo resabio, la historia de nuestra patria”. Y como la reputa como “el drama más fecundo en lecciones, más rico en peripecias y más vivaz que la dura y penosa transformación americana ha presentado”, lo fascina la idea de escribirla. Anuncia lacónicamente el propósito en la edición príncipe. En la segunda exclama: “¡Feliz yo, si como lo deseo, puedo un día consagrarme con éxito a tarea tan grande! Echaría al fuego, entonces, de buena gana, cuantas páginas precipitadas he dejado escapar en el combate”.

Le tienta particularmente la historia de la tiranía de Rosas, que califica como “la más solemne, la más sublime y la más triste página de la especie humana”. Esa perspectiva lo exalta. Tiene por proba-

dos y documentados los hechos. Falta unirlos y “convertirlos en cuadro vivo, con primeros planos palpables y lontananzas necesarias; fáltale el colorido que dan el paisaje, los rayos del sol de la patria; fáltale la evidencia que trae la estadística”. Quiere oír a todos los testigos, a todas las víctimas, a los ancianos, a las madres, al pueblo entero, de ser posible. Lo detiene todavía un escrúpulo de auténtico historiador. “Falta, añade, la madurez del hecho cumplido, y el paso de una época a otra, el cambio de los destinos de la nación, para volver con fruto los ojos hacia atrás, haciendo de la historia ejemplo y no venganza.” La acrisolada probidad del prócer está entera en esa reflexión, hecha cuando Rosas ocupa aún el poder. La historia no persigue fines menguados; ejerce un sereno magisterio. Adoctrina a la posteridad. Aspira a evitar la repetición de trágicos errores, la vuelta de espantosas regresiones. La historia es una fuerza formidable, insuficientemente aprovechada. Urge como un imperativo vital plasmar en los pueblos tan fina y alerta conciencia histórica que posibilite al pasado ser herramienta de soberana eficacia en la previsora edificación del porvenir.

Absorbido por la incesante brega, Sarmiento verá truncado ese sueño de escribir la historia patria. Deseaba forjarla sobre el modelo de *La democracia en América*, de Tocqueville. Este libro, según es muy sabido, se transforma en aquella época en el breviario de la gente pensadora de estas comarcas, deslumbradas por la revelación del secreto de la majestuosa grandeza de los Estados Unidos. Rivadavia mitiga sus penas de proscrito vertiéndolo al castellano. Y así como Sarmiento ansía reelaborar el *Facundo* bajo sus inspiraciones, Echeverría, antes de morir, acaricia el proyecto de refundir el *Dogma Socialista* en un trabajo más plenamente orgánico, *La democracia en el Plata*, título que patentiza la intención de emular noblemente con la obra francesa. Ni Sarmiento ni Echeverría cumplen ese hermoso programa, como para corroborar la sentencia melancólica y con algún dejo de ironía del filósofo: para un autor, sus mejores libros son los que jamás escribió.

Ajustado a un plan distinto, Sarmiento da a conocer en 1883 su hondo libro *Conflicto y armonías de las razas en América*; lo llama “*Facundo* llegado a la vejez”, estudio de las causas históricas y sociológicas del atraso de las naciones latinoamericanas y de sus grandes remedios: la educación del pueblo y la inmigración europea. Hemos procurado valorizarlo en una de nuestras publicaciones.

Si *Facundo* al difundirse representó un descubrimiento, para su autor importó un autodescubrimiento. Dos factores adversos, la misión García y las controversias con los periodistas de la oposición en Chile, y uno muy íntimo y grato, las reconfortaciones derivadas

del reciente nacimiento de su único hijo varón, Dominguito, confluyen de desigual manera a exigirle el supremo esfuerzo. Despiertan las alas del genio, que le dicta misteriosamente pensamientos de altura. Será el primer sorprendido de haberlos estampado al correr de la pluma. Hallará en esas raudas páginas muchas más cosas de las que creyó verter en ellas durante el rapto genesiaco, como si la iluminación inspirada, aunque viniendo de muy adentro, pareciera serle insuflada desde lejos.

La obra servirá de bandera a la nueva generación y de acicate para perseverar porfiadamente en la cruzada. Ve ennoblecida, como no osó imaginarla, la causa a la que ofrenda la vida. Al fin sabemos por qué peleamos, confesará Avellaneda. Pelean por destruir la barbarie, por unificar el país sobre sólidos fundamentos constitucionales, por elevarlo en el concierto mundial y hacer partícipes de los bienes de la democracia a millones de desheredados del globo. América no renunciará a ser la tierra de promisión, porque fuerzas retardatarias se complotan en el afán de desviarla de la límpida trayectoria señalada de consuno por la historia y la geografía. Rosas, ausente de la gesta revolucionaria y de la epopeya emancipadora, simboliza, a los ojos de la generación de los proscritos, no menos egregia que la de 1810, la vuelta al coloniaje, la contrarrevolución, el absolutismo de los peores monarcas españoles, operando ancestralmente. Las dianas de Caseros y la Constitución de 1853 devuelven el país a la ruta luminosa de Mayo. Como el resto de América, la República nace para vivir la vida de la libertad. Y suprimirla equivale a negar la razón de existencia de nuestra nacionalidad.

Más que un reconstructor del pasado, Sarmiento tiene el diáfano sentido de la historia argentina y de la humanidad. El violento antagonismo entre Civilización y Barbarie constituye un dramático episodio de la pugna milenaria entre las tendencias regresivas y las heraldas de la libertad y su hermana inseparable: la justicia. El gigantesco choque empieza apenas el hombre aspira a sacudir la animalidad primigenia. Prosigue sin cesar, a través de las peripecias y los avatares más diversos, determinando tumbos y levantadas, detenciones, retrocesos y avances, y no la línea continua del progreso en la que creyó Sarmiento y todo el siglo XIX.

Cruzan actualmente sus armas en la conflagración más formidable de la historia. El vendaval bélico desata hasta el paroxismo los instintos primarios del troglodita en las filas de los defensores de la esclavitud, pero usando los recursos destructivos más pavorosos de todos los tiempos. Países que se enorgullecían de su cultura y de los prodigios de su técnica, dejan atónitos al exceder infinitamente en crueldad a los Quirogas y a los Rosas, como si éstos fuesen

en la materia torpes aprendices. La terrible colisión sacude hasta las tumbas. Vivos y muertos se movilizan en la lucha decisiva para los destinos de la humanidad. Todos los tiranos se reconocen camaradas en la contienda, sin distinción de banderas. Por esto sus acólitos se ensañan aquí con la memoria, las estatuas y los retratos de los próceres. Pero no temamos. La libertad y la justicia demuestran a la larga su invencibilidad y han de rubricar el rotundo triunfo del espíritu sobre la fuerza bruta, de la buena voluntad sobre el odio exterminador. Los liberticidas de pasadas centurias, por un momento revivientes, volverán a sus sepulcros. En la Argentina, Sarmiento ha seguido batallando contra esas espectrales resurrecciones. Las aplasta con las páginas inmortales del *Facundo*. Es como aplastarlas con la mole imponente de los Andes.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN SALTA, DR. ATILIO CORNEJO

19 de mayo de 1945

LA INCORPORACION de un representante de Salta constituye para la Academia Nacional de la Historia, un hecho particularmente grato.

En efecto, esa provincia ocupa un lugar muy principal en la vida nacional, y su nombre evoca todo un pasado de gloria, del que todos nos enorgullecemos.

Desde la época colonial, Salta se destaca por su importancia. Refiriéndose a su capital, al iniciarse el siglo XVIII, D. Vicente F. López, citado por nuestro distinguido recipiendario, ha escrito que "era desde entonces una de las ciudades más cultas, y quizá de trato más distinguido y fino de todo el virreinato". No puede olvidarse que entre las familias que formaban el núcleo de esa sociedad, no pocas habían traído de la metrópoli su sello de prestigio personal.

La Revolución de Mayo encontró los ánimos preparados. No deja duda al respecto aquel oficio del virrey Cisneros, de fines de 1809, citado por D. Miguel Solá, denunciando al gobernador de Salta la propaganda que realizaba cierto número de abogados "contra los supremos derechos de nuestro augusto soberano sobre estos dominios". Testimonio que conviene destacar, pues nos prueba, una vez más, que ya antes del pronunciamiento de 1810, nuestros mayores anhelaban la independencia política, y no únicamente la civil, a la que también aspiraban.

Fué entonces que aquellas dotes de cultura a que aludiera el ilustre historiador se trocaron en virtudes heroicas cuando hubo que luchar por la emancipación, y esas poblaciones escribieron, con sus sacrificios y con su sangre, páginas de gloria eterna que suenan a leyendas de epopeya.

Belgrano, que celebró su mayor triunfo al rendir al ejército español en los muros de Salta, escribía años después, entusiasmado con las proezas de Güemes y de sus gauchos: "Ninguna nación puede presentar hechos de esta clase que todo, todo lo han sacrificado, y han estado viviendo en las mayores miserias, abandonando sus mujeres e hijos; en una palabra, sus más estrechas relaciones para

contraerse a la destrucción del enemigo y conservar el honor de las armas de la Nación”.

Salta se ha mantenido fiel a su pasado. Puede preciarse de contar con figuras como el Gral. Rudecindo Alvarado, los Gorriti, Manuel Antonio Castro, Facundo Zuviría, y tantos otros hombres ilustres de figuración destacada. Ahora, en la paz, aporta a la República el concurso de la labor fecunda de sus hijos, que saben lo que se deben, manteniendo celosamente el culto de la tradición.

Esta tarde, señores, tócame la singular satisfacción de saludar, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, a uno de los hombres más vinculados precisamente a esa tradición, el Dr. Atilio Cornejo, que se incorpora como miembro correspondiente en Salta.

Su actuación nos dice que se trata sin duda alguna de uno de los elementos más representativos y calificados de la sociedad salteña.

Abogado del foro de Salta, le vemos desempeñar la vicepresidencia, y más tarde la presidencia del Colegio de Abogados de la provincia, designaciones que hablan del alto concepto que le dispensan sus colegas, cuya representación llevó a la Conferencia Nacional de Abogados, celebrada en 1936.

A la par de estas actividades profesionales, el Dr. Cornejo ha participado también en la vida pública. Sus conciudadanos le eligieron diputado de la legislatura de la provincia. Más tarde ocupó dos veces una banca de senador provincial. Su ciudad le contó entre los miembros del Concejo Deliberante.

Su actuación no se ha concretado al campo político. Así, ha desempeñado el cargo de miembro del directorio del Banco Provincial de Salta, y luego su vicepresidencia. Iguales funciones ha llenado en el Consejo General de Educación de la Provincia.

En medio de estas tareas, de diversa índole, muchas de ellas absorbentes, el Dr. Cornejo ha encontrado tiempo para prestar preferente atención a las cuestiones históricas.

Es el caso de reconocer la influencia del ambiente salteño en esta dedicación al estudio del pasado. Vocación por otra parte bien explicable en quien está ligado a la historia de Salta por larga tradición secular de familia, y puede con legítimo orgullo —y con el condigno sentimiento de la responsabilidad que el hecho impone— recordar la participación de los suyos en la vida de su heroica provincia. Bastaría citar al Dr. Francisco de Gurruchaga, precursor de la Revolución de Mayo, primer diputado de Salta a la Primera Junta de 1810, la que le encargara en 1811 la organización de la primera escuadra nacional; al coronel mayor de los ejércitos de la Independencia, D. José Antonino Fernández Cornejo, que fuera dos veces gobernador de Salta. El Dr. Atilio Cornejo ha obedecido, pues, a un

llamado al que no ha podido substraerse, a un verdadero imperativo. En razón de estas circunstancias de hondo significado moral, se halla capacitado como el que más para sentir ese pasado salteño, y evocar lo luego en una cabal interpretación.

Así se explica la participación muy principal del Dr. Cornejo, desde el momento de la fundación, en el Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, cuya presidencia ejerce en la actualidad. Este instituto realiza una labor digna del mayor encomio con la publicación de trabajos y monografías de positivo interés y mérito. Cabe destacar el órgano de la institución, el "Boletín", que ya tiene editados, desde 1937, catorce números, venciendo no pocas dificultades, y que dirige en el presente el Dr. Cornejo juntamente con el canónigo D. Miguel Angel Vergara, personalidad bien conocida entre los cultores de la historia. Este esfuerzo es tanto más digno de ponderarse cuanto que responde a un elevado propósito, el de contribuir al mejor conocimiento del pasado de las provincias, conocimiento tan necesario para poder lograr un cuadro de la historia nacional, completo e imparcial a la vez.

Por su parte, el Dr. Cornejo ha venido dando a publicidad una serie de contribuciones de real interés. Ha reunido un buen número de trabajos, con el título de "Apuntes Históricos sobre Salta". La primera edición, de 1934, contaba 355 páginas. La segunda, de 1937, ofrece 737. El título que ha elegido el autor, nos dice la actitud singularmente simpática, llena de mesura, en que se ha colocado al ofrecer al público el resultado de sus estudios, que revelan un serio esfuerzo de investigación. El mismo Dr. Cornejo se presenta en la segunda edición con esta manifestación que pone de relieve su temperamento moral: "No soy, ni he sido, ni he pretendido serlo, un historiador. Únicamente soy un aficionado de las cosas de nuestro pasado". En presencia de este testimonio de "su modestia, quizás excesiva", a la que se refiere en el prólogo de la primera edición el Dr. Carlos Serrey, cabe señalar los diecisiete capítulos, fruto de la intensa labor de investigación que ha realizado el autor. Así ha podido dilucidar o establecer puntos interesantes de la historia salteña, o dar noticias sobre figuras de la misma.

El Dr. Serrey destaca la importancia del estudio sobre los límites de Salta con Bolivia por "el criterio jurídico, claro y ajustado" de que da pruebas el autor, al tiempo de la vasta tarea de investigación realizada.

En otro capítulo, el Dr. Cornejo reivindica para Salta la prioridad en la explotación de la industria azucarera, que fué introducida en 1760 por un ascendiente de nuestro colega, D. Antonino Fernández Cornejo, conclusión a que ha llegado luego de un prolijo estudio.

Es sabido que el presbítero D. José Eusebio Colombres instaló en Tucumán el primer trapiche en 1821.

En 1938 el Dr. Cornejo ha publicado, en colaboración con el canónigo Vergara, "Documentos para la Historia de Salta en el siglo XVI". En 1940 ha dado a conocer un trabajo sobre "Genealogías de Salta: Los Fernández Cornejo", así como "Ensayos sobre toponimia aborigen de la Provincia de Salta".

En 1938 publicó en el Boletín del Instituto de San Felipe un estudio sobre "La cultura en Salta", y, en 1944, un trabajo sobre "La campaña de 1831 y el gobernador de Salta, Gral. Alvarado".

No quiero dejar de mencionar su colaboración en el tomo X de la Historia de la Nación Argentina, que edita la Academia Nacional de la Historia bajo la dirección de su presidente, Dr. Ricardo Levene. Se trata de una interesante síntesis en la que el autor presenta el cuadro de la historia de la provincia de Salta en el período tan lleno de alternativas que va de 1821 a 1862, sin descuidar las manifestaciones de la cultura salteña en esos años.

El Dr. Cornejo acaba de entregar al presidente de la Academia los originales de su libro sobre Güemes, que se publicará en la "Biblioteca de Hombres Representativos de la Historia Argentina", que se edita con los auspicios de la Academia Nacional de la Historia. No dudamos del empeño y fervor que nuestro colega ha puesto en este trabajo consagrado a tan ilustre prócer.

Dr. Atilio Cornejo, me es muy grato saludarle en nombre de la Academia Nacional de la Historia y expresarle la viva complacencia de sus colegas por vuestra incorporación a sus tareas.

INFLUENCIA POLITICA DE SALTA EN LA CAIDA DEL PODER REALISTA

POR ATILIO CORNEJO

S GRADEZCO las amables palabras del Dr. Levene y las de presentación con que me ha honrado el Dr. Belgrano, que, realmente, me confunden.

Creo que los señores Académicos han excedido su gentileza al hacerme el insigne honor de nombrarme Académico Correspondiente, el que acepto emocionado, sobre todo como una distinción a la Provincia de mi nacimiento.

Lo agradezco también como una distinción al Instituto que presido, y en cuyo nombre presento mis homenajes a esta Academia y retribuyo los saludos cordiales de que fuera portador su digno Presidente, Dr. Ricardo Levene.

*
**

Cumpliendo con las disposiciones reglamentarias, daré lectura a un trabajo histórico, esperando que vuestra benevolencia sabrá disculpar sus defectos, propios de quien se inicia en tribuna tan elevada.

1. — Así como la Revolución de Mayo fué una idea civil y política, derivada de idénticos hechos, así también los acontecimientos militares que fueron su consecuencia no se desprendieron de su causa u origen.

Esa circunstancia no cambió tampoco durante el período propiamente militar de la época de la independencia argentina y americana, máxime teniéndose presente que los ciudadanos se improvisaban en soldados y hasta en generales. La guerra de la independencia fué también choque de ideas.

Como expresaba el Gral. Andrés García Camba, uno de los oficiales más distinguidos del ejército realista, "es indudable que el plan de los enemigos es combinado y general, y que no sólo por las armas, sino por la intriga y seducción, que en todas partes introdu-

cen con fruto, garantizan su proyecto". (Memorias, Edic. Madrid 1916, t. 1, p. 498.)

Pero cuando se destaca con más nítidos caracteres ese plan de guerra integral, es en sus últimos períodos; vale decir, cuando se descubre la concepción superior sanmartiniana. Porque San Martín, en efecto, fué también el alma de dicho plan, encontrando especialmente en Salta el centro de una doble acción, la militar, con Güemes a la cabeza, y la civil, con sus hombres destacados.

Para nadie es desconocido que las campañas del Gral. San Martín se ganaron no solamente con las armas, sino también con la diplomacia. Ganaba tiempo para seducir a los pueblos por la causa revolucionaria, fomentando las guerrillas, que hostilizaban continuamente a los españoles. Así lo demostró en el Perú y así también lo ejecutó el Gral. Güemes en Salta. Pero las armas secretas de toda guerra, aquellas que llevan espíritu e inteligencia, las utilizó el Gran Capitán con cálculo, prudencia y paciencia. En efecto, no era desconocida para nadie la correspondencia secreta entre San Martín y los oficiales realistas. El Gral. Miller dice al respecto: "En mayo de 1814 tuvo que retirarse el Gral. San Martín de las montañas de Córdoba, en virtud de su mal estado de salud; accidente desgraciado que puso término a la correspondencia con el Cnel. Castro (se refiere a D. Saturnino), que mandaba la vanguardia realista en Salta, y fué fusilado por orden del Gral. Pezuela, por haber sido descubierto que procuraba excitar una sublevación entre las tropas realistas". (Memorias, Edic. Madrid, t. 1, p. 108.)

2. — Destacábase la rivalidad entre los oficiales realistas desde el primer momento, especialmente entre los americanos, como en el caso de D. Pío Tristán con Picoaga; y más aún, entre españoles y americanos al servicio del Rey de España. La propensión de los naturales incorporados a sus filas, a desertar del servicio militar; y sobre todo la acción de los adictos ocultos con que contaba la causa revolucionaria, fueron elementos de estudio que sirvieron a nuestros jefes para preparar el golpe decisivo. Pero evidentemente, ello no era suficiente por sí sólo, si no se hubiera contado con el medio. En efecto, el virrey del Perú confesaba, en 1812, "la obstinación de las provincias en favor del sistema de la independencia". El autor citado, al referirse a la batalla de Salta (20 de febrero de 1813), atribuye a "la creencia de que había seducción en Salta, particularmente respecto de algún jefe (se refiere seguramente al Marqués de Yavi) y de varios oficiales", agregando que ello "debía haber previsto Tristán para procurar disminuir la perniciosa influencia de una población abundante en mujeres de conocido mérito y en extremo insinuantes" (t. 1, p. 133). Además, la capitulación de Salta

tuvo sus efectos inmediatos en el ejército realista cuando se retiró al Alto Perú, pues sus oficiales (algunos casados en Salta, como Castro, Viola y Cobo), tuvieron repetidas conferencias y juntas clandestinas, sucediéndose las maquinaciones y el número de los descontentos entre sus filas. La influencia seductora de los eclesiásticos partidarios de la revolución era también indudable y, por encima de todo esto, según expresión del virrey, “la predisposición de aquellos pueblos a la insurgencia”. La provincia de Salta desempeñó un papel preponderante en esa emergencia. Es que, por encima de todo localismo, palpitaba en Salta el ideal de nacionalidad y de americanismo, lanzado desde Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810. Efectivamente, en 1818 decía Güemes a Belgrano, bajo su palabra de honor, “que no tiene la Capital, provincia más unida a ella que la de Salta, y que así como fué la primera en seguirla, ha de ser eterna su unión, y ha de hacer cuantos esfuerzos pueda para unir a las que alucinadas andan o anden bamboleando”. Como dijera el Dr. Vélez Sársfield, “Güemes era esencialmente unitario, enemigo de los federales, y cuando húbose constituido una autoridad legítima, él obedecía al Director de la República y al Gral. Belgrano, como lo manifiestan los partes diarios, diremos así, que les pasaba de los sucesos de la guerra de Salta”. A su vez, Mitre decía que Güemes “fué siempre fiel a la idea de la unidad nacional”.

La provincia de Salta, de cuyo pueblo llegó a exclamar el general realista D. Jerónimo Valdés: “No lo conquistaremos jamás”, según Mitre, a la voz de Güemes toda ella “se sublevó en masa: toda se armó y montó a caballo, y corrió en busca del enemigo para contener su marcha y para atacarlo en sus mismas fortificaciones, negándole hasta el agua, que les costaba sangre tomar”. Bien claro escribía también Güemes al Gral. Belgrano, en oficio de 27 de septiembre de 1817: “La Nación sabe cuán grandes sacrificios tiene hechos la provincia de Salta en defensa de su idolatrada libertad”, agregando que “Salta no desmentirá el renombre que se ha adquirido: será constantemente el baluarte y antemural de las provincias, y aumentará sus sacrificios hasta hacerse digna de sí misma y de la Patria”.

3.— En un teatro y en un medio como el de Salta, regado con la sangre de los soldados de Belgrano y de los gauchos de Güemes, no podía dominar sino el espíritu adicto a la revolución y, por ende, contagiar hasta al propio enemigo. En efecto, fruto suyo fué aquella conspiración del Cuzco estallada el 3 de agosto de 1814, promovida por los oficiales juramentados en Salta, como también el posterior levantamiento del Cnel. Saturnino Castro (salteño), quien pretendió levantar todo el ejército realista en favor de la revolución, y

al ser descubierto por Pezuela, fué sentenciado a muerte. Y, al sostener tales asertos, nos fundamos en la autorizada opinión del ya citado general realista García Camba, cuando dice: "Según los mejores datos reunidos por el Gobierno Superior del Perú, el plan de revolucionar al país fué trazado por los independientes de Salta, de acuerdo con varios de los oficiales capitulares y juramentados, y comunicado a sus partidarios ocultos y agentes de las provincias" (t. 1, p. 177). Por lo demás, a fines de 1814, desde Salta cundió la especie de la retirada hasta Córdoba de las fuerzas patriotas, con la manifiesta intención de adormecer la vigilancia de los jefes realistas, mientras que, muy al contrario, Salta extendía su acción, llegando Güemes hasta Yavi; y, por otra parte, hacíanse proposiciones pacíficas en Chile. También se descubrieron planes de señales entre los indios, quienes obraban en combinación con los patriotas. El plan tramado en 1815 era, pues, "destruir el ejército español, para darse de mano con los revolucionarios del Cuzco", y sus arbitrios fueron múltiples, hasta el punto de que en el Perú corrió la noticia de la independencia de Salta y Jujuy del gobierno de Buenos Aires, lo que, por cierto, estaba tan lejos de la realidad, según se desprende de los antecedentes arriba expuestos. De ahí que el autor citado dijera que "máxima fué siempre de aquellos enemigos hacer preceder sus operaciones ofensivas de especies favorables a los realistas" (t. 1, p. 286).

4. — Desde que asumió el Gral. La Serna el mando del ejército realista, comenzaron las prevenciones y emulaciones, provocadas por sus enemigos ocultos, de las que se valieron los patriotas a fin de fomentar la discordia en sus filas. Por otra parte, la división de ideas entre los mismos, como constitucionales o como absolutistas, se acentuaba cada vez más.

Las invasiones realistas a la provincia de Salta, por otra parte, se sucedían, pero con efectos contrarios, pues no solamente Güemes y sus gauchos ejercitaban su defensa de guerrillas y el pueblo todo se unía para repeler al invasor (valiéndose de toda clase de medios, como que a un lego de San Francisco de Jujuy, ciego, se le prohibió tocar las campanas por haberse descubierto que servían de aviso a los patriotas), sino que sus consecuencias resultaban inversas. En efecto, cada entrada a esta provincia, el enemigo llevaba inoculada la idea de la revolución o de la discordia. "No se descansaba, pues, ni de día ni de noche, y hasta algunas de las mujeres residentes en Jujuy, acusadas de tener el encargo de servir de espías a los enemigos, extendían su comisión hasta el extremo de seducir a los soldados peninsulares" (t. 1, p. 329).

Llegamos, así, al año 1820, en que, después de la invasión rea-

lista a Salta y Jujuy, fué descubierta la conspiración del coronel D. Agustín Gamarra. Cundía la desconfianza en sus filas y hasta respecto de altos empleados del Gobierno, en el Perú, como pudo confirmarse en algunos papeles de San Martín tomados en Cancha Rayada.

El plan de San Martín de conquistar a los pueblos evitando derramamientos de sangre surtía sus efectos, como que, a base de negociaciones, extendía la seducción y combinaba sus operaciones, permitiendo también de ese modo la campaña a la Sierra del Gral. Arenales. Por lo demás, a fines de dicho año, se descubrió también la sedición de los batallones realistas Cazadores y Partidarios, en cuyo plan estaba llamar luego al Gral. Güemes para apoderarse del Alto Perú. Al propio tiempo estalló en Oruro otra revolución al mando del Cap. Mendizábal, la que se descubrió por haberse interceptado la correspondencia que el caudillo Chinchilla dirigió al Gral. Güemes. El plan era, como dijimos, combinado y general, entre San Martín y Güemes. Desde Lima, San Martín ganaba adeptos de las filas realistas; ya sean militares, como civiles. Entre estos últimos figuraba D. Miguel Otero, ilustre hijo de Salta, y que fuera secretario del Gral. Juan Ramírez y Orozco. Al poco tiempo estalló en el Cuzco la conspiración del Cnel. Lavín, realista, casado en Salta. Además, el Gral. Olañeta comunicaba que Manuel Eduardo Arias, uno de los oficiales de Güemes, “le hacía proposiciones de acomodamiento, prometiendo coadyuvar a que la provincia de Salta volviese a la dependencia de España”. Pero todo era ilusión, pues dice García Camba, que “tan contrario parecía el país a los españoles”, que “el país estaba todo conmovido”; que, merced a los ocultos adictos al sistema de la independencia, estaba “vendida la causa hasta por las autoridades que se creían fieles”. La desertión cundía.

5. — La colaboración de la provincia de Salta en el plan combinado de San Martín para abatir el poder realista fué efectiva y de real coordinación y colaboración. Ello no solamente resulta de la tradición local, sino que también se halla comprobado con documentos, los que, si bien aislados hasta ahora en su conocimiento, permiten una afirmación definitiva, sin perjuicio de que lo confirmen nuevas investigaciones. El plan de Güemes no fué, pues, local, sino continental.

Efectivamente, desde luego, D. Mariano Zorreguieta, a quien tanto debe la historia de Salta, en sus “Apuntes Históricos de la Provincia de Salta en la época del coloniaje”, transcribe algunos documentos de aquella época, como el del reconocimiento por el Cabildo de Salta del Congreso y del director Pueyrredón (mayo 15 de 1816), de la proclamación y jura de la independencia por el mismo (diciem-

bre 7 de 1816), de publicación y obediencia del Reglamento Provisorio del Congreso (abril 2 de 1818), del juramento de la Constitución del Soberano Congreso (mayo 25 de 1819), etc., hechos que ocurrieron durante el gobierno del Gral. Martín Güemes, y de los cuales se desprende la firme actitud de la provincia de Salta en defensa de la causa de la Nación. Además, Zorreguieta transcribe otros documentos interesantes, como el de marzo 16 de 1820 (gobierno del Gral. Güemes), en el que consta el nombramiento de los doctores D. José Ignacio de Gorriti y D. Juan de la Cruz Monge y Ortega como diputados por Salta al Congreso a reunirse en Córdoba, facultándolos especialmente y “a solos los recomendables objetos de transar las diferencias o guerras desastrosas de Buenos Aires contra Santa Fe y la Banda Oriental, de unirse íntimamente con las provincias que concurren por medio de sus representantes, incitar al propio fin a las que faltan y a la del Paraguay, y a federarse en guerra contra los enemigos de nuestra independencia y libertad civil”.

En este último acuerdo, los miembros de la Asamblea Electoral de Salta, declaran solemnemente “que la aspiración general de la Provincia es la de activar una expedición auxiliadora para los hermanos del Perú”; anunciando luego una “disposición pronta para una general explosión en lo interior del Perú, luego se le aproxime una fuerza que la apoye” y que, al efecto, ya se consiguieron ventajas merced a la guerra ofensiva, que inició el gobernador Gral. Güemes como “jefe de vanguardia, que dirige su empresa por mil accidentes prósperos que lo obligan”.

En julio 5 de 1820, ante el Cabildo de Salta, el gobernador Güemes expone que, no obstante el resultado negativo de los auxilios referidos a las demás provincias, “ha conseguido, aunque a costa del exterminio de su provincia, el escarmiento de los tiranos, a los primeros ensayos de sus valientes guerreros, no obstante de que se propuso hostilizarlos solamente, mientras que el Ejército grande del Gral. San Martín navegaba el mar Pacifico”. En febrero 1º de 1821 el Gral. Güemes expresa al Cabildo las desavenencias con el gobernador de Tucumán, D. Bernabé Aráoz, quien impedía al de Santiago del Estero el auxilio “con los artículos necesarios que le había ofrecido para facilitar la expedición sobre los enemigos del Perú, que tenía entre manos”.

Ultimamente (“La Nación”, agosto 17 de 1944) el historiador D. Jacinto R. Yaben, en un trabajo titulado “Hallazgo de documentos fundamentales sobre la epopeya sanmartiniana”, se refirió al nombramiento de Güemes como general en jefe del Ejército de Obser-

vación sobre el Perú, extendido por San Martín el 8 de junio de 1820, en virtud del poder conferido a éste por los jefes y oficiales en Rancagua el 2 de abril de 1820. El 4 de septiembre de 1820, dice, el Gral. Güemes envió al Cnel. Francisco Pérez de Uriondo en comisión ante los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe para solicitar auxilios y armamentos, los que debían destinarse “para la expedición que esta provincia formaba contra el ejército del Perú”, o sea “para el Ejército de Observación que a su mando debe marchar en combinación con el señor general D. José de San Martín”. El Cnel. Uriondo, al dirigirse a la Junta de Representantes de Buenos Aires, comenzaba así (diciembre 6 de 1820): “La provincia de Salta, terror y antemural del común enemigo, después de haber sacrificado constante y generosamente ante las aras de la Patria todas las fortunas, las mismas vidas de sus hijos, firme en su marcha y decidida a *emprender la guerra de acuerdo y combinación con el Exmo. señor general D. José de San Martín*, consagrando a este fin los últimos restos que le han dejado las incursiones de los enemigos, etc.” Dicha Legislatura respondió a Uriondo en sentido negativo, invocando al efecto la invasión de José Miguel Carreras y las atenciones y gastos que se le requerían al Gobierno de Buenos Aires. En enero 10 de 1821 Uriondo insiste nuevamente en el pedido de auxilio para “aquella Expedición en la libertad de los pueblos oprimidos del Perú”, con iguales resultados, y el Cabildo le contestó el 19 de enero de 1821, diciéndole que había señalado a aquella Junta “la urgente necesidad de coadyuvar a la benemérita provincia de Salta, empeñada en apurar sus heroicos esfuerzos en alivio de nuestros hermanos del Perú, y las grandes ventajas que promete a la Patria la combinación del Ejército de Observación con el de Operaciones del Exmo. señor general D. José de San Martín”. A su vez, recuerda Yaben que en el armisticio de Punchauca, de mayo 7 de 1821, figuraba la siguiente proposición: “El virrey del Perú (La Serna) autorizará al general en jefe del ejército del Alto Perú para que invite al Gral. Güemes a contratar una suspensión de hostilidades, a cuyo fin el general en jefe del ejército de Chile ofrecerá interponer su mediación”.

Sobre el particular, tendré ocasión de detenerme con mayor extensión en un trabajo sobre Güemes que se dignó encomendarme la Academia. Por lo pronto, debo agregar que, con tal motivo, tuve ocasión de comprobar en el Archivo Histórico de Salta, especialmente en los libros de Tesorería de la Hacienda de esta provincia correspondientes a los años de 1820 y 1821, las contribuciones exigidas “para auxilio del Ejército de Observación” y para la expedición “que va a marchar al Perú al mando del señor general en jefe D. Martín Güemes”. Entre otros antecedentes, merece citarse un asien-

to en el libro Manual de Tesorería de 1821 de \$ 2.000 entregados por un contribuyente “para los gastos de la expedición que preparaba —Güemes— sobre el Perú, con calidad de que si no se pagaban por esta Caja, la del Perú, o la general del Estado, salía garante la de Chile, a consecuencia —dice— de la firma del héroe de América Sr. San Martín, por haberlo así prevenido, guardando consonancia con los intereses de la gran causa, a los que respetaba dicha expedición en un grado preferente”. Por otra parte, en los libros de actas de la Asamblea Electoral de Salta, se registra la sesión de febrero 24 de 1821, en la que dicho cuerpo declara la absoluta necesidad de la expedición al Perú, a cuyo efecto, dice, debía hacerse “el último esfuerzo entre Salta y Santiago para formalizarla, y al mismo tiempo se manda una Diputación a la de Tucumán por el Cabildo y esta Corporación a que preste y haga efectiva entrega de los auxilios del Ejército que se necesiten y demás con que debe concurrir como una de las de la Unión, a que no se negará ésta, ni las demás a que se ocurrirá. Mas, en el caso que se niegue, como repetidas veces ha sucedido, manifestando con esto un choque directo contra nuestra sagrada causa, y *la organización y progresos de la expedición combinada con el héroe de los Andes*, se declarará la guerra al gobernador y no a la provincia, respetando las propiedades, quedando las fuerzas que han caminado en el lugar donde se hallan, para que puedan operar a disposición del señor General”.

Al respecto, el historiador salteño Sr. de los Ríos también se ha ocupado en un trabajo publicado en el Boletín del Instituto S. F. y Santiago de Estudios Históricos de Salta, que presido.

Nuevas pruebas, algún día demostrarán definitivamente hasta qué punto es exacta la tradición salteña de que Güemes es una figura de primera línea en la historia de la independencia de América.

Es significativo también que tres personajes ilustres de Salta, los generales Arenales, Alvarado y Güemes, hayan actuado en primera línea en las operaciones y en las campañas, y en el plan, respectivamente, del Gral. San Martín. Algo vislumbró, indudablemente, en Salta, el Gran Capitán, desde la Posta de Yatasto.

Muerto Güemes, la provincia de Salta se mantiene firme en su actitud. Así, en enero 18 de 1822, el Cabildo de Salta, instruido de la revolución estallada en Potosí el 1º de enero de 1822, y que su finalidad era “dar impulso más activo a los progresos del Exmo. señor Gral. San Martín”, resolvió auxiliar a Potosí “de un pequeño número de tropas, que por esta parte distrajesen las fuerzas del Gral. Olañeta”.

Por lo demás, la acción de los hijos de Salta al lado del Gral. San Martín en el Perú fué eficacísima. Baste recordar al general

D. Rudecindo Alvarado, a quien, al retirarse, confió el mando del Ejército de los Andes; como igualmente a su hermano, el Dr. Felipe Antonio Alvarado, miembro de la Junta Gubernativa del Perú, que integraban el Gral. La Mar y el Conde de Vista Florida, por elección del Congreso.

6. — Olañeta, invadiendo Salta en 1821, se apoderó de esta plaza a raíz de la audaz hazaña de uno de sus oficiales, D. José María Valdés (a) el Barbarucho, en cuyas circunstancias cayó herido de muerte el Gral. Güemes. En seguida, el Cabildo buscó sus arbitrios, a cuyo efecto envió al síndico procurador Dr. Facundo de Zuviría “para que bajo las bases de la libertad e independencia que han jurado las provincias de la Unión”, adoptarán los medios concilia- bles con los intereses de ambas partes. De allí resultó el Tratado de julio 14 de 1821, suscrito entre el jefe del estado mayor D. Gaspar Claver (también casado en Salta), diputado por el Gral. Olañeta, y el Dr. Zuviría por el Cabildo de Salta, ratificado al día siguiente por el Gral. Pedro Antonio de Olañeta, por una parte, y el Cnel. José Antonino Fernández Cornejo y D. Saturnino Saravia, por la otra.

Por dicho Tratado, se suspendían las hostilidades; Olañeta se comprometía a retirarse del territorio de Salta; se garantía la elección del nuevo gobernador; se canjeaban los prisioneros de guerra; etc. Por su art. 10, “ningún individuo, de cualquier clase o calidad que sea, podrá ser reconvenido, perseguido, ni molestado de manera alguna, por los sentimientos, hechos u opiniones que hubiesen manifestado o practicado durante la residencia de las fuerzas del ejército del Perú en esta ciudad, por ninguna de las partes contratantes, ni el tiempo presente mientras dure el armisticio, y por el contrario ambas partes le garantizan una completa seguridad en cuanto a ello”.

Su consecuencia fué la primera Constitución de Salta, dictada el 9 de agosto de 1821, cuya primera publicación la debemos al Dr. Emilio Ravignani, cuyo principal redactor fué el Dr. Zuviría, y en virtud de la cual “todos los actos que proceden, reglas que prescriben y disposiciones que según ellas se tomen, quedan enteramente sujetas a la aprobación, reformas y variaciones que el Congreso Nacional quisiere practicar”.

La influencia que dicho Tratado surtió en las filas de Olañeta podrá apreciarse por las actitudes que más adelante desarrollaría dicho jefe en el Alto Perú.

7. — En 1822, San Martín en el Perú nombra al Gral. Rudecindo Alvarado como jefe de una expedición a las costas de Arequipa. Allí se encuentra Alvarado con las fuerzas realistas, entre cuyos oficiales se distinguen el Cnel. Baldomero Espartero, años después Regente de España, y el brigadier D. José Carratalá, casado en Salta

con Da. Ana de Gorostiaga, y que luego actuaría en las guerras carlistas, y como Ministro de Guerra de dicho Reino.

Poco feliz Alvarado en su campaña, es derrotado en Moqueguá y en Toratá, y por Olañeta en Iquique (1823). Luego, Alvarado es tomado prisionero en El Callao.

En este año se proyectó también un armisticio entre las fuerzas realistas y patriotas, en Salta, entre el brigadier Espartero, por las primeras, y el Gral. Las Heras, por las segundas, aunque sin positivos resultados.

Pero esos hechos de armas, tan desastrosos para el ejército de la patria, tuvieron, sin embargo, sus derivaciones y efectos favorables desde otros puntos de vista. En efecto, en Iquique se entrevistaron Olañeta y Alvarado, y, según se dijo, surgió de allí un entendimiento que explicaría más adelante una de las causas de la insubordinación del Gral. Olañeta, acontecimiento que precipitó la caída del poder realista en América.

Mitre dice, en efecto, que Olañeta “se sustrajo a la obediencia del virrey, como lo había anunciado a Alvarado en 1823 en su conferencia de Iquique” (Historia de San Martín, t. 3, p. 723). En aquella oportunidad, “bajo el pretexto de hacer llegar algunos auxilios pecuniarios a sus prisioneros y recomendarlos a la humanidad del vencedor, Alvarado invitó a una entrevista al general español. Este le manifestó, sin empacho, que estaba muy lejos de entregar los prisioneros a una autoridad ilegítima creada por una revolución de jefes liberales; y exaltado por grados, los calificó de traidores liberales, manifestando su resolución de separarse del virrey, y limitarse a la defensa del territorio del Alto Perú en nombre del rey absoluto” (Memorias de Alvarado; Confme. Mitre, op. cit., t. 3, p. 681). A su vez, el general realista D. Jerónimo Valdés, en su exposición a S. M. decía que “la conferencia secreta que tuvo Olañeta en Iquique el año 23 con Alvarado, general en jefe del ejército de los insurgentes, no permite de modo alguno dudar que Olañeta traicionó la causa del Rey y fué infiel a sus deberes”.

8. — En 1824, efectivamente, Olañeta, al frente de una división de cuatro mil hombres del ejército real, dominaba el Alto Perú. Desde Oruro y sin autorización del virrey, partió a Potosí. Avisado La Serna, prohibió a Olañeta toda pretensión de incursionar hacia Salta, en virtud de encontrarse Las Heras y Espartero reunidos en dicha ciudad para tratar negociaciones y, sobre todo, porque sabía que Olañeta se había ocupado del comercio en el ejército, cuyos oficiales eran sus propios dependientes. Por lo demás, su vinculación con el comercio de Salta era conocida: García Camba recuerda que en la retirada de Salta en 1817 se pagaron “a los vivanderos, que

pasaban por dependientes de Olañeta, doce duros por cada libra de chocolate, y de dieciséis a veinte por cada cantimplora de aguardiente" (t. 2, p. 182). Sabida era también su vinculación familiar con la sociedad de Salta, pues su esposa, Da. Josefa de Marquiegui, era natural de esta provincia, habiéndose casado en la ciudad de Salta el 26 de julio de 1810. Ambos eran primos hermanos, pues la madre de Olañeta era hermana de D. Ventura de Marquiegui, padre de Da. Josefa. Por ende, cuñado suyo era el coronel realista D. Guillermo de Marquiegui. Como muy bien dice Vicente Fidel López, "aunque español de nacimiento, Olañeta no era un verdadero militar español sino un vecino realista emigrado de Salta. Para él, Salta concretaba todos sus anhelos y los propósitos de su porvenir y de su persona. Había pasado allí toda su vida: tenía extensas relaciones de familia, y estaba casado con la Pepita Marquiegui, que, según se decía en el ejército realista, no sólo era la más bella sino la más artera de las mujeres de la América del Sud en aquel tiempo. Su marido, según dice el Gral. Paz en sus Memorias, estaba locamente enamorado de ella. Así es que para Olañeta, la guerra de la independencia era menos que una guerra civil entre argentinos, y nada más que una reyerta de vecindario, de salteños, localizada en aquella frontera. Con tal de gobernar él en Salta con la familia Marquiegui y con su partido habría pospuesto todos los derechos del Rey de España" (Historia de la Rep. Argentina, Edic. 1888, t. 7, p. 290.) De ahí, indudablemente, el concepto de algunos acerca del carácter de nuestra guerra de la independencia y, quizá, del pronunciamiento de 1810. Era un punto de vista español, pero no americano, ni mucho menos aceptado por los patriotas de Buenos Aires y de Salta; que, con evidencia, supieron también aprovechar con éxito los dirigentes patriotas de esta provincia. Agrega López que "Olañeta no había sido jamás militar, ni otra cosa más que un simple traficante de Salta. Ligado antes de la Revolución con las casas de comercio de Gurruchaga y de Moldes, había pasado una vida activa haciendo el comercio de negros, de ganados, de géneros y de pastas metálicas entre Salta, el Alto Perú y Lima: negocio elaborado con el contrabando de Buenos Aires, cuya llave, después de las invasiones inglesas, había caído en manos de varios comerciantes de Buenos Aires", entre los cuales recuerda a D. Francisco del Sar, que tenía por agente en el Alto Perú a su concuñado D. José Joaquín Díaz de Bedoya (paraguayo), vecino de Salta. Tenía su cuadrilla de contrabandistas y era el proveedor de sus tropas. Por ello, no extraña sus entendimientos con los jefes patriotas. El propio virrey La Serna, decía a S. M. en julio 15 de 1824, desde el Cuzco, que "era público que aquél (Olañeta) empleaba las tropas con frecuen-

cia más bien en proteger su comercio clandestino con la provincia de Salta que en servicio del monarca". Hábiles psicólogos también los patriotas de Salta, con perspicacia criolla, supieron conocer en 1821 al hombre que invadió su suelo y cuyas huestes ultimaron a su héroe, Güemes; y así fué cómo el vencedor, de pronto, es vencido por la inteligencia, y abandona el territorio de Salta. Un artículo perdido del Tratado de 1821, lo explica: Decía así el art. 8: "Hasta la realización del tratado indicado, y tiempo que debe durar el armisticio presente, podrá el señor comandante general de vanguardia del Ejército del Perú (se refiere a Olañeta) proporcionarse por contratos, con los propietarios de ganados y demás víveres, por sus justos precios, los que legítimamente fueren necesarios para el sustento de sus tropas, por el tiempo referido". Saltaba, pues, el "proveedor y banquero" del ejército realista, por encima del jefe militar y del soldado.

Al invadir Olañeta a Salta, el año 1821, en su espíritu ya trabajaba la idea de un acuerdo con los patriotas. Así, en la Gaceta de Buenos Aires de julio 19 de dicho año, se registra una correspondencia dirigida de Tucumán a Córdoba, en la que se dice que Olañeta desea tratar con los jefes de Salta "para reconciliarse con la Patria"; y otra, dirigida desde Córdoba a Buenos Aires, en la que, comentando el tratado suscrito entre Olañeta y Zuviría, se dice: "Se escribe de allí (Salta) que sus grandes compromisos con el nuevo Gobierno de Lima y con el Gral. Ramírez, a quien asegura que ha negado la obediencia, lo ejecutan a entrar en un acomodamiento con nosotros: aun se añade que quiere llevar el estandarte de la libertad a los mismos pueblos que ha oprimido por diez años".

Olañeta, en consecuencia, obraba con independencia de los virreyes de Lima. Amparaba, así, a los patriotas salteños que emigraban al Alto Perú, sin reparar, quizá, que en muchos de ellos —en la mayoría, más bien dicho— se abrigaban los sentimientos e ideas de libertad e independencia.

9. — La política realista de pacificación, con relación a Salta, se estimuló —como se advierte en la documentación existente en el Archivo General de Indias, y cuyo catálogo debemos a D. Pedro Torres Lanzas—. Ella nos sugiere la amplitud del campo político en la independencia de América y los múltiples factores utilizados por los independientes para la consecución de sus fines. En efecto, merece destacarse el oficio del general realista D. Juan Ramírez al gobernador intendente de Salta Gral. Martín Güemes, dirigido desde el Cuartel General de Arequipa el 8 de marzo de 1821, participándole que el virrey de Lima nombró tres comisionados para que pasen a tratar de paz con estas provincias, y haciéndole varias con-

sideraciones sobre la situación de ambos partidos, le encarga avise, por conducto del general Olañeta, si puede mandar sus comisionados para tratar de sus proposiciones; e igualmente, el oficio del Gral. Ramírez a los comisionados que había nombrado el virrey Pezuela para la pacificación de las Provincias del Río de la Plata, designándoles, en virtud del poder que le confirió el virrey D. José de La Serna para que pasen a tratar con el jefe de Salta, de la pacificación de esta provincia (8 de marzo de 1821). Desde Potosí (12 de junio 1821) los comisionados españoles, Torre y Vera, Lara e Iburgüen, se dirigen al Gral. Ramírez transcribiendo el oficio que el 28 de mayo de 1821 les dirigió el brigadier Olañeta sobre la situación de Salta y la necesidad de suspender sus gestiones hasta saber si hay cabeza con quién tratar. En septiembre 22 de 1821, Olañeta informa a dichos comisionados sobre la situación política y estado de anarquía en que se encuentran las provincias de Salta y Tucumán, diciendo que en su opinión las circunstancias del momento no eran las más a propósito para entablar negociaciones de paz. Desde el cuartel general de Arequipa (septiembre 30 de 1821) el Gral. Ramírez se dirige a los comisionados referidos participándoles que el comandante general de vanguardia D. Pedro Antonio de Olañeta acababa de hacer un armisticio de suspensión de hostilidades con el gobernador de Salta D. José Antonino Fernández Cornejo, y previniéndoles que sin pérdida de tiempo se pongan en camino para Salta y que nada omitan para el buen éxito de la comisión que les estaba encomendada; e igualmente, comunica el Gral. Ramírez al citado gobernador de Salta haber nombrado comisionados para que pasen a tratar la paz a los señores Torre y Vera, Lara e Iburgüen, exponiéndole su situación y la del Perú, estableciendo comparaciones entre ambas y haciéndole ver los beneficios que podían resultar de una comunicación franca. Desde Potosí (octubre 12 de 1821), los comisionados informan al Gral. Ramírez que se pondrán inmediatamente en camino para Tupiza, de donde dirigirán el pliego al gobernador de Salta, como también le informan sobre el estado de anarquía de esta provincia; a la vez que el Gral. Ramírez, desde Arequipa (octubre 13 de 1821) los insta a marchar a Salta a fin de ver un resultado próspero o un absoluto desengaño y los instruye del oficio remitido al Gral. Olañeta dándole instrucciones sobre el permiso que ha acordado conceder para introducir mulas en el Perú por las fronteras de Jujuy y Salta, exponiéndole el objeto de su comisión, invitándole a leer la proclama de S. M., a consultar sobre ella el voto libre de los pueblos y haciéndole ver las ventajas de la paz; informando luego (noviembre 7 de 1821), desde dicho pueblo, al Gral. Ramírez que es tal la discordia que existe entre unas provincias y otras y

aun mismo dentro de una misma ciudad, que no hay manera de tratar la materia de que están encargados.

En tales circunstancias, los españoles, ilusionados con su idea pacificadora y descuidando la atención de sus fuerzas, mientras San Martín obraba en el Perú, chocan con la realidad en Salta. En efecto, el general en jefe del Ejército Constitucional realista del Alto Perú recibe un oficio (17 de noviembre de 1821) del gobernador de Salta Dr. José Ignacio de Gorriti, acusando recibo de la invitación que hizo para que esta provincia jure la Constitución y para entablar negociaciones con el fin de que cese la guerra, y contestándole Gorriti que está dispuesto a recibir con todas las garantías a los diputados españoles, restando sólo para su traslación que reconozcan la independencia que han jurado todas las provincias de América del Sur, pues sin ese imprescindible principio, será excusado todo otro plan, arreglo, tratado o propuesta; agregando que está decidida la provincia de Salta a mantener su independencia. En igual fecha, el gobernador Gorriti ofició a los diputados de la comisión pacificadora española, manifestándoles que sólo con la base del reconocimiento de la independencia podrá entablar negociaciones de paz; el cual es transmitido por dichos comisionados desde Tupiza (27 de noviembre de 1821) al Gral. Ramírez, a quien manifiestan que se ven obligados a suspender el curso de su misión por no haber autoridad que pueda admitir ni concluir negociaciones diplomáticas de tal naturaleza, al propio tiempo que informan al Gral. Olañeta la suspensión de sus gestiones porque las provincias disidentes no admiten negociaciones de paz sino sobre la base de su independencia.

Esa actitud resuelta y altiva de Gorriti provoca la ira del Gral. Ramírez, quien, desde su cuartel general de Arequipa (14 de diciembre 1821) oficia a los diputados de la comisión diplomática, diciéndoles, que “en vista de la contestación que ha dado el *indecente sansculotte* Gorriti y de las rencillas en que se hallan sumidos los insurgentes de Salta”, pueden regresar a Potosí, dándoles luego las gracias por el celo con que han dirigido sus pasos.

10. — Según el Gral. José María Paz, fué el Dr. José Ignacio de Gorriti, Gobernador de Salta, amigo de Güemes, “hombre de probidad y humano, aunque sumamente testarudo y aferrado en antiguas preocupaciones. Es un deber de justicia decir —agrega— que no abusó de su autoridad, y que toleraba las censuras tan amargas como imprudentes que hacían sus enemigos, contentándose con ridiculizarlos a su vez, en sus conversaciones. Esta era la venganza y el castigo que empleaba. ¡Ojalá lo hubieran imitado otros, economizando la sangre que han derramado, aun por menores motivos!” (Memorias, t. 1, p. 304.)

Con hombres de ese temple, la provincia de Salta libraba doble batalla: contra la guerra civil que soplabá del Sur, y contra el poder realista que empujaba del Norte.

Desde este segundo punto de vista, Salta, con sus gobernadores Gorriti (1822-1824) y Arenales (1824-1827), desempeñó un importante papel en los conflictos del ejército realista del Alto Perú, que culminaron con la insubordinación del general Olañeta contra el virrey La Serna y que precipitó la caída del poder español en América.

11.— La concomitancia de Olañeta con los independientes era indudable. El virrey La Serna informaba desde el Cuzco (marzo 15 de 1824), dando cuenta de las razones que lo obligaron a abolir el sistema constitucional, siendo la primera la insubordinación del Gral. Olañeta. A su vez, desde Montevideo (septiembre 21 de 1824), el capitán de navío D. Juan Jacinto de Vargas informaba al ministro de Marina, dando cuenta de la conducta que habían observado en Montevideo el abogado D. Casimiro Olañeta (sobrino del general) y personas con quienes había conferenciado, apuntando sus sospechas, que recaían sobre algunos por su trato con los de Buenos Aires, especialmente sobre D. Antonio Luis Pereyra; e igualmente, sobre la conducta de algunos oficiales constitucionales emigrados en Río de Janeiro.

Pronunciado Olañeta con el título de capitán general de las provincias del Río de la Plata (julio 1 de 1824), promovió a tenientes coroneles a sus cuñados D. Felipe Marquiegui y D. Benito Masías; nombró gobernador y presidente de la Audiencia de Charcas a su cuñado el coronel D. Guillermo Marquiegui; como su secretario, a su sobrino el Dr. Casimiro Olañeta; y como teniente gobernador de Tarija, a su otro hermano D. Gaspar Olañeta. Abolió por su cuenta el régimen constitucional y proclamó la defensa de la religión y del poder absoluto del Rey, a cuyo efecto había lanzado una proclama (febrero 27 de 1824), que replicó el brigadier Baldomero Espartero, desde Potosí, de regreso de Salta, en la que tilda al "infame Olañeta" como traidor, diciendo que "quiere unirse con los insurgentes de las provincias del Río de la Plata"; conceptos expresados por Espartero, pues el 7 de diciembre de 1823 había llegado a la ciudad de Salta en compañía del coronel D. José Domingo Vidart (natural de Salta), en donde supo, dice García Camba, "como de cosa positiva que el Gral. Olañeta debía separarse de la obediencia del virrey La Serna y hacerle la guerra en caso necesario", por cuyo motivo Espartero, "concedor de lo hábiles que eran los enemigos en inventar especies para desunir a los leales", entró en averiguaciones, comprobando su verdad por una carta escrita desde Cochabamba por Olañeta a Salta

(t. 2, p. 190), y de cuyo contenido se desprendía que estaba dispuesto a hacerle la guerra al virrey, contando para ello “con cuatro mil hombres y la cooperación de la provincia de Salta”. A su vez, el Gral. Rafael Maroto, desde Oruro (febrero 23 de 1824), dirigía una proclama, acusando a Olañeta de obrar “en combinación con las provincias de Jujuy y Salta”. En esta forma, Olañeta atrajo bajo su mando a las provincias de Potosí, Charcas, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y La Paz, declarando “no reconocer ninguna otra autoridad en el distrito del virreynato de Buenos Aires más que la suya propia”, y ofreciendo recompensas a los oficiales y soldados que abandonasen las filas españolas y se le incorporasen a las suyas. Era público que el Gral. Olañeta “procedía de acuerdo con los independientes” y “que envió a su mujer a la provincia insurrecta de Salta, de donde era natural” (García Camba, t. 2, p. 207).

Mientras algunos atribuyen la insurrección de Olañeta a la influencia de su sobrino el Dr. Casimiro Olañeta y demás consejeros, cuyas ideas eran contrarias a la causa española, otros, como el general D. Jerónimo Valdés, lo consideraban ante S. M. como cómplice de la causa de la revolución. Así, le dice Valdés a S. M.: “La conferencia secreta que tuvo Olañeta en Iquique el año 23 con Alvarado, general en jefe de los insurgentes ya indicada; los avisos de Salta y otros de su inteligencia con el gobierno insurgente de aquella provincia; sus comunicaciones con los caudillos Bolívar, Sucre y Arenales; etc.; y su conducta desde el año 23 hasta abril del 25 en que murió, parece, señor, no permiten de modo alguno dudar que Olañeta fué infiel y traicionó la causa de S. M. y sus deberes”. Luego alude a las relaciones de Bolívar con el Dr. Casimiro Olañeta, a quien el primero nombró gobernador de Potosí. Por ello, dice García Camba, con razón, “que Bolívar procuraba aprovecharse del terrible efecto que producía en el país la desavenencia provocada por el Gral. Olañeta, pérfidamente alucinado y deslumbrado por su sobrino Casimiro y demás allegados, partidarios todos de la independencia” (t. 2, p. 248).

Por otra parte, las relaciones amistosas del gobernador de Salta, Gral. Arenales, con Olañeta, eran indudables. En efecto, el segundo escribía al primero desde Cotagaita (septiembre 1º de 1824), acusando recibo de la suya y agradeciéndole, dice, “como debo la buena recepción de mi mujer (se refiere a Da. Pepa Marquiegui) y las liberales disposiciones de Ud. tanto para con ella, como para conmigo”; agregándole: “He sabido —dice— felizmente de la guerra que los constitucionales me promovieron; y de sus resultas han dejado a mis órdenes las provincias del Alto Perú desde el Desaguadero. Si a Ud. le parece podemos entablar una comunicación más

franca que la permitida hasta el día, porque esto no se halla en oposición con las opiniones. Los emigrados de Charcas, Potosí y Cochabamba, como también los de La Paz, pueden si gustan restituirse libremente a sus casas cuando quieran, sin más que el pasaporte de Ud., o al menos escribir a sus familias que ignoran su existencia". Y, en octubre 2 de 1824, desde Oruro, después de llamarle "estimado amigo", dice Olañeta a Arenales que le incluye la contestación de Bolívar y le expresa que siempre ha deseado la felicidad de América, que ha trabajado en su beneficio y nunca fueron otros sus deseos. En la carta a Bolívar, de la que mandó otro ejemplar a Iquique, a su hermano Gaspar Olañeta, le decía que hallándose libre de atenciones iría a situarse a la banda sur del Desaguadero "y de allí me será fácil entablar con el señor general Sucre mis relaciones".

12. — Después de la batalla de Ayacucho, se mantuvo Olañeta en el Alto Perú, en donde se vió acorralado entre las fuerzas de Sucre que llegaron hasta Oruro, y las del Gral. Arenales, gobernador de Salta, que desde esta ciudad avanzaba hacia Chichas, chocando en Tumusla el 1º de abril de 1825, en donde Olañeta recibió una herida de muerte. Al llegar Sucre a Potosí, dirigió a Arenales una comunicación relativa a una petición de los comerciantes de Salta, expresándole "que a ningún ciudadano se ha molestado hasta ahora en la investigación de los negocios que maneja, y que tanto los individuos de Salta, residentes aquí, como todos indistintamente están en tranquila posesión de sus propiedades o de las que giran. Sólo al Sr. Beeche —agrega— se le ha exigido la existencia de unos caudales del Gral. Olañeta con los cuales debe suplirse parte de los 60.000 pesos que este general extrajo del fondo de la moneda, y sobre lo que se sigue un expediente que será ahora más aclarado con la aprehensión de otros dependientes de Olañeta".

Debemos agregar también: 1º, que el comisario de guerra del Gral. Olañeta fué D. Juan Pablo Cornejo, peruano casado en Salta; 2º, que el Gral. Olañeta mantuvo correspondencia con el gobernador de Salta, Gral. Arenales, a quien decía (octubre 2 de 1824): "que siempre he deseado la felicidad de la América, que he trabajado en su beneficio y nunca han sido otros mis deseos"; 3º, que de la correspondencia del Dr. Casimiro Olañeta con Bolívar, se desprendía la intervención del deán Funes, expresándole además (diciembre 23 de 1824) "que las diferencias entre los generales españoles opresores del Perú eran de tal naturaleza que parecía imposible una transacción, siendo por consiguiente muy preciosos los momentos para abrir la campaña". No desconoceremos, sin embargo, que entre los realistas del Perú había surgido una seria divergencia, especialmente entre

el grupo de La Serna y Valdés contra el de Olañeta; de tal modo que no entraremos a considerar los cargos y calificativos que recibió éste de aquéllos. Pero, lo que nos interesa son los hechos en sí, de los que supieron aprovechar hábilmente los independientes. Nadie discute, y hasta los defensores de Olañeta lo aceptan, que alrededor de éste se hallaban varias personas de influencia, como su sobrino el Dr. Casimiro Olañeta, el auditor Asín y otros letrados que, según Mendiburu, “trabajaban con astucia y cálculo en favor de la tienda americana. Comprendían estos que un cisma o evasión entre los prohombres españoles daría por resultado la discordia y ruptura privando de unidad al poder militar” (Diccionario histórico-biográfico del Perú, Edic. 1934, t. 8, p. 203). Dichos abogados halagaron sus “pasiones rencorosas de un fanático ciego e intolerante” (op. cit. p. 206). “Continuó en absoluta independencia ejerciendo los actos gubernativos conforme a su voluntad; sujetó a prisión a personas respetables, privó a otras de sus empleos, y confirió destinos judiciales de rango a sujetos tachados de enemigos del dominio español como Antequera, Urcullu, Calleja, Caveró, etc.” (p. 206). Estaba rodeado Olañeta, “y sometido a hombres que lo traicionaban, agrega Mendiburu: sus odios habían ya perturbado su cabeza” (p. 210). Por ello, de nuestra parte, no creemos que fuera un irresponsable; y, por lo tanto, que, bien o mal intencionado, por sus consecuencias y efectos, era un aliado indirecto de la causa patriota, a quien, desde Salta, atraían con su política sus gobernadores y jefes. Efectivamente, sus familiares más allegados eran hijos de Salta. Además, el general Arenales, dice D. Juan Martín Leguizamón en “Límites con Bolivia”, “mantenía amistosas relaciones con Olañeta, desde antes de la batalla de Ayacucho, y estaba ya acordado la rendición de éste y la proclamación de la libertad en el Alto Perú, cuando tuvo lugar el suceso de Tumusla. La historia —agrega— ha de aclarar alguna vez las causas que motivaron esa muerte innecesaria” (Edic. 1872, p. 39). Al respecto, alude a la carta escrita por uno de los personajes más conspicuos de la revolución en mayo 7 de 1825, en la cual se afirma que el plan de los patriotas era encontrar al Gral. Olañeta entre Tumusla y Vitichi, y, estando Olañeta decidido a transar, lo irritaron con el alzamiento anticipado de Medinaceli y con la actitud indiscreta de su sobrino Dr. Casimiro Olañeta, por lo que, “viéndose ya con la sola fuerza en sustancia de ciento y tantos hombres, dijo a la salida de Potosí, lo escribió a Urcullu y lo repitió en Vitichi, que aunque fuese con sólo dos hombres, si más no le quedaban, habría de abrirse paso a todo trance, hasta encontrar a Arenales y transar con él, pero no con los de Colombia, y menos con los revolucionarios que habían pertenecido a él”.

13. — La acción de Salta en aquella emergencia había sido, pues, eficacísima. Así se lo manifestó Sucre a Arenales, desde Potosí (abril 13 de 1825) al expresarle: “Querrá dignarse V. E. dar las gracias de mi parte y de la del Ejército Libertador a los bravos salteños que, desamparando sus hogares y los objetos más queridos al corazón humano, se han precipitado a alistarse en las filas del mando de V. E. para cooperar con nosotros a la libertad del Alto Perú”. Y más adelante. “Los salteños siempre valientes y heroicos, fueron la barrera que se opuso a la tiranía española, para que el poder de los enemigos de América no inundase las provincias argentinas; y el Ejército Libertador que en su corazón lleva la suerte del nuevo mundo sin distinciones locales, agradece este bien que rendido a las provincias argentinas, refluye y necesita la gratitud de toda la América”.

Al Gral. Arenales, gobernador de Salta, tocó en suerte actuar eficazmente en aquellas campañas que dieron fin al poder español en América. Por ello, pudo decir en su mensaje a la 5ª Legislatura de Salta, el 25 de abril de 1826, estas palabras: “Las fuerzas de esta provincia que se destacaron en auxilio de los pueblos limítrofes del Perú, llenaron el objeto a que fueron destinadas: aceleraron la destrucción del último de sus tiranos. Cumplido este deber, regresaron a sus hogares, dejando en todos los puntos a que avanzaron, ejemplos de disciplina, de moderación y de desinterés. Me remito al testimonio de los que observaron de cerca su conducta, y han sido testigos intachables de la austeridad de sus principios.

“La conclusión de la guerra del Perú ha cambiado la posición de esta provincia. Después de haber sido por el largo espacio de quince años el cordón sanitario contra la maligna influencia de la tiranía metropolitana, el antemural donde se ha estrellado constantemente el furor de los ejércitos españoles, y el teatro sangriento en que tantas veces se hizo admirar el valor y ardimiento de sus hijos, regando con su sangre el árbol sagrado de la libertad; empieza hoy a formar la frontera de las provincias argentinas, y el punto de contacto de las relaciones de ésta con la nueva República Bolivia. Esta circunstancia delicada demanda grandes consideraciones del gobierno nacional y de la legislatura de la provincia.”

Por ello también, los gobiernos de Salta se enorgullecían del esfuerzo de esta provincia en favor de la independencia, no obstante que los grandes soldados de esta época eran desplazados por los caudillos, muchos de los cuales actuaron en favor de los realistas, y otros, al no actuar, facilitaron su continuidad en el poder y, por ende, la mayor duración de la guerra de la independencia. Supo así decir altivamente el Dr. José Ignacio de Gorriti, siendo gobernador

de Salta en 1827, en su contestación a Bustos: "No fué que ella por sola su posición, y por no estar colocada a la vanguardia de las otras provincias del Estado, peleó con el enemigo para no ser presa suya, en expresión literal del señor Excmo. cuya nota se contesta. Los hijos de Salta marcharon siempre con los ejércitos de la Patria, y se hicieron admirar en todos los campos de batalla. En las tres Repúblicas retoñó con la sangre que vertieron, el árbol de la libertad, y nada reservaron de su respectiva fortuna para sostener la lid y llevarla a cuantos puntos ocuparon las legiones enemigas".

14. — Mucho hizo, en consecuencia, la política de Salta en favor de la caída del poder realista. Y pudo hacerlo en mayor escala, a no ser los acontecimientos que precipitaron la muerte de Güemes en 1821, con lo que se frustró la organizada expedición al Alto Perú a fin de combinar sus fuerzas con las de San Martín, y con ello, quizá, se modificó para siempre el panorama político de las provincias unidas de Sud América, herederas del virreinato del Río de la Plata. Pero, asimismo, es evidente que esa política de Salta, elaborada en los gabinetes de sus gobernadores y hombres de consejo, influyó de modo particular en las filas realistas y en las regiones aun dominadas por las armas españolas. En tal forma, el Alto Perú, y aun el Perú mismo, recibían desde Salta esa brisa vivificante de las ideas de libertad e independencia, en corriente continua, no sólo de pensamiento, sino también de acción. No es posible olvidar que en las sierras del Perú actuaba un personaje ilustre, muy del corazón de Salta, como lo era el Gral. Arenales, quien prolongó el sistema de defensa de Güemes en aquellas regiones a fin de detener el empuje de las fuerzas realistas hacia el Sur. Tampoco hemos de olvidar que San Martín ordenó practicar la guerra de recursos en las cercanías de Lima a un hijo de Salta, el Tte. Cnel. Villar; que en la campaña del Perú actuaron también en forma destacada el Cnel. Francisco de Paula Otero y el Gral. Rudecindo Alvarado, a quien San Martín entregó el mando del Ejército de los Andes; y que hasta el Perú no sólo llegaron los hombres de Salta con su espada, sino también con su pensamiento. Además, la expansión de Salta, desde el punto de vista social y político en el Alto Perú, fué inmensa, y en reciprocidad con la emigración de los patriotas del Alto Perú a Salta. No olvidemos tampoco, que Güemes los acogió generosamente; como que es bueno resaltar también que no gobernó solo, como algunos creen, pues, así como fué electo popularmente por el Cabildo de Salta, gobernó con dicho Cabildo y con los de Jujuy, Orán y Tarija, y con la Asamblea Electoral, organismos representativos, con oposición, que ejercitaron la tarea de control del Poder Legislativo, y en cuyo seno figuraban personajes ilustres como el Dr. Fa-

cundo de Zuviría y D. Dámaso de Uriburu; que tuvo consejeros y maestros insignes como el Dr. José Redhead (ilustre médico inglés), el Dr. Manuel Antonio de Castro (fundador de la Academia de Jurisprudencia), el Dr. José Ignacio de Gorriti, el Dr. Manuel de Ulloa (de la Cámara de Apelaciones de Charcas), el Dr. Juan de la Cruz Monge y Ortega (miembro de la Junta Tuitiva de La Paz en 1809 y de la 1ª Corte de Justicia de Bolivia, juntamente con el Dr. Urcullu y el Dr. Casimiro Olañeta, y de cuyo Tribunal fué Monge y Ortega su 2º presidente); y que fueron sus asesores de gobierno los Dres. Pedro Antonio Arias Velázquez (profesor de la Universidad de Lima), Mariano Boedo y Francisco Claudio de Castro (juez de alzadas en Salta), respectivamente. Por ello también y sin amenguar la gloria de quienes supieron consolidar para siempre la independencia de Sud América hispana, no puede silenciar la historia esa labor callada pero fecunda que irradiaba desde Salta, combinada y dirigida desde esta ciudad; demostrativa, por otra parte, de que el espíritu americanista de esa época no tenía las fronteras que después creó la nueva geografía política y, por ende, que el estudio de la historia de América no ha de supeditarse a los estrechos límites de aquella. El campo estaba, así, preparado; era tierra fértil para la semilla que germinó lozana en Ayacucho. Y si Güemes (cuyo significado en el idioma vasco es el de *lindero*) fijó con su espada el lindero septentrional de la actual Nación Argentina, deteniendo con sus gauchos de Salta seis invasiones realistas, no por ello levantó una muralla inexpugnable más allá de esas fronteras, pues Salta continuó siendo el puerto seco que motivó el ideal del virrey Toledo al ordenar su fundación y que ejecutó un licenciado en derecho en 1582 —Hernando de Lerma—, en donde no sólo se refugiaba el espíritu más puro de la independencia argentina, sino también la esencia de las virtudes hispanas, y, como si fuera un gran corazón, irradiaba hacia el Pacífico, el altiplano, el Paraguay y el Plata, y recibía de ellos, a la vez, los sentimientos más sublimes con que forjó su alma y su personalidad indiscutible, que la distinguen en forma típica entre las ciudades de Hispanoamérica. Sería absurdo afirmar —en consecuencia— que están secas las raíces de la tradición en Salta, pues penetran en lo más profundo de la historia. Ello implicaría un total desconocimiento de la psicología de este pueblo. Por algo, pues, la tradición histórica de Salta es tan honda, y son tan profundas sus raíces, las que no han de secarse mientras el último de sus hijos sepa mantener vivo el recuerdo de sus glorias. Que no se diga, pues, como en el personaje de Shakespeare, que para “desdicha de los tiempos”, “el alma de nuestros padres ha desaparecido”...

RECEPCION DE LA EMBAJADA CULTURAL
DE FRANCIA

9 de junio de 1945

DISCURSO DEL DR. RICARDO LEVENE

LA ACADEMIA Nacional de la Historia, que cumple su labor siguiendo la dirección de los historiadores mayores de nuestra patria, ha estado estrechamente asociada en el curso de esta trágica contienda a la causa de la civilización, porque tiene adoptados, desde su fe bautismal, los principios de orden superior y eternos de que el fin de la humanidad es el desarrollo del espíritu y de que la libertad es la fuente creadora de la historia argentina.

Esta guerra de ideas, en la que todos hemos tomado parte, ha destruído para siempre los dogmas y la mística histórica y política, que proclamaron, como una especie de dato primero, gravitando en los destinos humanos, la eficiencia de las tiranías sin ley: el gobiernismo o partidarios del ruidoso libro del Conde de Gobineau, "La desigualdad de las razas humanas", y el biologismo u organicismo social, la historia absorbida por la biología, una de cuyas últimas expresiones paradójales fué la "Decadencia de Occidente", de Osvald Spengler. A la luz de la verdad histórica y con el triunfo de las fuerzas morales, resplandecen en esta aurora los conceptos fundamentales, conforme a los cuales la ética es el fundamento de la grandeza de las naciones democráticas y no la técnica o el progreso económico precisamente, que es transferible, siendo necesario corregir una de esas causas operantes en las guerras contemporáneas: el violento desequilibrio entre la civilización y la cultura.

La Francia libre e inmortal es siempre para los americanos la del Gral. Lafayette, la del mensaje de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, luchando por la independencia de un nuevo mundo y la Francia generosa y hospitalaria, en la que San Martín vivió casi treinta años y murió en Boulogne-sur-Mer, cuyo intendente acaba de comunicarnos, asumiendo una actitud inolvidable, que se dará preferencia a los trabajos de restauración de esa casa histórica, que es un sitio sagrado para los argentinos.

Francia ha inspirado siempre el pensamiento del fundador de la Academia Nacional de la Historia, desde los comienzos de su vida estudiosa hasta su muerte.

En su formación intelectual Mitre recuerda en el "Diario de la Juventud" las influencias profundas que ejercieron en su mente, entre sus primeras lecturas, Voltaire, con su "Ensayo de las costumbres y el espíritu de las naciones"; Michelet, en la "Síntesis de la Historia Moderna"; Vilemain, en su "Historia de Cronwell"; la vida de los grandes hombres inserta en la Biografía Universal de Mignet, el autor de la "Historia de la Revolución Francesa" y los "Estudios de crítica y de historia literaria", de Nisard.

Su dominio sobre la historia de la Revolución Francesa le hizo afirmar el amplio concepto de que cada día aparecían revelaciones que la presentaban bajo nuevos aspectos, como se había visto con la obra de Taine, cuya filosofía de la historia se definía por el modo de encarar los hechos con su moral y su estética y sus resultados con respecto a lo bello y lo bueno de las almas que han vivido.

El penúltimo capítulo de "Las nuevas comprobaciones históricas", escrito para contestar las observaciones de Vicente Fidel López, tiene singular valor al tratar la teoría de la ucronia, la utopía racional en la historia, según la cual se podría demostrar cómo pudieron prevenirse ciertos hechos y producirse otros lógicamente, cuyo creador es el filósofo criticista Renouvier, teoría que Mitre utilizó eficazmente en aquella gran polémica reveladora de las diferencias existentes entre la historia crítica del autor de la "Historia de Belgrano" y la historia literaria del autor de la "Historia de la República Argentina".

Mitre tradujo el "Ruy Blas" de Víctor Hugo, que se había publicado en París en 1838, en el apogeo de la gloria de su autor, representándose inédito en Montevideo tres años después, cuando tenía veinte años de edad, y recién lo publicó medio siglo más tarde, al considerar que era, entre todos los dramas de Hugo, el único que había sobrevivido en su teatro, por su concepción dramática y como espectáculo escénico. Con su esposa, Delfina Vedia, hizo la versión castellana de "El diario de una mujer", de Octavio Feuillet, que se editó en la Biblioteca Popular de Buenos Aires, en 1878, dirigida por Miguel Navarro Viola.

La hermosa obra de Feuillet había llamado justamente la atención por su interés sostenido y palpitante y por el noble propósito de dignificar en la novela y el drama los sentimientos de familia.

Escribió sobre Gambetta y otros pensadores, y al visitar a Francia en 1890 el presidente Sadi Carnot le hizo objeto de excepcional distinción.

Mitre seguía al día la producción histórica y literaria francesa, y los últimos libros que fueron su postrera lectura, editados en París, allí han quedado a la vista del público, junto a su lecho de muerte.

Mi distinguido colega el académico de número Ricardo Caillet-Bois recibirá al nuevo académico correspondiente en Francia, Raymond Ronze.

Al presentar el homenaje de la Academia Nacional de la Historia a la embajada cultural, tengo el agrado de hacer entrega del diploma a M. Ronze, invocando la antigua solidaridad de los principios históricos y políticos con este sincero amigo de la Argentina, a quien le somos deudores de lo mucho que ha hecho y hace por la investigación y la difusión del conocimiento de la historia argentina en la Francia fulgurante de la cultura y la libertad.

II

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO RICARDO CAILLET-BOIS

En solemne acto, la Academia Nacional de la Historia se apresta a recibir en su seno a un distinguido cultor de la historia y miembro de la representativa y calificada embajada que Francia nos envía.

Pero he dicho Francia. Francia. He ahí un nombre familiar entre nosotros. He ahí un nombre respetado y que el solo hecho de pronunciarlo permite evocar vínculos que desde el pasado hasta hoy no han hecho otra cosa que afianzarse más y más.

Es que él recuerda a la gran nación latina, aquella que antes de 1810 y durante nuestra emancipación política estuviera enlazada con nuestra historia.

Los destellos de la revolución de 1789 fueron observados por la generación argentina que esperaba el momento oportuno para sacudir el dominio español. Las enseñanzas de aquel gran acontecimiento no fueron desconocidas y contribuyeron eficazmente a desencadenar el movimiento de Mayo. Más tarde nuestros estadistas mantuvieron una vinculación con la patria que año tras año fué aumentando.

Oficiales y jefes franceses en número relativamente grande se incorporaron a las filas del ejército patriota, conquistando con gloria y honor justos títulos al agradecimiento nacional que el país nunca desconoció.

Representantes del saber, a su turno, no tardaron en desembarcar en nuestro suelo trayendo consigo un caudal de nuevas ideas, y una cultura densa que generosamente sembraron en nuestro medio social.

Más tarde, industriales y comerciantes transplantaron sus actividades a nuestro suelo, contribuyendo a nuestro enriquecimiento y bienestar.

Larga sería la lista. Pero no es posible dejar de recordar sobre todo a aquellos para con los cuales el país tiene contraída una deuda de gratitud imperecedera.

Son los nombres grabados en bronce, en el bronce de nuestra historia.

Cnel. Federico de Bráñdsen, héroe de Maipú y de Ituzaingó; Cnel. Jorge Enrique Vidt, compañero de armas del inmortal Güemes; Aimé Bonpland, profesor eminente de historia natural; Martín de Moussy, destacado geógrafo a quien se le debe una obra fundamental en su género; Jules Crevaux, explorador del Pilcomayo, tarea en la cual halló la muerte; Amadeo Jacques, filósofo y educador de prestigio a quien le debemos los planes de estudio y la organización de nuestro histórico Colegio Nacional de Buenos Aires, y tantos otros cuya lista no es necesario recordar porque ella está presente en el pensamiento de todos.

Hoy Francia nos hace llegar una vez más una embajada —la más grata de todas—, una embajada representativa de su extraordinaria y exquisita cultura.

Forma parte de ella un antiguo amigo de nuestro país; el Prof. Raymond Ronze, nuestro invitado de honor en este día.

Veintitrés años ha, el Prof. Ronze recorría las calles de nuestra urbe, visitaba sus establecimientos, pronunciaba una interesante serie de conferencias y, sobre todo, señoras y señores, estrechaba lazos de amistad intelectual y afectiva con los más caracterizados exponentes de la cultura argentina.

Expuso con la facilidad y con la claridad que le son características, una vista de conjunto acerca de los principales representantes de la historiografía francesa, juzgando las obras de los Michelet, Thiers, Taine, Mathiez, y otros, de todos los cuales continuamos siendo lectores asiduos y respetuosos.

Tal como lo hicieran algunos años más tarde otros ilustres representantes del mundo intelectual francés —me refiero a Carcopino y al inolvidable Mathiez—, el Prof. Ronze, al regresar a su patria, no olvidó ni al país que acababa de conocer ni a las amistades que había cultivado en él.

Fué así que se preocupó por llamar la atención de sus compatriotas hacia la producción intelectual argentina y en rehacer conceptos anticuados y erróneos que respecto de nuestra historia continuaban imperando en los centros de estudios de Europa.

No se dió reposo en esa tarea.

Aquí y allá dió a publicidad artículos centrados en torno a la producción intelectual argentina. Y así fué que la "Revue de l'Amérique Latine", "La Revue des Deux Mondes", "Le Fígaro", etc., insertaron en sus columnas colaboraciones de M. Ronze en las cuales siempre acreditó una indiscutible objetividad y un espíritu penetrante que le permiten juzgar con seguridad y acierto los temas históricos que aborda.

Valoró especialmente la enjundiosa obra de nuestro presidente

y dándose cuenta de su real importancia no cejó hasta ver traducido un resumen de aquélla. En esa oportunidad Ronze censuró el lamentable desconocimiento existente en no pocos círculos de su patria acerca del trabajo científico realizado en la Argentina.

Supo alentar a más de uno de nuestros investigadores, animándolo a perseverar en la ruta elegida; así ocurrió con el lamentado Pbro. Pablo Cabrera.

Permítaseme que recuerde ahora, con las propias palabras de M. Ronze, una entrevista celebrada entre el simpático e incansable presbítero cordobés y nuestro beneficiario. Acababa el erudito historiador de J. L. de Cabrera de mostrarle algunos de sus registros o prontuarios —como él mismo los califica— de onomástica indígena, sobre los cuales reclamó a continuación la franca opinión de su interlocutor.

Ronze, sonriendo y “con animada entonación”, apresuróse a estimularlo. Algún tiempo después, hallándose ya en París, dedicó una colaboración en *Le Figaro* a presentar la figura del bondadoso sacerdote que había conocido en la Argentina y del cual hizo un elogio.

He aquí dos ejemplos de los varios que podrían recordarse y que nos muestran la simpatía que supo despertar en él la visita que nos hiciera en 1922-23.

Más tarde, en 1928, dió a conocer — un examen de conjunto de los progresos alcanzados por los historiadores y literatos en la Argentina. También en esta ocasión puso de manifiesto que sus observaciones no eran el producto de una lectura más o menos superficial. Una muestra convincente la constituyen las siguientes palabras:

“Es imposible juzgar el vigoroso aunque desordenado esfuerzo —escribe— de esta joven literatura, si antes no se ha ensayado de definir el medio social y político —muy diferente del nuestro— que expresan los escritores muy europeos en cuanto a cultura, pero bien argentinos por su temperamento y también por el alto ideal de exaltación nacional que los anima.”

Con frases breves pero significativas valoró entonces, una vez más, el esfuerzo realizado por los escudriñadores de nuestro pasado. La obra de R. Levene, M. Belgrano, y de nuestro malogrado C. Correa Luna, merecieron juicios favorables.

Refiriéndose al Instituto de Investigaciones Históricas, dirigido por nuestro colega el Dr. E. Ravignani, dijo: “on y travaille avec la même ardeur que dans nos séminaires de l'École pratique des Hautes Etudes”.

Su vinculación con la Argentina no cesó ni por un solo instante. Siente un respetuoso afecto por el país. Ese afecto lo ha demostrado y lo demuestra.

Quiere con verdadero cariño nuestra producción intelectual, de la cual es un ferviente y asiduo crítico y propagandista. El mismo nos contaba, uno de estos días, cómo con Bataillon se disputaban en París los volúmenes que el correo les hacía llegar de este lejano Buenos Aires.

El Prof. Ronze, en vísperas de estallar el cataclismo al cual hemos asistido en calidad de espectadores, publicaba un compendio ágilmente preparado de *L'Histoire du Monde de 1919 á 1937*. No era tarea fácil de realizar, pues se necesita un poder de síntesis y de comprensión grandes para esclarecer y encasillar una verdadera montaña de datos dispersos; vincularlos, enlazando causas y efectos, apreciando situaciones, hechos y actitudes del mundo entero.

La meta fué alcanzada y pese a algunas lagunas y a no compartir en algunas ocasiones sus puntos de vista, el cómodo y conocido librito prestó desde entonces una eficaz ayuda para el mejor conocimiento de los hechos que se desarrollaban ante nuestra atónita mirada.

Ha publicado también una "Questión d'Afrique" y un folleto sobre "Sarmiento l'homme d'Etat, l'éducateur". Por último ha escrito, o por decirlo mejor, ha contribuído a escribir con una legión innumerable de colaboradores, una página brillante de la historia francesa contemporánea.

En efecto: la derrota sufrida por las legiones francesas en los aciagos días de 1940 sólo fué momentánea. Francia no estaba vencida, no podía estarlo.

Ya lo dijo Mitre en 1871, cuando al comentar la caída de París estampara estas palabras tan significativas:

"¡Felizmente, la Francia no ha caído! Regenerada por el dolor y separada para siempre de sus abominables tiranos por el abismo de las horrendas desgracias que le causaron, se levantará grande y fuerte, con el aliento viril de otros tiempos, que encontrará, como Anteo, al tocar en su caída la tierra de la República.

"Va a levantarse la Francia verdadera, la Francia de la República, la Francia del pueblo."

Y continuaba diciendo el ilustre tribuno:

"Cubierta hoy su bandera con un crespón de duelo, que visten todos los que simpatizan con la desgracia, mañana se levantará grande por su poder moral y por la irradiación de sus ideas, y su palabra pesará más en el mundo que cuando arrojaba en sus balanzas un millón de bayonetas, porque su fuerza moral, unida a la fuerza material de una gran Nación, que no puede arrebatársele sino con la vida, la hará dueña de sus propios destinos..."

La profecía de Mitre se cumplió entonces y se volvió a cumplir ayer.

Surgieron así, como por arte de magia, en los cuatro puntos cardinales del suelo francés, los patriotas que encarnaban la resistencia al invasor.

En esas fuerzas depositarias de las reservas morales y espirituales de una nueva Francia que, al mismo tiempo que se reponía de las dolorosas heridas recibidas, se agigantaba, militó y se cubrió de gloria nuestro recipiendario.

Jefe de la resistencia nacional en París, habéis demostrado poseer, Prof. Ronze, un patriotismo indomable y la dosis necesaria de sacrificio que enaltece la vida de un hombre.

Profesor Ronze:

La Academia Nacional de la Historia me ha encomendado el envidiable honor de recibirlos como su miembro correspondiente.

Ese honor me llena de orgullo, porque no obstante mis cortas luces me permite testimoniaros públicamente el aprecio que todos sentimos por vos.

Porque al igual que en otras oportunidades, estos actos permiten hacer llegar —como hoy lo hacemos por vuestro intermedio— nuestra más cálida expresión de simpatía a vuestra patria, a vuestro pueblo, y decirle, como lo digo ahora con religiosa emoción:

Camelleros del Tchad, Tiradores del Ubanghi y del Senegal que dormís el sueño eterno en las calcinadas arenas del Sahara y del Norte de Africa; territoriales de Dunkerque; patriotas heroicos de París y de otros tantos lugares de Francia; pilotos de las águilas que portadoras de la Doble Cruz cruzasteis los cielos de Africa, del Mediterráneo y de Europa, llevando con vosotros el hálito de una esperanza jamás perdida y que sucumbisteis en la tremenda lid; no habéis caído en vano. Os siento estremeceros de gozo en vuestras tumbas porque comprobáis desde el más allá que el genio de la raza francesa se ha agigantado; porque comprobáis que la bandera de la cultura francesa depositada en las respetuosas manos de varios de vuestros antiguos compañeros tan nobles y esforzados como lo fuisteis todos vosotros, es recibida allende los mares, en esta Buenos Aires, con los honores de un merecido y justificado triunfo.

III

DISERTACION DE RAYMOND RONZE

El Sr. Ronze agradece con emoción a la Academia la gran honra que le concede al hacerle participar de sus trabajos. Sabe lo que debe a los ilustres amigos y les guarda profundo reconocimiento. Ve en los nuevos lazos así establecidos con la ciencia histórica argentina una incitación a trabajar con más ahinco todavía, y a establecer una íntima colaboración entre los historiadores argentinos y los historiadores franceses y a difundir, en Francia y en Europa, los magníficos trabajos de la erudición argentina. Por lo demás, hace extensiva la mayor parte del honor que se le brinda a sus colegas de la Société d'Histoire Moderne y de la Société des Americanistes de la que muchos de ustedes son miembros.

También agradece vivamente al Dr. Ricardo Caillet-Bois por su sabia, pero demasiado amable presentación. Aprecia la delicadeza de la Academia, que confió esa tarea al historiador de la influencia de la Revolución Francesa en el Río de la Plata, y cuyos trabajos, que se extienden ya sobre un período de quince años desde el "Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa", de 1929, hasta "La América Española y la Revolución Francesa", de 1940, y "Las invasiones inglesas y la población de Buenos Aires", de 1942 (se excusa de no conocer todavía los más recientes), sientan autoridad.

También sabe que el Sr. Caillet-Bois fué amigo de Mathiez, de Mathiez cuyo nombre marcará una fecha en la historiografía de la Revolución Francesa aunque sus trabajos estén ya sobrepasados y en parte invalidados por los de Georges Lefebvre, y de sus compañeros del Comité de historia de la Revolución Francesa.

El Sr. Ronze, que no esperaba al partir de París el honor que hoy se le concede, puede ofrecer a la Academia solamente el homenaje de sus últimos trabajos. A la espera del momento de dedicarle un libro para el cual un editor complaciente consagra ahora el poco papel que le queda, trae hoy el plan y las conclusiones de la primera parte del estudio sobre "La evolución de las colonias de poblamiento": consagrado al "Commonwealth británico".

Expone primero la génesis de este libro, que debe servir de alguna manera como prefacio a una historia de "La evolución de las Repúblicas ibero-americanas". Mas este estudio le parece muy nuevo, aunque en Inglaterra, en las universidades de Cambridge y de Oxford, en esta última en torno del gran historiador sir Mauricio Zimmern, y en Buenos Aires con Carlos Alberto Acevedo en particular, como en el Canadá con el juez señor Mignault, algunos aspectos contemporáneos hayan sido evocados. De este modo ha sido llevado por cinco años de búsquedas en París y en Londres, en las Bibliotecas Nacionales y del Imperio Británico, a dar un bosquejo histórico que faltaba hasta hoy.

He aquí el plan: el libro se inicia con un cuadro del Imperio Británico, cuadro que permite comprobar su inmensidad y destacar uno de los rasgos característicos del genio político inglés: el sentido de adaptación a la tierra y a las necesidades de la hora presente, al mismo tiempo que la tendencia a establecer en todas partes "autogobiernos".

En este imperio, ¿cuáles son las naciones del "Commonwealth"? Los textos oficiales son muy inciertos, y se requiere un análisis provisional de la definición del Commonwealth, para concluir que lo característico de las naciones libres e independientes que lo constituyen es, en definitiva, el reconocimiento de un alto símbolo común: "el Rey de Inglaterra y de los Dominios" y también un gran sentimiento —que será definido en las conclusiones del estudio— de solidaridad. Un análisis rápido de la historia de estos países lo lleva a no encerrar en el Commonwealth al Eire y a la India. Esto podrá ser discutible, pero cita un texto de importancia decisiva y muy reciente, el discurso de M. Winston Churchill en la última conferencia de los "Premiers", y que da la definición restrictiva a que el disertante llegó por sus deducciones históricas.

Este análisis previo lo llevó a comprobar que la noción de "Commonwealth" es esencialmente una creación del espíritu inglés. Se impone, pues, un estudio de este espíritu. Este estudio es el tema del capítulo siguiente, confeccionado en base a los autores ingleses y extraños a Inglaterra, franceses, españoles como Salvador de Madariaga y alemanes en especial, puesto que los "geo-políticos" alemanes de Stoye a Hausdorfer y sus discípulos, sintieron, más que nadie en todo el mundo, atracción por el estudio de ese inmenso "espacio vital" anglosajón, objeto para ellos tanto de admiración como de envidia. Mezcla de idealismo y realismo, autocontrol del individuo, voluntad democrática de autogobierno, vocación mundial del inglés: todas las familias inglesas tienen hijos allende el mar, voluntad feroz del colono para ser puesto en el mismo plano político

que el inglés de la metrópoli, respeto, al menos en el blanco, de la libertad individual, energía desarrollada por la conquista de tierras nuevas, rudeza del comerciante y del colono, espíritu religioso desarrollado por la meditación de la Biblia, tales son algunos de los rasgos notados y verificados, que constituyen un esbozo de la psicología de la colonización inglesa.

Familiarizado de este modo con el espíritu de la colonización inglesa, el autor pide a la historia la explicación del "Commonwealth". Es una evolución local, y también una profunda transformación de la política inglesa lo que conduce a la definición del "Commonwealth" por el estatuto de Westminster de 1931.

Un estudio tan preciso como posible muestra cómo Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Africa del Sur, pasaron del estatuto del gobierno militar o de pura autoridad del gobernador inglés, al de "Colonia de la Corona" dotadas de instituciones representativas, después al de colonias con "autogobierno", es decir con gobierno responsable, y por último al de Dominios, y cómo los Dominios se han vuelto, por etapas, plenamente libres e independientes. Un centenar de páginas están consagradas a cada uno de esos países, y el autor encontró en esta extrema comprensión de la historia de vastos territorios un inmenso interés que quisiera ver compartido por los futuros lectores.

La idea de "Commonwealth" nació y se desarrolló en Inglaterra. Ella lleva a un estudio de la política de José Chamberlain y de los unionistas; al análisis de la obra de las conferencias coloniales, después a las conferencias imperiales.

Una gran "cristalización": la guerra mundial de 1914-1918, la política —tan profundamente original para los ingleses y en suma revolucionaria, ateniéndonos al sentido ideológico del término— de David Lloyd George. Con la participación de los "Premiers" en los gabinetes de guerra y después en las conferencias de la paz, se activa la constitución del moderno "Commonwealth".

Algunas dudas todavía en Londres. Las apremiantes intenciones en las conferencias imperiales, la política de los "Premiers" canadienses, australianos, la del Gral. Smuts, ponen fin a las últimas objeciones de la política inglesa. Una comisión es nombrada, cuyo portavoz, Lord Balfour, da la definición del "Commonwealth": "Comunidad de las naciones británicas libres e iguales en derechos" (in equal partner). Adoptada por la conferencia de 1926, se actualiza el 31 de diciembre de 1931 por la sanción real del estatuto de Westminster — Carta del "Commonwealth".

El análisis de esta Carta, el estudio de algunos juristas canadienses y sudafricanos sobre algunos puntos cuya definición puede

ser precisada, lleva a presentar la verdadera fisonomía de esta Sociedad de Naciones libres que tienen por lazo de unión ese gran símbolo unánimemente respetado y amado: el Rey, ese rey que es por todas partes “nuestro rey”.

Por último, el estudio de la política exterior de las naciones del “Commonwealth” hasta 1940, aclara el porvenir de la “Englishry” y la actitud de los Estados Unidos para con el “Commonwealth”. Estos últimos conocimientos exigen un análisis de la política exterior de los Estados Unidos a partir de Wáshington, pero con particular atención en lo que concierne al pensamiento político del gran estadista que fué Franklin Delano Roosevelt.

Las conclusiones dejan entrever el gran porvenir del “Commonwealth” que es, probablemente, la más hermosa emanación del espíritu inglés. Cada miembro de la Comunidad participa de la vida del conjunto, pero se especializa gradualmente: la Gran Bretaña, que tiene todavía, aunque en menor grado, la responsabilidad de la carga de las colonias propiamente dichas, la Gran Bretaña, muralla de la Comunidad frente a Europa, el Canadá, responsable del sector americano y del Pacífico del Norte, Australia, Nueva Zelandia, representan la Comunidad del Pacífico Sur y en el Extremo Oriente, África del Sur, centro naval del Imperio, y su representante por lo menos en la mitad sur del mundo africano.

El Sr. Ronze termina por excusarse de la mediocridad de este resumen, que de ningún modo puede suministrar las pruebas que aportará el libro. Quisiera que su trabajo, cuando la Academia haya de juzgarlo, la haga compartir su doble certidumbre: primero, que el “Commonwealth”, magnífica producción del genio anglosajón, es un ejemplo, pleno de enseñanzas en el momento actual, para una Sociedad de Naciones verdaderamente libres e iguales en derechos, aunque capaces de trabajar y defenderse en común contra las agresiones de hombres y de pueblos que retoman el viejo sueño del imperio mundial. Y también es posible que en el Nuevo Mundo, los pueblos del mismo origen, de la misma raza, y de igual civilización latina, establezcan un día, en el mundo que se va a reconstruir —o más bien construir—, tan distinto al de ayer, una comunidad espiritual y política cuyo lazo de unión puede ser, no ya la “Idea real”, específicamente inglesa, sino la consciencia de la Unidad profunda, que la geografía —primera y última maestra del hombre— impone a todos los pueblos hermanos.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO ARQ.
MARTIN S. NOEL

21 de julio de 1945

LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI

POR MARTIN S. NOEL

ADHIRIENDOSE al cuarto centenario de la muy ilustre Villa de Potosí, celebra hoy la Academia Nacional de la Historia este acto de homenaje y su presidente, el doctor don Ricardo Levene, ha querido que sea yo quien traduzca su singular significado, pensando quizá que la devota admiración que profeso a esta ciudad —cumbre en el historial del Río de la Plata— baste a conceder a mi palabra la autoridad suficiente.

Mas en cuanto a mí no me he llamado a engaño, y al asumir el honroso mandato que se me confiere, tan sólo he confiado en la elocuencia que dimana de los cronistas que de suyo acreditan el secular predicamento de su alcurnia y nombradía.

Secreta fuerza estelar de la urbe a la que el emperador Carlos V confirma en enero de 1547 "Villa Imperial", concediéndole el título de "Fidelísima y Noble", así como el escudo donde el Cerro Rico en campo de argento aparece flanqueado por las columnas de Hércules con la divisa Plus Ultra y ostentando al timbre la corona imperial. Emblemas que a su vez Felipe II enriquece por cédula dada en el bosque de Segovia, en 1565, con las Reales Armas de España, el águila de Austria, contrapuestos los torreones de Castilla a los leones de Aragón y llevando por orla el Toisón de Oro.

Toledo, el gran virrey, más tarde dejará acéfalas las águilas simbólicas al darle positiva vida, pudiendo entonces leerse con acento de verdad la leyenda que dice:

"Soy el rico Potosí,
Del mundo soy tesoro,
Soy el rey de los montes
Y envidia soy de los reyes."

De lo dicho y por tal ascendiente, a manera de exordio, dos premisas hemos de establecer ante todo: la primera, con respecto al origen y carácter de las dichas fuentes históricas a cuya luz res-

plandece el sugestivo cuadro de su grandeza. La segunda, para situar a Potosí como hito cimero en el panorama meridional de América a manera de centro tentacular de la conquista del Tucumán, y coadyuvando en la eclosión y auge del virreinato de Buenos Aires.

En torno a un patronímico del siglo XVIII gira la pro genie ilustre de los fidedignos historiadores de la Villa, cual es el muy insigne de los Vela.

El profesor argentino Pedro Juan Vignale, en meduloso trabajo intitulado "Historiadores y cronistas de la Villa Imperial", fechado en esa ciudad en octubre de 1942, en base a sus minuciosas búsquedas en los archivos potosinos, llega a la conclusión de que: "D. Bartholomé Arzay Sánchez y Vela fué el autor de la Historia de Potosí en los siglos XVI y XVII; y que luego Diego (Arzay) Abranes compiló las notas para los años de 1736-1760. Que D. Bartholomé Martínez y Vela fué, en cambio, quien escribió "Los anales de 1546 a 1702, e historia de Potosí", correspondiendo a un autor desconocido los relatos de los "Sucesos de 1810, 11 y 12", siendo los anales de 1830 a 1870 atribuibles a Pedro Rincón. Pero después de publicado este trabajo en el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, el distinguido publicista boliviano D. Gustavo Adolfo Otero, en prólogo de la reedición de la "Historia de la Villa Imperial de Potosí", aparecida a 22 de octubre de 1943 bajo el patrocinio de la Federación Universitaria Patiño, atribúyela a Nicolás Martínez Arzanz y Vela, consignando que corresponde al director de la Biblioteca Nacional de Sucre, D. Alfredo Gutiérrez Valenzuela, el feliz hallazgo de la paternidad de los anales y de la historia en cuestión.

En efecto, el memorialista chuquisaqueño nos revela haber encontrado en los manuscritos de la colección Rück, ingresada en dicha Biblioteca Nacional en 1911, la copia autenticada de los anales y la primera parte completa de la historia debidos a la pluma del insigne escritor potosino Martínez Arzanz y Vela, advirtiéndonos que lleva "una anotación de haber sido escrita en 1705" y que "es seguramente el original sobre el que se han bordado dramáticas odiseas".

He aquí lo fundamental y en lo que están contestes todos los investigadores empeñados en despertar la voz de los legajos que acreditan esa verídica historia de la coronada Villa de Potosí, que a su vez se apoyó en el cuerpo documental de cronistas como Calancha, Pasquier, Acosta o el Palentino y dió luminoso asidero a la verba anecdótica de los tradicionalistas.

Estos, por su parte, han de ser encabezados por la figura prócer del limeño Ricardo Palma —amo de la endecha y del gracejo romántico hispano-colonial y con él, entre los principales, a Juanā Manuela Gorriti, Aguirre, Lucas Jaimes, apodado Brocha Gorda— y nuestro ilustre Vicente G. Quesada, que formaliza el manierismo antológico de aquéllos en la riqueza documental de los manuscritos de Carranza.

En grupo aparte y como ensamblando ambas trayectorias en la patriótica exaltación de lo nacional, deben de figurar Modesto Omisti, que ya utiliza en sus “Crónicas Potosinas” la copia de la famosa “Historia”; a Subieta Sagárnaga y a Ballivián y Roxas, que en París edita, en 1872, el famoso “Archivo Boliviano”, ambos también tributarios de aquellas mismas fuentes.

Sitial de preferencia merecen Pedro Vicente Cañete y Domínguez, autor de la “Guía” titulada “Potosí Colonial”, a la que aun con frecuencia se acude, y el eminente historiador cruceño Gabriel René Moreno, inspirado y erudito evocador de los últimos días vi-reinales.

Caudal nutricio de tres siglos de historia de la ciudad epónima; de su “tradicción engarzada al socaire de su espléndida riqueza minera”, según el propio decir del presidente de la Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí, D. Armando Alba, admirado amigo a quien tanta información y sugestivos relatos debemos y benemérita institución que custodia buena parte del pródigo legado testimonial hoy viviente en los archivos de la Casa de Moneda Circular.

De suerte que, lo que escapa a los documentos vibra en la añeja arquitectura, reflejo siempre fiel de las formas de vida de cada estadio de la cultura y que reenciende lo desvanecido en la virtud material de lo plástico.

Y todo esto, por lo tanto, trasciende en la valoración estética que de un tiempo a esta parte viénesse practicando en los estudios consagrados a sus ingentes tesoros artísticos acuciados en lo que España trajo al Nuevo Mundo en el instante de su alumbramiento y luego en el que corresponde al “siglo de oro” y de la decadencia, auge del barroco y ultrabarroco en la militancia evangélica de la contra-reforma.

Satisfecho el punto inicial, ubiquemos ahora a Potosí, conforme al enunciado segundo. Desde muy antiguo el territorio genéricamente denominado de los Charcas despertó la apetencia de los Inkas, al extremo que aquellas valerosas tribus fueron sojuzgadas por Inka-Roca, el ambicioso hijo de Capaj-Yupanki —el monarca Rico en Virtudes—, que así extiende los dominios del Tahuantinsuyo hasta la región de Choque-Chaca, haciéndose reconocer como señor de todas

las naciones que mediaban desde el Collao hasta el Chaco y el Tucumán. Inmenso distrito que comprendía, además, a las provincias de Tarija, Lipez, Yampare, Oruro, Cochabamba, Corauga, Sicasica y Atacama. Y esto trajo a un tiempo el descubrimiento de Porco y de sus ricas minas que determinaron la fundación del pueblo de Yoccalla, a unas dieciocho leguas del centro indígena de Choke-Chaka.

De modo que, desde entonces, vincúlense íntimamente las funciones hispánicas de La Plata y Potosí.

Fué el afortunado D. Gonzalo Pizarro quien entró el primero en la región de los Charcas, penetrando por Paria y, deteniéndose en Cochabamba, llegó al dicho "poblerío", donde más tarde Pedro Anzures —Marqués de Campo Redondo—, en nombre de S. M. Cristianísima, y por orden del muy magnífico señor D. Francisco Pizarro, gobernador y justicia mayor del Perú, establecerá, en el año de 1539, en el lugar o huertezuelas de Guayackacha, la ciudad que, en el andar de los años, se dará en llamar de los Cuatro Nombres.

Al nacer, pues, seis años más tarde, su poderosa vecina Potosí, como oriflama y centro de apetencia de la región minera, la coronada Villa no tarda en ser la meta de la trayectoria altiplánica del Kollasuyo, entroncando por un lado con el florecer indo-hispánico del Cuzco, y por el otro recogiendo la influencia costeña de la Ciudad de los Reyes —emporio criollo—, cuyos espasmos de actividad constructiva tramontan el empolvado Misti, en Arequipa, para expandirse en las milenarias rutas del Titikaca.

El nexo estará en las barranquerías de Chuquiago-Marco, en profunda hoya en que nace la ciudad de La Paz, como oasis que restaña al viajero en los ásperos senderos de la altipampa.

Es desde allí donde empalma el camino que entre enriscados páramos y tunaes vence por fin las alturas de "El Cóndor", para desembocar en Potosí, mientras en la cordillera del medio queda Cochabamba como halagüeña promesa en el horizonte del trópico donde Santa Cruz de la Sierra, Mainos, Moxos y Chiquitos despiertan la exuberante atracción del oriente boliviano. Y ahora desde Potosí por todos los rumbos, desbarráncanse las calzadas abruptas, unas hacia el mar Pacífico, en busca de Arica o Iquiqui, y las sureñas que van a los Chichas y los Lipez, en el centro y Este las de Tarija y Florestal de los Valles, y, sumándose a los senderos vernáculos, el de los Inkas pegado a los contrafuertes del Andes fabuloso, por donde se asevera entraron los españoles camino de Chicoana, en los Valles Calchaquíes, guiados por Diego de Rojas, el valeroso capitán que había gobernado a los Charcas en representación del mismo conquistador D. Gonzalo de Pizarro.

Situada queda de tal suerte Potosí en la historia y en el mapa de América y urge por lo tanto ahora que barruntemos su existir como villa.

Al igual que en todo lo suyo, en su nacer se ha mezclado la leyenda a lo verídico. La fábula así nos habla con acento milagrero del indio chunchivilqueño Gualca y del fuego nocturnal que deshilara ante su asombro la plata de la millmabarra del Potojsi. Episodio deslumbrante que promueve la fundación que en día abrileno de 1545 realiza el capitán D. Diego de Villarroel musitando la oración propiciatoria y enclavando, en nombre del emperador Carlos V, flameante lábaro en la falda del Cerro Rico que señala simbólicamente con la sentencia indiana de “Colque Huacacc” —que llora plata—. Se trata, en realidad, de la primera veta a flor de tierra de la mina que se llamó Descubridora o Centeno y que el propio Villarroel registra el 21 del mismo mes y año en las oficinas reales de Chuquisaca, solicitando en memorial de 1546: “Se le reconozca por descubridor del Cerro de Potosí y fundador de la Villa Imperial en vista del acta suscrita por D. Diego de Centeno —encomendero de Charcas—, capitán D. Diego de Santandía, el maestre de campo D. Pedro de Cotamito y otros más”.

Esto también lo trae a colación Vignale en el “Apéndice documental e histórico de la evolución urbana de Potosí” que figura en el cuaderno primero de “Documentos de Arte Sudamericano” que publica la Academia Nacional de Bellas Artes y en tomo que me tocara prologar, transcribiendo otros fundamentales antecedentes, como el de la Crónica de la Provincia de Charcas, de D. Diego de Mendoza, que data de 1664 y en la que reza “que el Cerro Rico se descubre en 1545, pero que Potosí fué recién asiento a partir de 1547”. Varios cronistas y entre ellos Juan Pasquier, el Excmo. Gobernador D. Francisco de Toledo, Visorrey del Perú y el capitán Pedro Méndez, afirman se comenzó a cimentar en el año de 1545, “a quatro días del mes de Diciembre”, mientras otros autores, como Diego de Yepes, indican la del 1º de abril “desde susodicho año de mil quinientos cuarenta y cinco como el día de la fundación, por haber comenzado los españoles aquel día la primera mina junto a la cual se fabricó a la ligera la primera casa...”

Por su parte, la mentada Historia de la Villa Imperial nos informa, por boca de D. Antonio de Acosta, que la fundación débese contar a primero del mes de enero de 1546, todo lo cual, coincidiendo con la tradición, da por cierto que ha de tenerse el año de 1545 como el del descubrimiento del Cerro y augural de la Villa, ya que el mágico hallazgo del metal precioso determinó de inmediato el nacimien-

to del incipiente conglomerado urbano en torno a la primera bocamina.

Véanse, pues, sus comienzos en el desarrollo vegetativo de chozas paupérrimas, hutas indígenas que dibujan surcos caóticos a manera de intrincadas callejuelas que como torrentes precipítanse por entre el grumo pardo de los adobones descendiendo del empinado risco y amoldándose a los caprichos topográficos de altozanos, quiebras y laderas.

Es el momento codicioso en que las rudimentarias huairachinas y los hornillos de 6.000 improvisados mineros estructuran el período embrionario extrayendo la epidérmica riqueza del cerro recién descubierto, ateridos por el filoso Thomavi y cercados por nubes ambulantes que proyectaban negras sombras en los raquíuticos queñuales del ingente roquedal.

Dos espíritus soterraños impulsan el crecer de la urbe. Uno, el de los pobladores hispánicos, fáustico y medieval; el otro, el autóctono y arcaizante, que en la gleba sirve al conquistador. Ambos cuajan maravillosamente en barriadas distintas que integran el original carácter y la belleza de Potosí.

De la hosca voluntad del paisaje, del antagonismo de los dos grupos sociales y de la riqueza del suelo en el atuendo de España, surge, pues, la fuerza medular de su auténtico tectonismo.

Por ello no hace mucho, al establecer el nexo con su vecina Chiquisaca, hemos apuntado que una vez traspuesto el profundo cañón del Pilcomayo, demárcanse los límites de los dos paisajes tutelares de esta parte de América, obrando la naturaleza una trascendental mutación en la estilística hispana. Pues mientras La Plata, en el florecer de un vergel resucita la calidez risueña de los jabelgues de Andalucía, en Potosí secretos avatares profundizan lo hermético de Castilla. Bien sabían los conquistadores al topar con el Cerro Rico de la yerma soledad de las altiplanicies de la península. De ahí que al pie del Sumaj-Orco —“el cerro hermoso”— que el Inka Huayna Kapaj presente desde las andas de oro que lo conducían a Colque Porco como “un bosque de generosos metales”, enraizados “en rocas transparentes y bloques de lucido jaspé”, surja una Nueva Toledo encargada de forjar el neo-mudejarismo de América en la plástica de los mitayos.

Espejos criollos del arrabal o de la Morería de la añeja ciudad del Tajo, de lo abulense, salmantino o burgalés que así se adapta, merced a una secreta connivencia, a la férrea voluntad terrígena de esta región.

De donde la Villa Imperial desarróllase en un escenario que al exultar el nativo objetivismo de su potencialidad minera coincide con lo recóndito del arte de Castilla, hecho de enérgicos y violentos

contrastes; luces y sombras que se recortan en la nitidez de un cielo de acero en áspero panorama. Cuadro este que, desde un principio, estructura a Potosí en el teatro fecundo de la exaltación del cerro protector como trasunto de las faenas industriales en la lucha pertinaz de encontrados intereses que no tardan en promover sañudas conspiraciones y reyertas entre bandos antagónicos, siendo éstos, si bien se mira, los sistemas medievales de la competencia, que a la sazón se tradujeron en sangrientas guerras intestinas y justas caballerescas a punta de lanza. Algunas tan sangrientas como la celebrada en el campo de San Clemente entre el Manchego Pedro de Montejo con Godines, personaje este que retrata instante tan señero ostentando en su escudo la orgullosa leyenda: “Vasco Godines, Señor de Potosí”. Rótulo que provocó el aserto de Juan Pasquier al decir: que “manifestaba la intención de este caballero, cual era la de alzarse con esta villa como lo ejecutó después”, ya que el fornido vascongado sobre hermoso caballo muy bien armado, luciendo finísimo peto y sobre las armas ropa de escarlata bordada de perlas, guarnecida de tejidos de oro y empenachado de plumas nácares, azules y blancas dió muerte al retador “que había salido del Cuzco en busca del más valiente de Potosí”.

Episodios como este en el bullir tumultuoso del trabajo y de las inquietudes políticas son los que encienden y relatan a lo vivo el primer período de su existencia, pues atada está la villa a la intestina guerra que promueve el virrey Blasco Núñez Vela al ejecutar las ordenanzas de las “leyes Nuevas”.

Sangriento batallar entre los caudillos leales al Rey y el levantisco Pizarro azuzado por el demonio de los Andes, Carbajal. Caótica inquietud y ruido de armas que sólo se atempera en el triunfo del pacificador “La Gasca” en 1548, año que corresponde a la reedificación de la urbe, o por mejor decir, en el que de verdad se construye viéndose asistida evangélicamente con la creación de los templos de Santa Bárbara y San Lorenzo consagrados al culto de españoles e indios, respectivamente, en los términos de los barrios en formación. El milagroso advenimiento del Cristo de la Vera Cruz acaecido en 1550 a las puertas del Convento de San Francisco, nos da también por entonces la pauta del clima espiritual y noticias del existir de este convento que se presume uno de los más antiguos de la ciudad con el de Santo Domingo, fundados probablemente ambos entre 1547 y 48. Tiénese conciencia de una era de cierta prosperidad recién un año después, con la implantación del primer gobierno que, en nombre del Rey ejercita el licenciado Francisco Esquivel como Justicia y Alcalde Mayor de la Coronada Villa, conquista que se refirma al ser confirmado su Cabildo por Felipe II en 1565, concediéndole las

mismas prerrogativas que al de Sevilla, etapa que culminará con la llegada en 1572 del insigne y quinto virrey del Perú D. Francisco de Toledo.

Espacio de tiempo en el que “los hombres arañando la cúspide de la erupción porfírica hicieron fluir de sus venas la plata nativa, la que, según apunta el cronista Fray José G. de Acosta, convirtiase en diez millones de pesos anuales; “caudal inusitado —añade— para la época que se vivía y para las herramientas con que se obraba”.

La Cotamita —glosa Alarcón, novelador de su historia—, es la descubridora en suma de un tesoro que se vertió, por miles de aberturas; todas por las que el cerro ofrendó plata blanca, plomo ronco, negrilla, el rosicler, jaspero rosa y a la postre los mulatos, cuyos guijos al abrirse dejaban escapar en el fleco, alma diamante, desbordándose luminosa en cada una de sus mitades.

Mas la opulencia de tan fáciles medios de explotación había de hacer crisis y es a los 28 años de la fundación que toca al virrey preclaro el cimentar el brillo del segundo período de su historia.

La remodelación edilicia que él concibe y ejecuta, en parte, afianzando la voluntad estética de la ciudad, ayuntada está de consiguiente a las conquistas científicas de la época, cuales fueron, entre las principales: los avances de la química que transforma la alquimia medieval en el próspero empirismo del renacimiento.

Tal es en verdad, porque cuando los zapapicos tropiezan y se quiebran, al adentrarse en las minas, en los pacos o cloruros “que no podían ser ablandados”, adviene el procedimiento industrial de la amalgamación o beneficio con el azogue que D. Pedro Fernández de Velasco introduce en el Nuevo Mundo. Notable descubrimiento que en 1554 realiza Bartolomé Medina y que el lusitano Garcés completa con el feliz hallazgo del cinabrio, el divino mercurio que se escondía en la entraña de América.

Contribuyen de tal guisa los conquistadores en dar vida a la ciencia española aplicándola a las riquezas del mundo Colombino, tal lo refirmará más tarde el padre Alvaro Alonso Barba, que fué cura en la iglesia de San Bernardo en la Villa Imperial, chantre en Charcas y minero y catequista en Porco y los Lipez cuando el éxodo crematístico de Potosí.

Pero es el virrey —supremo organizador del Perú— el que utiliza tan maravilloso procedimiento al perfeccionar los métodos e incrementar la explotación racional de las minas, comenzando a un tiempo la construcción de las lagunas artificiales, siendo la primera la de Chaviri que alimentó a cuatro cabezas de ingenio de la región de Porco.

Veinte maestros albañiles y seis mil indios concurren para su

fábrica a expensas de las Cajas Reales y de los acaudalados mineros de aquella zona. Fué este el ejemplo precursor de las de San Sebastián y Kari-Kari, San Ildefonso, San Lázaro y San Pedro, que en el andar del tiempo promovieron la organización de numerosos ingenios a lo largo de la Ribera.

Resorte que coadyuvó, además, en la notable acción de gobierno de Toledo fué la promulgación de sus sabias ordenanzas inspiradas en la legislación incaica y entre ellas, la de la creación de la mita que atrajo la corriente poblativa determinante de su notable densidad demográfica, al punto que se sustenta que a fines del siglo XVI contaba la ciudad con ciento veinte mil habitantes.

De todo el Perú concurren para formarla y sólo del Corregimiento de Quito —guiados por centenares de capataces— se traen cuatro mil mitayos que aumentan las filas de los venidos de otras muchas regiones. Tras ellos acuden hidalgos, segundones y gente de toda laya que en la fiebre del trabajar continuo ensamblan los sillares de “La Ciudad Unica”, que alucinó con su resplandor al mundo.

En lo urbanístico, el virrey pone equilibrio en el caos, así valiéndose de la Ribera divide en dos la ciudad, al septentrión la población de españoles y al mediodía la de los indios.

Circundando la plaza del Regocijo ordena la ejecución de las Cajas Reales y de la primitiva Casa de Moneda que se encomienda al alarife potosino Jerónimo de Leto y coloca la piedra fundamental de la Matriz. Bajo este marco la plaza Mayor no tarda en ser el ámbito de aparatosas ceremonias religiosas y espectaculares sucesos. Levantábanse entonces tablados y empalizada circular formando palenque donde se celebraban cañas, corridas de toros y torneos en los que los justadores, cubiertos de enjoyadas sobrevestas, la lanza enhiesta sobre la cuja, lucían recamadas gualdrapas en sus cabalgaduras, jaeces y gireles, y los criollos desfilaban esgrimiendo estacas doradas sobre ricos potros. Allí mismo, llegado el año de 1583, en los tormentosos días del VI Corregidor de la Villa, D. Zuñiga y Figueroa de la Orden de Calatrava y “hombre de hígado relleno y pelo en pecho”, según asevera Brocha Gorda, romperán lanzas en fieros combates vicuñas y vascongados en aquellas justas que dan pábulo a la leyenda y que sólo aquietarán al concertarse las bodas de doña Eugenia del Castillo, hija del jefe de los Vicuñas, con don Pedro de Oyamune, primogénito del de los Vascongados.

En la vecina plaza del Baratillo, denominada con el vocablo indígena de Ckatu y donde se levantará más tarde la Casa de Moneda Circular, hispanizándola con el nombre de “Gato”, bajo los “llautos”, las caccteras o vendedoras comerciaban las vituallas que las manadas cargueras de mulas y llamas traían de las lejanas huertas

y sembradíos de Lagunillas, Sta. Cruz, Quivincha o Vallegrande y también en los santos festejos haces de tacón, varillas de pebete, panecillos de San Nicolás y zahumerios de las madres Mónicas.

De allí, corazón de la urbe, arrancaban, entre otras, las arterias de San Agustín y de la Amargura; de las Recoxidas y de la Compañía de Jesús; de la Puerta Falsa y de la Ollería florilegio, esta última, de la artesanía y por donde las rondas nocturnas de las muchachas plebeyas descendían a Phuma-Cancha.

Las casonas de los ricos hombres de pétreas y blasonadas portalladas concertaron en su apretada urdimbre los núcleos residenciales del distrito hispano, que cobró desde entonces singular prestancia. En el S. O. inicia el rosario de los templos de mayor rango Santo Domingo, que, según dijimos, comenzó a edificarse en 1547 por iniciativa del primer Corregidor de Chuquisaca, General don Pedro de Hinojosa, y concluye en 1609 Fray Miguel de Agüero. Sabemos, además, por el cronista Meléndez, que su armadura decorada estuvo por primorosas lacerías cuya belleza atestigua el alfarje ochavado que aun subsiste en la sacristía, con lazos de a ocho en los faldones y labores platerescas en el arrocabe.

Firme jalón del siglo XVI que en el extremo Oeste en repecho de guijas y pedretones acredita San Bernardo, ésta de fines de aquella centuria con su esbelto frontispicio y su larga nave coronada de domos, alumbrando los aristocráticos enterramientos, testigos fehacientes del linaje de los señores de la villa. Completaráse la mística expresividad de esta plaza en 1667 al levantarse la primorosa fábrica de Jerusalem, quilatando el rancio espíritu de la centuria anterior.

A uno y otro rumbo, venciendo la cuesta, la Compañía y San Lorenzo en el trance ornamentista de sus estructuras primigenias acuden con su arresto catequista y el atrio de esta última, como antaño anejo está al mercado donde ocas, dulces y thoyas alternan con las abigarradas labores de las hilanderas y los cacharros de los alfareros.

El racimo arterial va ahora correteando hacia la plaza de la Ollería donde se alza San Agustín. Pero antes menester será detenerse en el serpeante tajo de las Siete Vueltas, la de los garitos y tabernas con ruido de arcabuceros y alguaciles de espadín y linterna y también en otras para ver engalanados sus balconajes como en los fastuosos días del Corregidor D. Pedro de Córdoba y Mejía con blasonados reposteros y colchados de damasco que hacían el orgullo de los caudalosos azogueros. En sus recodos zigzagueantes escucharemos también el sonido del caramillo y la tambora de los músicos ambulantes, cuando no la bulla de la juglaresca de las hadas mágicas.

La portada de San Agustín —en su quieto equilibrio renacen-

tista— pone silencio a la vocinglera evocación y en su léxico de otrora háblanos de cómo lo peninsular del XVI se ata a las postri-merías de aquel mismo siglo potosino. Lo asevera el recordar que fué en el día de la Natividad de la Virgen María de 1584 cuando los religiosos de nuestro padre de San Agustín pusieron manos a la obra, añadiendo las crónicas, que un año y tres meses dura su ejecución, trabajando mil jornaleros o quintos en su fábrica.

Confirmanos de consuno el temprano arraigo de la influencia plateresca al empalmar su estilo con el del claustro de San Francisco de arcos apuntados arcaizantes, de roscas rehundidas que apean sobre columnas estriadas. Tampoco extraña por tanto que al toque de oración surja el predicamento de las tres congregaciones del momento redentor; la de los ejercicios de la orden terciaria; el trisagio de los Dominicos y el Rosario de los Agustinos.

Pero, reptando radialmente las laderas del N. E. está ya la nota indigenista de las curuscantes tejavanas del barrio de San Martín, con su parroquia que data también del siglo precursor con cubierta mudéjar de pares y nudillos de jaldetes y torre a lo granadino del Albaicín.

Un atrio con “posas” la circunda denunciando sus fines de evangelización en aquel sitio populoso que como el de San Roque, fama tuvo de ser foco de embrujadas consejas y hechicerías que nutrieron la fábula de la Villa poseída por el metal precioso.

Ayuntado ya lo español a lo indígena alcanzamos lo alto del cerro para poder percibir ahora el módulo telúrico de ese mordiente indianismo que está latente en los caseríos que se tienden a lo largo de las acequias rumorosas de turbia copagira. Es menester echar la vista desde las cercanías de la laguna de San Ildefonso, donde vuelan las huallatas para, como ellos, abarcando el paisaje, perseguir el serpeante curso del Huayna-Mayu tal como en la sugestiva tela de Gaspar de Berrio.

Vertientes del Andacaba y lagunas del Kari-Kari le dan origen en una red de canales cuyas aguas bullidoras recorren cinco leguas atravesando túneles abiertos en los graníticos peñales. Acreciéntanse luego sus aguas con el caudal del Quito-Mayo para luego recoger las que descienden de Cantumarca y perderse en la quebrada de San Bartolomé, allá cuando el poblado desmaya en el satánico desfilaro, tajo profundo en la roca viva abierto por el místico Unphurru.

Desde lo más empinado hacia lo más profundo, de oriente al poniente, en semicírculo, a partir de 1578, los cenobios de más subido criollismo que llevan los nombres de la Concepción, San Cristóbal,

San Sebastián, Copacabana, las Mónicas, San Pedro y San Benito integran la autoctonía del barrio de los mitayos.

Hacia los parapetos de este último y cuchillas que bordean el camino de Mondragón, no lejos del Convento Carmelitano de Santa Teresa, que fundara doña Teresa de Oquendo en 1616, está también la torre de pardos adobones de Santa Bárbara, erguida por encima de laberínticos tapiales y del vetusto acueducto. Escueto perfil de romántico carácter que reedita en pleno siglo XVI el mozarabismo de Castilla la Vieja entre iglesias de cúpulas que semejan ser de mezquitas; cimborrios gallonados o de tejadillo sobre achaparrados tambores; otra vez techumbres mudéjares cubriendo crujías espaldadas por recios estribos que anidan los primeros retablos platerescos y la balbuceante verba de lo indo-jesuítico que viene de Juli o de Arequipa.

Y alternando con los templos los ingenios que desde el de San Sebastián hasta Cantamarca llegaron a sumar 132 cabezas. Asumen silueta de castillos feudales con sus fosos y torreones donde giraban las ruedas de los batanes, con las pircas y portillos, cercando las dependencias anejas, la capilla y los buitrones. Fiebre crematística que es el alma de la ciudad y moradas donde reside la gravidez indo-tectónica de la autoctonía rebelde.

El núcleo más expresivo desarróllase en torno al beaterio de Copacabana, compitiendo con Munaipata. Era refugio de orífices, bordadores y aljofareros que allí trajinaban en ambulantes taburetes callejeros su joyante mercancía. Basquiñas, sayas, jubones y ropilla de esplendentes gemas; ajorcas, aperos y enchapados de oro y plata que daban buena cuenta de la maestría de estos artífices.

En la pendiente que conducía al ingenio de Huayra estaban, en cambio, los tendejones de los portugueses, los zocos de empeño y otros traficantes que en el crepitar bullanguero de sus pregones contribuían a despertar la imagen de las hispanas alcaicerías.

También entre las chozas y canchas de mitayos promediaban tabernas y mancebías; sensual lenitivo de la muchedumbre que allí acudía a la hora del relevo dejando a espaldas bocaminas y socavones una vez apagada la luz del sórdido mechero.

Tal sería el cuadro de la ciudad entrando el siglo XVII. Complejo político y social; religioso y económico que iba absorbiendo a lo primario en la prosperidad de la obra de gobierno trazada por Toledo y dando fisonomía física y espiritual a la auténtica Potosí. La ciudad austera que ha de descubrirse malgrado sus tufos

novelescos, en esa porfiada voluntad de trabajo y sacrificio que fué fuente de su progreso en el trance medieval de la expansión del Nuevo Mundo y cuando al cumplirse “el sueño de Colón” los galeones ya viajaban a España “cargados de plata-piña para abastecer a la corona” (1).

Potencia permanente que vence apetitos y pasiones; azares o discordias pueblerinas y, aun más, los cruentos castigos de aquella fragosa naturaleza que un suceso por demás dramático polariza de trágica manera,

Fué éste el derrumbe de las murallas de las lagunas de San Ildefonso, ocurrido el 14 de marzo de 1626. Día aciago que pone fin a su gran apogeo en el aluvión de agua embravecida que, rompiendo diques y desbordando de los canales destruye barrios enteros de la ciudad; palacios, rancherías y conventos así como ciento veinte cabezas de ingenio, pereciendo cuatro mil vecinos y con ellos millones de piñas de plata sellada.

Mas la ciudad resurge y entramos de nuevo en etapa de bonanza, y como todo lo de la Villa va pegado al Cerro Rico y a la suerte del mineral, ella corresponde a la de los beneficios de alta ley y de los reconocimientos geográficos. El caso es que desde 1599, coincidiendo con los aparatosos funerales que en la Villa se celebran a la muerte de Felipe II, vistiendo sus moradores capuz de bayeta, los hierros de laboreo de nuevo tropiezan al hundirse en lo profundo del cerro con una roca recia como el acero.

Estériles eran tajos y piques y los mecheros inflamados por las mofetas sólo daban en iluminar una tierra dura y negra de cuyos negrillos ya no brotaba ningún metal a desplatarse al beneficio por patio. Pero, no desmaya el empuje de los potosinos y, reconstruída la kibera, están otra vez en pie los ingenios con la fiebre de sus tenaces almadanetas.

Bajo nuevas aplicaciones técnicas se busca ahora la explotación de los restos de los buenos cloruros así como el desbastamiento mecánico y químico de los sulfuros. Los más expertos persiguen audazmente los hilos de las ramificaciones de las grandes vetas centrales. Una figura singular adquiere inusitado predicamento, es el azoguero y maestro de campo Antonio López de Quiroga, quien llega a poseer nueve cabezas de ingenio en la Ribera. Por todos los medios y en todos los rumbos intensificase el laboreo de los veneros ya antiguos o recién descubiertos.

De Chayanta, Chichas y los Lipez y hasta de los primitivos socavones de Porco afluye el mineral y la plata amasada a ensayar

(1) Armando Alba: “Imagen de Potosí y de su Casa Real de Moneda”, en Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia. Diciembre de 1943.

y quintar a la Casa de Moneda y de Rescate, que así transfiguran a la Villa en centro minero “el más importante de todo el continente”. Al punto que en el año de gracia de 1636 barrúntase el resucitado esplendor al festejarse la llegada de D. José Sáenz de Lordoy de la Orden de Alcántara y su décimoséptimo Corregidor.

Viene de la Corte de Felipe IV de donde trae con las modas del lánguido rey velazqueño de los lebreles y de los cotos de caza el ingenio de Lope y de Tirso de Molina. En el atrio de la Merced o en el parloteo de los saraos, el señor de Atienza —emigrado de alcurnia— comenta las intrigas cortesanas de mayor bulto y las andanzas del Conde Duque de Olivares.

Displicente majestad y boato señoril que ya no es el de los Austrias de encañados lechuguillos y gorgueras del enterramiento del Conde de Orgaz. No obstante, los ensambladores e imagineros Vallisoletanos y los maestros andaluces encrespan la mística de América en los policromados mártires de los altares y en los profetas de los púlpitos de resonantes tornavoces. Luz y verbo de la contrarreforma que ilumina el manierismo colonial y el despertar barroco que priva hasta la muerte de Carlos II el Hechizado; luengos años estos que dan hacidero al tercero de los magistrales capítulos de Potosí, reflejando el romanticismo estético de la Península en la novela de América.

El mudéjar palacio de Xeldres, próximo a la plaza del Rayo, tiene por estos tiempos su rival en el del renombrado minero López de Quiroga que acaba de hacer gala de su desprendimiento al erigir de su cuenta la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción en el Templo de San Francisco y la torre espadaña de la Compañía, pétreo floración ornacentista ésta, donde de nuevo trasparece el troquel aborígen en la intención que triunfará más tarde al refeccionarse San Lorenzo, dando cabida a exuberante motivación indiana con resabios exotistas.

Muy nobles lo son también en cuanto a puridad ibérica la de los Marqueses de Otavi y señores de Carma y de Cayora, de magistrales portaladas que contrastan con las de los Herrera y Condes de la Real Casa de Moneda, que a su guisa, en estilización planimétrica, interpretan el ataurique musulmíco.

La Casa de las Recogidas o del Corregimiento y la de Rocha, en original organización decorativa háblanos —a poco andar— de lo ultrabarroco de las postrimerías virreinales. Frontispicios civiles profusamente labrados con puertas tachonadas y férredas con cerrojos y zoquetes toman cuerpo sucesivamente en lo transitivo de los siglos hispanos de la dominación, prolongando la magnificencia de los hastiales de los templos de la Merced y de los Bethlemitas que, incu-

ban y amalgaman al propio tiempo lo borbónico y lo indo-colonial del XVIII.

Unas y otras se desparraman por esas callejas con sus risueños balconajes de madera, gruesas columnas en los cornijales y enrejadas ventanas; en cada curva o recoveco surge una torre o espadaña con el plañir de sus esquilones. Su trama entreteje el fascinante fonal de las murallas cuajadas de años y de aventuras, adivinándose el carácter de aquellos hijosdalgos: vascongados, extremeños, andaluces o criollos que dieron extraña y animada vida a tres centurias de guerras y de trabajos.

Sin mayor esfuerzo podríamos, pues, evocar a esos caballeros o azogueros que blasonaban sus residencias a trueque de riqueza, asomándonos a esos patios de pilones de pórvido y traviesas escalerillas rampantes que dan acceso a estrados y recámaras de lujosos paramentos. Allí la ringla de ascéticos fraileros entre arcones, huchas y petacas de repujados cordobanes; alacenas de postigos arcaico-renacientes y en alguna recoleta estancia la austera gaveta que al caer de la puerta levadiza de charnelas de hierro descubría el milagro de la minúscula cajonería.

De vez en vez, algún recuerdo de los tercios de Flandes o algo de lo pagano de los virreyes de Nápoles. Plata y oro en las vajillas, exornaciones de nácar y marfil, colgaduras de terciopelo bordado o recamada sedería. Y a lo monástico-señoril que sopla tan fuerte en la imperial Potosí, también se suma tardíamente en el alhajamiento de estas casonas el afán mixtilíneo de lo barroco que en lacerías de flores, láureas y veneras riman lo afrancesado y rococo de los sitios reales del Buen Retiro y de Aranjuez.

Pero, centrando el momento final de la grandeza potosina que culmina durante los reinados de Felipe VI y Carlos III, paremos mientes en un monumento que es orgullo de Sud América y que ostenta los privilegios que le concediera el último de estos monarcas.

Es la Casa de Moneda Circular de Potosí, que hoy admiramos en aquella mentada plazuela del Gato, calle por medio, hacia el Este con la Nueva Matriz reconstruida en 1808 por el maestro que se hace venir de Arequipa, Fray Manuel Sanauja. Y a pesar de haber sido designado gobernador de la villa, don Ventura Santelices y Venero, por cédula real dada en Buen Retiro a 3 de octubre de 1750, jefe de la Casa de Moneda, la obra, según reza en la guía histórica de Cañete y Domínguez, recién se termina en 1773 bajo la dirección de D. Luis Cavello, que es quien continúa la obra emprendida por Villa, que fallece en Potosí en 1764, famoso arquitecto que había proyectado la de los Reyes en 1759 y que es quien ejecuta la traza y buena parte de ésta.

Su descripción y procelosa historia se documenta en recientes y eruditos estudios, entre ellos el muy notable intitulado "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial", de que es autor el distinguido numismático Humberto F. Burzio, con brillante prólogo del director del Instituto de Investigaciones Históricas, nuestro colega el académico D. Emilio Ravignani, y muy valioso es también el resumen practicado por D. Armando Alba bajo el título: "Imagen de Potosí y de la Casa Real de Moneda" en que utiliza entre otros antecedentes las búsquedas practicadas por Angulo Iñíguez en el Archivo de Indias de Sevilla. No cabe, por razones de tiempo, el analizar este secular edificio que representa una de las más hermosas realizaciones de la arquitectura civil hispanoamericana.

El noble empaque escurialense de su estampa, fiel imagen es de su interior; salas de libranza, del tribunal y del tesoro; majestuosos patios, crujías de sólidas bóvedas y armaduras de nogal, tipa, o algarrobbillo, procedentes de los Valles de Tomina y el Pilcomayo que albergaban la sala de mulas y los talleres para la acuñación de moneda. Una vez más en el corazón de la Villa palpita el poder creador del Cerro Rico en la integración de una sola arquitectura.

En 1781, y esto importa a un vínculo fraternal, durante la Intendencia de Juan de Pino Manrique, Potosí se separa del Virreinato del Perú para incorporarse al de Buenos Aires y un año después es una de las ocho Intendencias del Plata.

Y así llega el año de 1799, en el que la confederación de mineros lucha pertinazmente frente a la nueva crisis del mineral en defensa de la ciudad y de su riqueza y también en este su cuarto período evolutivo los hombres de ciencia del siglo XIX son quienes, de frente al Real Socavón —situado e iniciado por el potosino Berrios—, auscultan sus tesoros para el porvenir de la República, que está latente en la gesta emancipadora.

Con ella fermentan los sedimentos de la reacción criolla que desde el siglo XVI sembrara un ilustre potosino, hijo de un hidalgo español: Joseph Alonso de Ibáñez, cuyas hazañas de liberación indianista ha novelado peregrinamente el escritor boliviano Manuel Frontaura Argandoña. Hitos de sacrificio en el camino fecundo son el levantamiento de Tomás Catavi en Chayanta y el reto de guerra lanzado desde las alturas de las tres cruces en las cercanías de Yocalla por el indio Tola; sucesos todos que se suman a los movimientos de Chuquisaca, La Paz y Cochabamba para que Potosí proclame su nueva grandeza en un 10 de noviembre de 1810, poniendo fin al gobierno de D. Francisco Paula Sanz en el gesto viril del joven patriota Manuel Molina.

No en vano allí también había visto sus primeros días uno de

nuestros grandes próceres de Mayo, D. Cornelio Saavedra, el descendiente de Hernandarias, indeleble para nosotros en el voto memorable del Cabildo Abierto del 22 de mayo y en la presidencia de la Primera Junta.

Vínculo inmarcesible de la revolución altoperuana con la pampeana y del ideario de los claustros chuquisaqueños con las aulas Carolinas de Buenos Aires, donde su espíritu prócer conjugó la idea “de entronizar la libertad en el ideal de la República”.

El también, como Alonso de Ibáñez, vió sus primeros días en una hacienda de los alrededores; vegadas de ensueño ardidadas en la prisión de los collados rocallosos, pero cuyas quiebras, venciendo los cauces del Jatumaya, el Yocalla y el Cantumarca abren el horizonte hacia todos los caminos de las glorias de América.

Por las puertas de Santa Teresa o de Cobija, después de Salta, Ayacucho y Junín, entran coronados de los laureles por entre arcos de triunfo Belgrano, Sucre y Bolívar, recogiendo a lo largo de estas calles que acabamos de recorrer el aplauso y las flores de los patriotas potosinos que alertas a la voz heroica del mártir Murillo “tenían encendida la tea que no se apagará jamás”.

Es la hora augusta del fasto venturoso del 26 de octubre de 1825 en que Bolívar, acompañado por el mariscal de Ayacucho y los plenipotenciarios argentinos Alvear y Díaz Vélez asciende al Cerro Hermoso, “asombro y envidia del universo” para enclavar esta vez en sus crestas las banderas gloriosas aventadas en la libertad que sopla “desde las ardientes playas del Orinoco hasta el luminoso Plata”, según reza en el verbo inflamado del libertador.

El espíritu del indio Huallica ha obrado un nuevo milagro y de la montaña argentada que creó el fáustico esplendor de la Potosí de Carlos V fluye otro hilo no menos fecundo que teje el ideal de una Nación en la integración de un continente emancipado.

Pero, señores, bajo la aureola de la redención de América ¿cómo no traer a colación en el recinto de este solar patricio el paso del general Mitre por la Villa Imperial?

Fué en 1847 cuando, al tenerse que separar de sus compañeros, el entonces comandante en el sitio de Montevideo marcha al Alto Perú, donde el presidente Gral. José Ballivián encárgale en La Paz la reorganización del Colegio Militar.

Episodios imprevistos lo hacen participar de la campaña que se llamó de los quince días, asociando su nombre a las hazañas de Lava y de Vichi para sellar en Potosí el símbolo de la amistad de los presidentes Ballivián y Mitre en bella página de la hermandad histórica de Bolivia y la Argentina.

Cierra este recuerdo la última centuria de lo que cabe ser evocado y con ella la grandeza de la República en marcha, cuya prosperidad y acrisolado prestigio hoy celebramos en la imagen soberana de la ciudad señera y en el cuadro fascinante de su pasado egregio.

HOMENAJE A BERNARDINO RIVADAVIA EN EL
CENTENARIO DE SU MUERTE

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
DR. RICARDO LEVENE

4 de agosto de 1945

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
DR. RICARDO LEVENE

RIVADAVIA Y MITRE

EN dos ocasiones memorables, al repatriarse los restos de Bernardino Rivadavia en 1857 y al cumplirse el centenario de su natalicio en 1880, la Nación consagró a su memoria los honores de la apoteosis.

La significación histórica de Rivadavia ha sido estudiada en síntesis biográfica o en algunos aspectos de su actividad irradiante, con criterio apologético o analítico y aun con espíritu acerado, revelando el misterio en que se venera a los próceres hasta descubrirles en su intimidad.

Ese conocimiento más entrañable es el que ha producido consecuencias fecundas en nuestra historia, como la popularidad de los grandes hombres, no tanto porque han sido dadas a conocer páginas que se ignoraban, episodios de su existencia cotidiana que pueden calmar las apetencias de la curiosidad, sino porque esos grandes hombres representan las ideas, los sentimientos y las aspiraciones colectivas que forman una parte vital de la historia de la civilización argentina.

La interpretación social enunciada explica no sólo la injusticia, sino el efecto contraproducente de los que han pretendido descargar golpes contra los fundadores de las instituciones democráticas que, como Rivadavia, se han engrandecido aún más, si es posible, en esta tercera ocasión memorable del centenario de su muerte, en un proceso de recreación histórico del que ha resultado rediviva su memoria y palpitante su ideario en el corazón del pueblo.

La Academia Nacional de la Historia ante los próceres

La posición de la Academia Nacional de la Historia con respecto a los próceres es antigua, por supuesto. La hemos hecho pública en

diversas oportunidades, y ahora la recordamos, casi al término de la guerra mundial, porque fué adoptada en la etapa más confusa, cuando se creía por algunos que el ideal de la libertad se hundía en un ocaso. La Academia resolvió, en efecto, en sesión del 10 de octubre de 1942, por unanimidad de votos, llevar a cabo la conmemoración nacional del centenario de la muerte de Rivadavia, cuyos actos iniciamos con esta sesión pública de hoy. El autor de la proposición fué el académico de número Dr. Mariano de Vedia y Mitre, eminente historiador que ha consagrado a Rivadavia estudios profundos y páginas brillantes.

Aparte esta actitud resultante de la interpretación auténtica del sentimiento público en relación con los espíritus representativos, existe una razón más, que es el impulso originario surgido del seno mismo de la Academia con respecto a Rivadavia, como que procede del fundador, además de que en ella han figurado y figuran los grandes historiadores de Rivadavia.

Digamos en primer término que en la sesión del 2 de julio de 1843, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del que fueron miembros fundadores diez insignes publicistas uruguayos y los argentinos Florencio Varela, José Rivera Indarte y Bartolomé Mitre, se designó por unanimidad de votos miembros de honor a José de San Martín y a Bernardino Rivadavia. A los historiadores de la patria hermana de Artigas somos deudores de ese homenaje que se rindió a nuestros próceres.

Menciono tal antecedente como comprobación de que los argentinos que luchaban contra la tiranía durante el Sitio Grande y eran actores de una revolución interna que se operaba entre los muros de Montevideo, no olvidaban e hicieron justicia, ya en vida, al genio militar y moral del Libertador y al genio civil del constructor de nuestra nacionalidad.

El primer homenaje de Mitre a la memoria de Rivadavia

El joven Mitre, que en 1846 tenía 25 años, fué el primero que con el general Paz tributó honores a la memoria de Rivadavia. Mitre, en efecto, es el autor de la nota periodística publicada en "El Nacional" de Montevideo del 4 de marzo del año citado, a los seis meses de la muerte del estadista en Cádiz, y en ella comenta el decreto de honores del general Paz, dictado en Corrientes, notable documento por su forma y fondo, en el que se expresa así: "Este tributo de dolor y honor rinde el ejército que combate por el progreso de los principios y las virtudes y por la libertad, a la memoria

del primer presidente, fallecido en su injusto destierro por el tirano, el 2 del pasado septiembre". En consecuencia, ordena que fijada la bandera del cuartel general a media asta, se mandara disparar un cañonazo al salir el sol, y así, de hora en hora, hasta ponerse; los jefes y oficiales llevarían luto en sus insignias; se pediría al Gobierno la traslación, con pompa, de los restos de Rivadavia y su colocación en un monumento digno, y se solicitaría que algún manuscrito del publicista quede depositado en la Biblioteca Pública, disposiciones todas que se llevaron a cabo a su tiempo, y la última de las citadas significaba un recuerdo al decreto de 1821, del mismo Rivadavia, conforme al cual, entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, se organizaría una colección autógrafa de la letra de todos los ciudadanos "que hayan rendido y rindan servicios distinguidos a la patria".

En la noticia de "El Nacional", Mitre expresa que poco podría añadirse al homenaje del director de la guerra y del ejército, "pero sin pretender más carácter que el de un simple soldado de la causa de los principios, el redactor actual de "El Nacional" se honrará en la oportunidad de unir sus votos a los del ejército y sus jefes. Este sentimiento de admiración a Rivadavia era tan sincero y puro, que Mitre escribió también en el nuevo "Diario" íntimo que di a conocer, estas palabras; "el ejército que tributa honores a Rivadavia, no puede ser sino una garantía de orden y de libertad: el Ejército argentino en estos momentos representa a la Nación".

El voto de Mitre se cumplió. Años después, en 1857, se realizaba la solemne ceremonia de traslación de los restos del estadista, a inspiraciones de la mujer argentina, representada en la Sociedad de Beneficencia, de la que era digna presidenta la Sra. María Ignacia de las Carreras.

El decreto del gobierno de Buenos Aires, que firman el gobernador Obligado y los ministros Vélez Sarsfield, de la Riestra y Mitre, dice en sus considerandos que debía hacerse una demostración pública de la gratitud del pueblo de Buenos Aires a los servicios que prestó a su patria el Sr. Rivadavia, para "vindicar su grande nombre de las persecuciones y calumnias que sufrió durante los largos años que dominó un tirano en este pueblo, hasta morir en el destierro". Entre las honras que se dispusieron por el decreto citado figuraba la constitución de una comisión calificada para levantar, por subscripción popular, la estatua a Rivadavia, y bajo la estatua, en caja cerrada, se pondría el registro oficial y nacional desde 1821 hasta la terminación del gobierno de Rivadavia, el título de presidente de la República y una copia del decreto. El acompa-

ñamiento se realizaría por la calle de la Federación, que desde ese día se llamó calle Rivadavia.

“El tipo ideal del hombre público”

En “Los Debates”, de Mitre, el 21 de agosto del citado año de 1857, en la crónica del acto del desembarco de las cenizas de Rivadavia, se afirma que “el nombre de Rivadavia simbolizará para las generaciones venideras el tipo ideal del hombre público”, e informa que una flotilla de más de doscientas embarcaciones menores de buques de guerra y mercantes, precedida por una falúa fúnebre enlutada y formada en líneas y columnas paralelas, convoyó la urna funeraria hasta la cabeza del muelle. El acto que se llevó a cabo fué de altísima significación espiritual. Según la crónica de “Los Debates”, al recibirse la urna hablaron la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, que pronunció “un bellissimo discurso”; José Mármol, que “en rasgos elocuentes, dignos del grande hombre y del orador que los pronunció, bosquejó la fisonomía política y moral de Rivadavia”; Domingo Faustino Sarmiento, que dijo un discurso “lleno de esa elocuencia grave y concentrada del que tiene más ideas que palabras”. Por último, traída la urna al extremo inferior del muelle, donde se hallaban las corporaciones civiles y militares y el pueblo en masa, el coronel Bartolomé Mitre pronunció en nombre del ejército un discurso, “en que se considera a Bernardino Rivadavia bajo una nueva faz”, dice la crónica de “Los Debates”, sin abundar en los elogios que había tenido para todos los oradores. Según la opinión de Pastor Obligado, Mitre había pronunciado “su más elocuente oración”, y hoy puede afirmarse, con absoluta justicia, que es una de las piezas vibrantes y henchidas de savia de la oratoria americana.

Mitre enfocó a Rivadavia, en efecto, en una faz nueva. Habló en nombre del ejército, como lo había prometido, cuando el general Paz, diez años antes, como ya he dicho, al frente de la expedición libertadora, le rindió honores a Rivadavia. Pero, además, hablaba en nombre del ejército, porque en su condición de joven artillero, había escrito en “La Nueva Era”, de Montevideo, en 1846, sobre “La montonera y la guerra regular”, y repitió sus conceptos ante el “puñado de cenizas proscriptas que vuelven triunfantes del destierro”, del que había sido el último capitán general de los ejércitos de la Nación Argentina, el grande ejército nacional, con su antiguo espíritu militar y la vieja disciplina, desaparecido en presencia de las hordas vandálicas del caudillaje, porque grande era aquel ejército republicano que se había formado bajo la inspiración de Rivadavia

para la defensa del honor nacional y el guardián de las instituciones de un pueblo libre y que tenía por ejemplo al ilustre muerto, que no mandó ejércitos ni ganó batallas, pero que poseyó el secreto de hacerlos invencibles.

La imagen de Rivadavia y las vistas sobre la proyección histórica de su labor se concretan en este pasaje, que abarca treinta años de historia argentina: "Sin Rivadavia, sin los materiales de reconstrucción que elaboró su vasto genio, con la clara visión del porvenir, la resurrección de la República Argentina habría sido imposible después de los veinte años de tiranía devastadora. Todo se había destruído, menos sus instituciones grabadas en granito, menos sus monumentos fundidos en bronce. En ellos volvimos a encontrar las tablas perdidas de nuestros derechos, nos levantamos del polvo como nuevos Lázaros, con los pies y las manos atados, pero llenos del espíritu vital de los pueblos libres".

Esa elocuencia de Mitre alcanzó su más alto vuelo cuando dijo: "Si en las melancólicas horas de la proscripción pudo creer que sus instituciones habían sucumbido, si dudó por un momento de los altos destinos que esperaban a su patria, si pudo pensar por un instante que sus discípulos habían renegado de su excelsa doctrina al verle perseguido, como al Divino Maestro, bendigamos al cielo, porque a pesar de todo, vuelven al seno amoroso de la patria estas reliquias, cuya falta hubiéramos llorado por los siglos, como lloramos las del inmortal Moreno, que le precedió en el camino trillado por él y que hoy yacen bajo las olas agitadas del océano".

Material documental

Mitre continuó reuniendo pacientemente un interesante material documental sobre Rivadavia, que existe en este Museo Mitre, consultado por los historiadores, en primer término por los académicos de esta corporación.

Entre los documentos de ese archivo no dejo de mencionar el diploma manuscrito de presidente de la República, extendido a Rivadavia, de fecha 7 de febrero de 1826; el aviso fúnebre publicado en Cádiz, invitando a la inhumación de los restos, y una carta de Rivadavia a Juan Martín de Pueyrredón del año 1817, cuyo contenido es de gran interés, copiada por Mitre en 1881 para regalarla a Joaquín Rivadavia, nieto del estadista, y cuyo original se encuentra también en el archivo del Museo Mitre.

En una carta que escribió a Andrés Lamas en 1864, siendo presidente de la República, le informa que poseía cuatro series de

cartas autógrafas de Rivadavia, desde 1817 a 1840, y se las enviaba arregladas en sus correspondientes carpetas, tres de ellas. Como en una de esas cartas Rivadavia hablaba elogiosamente de Lamas, Mitre se la regaló como un recuerdo del trabajo que hacía en su honor. Después de asegurarle que no podía poner en mejores manos esos documentos, le dice: "Me es muy agradable contribuir con este contingente al monumento que Ud. va a levantar a nuestro grande hombre civil".

La oración de Mitre en el centenario del natalicio de Rivadavia

En el centenario del natalicio de Rivadavia, el 20 de mayo de 1880, Mitre leyó en la plaza Victoria su famosa oración, al presentar la plancha y distribuir la medalla conmemorativa, que se inicia con aquella frase feliz que está en los labios del pueblo, de que Rivadavia "es el más grande hombre civil de los argentinos, padre de sus instituciones libres, cuyo espíritu renace en este día a la vida de la inmortalidad en los siglos".

En ese estudio magistral, escrito en la madurez de su espíritu, entre la tercera edición de la "Historia de Belgrano" (1877-1878) y la "Historia de San Martín" (1887), no se sabe qué admirar más, si el plan orgánico que se despliega en la sucesión ordenada de los temas, desde la aparición histórica de Rivadavia a su vida póstuma, o la prosa robusta en que está escrita esta verdadera Historia de Rivadavia en cuarenta páginas, sin aparato erudito y heurístico, modelo en su género.

Además, es notable el acento con que aborda aspectos de la vida de Rivadavia, como los concernientes a sus gestiones diplomáticas en Europa, en que fué, como Franklin, a tentar una reconciliación con la madre patria sobre la base de la emancipación de sus Colonias y lo propuso cara a cara al Rey, con riesgo de su seguridad, como el de sus vinculaciones en Europa, cuando se puso en contacto con Lafayette, el amigo de Wáshington y el héroe de dos mundos, cuando templó con el fuego de sus entusiasmos la pluma acerada del Abate Pradt, que abogó por los derechos de los nacientes Estados, cuando por intermedio de Destut de Tracy propició las simpatías de la diplomacia de los Estados Unidos, cuando en la fuente original del ingenio profundo de Jeremías Bentham, su maestro y amigo, bebió las nuevas inspiraciones de la reforma en el orden político y moral, y aquel en que, si bien hace una crítica rigurosa a Bolívar, destaca el contraste entre la organización de la nueva República de Bolivia, con presidencia vitalicia y un sistema hereditario para la

trasmisión del mando, mientras en la Argentina se fundaba la presidencia constitucional de Rivadavia.

En la imposibilidad de seguirlo en las ideas históricas de este estudio, me concreto a recordar que tuvo el sentimiento anticipado de que la gloria de Rivadavia sería discutida, pero consignó que esa grandeza había sido sometida a todas las pruebas de fuego y triunfado del tiempo y del espacio, imponiéndose a los venideros como un espíritu de vida perdurable que realiza la comunión de las almas de todos los tiempos.

Después de haber señalado su carácter como reformador, creador, precursor, “un utopista y un hombre esencialmente práctico en la más alta acepción de la palabra”, termina diciendo “que vendrá el segundo centenario de su natalicio y al darse cuenta el siglo venidero de lo que quede por llenar en el vasto programa, bastará para glorificar otra vez este nombre, levantar bien alto como estandartes triunfales del progreso los letreros que a lo largo de la procesión cívica de este día han registrado el inventario de su inmortal herencia. Leámoslos a la luz secular que resplandece en el horizonte de la Patria: “Unión y libertad. Sistema representativo. Sufragio Universal. Educación del Pueblo. Inmigración y colonización. Ovejas merinas y frisonas. Tolerancia de cultos. Igualación de derechos civiles. Reforma eclesiástica. Establecimientos de crédito. Sistema rentístico. Enseñanza superior. Universidad y colegios. Justicia uniforme. Ley de olvido. Abolición de fueros personales. Seguridad individual. Inviolabilidad de la propiedad. Beneficencia pública. Administración de vacuna. Organización de correos. Departamento topográfico. Ingenieros hidráulicos. Arquitectos civiles. Puertos y canales. Higiene pública. Ciencias físicas y exactas. Mejora de cárceles. Ornato público. Jardín botánico. Cementerios públicos. Vías de comunicación. Sociedad de Beneficencia. Museo y biblioteca. Mercado de Abasto. Registro Civil. Cajas de Ahorro. Jueces de Paz. Pueblos de campaña. Sociedad de Agricultura. Laboreo de minas. Consolidación de deuda. Crédito exterior. Publicidad y estadística”.

Mitre es el historiador de San Martín, Belgrano y Rivadavia porque tenía la visión del dilatado panorama, dominaba el estudio de la Revolución de 1810, su dinámica y su época, y porque estaba identificado con los ideales políticos y sociales de los hombres de Mayo.

Conforme a su íntimo sentir, Rivadavia pertenecía a esa generación que ha realizado la empresa extraordinaria de emancipar una nación y echar los cimientos de su democracia, generación que ha sobresalido por su patriotismo y por su ciencia, pues considero, como ya lo he escrito en otra oportunidad, que no se ha hecho justicia sufi-

cartas autógrafas de Rivadavia, desde 1817 a 1840, y se las enviaba arregladas en sus correspondientes carpetas, tres de ellas. Como en una de esas cartas Rivadavia hablaba elogiosamente de Lamas, Mitre se la regaló como un recuerdo del trabajo que hacía en su honor. Después de asegurarle que no podía poner en mejores manos esos documentos, le dice: “Me es muy agradable contribuir con este contingente al monumento que Ud. va a levantar a nuestro grande hombre civil”.

La oración de Mitre en el centenario del natalicio de Rivadavia

En el centenario del natalicio de Rivadavia, el 20 de mayo de 1880, Mitre leyó en la plaza Victoria su famosa oración, al presentar la plancha y distribuir la medalla conmemorativa, que se inicia con aquella frase feliz que está en los labios del pueblo, de que Rivadavia “es el más grande hombre civil de los argentinos, padre de sus instituciones libres, cuyo espíritu renace en este día a la vida de la inmortalidad en los siglos”.

En ese estudio magistral, escrito en la madurez de su espíritu, entre la tercera edición de la “Historia de Belgrano” (1877-1878) y la “Historia de San Martín” (1887), no se sabe qué admirar más, si el plan orgánico que se despliega en la sucesión ordenada de los temas, desde la aparición histórica de Rivadavia a su vida póstuma, o la prosa robusta en que está escrita esta verdadera Historia de Rivadavia en cuarenta páginas, sin aparato erudito y heurístico, modelo en su género.

Además, es notable el acento con que aborda aspectos de la vida de Rivadavia, como los concernientes a sus gestiones diplomáticas en Europa, en que fué, como Franklin, a tentar una reconciliación con la madre patria sobre la base de la emancipación de sus Colonias y lo propuso cara a cara al Rey, con riesgo de su seguridad, como el de sus vinculaciones en Europa, cuando se puso en contacto con Lafayette, el amigo de Wáshington y el héroe de dos mundos, cuando templó con el fuego de sus entusiasmos la pluma acerada del Abate Pradt, que abogó por los derechos de los nacientes Estados, cuando por intermedio de Destut de Tracy propició las simpatías de la diplomacia de los Estados Unidos, cuando en la fuente original del ingenio profundo de Jeremías Bentham, su maestro y amigo, bebió las nuevas inspiraciones de la reforma en el orden político y moral, y aquel en que, si bien hace una crítica rigurosa a Bolívar, destaca el contraste entre la organización de la nueva República de Bolivia, con presidencia vitalicia y un sistema hereditario para la

trasmisión del mando, mientras en la Argentina se fundaba la presidencia constitucional de Rivadavia.

En la imposibilidad de seguirlo en las ideas históricas de este estudio, me concreto a recordar que tuvo el sentimiento anticipado de que la gloria de Rivadavia sería discutida, pero consignó que esa grandeza había sido sometida a todas las pruebas de fuego y triunfado del tiempo y del espacio, imponiéndose a los venideros como un espíritu de vida perdurable que realiza la comunión de las almas de todos los tiempos.

Después de haber señalado su carácter como reformador, creador, precursor, “un utopista y un hombre esencialmente práctico en la más alta acepción de la palabra”, termina diciendo “que vendrá el segundo centenario de su natalicio y al darse cuenta el siglo venidero de lo que quede por llenar en el vasto programa, bastará para glorificar otra vez este nombre, levantar bien alto como estandartes triunfales del progreso los letreros que a lo largo de la procesión cívica de este día han registrado el inventario de su inmortal herencia. Leámoslos a la luz secular que resplandece en el horizonte de la Patria: “Unión y libertad. Sistema representativo. Sufragio Universal. Educación del Pueblo. Inmigración y colonización. Ovejas merinas y frisonas. Tolerancia de cultos. Igualación de derechos civiles. Reforma eclesiástica. Establecimientos de crédito. Sistema rentístico. Enseñanza superior. Universidad y colegios. Justicia uniforme. Ley de olvido. Abolición de fueros personales. Seguridad individual. Inviolabilidad de la propiedad. Beneficencia pública. Administración de vacuna. Organización de correos. Departamento topográfico. Ingenieros hidráulicos. Arquitectos civiles. Puertos y canales. Higiene pública. Ciencias físicas y exactas. Mejora de cárceles. Ornato público. Jardín botánico. Cementerios públicos. Vías de comunicación. Sociedad de Beneficencia. Museo y biblioteca. Mercado de Abasto. Registro Civil. Cajas de Ahorro. Jueces de Paz. Pueblos de campaña. Sociedad de Agricultura. Laboreo de minas. Consolidación de deuda. Crédito exterior. Publicidad y estadística”.

Mitre es el historiador de San Martín, Belgrano y Rivadavia porque tenía la visión del dilatado panorama, dominaba el estudio de la Revolución de 1810, su dinámica y su época, y porque estaba identificado con los ideales políticos y sociales de los hombres de Mayo.

Conforme a su íntimo sentir, Rivadavia pertenecía a esa generación que ha realizado la empresa extraordinaria de emancipar una nación y echar los cimientos de su democracia, generación que ha sobresalido por su patriotismo y por su ciencia, pues considero, como ya lo he escrito en otra oportunidad, que no se ha hecho justicia sufi-

ciente acerca de su jerarquía mental en la Historia de las Ideas Argentinas y su fermentación en la conciencia colectiva.

Rivadavia, hombre de Mayo

Rivadavia, hombre de Mayo, tuvo la clarividencia del magno hecho cuando mandó escribir en 1812 la "Historia filosófica de nuestra feliz revolución", en el momento de mayor gravedad de la causa revolucionaria, y cuando proyectó el monumento a Mayo, el voto del Congreso de 1826 aun no cumplido.

La vida romántica de Rivadavia, que se prodigó en infinitas obras —en la sucesión de tres etapas, como secretario del Triunvirato, como ministro de Gobierno y como presidente de la República—, es la personificación de la fe que profesaba un hombre de Mayo sobre el destino manifiesto de una gran nación, encendido por el genio invencible de la libertad.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
DR. MARIANO DE VEDIA Y MITRE

4 de agosto de 1945

LA PERSONALIDAD DE RIVADAVIA

POR MARIANO DE VEDIA Y MITRE

SARMIENTO escribió sobre Rivadavia: "¡Ah, los hombres como él, nacidos en plena luz, son en todas partes un milagro, pero lo son aún más apareciendo, como Rivadavia, en una colonia española y en un rincón del mundo civilizado!" No se vea en esta frase una expresión puramente laudatoria. Es un juicio, y un juicio completo e irrefutable, no sólo sobre la significación de Rivadavia en el escenario de la revolución argentina, sino sobre el hecho realmente milagroso de que pudiera surgir de la vida colonial y aun de un hogar netamente español y tributario de todos los prejuicios de la época un espíritu como el suyo, un alma nueva, limpia de todo tizne retardatario, inmune a esas fatales influencias del círculo familiar y a las tradiciones heredadas. El carácter recio del padre, fiel hasta su última hora a España y sus instituciones, y el respeto acendrado por él de parte del hijo amantísimo, no fueron obstáculos, según el alto testimonio del Gral. San Martín, para que ese hijo tomara libremente su camino en la vida al servicio de la libertad de la tierra en que había nacido. No realizó Bernardino Rivadavia estudios superiores, no salió como otros de su ciudad natal para ingresar en la lejana Universidad de Chuquisaca, o en las más lejanas universidades españolas. Conoció desde la adolescencia la necesidad de ganarse la vida y supo emprender, bien que con suerte varia, diferentes oficios, desde el de pasante de abogado hasta el de comerciante, y entretanto, respondiendo a una vocación de su espíritu, captó una cultura realmente extraordinaria dados el medio y la época, en economía política, en historia general, en la ciencia del gobierno y aun en filosofía y ciencias naturales. Lo animó siempre un enorme fervor por el saber y por la educación popular. Fué espontáneamente, sin duda, un espíritu socrático en esa su abominación por la ignorancia. Cuando estalló la revolución de la independencia y votó decididamente en el Cabildo Abierto del 22 de mayo por la deposición del virrey, tenía ya todas las condiciones de un hombre de gobierno. Al año siguiente hallaría

ocasión de demostrarlo acabadamente en el Triunvirato: ora sofocando con mano firme y casi solo el motín de un regimiento, ora haciendo lo propio frente a la conspiración realista encabezada por el prestigioso y glorioso alcalde Martín de Alzaga, ora instalando la biblioteca pública que se debió a la iniciativa de Mariano Moreno, ora propiciando la fundación del Museo de Historia Natural en medio de los resplandores de la guerra de la emancipación, ora promoviendo como un precursor los estudios históricos en el Plata, como lo ha recordado recientemente nuestro eminente presidente, D. Ricardo Levene, en la sesión inaugural de la Academia de este año. Fueron estas sus justicieras palabras: "El sentido polémico de la historiografía argentina apareció con los primeros estudios, el "Ensayo sobre la Revolución", de Monteagudo, y la "Vida y Memorias del doctor don Mariano Moreno", por su hermano Manuel, pero fué Rivadavia quien ya en 1812 dictó el decreto inmortal, mandando escribir la "Historia filosófica de nuestra feliz revolución" para perpetuar la memoria de los héroes. En él anunció una concepción trascendente —de naturaleza filosófica y de notable analogía con la teoría de Benedetto Croce, nuestro ilustre académico correspondiente en Italia—. Croce ha dicho que la libertad es la forjadora eterna de la Historia, y más de un siglo antes Rivadavia anticipaba el concepto de que la verdadera Historia es el género llamado a registrar "los grandes sacrificios que se hacen por todas partes por la libertad de la patria" y la necesidad de recordar las virtudes de aquellos ciudadanos "que puestos al frente de sus compatriotas, levantaron los primeros estandartes de la libertad". Y agregaba: "¡Quién, al recordar la sucesión de gloriosas acciones, no se siente agitado del deseo de transmitir las de generación en generación hasta la más remota posteridad!"

Ese era ya el hombre. No había necesitado ir a Europa para ponerse en contacto con su alta cultura de que es un descendiente directo. La supo adquirir desde lejos y para siempre, y por eso se convirtió desde el primer día en un hombre civilizado. Pero ello no habría bastado para permitirle ser lo que fué, si tal caudal no hubiera estado al servicio de un espíritu superior. Su vida pública fué prolongada y fecunda. Tuvo, pues, múltiples y enconados enemigos. Los tiene todavía, pero puede asegurarse, sin temor de errar, que ninguno de ellos se ha acercado ni remotamente a los rasgos sobresalientes de su inteligencia, de su capacidad, de su aspiración inagotable de un mejoramiento progresivo de la vida colectiva. Tampoco han logrado descubrir aquéllos, en la vida de este hombre singular, a pesar de la calumnia, que con serlo demuestra su inconsistencia, ningún rasgo que lo ponga por abajo de sus méritos descollantes, ningún desmayo que lo exhiba inferior a su gloria. Por eso la sen-

tencia de Sarmiento es tal, una sentencia que define con exactitud y sin pasión los relieves de quien fué en la época inicial de la independencia y en la formación de la unidad nacional, según la otra sentencia magistral de Mitre, “el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos”.

Causa realmente estupor la evocación de todo lo que hizo y trazó desde esa época caótica de la lucha empeñosa por alcanzar la organización y dar formas regulares a la nueva sociedad política, bajo su dirección esclarecida. La llamada “cuestión oriental” no escapó a su diligencia. Obtuvo el armisticio de 26 de marzo de 1812 que puso freno a la penetración portuguesa en la Banda Oriental; y ese problema territorial lo preocupó constantemente durante años y años en su país y en Europa. Cuando a la ocupación portuguesa la substituyó la imperial, multiplicó sus afanes, y es una verdad demostrada que a él se debe en parte fundamental que las costas del Río de la Plata no hayan sido compartidas por los dos países más poderosos de Sud América. De esa su actividad febril en el Triunvirato ha expresado, justificando como siempre sus juicios documentalmente, el académico D. Alberto Palcos: “Desde la hora inicial de sus actividades públicas, Rivadavia ve la salvación y el próximo esplendor del Nuevo Mundo en el transvase de la sangre y de la civilización europeas. Su mira es de las más ambiciosas: valerse de Europa, aclimatarla entre nosotros para superarla a corto plazo. Este ideal imprime unidad a los diferentes períodos de su actuación. Antes de emprender el cruce del viejo continente su alma está henchida de Europa. El secretario del Triunvirato inspira una serie de medidas llamando a sabios, artistas, inmigrantes laboriosos y capitales de allende el océano. Busca todas las maneras de hacer simpático y agradable este suelo a las corrientes humanas. ¿Cómo regenerar a América sin el aporte europeo? La inteligencia despierta de los criollos comprende en seguida que ésa constituye la gran vía, la única que consulta los verdaderos intereses nacionales; sin ella la revolución pierde su significado. Y comprende también que si no se produce tal apertura a los aluviones extranjeros, vendría necesariamente la apertura compulsiva. Y si aquélla es una bendición, ésta importa una calamidad. Rivadavia subraya así las diferencias entre la política observada durante tres siglos por la antigua metrópoli y la de los patriotas americanos. Extiende fraternalmente los brazos a las masas trabajadoras del mundo y las acoge con espíritu magnánimo. Aspira a convertir estas tierras en foco de una humanidad nueva. Asoman ya las pependencias civiles cuales tremendas amenazas. ¿No equivale casi a cortarlas de raíz lograr la corriente de fuertes contingentes inmigratorios,

incorporarlos a la flamante nacionalidad y fomentar correlativamente el desarrollo de la cultura pública y de la riqueza?"

Cuando estaba en medio de esa labor magnífica, patriótica y desinteresada hasta donde es posible, fué derrocado el primer Triunvirato por una de esas manifestaciones de la falta de educación cívica popular que harían aún difícil la existencia continuada de gobiernos regulares. La llamada revolución del 8 de octubre estuvo ciertamente bien inspirada, pero sus autores sufrieron un error de perspectiva al creerse mejores depositarios de la fe pública y de una acción netamente revolucionaria que los austeros, insignes componentes del gobierno caído. No habrían de tardar en comprenderlo ellos mismos, pues poco tiempo después los triunfadores apelaron a los servicios, al talento y a la capacidad de Rivadavia para encomendarle una de las funciones más difíciles, espinosas y arriesgadas de la época revolucionaria. Su designación como diputado a las cortes europeas ha sido por ello mismo uno de los períodos de la acción pública de Rivadavia más discutidos, peor comprendidos y más ocasionados a la calumnia, cuando no a la mofa y el escarnio contra su personalidad ilustre. Hace ya muchos años, dos miembros calificados de esta academia, el siempre llorado y recordado con cariño y con respeto D. Carlos Correa Luna y el actual académico D. Arturo Capdevila, en sendos eruditos estudios fijaron el verdadero carácter de la gestión de Rivadavia, agregando nuevos lauros a su nombre esclarecido. Pasma y maravilla que haya habido historiadores y entre ellos algunos argentinos que no alcanzaran a comprender toda la abnegación de que debió estar dotado Rivadavia para decidirse a usar las artes de la diplomacia a fin de evitar el envío de una expedición reconquistadora al Río de la Plata y para expandir en Europa, con los paupérrimos medios de que disponía, el sentido y la trascendencia de la revolución americana. Fué entonces, más que nunca, todo un héroe civil. Se trata de hechos definitivamente juzgados para la historia, pero no han faltado las inevitables notas discordantes: carencia de comprensión de la grandeza ajena, espíritu de partido, prejuicios ingénitos... toda bella cosecha, es el caso de decir, parafraseando al poeta. Las inteligentes y empeñosas investigaciones del señor académico D. José Torre Revello en Sevilla completaron el material antes reunido por los historiadores, y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras dió a luz hace casi diez años toda esa documentación. Su director, el académico D. Emilio Ravignani, ha juzgado así con autoridad e imparcialidad reconocidas la gestión del prócer en Madrid: "Desplegó una acertada conducta para llegar a tomar contacto con la corte española, usó de todos los procedimientos de un hábil diplomático, sabiendo que las posi-

ciones de ambas partes eran irreducibles". El estudio de esa documentación obliga a conclusiones concluyentes y categóricas. Cuando Rivadavia emprende su viaje hacia la corte, lo comunica así a su gobierno: "Salgo para Madrid a cumplir mi repugnantísima comisión". Cuando habla con el embajador español en Londres, el Duque de San Carlos, le reclama como cuestión propia previa el reconocimiento de la independencia, y como el embajador le dijera que nada habría de poder otorgar el rey en un pacto de paz si comenzaba por concederlo todo, el enviado argentino respondió que el rey nada concedería a los pueblos del Río de la Plata, pues eran ya independientes por su valeroso esfuerzo antes de que Europa lo hubiera advertido. ¿Qué más? Aun convendrá recordar estas palabras de Rivadavia sobre el carácter de esa su comisión tan mal interpretada por algunos: "Si no hubiera previsto tan claramente los sacrificios a que exponía mi persona y aun mi opinión y concepto, me sería desde luego insufrible tener que pasar por inconsecuente; pero cuando me hice cargo de tan ardua como interesante empresa, libré el juicio de la moral de mis principios, de la prudencia de mi proceder, del mérito de mi conducta a los resultados útiles a mi nación". ¡Y pensar que algunos de esos recordados historiadores han pretendido burlarse de Rivadavia porque fué expulsado de Madrid al advertirse que sólo buscaba eso, obtener a cualquier costa beneficios efectivos para su país! Razón tenía Rivadavia para decir que en esa gestión no sólo comprometía su vida sino algo que le importaba mucho más, el juicio sobre la moral de sus principios, cosa que hay aún quienes no han comprendido. El señor académico D. Mario Belgrano, que con tanto amor y lucidez ha estudiado la gestión diplomática de Rivadavia, asienta como conclusión del análisis que de ella realiza, que el grande hombre supo resistir a las asechanzas y solicitudes de que fué objeto sin apartarse ni un punto de la línea de conducta que se había trazado. Y esta conclusión es la expresión neta de la justicia histórica.

Cuando vuelve Rivadavia a Buenos Aires, ya iniciada la reconstrucción de las instituciones orgánicas de la provincia por el gobierno del Gral. Martín Rodríguez, es acogido por éste y por la opinión en general, según constancias documentales, como el hombre superior que requerían las circunstancias. En vano se ha pretendido aminorar el significado de la reforma social y política realizada entonces y de que Rivadavia es autor casi exclusivo. La crítica ha oscilado como un péndulo para negarle toda originalidad y reducirlo a un pobre copista de las tendencias liberales del reinado de Carlos III, o para calificarlo de fantaseador, iluso, utopista y visionario. En materia política y social poco es lo que pueden "inventar" los hombres de

Estado. Es necesario ser muy ignorante para no saber que la política es una ciencia empírica, cuyas leyes fatales están constituidas por un escaso número, y que no hay institución política que no tenga su base en el pasado y que no sea la consecuencia de la evolución de los pueblos, más que de las revoluciones realizadas en ellos. No fué Rivadavia ciertamente el inventor del régimen representativo de gobierno, que nació en Europa, como toda la civilización del mundo, pero él es el que lo hace efectivo en el Río de la Plata y por eso es su fundador. No es el inventor de los bancos ni de las bolsas de comercio, pero a su iniciativa se debe su instalación en el país. No es el primer hombre en el mundo que ha considerado que en la educación pública reposa la base de la cultura de un pueblo, pero nadie como él pugnó por hacer real esa idea ni tuvo su insuperable espíritu de progreso. Es cosa bien sabida que la primera iniciativa de la instalación de una universidad en Buenos Aires pertenece al virrey Vértiz, que el director Pueyrredón renovó la iniciativa y que el presbítero Antonio Sáenz realizó esfuerzos infatigables para hacerla triunfar, pero el hecho es que Rivadavia la realizó, que la cédula ereccional de la Universidad de Buenos Aires tiene su firma y que nadie hizo más que él para impulsar y dignificar sus estudios hasta que, como era lógico, el advenimiento del despotismo abolió las cátedras, negó la contribución del Estado a la Universidad y clausuró en definitiva sus puertas. Tal la antítesis permanente: libertad y opresión, civilización y barbarie, progreso y rutina.

La vida de Buenos Aires en tiempos de Rivadavia, desde la instalación de los salones literarios a la manera europea hasta la fundación de sociedades de cultura y de sus órganos públicos como el Argos de Buenos Aires, tuvieron en el insigne ministro o gobernador delegado por largos períodos, al animador que les dió vida con el sople poderoso de su entusiasmo, de su optimismo creador, de su sana inspiración de echar las bases de una nacionalidad coherente, orgánica, civilizada. Por eso pensó lo mismo en el cultivo de los campos que en el cultivo de la inteligencia; por eso alternaba su tertulia en que leía versos Juan Cruz Varela, con sus afanes por traer profesores y maestros europeos, y propiciar el "élevage" y el mejoramiento de la ganadería. Actividad fecunda de un iluminado, de un "iluminista", pero no de un visionario sino de un vidente. En el fondo de sus pupilas avizoras debió dibujarse el porvenir espléndido que veía para el país si se le lograba librar de la lanza del caudillo, de la barbarie primitivista, de la ignorancia que todo lo vulgariza y lo anula.

Una de las especies que más se han difundido en su contra con esa virtualidad nada envidiable que tienen los lugares comunes, es que Rivadavia no conocía a su pueblo y que en lugar de pasar seis

años o más en Europa adoctrinando su espíritu y sirviendo a su patria, debió ponerse en comunión con el gauchaje, con el paisanaje ignorante para adaptarse a sus prácticas, a sus gustos, a su idiosincrasia. Es predicar la inversión de la educación, de lo civilizado a lo bárbaro, de lo evolucionado a lo primitivo: el estancamiento, si no el retroceso. Así, se le ha condenado por la supresión de los cabildos que siempre fueron reaccionarios, desde el que en los días de Mayo intentó conjurar la revolución emancipadora. Sobre este punto el señor académico D. Carlos Heras publicó hace ya años un estudio concluyente que muestra el origen y el sentido de la resolución, que no respondió por cierto a los móviles gratuitamente atribuidos a Rivadavia. Lo propio cabe decir respecto a su pretendido unitarismo. Persiguió la unidad nacional, no el centralismo político. Pudo errar en los medios, pero no fué jamás un jefe de partido ni alentó prejuicio alguno. Inició su política en Buenos Aires realizando el tratado cuadrilátero; esto es, ligando a la provincia con las de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y sugiriendo a las demás, no que se incorporaran a la liga, sino que se vincularan entre sí mediante tratados semejantes. Perseguía el propósito de que una vez realizados pactos totales entre las provincias se pudiera lograr la unión nacional siguiéndose un proceso semejante al de los Estados Unidos. Hechos posteriores, que él no pudo evitar, obligaron a cambiar el plan, sin que para ello interviniera su voluntad.

Fué un precursor, cuando no un realizador, porque su obra es la base de la sociedad actual, porque no puede estudiarse la organización del gobierno representativo, la fundación de la Universidad, la Bolsa de Comercio, las leyes de aduana, las referentes a la inmigración y población, las cárceles, el archivo general, los correos, la biblioteca pública, la inviolabilidad de la propiedad, la ley de tierras, a cuyo respecto sentó su tesis de la inenajenabilidad de la tierra pública, la introducción en el país de la oveja merina, la uniformidad de la justicia, el registro civil, la fundación de la Escuela Naval, la libertad de imprenta, el patronato nacional, las escuelas lancasterianas, la policía, la instalación del Departamento de Ingenieros, de la Facultad de Medicina, de la administración de vacuna, la creación del crédito público, la efectiva abolición de la esclavitud, la reforma eclesiástica, el registro de marcas, la policía marítima, la reforma civil y la jurisdicción comercial, la educación de la mujer, los premios a la virtud, la ley de capital en Buenos Aires; nada, en fin, de aquello que constituye nuestra vida presente constitucional y orgánica, sin que tengamos que volver la vista hacia Rivadavia y reconocer que a él se lo debemos, que lo creó, lo fundó o lo afianzó, preparando la

patria para que en ella prosperara una sociedad orgánica, ilustrada y culta.

Como ha dicho el académico D. Enrique de Gandía, los que le llamaron utopista fueron y son quienes vivieron y viven en la utopía sin alcanzar a comprender, como él, el porvenir y el destino de la patria, e imaginaron que el país no saldría nunca de su estancamiento. Por eso Rivadavia es el hombre que comprendió mejor nuestro destino, nuestra realidad, en medio de la incomprensión general.

Son muchas las páginas de su pluma en que habla del mal de la ignorancia. Surge espontáneamente a la memoria el apólogo de la caverna que desde hace veinticinco años repito a mis alumnos de la Universidad y que creo no estará de más recordarlo aquí ante tan culto auditorio. Es el reflejo de la enseñanza socrática, toda ella exaltando la sabiduría y condenando la ignorancia, el más abominable de los vicios para él, el vicio por excelencia. He aquí en dos palabras el apólogo, referido por Platón, quien dijo, como es sabido, en su carta II, que expone el pensamiento de Sócrates a través de su propio estilo: supone el filósofo a hombres encadenados desde su nacimiento en el fondo de una caverna, de espaldas a la luz e imposibilitados de volver la cabeza. Por delante de esa caverna y detrás de un muro pasan hombres cargados con pequeñas estatuas, cuyas sombras se ve proyectar sobre el fondo de la caverna. Fatalmente los hombres allí encerrados tomarán a esas sombras de la estatuitas por seres humanos y las voces de quienes las llevan por las voces de esos seres. Con el transcurso del tiempo llegarán a distinguir unas sombras de otras y a prever el orden en que irán apareciendo. Se sentirán entonces orgullosos de su ciencia que no es sino la ciencia del conocimiento de las sombras. Y si alguno de esos hombres consiguiese liberarse, llegar hasta la salida de la caverna y ver el mundo exterior, lo que contaría al volver sería tan inverosímil, tan contrario a todo lo que los demás conocen que lo considerarían un impostor y hasta desearían su muerte. Tal hizo el pueblo de Atenas con Sócrates, condenándolo a beber la cicuta. Tal hizo y hace la incomprensión con Rivadavia, por no ser ella capaz de ver lo que él vió.

Hasta sus adversarios han reconocido que se desprendía de su persona un encanto particular. Era atrayente, persuasivo; tenía, en fin, poder de seducción. En su tertulia, donde se congregaban los mejores ingenios de la época y las gentes más cultas, subyugaba con su palabra porque poseía el arte de la conversación y transmitía a los otros su saber sin hacerles sentir el peso de ese saber. Era un civilizador, era un hombre de gobierno. No era evidentemente un caudillo ni un politiquero. Alma esencialmente socrática la de Rivadavia, hasta en este arte de la conversación, que excluye por definición la diser-

tación y la pedantería. Claro que condiciones tan sobresalientes no podían llegar al vulgo, ignaro y denso. El vulgo siente una repulsión instintiva por todo lo que no comprende. Y claro es que no comprende ni hace tampoco esfuerzos por comprender la superioridad de los hombres. Todo puede perdonar el vulgo, menos verse frente a un ser superior. Por ello es tan grande su satisfacción cuando alguien le susurra que el tal hombre superior es un pobre hombrecillo como los demás, humano, demasiado humano, para no estar tan lleno de defectos como el vulgo mismo. Esta nivelación de la mediocridad es lo que muchos llaman democracia. Profunda es la sentencia de Schiller: "Contra la vulgaridad luchan en vano hasta los mismos dioses inmortales".

Alma esencialmente socrática la de Rivadavia, es el caso de repetir, porque abundan las comprobaciones. El conocimiento de su vida nos da elementos definitivos para apreciar las inclinaciones de su espíritu. Amó el saber como un ciudadano de la antigua Atenas, o como un viajero que hubiera recogido en la Magna Grecia las inspiraciones de Pitágoras. Los libros de su biblioteca informan de sus aficiones y sus gustos, y muestran que cultivó permanentemente su espíritu. No sería lícito concluir de ello que era la suya una información libresca. Era un hombre de su tiempo, pero un hombre civilizado "a la europea", no un gaucho ignorante de las campiñas incultas. Debíó leer, porque las practicó, las enseñanzas de Sócrates: "La mayor ignorancia consiste en sentir aversión hacia una cosa en lugar de amarla, aun estimando que es hermosa o buena; y también consiste en amar y seguir aquello que reconocemos ser malo o injusto. A esta oposición que se da entre nuestro sentimiento de amor o de aversión y el juicio de nuestra razón, la llamo ignorancia extremada. Es también la mayor de las ignorancias, porque considerada nuestra alma como un pequeño Estado, esa ignorancia afecta a la parte móvil, aquella en que residen nuestros placeres y nuestras penas y que podemos comparar a la multitud y al pueblo". He ahí el verdadero sentido de la democracia; he ahí la necesidad de sacar al pueblo de la ignorancia en vez de hundirlo más en ella, al halagar sus bajas pasiones, lote fatal en todo ser humano, en lugar de elevarlo hacia las pasiones más puras del espíritu, como es el amor de la belleza y de la sabiduría. Ese amor de la sabiduría es cosa esencial en el mundo clásico, renovada en el Renacimiento, que fué la reproducción de los viejos amores y de la alta cultura. Rivadavia tuvo ese amor. Sin hipérbole puede decirse que su personalidad ilustre entra en la más acabada clasificación pitagórica. Según ella, en algunos hombres la voluntad obra sólo sobre el cuerpo; en otros, sobre la inteligencia; en otros, sobre el espíritu. Pero hay hombres

de excepción en que la voluntad se ejerce sobre todo el ser y se concentra en el triple aspecto de cuerpo, alma y espíritu. Está representada por los grandes ejemplos de la humanidad, que escapan a las otras clasificaciones y cuya aparición es providencial. Rivadavia es de esos.

El juicio más definitivo y concluyente dado en su época sobre su gobierno, lo expresó el Gral. San Martín en su carta al Gral. Guido.

Nuestro presidente, D. Ricardo Levene, hizo conocer por primera vez el documento hace veinticinco años, en su estudio "La personalidad moral de San Martín".

Refiriéndose el Libertador a quienes querían explotar su nombre para un movimiento armado contra Rivadavia, escribió: "Creía que mi retiro me pondría a cubierto de la revolución, olvidándome que había figurado demasiado en ella para conseguirlo. Vd. sabe que Rivadavia no es amigo mío. A pesar de esto, sólo pícaros consumados serán capaces de no estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América".

Cuando Rivadavia se entregó a la obra de dar formas orgánicas a la República, no obró bajo la seducción de preconcepto alguno, y ni entonces ni nunca fué jefe de partido ni ajustó sus actos a intereses personales o de bandería. Creyó que los caudillos no podían ser colaboradores de ninguna obra institucional, y los repudió como a tales. Pero quiso darles a los que se titulaban generales, como Facundo Quiroga, una ocasión de servir a su patria que se hallaba comprometida en una guerra internacional. Naturalmente, no fué escuchado. Como presidente, estaba derrotado desde antes de empezar a actuar, desde antes de ser elegido. Se hallan en el archivo de manuscritos de la Biblioteca Nacional las copiosas piezas de correspondencia que me cupo el honor de publicar por 1ª vez entre Dorrego, Bustos, Facundo e Ibarra, que comprueban la existencia de una liga formada por ellos bajo la dirección del primero, para impedir que en el interior se reconociera la elección del presidente. Una vez hecha la elección, no descansaron un punto hasta producir la situación de fuerza que impuso a Rivadavia el deber patriótico de renunciar la presidencia y abandonar para siempre la vida pública.

Tales las enseñanzas de la historia. Apenas parece entonces útil detenerse un momento a considerar si tiene algún fundamento la afirmación, tantas veces repetida, de que el grande hombre fracasó en sus propósitos por haber procedido con espíritu de partido y haber querido sojuzgar el país a un régimen de centralismo absorbente. Empero, debe rectificarse una vez más la afirmación, siquiera sea por respeto a esta alta tribuna que tengo el honor de ocupar. El federalismo no es una forma única de gobierno. Federal era la liga de

las ciudades griegas; federal fué la confederación del Rin; federal fué el régimen de gobierno de las trece colonias inglesas hasta la sanción de la Constitución de Filadelfia; federal fué la liga de los cantones suizos desde 1815 a 1848. Y federales son también, bajo un régimen consolidado en unidad de soberanía, los Estados Unidos y la República Argentina. Pero entre uno y otro término del sistema federal hay una enorme distancia. En un caso, cada uno de los estados conserva su soberanía e independencia dentro del pacto; en el otro no hay más soberanía que la soberanía nacional, ni más que una bandera, ni más que una sola ciudadanía. El federalismo de los caudillos era a base de conservar su soberanía —la de ellos; no la de los estados que “mandaban”—, y el país no podía vivir bajo una tal confederación sino a base de tener a su cabeza el poder de un Rosas, que escribía con la lanza y el facón su pensamiento exterminador. Rivadavia quiso intentar una organización sobre la base de la unidad de soberanía, pero respetando la existencia de las provincias y su autonomía, dándoles consejos de administración y autorizando a éstos a proponer a sus gobernadores, que habrían tenido así un indiscutible origen popular. En una palabra, ante los diversos factores que contribuían a fijar lo que llamaré, por eufemismo, la idiosincrasia nacional, Rivadavia pensó en la necesidad imperiosa de hallar una fórmula que conciliara el federalismo sobre la base de pactos que reconocieran la soberanía de las partes, a la moda de los caudillos, con la necesaria consolidación de la soberanía, e influyó para que el Congreso sancionara esa fórmula. Fracasó en su empeño porque, como queda dicho, antes de que obrara en ningún sentido, fuera de conciliación o de guerra, estaba ya repudiado. Los mejores propósitos al ser proclamados y profesados por él se tornaban repugnantes para la masa de sus adversarios.

Diez años después, un grupo de jóvenes fundaba la Asociación de Mayo. En el “Dogma Socialista”, fundamental documento, explicaron los patrióticos propósitos que alentaban, al sostener “la necesidad de una total abnegación, no personal sino política, de toda simpatía que pudiera ligarnos a cualquiera de los dos partidos que lejos de pedir la guerra buscan, ya fatigados de la lucha, una fusión armónica sobre la cual descansen inalterables las libertades de cada provincia y las prerrogativas de toda la Nación: solución inevitable y única que resulta de la aplicación a los dos grandes términos del problema argentino, la Nación y la provincia, de la fórmula llamada hoy a presidir la política moderna que consiste en la armonización de la individualidad con la generalidad, o en otros términos, de la libertad con la asociación. Esta solución no es sólo una demanda visible de la situación normal de las cosas argentinas, sino también una

necesidad política y parlamentaria, vista la situación de los espíritus: porque de ningún modo mejor que en la armonía de los dos principios visibles podrían encontrar una paz legítima y gloriosa los hombres que han estado divididos en los partidos Unitario y Federal". He aquí expresado el pensamiento político de Echeverría, de Alberdi y de Gutiérrez; pensamiento que el mismo Alberdi expuso en un capítulo del Dogma y reprodujo en las Bases.

No difiere mucho ese pensamiento, como se ve, del de Rivadavia en cuanto a los términos del problema y la base de su solución. La solución inspirada que subscribieron los miembros de los dos inmortales congresos de Santa Fe de 1853 y 1860, proclamó el triunfo de tales puntos de vista, los únicos conciliables con las tendencias del espíritu argentino. El mismo Alberdi inculcó en ello al propiciar la fórmula mixta en su proyecto de constitución y decir que ninguna la explicaba mejor que la Constitución del año 26, que dirigió al país hacia el camino de su evolución trascendental.

Pero no debe olvidarse que por el delito de haber puesto ese pensamiento de conciliación y concordia, tuvieron que lanzarse a la expatriación los fundadores de la Asociación de Mayo. Los arrojaba de su patria la misma tempestad que volteó la presidencia de Rivadavia y aventó la Constitución de 1826, que todavía seguirán muchos llamando unitaria por incomprensión o por cálculo o por rutina.

Ejerció Rivadavia la presidencia con una altura moral, con un concepto de la dignidad de la función, con un respeto por la ley, que constituyen un ejemplo vivo y permanente. El vulgo llamó y llama "infatuación" a ese conjunto de calidades eminentes. Recordad la lección socrática sobre la ignorancia. Quiso Rivadavia rodear a la presidencia de la República de un halo de respeto que no buscaba para su persona sino para su investidura. Por no haber arrasado esa investidura hasta el aduar, por haber querido mantenerse por arriba de las pasiones y de los bajos intereses, se le ha creído por el vulgo un personaje henchido de vanidad. Es confundir la vanidad con la dignidad. Los que conocemos su correspondencia privada, los que sabemos de su vida íntima, no hemos podido engañarnos nunca: era un espíritu sencillo y armonioso, era afable, llano, y en no pocas ocasiones dado al espontáneo gracejo que era en él nota característica. Quienes no alcanzan el sentido profundo que tiene rodear el exterior de los magistrados de una especial compostura, son los mismos que se burlarían ciertamente de los jueces de Inglaterra o aun de Francia, de haberlos visto, por usar de un ceremonial que los muestra gráficamente en un plano diverso del de los litigantes y el público. Creen ingenuamente que a ese repudio de las formas puede llamársele democracia. Tampoco es democracia la mala educación.

La dignidad de Rivadavia está en todos los actos de su vida, y sobre todo en los momentos de mayor tribulación y desencanto. Desde la presidencia hizo todo lo que estuvo en su mano para salvar la paz y la razón. No lo precipitó del gobierno su incomprensión del problema argentino, sino la incomprensión de los demás. Parece ya desde entonces perseguido por la fatalidad. Su amigo de tantos años, su colaborador en el gobierno y en la reforma social, aunque no alcanzó a comprenderla nunca, D. Manuel José García, fué enviado por él a Río de Janeiro en una misión de honor y de confianza, e hizo fracasar allí todos los esfuerzos de Rivadavia desde 1812 hasta su reciente actuación en Londres cerca de Canning. Es bien conocido el final desdichado de las gestiones del señor García, pero no estará de más recordar que a ello se debió la declinación de Rivadavia de la presidencia, quien no vaciló en sacrificarse totalmente y abandonar la vida pública, mas no sin antes decir a todos los vientos en un manifiesto: "El ciudadano a quien se confió este encargo, traspasando la autoridad de que estaba revestido, nos ha traído en vez de un tratado de paz, la sentencia de nuestra ignominia y la señal de nuestra degradación. El honor de la república identificado con el mío, los triunfos obtenidos por nuestro ejército y por nuestra escuadra durante mi mando; las relaciones diplomáticas de esta república con una de las primeras potencias de Europa; mi vida entera consagrada a la causa de nuestra independencia y de nuestra consolidación, no me permiten autorizar con mi nombre la infamia y el avasallamiento de mis conciudadanos". Y ese magistral documento, después de señalar el carácter del problema y el fundamento de su actitud, termina así al dirigirse a los pueblos de la República: "Argentinos: no emponzoñéis mi vida haciéndome la injusticia de suponerme arredrado por los peligros o desanimado por los obstáculos que presenta la magistratura que me habéis conferido. Yo hubiera arrostrado sereno aun mayores inconvenientes si hubiera visto por término de esta abnegación la seguridad y la ventura de la patria. Consagradle enteramente vuestros esfuerzos si queréis dar a mi celo y a mis trabajos la más dulce de las recompensas". Y aun agregaba estas hermosas palabras: "Ahogad ante sus aras la voz de los intereses locales, de la diferencia de partidos, y sobre todo, la de los afectos y odios personales, tan opuestos al bien de los Estados como a la consolidación de la moral pública. Reuníos para hacer frente al enemigo exterior, cuyo dominio os prepara desastres infinitamente más amargos, más duros, más vergonzosos que esas privaciones transitorias, exageradas por el egoísmo, y aumentadas por la codicia y por el agio; abrazaos como tiernos hermanos y acorred como miembros de una misma familia

a la defensa de vuestros hogares, de vuestros derechos, del movimiento que habéis alzado a la gloria de la nación". Así hablaba quien se retiraba voluntariamente y para siempre de toda actuación política, descendiendo desde la altura de la presidencia de la República a la obscuridad de la vida vegetativa.

El pueblo del Uruguay no ignoró los esfuerzos que en su favor hizo Rivadavia. Por eso pocos días antes de haber sido elegido para la presidencia de la República, de la que ahora descendía voluntariamente, había presentado al Congreso su diploma de diputado por Montevideo. Era el reconocimiento debido a los servicios prestados por él por el triunfo de su causa.

Nadie comprendió mejor que Rivadavia en el período revolucionario el problema de la despoblación, la ignorancia y la falta de educación popular. Por eso estuvo exento de toda xenofobia, que es otra forma de la barbarie y quiso incorporar la civilización europea a su país, civilización en que se sumaba y se suma el espíritu renovador del Renacimiento, que a su vez recogió el legado de Atenas y de Roma. De eso está hecha la civilización del mundo.

En su lucha contra la ignorancia y el espíritu de rutina, no venció Rivadavia; fué, por el contrario, derrotado. No es raro que encontrara obstáculos insalvables en su época cuando el culto por la ignorancia y la rutina perdura todavía. El gaucho tiene una noble tradición en la lucha por la emancipación. La palabra criollo tuvo en su época un sentido preciso y cabal y muy noble también. Los hijos de españoles peninsulares nacidos en América hicieron su independencia. Fueron los criollos quienes realizaron la obra de la emancipación. Criollos fueron San Martín, Rivadavia, Moreno, todos en fin. Del mismo modo, el caudillo de las masas, llenó su papel en su momento. Contribuyó a la tarea común y se ennoblecó luchando por la liberación política de su tierra natal. Pero es pernicioso intentar actualizar el gauchaje, el criollaje, el paisanaje y el caudillaje. El gaucho es tema para la evocación poética y también pertenecen al campo literario y de la historia el criollo de la emancipación y aun el caudillo, si se quiere. Hay muchas gentes ingenuas que persisten en llamarse criollos y en agitar la bandera del criollaje. Es ignorar el sentido de las palabras y de las cosas. Somos argentinos. Criollos pueden llamarse en América, por su condición de antigua colonia española, todos los hijos y descendientes de españoles y de europeos en general si miran hacia la vida colonial. Pero ¿por qué no llamarnos argentinos? Ese es nuestro nombre, ese es nuestro título. Además de constituir la expresión cabal de nuestra nacionalidad, tiene esa palabra un hermoso origen etimológico, como todos lo sabéis. La cuenca del Plata dió paso a los conquistadores. Parece haberse llamado así por la leyenda de la

sierra de la Plata, tal vez el cerro de Potosí, a que el Padre Río conduciría. "Argentum", argentina, el nombre de la patria ¿por qué el criollaje y el gauchaje? ¿Por qué el criollaje, por qué aspirar a ser criollos en vez de ser argentinos, civilizados, hombres que aspiran a un progreso superior? ¿Por qué gauchos? Seamos argentinos y miremos hacia el porvenir. Aspiremos como Rivadavia a actualizar el futuro, no a actualizar el pasado. Esa batalla suya contra la ignorancia y la rutina en que fué derrotado, no ha terminado todavía. Es deber de todos continuarla hasta vencer; hasta vencer prejuicios, hasta vencer eso que antes dije, la rutina, que es ignorancia perniciosa. Aun recordemos la fórmula de un ensayista inglés moderno, Charles Morgan, que ha dicho con profundo sentido: "Sólo podemos perder el futuro; al pasado no lo perdemos nunca".

El grande hombre cayó del gobierno y el día de su renuncia fué el último día de su vida pública. Muchos de sus amigos, que no dejaban de reprocharle su actitud, se lanzaron a la revolución y a la guerra civil. Rivadavia fué tan ajeno a ese movimiento que, en medio de su triunfo, se embarcó silenciosamente para Europa. El día en que regresó, los llamados federales —ya en el gobierno— lo expulsaron de su patria. La barbarie no podía tenerlo cerca. Le cupo a Rivadavia el triste honor de ser el único argentino a quien la mazorca le ordenó por un acto oficial del gobierno que abandonara para siempre la tierra de su nacimiento. Se refugió en el nuevo Estado del Uruguay, que él, en cierta medida, había contribuido a crear. Se le había acusado por Manuel Moreno, ministro en Londres, de trabajar en Europa contra las instituciones de su país y de tramitar la implantación de una monarquía. Era una burda calumnia. En su ostracismo voluntario en Europa, Rivadavia no representaba a gobierno ni a grupo político alguno. No tenía representación de ninguna naturaleza. Sin embargo, un historiador argentino ha repetido la torpe especie. De nada había valido que D. Valentín Alsina hiciera reimprimir en Buenos Aires, en los días en que su amigo García firmaba la orden de proscripción de Rivadavia, la carta escrita por éste en que expone sus ideas sobre formas de gobierno para los países americanos con la profunda penetración de un sociólogo y de un hombre de Estado. Se declaraba en esa carta republicano, pero no por una elección de su espíritu, lo que habría sido una razón sin base, sino porque ese régimen estaba impuesto en su opinión por la idiosincrasia, las necesidades y los intereses de los pueblos. Así hablan los hombres de Estado.

Expulsado de su patria, se refugió en la Colonia. El ex presidente de la República Argentina, el gran patriota, el hombre sin tacha, tuvo que resignarse a vivir los primeros días de su destierro

en la estrechez y la miseria. De entre los múltiples estudios que he publicado sobre el prócer antes de ahora, reproduzco parte de un documento de mi archivo de su letra y de su firma, dirigido a su apoderado y amigo D. José Rodríguez. Dice así: “Supongo a usted bien instruido de que la obstinada hostilidad de mi destino me persigue hasta este punto, para todos los demás hospitalario, y para mí tal que todavía no tengo alojamiento para mi persona ni puedo contar con casa para mí y mi familia. Estoy reducido a una pieza entre escombros y la lluvia que ahora mismo cae, persigue mis muebles y cama”... A eso lo había reducido la incomprensión de sus conciudadanos. El académico D. Juan Pablo Echagüe lo ha dicho con sobria elocuencia: “En Rivadavia, la perspectiva fué de épocas. El veía el presente en su enlace con el porvenir y con el pasado, sin que deformaran su visión las limitaciones de lo precedido y lo personal. Incomprendido entonces, vilipendiado y rechazado, no dejó un solo instante que le enturbiara la conciencia la pasión partidaria o el resquemor de la injusticia. No quiso descender a la turbia liza de la anarquía ni menos al ominoso empleo de la fuerza. Y acaso sea ésta la más alta lección de su dignidad de magistrado.”

En el Uruguay, tierra que amó siempre, trabajó como pastor. Pero lo envolvieron también en su vorágine las pasiones políticas y hubo de ir a buscar refugio en el Brasil, bajo el gobierno egregio de D. Pedro II, aliado de los argentinos en todas las empresas en que había que hacer triunfar la libertad contra el despotismo. Pero la fatalidad de su desgracia no dejaría de ensañarse ya más con el grande hombre. A poco moría allí, en Río de Janeiro, Da. Juana del Pino, la compañera de su vida. La América no tenía ya para él sino recuerdos de dolor. Para que éste fuera aún más acerbo, la conducta de algunos de sus hijos, lo que lo ofendió profundamente, puso día a día nuevas gotas de acíbar en la copa de amargura que habría de beber por fuerza.

Era empero difícil abatir su ánimo. Durante su destierro en el Uruguay pensaba de continuo y casi exclusivamente en su patria, y a pesar de las tribulaciones por que pasó, hallaba serenidad bastante para escribir al Gral. Cruz, su antiguo ministro de guerra, sobre la necesidad de que se redactara la historia militar de la República, ins-tándolo para que él lo hiciera, por hallarlo el más indicado para ello, por su capacidad y su actuación brillante, que lo había familiarizado con las cuestiones sociales, militares y políticas. Le expresa que ha sugerido a D. Ignacio Alvarez la redacción del plan y bases del mismo, en lo que éste ha convenido, y añade, textualmente: “Jamás he creído que usted solo fuese el redactor de fastos de tan inmensa trascendencia. Por lo mismo indiqué a usted, desde luego, su princi-

pal socio, contando que ambos se acordarían y asociarían a la empresa los demás militares capaces que sobreviven y que no pueden dejar de lisonjearse de tener parte en los primeros elementos y aun modelos de la historia de su patria. No creo que falten estos colaboradores y desde luego se presenta a mi memoria el Sr. Vedia y el Sr. Arenales." Se trata, permídeseme decirlo y permídeseme mi emoción al decirlo, del Gral. Nicolás de Vedia, mi bisabuelo, guerrero de la independencia y fundador de la familia de mi apellido en el Río de la Plata.

Pero "la obstinada hostilidad de su destino", como él decía, lo habría de perseguir en todos sus destierros. En el Brasil se ve, como él dice, "reducido a la miseria" —son sus palabras—, porque el gobierno de Rosas se ha apoderado de sus bienes, y no puede reprimir este grito de dolor: "Mejor me estaría haber muerto antes de caer en tal miseria y ver en tal degradación una patria cuya gloria e intereses son la causa de todos mis trabajos y han sido el móvil de la única pasión que he conocido." La única pasión... Piénsese en que esto está escrito en una carta privada y que ha de considerarse, por lo tanto, por su mismo carácter, como la expresión más íntima de su pensamiento y de sus sentimientos arraigados.

Partió al fin hacia Cádiz, último lugar de su peregrinaje, con la carga de su dolor. El traductor de Azara y de Tocqueville, precioso legado de sus días de dolor que se halla depositado en la Biblioteca Nacional, arrastró allá sus últimos días. Lo acompañaron dos sobrinas políticas. Pocos meses antes de su muerte, instituyó por únicos y universales herederos de sus bienes a sus hijos legítimos, olvidando todos sus agravios e instituyó legados en favor de las tales sobrinas. Pero esos legados los revocó a poco por haber descubierto que las legatarias, sin esperar a su muerte, lo habían robado ignominiosamente. Parece este el fin de una tragedia griega. Se ve a la fatalidad, máquina de la tragedia, atrayendo a su víctima hacia la tumba en medio de pesares innumerables. Y así, en el destierro, solo, olvidado cuando no calumniado, sin un lenitivo en su dolor, reclina su cabeza para siempre, el 2 de septiembre de 1845, el primer presidente de la República Argentina.

Pero, señores, la justicia histórica se ha hecho. Caída la tiranía, el gobierno de Buenos Aires trajo sus despojos mortales a reposar en la tierra de su nacimiento, aunque hubiera de violentar su postrera voluntad. Su monumento más perdurable es la realización de la unidad nacional, hecha por sus discípulos. La consumó Mitre bajo la égida de su pensamiento y de sus enseñanzas, como lo reconoció él mismo con humildad republicana. La oración del centenario del nacimiento del prócer, en 1880, dió ocasión a Mitre para elevarle

un nuevo monumento con esa oración magnífica en que sentó esta profunda verdad de la ciencia política, coincidiendo en ello con Alberdi, a despecho de las largas disidencias de otro orden que los separaron tanto: "Una federación es una verdadera *unión consolidada en unidad de régimen*, como se dijo en 1826, en que el alto y supremo interés nacional debe prevalecer por el derecho o por la fuerza."

Monumentos a la gloria de Rivadavia son las escuelas e institutos de educación, las bibliotecas, las asociaciones de cultura que llevan su nombre, muchas ciudades y pueblos le han levantado estatuas. Eso ha hecho por él la posteridad. No ha sido, pues, ingrata, aunque haya aún muchos extraviados que le nieguen hasta más de tres veces. Le ha consagrado, por último, su patria, una magnífica obra de arte, tallada por Rogelio Yrurtia, a quien puede llamarse, sin desmedro de nadie, el más completo y acabado de los escultores. El genio de nuestro Yrurtia, de quien tenemos el derecho de enorgullecernos, al dejar ese monumento para edificación de las generaciones que se sucedan, se ha excedido a sí mismo. No ha de negarse que era un acto de audacia artística realizar la figura de Moisés para custodiar las cenizas de Rivadavia y exaltar su figura histórica, cuando el mundo del arte está lleno de la admiración y de la emoción que causa hace más de cuatro siglos el Moisés que Miguel Angel tallara para la tumba de Julio II y que es dado contemplar en San Pietro in Vincoli. La concepción de Yrurtia, completamente original y plena de belleza plástica, es un alarde genial que vincula así, perdurablemente, la memoria del prócer a la mayor realización artística realizada por un argentino. Bien está allí la efigie de Moisés, conductor de pueblos, dando vida al monumento de quien fué y es el mejor conductor del pueblo argentino, como un anunciador, en el camino del progreso y de la civilización. Y como ello lo realizó Rivadavia en situación de hombre de Estado, bien está también esa otra figura colosal de la acción que da al monumento de Yrurtia su cabal sentido simbólico.

Y por último, señores, bien que los miembros de esta Academia, según lo he recordado, hemos destinado muchos de nuestros estudios a la eminente personalidad de Rivadavia, bajo la inspiración de su fundador insigne, faltaba la obra capital en que se le presentara integralmente. Esa obra ha llegado, enriqueciendo poderosamente la bibliografía argentina. Representa la labor de muchos años, como lo advierte ya, a primera vista, quienquiera abre sus páginas. Está realizada con ejemplar probidad y en forma sobria, pero su autor ha penetrado en lo hondo de las cosas, sin miedo por la verdad y acaso con la delectación de decirla siempre, fuera cual fuera. Es la

obra del Sr. Ricardo Piccirilli, a quien la Academia incorporó a su seno como miembro de número en su última sesión por unanimidad de votos de los académicos presentes. Es éste el último monumento elevado al prócer en el orden del tiempo. Vivirá como el que más de aquéllos, por virtud de su propio valer intrínseco, incuestionable.

Así, con este espíritu, formado por el esfuerzo de muchos y ante todo por el imperio de la justicia histórica, el pueblo argentino rememora a su gran ciudadano en el centenario de su muerte. Elevemos un voto al cielo porque no se pierda nunca su culto, pues si tal llegara a ocurrir ello significaría que nuestro pueblo habría extraviado su camino. Hemos recibido de Rivadavia un legado que no puede dilapidarse. El, que amaba cultivar las plantas y las flores, sabía bien que al cortarlas es necesario cultivar afanosamente su raíz. Es obra proficua y necesaria de cultura que producirá nuevas ramas y nuevas flores. Así quiso hacerlo en la vida política y social. La raíz es suya y hay que cuidarla. Recojamos su lección y seamos capaces de comprenderla. Tucídides, en su *Historia de la Guerra del Peloponeso*, reproduce la magistral oración de Pericles que contiene su peroración sobre el "Legado de Atenas". El espíritu de Rivadavia se me aparece permanentemente inspirado por esas páginas inmortales. "Nuestro gobierno, decía el insigne ateniense, se llama democracia porque la administración de la República no pertenece a nadie ni está en pocos sino en muchos. Por lo cual cada uno de nosotros, de cualquier estado o condición que sea, si tiene algún conocimiento de virtud, está obligado a procurar el bien y honra de la polis como los otros, y no será nombrado para ningún cargo ni honrado ni acatado por su linaje o bienes, sino tan sólo por su virtud y capacidad. Nosotros, en lo que toca a nuestra república, gobernamos libremente y así mismo en los tratos y negocios que tenemos diariamente con nuestros vecinos y comarcanos, sin causarnos ira o saña." Y más adelante, dirigiéndose a sus conciudadanos: "Cuanto más grande os pareciere vuestra patria más debéis pensar en que hubo hombres magnánimos y osados, que conociendo y entendiendo lo bueno y teniendo vergüenza de lo malo, la construyeron y elevaron. Toda la tierra es sepultura de los hombres famosos o señalados, cuya memoria no solamente se conserva por los epitafios y leyendas de sus sepulcros, sino por la fama que sale y se divulga en gentes y naciones extrañas que consideran y revuelven en su entendimiento mucho más la grandeza y magnanimidad de su corazón, que el caso y fortuna que les deparó la suerte. Os ponemos a estos varones delante de los ojos, dignos ciertamente de ser imitados por vosotros, para que conociendo que la libertad es felicidad y la felicidad libertad, no rehuáis los trabajos y peligros de la lid." El ateniense

cerró su oración diciendo de los que han dado su vida por la patria: “Son honrados más por sus obras que por mis palabras.” Yo dedico el recuerdo de esta pieza magistral a la memoria de Rivadavia, en su centenario, con la convicción de que muchas veces pasó sus ojos por sus páginas y que nadie le aventajó jamás en el país, en su amor por el bien, que es belleza y su repudio por el mal, que es fealdad.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
DR. MARIO BELGRANO

11 de agosto de 1945

RIVADAVIA Y SUS GESTIONES DIPLOMATICAS EN EUROPA

Por MARIO BELGRANO

EN su brillante cuan conceptuosa conferencia del sábado último, el doctor Mariano de Vedia y Mitre ha recordado que Rivadavia, en sus gestiones diplomáticas, ha sido objeto de las más severas críticas. Señaló la injusticia o incomprensión con que se ha procedido, con frecuencia, al considerar este aspecto de su actuación, en esta sesión de homenaje al centenario del fallecimiento del ilustre prócer.

Esta tarde nos ocuparemos de este punto, y hemos de ver cómo se ha adelantado en el conocimiento más completo del asunto, y de consiguiente en una mejor apreciación de la conducta del grande hombre, gracias a los aportes documentales y a los trabajos de, entre otros autores, Gregorio F. Rodríguez, Carlos Correa Luna, Alberto Palomeque, Emilio Ravignani, José Torres Revello, Ricardo Piccirilli y, permítaseme agregar, de quien os habla en este momento.

En obsequio a la verdad, es menester recordar que el general Mitre tuvo una visión más exacta que los otros historiadores de su época, sobre esas actividades de Rivadavia, por haber utilizado, además de las piezas oficiales, otras de carácter reservado o privado, que le permitieron abrir juicio con más equidad.

En efecto, la conducta del prócer examinada únicamente a través de la documentación oficial, como lo han hecho algunos autores, puede aparecer reprensible, como chocando a veces nuestra sensibilidad. Pero a medida que han aparecido los documentos de índole privada o reservada, ya hemos poseído los elementos para penetrar en aspectos desconocidos, apreciar los móviles, a veces secretos, que explican las actitudes y manifestaciones escritas de que se valieron los hombres con cargo de gobierno en los años difíciles a que nos vamos a referir, así como sus representantes, en especial Rivadavia, en misiones que, por la misma situación incierta en que se encontraban las Provincias Unidas, constituían recursos a que se apelaba en el afán de lograr el reconocimiento de la independencia, y por ende afianzarla.

Para apreciar la actuación diplomática de Rivadavia es menester conocer previamente las miras del gobierno de Buenos Aires frente a la situación creada por la caída de Napoleón y la vuelta de Fernando VII al trono de España, situación que le iba a permitir a dicho monarca enviar poderosas expediciones a América para sofocar el movimiento insurreccional de las colonias.

El director de las Provincias Unidas, don Gervasio Antonio Posadas, fijó su parecer en su contestación de 12 de septiembre de 1814, a los requerimientos que le hiciera desde Río de Janeiro, el 15 de julio del mismo año, el embajador británico, Lord Strangford, en el sentido de que obrase con moderación después de la victoria de Montevideo, aconsejando a las Provincias Unidas "a retirarse de la contienda con honra y seguridad", y enviar una misión a Fernando VII para felicitarle y solicitar "el don de una pacificación sólida y equitativa". Strangford terminaba aludiendo a una posible mediación de los aliados de S. M. C. "para obtener y garantizar que sean sepultadas en un olvido profundo y eterno todas las circunstancias pasadas" (1).

El Director sostuvo con altura, en su respuesta, que "los pueblos de la Unión han peleado por sus derechos". No habían sido los primeros en entrar en la lucha, y no la podían ver concluir sin asegurar su libertad". Sin ésta, agregaba Posadas, "los nombres de prosperidad y seguridad son voces sin sentido". Los diputados que se enviasen al Rey lo serían no "para obtener un perdón vergonzoso de culpas que no se habían cometido, ni para contentarse de un olvido humillante de las ocurrencias pasadas", sino para obtener "la seguridad de las pretensiones de estos pueblos compatibles con los derechos de la Corona". Posadas finalizaba esta carta, que diera a conocer el Dr. Alberto Palomeque, solicitando el apoyo y la garantía de Inglaterra (2).

El Consejo de Estado, según refiere Gregorio F. Rodríguez, aprobó el 13 de septiembre el envío de la misión, por entender que antes de romper la guerra era conveniente exponer al Rey las quejas y pretensiones de las Provincias. Así se podría "paralizar los preparativos que se hacían en la Península", entibiar las operaciones de Abascal en el Continente y adormecer las inquietudes del Brasil. Ventajas "tanto mayores, a juicio del Consejo, que sin embargo de

(1) Archivo General de la Nación, Buenos Aires-Inglaterra, N° 2. *Correspondencia de la Junta con Lord Strangford (1810-1815)*. Lord Strangford al Director, Río de Janeiro, 15 de julio de 1814. Mario Belgrano. *Belgrano (1927)*, p. 244. *Idem (1944)*, p. 282.

(2) Archivo General, etc. *Legajo cit.* El Director a Lord Strangford, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1814. Alberto Palomeque. *Las primeras cartas de nacionalidad argentina*, en "*Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*", Buenos Aires, 1918. Tomo XVIII, pp. 57-58.

ellas podrían aumentarse las fuerzas del ejército y arrojar al enemigo del territorio de las Provincias, cuando él no quisiera de grado" (1).

Estas citas que acabamos de hacer evidencian el criterio con que procedieron en ese entonces los hombres de gobierno.

El texto completo de las instrucciones públicas y reservadas, las que sólo se conocían en forma por demás sucinta, por ende insuficiente, ofrece el mayor interés. Perdóneseme si recuerdo que gracias a la atención de los herederos del Dr. Manuel Augusto Montes de Oca, y de su hijo político el Dr. Emilio F. Cárdenas, pude dar a conocer en *La Prensa* del 3 de febrero de 1935 tan importantes piezas en su integridad.

Según las instrucciones públicas, los comisionados, luego de conferenciar en Río de Janeiro en Lord Strangford, debían pasar a Londres y convenir el viaje a Madrid, a fin de felicitar a Fernando VII "por su feliz restitución al trono de sus mayores, asegurándole con toda la expresión posible los sentimientos de amor y fidelidad de estos pueblos". Se sostendría que la pacificación sólo podía tener "por base el principio de dejar en los americanos la garantía de la seguridad de lo que se estipule", exigencia fundada en la conducta que se había observado para con las Provincias "cuyos pueblos abandonados a la desesperación tomarán un partido funesto para la nación, sea cual fuese el resultado de la contienda". He ahí expresada la voluntad de luchar, si fuese menester, desesperadamente. No menos importante era aquel artículo según el cual aceptaríanse aquellas "proposiciones y bases de justicia que examinadas por las Provincias en la Asamblea de sus representantes puedan admitirse sin chocar la opinión de los pueblos". Se quería tomar, antes de decidirse, todos los recaudos posibles. Por fin los diputados solicitarían del Rey "se digne dar una mirada generosa sobre estos inocentes y desgraciados pueblos, que de otro modo quedarán sumergidos en los horrores de una guerra interminable y sangrienta". Conceptos estos bien sugestivos, y que demuestran que la misión no respondía a un propósito de mero acomodamiento, ya que planteaba la posible necesidad de una lucha sin tregua.

De acuerdo con las instrucciones reservadas dadas a Rivadavia únicamente, este diputado pasaría a España, quedándose Belgrano en Londres, para operar en otras Cortes, según las gestiones realizadas en Madrid, y las instrucciones que recibiera de Rivadavia, quien resultaba ser el jefe de la misión. Según el artículo segundo "las miras del gobierno, sea cual fuese la situación de España, sólo

(1) Archivo General, etc. *Gobierno Nacional. Gobierno. Varios, 1814*. Gregorio F. Rodríguez. *Historia de Alvear*, Buenos Aires, 1913. Tomo II, pp. 200-204.

tienen por objeto la independencia política de este Continente, o a lo menos la libertad civil. Como esto debe ser obra del tiempo y de la política, el diputado tratará de entretener la conclusión de este negocio todo lo que pueda sin compromiso de la buena fe de su misión". Ya se encaraban, pues, los procedimientos dilatorios, los cuales se acentuaban al agregar que el diputado propondría el envío de emisarios reales a las Provincias "para que instruídos de su verdadero estado consulten los medios de una conciliación acordada con sus representantes sobre las bases de seguridad, igualdad y justicia". Tarea que exigiría largos meses que serían aprovechados en las Provincias Unidas.

De rechazarse esta propuesta "y peligrase el curso de la negociación", lo que se quería evitar, dada la finalidad de la misma, el diputado haría "ver con destreza que los americanos no entrarán jamás por partido alguno que no gire sobre estas dos bases: o la venida de un príncipe de la Casa Real de España que mande en soberano este continente bajo las formas constitucionales que establezcan las Provincias: o el vínculo y dependencia de ellas a la Corona de España, quedando la administración en todos sus ramos en manos de los Americanos, sin perjuicio de las Regalías del Rey sobre nombramiento de empleados públicos que le proponga el estado de estas Provincias, sobre el percibo de las rentas sobrantes, prerrogativas del comercio español en nuestros puertos y demás atribuciones de la soberanía del Rey, en quanto no comprometan la seguridad y libertad del país". Al considerar el posible establecimiento de una monarquía con un príncipe de la Casa Real española, se quería llegar más fácilmente al reconocimiento de la independencia halagando los sentimientos del Rey. Sobre estas bases obraría el diputado, sin olvidar que el tratado deberá sancionarse en la Asamblea de los Diputados de estas Provincias por haberse reservado esta facultad. Con esta última exigencia se pretendía evitar compromisos definitivos por parte del comisionado, y dar lugar a dilaciones que contribuirían a la postergación del envío de la expedición tan temida.

Pero podía ocurrir que "España insistiese en la dependencia servil de las Provincias, rechazando toda convención justa y racional". En este caso, el diputado debía dirigirse a otra corte extranjera "para sacar algún partido ventajoso que asegure la libertad civil de estas Provincias, sin detenerse en admitir tratados políticos y de comercio que puedan estimular su ambición, porque el fin es conseguir una protección respetable de alguna potencia de primer orden gracias a la cual podría sostener "nuestras pretensiones contra las miras opresoras de la España". Citábase a Inglaterra, Rusia, Francia,

Alemania y Estados Unidos entre esas potencias a quienes podría apelarse.

Sin embargo, antes de pasar a Madrid, Rivadavia, luego de informarse de Sarratea sobre la política británica respecto de América, debía considerar la posibilidad de que Inglaterra mandase un príncipe de su casa real o de sus aliados como monarca a esta parte del mundo “bajo la constitución que fijen estos pueblos o bajo otras formas liberales”. También se encaraba el caso de que Inglaterra protegiese la independencia sin la venida de un príncipe y el establecimiento de una nueva dinastía. Entonces no correspondería detenerse “en conceder condiciones de comercio, y cualesquiera prerrogativas que no comprometan la libertad pública”. Era menester hacer ver que las Provincias nunca entrarían en convenciones con España, de contar con la protección de Gran Bretaña, y que “el paso de la diputación al Rey es dictado por la necesidad, y no por afección a una metrópoli tirana y opresora”. Esta última manifestación es por demás elocuente y resta, como hemos escrito en otra oportunidad, mucho valor a todas las adhesiones a Fernando VII contenidas en otros documentos que se empleaban para entretener al gobierno de Madrid (1).

Quizá ningún documento arroje más luz sobre el propósito que inspiró estas negociaciones que aquella circular reservada que la Asamblea dirigiera el 14 de enero de 1815 a las municipalidades, jefes de ejércitos y gobernadores, pieza que me fué señalada por el Dr. José A. Seco Villalba.

Esta circular se expidió para disipar las dudas que había provocado el envío de la misión. Se declaraba que “toda la obra política parecía quedar reducida a entretener dilaciones, complicar circunstancias, diferir los resultados, y dejar pendiente de la lentitud la esperanza de una conciliación”. Agregábase que “con este solo objeto entabló el Gobierno las negociaciones iniciadas: aumentar la fuerza armada; multiplicar los fondos públicos; perfeccionar nuestras fábricas; diferir la agresión de la Península, facilitar el comercio, negociar la protección de una potencia respetable y obtener todas estas ventajas por medio del tiempo y de la lentitud, han sido los conatos que el gobierno ha tenido en la misión de D. D. a España” (2).

Lo esencial era, pues, ganar tiempo, aunque se llevara a cabo

(1) Mario Belgrano. *Documentos inéditos sobre la misión diplomática de Rivadavia y Belgrano en 1814-1815, las instrucciones públicas y secretas en “La Prensa”*, Buenos Aires, 3 de febrero de 1935. Estos documentos han sido donados al Archivo General de la Nación por los herederos del Dr. Montes de Oca.

(2) Archivo General, etc. *Gobierno Nacional. Gobierno. S. V. C. XI, A. 7, N° 5. Borrador. Mario Belgrano. Hombres representativos de la Historia Argentina. Belgrano. Buenos Aires, 1944, p. 287.*

aquella simulación, tan bien analizada en su hermoso libro sobre la misma por Carlos Correa Luna. Esto no quiere decir que no se desechó, como último recurso para asegurar la independencia, la posibilidad de admitir una monarquía constitucional, de tipo inglés. Esto provocó en otros tiempos censuras severísimas. Hoy se considera el punto con más serenidad, tanto más cuanto que con el régimen de monarquía constitucional se aseguraban las libertades y garantías esenciales.

Me he detenido en estos antecedentes de la misión confiada a Rivadavia por creer que su conocimiento despeja muchos puntos que han de tenerse presentes al considerar las actividades del prócer de que pasamos a ocuparnos ahora.

Rivadavia y Belgrano se embarcaron el 18 de diciembre de 1814, a bordo de la corbeta "Zephir", y llegaron a Río de Janeiro el 12 de enero de 1815.

De inmediato se enteraron de los rumores realmente alarmantes que circulaban que presentaban como próxima la venida de la expedición española, cuya fuerza se hacía ascender a 10 ó 12 mil hombres, para cuyo alojamiento se estaban tomando medidas.

Ante semejante perspectiva, no cabía perder tiempo. Con tal motivo se entrevistaron con Lord Strangford. D. Gregorio Rodríguez dió a conocer, en 1913, en su *Historia de Alvear*, las extensas comunicaciones de Rivadavia sobre estas conversaciones y su estada en la capital carioca.

En la primera visita, el diplomático inglés se mostró muy deferente, ilustrando a los comisionados sobre puntos relativos a la misión que les estaba encomendada, comprometiendo su influencia para el mejor desempeño de la misma, hasta poner a su disposición una fragata de guerra para proseguir su viaje hasta Inglaterra.

Tal impresión favorable no persistió en otras reuniones, lo cual dió lugar a que Rivadavia, que llevaba principalmente la palabra en estas conferencias, expresara su sorpresa a Lord Strangford por las reservas que ahora observaba, tanto más cuanto que se había mostrado ante el gobierno de Buenos Aires partidario del envío de la diputación. No obstante esta actitud —trasunto de la influencia que ahora ejercía la caída de Napoleón en la política europea, y en la conducta más medida de Inglaterra para con las colonias españolas de América—, Strangford hizo, sin embargo, la importante declaración de que "le tenía intimada de su corte a ésta (la del Brasil), que de ningún modo se permitiese ingerirse en los negocios del Río de la Plata, ni menos atentar a su territorio y que en suma, se le

obligaría a este príncipe a cruzarse de brazos respecto de nuestros asuntos. Que esto era la voluntad y el interés de Inglaterra" (1).

El haber logrado una manifestación de tanto significado constituía un motivo de justificada satisfacción, y permitía contemplar el porvenir mediato, al menos, con mayor tranquilidad. Por otra parte, en el curso de sus conversaciones, los comisionados habían expresado a Lord Strangford, que así lo transmitía a su gobierno, su convicción de que Gran Bretaña apoyaría a las Provincias Unidas en sus gestiones con España, por entender que ellas merecían las simpatías de Inglaterra en razón de su conducta liberal para con el comercio inglés, y haber seguido el ejemplo británico en la abolición del comercio de esclavos (2).

Bien visible era el desagrado con que se miraban esas conferencias con Lord Strangford en los círculos oficiales de la Corte de Río y en la misma legación española.

Hacia ésta se dirigieron los comisionados, preocupados siempre con el asunto de la expedición gaditana. Sobre este particular se empeñaron en señalar al encargado de negocios, D. Andrés Villalba, los males que acarrearía a estos países y a la misma monarquía "un procedimiento avanzado tan contrario a los principios y disposiciones que el Soberano ha proclamado respecto de América", y tan luego en momentos en que el gobierno de las Provincias daba testimonio de sus "esfuerzos por la paz y por el bien entendido interés de toda la monarquía" (3). Al parecer, Villalba creía conveniente el envío de la misión; pues ofreció a los comisionados una corbeta de guerra española para que se dirigieran sin pérdida de tiempo a España, manifestando que nada desagradaría más al gobierno del Rey como el que se diera ingerencia en estos asuntos a una potencia extranjera. Además, indicó la conveniencia de que en Buenos Aires la prensa moderara su tono respecto de España, y que se suspendiesen las hostilidades. Los comisionados, refirió Rivadavia, contestaron no poder tratar el asunto, y que sus gestiones debían iniciarse en Madrid (4).

La Corte Brasileña mostróse poco menos que hostil. La princesa Carlota negóse a recibir a los diputados. Estos, en sus entrevistas con el primer ministro, marqués Aguiar, no consiguieron que atendiera satisfactoriamente las reclamaciones del gobierno de Buenos Aires

(1) Gregorio F. Rodríguez. *Historia de Alvear*, tomo II, p. 332.

(2) Gregorio F. Rodríguez. *Contribución histórica y documental*. Buenos Aires, 1921-1922, tomo I, pp. 100 y 101.

(3) Archivo General, etc. *Gobierno Nacional. Misión de Rivadavia y Belgrano, 1814-1820*. Belgrano y Rivadavia al Director, Río de Janeiro, 15 de enero de 1815. Mario Belgrano. *Belgrano (1927)*, pp. 247-248; *Belgrano (1944)*, pág. 289.

(4) Gregorio F. Rodríguez. *Historia de Alvear*, tomo II, pp. 310-311.

respecto a unos incidentes producidos en las fronteras por haber auxiliado a los insurgentes de la Banda Oriental con tropas del Río Pardo (1).

Los comisionados ya no tenían nada que los retuviera en Río de Janeiro, puerto que abandonaron el 16 de marzo, para llegar al de Falmouth el 7 de mayo.

Al desembarcar fueron sorprendidos por la noticia de que Napoleón había regresado de la Isla de Elba, y que los Aliados, en Viena, habían resuelto librar la lucha sin cuartel. Este hecho revestía una singular importancia, ya que entrañaba un cambio en aquella situación de Europa que se había contemplado en Buenos Aires al decidir un envío de la misión, en razón precisamente del significado de la abdicación de Napoleón en abril de 1814.

Otra novedad iba a modificar o desviar los planes de Rivadavia. En efecto, Manuel de Sarratea, que venía actuando en Londres desde marzo de 1814, les impuso de un plan que había ideado para prevenir las consecuencias peligrosas que importaba la intransigencia del Rey de España, dispuesto a usar de todos los medios de represión respecto de los insurrectos de América. El único recurso que se ofrecía a Sarratea era el de provocar, por medio de unas gestiones hábilmente llevadas, la desunión de la familia real española, proponiendo a Carlos IV, el rey padre, la coronación de su hijo menor, Francisco de Paula, para un trono a crearse en el Río de la Plata. "Una simple declaración del rey padre, sostenía Sarratea, traería la consternación en el gobierno de su hijo Fernando VII." Entendía que había que tentar esa intriga, con la que creía poder "ganar tiempo, entretener al general Morillo si fuese posible". Según sus manifestaciones al general Alvear, él "había movido la única tecla que había que menear", y agregaba: "si encontramos dispuesta la materia, enredaremos la lista en disposición que no la desenredará ni el mismo demonio" (2).

En Buenos Aires, el nuevo Director, Alvarez Thomas, no dejaba de entrar en las miras de Sarratea, cuando le escribía sobre "la necesidad de barajar el proyectillo de Italia y entretenerlo sin pasar a compromisos serios hasta que veamos en qué para el Congreso General, el rumbo que deben tomar las relaciones exteriores". Aconsejábale ir con pies de plomo, y reducirse a trabajar sobre la protección de la independencia, "haciendo que se ahorre sangre, pues que, por lo visto, los españoles no se juntan con los americanos, a lo menos con los de este rumbo" (3).

(1) *Ibidem*, p. 311.

(2) Archivo General, etc. *Misión de Sarratea, 1815*. leg. 2. Sarratea a Posadas, Londres, 27 de marzo de 1815. Sarratea a Alvear, 3 de abril de 1815. Gregorio F. Rodríguez. *Historia de Alvear*, tomo II, pp. 230 a 234; 241.

(3) Archivo General, *idem*. Alvarez Thomas a Sarratea, Buenos Aires,

Para llevar a cabo su proyecto, Sarratea se había valido del Conde de Cabarrus, quien, en un primer viaje a Italia, logró convencer a la reina María Luisa, en tanto el rey, antes de pronunciarse, quiso madurar el proyecto. En cambio, el Príncipe de la Paz se mostró favorable a la combinación.

No obstante los reparos que pudieron hacer a tal tentativa, tanto Rivadavia como Belgrano se resolvieron por que se prosiguieran las gestiones. Coincidiendo con las razones que figuran en el informe que elevara más tarde Belgrano, se lee en un borrador de letra de Rivadavia, que forma parte de la documentación que el Dr. Montes de Oca trajera de Londres, "que en la imposibilidad de encontrar apoyo en Inglaterra u otra nación contra las amenazas de España, los diputados acordaron aprovechar el largo trastorno que amenazaba a España y la situación indigente de Carlos IV y Godoy para arrancarles cuanto contribuyese a la independencia de las Provincias del Plata. Con la propuesta a Carlos IV creían imposibilitar cuando menos a Inglaterra y demás naciones en su ayuda a Fernando contra las Provincias, hacer ilegítimo el procedimiento de éste y legalizar la resistencia de Buenos Aires y dividir así la opinión, de todo lo cual debía esperarse un resultado feliz".

Se resolvió, en consecuencia, que Cabarrus volviera a Italia. Esta vez se le proveyó de una serie de documentos, entre los cuales figuraban instrucciones para la gestión del asunto, un memorial al ex rey de España suplicándole su traslado o el de su hijo Francisco de Paula a Buenos Aires, no faltando un proyecto de constitución monárquica, inspirado en la inglesa.

Belgrano, en su conocido informe sobre la misión, escribe que Rivadavia "fué el director del asunto como perfectamente instruido de nuestros sucesos y en atención a los conocimientos que posee y el tino que le acompaña". "Así fué él a quien correspondió, prosigue Belgrano, darle existencia de un modo sólido y ponerse todo en orden, que a haber querido el rey, nada tenía que hacer sino firmar" (1).

En el momento de emprender Cabarrus su viaje, la derrota de Napoleón en Waterloo vino a robustecer la alianza de los reyes, y disipar las esperanzas que el regreso del emperador de los franceses pudo hacer abrigar.

Si bien Cabarrus halló a la reina María Luisa y al Príncipe de la Paz en las mismas disposiciones expresadas en el primer encuentro,

10 de julio de 1815. Gregorio F. Rodríguez. *Contribución Histórica y documental*, tomo I, p. 192.

(1) Mitre, *Historia de Belgrano (1887)*, tomo II, p. 749.

en cambio no pudo vencer la resistencia decidida de Carlos IV de obrar contra su hijo Fernando VII.

Así fracasó este asunto de Italia. Al dar cuenta del mismo, Alvarez Thomas expresaba al Congreso que “la empresa estaba reducida a hacer tomar parte al rey viejo, don Carlos, en nuestra contienda, ofreciendo a su hijo un trono en las Provincias del Río de la Plata, con absoluta independencia de la Península”.

Respecto de esta gestión habrá que recordar la importancia de los estudios de Gregorio F. Rodríguez y de Carlos Correa Luna, a quien pertenecen estas consideraciones: “Entre negociar con Fernando, corriendo el riesgo de que el majestuoso presente de su indulto apenas equivaliera en la práctica a una renovación del absolutismo colonial, y a la intentona de suprimir entre dos sonrisas la historia del heroico quinquenio; o correr las aventuras de una intriga monárquica basada en la proclamación de la independencia, reservando al porvenir el oportuno desahucio del vistoso figurón, mientras se conseguía lo esencial: sacudir la pesadilla gaditana y dar tiempo a que las armas patriotas triunfaran en Chile y el Perú, no cabía vacilación” (1).

Antes de proseguir quiero recordar que fué en esa época, en ese año, mejor dicho, de 1815, que se ejecutó en la capital británica, probablemente por el pintor francés C. Carbonier, a quien se pueden atribuir los dos retratos de Belgrano de Londres, el hermoso retrato del prócer que pertenece al Museo Histórico Nacional, y que en estos momentos os es dado contemplar en esta sala.

No obstante el oficio de revocación de sus poderes, suscrito en Buenos Aires el 19 de julio, Rivadavia y Belgrano resolvieron, de común acuerdo, que sólo este último regresaría a Buenos Aires, e informaría al gobierno. Esta actitud respondía a que la medida se había tomado en atención al regreso de Napoleón a Francia y a los conocidos principios antiliberales de Fernando VII. Ahora la situación había variado, en parte al menos, con la derrota de Napoleón, hecho que retrotraía las cosas al estado en que se hallaban al ser nombrados a fines de 1814, y en parte también por la creencia de que ahora se ofrecían perspectivas a Rivadavia de realizar gestiones de provecho.

En efecto, él se había vinculado en Londres, por intermedio de Sarratea, a un amigo de éste, D. Juan Manuel de Gandasegui, director de la Compañía de Filipinas, de Madrid, a quien el ministro de Indias, Miguel de Lardizábal, había encomendado entrar en relacio-

(1) Carlos Correa Luna. *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, pág. 66.

nes con los diputados de Buenos Aires, y ver si se podía lograr algún arreglo conveniente para España. Con tal objeto, les ofrecía garantías y medios para trasladarse a la Península y presentar sus proposiciones.

Rivadavia entendió aprovechar esta oportunidad, no obstante la oposición decidida de Sarratea a tal proyecto. Ya que no había sido posible iniciar gestiones en Inglaterra, como lo señalaban las instrucciones, había llegado el caso de ir a Madrid, ver cuál era la situación e intentar lo que fuere dado.

Rivadavia, con tal objeto, logró conquistar la buena voluntad y simpatía de Gandasegui, demostrándole estar animado de las mejores disposiciones para llegar a un arreglo con el gobierno de Madrid. No paró, de atenernos a la correspondencia del director de la Compañía de Filipinas, en manifestaciones que le satisficieron lo suficiente como para lograr que se expidiera, gracias a sus buenos oficios, una Real Orden, fechada el 7 de diciembre de 1815, en la que se invitaba a Rivadavia a pasar a Madrid. Esta resolución se había tomado sin que hasta entonces Rivadavia hubiese escrito una letra a la Corte de Madrid. Al anunciar esta noticia, en carta reservada a Alvarez Thomas, publicada por Mitre, pedíale que por el momento no se diese a la publicidad; que importaba que el gobierno le contestase aprobando su viaje, y “el haber obedecido con franqueza y confianza”, y que no dudaban del resultado de sus gestiones en vista de lo que había escrito respecto de las buenas disposiciones del monarca. Esta contestación sería de gran utilidad. Pedíale al Director que “privadamente” le escribiese “lo muy preciso, y con todo el disfraz posible”. Agregaba que nada trataría que no fuera sujeto a la aprobación del gobierno y de esos pueblos. Terminaba con estas palabras significativas: “No debemos reparar en voces ni ceremonias, que al paso que a nosotros nada cuestan, nos servirán a los sólidos objetos que nos proponemos” (1).

Días después, Rivadavia pedía a Alvarez Thomas que al contestarle se manifestasen de acuerdo con él, ponderasen al monarca y a sus ministros, “broquelándose siempre en la indispensable sanción del Congreso de los Pueblos”. Añadía que, por su parte, él se cuidaría de “entretener y hacer irrealizable lo que pueda perjudicar, aunque levemente” (2).

Es menester recordar estos antecedentes para apreciar en su verdadero sentido aquellas expresiones que Rivadavia emplearía en su contestación al Rey, al decir que marcharía a gozar del honor y

(1) B. Mitre. *Historia de Belgrano*, tomo III, pp. 682-685.

(2) Rivadavia a Alvarez Thomas, París, 9 de enero de 1816. Publicada en “*La Nación*”, Buenos Aires, el 5 de septiembre de 1932, por el Dr. Antonio E. Ballesteros.

placer de repetirle “las felicitaciones y sentimientos de lealtad de algunos miles de sus vasallos, cuyo voto a la par que el suyo es, sobre todo, el de la prosperidad, largo y feliz reinado de su amado monarca”.

Con todo, Rivadavia no se movía de París, en donde había celebrado varias conferencias con Gandasegui. Estaba a la espera de las últimas comunicaciones de Buenos Aires, en las que fundaba muchas esperanzas y que aguardaba con la consiguiente impaciencia.

Sin embargo, a instancias repetidas de Gandasegui, a quien desde Madrid manifestábanle su extrañeza por la demora, Rivadavia se decidió a emprender por fin “su repugnantisima marcha”, según lo escribiera al Director.

En Madrid, se había visto precedido por el Conde de Cabarrus, a quien Sarratea había encomendado la misión de desautorizar a Rivadavia ante el gobierno español, no reparando en procedimientos censurables para denigrar —injustamente por cierto— a su compatriota. En cambio proponía al ministro Cevallos, como solución, la creación de una monarquía constitucional en las Provincias Unidas.

El 21 de mayo de 1816, al día siguiente de su llegada a la Corte, Rivadavia celebró su primera entrevista con Cevallos, a quien, en respuesta a su invitación de formular proposiciones, se redujo a contestar que “no venía a hacer proposiciones y que de hecho aquellos pueblos no las pedían”. Estas manifestaciones, por su vaguedad, no podían satisfacer al ministro español, quien reclamó una exposición escrita del objeto de la misión.

Rivadavia contestó que su cometido “se reduce a cumplir con la sagrada obligación de presentar a los pies de S. M. las más sinceras protestas del reconocimiento de su vasallaje, felicitándole por su venturosa y deseada restitución al trono y suplicarle humildemente el que se digne, como Padre de sus Pueblos, darles a entender los términos que han de reglar su gobierno y administración”.

Rivadavia creía con estas manifestaciones evitar el rompimiento que pondría fin a su estada en Madrid, en donde, por el momento, tenía interés en permanecer, más no fuera por tratarse de un centro de información, tan luego en circunstancias en que se mantenía pendiente la amenaza de la partida de la temida expedición.

La aparición de un corsario argentino en las cercanías de Cádiz vino a desbaratar tales proyectos. En la conferencia que Rivadavia celebrara nuevamente con Cevallos, este ministro le reprochó aquella tardanza suya en llegar a Madrid, que respondía sin duda al propósito de ganar tiempo, recelos confirmados por las noticias del bloqueo del Callao y por la presencia del corsario. Rivadavia intentó explicar estos hechos, quedando en remitir un oficio al ministro.

En este documento Rivadavia exponía que los pueblos de su repre-

sentación le habían prevenido expresamente que suplicase al rey el envío a dichos países de uno o más sujetos de su confianza para que se instruyesen prácticamente de la situación, informasen al respecto y aun acordasen conforme a las facultades que el Rey les hubiese acordado.

Se trataba de un recurso previsto en las instrucciones secretas, según lo hemos visto anteriormente, y que tendía a dar largas al asunto. Pero el intento fracasó ante Cevallos, quien había esperado una contestación más conforme con todo lo que había dado a entender Gandasegui sobre las buenas disposiciones de Rivadavia. Las dudas que pudo abrigar el ministro se disipaban, tanto más cuanto que estaba en su poder una carta de Cabarrus con violentas acusaciones de Sarratea. Basado en tales circunstancias, Cevallos expresaba poner fin a unas conferencias desprovistas de buena fe y arrepentimiento, y en consecuencia comunicábale la Real Orden en virtud de la cual Rivadavia debía abandonar el territorio español.

Nuestro diputado quiso justificar su conducta alegando que Cevallos había aceptado en un principio sus explicaciones sobre sus poderes que ahora se discutían, y sobre el asunto del corsario, que pertenecía "a unos empresarios particulares". En cuanto al bloqueo, era debido al estado de guerra existente. Ahora, Rivadavia suplicaba "sumisa y encarecidamente" al rey que por culpa suya no se perjudicara a aquellos pueblos, ya que podía ser substituído, y que ellos estaban dispuestos a entrar en el plan general que se determinara para América. En el caso de no querer esperar la llegada de las últimas resoluciones del gobierno de Buenos Aires, el rey podía señalar lo que esperaba de esos pueblos y entonces él llevaría esas condiciones, y probaría la lealtad de sentimientos de sus comitentes y los suyos personales. Según el propio Rivadavia, con ese oficio, bien extenso, él se proponía documentarse de lo esencial ocurrido en las conferencias celebradas, y no dejar al ministro recurso ni salida, en tiempo oportuno.

Cevallos insistió en la orden de expulsión, medida que no se adoptaba contra la persona de Rivadavia, sino en razón de su comisión de diputado de Buenos Aires. Esto ocurría en momentos en que Rivadavia iba a recibir las resoluciones de Buenos Aires con los poderes para entablar, según se expresaba, las relaciones con cualquier potencia "con precisa sugestión a la ratificación de las autoridades constituidas o que se constituyesen". Se le encomendaba realizar todo lo concerniente a "neutralizar todo proyecto de expedición en dirección a estas playas".

Creemos oportuno traer a colación, como elemento ilustrativo del verdadero sentido de la conducta de Rivadavia el testimonio de

Gandasegui, quien reprochóle su actitud evasiva para con Cevallos, negándose a adelantar ninguna proposición concreta. Se lamentaba del papel poco airoso que le había tocado desempeñar en este asunto, por el cual tanto él se había empeñado. Estas quejas de Gandasegui no requieren comentario para juzgar las expresiones que empleara Rivadavia en las circunstancias referidas.

Como se puede ver, los nuevos elementos de información nos permiten considerar excesivas ciertas críticas con que se juzgaron estas gestiones de Rivadavia, que ya merecieron de Mitre una apreciación equitativa. Agregaremos que a juicio del Dr. Emilio Ravignani, que dirigiera la importante publicación de los documentos referentes a la actuación diplomática de Rivadavia, éste “desplegó una acertada conducta para llegar a tomar contacto con la Corte Española; usó de todos los procedimientos de un hábil diplomático, sabiendo que las posiciones de ambas partes eran irreductibles” (1).

Rivadavia, de regreso en París, tuvo la satisfacción de recibir la noticia de la declaración de la independencia, por la cual se comprometió a trabajar para su afianzamiento y prosperidad de la patria. Se veía, sin embargo, coartado en sus afanes por el aislamiento en que se encontró luego respecto de su gobierno, de quien no recibió en más de un año ninguna comunicación ni instrucción, viéndose también privado de recursos.

Con todo, no sin dejar de aprobar su conducta, el gobierno dispuso el 3 de enero de 1817 su regreso al país. La noticia llegaba en momentos en que informaba al Director respecto de sus actividades, de sus relaciones con el ministro norteamericano Galatin, que se mostraba muy reservado. No menos interesantes eran sus impresiones sobre los progresos que alcanzaba la causa americana en los elementos liberales tanto de Inglaterra como de Francia, en donde es sabido que se había vinculado con hombres de la influencia de Lafayette, Destutt de Tracy, el abate de Pradt. Instaba al mismo tiempo al gobierno a que el Congreso se pronunciase sobre la forma de gobierno.

A principios de 1818, en presencia de los rumores que corrían en Londres de que Inglaterra había aceptado la mediación entre España y las colonias insurrectas, Rivadavia pasó a la capital británica, para dirigir una protesta al gobierno, recordando que las Provincias Unidas estaban dispuestas, dentro de los límites de lo

(1) Emilio Ravignani, *Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820)*, tomo I, p. XXXVII (1933-1936). Gracias a la atención del Dr. Ravignani pude consultar para la preparación de mi libro *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España*, en 1933, la valiosa documentación lograda con tanto acierto en los archivos españoles por D. José Torre Revello, cuando desempeñaba su cometido enviado por el Instituto de Investigaciones Históricas.

posible, a realizar los mayores sacrificios, considerando como condición previa a toda negociación la separación de la monarquía española y el reconocimiento de la independencia. Agregaba que “la marcha y disposiciones de dichas provincias no contrariará jamás la política y los principios de los gobiernos de Europa, sino que están dispuestas a respetarlos y conciliarlos en todo lo que sea escogible”.

De esta manera, no se pronunciaba categóricamente respecto de la forma de gobierno para no cerrar cualquier gestión a favor de las Provincias, con declaraciones netamente contrarias al sistema monárquico. Por otra parte, como lo escribía el 15 de febrero de ese año a Pueyrredón, hacía más de tres años que faltaba del país, y no conocía el estado de la opinión, ni la disposición de los pueblos sobre forma de gobierno. Sin embargo, era indispensable el pronunciamiento del Congreso, fuere a favor de una monarquía constitucional o de una república.

Nuevamente en París, Rivadavia, como no lograra iniciar, por intermedio del ministro de Portugal, una negociación con España, “cuyo objeto no podía ser otro que el de cortar sus planes y sacar todo el partido que la instrucción y curso de los negocios presentase”, recurrió al Marqués de Almenara para hacer la apertura al Duque de San Carlos, embajador de España en Inglaterra. Ambos diplomáticos españoles entendían que si bien el gabinete de Madrid se resistía a reconocer al gobierno de Buenos Aires, no era sin embargo propio cerrar los oídos a las proposiciones que se pudieran hacer; estaban dispuestos a que se realizare una entrevista con Rivadavia, en Londres, con tal que no llamare la atención.

Rivadavia había aceptado realizar el viaje, no sin haberse sentido molesto con ciertos pormenores de los españoles. Al llegar a Londres, el 13 de junio de 1818, entendió darse su lugar al negarse a que los preliminares de la negociación se abriesen con el primer oficial de la embajada, D. Andrés Villalba. Reclamó la presencia del Duque de San Carlos, a quien declaró, en la primera entrevista, “que no entraría en ningún tratado que no tuviese por base el reconocimiento de la independencia”. A su vez, el embajador español expuso su plan, que comprendía: una amnistía general, absoluta; comercio libre; igualdad de los derechos entre los Americanos y los Peninsulares, y una compensación personal a los jefes de los Pueblos disidentes; todo ello afianzado por la garantía de los Poderes de la Santa Alianza.

Interesante es recordar que el propio Duque de San Carlos, en el oficio en el que comunicaba a su gobierno sus conferencias con Rivadavia, refería que cuando éste le manifestó que la independencia era la única base, él le contestó que no tenía entonces nada que tra-

tar, y que nada le quedaba que hacer al rey si empezaba por concederlo todo. A esto, Rivadavia replicó que el rey no les concedía nada, pues ellos eran ya independientes. Además era conveniente que el embajador se persuadiese que existía “una imposibilidad moral superior a toda fuerza e impulso para hacer en los ánimos de las Provincias distintas impresiones”. Por otra parte, no faltaban fuerzas para resistirse y sostenerse contra las nuevas amenazas. Ya no se podían plantear las bases de la mediación, como hubiera sido posible en años anteriores. El espíritu de independencia no se limitaba a Buenos Aires; se propagaba en toda América.

Estas referencias del Duque de San Carlos son por demás significativas del espíritu con que Rivadavia encaró estas conversaciones con el embajador español (1). La próxima reunión de un congreso en Aquisgrán había suscitado especial interés para Rivadavia, tanto más cuanto que España pretendía llevar el asunto de las colonias insurrectas de América. Si pudo contar con el apoyo de Francia y Rusia, al menos en principio, en cambio Inglaterra, secundada por Austria, y la misma Prusia, que parecía dispuesta a adherirse, se opuso a la concurrencia de Fernando VII o de sus ministros. Como es sabido, triunfó el principio sostenido por Inglaterra, de la no intervención armada para apoyar a España.

Rivadavia no quiso presentarse al Congreso sin ser llamado. Sin embargo, resolvió hacer llegar una nota, fechada el 14 de octubre de 1818, dirigida a cada una de las grandes potencias, en la que expresaba que “hasta ahora no había podido América hacerse oír y explicarse de una manera conforme a la gravedad e importancia de sus intereses”. Presentaba la situación de las Provincias Unidas y la de Chile, exponiendo los títulos que tenían para ser considerados como dignos de poseer una Constitución Nacional. Declaraba estar autorizado para manifestar los deseos y votos de las Provincias Unidas para asegurar la paz del Nuevo Mundo, así como sus relaciones con el antiguo.

En vano se buscará en tal nota una declaración de Rivadavia de que estuviere “autorizado a negociar la monarquía argentina bajo la base del reconocimiento de la independencia”, como lo afirma Carlos A. Villanueva, en su libro *“La monarquía en América. Bolívar y el general San Martín”*. Con tal motivo, recuerda una afirmación semejante de Adolfo Saldías en *“La evolución republicana durante la revolución argentina”*, p. 172, afirmación que se hace sin mencionar la fuente pertinente.

(1) Mario Belgrano. *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España (1814-1820)*, 1ª ed., 1933, pp. 88-107. Para la documentación española utilicé las copias existentes en el Instituto de Investigaciones Históricas.

Es menester detenerse sobre este hecho, tanto más cuanto que Villanueva cita en su apoyo: "Archivos del gobierno francés. Amérique, Mémoires et Documents, N^o 34. París, 14 de octubre de 1818." (Esta nota fué entregada por el secretario de Rivadavia, señor Sanz de Pueyrredón). Este es precisamente el documento que hemos reproducido íntegramente, con una copia fotográfica del ejemplar autenticado con la firma de Rivadavia, existente en el Archivo General de la Nación, y que pocos días antes el Dr. Ravignani, por su parte, había publicado en "La Nación", de acuerdo con el ejemplar existente en los Archivos Austríacos.

El autor se ha limitado a mencionar, como lo hemos escrito en nuestro libro *La Francia y la monarquía en el Plata*, esa procedencia francesa, sin transcribir, en ese momento, un solo párrafo siquiera del documento en cuestión, ni aun aquel que encerraría la famosa declaración atribuida a Rivadavia. Cabe preguntar entonces, por qué D. Carlos A. Villanueva, que acostumbra hacer en su libro amplias transcripciones, no ha creído tener que hacer esta vez alguna, tan luego por tratarse del único documento de Rivadavia que le ha sido dado encontrar en los Archivos del Quai d'Orsay. Es el caso de señalar también el hecho de que cuando llega a reproducir algunas líneas de la nota, en otro capítulo, no da como referencia el citado archivo francés, sino la página 271, tomo III de la *Historia de Belgrano*, de Mitre, edición de "La Nación". En esta ocasión no establece la vinculación con el documento de París, a pesar de tratarse del mismo, y haberse valido precisamente el historiador argentino de su borrador y haberlo citado en nota en las ediciones completas de la mencionada obra. Agregaremos que la edición de "La Nación" utilizada por el señor Villanueva no lleva notas, y así no se ha dado cuenta de que se trataba de la pieza en cuestión.

Por otra parte, Rivadavia ha producido un documento que constituye un desmentido a la aseveración de que nos ocupamos. Precisamente en el oficio de 28 de noviembre, comunicando al gobierno el envío de la nota del 14 de octubre, se refiere a la negativa que él opuso al Conde de Palmella, cuando éste le invitó a incluir en la apertura que iba a presentar a las potencias la proposición del plan de que el Brasil estaba dispuesto a apoyar, para constituir en monarquía las Provincias Unidas. Rivadavia escribía al Director que "la posición actual de ese Estado me ha confirmado en la obligación, en que me he considerado, de no promover, ni menos entrar por nada que conduzca al establecimiento de una monarquía en esas Provincias, sin estar especialmente instruido y facultado por V. E." (1).

(1) Archivo General, etc. *Misión de Rivadavia y Belgrano (1814-1820)*. Rivadavia al Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón. París, 28 de no-

Con motivo de la llegada a París de D. Valentín Gómez, que traía una misión ante el gobierno francés, Rivadavia, luego de presentar a su compatriota al ministro Dessolle, volvió a Londres.

Respecto de la actuación de Rivadavia en el año 1819, el señor Ricardo Piccirilli ha publicado últimamente interesantes artículos en "La Nación", ocupándose en particular de las relaciones del comisionado argentino con el inquieto representante de Chile, el guatemalteco Antonio José Irisarri, a quien nuestro colega D. Ricardo Donoso ha consagrado brillantes estudios, y del cual nos hemos ocupado también en alguna ocasión.

El 1º de enero de 1820 estallaba el movimiento de Riego, de resultas del cual Fernando VII había tenido que convocar las Cortes y aceptar la Constitución de 1812.

Rivadavia vió en esos acontecimientos una oportunidad para realizar una nueva tentativa. Quiso actuar ahora con sus colegas de Chile, Venezuela y Nueva Granada. En su nombre y en el propio se presentó al embajador de España, que lo era siempre el Duque de San Carlos, a quien le manifestó que el nuevo sistema imperante en España ofrecía una oportunidad para intentar poner término a la guerra con los pueblos de América.

La tentativa fracasó en razón de haberse negado el gobierno español a que el asunto fuese tratado con un representante suyo en Inglaterra, Francia o en algún país neutral, y haber pretendido que los comisionados americanos se trasladasen a España. Según el encargado de la embajada de España, se pudo ver "muy pronto y claramente, que las bases primarias de las instrucciones y poder de Rivadavia para tratar con España sobre la terminación de la guerra no eran de modo alguno para concluir su reunión con la Madre Patria, sino para establecer su independencia y sobre esta condición restablecer la paz con pactos ventajosos a aquellas provincias y a España".

"Esta tentativa, según lo escribiéramos en otra oportunidad, fracasó desde la iniciación, como había ocurrido con las anteriores: fué la última en que participara Rivadavia, pues en breve realizaría el viaje de regreso a Buenos Aires". En el curso de los cinco años que había durado su misión había podido ver cumplirse las palabras que él escribiera al poco de emprenderla: "No hay, pues, que esperar algo que nos importe de los españoles, porque ni ellos demorarán un día la invasión como lo puedan practicar, ni entrarán por concierto alguno que libre al país de un estado servil y colonial".

"Ante esta intransigencia, Rivadavia nunca cedió. Aun en la

viembre de 1818. Se publicó también una copia fotográfica de esta carta en *La Francia y la monarquía en el Plata*, en donde me he ocupado de este asunto, pp. 85 a 91.

gestión de 1816, supo resistir a las solicitudes y asechanzas de que fué objeto en Madrid. No se apartó de la línea de conducta que se había trazado de no adelantar propuesta alguna, y en definitiva, de entretener al ministerio español, como éste se lo reprochó" (1).

En 1825 Rivadavia regresaba a Londres. Esta vez el viaje se realizaba en bien distintas condiciones. Inglaterra había reconocido la independencia de las Provincias Unidas, y firmado el 2 de febrero de 1825 el tratado de amistad, comercio y navegación. En cuanto a él, iba revestido del cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de las Cortes de Inglaterra y de Francia. El primer objeto de su misión era el de presentar la ratificación del tratado, así como el de "promover la libertad de la provincia de Montevideo del modo que puede hacerse en Europa y en las circunstancias originales en que se halla el gabinete británico para con el Brasil".

Fácil es suponer la satisfacción, bien legítima por cierto, que debió agitar el ánimo de Rivadavia al participar ahora en un acontecimiento de tanta trascendencia para su país, al que había consagrado, en momentos realmente difíciles, todos sus afanes porque se reconociera su independencia.

Un primer desengaño le esperaba, al manifestarle el primer ministro Canning que no podía reconocerle el carácter de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, por no admitirse una representación que no fuera exclusiva para Inglaterra, y se extendiera, además, a otra Corte. Tampoco podía presentar su carta al rey por la misma razón (2).

Esta circunstancia contribuyó sin duda a que la ratificación se realizara, el 12 de mayo, en un acto sencillo, en la casa de campo de Canning.

Si bien la acogida, con grandes aplausos, que la Cámara de los Comunes dispensó a la lectura de la copia del tratado, Rivadavia se sentía molesto por la actitud de Canning en la cuestión Oriental. En una conferencia que celebrara el 15 de junio, el ministro había insistido en el principio de "que el gobierno británico no debía intervenir en las cuestiones de unos Estados con otros en América, para así evitar que los demás poderes europeos tuviesen un pretexto para ingerirse también" (3).

Meses más tarde, Canning le escribiría a Woodbine Parish: "No tenemos la intención de desembarazarnos de cualquier posible intervención de nuestra parte para evitar hostilidades entre el Brasil y

(1) Mario Belgrano, *op. cit.*, pp. 114-115.

(2) C. K. Webster. *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina*, tomo I, p. 172.

(3) Archivo General, etc. *Gran Bretaña y Francia (1824-1825)*. *Ministros*, 1-2-1, Nº 8. Rivadavia a García, 22 de junio, 22 de julio de 1825.

Buenos Aires, pero deseamos darle a esa intervención, si se produce, el carácter correspondiente a un desinteresado acto de amistad hacia ambas partes". El ministro agregaba haber "observado en Rivadavia una inclinación a reclamar como derecho lo que sólo puede propiamente solicitarse como un favor" (1).

A esta divergencia de miras, se agregó el disgusto que experimentaba por el retardo con que Canning le acusó recibo de un memorándum que le había hecho llegar sobre el asunto Oriental. No contribuyó por cierto a moderar el resentimiento de Rivadavia un discurso del primer ministro, en el cual, a juicio de nuestro comisionado, se expresara en términos injuriosos para los enviados de las nuevas Repúblicas de América.

Celoso de su dignidad, Rivadavia solicitó sus pasaportes el 10 de agosto; el 20 de ese mes abandonaba las costas inglesas, para llegar a Buenos Aires el 21 de octubre.

El paso dado por Rivadavia nos dice con qué sentimiento del decoro representó a su país. Respecto de esta última gestión diplomática de Rivadavia, séanos dado repetir lo que escribiéramos hace más de doce años sobre las que realizara de 1815 a 1820:

"Rivadavia actuó en estas distintas gestiones con patriotismo, sirviendo al país, como lo hiciera siempre, en una situación harto delicada, lejos de las Provincias Unidas, casi sin poder corresponder con ellas, solo, se puede decir, y en medio de circunstancias que es menester tener presente para apreciar su acción en esos años difíciles" (2).

Los nuevos aportes que desde entonces se han dado a conocer, no hacen sino confirmar estas conclusiones, tanto respecto de Rivadavia como de aquellos patriotas que desde el gobierno sólo contemplaron los medios de asegurar la independencia.

(1) Webster, *op. cit.*, p. 181.

(2) Mario Belgrano. *Rivadavia y sus gestiones, etc.*, p. 115.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
DR. EMILIO RAVIGNANI

25 de agosto de 1945

RIVADAVIA Y LA REORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR EMILIO RAVIGNANI

EN las dos reuniones precedentes, nuestros colegas de número los doctores Ricardo Levene, Mariano de Vedia y Mitre y Mario Belgrano, han puesto esta recordación de la *Academia Nacional de la Historia*, dedicada a Bernardino Rivadavia, en un alto nivel de valoración, mediante el aporte de su reconocido saber en el asunto. El doctor Levene ha expuesto conceptos que explican los motivos de alta cultura de la intervención de la Academia, que tan digna y activamente preside. El doctor Mariano de Vedia y Mitre, una vez más ha revelado su integral conocimiento del itinerario de la vida del prócer y ha traducido, en prieta síntesis, todo lo que se conoce sobre su personalidad. El doctor Mario Belgrano, en cambio, ha profundizado un tema más circunscripto; inició, así, una nueva manera de la conmemoración. Al que habla le toca seguir la pauta del doctor Belgrano. Me referiré a una materia limitada, aunque fundamental, que permitirá destacar, nítidamente, el aporte de Rivadavia a la estructuración e implantación de las instituciones políticas de la provincia de Buenos Aires, con repercusión innegable en el resto del país.

La organización institucional de Buenos Aires supone una cuestión central con precedentes de gravedad suma en nuestra historia; sus consecuencias no se circunscriben solamente al orden interno, sino también al internacional. En el orden interno, puede presentarse como un todo orgánico, escalonado en serie que nos conducirá a una explicación racional de los hechos históricos en torno al biografiado; en el aspecto internacional, atendiendo a las exigencias de la hora, todo tendía a obtener nuestro reconocimiento, como país independiente, perfeccionándose, así, la obra de la emancipación, tanto en lo militar como en lo político. Los conocimientos de los hechos adquieren categoría cuando, mediante el ejercicio de la intuición histórica, llegan a traducirse en conceptos; esto explica relacionar esos, no de un modo artificial, sino establecer el nexo natural y necesario que determina

la ley de tendencia orientadora de la vida de un pueblo. Por eso la múltiple acción rivadaviana, en el período de 1821 a 1824, resulta realmente firme y orgánica, firme en cuanto trascendió, en el tiempo, para llegar hasta nuestros días; orgánica, porque analizada en su trabazón íntima, revela un pensamiento de gobierno que no contrarió las exigencias de la época.

Muchas veces se ha dicho que las creaciones de Rivadavia forzaron los tiempos, que fueron inactuales, incurriéndose, con esto, en el tan común sofisma de generalización a que son propensos algunos investigadores parciales de nuestra historia. Pero es el caso que se confunden períodos de la actuación de la personalidad que hoy conmemoramos. No deseo salir de la cronología de mi tema; circunscribiéndome estrictamente a sus límites en el tiempo, diré que Rivadavia, en este momento, actuó, a la par que con un gran sentido de la realidad, con el impulso y la visión de un gran estadista, virtudes que no sólo honran su memoria, sino también la de la generación que debió afrontar las horas iniciales de nuestra emancipación con pulso firme y orientación certera.

He querido adelantar este juicio no a manera de premisa, sino para que el oyente forme su composición mental adecuada y pueda comprender la tesis vertebral que orienta esta exposición. Así habrá un punto de entendimiento entre el auditorio y el que habla, favorable para una penetración más honda del tema.

La revolución iniciada el 25 de mayo, fruto inmediato del episodio del día 22, a medida que superaba la resistencia española veía cómo resultaban vanas todas las tentativas de una organización constitucional de la Nación. En realidad, lo que avanzaba en forma incontenible era la descomposición del régimen político, económico y hasta social del período de la colonia, que aun pretendía perdurar como un resabio en la vida y en algunos espíritus anquilosados. Así como no fué tarea fácil superar el pasado, menos lo fué encontrar las reformas que acondicionaron la nueva existencia que se intuía vagamente pero que la masa de la población no alcanzaba a comprender en sus verdaderos alcances.

Por eso se señala, como clima del proceso de descomposición del régimen, a un año preciso, a 1820. En ese momento, puede decirse que se rompen trágicamente los vínculos legales que aun traducían la *Antigua Unión*: la supervivencia del Virreinato, diremos nosotros, adoptando una definición actual.

Pero es el caso que lo que se dió en llamar la anarquía de 1820, en el sentido de la desaparición de un gobierno central, que adoptó las formas sucesivas de Junta, Triunvirato, Directorio, en el orden ejecutivo, o Asamblea y Congreso en el orden legislativo, creó de inme-

diato y simultáneamente, dos problemas: uno, el de dar consistencia a los núcleos dispersos que dan nacimiento a las provincias, y otro, recomponer el estado nacional mediante una nueva estructura, que viene a ser la verdadera esencia del federalismo argentino. Bernardino Rivadavia, a pesar de su alejamiento del país, en la difícil gestión diplomática de un lustro, que con aleccionadora síntesis nos mostrara el doctor Mario Belgrano en la última reunión de la Academia, comprendió en seguida este doble problema y lo superó con acción certera y orgánica: dió estructura institucional a la provincia de Buenos Aires, poniéndose a tono con la corriente política del resto del país y dejó abierto el escenario del Congreso Nacional, que comenzará sus sesiones en diciembre de 1824.

En medio de una honda crisis social, económica, financiera y sus derivados, la sede del gobierno central, Buenos Aires, vió repentinamente operarse una transformación: el nacimiento de la entidad provincia. Aunque no fué la primera manifestación en el país, demostró cómo se ponía a tono con lo que hacían los pueblos del interior. Pasada la tentativa artiguista de 1813, recién el 26 de agosto de 1819 se dicta el estatuto provisional para la provincia de Santa Fe. Así se inicia lo que Alberdi, muchos años más tarde, sintetizara en su meduloso libro bajo el título de *Derecho público provincial*. Este derecho se cristaliza en normas positivas, ya sea adoptando el procedimiento rígido cerrado, tipo Estados Unidos de Norteamérica, o el flexible, de la Gran Bretaña. Rivadavia, como se verá más adelante, adoptó para Buenos Aires el segundo de los sistemas, pues no olvidaba la experiencia que recogiera en su reciente viaje a Europa y su permanencia en Londres.

Bernardino Rivadavia iniciará, así, entre nosotros, una experiencia de suma importancia, tanto por la forma como por el contenido revolucionario auténtico. Pero antes de hacer entrar a nuestra personalidad en escena, convendrá mostrar en breves líneas cuál era la verdadera situación política a mediados de 1821.

Sabido es que el cabildo abierto del 16 de febrero de 1820, reunido en San Ignacio, se transforma en una asamblea popular y, mediante la elección de representantes del pueblo, se instituye la Junta, o comienzo del poder legislativo; acto seguido, esta Junta elige, en la persona de Mariano de Sarratea, el primer gobernador. Se perfecciona la revolución que había disuelto el Congreso Nacional y el Directorio.

Y a medida que se sucedieron los gobiernos transitorios, producto de la guerra civil, se fué buscando una estabilidad institucional. La Junta de Buenos Aires se instaló el 6 de septiembre de 1820, con 12 diputados por la ciudad y 11 por la campaña. Pero tanto el poder legislativo como el ejecutivo son improvisaciones; se carece de una

legislación orgánica. Elegido, provisionalmente, Martín Rodríguez, en 1820, es investido de facultades extraordinarias; después del fracasado movimiento de octubre queda firme en el poder. Comienza el año 1821, procediéndose a implantar una serie de medidas de carácter transitorio. Actúa como ministro de gobierno Juan Manuel de Luca, que, con Martín Rodríguez, procura cumplir el pacto de Benegas, en lo que concierne al envío de los diputados al Congreso de Córdoba. Frente al propósito de la Junta, de rehacer totalmente su composición y en vista de que la provincia entraba en un período de paz, Rodríguez expuso la conveniencia de que se diera cumplimiento a la resolución de 3 de septiembre de 1820, reemplazando sólo la mitad de sus miembros, cosa que se cumple, verificándose, el 3 de febrero de 1821, el sorteo de la mitad de los componentes.

Mas era necesario organizar la provincia; ello dará lugar a una serie de tanteos. En efecto, el 10 de marzo se divide la provincia en partidos sujetos a la intendencia de Buenos Aires. Queda en pie, como un resabio, la vieja estructura intendencial. Rodríguez y sus colaboradores no aceptan la situación y suspenden la aplicación de la medida, fundándose en que teniendo errores debía buscarse otro arreglo. Esto determinará a la Junta a tomar un camino más revolucionario, en el sentido institucional. Comenzará por dictarse el reglamento interno, obra de Paso, que reforma el del Congreso de Tucumán; de inmediato, el 31 de marzo de 1821, se discute la conveniencia de elegir el gobernador propietario, dando término al provisoriato. El debate se hace amplio y, según reza el acta, “este asunto se discutió con prolijidad y extensamente y con motivo de algunos claros que se ofrecieron de dicha discusión, hace moción el señor Agüero, que fué apoyada suficientemente, para que desde entonces se ocupara la honorable Junta, con preferencia en *dar reglamento* a la provincia para practicar el nombramiento de gobernador propietario...”.

Considerado ampliamente el asunto, “por mayoría excedente de sufragios” se resuelve nombrar gobernador en propiedad “y hasta tanto se dicte la constitución provincial —a cuya formación deberá contraerse la honorable Junta— por las reglas establecidas hasta aquí, siendo su duración por tres años o el término que estableciese dicha constitución provincial”. El 3 de abril de 1821 presta Martín Rodríguez juramento como gobernador propietario, debiendo destacarse, en la fórmula, la siguiente expresión: “guardar y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y leyes vigentes del país y lo que dispusiere la constitución provincial y demás resoluciones y acuerdos que emita” la Junta de Representantes.

Como se advierte, trabajaba el pensamiento de dar una constitución rígida, pensamiento que volverá a traducir Julián Segundo de

Agüero en mayo de 1821. Pasa algún tiempo, hasta que el 25 de junio se pone de nuevo en discusión el asunto, resultando de todo ello el nombramiento de una comisión redactora compuesta por Juan José Paso, Bernardino Rivadavia y Manuel José García, personalidades de primera fila en la función pública.

La Junta es urgida por el propio poder ejecutivo, en nota de 16 de julio, para que adopte una forma permanente; le incita a que declare “y fije su carácter y a que doble, al menos, el número de representantes para el mejor acierto de la ardua empresa de la reforma que afiance un orden que satisfaga las necesidades y concilie los intereses de la nueva situación del país”. Cuando la referida nota pasa en copia a la comisión encargada de proyectar la Constitución, sobreviene un cambio de trascendencia; Bernardino Rivadavia reemplaza en el ministerio de gobierno a Luca y el 28 de julio asiste a la Junta con su flamante investidura. Desde este instante, la tarea de organizar constitucionalmente a la provincia adquiriría un ritmo acelerado. Recordaré, de paso, que hace alrededor de 20 años que aclaró este episodio fundamental mediante la documentación de la Junta de Representantes, que entonces permanecía inédita y desconocida en el subsuelo de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. En la actualidad, toda ella se guarda adecuadamente en el *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires* que, honorariamente, dirige nuestro presidente de la Academia, doctor Ricardo Levene. En 1933 se imprimieron los Acuerdos que utilizamos en nuestra *Historia constitucional*, en el año 1927. Es de estricta justicia recordar en este instante a nuestro desaparecido colega, el señor José Luis Cantilo, de quien entre sus iniciativas de gobierno se halla la fundación del *Archivo Histórico de la Provincia*, en diciembre de 1925, y el *Museo Histórico de Luján*.

El acta de la Junta de Representantes destaca la participación del nuevo ministro, Bernardino Rivadavia, en sus deliberaciones. El 1º de agosto se considera un proyecto, que se aprueba, por el que la Junta se declara extraordinaria y constituyente, y para darle más personalidad, la “representación constituyente se elevaba a un número doble”. Además, al lejano Patagones se le asigna un representante.

Conforme a la provisión de la ley precedente, que fué promulgada el 3 de agosto, debía fijarse la forma de elección de representantes. De aquí se originará la urgencia de dictar la ley de elecciones, que viene a ser, en realidad, la organizadora del poder legislativo de la provincia de Buenos Aires. El 9 de agosto se comienza a tratar el asunto. Según el acta del 11 inmediato, resulta que los autores del Reglamento de elecciones son Rivadavia, Paso y García, vale decir,

los mismos encargados de redactar la Constitución. Sin extremar la inferencia, se puede decir que es un capítulo del reglamento constitucional proyectado. Entre los días 11 y 12 de agosto la Junta aprueba los 24 artículos para la elección de representantes de la Ciudad y los 6 relativos a la elección de la Campaña. La ley fué promulgada por el P. E., el 14 de agosto de 1821. Su contenido, que con algunas variantes rigió hasta la Constitución de la Provincia, de 1854, introduce una profunda revolución en el sistema representativo. En efecto: por el artículo segundo, tiene voto, “todo hombre libre, natural del país o avecindado en él, desde la edad de 20 años, o antes si fuere emancipado”. En lo transcripto se instituye, por primera vez en Buenos Aires, el sufragio universal, con lo que va a transformarse, completamente, la fisonomía de los poderes legislativo y ejecutivo. Traduce una profunda innovación política que Rivadavia, como co-autor y como ministro, pondrá en práctica. Este es el comienzo preciso de la organización constitucional de Buenos Aires. La ley es minuciosa en cuanto fija el procedimiento y composición de la Junta, instituyendo el voto público, cantado, y la lista completa. Así quedará definitivamente borrado el sistema de cabildo abierto, de vecinos calificados. En adelante, ya no serán los 80 ó 100 votos los que elegirán diputados a un Congreso, sino centenares y centenares y a veces millares, según el clima político, que designarán representantes a pesar de las violencias y fraudes, propios de una colectividad que necesitaba una intensa educación cívica.

Complemento de estas disposiciones, es la ley de 5 de septiembre inmediato, a propuesta del Ejecutivo, que fija las atribuciones de la Junta en materia de recursos y gastos y sanción del presupuesto.

Al poco tiempo se emprenderá la reforma trascendental que hará desaparecer la primera institución implantada por la colonización española en el Plata: el Cabildo. Pero esta medida, bajo la apariencia negativa, importa la creación del poder judicial. Es, en realidad, una iniciativa directa del ministerio de gobierno. Es justo y oportuno recordar que este episodio institucional fué estudiado hace años por nuestro colega de la Academia, el doctor Carlos Heras, utilizando documentación de primera mano.

El asunto se origina en el mensaje a la Junta de Representantes, de 24 de noviembre de 1821, suscripto por Martín Rodríguez y refrendado por Bernardino Rivadavia como ministro. En los fundamentos se expresa que “la formación del Plan de Policía de la campaña como de la capital ha llevado las consideraciones de este gobierno hasta el convencimiento de que para organizar una policía cual la reclama la situación del país es indispensable *dejar a los Cabildos sin atribución real alguna*. Sin embargo, la gravedad de la materia me retenía en

una circunspecta suspensión, y casi ya decidido a esperar a los auxilios del tiempo para resolverlo; en estas circunstancias se ha elevado a este gobierno una representación enérgica, y que en verdad aflige, firmada por ciento sesenta vecinos que piden la supresión del Cabildo de la Villa de Luján. El Gobierno ha juzgado que no debió dejar de hacer lugar, y cediendo a las consideraciones de primer orden que llevo expuestas he creído de mi deber pasar a la sanción de esa Honorable Sala el adjunto proyecto de ley cuya discusión he encargado a *los señores ministros*".

En el articulado del proyecto aparece una yuxtaposición contradictoria según podrá inferirse del siguiente texto: "Artículo 1º: Quedan suprimidos los Cabildos hasta el establecimiento del orden permanente de la provincia. Artículo 2º: Se exceptúan de las disposiciones del artículo anterior el Cabildo de la capital". Y digo contradictorio porque, siendo dos los cabildos de la provincia, el verbo en plural, del primer artículo, carece de sentido.

Más lo esencial no era concluir con el Cabildo, sino crear el poder judicial, porque, como es sabido, en la secular institución colonial, los alcaldes de primer y segundo voto tenían, específicamente, la función de administrar justicia. En el debate de la Junta, el ministro Rivadavia interviene activamente y preanuncia que esta supresión lleva implícita la implantación de una nueva forma del poder judicial. Prueban el aserto las siguientes palabras textuales: "en este estado aparecen los Cabildos sin una atribución real y útil al Público; que la administración de justicia en primera instancia que han tenido hasta ahora no pueden ser más viciosa, aun prescindiendo de sus trámites y fórmulas que ejerciéndose por nombres que en el mero hecho de recibir Menores para juzgar por el juicio, y bajo la responsabilidad de estos confiesan su inhabilidad, y que a este respecto ya tenía el Gobierno un modo de ocurrir a su mejora por medio de un *reglamento provisorio de administración de justicia* y por otro al de la Policía que llenase el concepto de su denominación, y que por lo que toca al reparto de contribuciones que también tenían los Cabildos los *proyectos que en esta materia tenía presentados el Gobierno a la He. J. llenaban su objeto en toda su extensión*". Es decir, que las dos funciones esenciales del Cabildo, justicia una, y administración financiera y edilicia otra, se solucionarán con el reglamento especial y las medidas parciales, respectivamente.

Prosigue el debate en forma singularmente ilustrativa hasta que el 20 de diciembre de 1821 se recibe el proyecto del P. E. sobre la institución del poder judicial. El 24 de diciembre se resuelve la supresión de los Cabildos de Buenos Aires, aunque en realidad lo más importante lo constituye la creación del poder judicial. Porque en

todos los articulados, uno sólo, el 1º, se refiere al título, mientras que los demás crean la justicia de la 1ª instancia, la justicia de paz y la alta y baja policía, asignándose a cada categoría la competencia y jurisdicción. Se prevé, además, la necesidad de los códigos penal y de faltas. Esta trascendental medida constituye, en esencia, una profunda revolución institucional, de carácter constructivo.

En los años 1822 y 1823, se dictan disposiciones que perfeccionan las atribuciones del poder legislativo. Por último, el 30 de diciembre de 1823 se promulga la ley del P. E. permanente, que la Junta había sancionado el día 23. Se daba, al fin, forma estable a una de las cuestiones constitucionales más delicadas y que sólo se modificará en parte cuando en 1835 la provincia caerá en la repudiable y suicida ley que instituyó la Suma del Poder público. Según la ley de 1823, el gobernador de la provincia debe ser electo por la Junta tres días antes de la separación del mandato y durará tres años en el mando. Debe reunir la calidad de natural de la provincia, con 35 años de edad y prestar juramento ante la Sala. Se fija minuciosamente el procedimiento de la elección. En caso de ausentarse de la sede del gobierno, debe delegar el mando en los tres ministros; si se produce la muerte, lo reemplaza el presidente de la Junta de Representantes, quien convocará al cuerpo para proceder a la elección dentro del plazo de 15 días.

Lo dicho no son más que las líneas esenciales de la estructuración constitucional, pero no es todo. La constitución política es básica, sin duda, porque de lo contrario se produce el imperio de lo arbitrario, el discrecionalismo incontrolado, el cercenamiento de la libertad, sin la cual no pueden vivir los pueblos dignos.

La tarea se perfeccionará mediante una serie de reformas, que nos ha valorizado, en forma adecuada, el doctor Mariano de Vedia y Mitre en la primera conferencia de esta serie de la Academia. De manera que Rivadavia, asegurado el orden jurídico, regulador de las magistraturas y engendrador del respeto a la ley, pudo abordar con mano firme, en unión con sus colegas ministros, las reformas económicas, financieras, culturales, militar, eclesiásticas, etc. Al mismo tiempo el gobernador emprendía el ensanche de las fronteras para incrementar la población de la campaña sobre la base de nuestra industria madre, la ganadería.

Pero así como entró de lleno a crear las instituciones de la provincia, impuso un compás de espera a la organización constitucional del país. En momentos que reemplaza a Luca en el ministerio de gobierno, se procuraba poner en movimiento el proyectado congreso nacional que se quería organizar en Córdoba. Buenos Aires había enviado cuatro diputados que esperaban instrucciones. En esta cir-

cunstancia, Rivadavia toma una actitud decisiva, en el sentido de impedir la reunión del proyectado congreso, revocando los poderes de los diputados. El pensamiento lo tradujo en el Manifiesto del 1º de septiembre que suscribió con el gobernador Rodríguez y en donde sostiene, frente al estado de las provincias, que la reunión del congreso es prematura. Antes que nada, es necesario robustecer las instituciones provinciales, porque “la serie de sucesos lúgubres, de que nos ha dado tantos ejemplos la funesta guerra civil, es un convencimiento que habla a los ojos, de que el reposo público debe su existencia a las armas. Guiada cada provincia de esta experiencia propia, organizará sin sacudimiento la fuerza militar, que ha de estar pronta al primer llamamiento de la patria para consumir la grande obra que inspiró el genio de la libertad. Habiendo ya descubierto las provincias el origen de los males, les será fácil extender el conocimiento de las verdades útiles por las mejoras de sus instituciones. Si no pudo ocultárseles que la desaprobación y la ignorancia han sido las dos fuentes fecundas de los desastres, nunca podrán despreciar el socorro de las luces. Encorvadas en mucha parte de su población bajo el peso de las absurdas preocupaciones, conocerán por fin, que jamás podrán erguirse sin que la civilización les dé la mano. La verdad entonces, tanto tiempo combatida por el error, inflamará cada vez más el deseo de poseerla, y arrastrará a su partido por gusto y por inclinación”.

Se impone, en consecuencia, formar la unión previa entre las nuevas entidades de derecho público, mediante la celebración de pactos de alianza “ofensiva y defensiva con todas y cada una de las provincias contra todo enemigo común. *Un pacto* de alianza para preservar la integridad del territorio de las provincias contra toda potencia extranjera. *Un compromiso* de no resolver negocio que interese a la comunidad de las provincias, sin el acuerdo y consentimiento de ellas. *Un tratado* de comercio libre y franco entre todas las provincias”. He aquí claramente explicado el origen del famoso tratado cuadrilátero de enero de 1822, en donde, a mi juicio, Rivadavia alcanzó el mayor acierto merced a un sentido preciso de las autonomías provinciales, base sobre que reposa nuestro federalismo. Por este pacto, al mismo tiempo que se daba por disuelto el *diminuto* congreso de Córdoba, se preveía la convocatoria de un congreso nacional. Durante los años 1823 y 1824 los empleará en gestiones con las provincias para reinstalar el cuerpo constituyente, de manera que al expirar el período de Rodríguez todo se encuentra estudiadamente encaminado.

Al mismo tiempo emprende la grave tarea de la reintegración de la Provincia Oriental al seno de la Nación y apresura las negociaciones conducentes al reconocimiento de nuestra independencia. En 1822 se producirá el de los Estados Unidos de Norteamérica, primer

paso que nos da personería entre las naciones civilizadas. Pero había que penetrar en la política europea, de la que se había compenetrado durante su residencia en Londres y París, tomando contacto con los hombres más prominentes.

En este aspecto, a Rivadavia le preocupaba un propósito superior de gobierno, que vendría a ser algo así como la coronación de toda su obra de estadista como ministro de gobierno: obtener el reconocimiento jurídico de nuestra emancipación por una nación tan poderosa como Gran Bretaña. Esta inferencia la sustentó en datos positivos, como debe ser la de toda continuación histórica. Debo a mi desaparecido amigo, el Cnel. Carlos Roberts, que tanto hizo por dar a conocer la documentación histórica de los archivos ingleses, el despacho n^o 12, *confidencial*, de Woodbine Parish a George Canning, de 25 de abril de 1824, momento en que Rivadavia había ya perfeccionado el ciclo de reformas y creaciones. La apreciación del fino y astuto diplomático inglés es esencial, como puede verse del texto siguiente, que no tiene desperdicio: "El Sr. Rivadavia me ha prometido un informe detallado sobre la constitución del gobierno de este Estado, la cual, empero, es sumamente simple, consistiendo de un cambio de representantes (Sala de Representantes) elegidos por sufragio universal y una mitad de los cuales es renovada por el sistema de rotación. Esta Asamblea elige cada tres años un gobernador (antiguamente llamado Director Supremo), quien nombra ministros para Relaciones Exteriores, Hacienda y Guerra, formando éstos el Ejecutivo. Los detalles de la labor gubernativa son realizados imitando en cuanto es posible el método seguido en Estados Unidos. Los debates de la Asamblea son públicos y aparecen en los periódicos diarios, existiendo una completa libertad de prensa. Respecto al actual estado de los intereses comerciales y recursos del estado de Buenos Aires, he pedido a los principales comerciantes británicos que se proporcionen todos aquellos datos que, según espero, me permitirán remitir a Ud., en fecha próxima, toda la información necesaria sobre ese tema. La magnitud de los intereses británicos excede aquí a la de todos los demás. La mitad de la Deuda Pública del país, así como la mayor parte de las propiedades más valiosas del lugar, se encuentran en manos de los súbditos de Su Majestad, quienes, en general, son universalmente respetados y parecen gozar del aprecio de todos. Su número, según se dice, es de unos 3.000, pero sobre esto espero más adelante enviar a Ud. informaciones más precisas, lo mismo que sobre otros asuntos, a los cuales no me ha sido posible hasta ahora dedicar mi atención debidamente".

Al mismo tiempo se redactaban dos informes fundamentales que debían ilustrar a Canning sobre la importancia de Buenos Aires,

tanto en el orden económico y financiero, como político y social. Woodbine Parish estaba en plena tarea de reunir los elementos que determinarían un paso tan trascendental en nuestra vida de nación independiente reconocida. El 25 de junio de 1824 vuelve a escribir Parish a Canning, diciéndole: "En mi despacho N^o 12 mencionaba que el Sr. Rivadavia me había prometido algún material para la redacción de un informe general referente al estado de este Gobierno. Recientemente he recibido por intermedio de dicho señor varios datos sobre dicho asunto, los cuales tengo el honor de adjuntar. Observará usted que contienen un resumen general del progreso y adelantos de este Estado desde la primera declaración de su Independencia, en 1810. Por el próximo paquete espero poder enviar a Ud. el informe sobre Asuntos Comerciales al que aludía en el mismo despacho".

El trabajo mandado confeccionar por Rivadavia se debe a Ignacio Núñez, oficial mayor de gobierno y relaciones exteriores, más tarde secretario de legación en Londres desde 1825. Sobre su base, Parish redactó el informe intitulado "Historia de la revolución que se ha producido en las provincias de Sudamérica que antes pertenecían a España; comprende un espacio de cerca 15 años". Otro informe, bastante minucioso, fué producido por el *Committee of British Marchants*, en Buenos Aires, presidido por Roberto Montgomery e integrado por seis vocales; de él puede extraerse un cuadro sintético a la par que completo de la economía, las finanzas, la geografía, la población y demás elementos objetivos para comprender el período que nos ocupa.

El primero de los informes, fuera del cuadro político, destaca con toda precisión el plan de convocatoria del congreso nacional y la reintegración de la Provincia Oriental al territorio argentino. Cerraba Parish su documento con una síntesis que puede considerarse, sin exageración, como el juicio sereno sobre la obra orgánica en que Rivadavia tuviera una acción primordial. Para no traicionar su juicio leeré lo que asienta el agente inglés: "Tal es el sumario de la formación y progreso del actual gobierno libre de Buenos Aires. Es cierto que los primeros años de la revolución se caracterizaron por las escenas de sangriento desorden, sobre las cuales es piadoso echar un velo del olvido, pero ¿cuál es y dónde está el pueblo que haya establecido su libertad sin que ésta haya ido acompañada de circunstancias similares? ¿Y qué son los horrores que se han producido en estas provincias, comparados con los que caracterizaron la lucha por la libertad, no solamente en este hemisferio, sino en el nuestro, en Inglaterra, Francia, Italia y, últimamente, en la desdichada España? La experiencia adquirida a tan elevado precio tiene un valor. En este país, las lecciones que se han aprendido en el transcurso de los acontecimientos son de un valor inapreciable. Los errores del pasado

caerán en el olvido y los beneficios de un buen gobierno, como el que al fin ha sido establecido, son ya suficientemente conocidos para garantizarle el apoyo de todas las clases sociales del país. Cada día que pasa aumenta su autoridad moral y física. Conforme progresa la educación, así adelanta el Estado; conforme aumenta el comercio exterior, así aumentarán la prosperidad y recursos del país. La Naturaleza ha contribuído espléndidamente en lo que se refiere al clima y situación geográfica y ahora sólo falta que el hombre civilizado de estas regiones saque el mayor provecho posible de estos inestimables dones que la Naturaleza, por una parte le ha otorgado y un gobierno paternal por la otra, se muestra ansioso de aumentar por todos los medios posibles". Abonaba sus conclusiones con una selecta documentación administrativa.

Y así será cómo, por este gran esfuerzo de Rivadavia, se podrá suscribir el tratado de febrero de 1825 con Gran Bretaña, primera gran nación europea que nos dió personalidad en el orden internacional. La organización institucional de la provincia servirá de base para acrecentar la vida de la nueva nación; haciendo mérito de sus resultados, permitió presentarnos al mundo como un país civilizado. Nadie podrá disputarle a Rivadavia el mérito de poseer un concepto integral y meditado de la gran obra que ha perdurado en el tiempo.

Expirado el período de gobierno junto con Rodríguez, no aceptó prolongar su ministerio con el Gral. Las Heras, que le sucedió. Se había propuesto trasladarse a Londres a fin de perfeccionar la obra del reconocimiento. En esos precisos instantes, parecía que el país se encaminaba firmemente hacia la organización nacional. En el orden interno se acentuaba un progreso evidente, del que se había hecho testigo calificado e imparcial Sir Woodbine Parish, según se ha visto. Pero, infortunadamente no fué así. Era necesario crear el respeto a la ley, el orden tanto en los de abajo como en los encumbrados. En esta preparación, el país empleará muchos años, unos treinta, aproximadamente.

En las orientaciones conceptuales de la construcción histórica suele desecharse, por peligrosa, aquella que se inspira en la obtención de un fin útil. Pero esto no puede ser una verdad absoluta; la historia pragmática, a veces, y este es el caso, resulta necesaria. El ejemplo de los grandes creadores, como Bernardino Rivadavia, constituye el aliento que da vida a un pueblo.

Cuando se quiere practicar el ideal de superación, elevando nuestra conducta para ponerla al servicio de la colectividad, es necesario recurrir a enseñanzas que trascienden de la conducta de próceres civiles, de la fuerza de Rivadavia. En esta hora trágica del mundo, el hombre da su vida para que mediante el triunfo del derecho se

asegure un régimen permanente de libertad. Rivadavia nos prueba con su acción de estadista que sólo merced a las instituciones democráticas puede salirse del caos aniquilador y regresivo. Para alcanzar el progreso es necesario el imperio permanente de un sistema constitucional; así lo comprendió y lo practicó. Pongamos los argentinos del presente nuestra decisión y nuestra conducta al servicio del orden, de la paz y del derecho. Si la vida libre es un requisito esencial de la ciudadanía, ésta a su vez debe asegurar la intangibilidad de la autonomía del individuo. Desconocer principio tan elemental importa admitir una tiranía abominable, de la que fuera una de las víctimas el prócer que hoy rememoramos para honra de nuestra patria.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO
SR. RICARDO PICCIRILLI

1º de septiembre de 1945

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO Dr. ERNESTO
H. CELESIA

LA Academia Nacional de la Historia, a mediados del año próximo pasado, resolvió tributar justiciero homenaje al obrero máximo de la ciudadanía y de la cultura de nuestro pueblo: Bernardino Rivadavia, en ocasión del centenario de su muerte.

En el eterno pasar de los días y los años, nada más normal, más natural, que esa resolución, que en definitiva no es otra cosa que el cumplimiento de un deber. En el presente caso el homenaje importó algo más. Y lo recuerdo porque no es posible dejar de subrayar lo que es necesario que se sepa en los tiempos futuros: que el homenaje sancionado, lo fué en circunstancias muy penosas para la ciudadanía. Vivíamos momentos en que una minoría, por suerte ínfima, enloquecida por pasiones medievales, aprovechando el confusionismo producido por la revolución y el caótico estado universal; encaramada en la dirección de la cosa pública, arremetió con fiereza contra la democracia, la libertad, el saber y la cultura; personalizando sus odios en forma principal contra los dos argentinos que fueran los grandes propulsores de la civilización y educación de su pueblo: Rivadavia y Sarmiento. Para mejor evidenciar la intención, para tener un punto donde apoyar la palanca que diera más fuerza a su acción contra esas figuras próceres, elevaron la de Rosas, el sangriento tirano. Debemos confesar que hay lógica en este procedimiento: en el clima que ellos pretendieron crear, no pueden vivir otros que los émulos de Rosas y la mazorca; encendiendo con sus excesos la resistencia, la reacción popular; en primer término de la juventud estudiosa, la eterna lírica, siempre generosa, dispuesta al combate en defensa de la libertad.

Fué, pues, en esos momentos, cuando la Academia Nacional de la Historia, dando prueba de altivez, sancionó el homenaje a Rivadavia, en cumplimiento del cual nos toca hoy escuchar la última de las conferencias a cargo del señor Ricardo Piccirilli, quien disertará sobre el tema: "Rivadavia y la reforma cultural"; y lo hará, sin duda alguna, en la forma magistral y brillante en que lo hicieron los anteriores conferenciantes, los eminentes académicos doctores Ricardo

Levene, Mariano de Vedia y Mitre, Mario Belgrano y Emilio Ravignani.

Con esta conferencia se cumple, a la vez, la fórmula ritual de la incorporación del señor Ricardo Piccirilli como miembro de número de esta Academia, ocupando la vacante producida por el fallecimiento del señor José Luis Cantilo, quien perteneciera a esta corporación desde 1909, siendo uno de sus más preciados valores. Cantilo, a las condiciones de escritor de exquisita sensibilidad que evidenciara en su variada obra de publicista, unía la hombría de bien que le caracterizó en sus proceder, aun en los momentos difíciles de las más apasionadas luchas políticas, en que siempre supo defender con sinceridad y altivez sus convicciones democráticas.

La incorporación del señor Piccirilli a la Academia en este acto, en ocasión del homenaje a Rivadavia, cobra un doble significado: es la consagración de un meritorio hijo de nuestra democracia, que llega triunfante marchando por la honrosa y amplia senda del estudio y del trabajo; abierta para todos por igual a fuerza de inmensa labor, de cruentos sacrificios realizados por los constructores de la nacionalidad: en primer término por Bernardino Rivadavia y por Sarmiento, los dos grandes sembradores de escuelas, para el bien de la cultura y educación popular, bases de nuestra mil veces bendita democracia.

Ricardo Piccirilli nació en la campaña de Buenos Aires, en el Azul, donde su inquietud de niño sintió en pleno la luz en la inmensidad de los campos y la limpieza de nuestro cielo, encontrando así el símil para el camino a recorrer, y llegar a lo que presentía como cosa muy lejana, casi imposible de conquistar: Buenos Aires, sol de rayos imantados que atrae a tantos para triunfar o ser uno más del montón.

Con esa inquietud, su vida fué de hondos afanes y largos trabajos. Se inicia estudiando en la Escuela Normal del Azul, y desde sus primeras lecturas, la historia atrae su atención, predomina en forma decisiva en sus predilecciones. Ya docente, es profesor en la Escuela Normal de Las Flores, provincia de Buenos Aires. De ahí pasa a la similar del Tandil, como regente y profesor, ascendiendo luego a vicerrector, y, más tarde, con las mismas funciones, le trasladan a San Nicolás de los Arroyos, y, en mil novecientos cuarenta a la de Lomas de Zamora. Así se fué allegando, poco a poco, a Buenos Aires; esto es, a los archivos y las grandes bibliotecas, a los que ahora sí podría visitar con asiduidad, para satisfacer sus ansias de investigador y con ello estudiar y trabajar su libro sobre Rivadavia.

La ruta del escritor la había comenzado colaborando en revistas, diarios y periódicos, entre otros "Caras y Caretas", "El Hogar" y "El

Diario Español”, donde obtuvo un premio, medalla de oro, en un concurso, por su trabajo “Concepto de Patria”. Un paso más, y publica una novela: “Jornada de fuertes”, cuya trama está urdida sobre la conspiración de Alzaga. Luego publica “El caballo, un agente en el desarrollo social argentino”, “Semblanza de Sarmiento”, “Guret de Bellemare, un juriconsulto francés en Buenos Aires”, “Sátira de los periodistas argentinos de Echeverría”, “Carlos Casavalle”, “Rivadavia y su tiempo”, y, aparecido ayer treinta y uno de agosto, “Rivadavia y la diplomacia”. Todas estas obras van indicando su camino de triunfador en el arte del escritor y la ciencia del historiador e investigador, que revelara desde mil novecientos treinta y siete en sus colaboraciones en “La Nación”. Y tanto es así que demostraba sus grandes calidades, que en mil novecientos treinta y nueve el señor Piccirilli disertaba en el Instituto Popular de Conferencias, presentado por aquel gran maestro que fuera miembro eminente de esta Academia, doctor Rodolfo Rivarola, quien subrayó entonces las cualidades del estudioso e investigador que hoy se confirman.

En mil novecientos cuarenta y dos Piccirilli publicó su ensayo “Carlos Casavalle”, impresor, librero y bibliófilo, cuyo nombre, como bien dice el autor, quedó vinculado a ese período de la historia argentina iniciado con la victoria de Caseros, que derriba a Rosas y disipa la tiniebla de la tiranía, para dar paso a la luz de la libertad. Al final de la triste época, en febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, se publicaban en Buenos Aires sólo cinco periódicos. En lo que resta de aquel año, a pesar de las revoluciones y luchas civiles, ¡se publicaron treinta y cinco!

“Carlos Casavalle” fué trabajado con gran simpatía, con amor al personaje, de quien nos dice el autor que realizó su vida “llevando a pulso la carga de sus afanes”. Yo, a mi vez, repito esas palabras refiriéndolas a Piccirilli, que explican la simpatía a que me he referido, porque nada une a los hombres con más cordialidad, salvando distingos de clase, de categorías, de actividades, cuando tienen bondad en el alma, que la similitud de situaciones, en que se debe marchar en la vida “llevando a pulso la carga de sus afanes”.

En las páginas de este ensayo, el autor nos da una real sensación de ambiente, la impresión muy exacta de la personalidad de los que frecuentaban al librero bibliógrafo, aportando nuevos conocimientos de importancia para la historia, todo lo que consiguió realizar de acuerdo con su propósito inicial: “trazar la expresión cabal de una época sin deformar el personaje, ni extralimitar el contenido esencial de la obra en su significado cultural”.

Cuando publicaba “Carlos Casavalle”, Piccirilli hacía años que estaba entregado con ahinco al estudio, a la investigación, compila-

ción y ordenamiento de todo lo que podía obtener para mejor conocer al personaje elegido: Bernardino Rivadavia. Trabajó en ello, trabaja aún, sin sentir fatiga, robando horas y días al descanso, porque no podía abandonar la tarea, la lucha de todos los días para atender las necesidades del hogar, porque quería cumplir su propósito de llegar al libro soñado, con la intuición del triunfo.

Y digo estas cosas, porque he sido testigo de gran parte de esa labor, de la lucha sostenida, pudiendo así apreciar con justeza y aquilatar las condiciones morales que dan relieve destacado a la personalidad del historiador. Yo lo he visto romper páginas que ya creía definitivas, que significaban larga labor, porque una nueva comprobación así se lo imponía. “¡Qué lástima! —decía—. “¡Tan lindo, pero no es la verdad!”.

La multiplicidad de las fuentes citadas en el libro, acreditan la labor efectivamente exhaustiva realizada por el autor. Esas citas —que Piccirilli, a la usanza de nuestros viejos maestros de la historia, ha prodigado—, jalonan el camino andado, para que los que quieran recorrerlo lo hagan ahorrando fatigas, y puedan así, con un mínimo de esfuerzo, criticar y rectificar su obra, usando para ello el propio material acumulado por él en largas jornadas y a costa quién sabe de cuántas amargas.

El libro de Piccirilli, la obra orgánica más completa sobre el prócer, debe ser leída por todo aquel que quiera conocer la acción de Rivadavia. En ella se estudian al detalle los distintos momentos de la vida y obra de este constructor; se hace luz sobre alguno de ellos, como en el caso de la correspondencia con Bentham, que evidencia el influjo del pensamiento de éste en la obra legislativa del estadista argentino; así como también la de Tracy, Dufresne Saint Leon y otros más. La obra de los colaboradores extranjeros, que por la mediación e influencia de Rivadavia vienen al país a sumar sus esfuerzos para la mayor cultura de nuestro pueblo; las múltiples iniciativas del mismo Rivadavia con igual finalidad, en el orden económico y social, son temas ampliamente tratados en las páginas de este libro, trabajado con verdadera vocación por el autor, que escribió y enseñó, sobreponiéndose alguna vez a la adversidad, que traidora y arteramente le clavara su garra alevosa.

Pero, llegó el día de la honesta recompensa: con “Rivadavia y su tiempo”, Piccirilli ha triunfado; se ha consagrado historiador de valía, es decir, que ha alcanzado la meta soñada, presentida en sus años juveniles, cuando en el pueblo natal permanecía absorto, con el mirar largo, preñado de ansias por ver el más allá lejano, encendido el espíritu con esas inquietudes que dan poesía a la vida y garra a la juventud para escalar la áspera senda de los vencedores.

Señor profesor Piccirilli: al recibiros en el seno de esta Academia, a la que ingresáis conducido por la sombra protectora del gran Rivadavia, os felicito por el honor que ello significa; y digo que la Academia eligió bien, formulando el voto, que tengo la seguridad se verá cumplido, de que este triunfo signifique para vos un nuevo compromiso: el de superar en lo futuro la obra que ya habéis realizado.

RIVADAVIA Y LAS REFORMAS CULTURALES

POR RICARDO PICCIRILLI

I

SIENTO este instante de mi existencia en todo su alto y penetrante significado. Llego esta tarde al seno de la Academia Nacional de la Historia por una expresión superior de vuestro espíritu, señores académicos, por un rasgo generoso de vuestra inteligencia que al discriminar sobre muchos valores ponderables, ha conceptualizado que mi modesta obra involucraba méritos suficientes para alternar con la vuestra, que atraviesa los tiempos llena de vigor y lozanía. Es mucha e intensa la emoción que me embarga, porque advierto la deuda que contraigo y el deber que se impone. Estar a vuestro lado comporta refrendar un compromiso tácito de honestidad científica, de sereno discernir sobre hombres y sucesos y de claro y equilibrado juicio; cualidades éstas que implican responsabilidad y promueven la consideración, pues el desaprensivo que de otra manera juzgare, ensayaría sin razón ajar un exponente auténtico de la cultura nacional y americana.

La labor histórica es siempre empresa seria; ella mide, pesa, quita y otorga a la luz de la verdad, y encontrarla constituye un afán que se renueva con amor, amor que he sentido desde la juventud. Juventud la mía labrada en soledad, que traje desde atrás el sello de lo humilde, y se formó en la marcha por senda de repecho, que envuelta en el paisaje opaco del pueblo natal, en todos los amaneceres sintió nostalgias por los trenes que se marchaban; juventud con ansias y sin alas, pero con fe y voluntad constantes; juventud despertada de pronto a un gran amor por todo lo imperecedero de la patria; por sus héroes y sus mártires, por sus soldados y sus obreros generosos; juventud con urgencia por conocer dónde residía el limo fecundo y las raíces portentosas que habían nutrido al árbol magnífico de la nacionalidad. Era la luz que brillaba adelante y entonces la seguí. Me asomé a la historia de mi tierra decidido, entusiasmada-

mente. Creo que leí mucho. Y de aquel largo y solitario discurrir con los textos me entusiasmaba la prosa flúida de los unos y la narración subyugante de los otros. López con su estilo pulcro me poblaba de imágenes la mente y en más de una ocasión ante los panoramas de épocas y costumbres que describía, deploré haber llegado tarde al mundo; el general Paz prendía mis entusiasmos al descubrir a un hombre inteligente luchar sin tregua contra la adversidad de su destino; Pedro Echagüe me mostraba, a través de un soplo de epopeya, el sacrificio de Acha y la despedida triste de los bravos correntinos al emprender el regreso al suelo natal después del esfuerzo estéril; Angel Justiniano Carranza me traía el sabor fuerte de los que habían sabido morir por la libertad antes que vegetar en la ignominia; Vicente G. Quesada me aproximaba a los hombres de la Confederación; Zinny me internaba en la historia de las provincias y del periodismo militante; mas a través de todos, quien se ahincaba en el alma y resplandecía a manera de estrella era el general Mitre. Todo estaba en él. Todo aun sigue estando en él. La prosa fresca y límpida, la exposición serena, el impulso ausente, el documento siempre, el método claro al narrar los grandes temas como las biografías de Belgrano y San Martín, obras insuperadas hasta hoy; y con esto, algo perenne y aleccionador, el señorío para descender a la polémica y anotar los gatzapos.

No tuve yo la suerte de aproximarme al traductor de Horacio, mas a través de sus páginas construí mi mundo y descubrí al Maestro. Admiraba la prolija arquitectura de los temas, la erudición de las citas, el soplo humano infundido a las grandes empresas, el trazo recio para recortar los arquetipos de la nacionalidad. Fué entonces cuando, acuciado por el conocimiento, leí la sentencia de valor indeleble: "Bernardo Rivadavia, el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos". Y aquella juventud de ayer, nostálgica por todos los trenes que partían, emprendió su viaje en espíritu hacia el encuentro del prócer creador de las instituciones libres de la república. En el largo camino recorrido fuí encontrando a los trabajadores afañosos de la vida de D. Bernardino, a los biógrafos del pasado y a los historiadores del presente, entre ellos a los señores académicos don Mariano de Veda y Mitre, don Ricardo Levene, don Emilio Ravignani, don Mario Belgrano, don Alberto Palcos, don Arturo Capdevila, don Octavio R. Amadeo, don Enrique de Gandía, don Carlos Heras, don Ricardo Caillet-Bois y los idos de la vida, mas siempre bien recordados miembros: don Carlos Correa Luna y don Emilio A. Coni. Todos ellos habían abierto sendas amplias para que se pudiera contemplar el sol que venía de lo alto e inundaba de luz la selva enmarañada de los dislates y los prejuicios. Era como llegada la hora de

fusionarlos y conjugar con nuevos elementos una obra de amor, pero sobre todo de verdad en la dilatada extensión del esfuerzo de que es capaz la criatura, siempre tan relativa y débil. No faltaron los aportes en la tarea, tales como las de don Narciso del Valle, don Manuel A. Viale Paz y don Alfonso de Laferrère, ni tampoco menguó el estímulo; me llega el recuerdo emocionado de aquella vigorosa figura de maestro que se llamó don Rodolfo Rivarola, en el Instituto Popular de Conferencias. Así nació mi libro. Mitre, que ayer me impulsaba abriéndome una ventana para asomarme al mundo de las letras a través de las páginas de su diario ilustre, hoy me recoge en este, su hogar, como si se estuviera cumpliendo en mí uno de los tantos ejemplos de lo que puede realizar el esfuerzo honesto en una democracia. Por eso en este instante singular de la existencia, señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor don Ricardo Levene, mi gratitud por el estímulo fecundo de su consejo oportuno y el aliento siempre vivo que me ha infundido; señores académicos, por vuestra obra seria y meditada, el homenaje respetuoso de mi consideración; doctor don Mariano de Vedia y Mitre, por el altísimo concepto con que habéis honrado mi obra en el seno de esta Academia, mi cumplido reconocimiento al rasgo de vuestro corazón; doctor Ernesto H. Celesia, amigo dilecto que con exquisitas artes habéis exaltado con palabras que servirían para exornar una existencia de excepción una magra jornada de mi vida, con el mismo señorío con que un día me brindasteis el afecto y la inteligencia, como me abristeis el corazón y las puertas de vuestro hogar, para recoger sabios consejos de vuestros labios y luz de vuestra erudición, mi permanente agradecimiento. Y mi recuerdo también en esta hora, para esos dignos y modestos funcionarios de nuestros archivos y bibliotecas públicos, que sin jactancias ni ostentaciones orientan un rumbo o preparan un documento para el investigador afanoso.

Me corresponde ocupar en el seno de la Academia el sitio que con tan relevantes méritos personales prestigiara desde 1909, en la época de la Junta de Historia y Numismática Americana, el ciudadano esclarecido que en vida se llamó don José Luis Cantilo. Caballero distinguido, voluntad recta, inteligencia clara, prolongaba en la dignidad de sus costumbres, en los rasgos de su moral, en la fineza de sus maneras, la estirpe señorial que el hogar de los Cantilo representa en el ambiente social y literario del país. Perteneció él a una generación de personajes eminentes, y llegó a los primeros planos de la vida pública por la fuerza de sus convicciones políticas que lo alistaron en las filas de la Unión Cívica Radical; llegó por la reciedumbre de su carácter, por la vasta información de su cultura, en la que se perfiló con nitidez su vocación a las letras y a la disciplina histórica.

Modesto y sencillo, como cuadraba a sus ideas de católico sincero, recorrió la escala de los honores y las dignidades públicas sin estridencias ni oropeles. Diputado a la legislatura de la provincia de Buenos Aires, diputado nacional en varios períodos, intendente reelecto de la ciudad de Buenos Aires, interventor federal, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Chile, gobernador de la provincia de Buenos Aires, brilló en las asambleas populares y sirvió con lealtad, desde el gobierno, los intereses genuinos de la Nación. Recogió honores extranjeros a su paso al serle conferidos títulos y condecoraciones: fué comendador de la Corona de Italia, obtuvo la Cruz de la Orden de Isabel la Católica de España, poseyó el título de oficial de la Legión de Honor de Francia, fué caballero de la Orden del Imperio Británico, y le fué otorgada la condecoración de primera clase de la orden Al Mérito de la República de Chile. Fué presidente del Tiro Federal Argentino, miembro del Banco Sud Americano, miembro de la comisión asesora para la construcción del puerto de Mar del Plata, presidente del primer Congreso de Sociedades Populares de Educación. Todos los reclamos de la vida social lo suscribieron decidido, todas las iniciativas de bien público anotaron su colaboración eficiente.

Pero don José Luis Cantilo no fué solamente esto. Existe un valor ponderable y permanente en su paso por la tierra, que se fuga de las fricciones de las ideas militantes de los partidos y del ajetreo de los cargos, para refugiarse, fecunda y silenciosamente en la vida espiritual, junto a su magnífica biblioteca y a la página literaria que construyó con vocación de artista. Cantilo constituye un escritor auténtico en las letras nacionales. Le vino de raza el atildado y ameno decir. Desde muy joven, el alumno del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Ecole Monge de París, hizo sus primeras armas en el periodismo en 1891, iniciándose en *El Diario* bajo la dirección de aquel maestro de periodistas que se llamó don Manuel Láinez; fué cronista, redactor y director del periódico, y desde 1894 hasta 1897, pasó por la redacción de *El Argentino* y fundó varias revistas y publicaciones con José María Miró (el agudo Julián Martel) y don Martín C. Aldao, fué así como dió a la estampa: *Buenos Aires, La Revista Moderna, El Libro, Letras y Colores*.

El periodista ágil se integró en el escritor penetrante. En 1899 dió a las prensas su novela *Quimera*. Boceto de costumbres argentinas, descubre la garra del observador sagaz y perfila las condiciones del crítico ameno. En aquella época singularizada por la fortuna sin escrúpulos y el agio sin límites, Cantilo penetra hondo en el análisis del medio campero y urbano. Traza los personajes; describe el hogar de Raimundo Alvarez, negociante de la campaña, a cuya vera pasan

vulgares su esposa doña Rosario, sus hijos Ofelia, Domitila y Manolo, el vástago divorciado del medio y nostálgico por conquistar el corazón de Tina Pérez, flor de ciudad y los salones mundanos. A Manuel Alvarez todo se le escurrió como arena entre los dedos; no fué del campo ni de la ciudad; recorrió las caídas del vino y de las sedas. Y cuando a bordo de un barco de carga va a hundirse en cualquier playa del mundo, Cantilo lo coloca frente al retrato del padre y le hace exclamar: “A tu lado, con los míos, en el pedazo de tierra en que viera la luz, modesto, desconocido, viviría feliz... sería tu ayuda y tu sostén”. La lección moral del autor surge evidente. *Quimera* pinta un momento de la vida argentina, y su reimpresión facilitaría el mejor conocimiento de aquella sociedad abigarrada descrita en *La Bolsa*, por Martel.

A los veintiocho años el escritor conocía el suelo y el alma de su pueblo. La predilección por los estudios históricos no constituiría en adelante una novedad ni una improvisación. Su obra histórica reconoce algunos trabajos monográficos de distinta índole, sobre cuya naturaleza y significado he de prescindir ahora por razones de tiempo, para fijar la atención en su biografía notable publicada en 1904: *Don Juan de Garay*. El historiador y el literato emergen armoniosamente ensamblados en este libro que representa el primer estudio de aliento sobre el refundador de Buenos Aires. Un soplo épico recorre a trecho sus páginas, el soldado fundador de ciudades se eleva dominante, el aire fuerte del medio autóctono fluye en su áspera grandeza, y el documento refirma la opinión expuesta. El hombre, la tierra y la empresa cumplen su destino. *Don Juan de Garay* constituye un ensayo sistematizado sobre el personaje hasta el arribo de la obra de Grousac. El autor describe con colorido, analiza y reflexiona con destreza. En su paleta conjugan variados colores. Sorprende a Garay, y dice: “Fué superior a su tiempo. Tuvo como todos los conquistadores españoles el desprecio de la vida y la sublime ambición de la gloria, pero tuvo por sobre todo ello la intachable hombría de bien, la honradez acrisolada, la modestia sincera y la dulzura, propias de otra época y otros teatros...” Sabe captar y en pocos trazos obtiene el Río de la Plata: “Nadie se sintió atraído —expresa— por la majestad de su superficie líquida, serena y solemne; nadie se sintió cautivado por las costas rientes... nadie imaginó que las brisas perfumadas y la naturaleza pródiga y fecunda indicaban las márgenes del Plata como uno de los sitios privilegiados del mundo para formar ciudades que serían el orgullo de América...” Tal el tono de la obra.

La preocupación de don José Luis Cantilo por los asuntos históricos descubre asimismo otro aspecto interesante y permanente que deseo concretar antes de cerrar este brevísimo bosquejo. Su nombre

está ligado indisolublemente a través del tiempo a la fundación del Museo Colonial e Histórico de Luján, al Museo Histórico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y al Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, organizado bajo la dirección experta del doctor don Ricardo Levene y que ha merecido un estudio prolijo del señor académico don José Torre Revello.

II

La personalidad del prócer

Señores: En la vida de la cultura argentina don Bernardino Rivadavia representa una realidad histórica a la cual asciende por jerarquía propia y se promueve por consenso público. La honda huella por él dejada en la vida institucional de la República, rubrica una de las páginas brillantes de nuestra historia y le asigna el puesto del constructor anticipado. Como Moreno y Belgrano, conoció lo que era necesario *crear*, y supo cómo lo debía *obtener*. Especulativo, en reiteradas ocasiones le salió al encuentro la realidad áspera y desconcertante del medio, para detenerlo en la ascensión democrática, cuya fórmula total llegó a comprender en todo su amplio significado cuando en la vejez traducía a Tocqueville. Enraizado en Rousseau como sus coevos de Mayo, Rivadavia viene de Locke para desembocar en la *ideología*, cuando ésta había ya pasado en Europa y sólo quedaba en el horizonte empalidecido el astro aun resplandeciente de Tracy, cuya concepción filosófica abrazó, así como de Daunou, Bentham y Stuart Mill, dió en recoger la lección para realizar el vasto plan de sus empresas. Para desentrañar el espíritu de este reformador excepcional corresponde filiar el justo sentido de su obra. La concepción rivadaviana del estado lleva con reiteración y pronunciado fervor a insistir sobre cuatro aspectos fundamentales: la educación del pueblo atenta a los principios de la *igualdad* y la *filantropía*; el régimen representativo *centralizado* y merced al ejercicio de la ciudadanía; la administración de justicia basada, según sus propias palabras, en la *integridad del magistrado*; las fuentes de la economía, patrióticamente emprendidas en la explotación de las riquezas naturales del territorio.

Cuando decimos Rivadavia sociólogo, atendiendo solamente al alcance específico y limitado del vocablo que califica al sujeto, es admisible que puedan ensayarse interesantes definiciones sobre el personaje; pero el Rivadavia que existió, removi6 y gravitó en el proceso de la vida pública argentina, aparece mutilado si se le circunscribe

a tan limitada denominación. Él fué un sociólogo en razón y en función de lo político, pasión ésta absorbente y única de su existencia. No de otra forma puede explicarse al hombre a quien, sumándole la acción directriz en el Triunvirato, el Ministerio y la Presidencia, arroja sólo cinco años, un mes y quince días de permanencia en el gobierno; tiempo exiguo, mas suficiente para transferirle fuera del país, avasallar el tiempo, mostrarle constructor de las instituciones libres y acuñar la inmortalidad.

No es necesario discriminar hondamente para advertir los resortes del plan político de don Bernardino. En el discurso que pronunciara cuando asumió la Presidencia, señaló el valor trascendente de tres verbos señeros a los que estuvieron unidos sus propósitos, y los cuales don Juan Agustín García comentó y explicó muchos años después, en una disertación magistral de su cátedra de *Sociología* en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Tres verbos conjugó para su pueblo: *subordinar*, *conciliar* y *promover*. Subordinar, para establecer en el orden la jerarquía; conciliar, para que el pacto y el olvido de los errores pasados trajera la concordia necesaria para promover las fuentes de la producción, la economía y la riqueza. Tres verbos que constituyeron otros tantos momentos de su vida. Las veces que pasó por el gobierno fueron tres: tres como las jornadas del teatro clásico, en que el desenlace imprevisto de la última quiebra el encanto; tres, como los pasos del enigma propuestos por la esfinge, con el desconsuelo de no acertar la respuesta final; tres, como los verbos subyugantes de la victoria de César, sin la alternativa venturosa de la última acción. No obstante, en los tres momentos puso en vigencia los ideales de cultura con que estaba nutrido.

III

La obra esencial de cultura durante el Triunvirato

Apenas llegado don Bernardino al gobierno como “apoderado del pueblo”, sus conciudadanos tuvieron oportunidad de saber cómo pensaba y adónde iba el flamante hombre público. Recorrió la gama que fué desde secretario hasta triunviro y dejó en ella el sello inequívoco de su decidida e irrevocable voluntad hasta el 8 de octubre de 1812, en que cayó depuesto por la revolución. En materia de cultura durante este breve lapso, el “Anuncio Oficial” del 7 de agosto de 1812, aparecido en la *Gazeta Ministerial*, planteó en forma concreta, aunque sin método, su plan, rezado durante toda la existencia a manera de un breviario laico de gobierno. Quien no advierta al filósofo

legislador a través del texto de este documento, no captará la capacidad del hombre público en la concepción indiscutible del estadista. En él, no sin cierto desaliño, se halla el contenido social de su sueño; todo lo que proyecte y realice después, podrá valer como trasplante o acusar adaptación foránea, más se advertirá inmutable la autenticidad del germen surgido en 1812. Las primeras palabras del “Anuncio”, son un mensaje de Mayo: “Basta ser hombre —expresa— para amar la libertad; basta un momento de coraje para sacudir la esclavitud...” Pero obtener la libertad para vegetar en la ignorancia es como no haberla obtenido, de ahí que profiera: “Nos resta destruir las tinieblas en que hemos estado envueltos por más de tres siglos; nos resta conocer lo que somos, lo que poseemos y lo que debemos adquirir; nos resta, en fin, sacudir el fardo de las preocupaciones y absurdos que hemos recibido en patrimonio”. Entonces, mira al porvenir y descubre a los jóvenes, porque Rivadavia fué un amigo leal de la juventud, a quien concibió como logro sin mácula y abnegación sin cálculo para las faenas generosas de la patria. Por eso añade resuelto: “Al fin ha llegado esa época tan suspirada por la filosofía: los pueblos bendecirán su destino, y el tierno padre que propenda á hacer felices los renuevos de su ser, no necesitará ya desprenderse de ellos; ni afligir su ternura para ver perfeccionado su espíritu en las ciencias y artes, que sean mas propias á su genio. Cerca de sí y á su propio lado verá formarse al químico, al naturalista, al geómetra, al militar, al político, en fin á todos los que deben ser con el tiempo la columna de la sociedad y el honor de la familia...” Para obtener tales hombres, con la contribución de profesores arribados de Europa, él les haría enseñar: “... el derecho público, la economía política, la agricultura, las ciencias exactas, la geografía, la mineralogía, el dibujo y la lengua”. La implantación de un establecimiento literario de tal naturaleza, no logró don Bernardino verla convertida en realidad, aunque la suscripción pública anotó los nombres de varios decididos colaboradores. El “Anuncio Oficial” poseyó el significado de un intento; ya llegaría la era del ministerio ilustre para asignarle realidad permanente.

De acuerdo con las perspectivas impuestas, las ideas sociales de don Bernardino cobran vigencia desde 1812. Anhela la ilustración del pueblo, y a medida que avance le irá asignando dos características predominantes: la *igualdad* y la *gratuidad*. Lampadóforo de Mayo, tornó en realidad los afanes de Moreno y dispuso la apertura de la *Biblioteca Pública*, inaugurada “con un elocuente discurso que pronunció el doctor don José Joaquín Ruiz” con la asistencia —según la crónica de *El Censor*— del “superior gobierno y otros xefes”.

Con parvos recursos tentó por esparcir los dones de la cultura.

Corresponde a él por el estilo denunciado en el documento y la continuidad en el propósito, cuando fuera ministro, la circular pasada el 27 de junio de 1812 a los gobernadores de provincias y a los jefes de los ejércitos en campaña, la fundación implícita del Museo de Historia Natural, donde se verificaría “el acopio de todas las producciones extrañas y privativas del territorio dignas de colocarse en aquel depósito”, y que al gobernador de Misiones le merecía el calificativo de “perenne monumento de su nombre”. Mas la visión de Rivadavia cubre grandes distancias; ya en 1812 está en cierne el estadista que viene de los ideólogos y tiene leído al filósofo Reynal. Él ha fijado la atención en el suelo para seleccionar y clasificar las especies, mas se ha remitido al pasado para ubicar al hombre. La concepción es cabal: espacio y tiempo. Y en ese tiempo, exiguo y fugaz recién alumbrado por Mayo, dispone que el padre don Julián Perdriel escriba “*la historia filosófica de nuestra feliz revolución*”. Bien situada está en el hogar de Mitre y en el seno de la Academia la imagen del prócer. Rivadavia constituye el precursor auténtico del género histórico nacional. Lo expuesto no conforma una añagaza.

IV

Rivadavia y la historia patria

Para don Bernardino el aprendizaje de la historia patria representó un motivo permanente de elevación cívica. Su preocupación por la materia apunta en la época del Triunvirato, mas se proyecta con reiteración en la tarea diplomática, en el Ministerio de Gobierno, y en los días en que abrumado de silencio devoraba la amargura de la expatriación. A manera de apotegma, él ha escrito un día: “La falta de historia propia es una de las causas más eficaces de la falta de fuerza moral y de espíritu público en nuestras repúblicas”. Deseoso de salvar tales escollos bregó ininterrumpidamente. El padre Perdriel no dió cima a su empresa, mas él volvería sobre la materia. Encontrándose en París en 1818, advirtió la importancia del *Ensayo* debido a la pluma del deán Funes y se preocupó por la traducción del texto al francés, pues como le decía al autor: “Él ha verdaderamente creado la Historia de nuestro origen, pues es preciso decirlo, que sin el mérito de su composición él hubiera quedado merced a la imaginación de nuestros poetas, formando en más o menos líneas, aquel génesis vago que sirve de introducción a las Historias Nacionales”. Poseedor del espíritu didáctico de la asignatura al discernir el valor del poeta y del historiador, deseaba a la patria conjugada en el docu-

mento para exhibirla como promesa cierta a los ojos de las naciones civilizadas. En 1825, viajero y diplomático en Londres, bregaría hasta llevar a feliz término la publicación de Ignacio Núñez: *Noticias Históricas, Políticas y Estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con un Apéndice sobre la Usurpación de Montevideo por los Gobiernos Portugués y Brasileño*. La obra de Núñez, surgida originariamente del informe pasado en 1824 al encargado de negocios de Gran Bretaña, constituyó un ensayo serio y honesto sobre la historia del país, que traducido al inglés y al francés recorrió toda Europa central para atraer inmigrantes laboriosos a nuestro suelo.

El arraigado propósito de Rivadavia no se sustentó exclusivamente en el libro; él no fué solamente un pensador abstracto, sino que fué alfarero y arquitecto de cultura que creó lo tangible y permanente. Cuando pasó por el Ministerio parece que se hubiese repetido a sí mismo con respecto al método histórico: nada de improvisaciones, amplio destierro a las tautologías, y en viniendo a lo concreto, tiró para la provincia de Buenos Aires el decreto del 28 de agosto de 1821. Documento trascendente, él instituyó al Archivo General, el mismo que al correr del tiempo formaría lo que es hoy el Archivo General de la Nación. Y ya poseído del valor del documento, fué más lejos y sembró más hondo. El 6 de octubre del mismo año, el decreto respectivo indicó que: "Entre los manuscritos de la biblioteca pública se formará una *colección autógrafa* de todos los ciudadanos que hayan rendido y rindan servicios distinguidos a la patria..." Medida ésta que indica el origen del importante acervo de documentos que posee en el presente la Biblioteca Nacional. Mas tales empresas no constituyeron las únicas muestras de su preocupación por la materia. Cada vez que en nuestro país se mencione *la ciencia numismática*, habrá que evocar el nombre de Rivadavia como fundador de sus estudios. La primera colección de medallas griegas y romanas existente en el país, y engrosada después por 178 piezas de su haber privado, fué por él adquirida del importante conjunto de Dufresne Saint Leon, y clasificada por el padre Casone, guardián del gabinete de monedas del Vaticano. Títulos legítimos le asisten para figurar como iniciador y propulsor de la cultura histórica argentina. Cuando alcanzó la Presidencia de la República, a iniciativa de don Valentín Gómez, rector de la Universidad, según documentos que existen en el Archivo General de la Nación, puso en marcha el Archivo General de Escuelas el 26 de febrero de 1827. Asediado por toda índole de preocupaciones de política interna y por el conflicto internacional, el 26 de marzo del mismo año decretó que: "En el Departamento Topográfico se llevará en un libro separado en el cual se registrarán todos los datos auténticos que se conserven del

origen de los pueblos existentes en el territorio de la República, todas las actas de erección de los pueblos que se establezcan en adelante; todas las disposiciones generales y especiales... sobre la traza y distribución de las tierras en todos y en cada uno de dichos pueblos”.

Rivadavia sintió hondamente la historia y le adjudicó un papel esencial en la vida institucional del país. El hombre que no escribió un ensayo, que no abordó una memoria, que sintió aversión por las tareas de la pluma, en la edad en que se conceptuaba despedido de todos, estimulaba al general Francisco de la Cruz para que, en compañía de Arenales y Vedia, se pusiera a la tarea de escribir una historia: “...no hay que diferir por mas tiempo —decíale el 30 de agosto de 1834— una empresa: “q.º desde su publicación ha de hacerse una obra Nacional; q.º no puede dejar de interesar a todos sin alarmar á Partido, Opinión ó Interés alguno: por el contrario, será un medio de elevar los ánimos hacia tan nobles Recuerdos, y por consiguiente hacia el Honor, Crédito é Intereses de la Comunidad”.

V

Rivadavia y la Universidad

Don Bernardino poseyó las alforjas colmadas de empresas; él contó interrumpidos sus períodos de gobierno, pero no sus afanes. Hacia fines de 1820 estuvo de regreso en la ciudad natal después de haber desempeñado por espacio de un lustro la misión diplomática en Europa. Venía de un largo viaje, había agitado los intereses en favor de la independencia de su patria; se había asomado al juego interesado de las cancillerías; había reclamado con carácter oficial ante las grandes potencias. Mas este Rivadavia no era en realidad el que interesaba; el recobrado, el pleno, era el que persistía oculto e íntimo. Era el que silenciosamente había observado hombres, instituciones y costumbres; el que pleno de imágenes sospechó un día en el barrio de las tunas la arteria populosa, el que avisó la perspectiva de las ochavas y la higiene del pavimento, el que imaginó en los capiteles de la Catedral el decorado urbano, el que descubrió en el jardín de aclimatación la belleza del árbol y la delicadeza de la flor.

Al poco tiempo de arribar de Europa, el 19 de julio de 1821, el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires le proporcionó el escenario suficiente para emprender las reformas que conceptuaba fundamentales para organizar el Estado. Constituyó el instante superior de su carrera política, tocó, incidió y

resolvió múltiples problemas con visión penetrante y energía avasalladora. En todas las manifestaciones del gobierno se advirtió su presencia, mas en ninguna vibró más hondo que en la instrucción del pueblo. Lo tenía escrito: “La ilustracion pública —dijo— es la base de todo sistema social bien reglado, y cuando la ignorancia cubre á los habitantes de un pais, ni las autoridades pueden con suceso promover su prosperidad, ni ellos mismos proporcionarse las ventajas reales que esparce el imperio de las leyes”. El flamante ministro no tardó en poner en ejecución el propósito soñado.

Los planes de estudio de la Universidad de Buenos Aires y los trabajos anteriores realizados durante el gobierno de Pueyrredón suscriben una página brillante de las preocupaciones del presbítero don Antonio Sáenz, mas don Bernardino arde en la luz inextinguible del edicto de erección de la alta casa de estudios, suscripto el 9 de agosto de 1821 y en todos los afanes y desvelos ulteriores para asegurar el cometido docente de la empresa. Fué el obrero responsable y de celo erguido que aseguró el laboratorio de física, el gabinete de química y el material ilustrativo de la escuela de medicina y el observatorio astronómico; que procuró profesores eminentes, entre los que podrían mencionarse Carta Molino, Ferraris, Guth y Sack; que fijó la atención en las cátedras y creó la de Derecho Civil para alcanzar a Bentham y fundó la de Economía Política para honrar a Mill, sin perjuicio de la cátedra de *Ideología* que sostuvo en oposición de parte interesada. Nada escapó a su visión previsoras y se ahincó en el propósito de asegurar los beneficios de la instrucción a todo el territorio del país. La juventud argentina, generosa por naturaleza, no podrá retacearle esta gloria a un constructor de su destino. Él hizo ofrenda de aula en Buenos Aires y en el interior, en el país y en el extranjero. Arrasó los límites y concibió a un estudiante nacional, según el decreto del 2 de enero de 1823, por el cual se disponía: “. . . fuera costeadas en los colegios de esta capital la educación, vestuario y mantenimiento de seis jóvenes de cada uno de los territorios, que están bajo el gobierno independiente y son parte de la antigua union. . .” Sólida y amplia anheló el gobierno la enseñanza, y la Legislatura no escatimó el estímulo. El 3 de septiembre de 1824 votaba la cantidad de doce mil pesos anuales “p.^a la educación de jóvenes pobres en las principales escuelas de países extranjeros”. Y a ellas concurren en la misma época a perfeccionar su saber, aquellos jóvenes que se llamaron Torres, Rodríguez, Darregueira, Fonseca y Valencia.

Luminosos tiempos atravesó la Universidad en los días del Ministerio y la Presidencia de don Bernardino. Fueron sus profesores claros derroteros de trabajo y de verdad científica. Además del texto que

cada uno de ellos estuvo obligado a preparar al finalizar el curso, y que suministró al fin una bibliografía, si no novedosa por cierto interesante, brillaron otros, por la extensión de sus conocimientos. Basta asomarse a la correspondencia y a los planes de labor de algunos para obtener la exacta medida de su capacidad. Aunque en otra oportunidad me he detenido en el análisis de esta circunstancia, anhelo consignar aquí el nombre de dos ilustres profesores: Pedro Carta Molino y José Guth. Profesor de física y médico del Hospital de Hombres el primero, fué traído al país por Rivadavia, a quien, enterándole por carta de las asiduas lecciones que recibía antes de venir a Buenos Aires, concretaba: "Atiendo las lecciones de Física de los Sres. Gayluzac y Ampere y las de Quimica de Clement Dejormes. No he olvidado la zoologia, y por cuanto me lo permitan mis estudios indispensables me ocupo de ella, y sigo las lecciones del Sor. Blainville, uno de los mejores catedraticos de ciencias naturales, que haya en Paris..." Para agregar en otra oportunidad: "...he pensado hacer un viaje a Alemania para visitar las Universidades de Hedelberg y Berlin que son las mas celebres en la medicina. Conozco Italia, Francia, España y parte de Inglaterra..." Sabio auténtico, honró la cátedra universitaria. Al profesor de dibujo de la Universidad de Buenos Aires, José Guth, le corresponde el mérito de haber presentado el 4 de enero de 1827, durante la presidencia de Rivadavia, el primer plan orgánico para la creación del *Museo de Bellas Artes*. Trabajo metódico y analítico, tuve la suerte de encontrarlo en el Archivo General de la Nación y dar cuenta de él por primera vez el 22 de noviembre de 1940. El erario empobrecido privó la realización de tan generosa empresa, mas el intento serio y el dominio de la materia surgen evidentes para bien de la cultura artística. El propósito esencial de Guth consistía en formar profesores de dibujo, y para que la enseñanza fuera afectiva se establecían dos ciclos: el primario y superior; consistía éste en la reproducción de cuadros, bustos y estatuas de yeso, como asimismo el estudio de los modelos vivos. La enseñanza abarcaba cuatro años y los alumnos que salían premiados eran considerados, después de un examen, como candidatos a perfeccionar sus estudios en Europa, mediante una beca oficial. Guth trabajó su plan con visión de futuro, mas las consecuencias de la guerra empeñada con el Imperio del Brasil quebraron su sueño, que era al fin el sueño del mandatario. El arte pictórico en el Museo Público fué por muchos años un intruso ilustre; en 1854, según anota Manuel Ricardo Trelles, existían solamente cinco cuadros ausentes de valor artístico.

VI

La fundación de escuelas

El ministro promovió en toda forma los beneficios de la enseñanza; poseedor de la concepción total del problema, descendió a la escuela primaria y, de acuerdo con el método de Lancaster, reclamado a su hora por San Martín y Bolívar, procedió, en octubre de 1821 a constituir las juntas protectoras para la fundación de las escuelas de Capilla del Señor y Luján, al tiempo que, el 28 de diciembre de 1822, creaba las escuelas de primeras letras en Magdalena, Lobos, Salto, San Vicente, Rojas, Pergamino, Baradero y Pilar. Obra vasta, la vincularía oportunamente a Pablo Baladia y a la Sociedad de Beneficencia, y la educación de los jóvenes de ambos sexos fructificaría en la ciudad y en el campo. La acción fué un reiterado, un continuado esfuerzo por esparcir las luces. Hombre urbano, no ha faltado quien le haya censurado la afición al barco para asomarse a Europa con olvido de la diligencia para auscultar en su seno las necesidades del país, mas no nos llamemos a engaño: Rivadavia conoció su tierra; él encaró el problema del latifundio, encareció el beneficio del árbol, fundó pueblos, tentó la explotación minera en gran escala, buscó viñadores, mejoró el ganado, aspiró a la ruta fluvial para el intercambio, fundó en plena soledad escuelas para niñas, y quiso para los hombres la faena del agro. La *Escuela de Agricultura* es su sueño y también su obra. En el decreto del 7 de agosto de 1823 estableció concretamente su propósito: "Aunque el pastoreo —dijo— será por largo tiempo la ocupación preferente de este país, á causa de su despoblacion: por grandes y faciles que sean sus ventajas que el produce en el día, son ciertamente inferiores á las que se obtendran si se une el cultivo de pastos, árboles y granos, á los cuidados de un proceo... para precaver los males que hoy mismo afligen y deshonoran". Con tal motivo creaba un establecimiento donde todos los años el gobierno enviaría "seis jóvenes de 16 á 20 años de edad, hijos de labradores beneméritos", que servirían de alumnos a la escuela. Y como la empresa la conceptuaba trascendente, el 11 de febrero de 1824 dispuso que los candidatos inscriptos quedaran exceptuados de prestar el servicio de las armas, y recibieran al terminar los estudios una suerte de chacra libre por el término de ocho años del canon de la enfiteusis.

Frecuentó don Bernardino variadas dimensiones del espíritu, y no le fué ajena aquella en consonancia con las necesidades militares de la época. Él pensó en los jóvenes oficiales y ambicionó proporcionarles

los elementos básicos para que adquirieran una versación sólida y una eficiencia permanente. El decreto del 26 de enero de 1824, al establecer la *Academia de alumnos militares*, suscribe una página honrosa para el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires. Los alumnos, según las disposiciones pertinentes, debían cumplir dos cursos de estudios: el primero, rendido en la Universidad, comprendía aritmética, geometría, análisis algebraico, arquitectura civil y militar, elementos de química, dibujo, inglés, francés y esgrima, en tanto que un oficial dirigía los estudios de táctica, historia militar y legislación; el segundo curso, sometidos al inspector general del ejército, debía ser cumplido en los cuerpos donde el alumno alcanzaba vestuario, gastos de estudios y una asignación de quince pesos mensuales. La visión fué amplia y el intento elevado. Si las cosechas no resultaron siempre fecundas, la falta no residió en la calidad del sembrador, que creó los establecimientos de educación y estimuló con *premios* el estudio.

La escuela de acción y declamación

Desde la época de la colonia arrancan los orígenes de nuestro teatro, mas la palabra oficial sobre el arte escénico reconoce en Rivadavia a un precursor auténtico. Él advirtió desde el gobierno las huellas perdurables que labra la belleza en la moral del pueblo, y a las palabras del documento respectivo con que dió formas a tal propósito de cultura, habrá de recurrirse toda vez que se investiguen los antecedentes del *teatro nacional*. El 6 de diciembre de 1822, dirigiéndose a la Sociedad Literaria de Buenos Aires, expresaba: “El Gobierno, convencido de que el teatro es uno de los establecimientos q.^e mas contribuyen á la civilización de un pais, principalm.^{te} si, como el nuestro, solo es regido por formas republicanas, está igualm.^{te} empeñado en la formacion del teatro Nacional, y por otra parte quiere dar a esta profesion toda la dignidad y moral de que ella es susceptible, y hacer q.^e no se vea servida por personas q.^e llevan consigo la desestimacion y el descrédito. Partiendo de estos principios —añadía—, es q.^e el Gob.^{no} se ha resuelto á crear y proteger una escuela en q.^e se enseñen los principios de la declamacion, y de la q.^e puedan salir algun dia actores hábiles y capaces de presentarse á la escena con toda la perfeccion q.^e merece un pueblo culto é ilustrado. . .” El anhelo generoso y superior no fué frustrado. La Sociedad Literaria, que en su origen acusa también el impulso generador del prócer, respondió al Gobierno por intermedio de su presidente y secretario —don Vicente López y don Esteban de Luca— el 18 de marzo de 1823. Y en el pro-

yecto respectivo para tornar efectiva la *Escuela de acción y declamación*, se advierte la urgencia estética y docente de sus creadores: “Se recibirán en esta escuela —expresaban— jóvenes de ambos sexos de figura noble y voz armoniosa, con la precisa condición de que han de saber leer y escribir. El número de alumnos será por ahora de ocho varones y seis mujeres. La enseñanza correrá á cargo de un maestro y tendrá por objeto: los principios del arte declamatorio con la aplicación práctica de estos mismos principios”. Y para que el gusto se afinara y la sensibilidad eligiera sus modelos, la escuela tendría: “Estatuas de yeso, ó pinturas y grabados de los actores y actrices célebres representando escenas interesantes y algunos otros momentos clásicos de la antigüedad...” Y coronaría la obra un pequeño teatro para ejercicio de los alumnos y un palco por temporada en el Coliseo público para que los jóvenes asistieran a las representaciones.

Plan de elegancia plástica y armonía espiritual, fué el teatro un elemento de enseñanza que, como muchas empresas de futuro, llevó envasado en su alma Rivadavia. Él había discernido la intensidad y extensión de los valores creados por la belleza y su deseo por formar una escuela de actores era la continuidad del propósito enunciado en el decreto del 6 de diciembre de 1822, cuando al determinar la conclusión de las obras del Coliseo, expresaba: “...es urgente desplegar nuevos esfuerzos para acordar la consideración que reclama el establecimiento de un teatro en esta capital, que siendo digno de ella, ejerza la influencia que debe tener en la moral y en la ilustración pública...” Pero el mandatario sembraba hondo y en viniendo a la dignidad con que debía procederse, anotaba: “...elevar la profesión de los actores dramáticos y la decencia que contribuya á hacer efectivo el principio que debe dominar en todo país cuya organización se funda sobre la igualdad de derechos y obligaciones, esto es, que no haya profesión que lleve consigo el concepto de la corrupción de costumbres...”

VII

La publicidad

Uno de los resortes esenciales que conceptuó Rivadavia —ministro o presidente— para promover el progreso, asegurar el estímulo y suscitar la libre apreciación de los actos de gobierno, fué la *publicidad*. Advirtió que el alma de un estado republicano se nutre a expensas del juego y equilibrio de las ideas y los actos sometidos a la opinión

pública; pues la educación y la moral cívica de los pueblos libres se engendran, en gran parte, de acuerdo con la jerarquía que se le otorgue al pensamiento escrito. Él tornó la misión de la prensa responsable y eficiente en la primera hora de la carrera pública, y desde el Ministerio propició la fundación de la *Sociedad Literaria de Buenos Aires*, constituida el 1º de enero de 1822 por los hombres de letras más representativos de la época, a fin de que atendiese la redacción del periódico informativo denominado *El Argos de Buenos Aires* y de la revista literaria y científica *La Abeja Argentina*. La conjunción de las plumas más calificadas desarrolló una amplia tarea docente. La prensa periódica argentina calzó coturno, y a través de las páginas de *El Argos* y de *La Abeja*, ejercieron la milicia del pensamiento en especulaciones desinteresadas: Julián Segundo Agüero, Vicente López, Esteban Luca, Felipe Senillosa, Santiago Wilde, Ignacio Núñez, Juan Fernández, Manuel Moreno, Cosme Argerich, Antonio Sáenz, José Malabia, Juan Bernabé Madero y Manuel José García. Eran éstos los más capaces, aunque no eran todos; Varela y Gil, por otros senderos, conjugaban también el verbo de la reforma.

Cuando la presidencia de la República vino a manos de don Bernardino, la Sociedad Literaria ya no existía; mas él tenía prevista la publicidad eficaz y responsable. Debido a sus gestiones llegaron a Buenos Aires dos escritores de positivos méritos para dirigir la prensa oficial, representada por *La Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*. José Joaquín de Mora, el compañero de Blanco White en la librería de Ackermann, representó al prosista atildado y al poeta de fuste que cultivó con éxito el poema didascálico; don Pedro de Angelis, el polígrafo erudito, ilustró una época de nuestra vida intelectual, y su mejor elogio está contenido en el concepto del filósofo Tracy cuando en carta a Rivadavia le decía: "... Considero que será muy feliz para él, poder actuar a vuestro lado; pero también os felicito por haber elegido un hombre de tantos méritos...; jamás me hubiera imaginado que se determinara ausentarse de París, donde su talento le permite encontrar múltiples ocupaciones útiles y agradables..." Tales fueron los hombres que el mandatario escogió para ilustrar la opinión pública.

VIII

Las traducciones

La empresa acometida fué vasta y se evidenció en distintos campos. Todo menester de libro le resultó grato; toda manifestación lite-

raria o científica le mereció estímulo. En la tarea ahondó en lo nuestro, y aunque no alcanzó a feliz término, el 9 de julio de 1822 determinó efectuar una “colección de todas las producciones poéticas dignas de la luz pública” que existieran desde 1810; y en fijando la atención en lo externo se preocupó por elevar el conocimiento en materia legislativa, promoviendo la traducción de obras de notables de pensadores extranjeros. En 1822, al darse en París la tercera edición de *Las Garantías Individuales*, de Pedro Claudio Daunou, apareció en Buenos Aires la traducción de la misma al castellano, realizada por el deán Gregorio Funes, con un juicio crítico sobre el Reglamento Provisorio de 1817, denominado *De la América Meridional*, realizado por Daunou a pedido de Rivadavia y vertido a nuestro idioma por don Eduardo Olivera. Provechosa debió parecerle al prócer esta índole de trabajos, pues en su estada en Londres, en 1824, influyó decididamente para que Blanco White tradujera al español la obra de M. Cottu sobre *La Administración de la Justicia en Inglaterra y el Espíritu del Sistema Gubernativo Inglés*.

Más culmina esta fase interesante de sus preocupaciones bibliográficas, el alto sentido de cultura que le asignó a las obras de Jeremías Bentham. *El Reglamento que establece el orden de operaciones y la policía de la Sala de Representantes* de la provincia de Buenos Aires, constituyó un decalco de la *Táctica de las Asambleas Legislativas* del pensador inglés. Rivadavia se conceptuó un discípulo del filósofo del utilitarismo; en alguna de sus cartas le dirá: “...Vd. no leerá sin interés el resumen de las mejoras que la nación se glorifica deber a su impulso, y que yo me esfuerzo en dar a las cosas guiadas por sus sabios preceptos”. Por cierto que Bentham honró también a Rivadavia. El 10 de diciembre de 1826, en carta a José Cecilio del Valle, el pensador ilustre que trabajó incesantemente por la organización política de Centroamérica, le dijo: “Una ordenanza que reglamenta el modo de proceder del cuerpo gubernativo de Buenos Aires, fué redactada por M. Rivadavia...; mi opinion sobre este estadista es tan alta, que si puedo encontrarla se la enviaré a Vd. para que sea útil en Guatemala...” La unidad espiritual era perfecta.

IX

La Sociedad de Beneficencia

En esta síntesis prieta de valores de cultura hemos repasado las creaciones de Rivadavia, permanentes en la vida institucional de la República. Su obra residió en establecer la felicidad y la elevación

del individuo en la marcha armónica de la colectividad. Pero es necesario admitir que la concepción del estadista descubre una faceta desconocida en otros constructores, muestra la riqueza de su sensibilidad y acuña el aspecto más generoso y trascendente que gobernante alguno entre nosotros haya tentado, al suscribir como un mensaje de porvenir el decreto del 2 de enero de 1823, que involucra la misión de la compañera del hombre, en el cometido asignado en la *Sociedad de Beneficencia*. Él gravitó sobre los hombres y alcanzó el destino superior de la mujer al sorprenderla vaso de nobleza para los amplios y humanos designios. Fué el primer gobernante que midió las hondas y puras reservas anejas al sexo femenino, para derramar en los caminos de la vida la comprensión, la ternura y la moral en el corazón de los desventurados y los tristes.

La obra realizada por la Sociedad de Beneficencia acusa la preocupación constante del fundador. Consecuente con lograr la perfección de *la moral, el cultivo del espíritu del bello sexo y la dedicación del mismo a la industria*, surgió la obra. Ocho escuelas para niñas, dirigidas por las damas, se diseminaron en la ciudad y el campo; ellas se establecieron en San Miguel, Montserrat, La Concepción, La Piedad, Las Catalinas, San Nicolás de los Arroyos, Chascomús y San José de Flores. Y en el cometido civilizador, el *Colegio de Niñas Huérfanas y Pensionistas*, con la asignación de los premios a *la moral, la industria y el amor filial*, instituidos por Rivadavia, se enalteció el destino de las jóvenes, que contaron para su educación, basados en el sistema lancasteriano, con dos maestras contratadas en Europa, las señoras de Chatel y Pierreclou.

El pensamiento del prócer cuando escribiera: "...no hay medio ni secreto para dar permanencia á todas las relaciones políticas y sociales, si no el de ilustrar, y perfeccionar á hombres, como á mugeres, y á individuos como á pueblos", se vió ampliamente cumplido. La Sociedad de Beneficencia es el triunfo del filósofo legislador, que representa indiscutiblemente uno de los dramas más hondos de la perseverancia. Don Bernardino sólo estudia y aprende, sólo se asoma al espectáculo del mundo, sólo viaja, ve, aspira, discierne, cae o triunfa. En el combate anónimo, el alma se le expande cuando penetra en la cultura europea; el gusto se depura, las maneras se pulen, la razón se asienta; y del rústico comensal de Bentham surge transfigurado el contertulio de Sara Newton en los salones de París, el lector de Benjamín Constant, el visitante de Lord Byron, el admirador de M. de Stael, el traductor de Azara, el caballero del atuendo pulcro y del espíritu florecido en excelencias. Tal el Rivadavia creador de la Sociedad de Beneficencia; el solemne y el ameno, el catador de la belleza y el exponente del señorío; el que discurrió en el refugio

de la tertulia porteña y el que aprisionó en la mujer el prisma cambiante y magnífico de su sensibilidad.

He aquí, señores, trazada la vida de un varón ilustre de la República. Su obra constituye un himno a la voluntad, que entonó con fervor de visionario, para todas las siembras de la grandeza de la patria, consolidada en la libertad, el derecho y la justicia.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN EL PERU, Dr. FELIPE BARREDA LAOS

15 de septiembre de 1945

BUENOS AIRES A TRAVÉS DEL "DIARIO" DE JUAN MANUEL BERUTI

POR FELIPE BARREDA LAOS

MIS actividades en la dirección de la Revista de la Biblioteca Nacional, y la gentileza del amigo, el finado Dr. Carlos Dardo Rocha, hijo del benemérito fundador de La Plata, poseedor de interesante archivo de manuscritos, me facilitaron el conocimiento de las "Memorias Curiosas" o "Diario" de Juan Manuel Beruti, que la Revista de la Biblioteca ha venido publicando, haciendo justicia al alto mérito de aquel documento, y a la importancia que tiene para todos los estudiosos del pasado argentino.

Las "Memorias Curiosas" constituyen un verdadero "Diario" iniciado en el año de 1717 por autor cuyo nombre se abstuvo Juan Manuel Beruti de revelar. Era el documento una relación de los gobernadores, virreyes, alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, síndicos, procuradores del Cabildo de Buenos Aires, hasta el año de 1789, copia sacada por Beruti del manuscrito original que le fué facilitado por un amigo, cuyo nombre no menciona. Juan Manuel Beruti prosiguió el "Diario" como labor personal y obra propia, desde el año 1790 hasta pocos meses anteriores a su muerte, acaecida el 28 de enero de 1856.

El manuscrito consta de dos volúmenes y dos anexos. El primer tomo llega hasta el año 1829; el segundo comienza en el año 1843, y llega hasta 1855. Los anexos son noticias y relatos principalmente referentes a las invasiones inglesas al Río de la Plata.

Existe un lapso de trece años, desde 1829 a 1842, largo paréntesis en blanco, verdadera solución de continuidad en las "Memorias Curiosas" de Beruti. La explicación de esta laguna nos la proporciona el mismo autor cuando, a fojas 54 vlt., y 55 del segundo tomo, nos hace la revelación de que tenía escritos los relatos correspondientes a dichos trece años, extraviados en el curso del año 1842, debido a las partidas de mazorqueros de Rosas que entraban en las casas para destruir todos los objetos, enseres, papeles que encontraban, pintados de verde o azul. Temeroso de la visita de los mazorqueros, escondió Beruti los manuscritos debajo del colchón de su cama; pero habiendo

expresado su hijo Juan Angel temor de que los mazorqueros descubriesen los manuscritos, se hizo cargo de ellos para ocultarlos en otro sitio. Beruti refiere que a los pocos días, los de Rosas irrumpieron en la casa, destrozaron colgaduras, tapices, colchas de cama, por estar de realce en ellos los colores celeste y verde. También rompieron todos los vidrios de las mamparas y ventanas, hasta el farol del zaguán. A la cabeza del grupo estaba el jefe de la mazorca, Julián González Salomón. No revela Beruti si los manuscritos que faltan fueron destruidos por su hijo, lo cual es probable, bajo la penosa impresión de los sucesos que presenció en la casa paterna. No se encuentra en los tomos salvados de la destrucción alguna otra referencia aclaratoria, con relación a esos capítulos que faltan.

Este episodio debió afectar el espíritu del cronista. Los relatos del tomo 2º, comenzado en el año 1843, son excesivamente cautelosos, hasta el 3 de febrero de 1852.

A partir de esta fecha, el relato recobra verdadero interés, por la abundante información y la libertad con que el cronista emite sus juicios. En esa última parte del "Diario", desde 1852 a 1855, Beruti refiere muchos episodios de la época de Rosas, supliendo en parte, en evocaciones retrospectivas, el vacío de aquel lapso de trece años (1829-1842), de los manuscritos perdidos. El asesinato del Dr. Manuel Vicente Maza; costumbres de la época; episodios en que descuella la personalidad primorosa y atrayente de Manuelita Rosas; listas de los más afamados mazorqueros y de sus víctimas, llenan muchas páginas del "Diario" en los últimos capítulos, escritos con posterioridad a Caseros.

El autor desconocido que escribió la primera parte del manuscrito, al cual puso por título "Libro de Curiosidades", limitado a dar razón de las autoridades políticas, administrativas y municipales que se sucedieron en el gobierno de Buenos Aires, varía a partir del año 1777 el carácter de la crónica, agregando el relato de sucesos dignos de mención. Refiere cómo el Excmo. Sr. Pedro de Cevallos, primer virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, después de haber desalojado a los portugueses de la plaza y castillo de Santa Catalina, y demolido la plaza de la Colonia del Sacramento, se instaló en la ciudad de Buenos Aires. No es ya la simple y descarnada nómina de funcionarios; a ésta agrega informaciones y conceptos sobre sucesos que atraen su atención, en la más variada y multicolora miscelánea de episodios; desde el recibimiento de un virrey, hasta la sequía extraordinaria de la estación, la caída del granizo en trozos de anormales dimensiones, o los estragos de un rayo, como aquel que el 19 de diciembre de 1779 a las 5.30 de la mañana, cayó en el almacén general de la pólvora, haciendo estallar

los 3.500 quintales allí depositados, volando la casa entera con estremecimiento de la población, quedando fuera de quicio todas las puertas y ventanas de la ciudad, en la cual se declaró un incendio, visible a doce leguas de distancia; no hubo muerte que lamentar. patente milagro atribuido a la Virgen de la Concepción, a San José, y al Patrón de Buenos Aires, San Martín de Tours. En acción de gracias juró la ciudad celebrar todos los años, el día 19 de diciembre, una misa solemne con presencia del Santísimo Sacramento.

En el folio once del primer tomo, a continuación del año 1790, aparece la siguiente anotación marginal de Juan Manuel Beruti: "Siendo el cuarto Virrey desde este año de 1790, sigo yo este diario "aumentándole otras mas noticias q^e ocurran, pues la rason del año "de 1717 h^{ta} fin de 1789 es copia que saqué del original que se me "prestó p^a ir siguiéndolo". En la época en que Beruti continúa el "Diario" como obra propia, ya el anterior autor anónimo había variado el carácter de la crónica, como hemos indicado; pero se advierte notable diferencia en la minuciosidad del relato, el acierto del comentario, y mayor facilidad literaria, condiciones que se destacan en los relatos e informaciones de Beruti, en todo superiores a los de su antecesor.

Las "Memorias Curiosas" es el "Diario" de Buenos Aires, en el cual Juan Manuel Beruti nos revela la vida porteña en múltiples aspectos; panoramas tan olvidados que parecen nuevos.

La antigua Metrópoli del Río de la Plata aparece a veces vestida con extraordinaria suntuosidad e ignorados atavíos, en el esplendor de los grandes días de las fiestas virreinales.

El 21 de agosto de 1808 se dispuso Buenos Aires a jurar a Fernando VII por Rey de España y de las Indias. En la plaza mayor, en la plazoleta de Santo Domingo, en la de la Merced, se levantaron suntuosos tablados profusamente decorados. De los balcones de las casas colgaban ricos y costosos tapices de damasco, predominando los colores grana y oro de las reales banderas de España; en los frisos salientes de las ventanas, tientos y ramos de flores alegraban y perfumaban las calles con aroma de Sevilla. Catorce cuadras de tropas alineadas en calle formaban la carrera de la cívica procesión; el ejército real, compuesto de cuerpos de infantería, caballería, artillería, desplegaba sus pendones y estandartes de vivos colores y regios emblemas, en tanto que la armonía de músicas marciales vibraba en el espacio de la ciudad y en el espíritu de la multitud.

El alférez real lucía famoso vestido de gala, ricamente bordado; portaba en sus manos el real estandarte, insignia de regia autoridad, acompañado del Cabildo, cuyos miembros llevaban como blasones regios escudos de armas de España y ciudad de Buenos Aires, lujosas

y brillantes prendas de plata maciza con sobrepuestos de oro; seguíanles reyes de armas con ropones de damasco carmesí con franjas de plata, y mucho acompañamiento de trompeteros y criados del Excmo. Cabildo.

La procesión se detuvo ante el pórtico del Fuerte para incorporar al cortejo al Excmo. Sr. Virrey, a la Real Audiencia y Tribunal del Consulado, prosiguiendo a paso medurado por las calles de la regia parada militar; cerraba el desfile ordenada multitud de lacayos y trompeteros vestidos de paño azul con pecheras encarnadas.

Realizado el juramento de fidelidad a Fernando VII en las plazas arriba mencionadas, los funcionarios de más alta jerarquía se dirigieron al Cabildo, en cuyos balcones se hallaban colocados regios sillones que ocuparon, presidiéndoles el señor virrey, quien tomó asiento en el estrado, bajo rico dosel en cuyo fondo destacábase el busto del nuevo soberano. La multitud que llenaba la plaza vitoreaba frenéticamente, disputándose las monedas de plata profusamente arrojadas desde los balcones del Cabildo, mientras al frente, en el pórtico del Fuerte y palacio virreinal, baterías formadas por veinte piezas de cañón disparaban salvas de honor, a las cuales respondían, en la misma forma, las naves empavesadas de la Marina Real, fondeadas en el puerto.

Terminada la ceremonia, fué acompañado hasta su palacio el excelentísimo señor virrey, retirándose el Ayuntamiento con el Real Estandarte a la casa del Cabildo, en cuyos balcones quedó tremolando la real insignia debidamente custodiada por guardias de la escolta de honor.

Durante tres noches consecutivas fueron iluminados los principales edificios de la ciudad, destacándose la iluminación del Cabildo y del Tribunal del Consulado, cuyas fachadas decoradas estaban con varios miles de lamparillas de aceite en vasos de muchos colores, con hachones de cera que ardían durante muchas horas, aumentando la iluminación la luz de las hogueras prendidas en las esquinas de las calles.

Se quemaron castillos de fuegos artificiales para solaz de la muchedumbre, a la cual se obsequiaba con dulces y vino de grandes pipas colocadas en las bocacalles de la Plaza Mayor.

Durante tres noches salió el excelentísimo señor virrey acompañado del Cabildo, con muchos criados que llevaban cirios encendidos, mucho acompañamiento del vecindario y banda de música, a visitar y obsequiar a los regimientos, en sus cuarteles, en homenaje a la lealtad de las tropas. En el cuartel de Catalanes ofreció el alférez real suntuoso banquete al excelentísimo señor virrey, al Cabildo, a los Tribunales de Justicia, comandantes y oficiales del ejército, al

señor obispo, canónigos y prelados de las diversas órdenes religiosas, y caballeros distinguidos de la ciudad; fueron ciento cincuenta comensales. La fiesta, suntuosa, se caracterizó por la profusión de brindis, la alegría de los asistentes, compartida por la multitud apiñada en la calle, a la cual se obsequió con dinero y golosinas. Estas escenas de alegría expansiva y de boato nos revelan desconocidos aspectos de la gran urbe porteña, cuya reconstrucción es posible realizar merced a las revelaciones interesantísimas contenidas en el "Diario" de Juan Manuel Beruti.

En otros capítulos Buenos Aires asume aspecto enteramente distinto. Es la ciudad adusta y fiera del patriotismo criollo, transformada en cuna de la emancipación americana.

Con emoción vivida y orgullo de buen criollo americano, describe el autor de la crónica los episodios de las invasiones inglesas. Nos refiere cómo el 25 de junio de 1806, al amanecer, fué avistada en el río, a la altura de Quilmes, la escuadra inglesa compuesta de diez velas entre fragatas y barcos menores. Después de referir los choques armados y el paso del Riachuelo por el lado de Barracas por las tropas inglesas, se lamenta de la rendición de la ciudad. Acusa de pusilánime al virrey Marqués de Sobremonte, quien se fugó al interior con todas las tropas de caballería, dejando la ciudad de Buenos Aires bajo custodia de D. José Ignacio de la Quintana, brigadier del Regimiento de Dragones. A través del relato de Beruti presenciemos la reacción de la ciudad, iniciada desde el mismo día de la victoria, en las reuniones de los primeros conjurados de la Reconquista, en la chacra y casa de Pampa de Perdiel, a cuatro leguas de la capital.

Cuando el 4 de agosto desembarcó D. Santiago Liniers con las tropas a su mando, traídas de Montevideo, en la punta de las Conchas, allí se le unieron los grupos de voluntarios armados de Buenos Aires, mil quinientos en número, los cuales acudieron con abundante parque de guerra, caballos, carretas, provisiones para sostenimiento y movilidad del ejército.

La desventura de las fuerzas británicas comenzó con un temporal furibundo que hizo estragos en el puerto, con naufragio y destroz de cinco cañoneras inglesas. El 10 de agosto, al mediodía, el ejército patriota avanzó resueltamente hasta los Corrales de Miserere. Don Hilarión de la Quintana, teniente de infantería, fué destacado en calidad de embajador y parlamentario para intimar rendición a Beresford. Llegado al pórtico del Fuerte, desplegó bandera de paz, hizo tocar llamada al tambor que le acompañaba. Al oficial inglés que acudió le hizo saber que traía un pliego para el Gral. Beresford, a quien personalmente debía entregárselo. Apareció el general, recibió

el pliego, se enteró de su contenido, contestando que sus tropas se defenderían "h.^{ta} lo que le dictara la prudencia". En vista de tal negativa, ordenó Liniers a las 4 ½ de la tarde el avance de sus tropas hacia el Retiro, en forma tan súbita e inesperada que, en menos de una hora, el parque de artillería había caído en manos de los patriotas, y el Fuerte definitivamente dominado. Todo el día once con su noche se combatió con admirable denuedo en las calles de Buenos Aires; cada casa era un reducto, cada azotea una almena disparando proyectiles. La agresividad de las fuerzas criollas fué tan eficaz que los ingleses se vieron obligados a replegar todas sus fuerzas a la Plaza Mayor, guarnecida por 18 piezas de cañón y tropas en las azoteas de la Recova, balcones del Cabildo, y casas inmediatas. Tres horas duró la furia del combate. Al cabo, los ingleses, acosados por las tropas de Liniers, abandonaron la Plaza Mayor, se refugiaron en el Fuerte, izaron bandera blanca pidiendo capitulación, solicitud que no fué por el momento admitida, pues siguió el ejército patriota hostigando hasta obligar al enemigo a rendirse a discreción, izando sobre el castillo de la Fortaleza el pabellón de España.

Las cuatro banderas del regimiento británico 71 capturadas al enemigo, en el Fuerte, fueron ofrendadas por el Ejército de la Reconquista, como trofeos de la ciudad, a la Virgen del Rosario, en una solemne ceremonia religiosa celebrada con este motivo en la iglesia de Santo Domingo, el día 24 de agosto de 1806.

Muchas y muy ostentosas fueron las fiestas celebradas en la ciudad con motivo de estos episodios; una de las más importantes, la bendición de las tres banderas de los tres batallones del cuerpo de Naturales Americanos Españoles, al cual se denominó "Patricios", formado de tres batallones de nueve compañías cada uno, habiéndose encomendado el comando del primer batallón a D. Cornelio Saavedra; el segundo, a D. Esteban Romero; el tercero, a D. Domingo Urien.

La crónica sigue tejiendo la malla de los sucesos históricos, variando el color de las madejas. La expresión de la ciudad adquiere en graves ocasiones el abatimiento del pesar quejumbroso, la mueca contraída del dolor; a veces se cubre de negros crespones, como si una oscura y densa niebla enlutara la luz radiante de las grandes jornadas de la libertad. Tal ocurrió en agosto de 1810, en horas difíciles de la primera Junta de Gobierno de Mayo, cuando el ex virrey D. Santiago Liniers encabezó la resistencia armada de Córdoba del Tucumán al reconocimiento del nuevo gobierno.

Al aproximarse las tropas de la libertad, comandadas por el Gral. Francisco Ortiz de Ocampo, se dispersaron las huestes de Liniers. Destacóse en su persecución al mayor general D. Antonio González Balcarce, quien dió alcance a los prófugos. El ayudante de

campo D. José María Urien encontró en una choza perdida en la pampa a D. Santiago Liniers, acompañado de D. Tadeo Llanos, canónigo de la Catedral de Córdoba, dos mozos y un criado. Era de noche; la choza estaba sin luz. Cuando Urien intimó a Liniers para que se diera preso, intentó éste quitarse la vida con una escopeta cuyos cañones apoyó sobre su pecho; falló el arma, y Liniers fué hecho prisionero. Mas era tan grande el ascendiente de su persona que los días transcurrieron sin que nadie osara ajusticiarlo. La Junta envió al vocal Castelli, de férrea voluntad, de extraordinario temple de espíritu, para ejecutar la orden de fusilamiento. Nos cuenta Beruti la salida de Castelli de Buenos Aires, ocultando el objeto de su viaje y sus designios; le acompañaban un escribano y más de cincuenta húsares. Castelli y su comitiva llegaron al paraje denominado la Esquina, en Córdoba, en donde esperó a los reos. Llegados éstos, les hizo apearse de los carruajes en que venían; saludó, sacó el pliego de la sentencia expedida por la Junta, la cual leyó; ella condenaba a Liniers y demás reos a ser arcabuceados. Castelli les concedió apenas cuatro horas para disponerse a bien morir. Escuchada la lectura, los reos, a excepción de Liniers, perdieron toda presencia de ánimo, al extremo de que fué preciso amarrarlos a los árboles del monte para que los húsares pudiesen disparar sobre ellos. Sólo Liniers conservó plena entereza; era creyente; se confesó con el obispo de Córdoba que también venía preso, y se arrodilló para recibir con valerosa dignidad la muerte. Mas era tal la emoción de los húsares, al disparar sobre quien fué gran señor y heroico jefe de la Reconquista, que las balas apenas si le hirieron, no tocando el corazón ni la cabeza. No fué tiro de gracia el que recibió de manos de French, sino la muerte misma, cuando éste se acercó y le descerrajó un pistoletazo en el pecho que le arrancó la vida. Terminado el drama sangriento, fueron los cadáveres conducidos en un coche hasta la capilla de Cruz Alta, distante cinco leguas del lugar del fusilamiento, siendo allí sepultados por el sacerdote capellán de la iglesia.

Juan Manuel Beruti hace muy cálidos elogios de Liniers, cubierto de gloria cuatro años antes, en las hazañas de la Reconquista. Nos lo revela como personaje de extraordinaria atracción física y moral: alto de cuerpo, grueso, muy blanco, rubio y airoso; de cara muy risueña y placentera. Era muy afable y cariñoso con los amigos; humanitario, tolerante y generoso con los enemigos. Cristiano, y tan caritativo, que todo lo repartía entre los necesitados, al extremo de que al morir no dejó bienes ni caudales. En ocasiones muchas no teniendo a la mano dinero, entregaba sus alhajas para socorrer la mendicidad, cuando llegaba arrastrándose a sus puertas implorando amparo.

La noticia del fusilamiento de Liniers llegó a Buenos Aires traída por un chasqui. Una sombra de pesados cavilación invadió la ciudad conmovida ante la terrible muerte del héroe que supo arrancarla, en magnífica lid, del dominio de los invasores ingleses.

En el espíritu de los porteños surgió la censura cautelosa, el reproche en voz queda, el amargo disgusto por la exageración del rigor y la sanción excesiva. Beruti expresa que era Liniers tan amado en Buenos Aires, que la Junta hubo de ordenar su ejecución muy lejos de esta ciudad, pues de otro modo "hubiera todo el Pueblo y tropas pedido por Liniers y habría sido ocasión de una sublevación gral.". Beruti anticipó que no moriría su nombre en los corazones nobles y agradecidos de los buenos patricios de Buenos Aires; "su memoria será eterna en el Río de la Plata". Una centuria después de escritas estas frases, la palabra de historiador Paul Groussac, en su enjundioso estudio "Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires", vino a confirmar, en la serenidad de la perspectiva histórica de la distancia, que fué exacto el juicio de Beruti emitido en los días de agitada pasión de aquellas horas de lucha, vividas por el autor de la crónica. Liniers y sus compañeros, dice Groussac, murieron por ser fieles a su nación y a su rey. "Cayeron como buenos al pie de su bandera; y el solo hecho de ser ésta la misma que sus enemigos tremolaron nos enseña que fué inicua su condena. Los prisioneros de guerra, fusilados sin juicio en la Cruz Alta, fueron mártires de su lealtad y no necesitan ser rehabilitados.

"Pero ahora, en vísperas del Centenario de Mayo, no basta ya que cada nación haya recogido a sus grandes muertos para glorificarlos a todos en sus panteones. A ésta le toca el augusto deber de adoptar a la par de los suyos a los contrarios, como que las primeras víctimas de la patria nueva eran los últimos héroes de la patria vieja; y en la mezcla de verdades y errores por los cuales unos murieron y otros mataron, no descubre la historia un solo elemento egoísta e impuro, sino el móvil idéntico del patriotismo, cuyos choques sangrientos han sido y serán aún por muchos siglos, la condición generadora, y el rescate de la Civilización."

La crónica prosigue su relato infatigable en el curso de los años y el devenir ininterrumpido de la vida de Buenos Aires, abriendo a nuestra vista nuevos panoramas.

La metrópoli porteña de las suntuosas solemnidades virreinales; la del enardecimiento bélico de la Reconquista; la del furor revolucionario de Mayo; la de la zozobra y congoja por los fusilamientos de Córdoba, de agosto de 1810, se convierte en cuadro vivo de alegría cívica, auténtica y magnífica, al celebrar las victorias de la emancipación americana.

Beruti nos transporta a los grandes días de 1818, cuando Buenos Aires, exultante de regocijo y orgullo patrio, ante el triunfo definitivo de las armas argentinas en Maipú, se apresta a recibir en triunfo al insigne Libertador José de San Martín.

Burlando todos los preparativos de la ciudad en alborozo, el 12 de mayo de 1818, a las cuatro de la mañana, de incógnito, furtivamente, entró en Buenos Aires el ínclito jefe del Ejército Libertador.

Elusivo a la exhibición y al aplauso, al barullo oceánico de la multitud, a la exaltación informe del tumulto, así fué siempre San Martín; así reapareció, sin ostentación ni alardes, en Santiago de Chile, cuando le tuvieron por perdido, dándole por muerto, o herido, después de la derrota de Cancha Rayada. Así entró en Lima, sin ser visto, en la noche del 10 de julio de 1821, no obstante constituir la posesión de la capital del Virreinato del Perú el cenit de su obra de Libertador. Así fué aquel espíritu prodigioso; el águila surcaba de noche las alturas para no rasgar a la multitud del llano con la sombra de sus inmensas alas en vuelo al sol de pleno día; era la gloria palpitante bajo un velo de rubor; la grandeza ordenando silencio al pregón de la fama; el creador de un mundo libre ocultando con las manos de su congénita modestia la obra maestra de su genio.

Pero la ciudad se rebela contra el rigor de esa consigna de humildad y silencio ordenada por la modestia sanmartiniana; el pueblo quiere gritar en la calle su entusiasmo por la proeza del grande hombre, y abrazar al Libertador con los deformes brazos de la multitud. A los cinco días de su llegada, la población de Buenos Aires se da cita y se organiza, para tributarle inolvidable homenaje de gratitud. Todas las tropas de la guarnición formaron calle desde la Fortaleza hasta la Casa del Congreso, con sus banderas y bandas de música. Las calles lucían la policromía de los balcones decorados con vistosos tapices y colgaduras de vivos matices; arcos triunfales de cuatro frentes fueron levantados en las calles de tránsito del desfile triunfal. El Estado Mayor General del Ejército con todas las corporaciones oficiales acudieron a la casa del Gral. San Martín, llevándolo en medio del selecto acompañamiento hasta el Palacio de Gobierno, en donde aguardaba el Director Supremo, quien salió a recibirlo. En su compañía, seguidos del Cabildo, Tribunales, corporaciones oficiales, e inmensa muchedumbre popular, prosiguieron hasta la Sala del Soberano Congreso Nacional. Al desfilar bajo el arco triunfal mayor, cuatro damas ricamente vestidas, orlaron la frente de San Martín con una corona de flores como símbolo de su espléndido triunfo; la modestia del héroe quitó de sus sienas aquella corona, prosiguiendo la marcha hacia la Sala de la Representación Nacional. En ella, el presidente del cuerpo legislativo tomó asiento en el estrado, ocu-

pando el Director Supremo el asiento colocado a su diestra. San Martín tomó asiento en una silla dispuesta entre el dosel de la presidencia y los escaños de los diputados. El presidente de tan augusta asamblea, en inspirado discurso, expresó al jefe del Ejército Libertador de Chile y Perú la gratitud de las Provincias Unidas por la espléndida campaña emancipadora, al cual respondió el Gral. San Martín en inspiradas frases, recibiendo el homenaje del Congreso en una prolongada aclamación.

Terminada la ceremonia, formóse la comitiva presidida por el Director Supremo, el presidente del Congreso y el Gral. San Martín. Acompañaron al Director Supremo hasta la Fortaleza; después rodearon y siguieron todos al Gral. San Martín hasta su casa.

Durante cuatro días celebró Buenos Aires las victorias del Libertador, con repiques de campanas, salvas de artillería, corridas de toros, comedias, castillos de fuegos artificiales e iluminación en las noches, destacándose entre todas la iluminación de la plaza de la Victoria, en donde cada noche reverberaba la luz de cuatro mil hachones de cera y faroles de colores, formando los cuatro frentes de la plaza arquería de portales primorosamente decorados, sirviendo de marco al inmenso tablado levantado en medio de la plaza, en donde la muchedumbre bailaba en alegres parejas, al compás de la música de varias orquestas y bandas. La Pirámide de Mayo sobresalía, iluminada desde su base hasta su vértice, como fanal de libertad. La población enardecida por el triunfo parecía ebria de gloria y de patriótico frenesí.

El 4 de julio de 1818 emprendió el Gral. San Martín su viaje de regreso a Chile, en la misma forma modesta, discreta y elusiva del aplauso con que hizo su aparición. Había escrito un día de gloria en el calendario de Buenos Aires, y volvía al teatro de sus proezas, para fijar sobre el cuadrante del tiempo el destino definitivo del continente hispanoamericano.

Esta descripción de los sucesos más notables de la vida de las Provincias Unidas alterna con la enunciación escueta de hechos y datos de la más variada naturaleza; con el apunte al correr de la pluma y antes de que la atención lo eche al olvido, de la traslación de la Casa de Comedias; el Banco Nacional establecido en Buenos Aires por decreto del Supremo Gobierno del 12 de noviembre de 1818; la última corrida de toros que hubo en la Plaza del Retiro, comenzada su demolición el 11 de enero de 1819, por orden superior. Es en este aspecto una crónica insuperable, minuciosa, completa, de cuanto acontecía en la capital porteña; intercalación de incidentes menudos y dispersos que dan a la atención del lector fugaz reposo; compás de espera

antes de proseguir el curso de la trama fundamental, cambiante, plena de acción y vida de la Historia Argentina.

Buenos Aires adquiere nuevo aspecto. Es la ciudad de las conspiraciones militares, de las logias políticas secretas de unitarios y federales; nido de pasiones incubadoras de la guerra civil; fragua de odios que convierte la metrópoli del Plata en Verona, Roma y Florencia de las cábalas políticas, intrigas de crimen y sangre, a usanza y manera de Montescos y Capuletos, Médicis y Pazzis, Borgias y Maquiavelos de las ciudades italianas; roja locura de odio y sangre rediviva en la guerra civil de las Provincias Unidas, cuyas primeras chispas aparecieron a poco de inaugurarse la Junta de Gobierno de 1810, extendiéndose hasta asumir el trágico aspecto de pavoroso y prolongadísimo siniestro, cuya llamarada de alarma y terror brotó del golpe pretoriano del Gral. Lavalle y el injustificado fusilamiento del gobernador depuesto Cnel. Manuel Dorrego.

Beruti es certero y rígido al condenar severamente este episodio como origen de la guerra civil.

Después de detallar los sucesos de la rebelión de las tropas que venían triunfantes de la campaña con el Brasil, respondiendo a la proclama del jefe que regresaba con ellas, la salida de Dorrego de la ciudad, dejando el Fuerte a cargo de los ministros de Gobierno y Guerra, generales Tomás Guido y Juan Ramón Balcarce, respectivamente, la reunión convocada en la iglesia de San Francisco, de cuya asamblea resultó elegido Lavalle gobernador interino, expresa Beruti que el verdadero pueblo de Buenos Aires tomó muy a mal esta injustificada revolución, "por el mal ejemplo que han dado las tropas sin auencia del pueblo, que estaba pacífico, y que mañana u otro día, la fuerza armada y ambición de otro gefe, querrá ser Gov.^o y hará lo mismo con este mal ejemplo".

Prevé el cronista los graves males que esta revolución producirá a la Capital y a las provincias.

Lavalle con algunos regimientos salió de la ciudad en busca de Dorrego, quien reunía sus tropas en el Monte. En el encuentro de ambos ejércitos en Navarro murió mucha gente. Llamó la atención el hecho de haber tomado parte en la batalla, a favor de Dorrego, 200 indios pampas de los que tenían sus tolderías en la estancia del comandante general de campaña D. Juan Manuel de Rosas. Prosigue el cronista refiriendo cómo el pueblo de Buenos Aires recibió la noticia del fusilamiento de Dorrego con marcado y visible disgusto.

Era Dorrego personalidad de gran prestigio, anota Beruti, no llegado al gobierno por revolución, sino por elección de la Junta Provincial. A sus méritos en la lucha por la libertad se agregaba su destacada figuración en las primeras campañas revolucionarias de

Chile; y el mérito de haber logrado la paz honorable con el Imperio del Brasil. El fusilamiento de Dorrego fué la chispa que hizo estallar la santabárbara cargada de odios sectarios, desencadenando el furor de la guerra civil. A este suceso siguió la ejecución de varios oficiales adictos, y la deportación de muchas personalidades del partido federal. En las provincias, el rigor de estas violencias enardece la lucha entre los caudillos, atizando el fuego de la anarquía. En Santa Fe, la Convención Nacional execra el fusilamiento como crimen de alta traición, y proclama la guerra a Buenos Aires, confiando su dirección a su gobernador Estanislao López. Juan Manuel de Rosas levanta en armas el gauchaje de la campaña y las tolderías de los caciques semi-bárbaros de la pampa. Las huestes regulares de Lavalle y el Gral. Paz pugnan en vano por pacificar las provincias, y reducir por las armas la rebeldía en desate.

Lavalle se da cuenta de que ha desencadenado una formidable tempestad contra la cual nada pueden ni su voluntad ni sus fuerzas militares abatidas. Buenos Aires vive largas semanas de incesante intranquilidad y zozobra. Describe el cronista la angustia de la ciudad, cuando en abril de 1829 circulaban de calle en calle graves rumores sobre la próxima irrupción de las montoneras de Rosas que asediaban la Capital, defendida por Lavalle y su ejército. Una salva de tres cañonazos prevenía al público del peligro del asedio, y servía a la vez de señal de reunión de los habitantes en la Plaza Mayor de la Victoria; allí se armaba al pueblo; nutridos grupos eran enrolados en los cuerpos de caballería e infantería, los cuales se distribuían por la ciudad, ocupando puntos estratégicos. En cada bocacalle hacían guardia varios centinelas; en la entrada de la Plaza Mayor se emplazaba la artillería; en las azoteas de las casas vecinas se apostaban grupos armados de ciudadanos apercebidos para el combate. Las casas de comercio, pulperías, oficios, abandonaban toda actividad. El cierra-puertas era general. Los meses de abril, mayo y junio transcurrieron en intraquilidad constante mantenida por rumores alarmantes y noticias de choques sangrientos entre las fuerzas de Buenos Aires y Santa Fe.

El enrolamiento obligatorio de extranjeros para la defensa de Buenos Aires provoca serias desavenencias entre Lavalle y el comandante de las naves de guerra francesas, quien protestaba de aquella forzada medida que Lavalle revocó a fines de mayo de 1829, dejando en libertad de acción a los extranjeros enrolados en el batallón "Amigos del Orden", a quienes finalmente se ofreció no molestar si optaban por retirarse de las filas.

El 4 de junio de 1829, anota Beruti, después de un mes que el pueblo había estado en asamblea general, sin abrirse las aduanas,

los tribunales y las casas de comercio, estos centros de vida urbana fueron abiertos a las actividades normales. El erario en ruina, debido a gastos innumerables, siendo uno de ellos "que alas tropas de linea de infant.^a sus soldados p.^a tenerlos contentos, disfrutaban a mas de su sueldo de 10 p.^o que ganan al mes, les de otros dies mas de sobresueldo; y a los ciudadanos q.^o son loque menos seis mil hombres, dos p.^s diarios, sin la comida de pan, carne, leña, arros, asucar y yerva que seles pasa, a mas de los dos p.^s que por todo se calcula tres pesos".

Los caballos habían desaparecido de las calles, arrebatados a la fuerza a sus propietarios para destinarlos a los regimientos de caballería; faltaban ya las provisiones; el ganado había sido consumido, y el que pastaba en la campaña, arreado al interior por las monteras de Rosas. Aguadores que abastecían las casas con agua del río sólo quedaba uno que otro, eludido del forzoso enrolamiento. Grandes grupos de habitantes de toda clase y categoría abandonaban la ciudad, emigrando a Montevideo, la Colonia, muchos por necesidad, otros por evitar los riesgos de la prolongada crisis política.

Se calculaba en los más autorizados círculos que en seis meses corridos desde el 1^o de diciembre de 1828 la pérdida para Buenos Aires y su campaña, en extraordinarios gastos del erario, saqueos, destrucción de estancias, hacienda, pérdidas del comercio, ascendía a quince millones de pesos y más de tres mil hombres muertos en la guerra.

Cuenta Beruti escenas curiosas de este largo asedio de la ciudad porteña, refiriendo cómo salían formadas las tropas a distancia de varias leguas de la ciudad, anunciando que iban a maniobras de ensayo para adiestrar a los voluntarios para el caso de encuentros con el enemigo; regresaban al anoecer, sin haber tenido encuentro bélico alguno con los contrarios, pero trayendo magnífico botín de pavos, gallinas, carne salada, ganado, muebles, trapos, y todo lo que encontraban en las estancias que saqueaban; los prisioneros que traían eran las aves de corral, destinadas al gallinero de las casas, o la cocina de los cuarteles. Debí ser pintoresco este cuadro del regreso de estas excursiones de merodeo, en que las tropas regresaban custodiando el trofeo de muchas carretas cargadas de tan estrambótico botín, y las voces de mando de los oficiales, el ulular de los clarines, se confundían en coro disonante con el crujir de las carretas llenas de aves de corral, el graznido de los pavos, el cacarear de las gallinas y el ladrido de los perros de los ranchos del camino.

Buenos Aires, paciente y sufrida, expiaba en el desorden de la ruina la primera jornada de la guerra civil; la alborada de la era roja.

Finalmente, el 26 de junio de 1829, al mediodía, las campanas de Buenos Aires se echaron a vuelo para anunciar a la ciudad la proclama del Gral. Lavalle, con la noticia tan vehementemente deseada de haber firmado la paz con el general de campaña D. Juan Manuel de Rosas, en las Cañuelas, estancia de Miller, el 24 del mismo mes.

El gobernador provisional Gral. Juan José Viamonte sirvió de figura de transición para la ascensión de D. Juan Manuel de Rosas al gobierno de Buenos Aires.

Con este suceso se quiebra la relación de la crónica. Algo violento y extraño ha sucedido, rompiendo el hilo del relato y creando un lapso, en vacío, de trece años, desde 1829 hasta 1842; la pérdida de esa parte del manuscrito se debe al incidente del asalto de los mazorqueros a que anteriormente nos hemos referido.

Pero en 1843 inicia Beruti el segundo tomo, ya no con la misma disposición de ánimo con que escribió el primero. Se siente cohibido, incómodo, intranquilo; no hay libertad en el correr de su pluma, la cual se abstiene de todo comentario sobre los sucesos políticos, como si presintiese la siniestra presencia de los mazorqueros; al comenzar el capítulo correspondiente a cada año que transcurre, escribe Beruti la misma frase: “sigue en el mando de la Provn.^a y Relaciones Exteriores el S.^{or} Excelentísimo d.ⁿ Juan Manuel de Rosas con la suma del poder público, de Gob.^r y Capitán Gral.”

Es sólo a fines de enero de 1852, cuando Buenos Aires sintió la proximidad del ejército del Gral. Urquiza, que vuelve a reanimarse el relato de la crónica, para decirnos cómo salieron de esta Capital, el 27 de enero de aquel año, los regimientos de infantería, Serenos, Tenientes Alcaldes, Restauradores, Alumbradores y otros de caballería y artillería, para reunirse en el Puente de Márquez, a ocho leguas de esta ciudad, con el gobernador Rosas, quien esperaba a la cabeza de las tropas que tenía en Palermo de San Benito la acometida del ejército de Urquiza. El Gral. Lucio Mansilla quedaba a cargo de las fuerzas de la Capital.

El 31 de enero comenzaron los encuentros de avanzadas, sucediéndose los choques hasta el 3 de febrero en que Urquiza quedó vencedor y dueño de la situación militar. Es sólo cuando este suceso se conoce en Buenos Aires, que Beruti respira sin angustia. Como vengándose de la reprimida libertad de expresión y de pensamiento, se refiere sin temor al *tirano* y dice por vez primera: “este salvaje pampa de Rosas, viendo que sus tropas eran vencidas, como alas nueve y media del día, engañando a sus tropas se salió de la acción y se embarcó sin ser visto en el buque inglés que tenía con anticipación preparado llevándose a su hija d.^{na} Manuela y una agregada llamada Juana Sosa y algunos de sus parientes y hechuras”.

Con todo, inserta con posterioridad extensas descripciones y numerosas referencias a sucesos que hirieron su espíritu en los años del gobierno de Rosas. Buenos Aires, a través de la crónica, se desgarró y ensombrece en la agonía de una prolongadísima noche de brega implacable, de heroísmo y dolor, imprecaciones y gemidos, ira y destrucción; jardín de suplicios teñido de púrpura, en que todo es rojo, punzó; la sangre que corre a torrentes; la cólera del dictador; la ropa de los mazorqueros; las puertas y ventanas de las casas; los cortinajes de los salones; los muebles del menaje doméstico; los zapatos y pañuelos de las mujeres; y hasta las carrozas funerarias que llevaban al cementerio los cuerpos degollados de los muertos de esta orgía de furor, heroísmo y lágrimas.

Se detiene Beruti en narrar algunas escenas horribles.

Una noche del mes de junio de 1839 comenzó a circular en la ciudad, entre los transeúntes de las calles contiguas a la Sala de la Legislatura, el trágico rumor del inverosímil asesinato del presidente de dicho cuerpo, Dr. Manuel Vicente Maza, por un grupo de mazorqueros, que a las ocho de la noche irrumpió en el despacho del eminente magistrado, a quien asesinaron a puñaladas, sentado como estaba en su sillón de trabajo. El escribiente Cavello pudo evitar igual muerte corriendo a refugiarse en una habitación interior. La macabra noticia corre medrosa de puntillas por las calles; invade de pavor los cafés, las tertulias de las regias mansiones; gana la Casa de Comedias, sobrecogiéndolo de horror a los espectadores que paseaban y comentaban la obra en el entreacto de la primera a la segunda jornada de la representación. Una ola de pavor desconcertante abate la ciudad; es un cierzo helado de pánico que penetra hasta los huesos, entumeciendo el espíritu y los músculos de la argentinidad, en plena vía crucis de su formación.

La población temerosa se refugia en sus hogares, como previéndose de la aparición de alguna sombra vengadora, o del fantasma exterminador de la mazorca.

Del lado de la cárcel pública se escucha la detonación de varios disparos que rasgan el silencio de la atención en suspenso del vecindario en zozobra, como alarmante y apenado presagio de nuevas desgracias. Es el fusilamiento del Cnel. Manuel Maza, a quien se tenía preso en un calabozo de aquel recinto por conspirador, y cuya ejecución se realiza en seguimiento del álevoso asesinato de su padre. Y para que ningún detalle de crueldad falte a este episodio despiadado de ira y venganza, una carreta de basura se detiene a las pocas horas en la puerta de calle de la Sala de la Representación; los mazorqueros depositan en ella el cadáver del Dr. Manuel Vicente Maza; la carreta echa a rodar a paso de mula por las calles oscuras hacia la

cárcel pública, en cuya puerta de nuevo se detiene. Carceleros y verdugos arrastran hasta la calle y depositan en el mismo vehículo el cuerpo acribillado del Cnel. Manuel Maza. A la voz del carretero sigue rodando la carreta de basura, saltando sobre piedras y baches, con su cargamento macabro de los dos muertos, padre e hijo, juntos en la desgracia, en la muerte, en el vejamen del odio, y en la zanja destinada a los facinerosos y criminales, en el Cementerio de la Recoleta, donde fueron sepultados.

Pero en esta ciudad de Buenos Aires, vestida con la roja túnica del rosismo, púrpura de incendio, llamas y sangre, hay otros aspectos y cuadros más serenos y apacibles, de no menor colorido y originalidad.

Saltando de audacia en audacia, la intriga política, impúdica y traviesa, atrae con su irresistible seducción y sortilegio a los criollos de la calle, los austeros y graves personajes que dan tono a los consejos y conciliábulos de los "Restauradores".

La tertulia de doña Encarnación Ezcurra de Rosas reúne diariamente a los más conspicuos personajes de actualidad. Bellísima dama, gran señora y gran caudillo, de arrollador ascendiente sobre las figuras principales del rosismo, sobre los jefes y oficiales, sobre los gauchos emponchados de la campaña, mulatos y negros de los arrabales, sobre las chinas chismosas, los enfermos y los pobres del barrio. Extraordinaria mujer que encarnó como ninguna la expresión femenina del caudillaje político de la época.

Durante el gobierno de Balcarce la casa de doña Encarnación se convirtió en activísimo club de conspiración. En la elección de diputados había triunfado la lista gubernativa, venciendo sobre la de los rosistas, "apostólicos", lo cual dejaba a Rosas sin mayoría en la Legislatura. En el seno de la Asamblea se habían escuchado discursos desfavorables al poder dictatorial, y solicitado la revisión de los actos gubernativos de Rosas en época en que ejerció las facultades extraordinarias.

En la casa de doña Encarnación maduró la conspiración para derrocar al gobierno; sirvió de pretexto a la revuelta la acusación ante el jurado de imprenta, contra el periódico "El Restaurador de las Leyes" que debía ventilarse en audiencia convocada para el día 11 de octubre de 1835 en la Casa de Justicia. El bochinche iniciado por las turbas de la calle, secundado por numerosas partidas de paisanos que acudieron desde la campaña, se convirtió en abierta rebelión, cuando los generales Pinedo e Izquierdo, con sus tropas, se plegaron a los rebeldes, poniéndose a la cabeza del movimiento, exigiendo la dimisión de Balcarce.

Don Juan Manuel de Rosas y doña Encarnación Ezcurra formaban

no sólo un hogar respetable y feliz, sino un maridaje de aptitudes y cualidades de extraordinaria eficacia, como fuerza dinámica y directriz de la vida política de las Provincias Unidas. La muerte de doña Encarnación dejó muy hondo vacío en el hogar y en la vida pública del dictador. Años más tarde, la hija de ambos, doña Manuelita Rosas Ezcurra, heredera de las aptitudes políticas de sus progenitores, superaba a su madre en la colaboración que supo prestar a su padre, compartiendo las abrumadoras labores y fatigas del gobierno.

Beruti nos describe la figura de Manuelita Rosas como de extraordinaria belleza, asumiendo verdaderas funciones de gobernadora.

Ataviada con singular elegancia, predominando en sus vestidos el color punzó, concedía diariamente audiencia en el salón mayor de la Casa de Gobierno. De rostro fino, brillaba en sus ojos la luz del ingenio; siempre vivaz, atenta y alegre; voz de extraordinaria dulzura, captaba la simpatía de todos aquellos que a ella se acercaban. Don Juan Manuel eludía todo contacto directo, personal, con ese interminable cortejo de peticiones de favores, gracias, empleos, prebendas, ascensos, recomendaciones, mendicante ejército de la burocracia, implacable asedio de todo gobernante; agudizado cuando éste dispone de la suma del poder público.

Sin tiempo para escuchar; sin voluntad, ni deseo de afrontar la decepción de las legiones de peticionarios negados o aplazados en sus empeños, D. Juan Manuel se ocultaba como una deidad misteriosa, invisible, impalpable, que recibía la súplica de sus creyentes por intermedio de su hija Manuelita; sacerdotisa que rogaba e intercedía ante el supremo señor de los favores, según la justicia del pedido, el fervor de la súplica, o la simpatía que inspiraba el devoto al implorar misericordia.

Con admirable resignación y afabilidad atendía Manuelita Rosas todos los empeños y ruegos formulados oralmente o por escrito. A los pocos días regresaba el peticionario para escuchar la respuesta que daba siempre en nombre de su padre.

Manuelita, cual otra sibila Pitia de Delfos, daba el mensaje de viva voz, o entregaba el pliego escrito con la resolución firmada por su padre, concediendo o negando el favor solicitado.

Parecía como si esta técnica de D. Juan Manuel respondiese al conocimiento pleno del corazón humano, ya que ningún hombre se enoja cuando recibe un no, dicho con coquetería, por boca de una mujer bonita, que deja siempre al iluso empedernido la esperanza de un puede ser.

No sólo secundaba Manuelita a su padre en esta labor que popularizaba su nombre, y la convirtió por tantos años en la niña mimada

de Buenos Aires; solía tomar a su cargo gestiones de mayor gravedad y peso cuando representaba al señor gobernador en solemnidades, ceremonias, fiestas religiosas y cívicas, a las cuales su padre rehusaba, con frecuencia, asistir.

En la gloria del poder, o en la soledad del destierro, fué la compañía constante y leal de su padre; caso ejemplar de devoción filial sentida con igual abnegación y ternura en la buena como en la mala fortuna.

Las últimas páginas de las "Memorias Curiosas" o "Diario", de Juan Manuel Beruti, describen la entrada triunfal del Gral. Urquiza en Buenos Aires libertada, después de Caseros. Pero al relatar episodios posteriores, de los años 1854 y 1855 que fueron también los últimos de la vida del cronista, se advierte marcada decepción al darse cuenta de que las desavenencias entre Buenos Aires y las provincias, surgidas a raíz de lo que creía ser la victoria definitiva de la libertad sobre el despotismo, abrían de nuevo para el porvenir de la nacionalidad interrogante lleno de inquietud e incertidumbre.

Beruti, como todo hombre militante de un momento en la marcha del tiempo, no pudo tener la interpretación precisa de la época en que vivía. Los sucesos diarios en que tomamos parte son como esos manchones de pinturas, hechos a golpes de espátula sobre un lienzo. De cerca sólo vemos un color o una confusión de manchas policromas. Es necesario situarnos a distancia para obtener la perspectiva completa del magnífico panorama. La interpretación de la Historia requiere la perspectiva del tiempo. Sólo podemos hacer historia cuando no somos nosotros mismos quienes la vivimos. Ser agente activo de un episodio, e historiador del mismo, son situaciones incompatibles; no hay historia de lo presente. Ni confundamos con la Historia el aporte documental, el alegato, la defensa, o la diatriba.

A distancia de cien años del absolutismo de Rosas, podemos recién hoy interpretar en el admirable panorama de la Historia Argentina aquello que no pudo ser interpretado por quienes sufrieron los tremendos rigores de aquellos días de dolor y amargura. Ese período, aparentemente tan anormal y exótico, no fué debido al capricho de un hombre, sino la resultante de fuerzas dominadoras de una sociedad política incoherente y desorganizada.

En la historia de las naciones, ningún episodio de trascendencia aparece ex abrupto, ni surge de la nada, ni cae de las nubes. Todo acontecimiento está eslabonado por su propia ley de causalidad con su antecedente; dura el tiempo que debe durar; y desaparece cuando las fuerzas que le dieron vida se agotaron, alteraron su naturaleza o variaron su dirección.

Una forma política, por inverosímil y monstruosa que sea, se

nutre de la savia que aporta el complejo psicológico colectivo que le da vida.

El absolutismo rosista apareció como creación natural de una época política deforme; no podía dejar de ser en el momento en que fué, duró todo el tiempo durante el cual aquella forma política tradujo el consorcio incoherente y disonante de fuerzas confusas de la nacionalidad en formación; terminó cuando el complejo psicológico colectivo se unificó en la voluntad común de organización institucional.

En la historia de las naciones, como en el cosmos, todo nace, prospera, decae y muere en su lugar y a su debido tiempo.

La caoba y el ébano necesitan para crecer el humus feraz de las selvas tropicales; así como el loto azul, el nenúfar solitario, florecen en las aguas dormidas del pantano.

En veintidós años de fiera prepotencia, roja disciplina, contienda inclemente, persecuciones, destierros y torturas, el complejo psicológico colectivo varió radicalmente, en contenido y dirección. El "leit motiv" del brazo vigoroso, de 1830, reclamado por todos los argentinos, como advertía el Gral. San Martín en esa admirable carta escrita a su amigo y confidente, Gral. Tomás Guido, abril 6 de 1829, fué desplazado y substituído.

En 1850 el "hombre de hierro" está de más; era una forma política vacía de contenido; flor seca que cayó del tallo sin hacer falta a nadie.

La lucha política entre hombres y grupos tiene carácter muy distinto, antes y después de Caseros.

Derribado Rosas, no son ya los jefes militares quienes luchan entre ellos disputando la supremacía del poder. El individualismo en la contienda de ambiciones se diluye en la ciudad y la provincia. La prepotencia del nombre propio es absorbida por el urbanismo y el provincialismo. La lucha se libra entre las ciudades y las provincias. Entre Buenos Aires que reclama categoría de "ciudad Estado", y las provincias que exigen igualdad de preeminencias y jerarquías en la organización nacional.

El caudillismo militar de los jefes políticos de 1830 poco tiene de común con la aptitud organizadora, predominante, en los jefes políticos posteriores a 1852.

Lavalle, Dorrego, Alvear, Estanislao López, Güemes y Quiroga poseen personalidad muy diferente, en rasgos y aptitudes, a las figuras del Gral. Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Pellegrini, Gral. Roca y Roque Sáenz Peña. Los primeros fueron grandes caudillos revolucionarios; los segundos son grandes estadistas organizadores del federalismo.

Sólo por excepción, entre los líderes anteriores a 1852 apareció unida la visión genial del estadista al brillo de la gloriosa vocación militar. Tal sucedió con San Martín, quien, a más de Libertador y líder militar, vivió conceptos y prácticas de una cultura política que se anticipó una centuria a su tiempo. Mariano Moreno y Bernardino Rivadavia son dos espíritus de excepción: personalidades de vanguardia que se anticiparon a su tiempo; por esa razón fueron incomprendidos y murieron distanciados del escenario político.

Para que la confusión inorgánica de la vida pública, la nebulosa anárquica de 1830 se transformara en el ciclo de organización nacional posterior a 1852 era indispensable vivir y vencer el eslabón de transición entre los dos ciclos históricos. De otro modo, la aparición en escena de los grandes estadistas de la organización nacional aparecería como enorme salto inexplicable; como improvisación sobrenatural y milagrosa. Concepto anticientífico y falso, porque en la historia orgánica y auténtica de los pueblos no tienen cabida ni la leyenda ni el milagro.

El criterio orgánico y crítico de la Historia asigna a cada hombre representativo su propia inconfundible jerarquía; cada época, su interpretación precisa en la marcha de las nacionalidades sobre las dos dimensiones fundamentales: tiempo y espacio.

Tal la síntesis y tales las evocaciones de la vida de Buenos Aires, sugeridas por "Las Memorias Curiosas" o "Diario" de Juan Manuel Beruti, verdadera joya bibliográfica de inestimable valor. Claro está que no pretende la "Revista de la Biblioteca Nacional" los honores del descubrimiento, pues muy bien sabía su poseedor, Carlos Dardo Rocha, el valor de lo que tenía en sus manos. Pero corresponde a la "Revista" el mérito modesto de haber comprendido la importancia del documento histórico inédito, haber difundido su conocimiento y obsequiado a sus lectores con la primicia de su publicación.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE
LA HISTORIA DEL ECUADOR, DR. ISAAC J. BARRERA

EL CRITERIO HISTORICO

POR ISAAC J. BARRERA

I

El viajero que visita la ciudad de Quito —una de las más antiguas de América, como que se fundó por los conquistadores españoles en 1534, sobre el emplazamiento de la población indígena— se interesará principalmente por conocer y recorrer las grandes y hermosas construcciones que se erigieron durante la Colonia y que permanecen como el vivo testimonio de la fe religiosa de esa época, de la contribución del trabajo indígena y de las inagotables canteras de dura piedra que guardan los flancos de la alta montaña en cuyos pliegues se recuesta la ciudad. El valor arquitectural y artístico de estos monumentos ha convertido a Quito en rico museo: la portada de piedra, la alta torre, los tallados de los altares, las pinturas que decoran los muros, el oro que en láminas disueltas encandila las naves —todo es imponente, bello y rico.

Una de esas iglesias, la de San Francisco, es la que tiene mayor fama. La armonía y la grandiosidad de la fábrica han hecho pensar en Herrera; pero se sabe con seguridad que en Quito estuvo en la época de su construcción Francisco Becerra, contemporáneo de Herrera y uno de los más notables entre los arquitectos españoles que recorrieron América construyendo templos, fabricando puentes, levantando torres. El Instituto de Investigaciones Históricas de vuestra Universidad de Buenos Aires dedicó hace algunos años una obra notable escrita por Martín S. Noël y aplicada a estudiar la riqueza arquitectónica de varias ciudades de América, entre las cuales se encuentra la capital ecuatoriana.

Se accede a la monumental iglesia por una graciosa escalinata que conduce a original explanada sobre la que ha tejido la leyenda una tradición interesante, mientras la plaza colocada delante de estos grandiosos edificios se inclina suavemente con el fin de prestar la perspectiva necesaria al conjunto. En la plaza, severa y desnuda de todo ornamento que no sea la loza de piedra, se levanta una estatua. Una

figura en actitud meditabunda y en hábito talar, con rostro que lleva una cercana reminiscencia dantesca, parece que habiéndose adelantado de la portada pétrea y colocado en mitad de la plaza, quisiera proponer a las generaciones actuales de la vieja ciudad un enigma cuya solución resolvería su destino. Es la estatua de Federico González Suárez, arzobispo de Quito e historiador célebre de la nación ecuatoriana.

Al cumplirse los cien años del nacimiento de González Suárez, en toda la república la conmemoración revistió caracteres de consagración tan estruendosa y entusiasta, que hacía pensar que además de las condiciones principales que podían ponerse entre los merecimientos del hombre, había algo más captado por el pueblo. Los pueblos convierten en símbolo aquello que traduce un oculto pensar o sentimiento, una aspiración o un anhelo, una esperanza y hasta un dolor común. De esta naturaleza era la expresión conmemorativa: popular, unánime y de contenido que pedía descifración de un subconsciente de significación nacional.

He dicho unánime y habría que hacer una salvedad. Después de 1917, año de la muerte de González Suárez, han aparecido libros que trataron de combatir aspectos de su fama, y hay pequeños núcleos de resistencia que no dejan de manifestarse en cuanta ocasión es posible. También en la celebración centenaria quedaron aparte de la aclamación mayoritaria y fervorosa. Los motivos son constantes y acaso la cuestión merezca pasar a un debate más extendido y que acarree un fallo que pueda considerarse como definitivo, o que por lo menos sea decisión científica, ya que se trata de un problema histórico que quiero plantear ante tan distinguida corporación como esta Academia, honra de América, y compuesta de personalidades que han ahondado en esta disciplina del saber humano. González Suárez lo puso en estos términos: ¿cuál es el criterio honrado y justo en la composición de la obra histórica? Me referiré previamente a los antecedentes.

II

González Suárez fué un niño desvalido y un hombre pobre que venció grandes dificultades para acopiar conocimientos y, sobre todo, para afirmar un respeto para su persona, por medio de la austeridad de su vida, de la rectitud y firmeza de su conducta, de la franqueza absoluta que usó siempre y de una gran convicción de justicia para proceder con denuedo y sin temor. Ni los hombres del poder, ni las preocupaciones sociales, ni su estado eclesiástico fueron parte para que cediera cuando, después de pesadas serenamente las razones, formaba un juicio. Así logró convertirse en una autoridad moral que

mereció el respeto y la admiración de todos los ciudadanos, fuera cualquiera su estado o el partido político al que pertenecieran.

Naturalmente, una tan alta autoridad fué forjándose laboriosamente, a través de sus escritos, de sus actos, de las decisiones que impuso cuando le tocó resolver, de las opiniones que sostuvo a pesar de cualquier posible peligro. No llegó a ello fácilmente y así se explica que fuera dejando quejosos y rencorosos que no le perdonaron nunca y que no se detuvieron ni ante su muerte.

Muy joven concibió el proyecto de escribir la historia de su patria, considerando que las obras que hasta entonces se habían publicado estaban incompletas o tenían deficiencia de información. Comenzó acotando la historia publicada por el historiador Cevallos y que le había sido donada como premio a sus estudios. Cuando el material hubo crecido, siguió revisando archivos, hasta llegar al convencimiento de que si quería hacer obra apreciable y completa tendría que trasladarse a buscar el documento que faltaba en su tierra y que podía conseguirlo en los ricos archivos españoles. “Además de los documentos que se encuentran en los archivos de Quito —dirá más tarde González Suárez— y de otras ciudades de nuestra república, los archivos españoles, principalmente el de Indias en Sevilla, atesoran una riqueza de documentos inagotable. El Real Archivo de Indias en Sevilla contiene un caudal asombroso de documentos, que se cuentan no por centenares solamente, sino por millares, siendo indispensable ver con sus propios ojos aquel océano histórico, para calcular su magnitud. La historia de la época colonial ha de ser estudiada indispensablemente ahí, en ese Real Archivo en Sevilla, y no vacilo en asegurar que es temerario el historiador que se atreve a escribir la historia de una república hispanoamericana, sin haber hecho antes prolijos estudios en ese Archivo.”

También lo pensasteis así y uno de los más competentes investigadores argentinos ha pasado recogiendo en esos archivos el material que se está utilizando ya de un modo tan espléndido.

González Suárez consiguió una pequeña subvención para trasladarse a España. En Sevilla permaneció cerca de dos años. Su condición de sacerdote americano fué el primer obstáculo que tuvo que vencer para tener fácil acceso al Archivo, en el que al fin mereció las consideraciones a que le hacían acreedor su talento, su modestia y su dedicación tan abnegada. Hizo un breve recorrido por varias ciudades de Europa y luego visitó las principales ciudades de la América meridional para estudiar sus archivos. También estuvo en esta ciudad de Buenos Aires.

A su regreso comenzó la gran obra. Había que comenzar con la prehistoria con los escasos elementos con que se podía contar en aquel tiempo en nuestro país. Hizo excavaciones, inauguró prácticamente el

estudio arqueológico, ante la sonrisa burlona de la gente que creía que buscaba tesoros al remover ruinas y sepulcros indígenas. Formó la biblioteca indispensable de los Cronistas de Indias; recopiló pacientemente las obras que podían servirle para su desmesurada empresa. Y comenzó a publicar los primeros tomos que cayeron en medio de una gran indiferencia, característica del desvío que estas sociedades, apresuradas y preocupadas en cuestiones de más inmediata importancia, como es la política de actividad y combativa, tienen para esta clase de trabajos.

La indiferencia duró hasta la publicación del tomo IV de la Historia General de la República del Ecuador, que circuló en 1894 y que promovió un escándalo tan formidable que levantó discusiones múltiples y suscitó enconos que no se han sosegado todavía. Además, planteó una cuestión de historia que está por resolverse por aquellas corporaciones, como la vuestra, que están obligadas a definir conceptos y a fijar reglas de conducta y de criterio para la observancia en la composición de esta clase de obras.

Cuando en 1890 publicó el tomo I de la Historia, González Suárez dijo en el Discurso de Introducción, que escribir la historia de un pueblo es narrar sus acontecimientos, tomando en cuenta que la historia ha de ser una enseñanza severa de moral, una verdadera ciencia que tenga por objeto el nobilísimo de hacer palpar a los hombres el gobierno de una Providencia divina en las sociedades humanas. Estos conceptos tendrían que ser ampliados después con más hondo detenimiento y expuestos como defensa del criterio que le había guiado, ya no a la composición de la Historia, sino del tomo IV particularmente. Veremos después la extensión que tomó su juicio a este respecto.

El tomo IV comprende el período de 1564 a 1718. Con los primeros conquistadores llegaron frailes de varias comunidades que comenzaron a levantar sus conventos e iglesias; cuando se erigió la Audiencia, se organizó también el Obispado. La conquista se hizo para reducir a los infieles y convertirlos a la religión católica. Toda la vida colonial, y aun más, gran parte de la historia de la República, estarán llenas de incidencias y acontecimientos en que lo religioso vaya estrechamente unido a lo civil. Quito con sus innumerables campanarios, con órdenes religiosas de toda regla, con monasterios de toda advocación, tenía que preocuparse principalmente de lo que se relacionaba con las fiestas religiosas y con lo que sucedía en conventos y clausuras. Por otra parte, la gran discusión colonial se llevó a cabo entre las dos autoridades que representaban al Rey y al Papa romano. Los dos Cuchillos, Pontificio y Regio, llamó alambicadamente nuestro Villarroel a esta enconada disputa que causó tantos escándalos en todas partes. Relatar los acontecimientos de aquella época era referirse

de una manera irremediable al suceso religioso. Así lo había venido haciendo en los volúmenes precedentes González Suárez, sólo que en este tomo IV el escándalo fué de aquellos de marca mayor, tanto que produjo la indignación de la comunidad dominicana, que se sintió gravemente ofendida y creyó indispensable —caso de honra— salir a la defensa airadamente, que era como salir a la guerra.

¿Qué se relata en el tomo IV? Los sucesos más importantes que ocurrieron durante el siglo XVII: nombramiento de presidentes de la Audiencia y de obispos, fundaciones de ciudades, terremotos, fervor religioso de las multitudes, escándalos en los conventos, graves disputas entre las autoridades civiles y eclesiásticas, invasiones de los piratas ingleses, en fin, todo aquello que constituía el motivo de la vida social de ese tiempo. Solamente que el relato de alguno de esos escándalos religiosos se revestía de caracteres de mayor extensión que otros, como que mantuvieron por más de diez años la expectación de un público que tejía su existencia en torno de las iglesias y de las comunidades que tenían sus reductos en cada barrio.

Poco antes de la llegada a Quito del décimoquinto presidente de la Audiencia, las monjas del convento de Santa Catalina, que reconocían la jurisdicción de los dominicos, se habían declarado en dos bandos rivales: las antiguas que querían continuar bajo el mando de los dominicos, y las jóvenes que querían independizarse a todo trance para ponerse bajo la jurisdicción del Ordinario eclesiástico. La relación de este acontecimiento que debió ser lo más saliente de la época y en el que debieron interesarse todas las familias de Quito, por parentesco, amistad, relaciones, conocimiento, no deja sino traslucir las causas reales que se alegaron para mantener tal actitud. El convento no reconocía más ley que la voluntad del provincial; nadie que fuera extraño a la comunidad dominicana podía entrar en ese claustro. Hubo vez que una monja enferma murió sin confesión porque no se consintió que se llamara al confesor que la moribunda había elegido. Los frailes mandaban y desmandaban en la comunidad monjil. Había algo más, dice el historiador, que la historia no puede menos de callar, por el respeto que se debe al decoro del estado eclesiástico. La elección de Piora desencadenó la tempestad en que tomaron parte las autoridades civiles y eclesiásticas y la fuerza policial que se necesitó para reducir a los frailes que se lanzaron al atropello personal. Los frailes apaleaban a las monjas, los vecinos acudían al rumor a tomar parte en la contienda, el Provisor del Obispado acompañado de seis clérigos, ceñidos todos de espada, imponía su autoridad, y las monjas maltrechas, magulladas a golpes, manchadas de sangre, los hábitos en jirones se dirigían al palacio del Obispo, escoltadas por el Provisor y los clérigos que marchaban con la espada al hombro, mien-

tras los frailes dominicos se reducían de mal grado a su convento.

Es la síntesis de este episodio que pareciera tomado de una novela picaresca y que tuvo las prolongaciones consiguientes con las apelaciones al Virrey de Lima y a la autoridad real de España; pero que debió ser el asunto más sonado de ese tiempo y que contribuiría como pocos a crear el ambiente en el que habían de desenvolverse las ideas sociales, religiosas y políticas que habían de conducir a los hombres de Quito a la deformación del concepto religioso, compuesto de iracundia y parcialidad, más que de convencimiento o de conformidad católica.

En los volúmenes anteriores González Suárez se había referido, naturalmente, a otras incidencias de la vida religiosa en la vida colonial de Quito. La indiferencia con que fueron recibidos esos tomos traducía el desvío, el celo del público ante todo cuanto quiebra la regularidad plana del medio y pretende levantarse sobre los demás. La iracundia de hoy se relacionaba íntimamente con la obligación que el autor imponía de fijarse en su obra. Había que rechazarla airadamente fundándose en los antecedentes que rodeaban al clérigo y al escritor.

No se había olvidado que la oración fúnebre sobre García Moreno no fué la exaltación hiperbólica que pedía ese hombre al que sus mismos partidarios de hoy le consideran un santo, más que un político. "No pertencí a su partido político", dijo entonces González Suárez, ocasionando una furia irreprimible en los fanáticos de aquel grande hombre y mandatario tiránico. Posteriormente había concurrido a la Convención de Ambato y su voto fué terminante en contra del caudillo que buscaba la Presidencia. Esto ocurría en 1878.

Más palmaria fué la conducta observada en el Congreso de 1894, cuando el Senado expulsó de su seno a uno de sus miembros, el doctor Felicísimo López, en razón de haber sido excomulgado por el Obispo Schumacher de Manabí. González Suárez se abstuvo de votar, rechazando así implícitamente la expulsión y su motivo. "Me he impuesto el deber de no transigir jamás con el respeto humano", escribió aludiendo a este asunto en sus Memorias.

Todo esto reunido explicaba suficientemente el encono que se puso cuando los frailes dominicanos creyeron de su deber salir en defensa de la Orden ultrajada al haberse atrevido el historiador a relatar un escándalo ocurrido en el siglo XVII. La enunciación de la fecha demuestra el despropósito: ¿qué tenía que hacer el honor de los religiosos de hoy o la honra de la comunidad de todos los tiempos, porque durante la Colonia las Ordenes religiosas todas se encontraran relajadas por causa de la desorganización social y de las condiciones en que crecía la vida pública del país? La Orden fué eminente y es

ilustre; que haya ocurrido un escándalo en esos tiempos de atraso para todos, no iba en desmedro de ninguna gloria. No lo juzgaron así los dominicos, y el Prior del convento Máximo de Quito, Fr. Reginaldo Duranti, un italiano traído por García Moreno para la reforma de los conventos religiosos del Ecuador, publicó un violento folleto con la aprobación del Provincial Magalli, en que se tachaba a González Suárez, que para entonces era Arcediano de la Curia Metropolitana, de mentiroso y de parcial. Tan violentos eran los términos que se empleaban que el Cabildo Metropolitano calificó de ofensivo el folleto.

El incendio levantado por el folleto del P. Duranti se propagó más aún al darse a la imprenta la carta que le dirigiera desde Portoviejo el Obispo Schumacher, en la que extendía el juicio: no eran solamente los dominicos los injuriados, sino la Iglesia misma. Debíó reunirse una comisión de teólogos, antes de denunciar la obra a la Santa Sede. La cuestión no se redujo a los círculos religiosos, sino que tomó parte todo el público. El mismo Presidente de la República favoreció a los enemigos de González Suárez, y Pablo Herrera, un erudito notable de ese tiempo y entonces Ministro de Estado, tomó parte también en la contienda, aduciendo un texto de Voltaire, con lo que la sombra del patriarca de Ferney se habría regocijado grandemente. “No refieras a la posteridad, había escrito Voltaire, sino lo que es digno de la posteridad.” Y planteaba así la cuestión relacionada con el criterio de la historia, asunto que sería tratado prolijamente por el escritor.

González Suárez atravesó por en medio de la tempestad gloriosamente. Propuesto en esos mismos días para el Obispado de Ibarra, se le obligó a la consagración, pues que se negó a aceptar el Obispado una y otra vez. La Santa Sede había fallado en su favor, y el hombre austero siguió impertérrito en los nuevos deberes contraídos, al tiempo que continuaba también con los trabajos históricos y con otros literarios de gran valía que han acumulado las pruebas de la enorme valía de este hombre verdaderamente notable.

Su figura tomó proporciones de una consideración tan respetable que la ingerencia que tuvo en los asuntos públicos del país le condujo a una situación excepcional, ya que fué durante el tiempo que le restó de vida el verdadero conductor de los asuntos públicos. Sus juicios y sus opiniones valían tanto para la política interna como para la internacional. Se cubrió de una autoridad indiscutible y decisiva, y como en toda ocasión sus intervenciones marcaron posiciones de gran civismo, el público veía en este religioso al verdadero conductor de sus destinos. Y por eso, al celebrarse el centenario del nacimiento, el pueblo, que conservaba este recuerdo admirativo, concurrió

a los festejos que se hicieron con espontaneidad fervorosa. No hubo población del Ecuador que no cumpliera un programa de esa conmemoración.

González Suárez llegó al Arzobispado empujado por el renombre, aclamado por la opinión. Murió en el Arzobispado de Quito en los últimos días del año de 1917. Su estatua se erigió muy pronto y su fama constituye un orgullo y una esperanza para el pueblo ecuatoriano tan lleno de problemas que no ha sabido resolver satisfactoriamente. Le faltó el guía seguro, el conductor sabio. Se ha convertido el nombre del historiador en un mito que es una esperanza.

Pero las contrariedades que tuvo que soportar con motivo de los ataques que se le hicieron a la aparición del tomo IV, le llevaron al convencimiento de que debía dejar escrita una defensa del criterio histórico seguido y observado en su obra: era la respuesta a todas las inculpaciones. La escribió como acostumbraba proceder en todos los actos de su vida, con calma reflexiva, con meditación serena y con decisión firme de decir la verdad. La obra debía ser publicada solamente después de su muerte y se encargó de ello a la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, que se convirtió años después en la Academia de Historia Ecuatoriana. Quiso decir, cuando ya sus palabras no podían tener ningún significado de polémica, de cólera, de respuesta airada, lo que él pensaba que debía ser la historia y la razón por la cual había compuesto la de su patria en la forma y manera que se conoce y que tantas contrariedades le ocasionaron, principalmente por el contenido del tomo IV. "Este no es un libro de defensa preparada para alcanzar la absolución de la posteridad, no, escribe: ¿de qué podría ser absuelto? La inocencia no implora perdón, exige justicia... Justicia me hará la posteridad".

En el libro se expone el criterio que siguió el historiador en su obra, el concepto acerca de la Historia, extendiéndose luego a desvanecer las acusaciones que se le habían hecho en tan memorable ocasión. No necesitaba defenderse; cuando dió principio a su labor, estaba aislado; cuando escribía la *Defensa de mi criterio histórico* —como el libro se titula—, se aproxima al ocaso de la vida y no estaba solo: le acompañaba la opinión clamorosa de todas las fuerzas intelectuales del país. El libro no tenía otro objeto que afirmar la actitud austera del hombre ante la verdad y la justicia.

III

He recordado lo que escribió González Suárez cuando la publicación del tomo I de su Historia: la historia debía ser una enseñanza

severa de moral, una verdadera ciencia que tenga por objeto el nobilísimo de hacer palpar a los hombres el gobierno de la Providencia divina en las sociedades humanas. Estos conceptos iban a ser ampliados de un modo fundamental en la *Defensa*.

La verdad es el alma, la verdad es la vida de la Historia. Si la Historia no ha de hablar la verdad, mejor es que guarde silencio. Una idea justa y exacta de lo que es la Historia considerada como ciencia de moral social, no puede darla sino la escuela histórica católica: las mismas escuelas históricas cristianas disidentes son incapaces de poseer la noción cabal de la Historia, porque se fundan en un concepto erróneo acerca del destino sobrenatural del hombre considerado individualmente, y del destino providencial de las sociedades humanas en su condición de pueblos o naciones. Este es, con las propias palabras de la obra, el concepto que González Suárez tenía de la Historia y conforme a ese concepto tenía que proceder para contar no sólo las virtudes sino también las prevaricaciones de los pueblos. “¿Qué es la Historia sino la manifestación del gobierno de la Providencia sobre los pueblos? ¿Cómo quedaría justificada la Providencia, si el historiador callara los crímenes sociales, que han causado la ruina de los pueblos?”

Estamos, pues, en el caso ya no de la definición posible de lo que es la historia, sino de la aplicación que debe tener la ciencia histórica. No es la investigación del suceder, sin más objeto, sino la utilización del conocimiento. Para González Suárez es una enseñanza de moral, no es el sistema para descubrir el pasado y prever el porvenir; tiene que enseñar, porque la ley moral, la Providencia y la libertad humana explican admirablemente —dice— toda clase de sucesos y acacimientos de la Historia.

Sustentando estos principios de modo definitivo y concluyente, se refiere al recto criterio histórico que es el que siguió en la composición de su obra.

La Historia no se ha de escribir únicamente con el fin de exaltar virtudes, de enaltecer condiciones, de suscitar prejuicios honrosos y hasta idealidades que pueden guiar a una meta. La historia escrita así ha erigido esos nacionalismos amenazantes para la paz, para la fraternidad humana, para la comprensión de los hombres. Si la Historia ha de ser una enseñanza, empleará la verdad y la imparcialidad como elementos decisivos de composición.

“El historiador debe ser veraz e imparcial: ¿en qué consiste la veracidad? ¿En qué consiste la imparcialidad?... La veracidad consiste en que no se refiera sino lo cierto; en que al referirlo lo cuente tal como fué, sin añadir nada, sin quitar un ápice. Un hecho o debe narrarse en la Historia o no debe referirse: si debe referirse, el his-

torizador no tiene facultad alguna para desfigurarlo, ni mucho menos para desnaturalizarlo. Si, acaso, no debe referirse, ya aquello no es cuestión de veracidad, sino de moralidad histórica, de oportunidad, tal vez.

“La imparcialidad es la más rara entre las prendas de un buen historiador: yo declaro, con llaneza, que he procurado ser imparcial, que he anhelado serlo, cual cumple a un historiador honrado y que profesa sinceramente la doctrina católica. No tengo aversión a nadie ni a nada: ninguna simpatía ni antipatía abriga mi corazón respecto de España, de las Ordenes religiosas, de las instituciones políticas y de las personas cuyos hechos relato en mi Historia: no soy indiferente al vicio ni a la virtud; antes, por el contrario, la virtud me inspira amor, admiración, reverencia, y no puedo menos de elogiarla: al vicio lo detesto, lo odio, lo abomino, y me sería imposible no censurarlo, no condenarlo, no anatematizarlo. ¿Para quién la alabanza sino para el virtuoso? ¿Para quién la reprobación, sino para el perverso?... Todavía quiero ser más claro, más explícito, más franco en punto a mi imparcialidad como historiador. Declaro que mi aborrecimiento al vicio es tanto mayor, cuanto el vicioso está más obligado a ser bueno, virtuoso, ejemplar: el crimen de traidor en nadie es menos disimulado que en el Apóstol Judas. ¡Ah! La descendencia de los Iscariotes ha de pasar a la posteridad, pero colgada de la horca, donde ella, por sus propias manos, se suspendió!

“Decidme ¿será una y la misma la regla de moralidad con que juzguéis a todos los hombres? ¿Son por ventura unos mismos los deberes del soldado que gasta su vida en los campamentos y los del fraile que juró alejarse del mundo y renunciar a sus placeres, pronunciando ante Dios votos sagrados?...”

En estas frases resumió su criterio histórico; el resto de la obra le servirá para desvirtuar una a una las objeciones que se hicieron al combatido tomo IV, y lo hace con abundancia de textos y de doctrinas, con severidad de principios y con nobleza de ánimo. La Defensa es indudablemente obra polémica, pero destinada a la posteridad, de tal manera que es la posteridad la que habrá de fallar, y no son solamente los frailes interesados en acallar el escándalo, ni siquiera el público ecuatoriano, de cuya nación se narran los sucesos de aquellos pasados tiempos, sino que está sometido el asunto al fallo científico de quienes están en el caso de decidir acerca de la justa apreciación histórica que hizo el Arzobispo y de la procedencia del criterio adoptado en la composición de la obra. La Historia, ¿será la enseñanza de moral a la que se refiere González Suárez? ¿Para componer la historia de un pueblo habrá que narrar aún aquellas cosas que dañan en cierto modo la ejemplaridad que de esa historia debe des-

prenderse? No os parece, señores, que el punto bien merece ser considerado y controvertido por aquellos hombres que han entrado por esta disciplina científica para dar contenido y forma a esta clase de obras?

La historia es la relación ordenada de los hechos ocurridos en cualquier período de la vida del mundo, es el requerimiento de la vida práctica y al convertirse la narración en ciencia de los acontecimientos encontrará cabida para las aplicaciones morales que tiendan a un fin de verdad, de imparcialidad y de justicia, pero con miras a un crecimiento, a un perfeccionamiento, más bien. Porque si el relato sirviera únicamente para el traslado de una época sin que se anote variación de ninguna especie y sin que ni los pueblos ni los individuos hayan anotado en su favor crecimiento y mejora, la historia no tendría objeto. Es la explicación del estado actual con el restablecimiento de los hechos ocurridos antes: una oscura colonia que se convierte en un pueblo poderoso en virtud de antecedentes señalados en el curso de los tiempos. Esta es la razón, a mi ver, más inmediata para que la exactitud de la investigación histórica contribuya grandemente al aquilatamiento moral que sirva de norma y de regla, o, por lo menos, de término de comparación.

Cuestión es ésta que no cabe ni siquiera plantearse en sus lineamientos propios sin una detenida disertación y examen. Ni concurre al propósito de la cuestión que me he propuesto presentar ante este público competente capaz de dilucidar el punto relacionado con la defensa del criterio histórico que el escritor ecuatoriano compuso como apelación a la posteridad. Ya fué controvertido en su tiempo; la animadversión no ha cesado aún en su encono y sería oportuna cualquier dilucidación que llevara el carácter científico.

El tomo IV narró sucesos menudos, sin mayor importancia para el objeto que se propone la historia, se ha dicho. El descubrimiento de escándalos que se produjeron en los medios religiosos de aquel tiempo no tuvo objeto y antes debe tomarse como la prevención irrazonada del historiador contra una Orden respetable y hasta como el ácido disolvente de un fervor religioso, que los religiosos están obligados a alimentarlo con todos los medios.

Después de narrar esas escenas que vivifican el vivir de aquel tiempo, González Suárez escribía: "Alguien nos reprenderá, tal vez, porque referimos estos hechos en nuestra historia: pero estamos narrando lo que nuestra sociedad fué en la época de la colonia, y, como la historia no se inventa, tenemos que contar lo que sucedió y cómo aconteció. Si hechos más nobles hubieran sucedido en aquel tiempo, hechos más nobles contaríamos a la posteridad. ¿Queréis conocer bien a nuestra sociedad actual? Pues, sus virtudes y sus

defectos, lo bueno y lo malo de ella, raíces hondas, muy hondas, tiene en lo pasado”.

El escritor sabía ya lo que le esperaba; pero había pesado escrupulosamente todas las consecuencias y examinado las razones que tenía para su procedimiento, y la narración salió tal como sería recibida y leída por el público ecuatoriano que se encontraba en el momento de circular el volumen en un grave conflicto de política interna que llenaba de nerviosidad a los hombres y volvía impulsivos y descomedidos a quienes tomaron la narración como una ofensa. El hecho político era nada menos que la transformación más honda que ha tenido el Ecuador en los últimos tiempos con el triunfo del partido liberal que virtualmente no ha dejado el poder del Estado hasta ahora.

No se trata solamente de un deslinde, como diría el mejicano Reyes, sobre la interpretación de los hechos históricos con la fertilización anecdótica, sino de un concepto fundamental que parte de ese requerimiento de la vida práctica a que aludía Croce, esa necesidad de convertir la historia en enseñanza moral por medio de la verdad llevada a término en la narración sin consideraciones aleatorias de ninguna especie, sin contemplaciones que eludan tras de lo no importante, aquello que tiene esa virtualidad educativa y ejemplar que se busca por el historiador.

Tampoco tendría objeto el medio y el clima de una época si un convencionalismo arbitrario ha de guiar al lector en las deducciones que por su cuenta pueda hacer como apreciación del tiempo. Cuando el escándalo de las monjas, de los frailes y del clero en aquella eventualidad, la sociedad de Quito debió vivir pendiente de aquellos hechos que tendrían prolongaciones importantes en la formación social de sus componentes. Acaso esos escándalos indujeron al pueblo a pensar en la necesidad de sacudirse de trabas que le estorbaban para buscar una vida mejor. Tal vez Espejo y la revolución agostina de los primeros años del siguiente siglo nacieron allí. Callarlos habría sido ocultar el antecedente que explicaría hechos actuales.

Esto era lo que pensaba el Obispo cuando escribía en su Defensa que “narrar hechos pasados solamente para distraer el ánimo, dando pábulo a la innata curiosidad que a todos nos domina, es el fin más rastrero que podía proponerse a un historiador: el fin de la Historia debe ser mucho más noble y elevado, pues ha de enseñar de qué manera pueden los pueblos adelantar y engrandecerse moralmente, y por qué caminos han ido hundiéndose algunos poco a poco en la degradación moral, hasta venir a parar en su ruina”.

Cierto, se dijo, la verdad debe imperar en una narración histórica, pero sin desatender el criterio de oportunidad. “No es lo mismo oport-

tuno que lícit), replicó González Suárez. Solamente lo bueno y, por consiguiente, lo lícito puede ser oportuno o inoportuno; lo malo siempre es ilícito; y, acerca de lo malo, no puede nunca cuestionarse si será o si no será oportuno... La Historia General del Ecuador habría sido inoportuna; pero era necesaria... La prudencia y la discreción de cada escritor son las únicas que juzgan acerca de la oportunidad o inoportunidad de una narración histórica.”

La Defensa discurre, controvierte, prueba; pero después de leer el libro, escrito con esa misma severidad que acostumbró en todos los actos de su vida, hay que volver a las primeras páginas, que están destinadas al público, que son la invitación al lector de hoy. Rompe el silencio desde más allá de la vida y previene y deduce por anticipado:

“Soy el mismo de ayer: sincero en la narración de la verdad y sin más ambición que la de hacer el bien a mis compatriotas. — Leedme sin prevenciones enemigas; juzgadme con sinceridad. — ¿Cuál es la idea exacta que me he formado de la Historia? — ¿Cómo debe escribirse la Historia? ¿Qué condiciones deberá tener una Historia General de la República del Ecuador? — ¿Podrá un historiador católico narrar los hechos escandalosos cometidos por los eclesiásticos? ¿Será necesario? ¿Será oportuno? — ¿Deberá callarlos? ¿Le será permitido callarlos? — ¿En qué consiste la moralidad histórica? Tales son los principales puntos que en este libro voy a exponer y desenvolver detenidamente: después que los haya expuesto y desenvuelto con toda amplitud, contestaré una por una a todas las objeciones que contra mi Historia se han dirigido.”

Las interrogaciones copiadas y que son tan peculiares en el estilo del historiador ecuatoriano, son como otras tantas flechas que se dirigen a un blanco, que invitan a la respuesta de carácter técnico, diría, para precisar el concepto que ha guiado en esta disertación con la que he pretendido suscitar el interés por un hombre, por una obra y por una cuestión que están íntimamente relacionados con los estudios que se hacen en medios tan preparados como éste en el que me he permitido alzar mi desautorizada voz.

Para disculparme hay que tomar en cuenta que he querido únicamente obligar vuestra atención como honra dispensada a mi país, a mi país ecuatoriano, de parte del cual me ha tocado presentaros hoy un entusiasta saludo.

RECEPCION DE LOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES
SRES. MARIANO PICON SALAS E ISAAC J. BARRERA

DISCURSO DEL SR. MARIANO PICÓN SALAS (1)

NO puedo limitarme a decir a los ilustres historiadores argentinos que hoy me deparan la hospitalidad de esta casa, y que simbólicamente quieren honrar en mí a mi país al otorgarme el diploma de Académico correspondiente, las muy usadas y protocolares palabras de agradecimiento o de alabanza. Un encuentro con los miembros de una misma familia, con amigos y espíritus fraternos que aunque diseminados en un inmenso ámbito geográfico se reconocen en el vínculo común del idioma y la tradición, es lo que realiza el escritor americano que viajando por América no se aleja sino parece ampliar, más bien, el círculo de obligaciones, estímulos y deberes que nos crea el origen y la afinidad de destino. Lo peor que pudiera ocurrirle a un escritor venezolano en Argentina como a un escritor argentino en Venezuela sería sentirse extranjero, y no aproximarse a las cosas que son nuevas para sus ojos, pero íntimas y próximas a su corazón, sin aquel impulso entrañable de entendimiento y simpatía que es el único que permite *ver* en el sentido platónico; es decir, situar más allá de lo aparente, lo esencial y lo arquetípico. Nos disgusta —con toda razón— el turista precipitado que desconociendo nuestro idioma y sensibilidad sólo puede recoger de nosotros un manojo de vacuos detalles o quiere aplicar su sistema de vida, las fórmulas en que ya plasmó su existencia a sociedades que tienen formas o problemas diferentes. Y es precisamente una tarea para los escritores y pensadores de este turbulento ciclo histórico en que nos ha tocado vivir, superar los prejuicios particulares o colectivos para defender la causa más necesaria: la patética y desgarrada causa del hombre que en todas partes —como ya lo decían las palabras evangélicas— sufre de la misma hambre y sed de justicia. Uno se pregunta contra la infecciosa pasión nacionalista que llevó a los pueblos europeos al reciente cataclismo, cómo la civilización podría marchar si por sobre las fronteras de los estados no existiera una “internacional” de los espíritus, una comunidad mundial de la inteligencia, la que

(1) El Presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene, hizo el elogio de los historiadores de Venezuela Mariano Picón Salas y del Ecuador Dr. Isaac J. Barrera.

pueda fijar contra toda pasión y todo rencor momentáneo la intemporal vigencia de la justicia. Y lo más eficaz y válido de la cultura occidental, lo que contra los estados cerrados y las sectas agresivas permitió infundir en la Historia moderna de los tres últimos siglos una creciente reivindicación de libertad, fué el esfuerzo de aquella, siempre pequeña, pero muy despierta familia de espíritus que cuando la tiranía o la intolerancia doméstica reinaba en sus pueblos, se iban a Suiza, Suecia, Inglaterra o los Países Bajos llevando las normas del nuevo Derecho de Gentes o del método crítico que libertaría la inteligencia del hombre de la secular coacción de las iglesias o de las viejas monarquías.

En ninguna otra zona del mundo como en la nuestra, que desde las bravas tierras del norte mexicano hasta las estepas de Patagonia contiene una familia de naciones que se vinculan por la lengua y el origen común y hasta por las necesidades y las esperanzas de sus multitudes humanas, pudiera el escritor reclamar este derecho que yo llamaría de la "extraterritorialidad de la inteligencia". Por sobre las obligadas fronteras que en el siglo XIX nos impusieron la geografía, la lentitud de las comunicaciones o el recelo de los caudillos regionales, siempre los mejores espíritus del continente consideraron la América Hispana como una unidad histórica. Lo que en el sosegado tiempo de los viajes en mula y las diligencias brillaba en el cerebro de los libertadores como lejana y máxima utopía, acaso se nos acerque más en esta época en que el espacio deja de ser un límite para el hombre. Antes que los llamados "hombres prácticos" se decidan a obrar, les precede en toda Historia el mensaje y la voz de los rastreadores del espíritu. La palabra del artista o del escritor perfora y descubre una realidad que antes fué inexpresiva e inerte para muchos que pasaron sin ojos ni voluntad para advertirla. El verbo, entonces, se hace carne y el pueblo suele hablar por la boca de los poetas. Y es el derecho a pensar con libertad y espíritu de justicia, es el coloquio de los escritores, los sabios, los artistas de América para comunicarse sus esperanzas y sus angustias, lo que forja —antes que el trabajo de los políticos— la unidad moral y la responsabilidad de nuestra raza y nuestra cultura.

Como quien llega a una casa familiar, acaso no vista antes con los débiles ojos del cuerpo pero presentida ya en el espíritu por una serie de reminiscencias y datos afectivos, llego a este hogar de los historiadores argentinos. Ellos son los intérpretes y depositarios de la gran tradición de este país, de ese "grito sagrado" de libertad e inextinguible esperanza humana con que este glorioso pueblo —el de San Martín y el de Sarmiento, el de Rivadavia y el de Mitre— marcó su admirable presencia en la Historia del mundo. Y no necesito alzar la

voz con los falsos trémolos de la Retórica para deciros, generosos y eminentes amigos, que no me siento extraño y no deseo que me sintáis extraño a vuestras tareas o vuestras preocupaciones. En el común idioma español estamos diciendo o estamos combatiendo por parecidas cosas.

DISCURSO DEL DR. ISAAC J. BARRERA

E SPIRITUALMENTE había asistido a las reuniones de esta docta corporación, con la honra que se me hizo hace varios años de concederme el título de Académico correspondiente de ella. He asistido desde mi lejano país al desenvolvimiento de sus labores, al encumbramiento de sus hombres, al trabajo constante con que ha venido acumulando el material con el que está levantándose ya la historia de este gran pueblo. Me ha tocado ahora la feliz oportunidad de ponerme junto a vosotros para traer el recuerdo de un pueblo hermano y el saludo de una corporación similar a la vuestra, que cuenta también en su seno con ciudadanos de alto prestigio, que han recibido sobre sus hombros esta labor imponderable de llevar el documento para esclarecer la verdad.

Y precisamente por encontrarse dentro de este afán glorioso para todo historiador, pensaba hablaros más detenidamente de un asunto que ha sido el tema de encontradas opiniones respecto del criterio histórico, de la actitud que debe asumir el historiador ante la verdad, aunque con ello se derriben ídolos o se susciten los enconos. Y con esta ocasión me proponía asimismo hablaros de un ilustre ecuatoriano, en torno del cual se desenvolvió la polémica: de Federico González Suárez, el más grande de los historiadores ecuatorianos y el ciudadano más preclaro por su virtud y patriotismo.

El Criterio Histórico es el título de la obra que escribiera el historiador ecuatoriano para que fuera publicada después de su muerte. Con ella afirmaba su posición y explicaba su propósito en asunto controvertido que ha prendido llamas en las filas ecuatorianas y que merece ser conocido y juzgado por toda América, y en especial por corporaciones como ésta en que tales temas sirven para el alquitaramiento de ideas y para la exaltación de actitudes. Pero cuando me proponía presentar ante vosotros el caso me ha entrado el escrúpulo de que abusar de la atención generosa que me estáis concediendo sería una falta imperdonable. Me reservaré para presentar un breve estudio sobre el caso para pedir la colaboración de opiniones desde esta gran tribuna de América que representa esta corporación fundada por el ilustre Mitre y que sigue cumpliendo con sus grandiosos propósitos

con ánimo sereno y firme conciencia. Consignaré en secretaría este trabajo con el cual me proponía sobre todo llamar vuestra ilustrada atención a mi patria, por medio de uno de sus hombres más representativos, el historiador González Suárez.

Me limitaré por ahora a subrayar la honra que para mí representa este acto. Soy el menor de los ecuatorianos, el menos señalado para llevar la palabra en nombre de la Academia Ecuatoriana de la que soy su actual director por uno de esos favores que las corporaciones conceden a sus compañeros y amigos. Al regresar a mi patria diré de las distinciones que he merecido de los hombres más doctos de esta culta capital, y mis compañeros estimarán el honor porque a ellos están verdaderamente dirigidas.

La historia es la luz encendida en la conciencia de los hombres; puede no alumbrar completamente; pero es la señal, es la bandera, que llama, que agita y reúne. Los aborígenes de la sierra ecuatoriana se comunicaban en los pasados tiempos por medio de hogueras que encendían en los altos de la cordillera andina y que comunicaban a la distancia la noticia que debía propagarse o el peligro que debía conjurarse. Nuevas hogueras tienen que encenderse en el vasto continente americano, en primer lugar para que sus pueblos todos sepan de su propia existencia, para que aprendan sus comunes ideales, para que defiendan propósitos que les mantengan en la libertad y les conduzcan al crecimiento de sus propios intereses. No hemos de creer que existen en la actualidad repúblicas capaces de desafiar al porvenir por su propia cuenta: unida América, formará un principio y erigirá una voluntad; de lo contrario, un ofuscado nacionalismo irá poniendo término a las ambiciones que pudieron ser gloriosas.

Y en esta labor de patriotismo serán esas grandes hogueras encendidas de un extremo a otro de la vasta extensión americana, las que vayan dando sentido y proporción a la obra común. La historia no solamente se propone un objetivo científico, sino que al compilar documentaciones va concediendo carta de humanidad trascendente a todos cuantos aspiran a ello: el documento que guía la investigación; la síntesis que discrimina hechos; el sistema que engloba los conocimientos. Del trabajo histórico salen purificada la verdad y exaltadas las grandes acciones: depura y permite el conocimiento total de lo que la humanidad continúa pensando en la busca afanosa de su destino final.

Al recibir los diplomas que habéis querido entregarme, para mis compañeros ecuatorianos y para mí, quiero expresar con profunda sinceridad la impresión que he recibido al llegar a esta ciudad gloriosa de la latinidad americana: si hay un pueblo en crecimiento admirable que hay que conocer para apreciarlo debidamente, la ciu-

dad y la república toda reúne hombres e instituciones que el viajero americano está en la obligación de visitar y conocer para pregonarlo en la extensión continental.

Hay hombres que están señalando a nuestra América el rumbo que ha de seguir para cumplir con su misión humana, y hay instituciones que en los momentos de prueba se han puesto de pie para cumplir con su deber estoica pero firmemente, y hay corporaciones, como ésta en la que presidís con tantos merecimientos, que están haciendo en América la labor encomendada a los hombres de pensamiento que marquen las posibilidades de acción para el futuro.

No quiero terminar estas breves palabras de agradecimiento por la honra que me habéis concedido, sin ponerme otra vez bajo la protección de mi gran maestro, el notable historiador ecuatoriano Federico González Suárez, a cuya afirmación categórica de la verdad me refiero en las páginas que consigno en secretaría para que les prestéis atención en mejor oportunidad, para conocer con más cabalidad el espíritu que informa a los trabajos de la Academia Ecuatoriana, creada por él y bajo cuyos auspicios espirituales subsiste.

Gracias, señores, por haberme recibido en esta asamblea compuesta de hombres tan ilustres como vosotros. Diré en mi patria que concedisteis atención al más pequeño de los ecuatorianos porque tenía una representación que no merecía, pero que le afirmaba en su calidad de hombre venido desde el océano Pacífico y desde la república que vive y perdurará asida a la línea equinoccial tensa como una cuerda dispuesta a penetrar en el espacio como un dardo de voluntad dedicado al pensamiento y a la verdad, a la paz y a la libertad, grandes palabras que hay que señalarlas con toda fuerza en esta ocasión incierta de la humanidad en todas las naciones.

ENTREGA DEL PREMIO "RICARDO LEVENE"
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1944

UNA nueva oportunidad me permite hacer entrega del Premio anual que otorga la Academia Nacional de la Historia, y que tuve el honor de instituir en 1942.

En dos ocasiones anteriores, el premio se concedió al egresado con las más altas notas en Historia Argentina y Americana en los colegios nacionales de la Capital Federal, que correspondió a José Alfredo Martínez de Hoz (h.), del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento, y a la egresada con las mejores clasificaciones en las citadas disciplinas en los liceos de señoritas y escuelas normales, también de la Capital, que correspondió a la Hermana Isabel Rodríguez, de la Escuela Normal N° 1 Presidente Roque Sáenz Peña.

Este año el premio ha sido otorgado al egresado sobresaliente de los colegios nacionales de la provincia de Buenos Aires, el joven Angel Bengochea, del Colegio Nacional de Bahía Blanca, actualmente estudiante de la Universidad Nacional de La Plata.

En el diploma que tengo el agrado de hacerle entrega, se establece que este premio tiene por fin alentar en la juventud el amor por los estudios históricos y las instituciones libres.

Al instituirlo la Academia ha considerado que hoy como siempre en la Historia Argentina la juventud es la fuerza moral que representa nuestra esperanza y que todo lo que podemos hacer por ella debemos llevarlo a cabo para bien de la patria.

PALABRAS DEL ESTUDIANTE ANGEL BENGOCHEA

Agradezco profundamente la deferencia de que me ha hecho objeto la Academia Nacional de la Historia al otorgarme el premio "Ricardo Levene", cuya sola mención recuerda una vida consagrada al progreso de la cultura nacional, y un inapreciable esfuerzo en el conocimiento de nuestro pasado como inspiración del futuro y eterna fuente de fuerza moral para nuestro pueblo.

La historia adquiere todo su valor de aplicación cuando lo que deducimos de ella es criterio definitivo para iniciar nuevos caminos o ratificar los ya emprendidos.

Para ello es indispensable determinar con certeza cada uno de los momentos históricos del pueblo, en su ecuación de tiempo y de gloria. El actual es el de consolidación de las instituciones libres, como máxima expresión en el terreno de las realizaciones humanas.

Junto a esta expresión fecunda, encontramos como constante amenaza la anarquía demagógica, cuyo crecimiento hace posible un clima de indiferencia aniquilador del esfuerzo y de las más nobles iniciativas.

Los que sólo se consideran miembros de una sociedad libre para aprovechar sus ventajas; los que no aman la nacionalidad sino que codician las prebendas que pueda reportarles; los que anatematizan la ignorancia y no ponen su cultura al servicio de la patria; los eternos delirantes y absurdos aprendices de héroes son enemigos del progreso.

Será preciso educar al hombre en el respeto a la ley; en el desprecio hacia toda manifestación de fuerza; enseñarle que la gloria justificada en sí misma no vale sino en el punto que denote una realización para bien de la humanidad; haciéndole notar finalmente, junto a la brillantez del relámpago lo fugaz de su duración, para que comprenda que es subalterno mendigar el aplauso inconsciente de una generación cuando su desprecio puede valerlos el aplauso consciente de todos los tiempos.

Así, consagrando a la idea superior nuestro primer aliento y nuestro último suspiro, lograremos una sociedad donde quien sea bueno no tenga que conformarse con ser honesto.

Repito mi agradecimiento a la Academia Nacional de la Historia, a los miembros ilustres que la componen y me siento muy honrado que me haya adjudicado el premio "Ricardo Levene", otorgado por una institución que tiene tanto prestigio en América y en mi patria.

**DOCUMENTOS, PROYECTOS, DICTAMENES
E INFORMES DE LA ACADEMIA**

FECHA DE LA APARICIÓN DE LA FIEBRE AMARILLA EN BUENOS AIRES

NOTA DEL Sr. JUEZ Dr. JOSE L. URDAPILLETA

Buenos Aires, mayo 4 de 1945.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en virtud de lo resuelto en los autos seguidos por doña Dorotea Celina Señorans y don Oracio Alejo Señorans contra la sucesión de don Eduardo Eugenio Varón, sobre petición de herencia, reiterándole el pedido formulado en febrero próximo pasado, a fin de que quiera servirse informar al juzgado, si de conformidad a los elementos que existen en esa Academia, resultan o no exactas las siguientes referencias:

1º Si la epidemia de fiebre amarilla, de la que se guarda triste recordación, ocurrió en Buenos Aires entre los años 1870 y 1871.

2º Si a causa del número de víctimas que causaba esa epidemia diariamente, muchas de esas víctimas fueron inhumadas precipitadamente, sin que se llenaran las formalidades de identificación o filiación, de modo que hoy no existen en los registros parroquiales ni en los cementerios, constancias de esas inhumaciones, siendo esto público y notorio.

Saluda a Vd. atentamente.

JOSÉ L. URDAPILLETA

JUAN BERNABÉ MOLINA
Secretario

DICTAMEN DE LA ACADEMIA

Buenos Aires, 18 de mayo de 1945.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Doctor D. Ricardo Levene.

El juez D. José Lorenzo Urdapilleta en el pedido de informes que antecede solicita se le conteste acerca de las siguientes cuestiones:

“1º Si la epidemia de fiebre amarilla de la que se guarda triste recordación, ocurrió en Buenos Aires entre los años 1870 y 1871.

“2º Si a causa del número de víctimas que causaba esa epidemia

“diariamente, muchas de esas víctimas fueron inhumadas precipitadamente, sin que se llenaran las formalidades de identificación o filiación, de modo que hoy no existen en los registros parroquiales ni en los cementerios, constancias de esas inhumaciones, siendo esto público y notorio.”

Referente a la primera pregunta, recordaremos que la epidemia de fiebre amarilla que azotó a Buenos Aires apareció en los primeros días de 1871. Efectivamente, a juzgar por lo que se dice al respecto en el *Censo General de Población, edificación, comercio e industria de la Ciudad de Buenos Aires*, (t. I, p. 49-50, Buenos Aires, 1889), en el mes de enero de dicho año fallecieron, a consecuencia de dicho mal, seis personas. En febrero, sucumbían, en cambio, doscientas noventa y ocho; en marzo, cuatro mil ochocientos noventa y cinco; en abril, siete mil quinientas treinta y cinco; en mayo, ochocientos cuarenta y dos, y en junio, treinta y ocho.

El día 12 de junio de 1871 es el que registra la última víctima de tan espantoso flagelo.

Veamos ahora lo solicitado en la segunda pregunta.

Con los elementos que he tenido a la vista, no está permitido dar la respuesta categórica.

El Dr. José Penna en su *Estudio sobre las epidemias de fiebre amarilla* en el Río de la Plata, recuerda lo ocurrido en aquella época con los siguientes términos:

“...los casos de muerte marchaban casi paralelamente con los nuevos enfermos producidos, y muy pronto el cementerio del Sud se hizo insuficiente para contener los numerosos cadáveres que, hechos en enormes pilas, dentro y fuera de su perímetro, esperaban días hasta que llegara el turno de su entierro.”

Más adelante agrega:

“Recorriendo los libros del antiguo Cementerio del Sud, que encontré en la Oficina Municipal de Rentas y las informaciones oficiales suministradas por el administrador del Cementerio General de la Chacarita, resulta que el total de personas enterradas en ambos cementerios, muertas de fiebre amarilla, suman 14.467.

“Debo observar igualmente que si se compara día por día el total de enterramientos con el de las declaraciones de fallecimiento, que era lo que guiaba al señor Navarro, se nota una gran diferencia...”

“No puede extrañarnos esta disparidad en una época como aquella en que llegaron a faltar hasta los sepultureros, y en que los cajones de los muertos, formando grandes pilas en el recinto sagrado y a lo largo de las calles próximas, donde se abandonaban, esperaban días enteros...”

La terrible mortandad producida por el flagelo debió traer apare-

jado, sin duda, el que en más de una ocasión no se llenasen las formalidades de identificación o filiación.

Robustece esta suposición el hecho de que en las listas de inhumaciones publicadas en la prensa de la época, aparezcan, en algunas oportunidades, en lugar del nombre, apellido, edad, nacionalidad y parroquia del fallecido, tan sólo la indicación escueta de: N. N. (El Nacional, N° 7.545, año XIX, sábado 1 de abril de 1871, p. 2; N° 7.546, año XI, lunes 3 de abril de 1871, p. 2).

Creemos empero, que antes de dar una respuesta definitiva, correspondería pasar la presente consulta a informe de la Municipalidad de Buenos Aires, cuyos registros quizá contengan alguna referencia más precisa que la que hemos aportado en el presente informe.

Saludamos al Señor Presidente con la más distinguida consideración.

RICARDO R. CAILLET-BOIS.
ALBERTO PALCOS.

REGLAMENTACION SOBRE USO DE NOMBRES DE PROCERES
ELEVADA AL MINISTERIO DE JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA

Los académicos de número que suscriben, someten a la consideración de la Academia Nacional de la Historia el siguiente proyecto de reglamentación para el uso de los nombres de próceres en la propaganda comercial e industrial, requerido por la Subsecretaría de Cultura de la Nación.

“Atento el dictamen de la Academia Nacional de la Historia suscripto por el Presidente doctor Ricardo Levene y los académicos de número Dres. Emilio Ravignani y Enrique de Gandía, aprobado en la sesión del 21 de noviembre de 1944, acerca del modo de reglamentar el uso de los nombres de próceres en la propaganda comercial e industrial;

“Y teniendo en cuenta que dicho dictamen no se opone en sus términos generales a la presentación hecha por el Señor Miguel Oliva en el sentido de prohibir dicho uso en forma que menoscabara el culto debido a la memoria de los creadores de la nacionalidad;

“*Por tanto:*

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA

“Art. 1º — En lo sucesivo no podrá usarse en la propaganda comercial e industrial el nombre de los próceres de nuestra historia y el de los hombres que en una u otra forma hayan contribuido a cimentar la grandeza del país, sin autorización de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos.

“Art. 2º — Quedan exceptuados de lo dispuesto en el Art. 1º los útiles y objetos didácticos o de fines filantrópicos, que contribuyan a

“ la divulgación de orden cultural, de los nombres de las personalidades representativas de nuestro pasado.

“Art. 3º — No se podrán reproducir para propaganda comercial e industrial los grandes documentos de la nacionalidad, como las actas capitulares y la petición del pueblo para constituir el gobierno propio en mayo de 1810; el Himno Argentino, la declaración de la independencia de 1816, el texto de la Constitución Argentina de 1853 y reformas de 1860 y 1862 que nos rige, y cualquier otra pieza de índole análoga.

“Buenos Aires, mayo 19 de 1945.”

EMILIO RAVIGNANI

RICARDO LEVENE

ENRIQUE DE GANDIA

LA BANDA ORIENTAL DEL URUGUAY PARTE INTEGRANTE
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS. LA BATALLA DE LAS
PIEDRAS. REGIMIENTO VOLUNTARIOS DE
CABALLERIA DE CANELONES

NOTA DEL Sr. JUEZ Dr. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

Buenos Aires, diciembre 29 de 1944

Señor Director de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene. S/D.

Tengo el agrado de dirigir a Vd. el presente oficio en los autos caratulados "Gil de Galán, Dolores y otras c/la Nación s/cobro de pensión", que tramita por ante el Juzgado Federal en lo Civil y Comercial a mi cargo, Secretaría del Dr. Alfredo A. Lahitte, a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se informe a este Juzgado lo siguiente: a) Si la Banda Oriental del Uruguay formó parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde 1810 hasta su independencia, después de la guerra con el Brasil, exceptuando solamente el período comprendido entre el año 1821 y la expedición de los 33 Orientales, en que bajo el nombre de Provincia Cisplatina fué anexada al Brasil. b) Si la Batalla de Las Piedras, que tuvo lugar el 18 de mayo de 1811, se considera como una batalla por la guerra de la independencia argentina. c) Si el Regimiento de Voluntarios de Caballería de la Patria de Canelones, fué una de las unidades del ejército argentino que bajo las órdenes superiores de Rondeau participó en el sitio de Montevideo, y si la vanguardia de este ejército de la que formaba parte el regimiento antedicho era comandada por Artigas.

Saluda a Vd. muy atentamente.

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO
Juez Federal

DICTAMEN DE LA ACADEMIA

Buenos Aires, 15 de mayo de 1945.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Doctor D. Ricardo Levene.

El Señor Juez Federal Dr. D. Eduardo A. Ortiz Basualdo solicita se le informe lo siguiente:

“a) Si la Banda Oriental del Uruguay formó parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde 1810 hasta su independencia, después de la guerra con el Brasil, exceptuando solamente el período comprendido entre el año 1821 y la expedición de los 33 Orientales, en que bajo el nombre de Provincia Cisplatina fué anexada al Brasil.

“b) Si la batalla de Las Piedras que tuvo lugar el 18 de mayo de 1811, se considera como una batalla por la guerra de la independencia argentina.

“c) Si el Regimiento de Voluntarios de Caballería de la Patria de Canelones fué una de las unidades del ejército argentino que bajo las órdenes superiores de Rondeau participó en el sitio de Montevideo, y si la vanguardia de este ejército de la que formaba parte el regimiento antedicho era comandada por Artigas.”

A nuestro modo de ver, esas preguntas podrían informarse así:

A la pregunta a):

Producido el movimiento de mayo de 1810, la Banda Oriental—con excepción de Montevideo hasta 1814— dió su adhesión a la causa revolucionaria reconociendo a la Junta. Maldonado lo hizo el 4 de Junio; Colonia, el 5; Soriano, el 9 y Santa Teresa, el 13.

Vencida la resistencia opuesta por las fuerzas realistas y circunscriptas éstas al recinto de la Plaza de Montevideo, la Banda Oriental pasó a depender de la autoridad existente en Buenos Aires.

Las divergencias con J. Artigas no impidieron que diputados de aquella Banda la representasen en el seno de la Soberana Asamblea Constituyente de 1813.

Iniciada la guerra con Buencs Aires, Artigas no dejó de reconocer, empero, la unión política con el resto de las Provincias Unidas. Sirva de ejemplo, en este caso, la conocida nota del 27 de diciembre de 1819, dirigida por el caudillo oriental al Congreso reunido en Buenos Aires y que comienza con estas significativas palabras:

“Merezca o no Vuestra Soberanía la confianza de los pueblos que

“representa, es al menos indudable que V. Soberanía debe zelar los “intereses de la Nación.”

La invasión lusitana aplastando la heroica resistencia de Artigas no impidió que las autoridades de Buenos Aires reclamasen siempre a la Banda Oriental como legítima pertenencia de las Provincias Unidas.

Iniciada la gesta de los 33, con Lavalleja, el Congreso reunido en La Florida, volvió a subrayar esa dependencia, pues en la sesión del día 25 de agosto de 1825 se votó por unanimidad el siguiente decreto:

“...Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las “demás de este nombre en el territorio de Sud América.”

Esa dependencia terminó en 1828, al firmarse la Convención preliminar de paz de 27 de agosto, en cuyo artículo II se lee lo siguiente:

“El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda “en declarar por su parte, la independencia de la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado “libre e independiente...”

La batalla de Las Piedras librada el 18 de mayo de 1811, pertenece a la serie de hechos de armas que contribuyeron a dar al país la independencia política.

La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires de 13 de junio de 1811, transcribe en su número 53, p. 772 (472 de la edic. fac.) el parte de D. José Artigas.

Por otra parte el Himno Nacional recuerda en sus estrofas la victoria obtenida por Artigas en Las Piedras.

Modernamente, las ediciones oficiales (como la del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la independencia argentina*, t. I, pp. 82 y sigts., Buenos Aires, 1900), las obras especializadas (por ej.: la de FÉLIX BEST, *Compendio de las Campañas militares argentinas más importantes*, realizadas desde 1810 hasta nuestros días, t. I, p. 41, B. A., 1932, Bibl. del Subofic.), y los libros de texto en uso en las Escuelas y Colegios de la República, no sólo mencionan el combate sino que lo describen.

A la pregunta b):

Al insurreccionarse el distrito de Canelones, D. Tomás García de Zuñiga, D. Ramón Márquez y el capitán de milicias D. Pedro Celestino Bauzá, organizaron militarmente las partidas revolucionarias. (F. BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Montevideo, 1897, pp. 112 y siguientes). Así debió formarse el Regimiento de “Voluntarios de Canelones”.

A la pregunta c):

Consta documentalmente hasta el 15 de junio de 1811, que en el

“Exto. de la Vanda Orinetal”, en el Campamento del Cordón de Montevideo existió el Regimiento de “Voluntarios de Canelones”. Dicha unidad, a las órdenes del Capitán Antonio Pérez, pertenecía al arma de Caballería según lo denuncia un “Estado general de la fuerza” firmado por José Artigas en la fecha ya citada (1).

Ahora bien. Bueno será recordar que el citado Capitán Pérez aparece como Comandante de la columna de la derecha en el ya mencionado Combate de Las Piedras (JUSTO MAESO, *Los primeros patriotas orientales de 1811*, Montevideo, 1888, p. 164).

La actuación del Regimiento está constatada, además, en una publicación oficial. En efecto, en el *Registro Oficial de la República Argentina* t. I (Buenos Aires, 1879), aparecen en el *Apéndice* los Grados militares, Empleos Civiles, Cédulas de Retiro, Jubilaciones, Licencias absolutas, y en las pp. 605, 619, 623, 632, 693, 708, 718, 745 y 776, consta la intervención de la citada Unidad en la Campaña de la Banda Oriental.

Saludamos al Señor Presidente con nuestra consideración distinguida.

RICARDO R. CAILLET-BOIS

ALBERTO PALCOS

(1) La tropa de caballería mereció el amplio elogio del vencedor de Las Piedras. Refiriéndose a ella escribió Artigas el juicio siguiente:

“También han llenado su obligación los voluntarios de caballería y sus dignos jefes; siendo admirable, Excmo. Señor, la fuerza con que el patriotismo más decidido ha electrizado a los habitantes todos de esta campaña, que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en términos que podría decirse, que son tantos los soldados con que puede contar la patria, cuantos son los americanos que habitan en esta parte de ella.”

LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Y LOS CUADROS SOBRE SAN MARTIN

Subscrito por los académicos señores Ricardo Caillet-Bois y Don Ismael Bucich Escobar, éste hace contados meses extinto, la Academia Nacional de la Historia publica en su Boletín, Volumen XVII, en circulación, el informe que aquellos elevaron con motivo de un pedido hecho por un artista de Córdoba que gestionó del ministerio la adquisición de reproducciones de su obra para difundirla en las escuelas y establecimientos públicos.

Sin entrar a juzgar las calidades de la obra por cuanto el motivo inspirador de la misma es plausible, entiende la comisión que. "por muy bueno que sea, como obra de arte, un retrato moderno de San Martín, ninguno ha de superar en valor documental y realidad evocadora a los que fueron ejecutados en vida del prócer". Después de citar los que no sólo reúnen a una excelente técnica artística el mérito de haber sido ejecutados ante el modelo vivo, como los del pintor peruano Gil en 1818, el llamado de la bandera, hecho en Bruselas y colocado por el propio San Martín a la cabecera de su lecho, el enviado por el Libertador a su amigo el inglés y guerrero General Miller, etc."

Los citados miembros de la Academia concluyen manifestando: "Creemos oportuno señalar a los artistas argentinos como una orientación más conveniente para dar expansión a sus aptitudes, la ejecución de composiciones episódicas, inspiradas en los grandes y pequeños hechos de la vida de San Martín; y puesto que es tan marcada en los artistas la legítima y loable tendencia a buscar nuevas interpretaciones fisionómicas del Gran Capitán, colocar a éste como figura central en escenas que recuerden pasajes de sus campañas o de su vida íntima, en la seguridad que se haría con ello un valioso aporte a la evocación de nuestro pasado y se labraría la gloria de un pintor, como ocurre con "El combate de San Lorenzo", de Julio Fernández Villanueva; "La revista de Rancagua", de Blanes, y "El abrazo de Maipo", de Subercaseaux.

Concuerdar la Academia con el gran pensamiento tantas veces expresado por un sanmartiniano ilustre, cual fué el propio presidente-fundador del Instituto que en honor de San Martín creara el doctor Pacífico Otero, pensamiento, por otra parte, muy acertado y conveniente de ser ampliamente difundido, porque la figura de San Martín para trasladarla al lienzo ha menester que se la haya estudiado en sus grandes como en sus no menos bellas acciones más modestas y que darán al artista motivos más que suficientes para una verdadera creación.

Quando el dictamen de la Academia se hace público al través de su Boletín, muchas son ya las creaciones pictóricas que han traducido ese pensamiento que venimos comentando. Halaga el hecho en cuanto es fuerza pujante de un progreso serio en la cultura artística argentina para componer

cuadros de alto aliento, cuanto también hay que celebrarlo porque la gloria de un país está igualmente trasuntada en las acciones heroicas, en las acciones ejemplares y en el tesoro de tradiciones que nos han venido dejando las generaciones que nos precedieron.

Los artistas argentinos y los de Córdoba a los cuales más directamente nos dirigimos tienen la palabra en cuanto al propósito de dar a las bellas artes un San Martín realizando sus grandes empresas o un San Martín desarrollando una de aquellas acciones modestas, pero tan llenas de significación como trasunto fiel de su grandeza moral inconfundible.

Quizá fuere oportuno que la Academia Nacional de la Historia misma tomara a su cargo una especie de concurso para una obra de gran aliento sobre el Libertador. Cuántas creaciones no habrían de aparecer para realzar aún más, si posible fuera, la obra de los artistas en la glorificación sanmartiniana.

Córdoba, 1º de junio de 1945.

Francisco Jurado Padilla

RETRATO DE MITRE OBSEQUIADO POR LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA A LA SOCIEDAD
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Santiago, 15 de septiembre de 1944

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene.

Señor, de nuestra consideración:

En sesión del 30 de noviembre próximo pasado, la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía acordó obsequiar a la Academia Nacional de la Historia, que Vd. preside dignamente, un retrato del eminente historiador chileno Señor Don José Toribio Medina.

Los apreciables trabajos que el señor Medina consagró a la historia y a la bibliografía argentinas, la participación que le cupo en la fundación de la Junta de Historia y Numismática, la trascendencia americana de sus trabajos de investigación y los vínculos mismos de amistad que lo unieron a connotados hombres de letras de ese país, constituyen títulos que, en opinión de la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, lo hacen acreedor a figurar entre los más laboriosos cultores de la historia americana.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía cree rendir con ello, no sólo un homenaje al escritor esclarecido, sino al sentimiento de solidaridad americana que inspira su obra y que movió la pluma de los hombres de su generación.

A la Sociedad Chilena de Historia y Geografía le complace vivamente rendir este homenaje a la docta Academia Nacional de la Historia de la República Argentina como expresión de adhesión a la labor que realiza y de confraternidad espiritual en la obra a que se hallan consagrados los historiadores y hombres de letras de la Argentina y Chile.

Al comunicar al Señor Presidente este acuerdo, tenemos el honor de suscribirnos, con sentimiento de alta y distinguida consideración, attos. y Ss. Ss.

Ricardo Donoso
Presidente

Señor Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Doctor Don Ricardo Donoso.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en contestación a su atenta nota en la que me comunica que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de su digna presidencia, en sesión celebrada el 30 de noviembre ppdo., resolvió obsequiar a la Academia Nacional de la Historia de la Argentina, con un retrato del eminente historiador José Toribio Medina.

En nombre propio y en el de los colegas de la institución que presido, expreso a Vd. y por su intermedio a los miembros de esa entidad, nuestro profundo agradecimiento por esa iniciativa, que estimamos en todo su valor. El óleo de José Toribio Medina será colocado en la sala de sesiones privadas de la Academia, en mérito a los importantes trabajos que el señor Medina aportó a la historia y a la bibliografía argentinas y a la participación que le cupo en la fundación de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana.

Me complace en informar al señor Presidente, que la Academia Nacional de la Historia, en el deseo de retribuir este obsequio y formalizar un acto de solidaridad espiritual entre las dos instituciones, acordó regalar a la Sociedad de su presidencia, un óleo del general Mitre, fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Río de La Plata en 1854, y de la Junta de Historia y Numismática Americana (1893), origen de la actual Academia Nacional de la Historia. El cuadro será ejecutado por el gran artista Francisco Villar y reproducirá la imagen de Mitre en 1847, año en que estuvo en Chile.

Agradezco profundamente el homenaje que la ilustre Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha querido rendir a la Academia Nacional de la Historia, así como también las conceptuosas expresiones acerca de la labor que realiza.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración distinguida.

Ricardo Levene
Enrique de Gandía

TOMA DE POSESION DE LA CASA NATAL DE LEOPOLDO LUGONES

INTERVENCIÓN FEDERAL EN CÓRDOBA

Córdoba, 20 de enero de 1945

Al Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia. Dr. Ricardo Levene. — Museo Mitre, Buenos Aires.

De mi mayor consideración:

En nombre del Excelentísimo Señor Interventor Federal en Córdoba, Dr. Juan Carlos Díaz Cisneros, y en mi carácter de Presidente de la Comisión Provincial de Cultura, tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente y por su digno intermedio a esa H. Academia, invitándolos muy especialmente a los actos que se cumplirán en Villa de María, Río Seco, con los auspicios de la Intervención Federal, el día 19 de febrero próximo, en oportunidad de tomarse posesión oficial de la casa en que nació Leopoldo Lugones, declarada monumento histórico nacional y recientemente adquirida por este gobierno, para ser destinada a Museo y Biblioteca pública.

Las autoridades de esta Intervención Federal desean dar el proyectado homenaje a Lugones la importancia y trascendencia que merece, habiéndose invitado para integrar la comitiva oficial que partirá de Córdoba, a las autoridades nacionales y provinciales, rectorados de las Universidades argentinas, delegaciones de Institutos y entidades culturales y científicas, representantes de gobiernos locales, etc.

Sería de nuestro particular agrado que esa H. Academia se adhiriera al significativo homenaje, disponiendo el envío de delegados. En ese sentido, nos place dirigirnos al Señor Presidente, encareciéndole nos haga saber a la brevedad los nombres de los representantes de ese organismo, para disponer con antelación lo concerniente a su traslado y hospedaje.

Saludo al Señor Presidente con la mayor consideración y estima.

Tomás Diego Bernard (h.)
Secretario General de la Intervención
Federal y Presidente de la Comisión
Provincial de Cultura.

Señor Secretario General de la Intervención Federal, Don Tomás Diego Bernard. — Córdoba.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el fin de contestar su atenta nota de 20 de enero ppdo. en la que tiene a bien invitar al suscripto y miembros de la Academia Nacional de la Historia al acto de toma de posesión

por el Gobierno de la Provincia de Córdoba de la casa natal de Leopoldo Lugones, honra de las letras argentinas.

Al agradecer de manera muy especial la atención del Gobierno de Córdoba, me complazco en expresar a Vd. la adhesión de la Academia Nacional de la Historia a este acto patriótico y cultural con el cual se rinde homenaje a una figura esclarecida de la cultura argentina, que fué académico de número de esta institución.

Oportunamente me será grato hacer llegar al señor Secretario el nombre de la persona que representará a la Academia Nacional de la Historia, lamentando profundamente no poder hacerlo en persona el que suscribe.

Reitérole la expresión de mi reconocimiento y le saluda con distinguida consideración.

Ricardo Levene

INVESTIGACION SOBRE ARTIGAS EN LOS ARCHIVOS DE
BUENOS AIRES Y PROVINCIAS ARGENTINAS, POR
LA COMISION NACIONAL DEL URUGUAY

Montevideo, junio 5 de 1945

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia Argentina, Doctor
Don Ricardo Levene. — Buenos Aires.

Señor Presidente:

Me es grato comunicar a Vd. que por expreso mandato legislativo se ha constituido la Comisión Nacional Archivo Artigas. Tiene el alto y patriótico cometido de compilar, estudiar y publicar los documentos históricos que traten de la vida íntima y pública de nuestro héroe nacional Don José Artigas.

Vinculados están su nombre y sus hechos a la historia de la República Argentina, y ellos evocan acontecimientos bravíos y gloriosos de un común pasado histórico.

Los grandes dramas políticos y militares por que otrora pasaron estos pueblos hermanos, justifican los nobles y claros lazos de amistad que hoy los unen. La Historia dirá a las generaciones futuras que nada vincula más a los pueblos de la familia americana que una íntima comprensión y un cordial acercamiento espiritual que eleve y dignifique todos sus actos.

La Comisión Nacional que presido, cumpliendo los preceptos fundamentales de la ley ha dispuesto que los señores Profesores D. Edmundo Narancio y D. José María Traibel, se trasladen a la República Argentina a estudiar los documentos allí existentes —manuscritos e impresos—, para poder informar, con ellos también, la obra definitiva y cierta que sobre la personalidad histórica de Artigas debemos redactar.

En cumplimiento de esa misión los Señores Profesores Don Edmundo Narancio y José M. Traibel presentarán en nuestro nombre, con los más expresivos saludos, el homenaje de nuestra simpatía intelectual por la Academia de la Historia de su digna presidencia.

Al solicitar al Señor Presidente su invaluable contribución a nuestra obra, aprovecho la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.

Eduardo Acevedo
Presidente

J. C. Gómez Alzola
Secretario

Montevideo, junio 18 de 1945

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Don Ricardo Levene. — Buenos Aires.

Señor Presidente:

En nombre de la Comisión Nacional Archivo Artigas, que tengo el honor

de presidir, y refiriéndome a la que en oportunidad dirigí al Señor Presidente acreditando como investigadores en misión de este instituto ante los archivos de Buenos Aires y de las Provincias a los Señores Profesores Edmundo M. Narancio y José María Traibel Nelcis, respectivamente, tengo el honor de dirigirme a Vd. para agradecerle de la manera más emocionada la acogida dignísima, entusiasta y animada del más alto espíritu de colaboración que, según los mencionados enviados se han apresurado a hacerlo saber en forma detallada, ha tenido Vd. a bien prestar a la embajada de estudios que esta Comisión les confiara.

Era una esperanza más que fundada la que, en tal sentido, abrigó esta Comisión desde el instante mismo en que pensó dirigir misiones de investigación a ser cumplidas en archivos argentinos, pues la revisión de conceptos que los imperativos científicos vienen imponiendo desde unos lustros a esta parte a la figura de Artigas no podría traducirse, por parte de las inteligencias responsables del noble pueblo hermano, sino en forma de acontecimientos de admiración y gratitud comunes a toda la familia rioplatense.

Y en mi calidad de obrero de la primera hora en esa gran obra de reparación que fraternalmente nos obliga a todos, y todos estamos cosechando en común, me complazco en reconocer que Vd. ha aportado, por su contribución personal, elementos de inestimable valor, debidos a la altura científica y la alcornia intelectual que señalan todos sus trabajos.

Pero las delicadezas personales que Vd. ha sabido agregar al cumplimiento de esos deberes científicos que teníamos derecho a esperar, añaden un motivo más para nuestra gratitud, que me honro en destacar.

Cumplíendose en el día de mañana, por un azar afortunado de las circunstancias, la celebración del 40 aniversario de su consagración pública a los estudios históricos, el agradecimiento que de este modo dejo consignado es a la vez la mejor forma de reconocimiento que este instituto pudiera escoger para adherirse, como de la manera más entusiasta se complace en hacerlo por medio de esta nota y acreditando a la vez como enviado especial para este efecto al Señor Edmundo M. Narancio, a la celebración jubilosa y justiciera que con tal motivo le ofrecen en el día de mañana los círculos intelectuales del Río de la Plata.

Quiera, señor Presidente, recibir, con los sentimientos de la Comisión que me honro un presidir, los de mi máxima consideración intelectual y personal.

Eduardo Acevedo
Presidente

J. C. Gómez Alzola
Secretario

Montevideo, junio 18 de 1945

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Don Ricardo Levene. — Buenos Aires.

Muchos nobles motivos son los que me mueven a dirigir a Vd. la presente nota.

En primer lugar, debe agregar, a las expresiones de gratitud que en nombre de la Comisión Archivo Artigas dirige a Vd., con esta misma fecha, el Dr. Don Eduardo Acevedo, en nota por separado y en el ejercicio de la alta

investidura que como Presidente de la misma ejerce, las que, corroborantemente, me corresponde hacerle llegar en mi calidad de Jefe del Departamento de Investigación dependiente de esta entidad, por las deferencias especialísimas que se ha dignado tributar Vd. a los enviados de la misma e integrantes de este Departamento, Profesores Edmundo M. Narancio y José M. Traibel Nelcis.

Debo a la vez, en lo que me es personal, aprovechar esta oportunidad para expresar a Vd. el pesar con que, requerido para que enviase algún trabajo como contribución a la serie de monografías que con tanto acierto organizaron sus colegas, hace algunos años, para celebrar el primer gran jubileo de reconocimiento a su labor, me vi privado del placer y el honor de hacerlo por lo angustioso del término que al efecto me señaló el Dr. Mario Falcao Espalter, que fué quien me formuló la invitación correspondiente.

Poco después, dificultades de otro orden impidieron que pudiese yo acudir al llamado honrosísimo con que el Dr. Emilio Ravignani solicitó que hiciera llegar mi adhesión a la publicación de los trabajos presentados en aquella ocasión como homenaje a su obra de historiador.

Paralelamente, con la ocasión de cada nuevo libro u opúsculo suyo, me he venido sintiendo obligado a hacerle llegar mi gratitud por todo lo que los eficientes en labores históricas debemos a su contribución valiosísima. Alguna vez lo he hecho en forma de acuse de recibo, otras, le confieso, he olvidado hacerlo. Otras lo he librado a traducirlo en los aportes modestos de un intercambio que todavía sigue siendo demasiado leonino para mi favor. Muchas, he debido limitarme a formular el elogio en lo interno de mi pensamiento. Muchas más, todavía, lo he podido transmitir a mis alumnos en forma de enseñanzas de clase, de orientaciones de investigación en mi curso de seminario y alguna ha quedado como testimonio en citas bibliográficas.

Todo ello ha sido fragmentario, incompleto o frustrado.

Hoy la celebración de un jubileo más, dentro de la serie de los que la magnitud de su obra está destinada a ir suscitando a cada paso del tiempo, me ofrece la oportunidad de saldar a medias esta deuda, con el reconocimiento público de un acrecentamiento incesante, que me complazco en hacer aquí, y de poner este documento, para hacerlo llegar en la forma que más grata puede ser a mi corazón, en manos de uno de los discípulos de que me enorgullezco: el Profesor Edmundo M. Narancio.

Con mi entusiasta adhesión, y mis más respetuosos saludos, soy de Vd. affmo.

Eugenio Petit Muñoz

INGRESO DE LIBROS EN LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1945.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia,
Dr. Ricardo Levene.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para dar cuenta en esta memoria del movimiento de publicaciones recibidas en el corriente año por esta Academia, y que fueron anotadas por el que suscribe.

Han ingresado 550 piezas, que se pueden distribuir en libros, trabajos, etc., por una parte, y por la otra, revistas y publicaciones periódicas.

En lo referente a libros y trabajos, se cuenta un total de 87 piezas. De éstas 32 fueron publicadas en nuestro país. Algunos de estos libros fueron escritos por miembros de número o correspondientes de nuestra corporación, debiendo mencionarse los nombres de José María Ramos Mejía, Adolfo Saldías, Juan Agustín García, Martiniano Leguizamón, Atilio Cornejo y Claudio Sánchez Albornoz. Otras obras fueron prologadas por los doctores Emilio Ravignani, Manuel Lizondo Borda y Enrique Martínez Paz.

Figuran 49 libros publicados en Latino-América, figurando como autor de uno de ellos nuestro colega el Dr. C. Parra Pérez.

De Estados Unidos de Norte América llegaron 6 libros, uno de ellos del miembro correspondiente Dr. Clarence Henry Haring.

En materia de revistas, boletines, anales, etc., de instituciones históricas, o de carácter diverso, así como de dependencias de gobierno, se anotaron 137 títulos.

En lo concerniente a nuestro país, se cuentan 46 publicaciones, muchas de índole histórica, siendo una dirigida por el Dr. Ricardo Levene, y otra por el Dr. Atilio Cornejo.

De América Latina se recibieron 78 revistas, una de ellas dirigida por el Dr. Ricardo Donoso, de Chile; otra por el Dr. Raúl Montero Bustamante, del Uruguay; una tercera por el Dr. Silvio A. Zabalá, de México; otra por el Dr. José Basadre, del Perú, y una última por el Dr. Horacio H. Urteaga, igualmente del Perú.

Hay que mencionar 10 publicaciones que aparecen en Estados Unidos de Norte América.

Diremos que se han recibido también 3 revistas europeas, una de ellas, el Boletín de la Real Academia de la Historia de Madrid.

El resto de las piezas recibidas son opúsculos, discursos, conferencias, figurando como autores el Gral. Bartolomé Mitre, el Dr. Ramón J. Cárcano, D. Alejo B. González Garaño y Dr. Mario Belgrano.

Me complazco en señalar, una vez más, la forma tan generosa como persistente en que nuestro distinguido vicepresidente 1º, D. Rómulo Zabala, quiere enriquecer esta Biblioteca, habiendo donado este año los dos tomos de la 1ª edición de "Rosas y su tiempo", por José María Ramos Mejía, así como las ediciones de 1912 y de 1934 de la obra del mismo autor "Las multitudes argentinas".

Debo mencionar también la donación hecha por el Instituto Geográfico Militar del Ejército Argentino de un lote de 17 obras y revistas brasileños.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como en años anteriores, ha remitido a esta Academia un cierto número de revistas extranjeras.

Permítase al bibliotecario que suscribe esta memoria recordar que ha entregado, por su parte, a la Biblioteca de la Academia varios tomos, correspondiendo a obras u opúsculos que escribieran Juan Agustín García, Adolfo Saldías, Félix F. Outes, Atilio Cornejo, Buenaventura Caviglia (hijo) y Paul Rivet.

De acuerdo con la disposición adoptada por la Academia autorizando la entrega de las obras que no fueran de sus miembros o algunas de carácter especial, ya he remitido al Museo Mitre cierto número de volúmenes, y estoy preparando la entrega de los que correspondan al Museo Histórico Sarmiento y a la Biblioteca Nacional.

Cuento, para la reanudación de nuestras actividades el año venidero, haber podido dar cumplimiento a la mencionada disposición, lo cual despejará considerablemente los anaqueles de nuestras bibliotecas, anaqueles que sería de desear no tardaran en llenarse con obras de miembros de número y correspondientes de la Academia. Cabe formular el voto que aquellos de entre ellos que aun no han podido responder a nuestro llamado, se apresuren a satisfacer este anhelo. Así se podrá formar la biblioteca con las obras de todos los miembros de nuestra corporación.

Una vez despejado el abarrotamiento que todos pueden observar en nuestros anaqueles, resultará más fácil proceder al mejor ordenamiento de las obras y proceder a su fichaje, siempre que se pueda contar con un empleado competente que preste la colaboración indispensable. Por ello pido que se mantenga la autorización que me fuera acordada en años anteriores, de adquirir las cajas de acero y las

fichas necesarias para llevar a cabo esta tarea realmente indispensable. Quizás ahora podamos beneficiarnos de una rebaja en el precio de esos elementos de trabajo.

Pido disculpas por no acompañar esta memoria con la lista o nómina de las piezas recibidas este año. Me comprometo a remitirla a la brevedad.

Así habré dado cumplimiento a esta parte de mi cometido de bibliotecario, cuyas funciones acaban de cesar, y cuya labor, a la que me he referido para más adelante, tendrá que ser realizada por el miembro que designe esta Academia.

Saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

MARIO BELGRANO.

LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS, ETC., RECIBIDOS EN 1945 POR LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

- 1—*Calixto Oyuela*. Estudios Literarios. Tomo II. Prólogo de *Alvaro Melián Lafinur*, Academia Argentina de Letras.
- 2—Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXVII, Abril-Junio 1944, Nº 106, Caracas.
- 3—Cuadernos Dominicanos de Cultura. Ciudad Trujillo. año II, Nº 13, Septiembre 1944. Vol. II.
- 4—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Números 1 y 2, Enero-Abril 1944. Tomo LIX, México.
- 5—República Argentina. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, años 1942-1943, Buenos Aires, 1943.
- 6—Revista Bibliográfica. Buenos Aires, año I, Noviembre-Diciembre 1944, Nos. 11-12.
- *7—*José María Ramos Mejía*. Rosas y su tiempo. 2 tomos encuadrados media pasta, Buenos Aires, 1907. Donación de D. Rómulo Zabala.
- *8—*José María Ramos Mejía*. Las Multitudes Argentinas. Con una introducción de *A. Bonilla y San Martín*. La Cultura Popular. Buenos Aires, 1937. Donación de D. Rómulo Zabala.
- *8 - (Bis)—*José María Ramos Mejía*. Las Multitudes Argentinas. Nueva edición con una introducción de *A. Bonilla y San Martín*. Madrid-Buenos Aires, 1912. Donación de D. Rómulo Zabala.
- 9—Academia Dominicana de la Historia, 1944. *Emilio Rodríguez Demorizi*. La Imprenta y los primeros periódicos en Santo Domingo. Ciudad Trujillo. 1944.
- 10—Anales de la Academia de Ciencias Económicas. Serie 2ª, Vol. II, Nº 2 (continuación de "Biblioteca"), Buenos Aires. 1944.
- 11—Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires fundada en 1822. Mayo-Agosto 1944, Nos. 2-5, Buenos Aires.
- 12—Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XIX, Septiembre de 1944, Nº 5.
- 13—*Augusto Landa*, de la Junta de Historia de la Provincia. San Juan en la epopeya Sanmartiniana (tirada aparte del Boletín Nº 6 de la Junta de Historia de la Provincia). Rectificaciones. San Juan. 1944.
- 14—Revista Bibliográfica. I, Buenos Aires 9-10, Septiembre-October 1944.
- 15—Troubadour Studies. A Critical survey of recent books published in this field by *A. R. Nykl*. Harvard University, Cambridge Mass. 1944.
- *16—Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional. Director *Jorge Basadre*. I, Lima, primer semestre de 1944.
- *17—Instituto Nacional de Previsión Social. Discurso de su presidente, Doctor *Ramón J. Cárcano*. Noviembre de 1944.
- 18—Notas Bibliográficas por *Teodoro Becú*. Buenos Aires. 1944.
- 19—Instituto de Estudios Superiores de Montevideo. Boletín de Filología. Tomo IV, Nos. 22-23-24, Montevideo, Marzo-Junio-Septiembre de 1943.
- 20—*Fr. Víctor M. Barriga*, Mercedario. El templo de la Merced de Lima. Documentos para la Historia del Arte. Arequipa. 1944.
- 21—Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XI, segundo trimestre de 1944, Nº 29, Santiago de Chile.
- 22—Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio. Nº II, Año I, Noviembre 1944, Buenos Aires.
- 23—La Revista del Foro. Organó del Colegio de Abogados. Año XXXI, Julio-Septiembre de 1944, Nos. 7 al 9, Lima.

- 24—Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires 1944, Octubre-Diciembre.
- 25—Revista Argentina de Historia de la Medicina. Año IV, Nº 1, Diciembre 26 de 1944, Buenos Aires.
- 26—José A. Béguez César. Martí y el Krausismo. La Habana, 1944.
- *27—Revista de la Universidad de Buenos Aires. Tercera Epoca, Año II, Nº 3, Buenos Aires, Julio-Septiembre 1944. Director honorario: *Emilio Ravignani*.
- 28—Revista de la Junta de Historia y Letras de la Rioja. Año III, Nº 2. Abril-Mayo-Junio de 1944.
- 29—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información. Buenos Aires, Enero 5 de 1945, Boletín Informativo Nº 5. Las actividades de cooperación intelectual durante el año 1944 en la Argentina.
- 30—Asher Norman Christensen. Organización Universitaria y Vida Estudiantil Norte Americana. Asociación de Difusión Norteamericana. Buenos Aires, 1944.
- 31—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VII, Nº 57, Noviembre, 1944, Buenos Aires.
- 32—¡Revelación! Órgano de la Asociación "Alas Blancas", de Estudios y Culto Cristiano. Año X, Nº 39-94, Enero, 1945.
- 33—Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Julio-Agosto de 1944, Nos. 357-358, Vol. XXXI (2 ejempl.).
- 34—Boletim do Ministerio das Relações Exteriores. Ano de 1944, Rio de Janeiro, 31 de Julho, Nº 7, págs. 433 a 558.
- 35—Ibidem. Rio de Janeiro, 31 de Agosto, Nº 8, págs. 559 a 664.
- 36—Capitán Hugo René Pol. Los Ideales del Libertador. La Paz, Bolivia, 1940.
- 37—Boletín del Archivo General del Gobierno. Tomo IX, Nº 3, Guatemala. C. A., Septiembre de 1944.
- 38—Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Año VIII, Septiembre y Octubre, Nos. 9 y 10, San José, 1944.
- 39—República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Información al Exterior. Boletín Nº 131. Servicio Informativo. Buenos, Enero 12 de 1945. La República Argentina se abstendrá de participar en las reuniones de la Unión Panamericana.
- 40—América Indígena. Órgano Trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, Vol. IV, México, Octubre 1944, Nº 4.
- 41—Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca. Gastos efectuados. Balances 1944, Buenos Aires, 1945.
- 42—Universidad Nacional de México. Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras. Año IV, México, Enero-Junio 1944, Nos. 14 y 15.
- 43—Universidad Nacional Autónoma de México. Filosofía y Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. 16-October-Diciembre 1944, México.
- 44—Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma. Año VI, Vol. VI, Nº 2.
- 45—Revista Hispánica Moderna. Año IX, Octubre 1943, Nº 4. Hispanic Institute Department of Hispanic Languages. Columbia University. Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Nueva York, Buenos Aires.
- 46—Publicaciones del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Nº 3. La Fauna y la Flora de Santa Fe en los Primeros Cronistas por *Agustín Zapata Gollán*. Santa Fe, 1944.
- 47—Cuadernos Dominicanos de Cultura. Nº 12, Agosto 1944, Ciudad Trujillo.
- 48—Revista do Instituto Historico e Geografico do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, III, Trimestre de 1944, Ano XXIV, Nº 95.
- 49—Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana. Serie I, Tomo VII. Los Héroes de la Isla del Gallo por *Carlos A. Romero*. Nota bibliográfica de *Jorge Guillermo Leguía*. Introducción de *Francisco A. Loayza*. Lima, 1944.
- **50—Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Revista de Historia de América. Nº 17, México, Junio de 1944 (3 ejempl.).

- *51—Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Índice de la Revista de Historia de América. Nº 16, Diciembre 1943 (3 ejempl.).
- 52—Noticias de México. Boletín del Departamento de Información para el Extranjero. Secretaría de Relaciones Exteriores. Año IV, Nº 102, México, 31 de Octubre de 1944.
- 53—Instituto Indigenista de Colombia. *Juan Friede*. El Indio en la lucha por la tierra. Historia de los Resguardos del Macizo Colombiano. Bogotá, 1944.
- 54—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Boletín Nº 133. Servicio Informativo. Buenos Aires, Enero 26 de 1945. Exposiciones Argentinas en América.
- 55—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Informaciones Argentinas. Diciembre de 1944, Buenos Aires, Nº 93.
- 56—Revista del Archivo Nacional. Nos. 61-62, Bogotá MCMXLIV.
- 57—Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Vol. VIII. Lugar del aprendizaje activo de la Universidad, por *José Ortega Frier*. Ciudad Trujillo, 1944.
- 58—Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Vol. XXVII. Ediciones del Centenario de la República. La Bula In Apostolatus Culmine del Papa Paulo III, en virtud de la cual fué erigida y fundada la Universidad de Santo Domingo, Primada de América. Ciudad Trujillo, 1944.
- 59—Universidad de Santo Domingo, Facultad de Filosofía, Sección de Lingüística y Folklore, Clasificación del Folklore. Ciudad Trujillo, 1944.
- 60—Universidad de Santo Domingo, Anales. Año VII, Nos. III-IV. Julio-Diciembre 1943. Ciudad Trujillo.
- 61—Boletín del Archivo Histórico de la Municipalidad de Valencia (Venezuela). Cuaderno segundo, Noviembre 1944.
- 62—Revista de Filología Hispánica. Año VI, Julio-Septiembre 1944, Nº 3. Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Hispanic Institute Department of Hispanic Languages, Columbia University. Buenos Aires, Nueva York.
- 63—Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio. Nº III, Año I, Diciembre 1944, Buenos Aires, 1944.
- 64—Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación General Edelmiro J. Farrell y Memoria del primer año de labor, 1er. aniversario del Gobierno de la Revolución 1943, 4 de Junio 1944.
- *65—Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Tomo IV, Nº 13. Directores *Atilio Cornejo* y *Miguel A. Vergara*. 1er. Semestre 1944, Salta.
- 66—Revista de Filosofía y Derecho. Nº 10, Cuzco, 24 de Octubre de 1944.
- 67—Boletín Municipal y Estadística. Corrientes, Octubre 1944.
- 68—Boletín Bibliográfico. Publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Año XVII, Lima, Diciembre 1944, Nos. 3-4 (2 ejempl.).
- 69—Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXVII, Julio-Septiembre 1944, Nº 107, Caracas.
- 70—*Thomas Oscar Marcondes de Souza*. O Descobrimento da America e a suposta prioridade dos Portugueses. Sao Paulo, 1944.
- 71—Comisión Nacional de Cultura. Instituto Nacional de Estudios de Teatro, Boletín de Estudios de Teatro. Enero 1945, Buenos Aires, Año III, Tomo III, Nº 8.
- *72—Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Número LXXXIV. Los Cruceros del "General San Martín". Investigación sobre el Corso Norte Americano realizado con bandera de las Provincias Unidas por *Theodore S. Currier*.
- 73—*Fulgencio Batista*. Revolución Social y Política Reformista (once aniversario). Prólogo y Notas introductorias de *Gilberto González y Contreras*. La Habana, 1944.
- 74—*Batista*. Pensamiento y acción. 1933-1944. Reportaje histórico por *José D. Cabús*. La Habana, 1944.
- *75—Notes Hispanic. The Hispanic Society of America. New York 1944, IV.
- 76—The New Mexico Quartely Review. Vol. XIV, Summer, 1944, Nº 2.

- 77—Anales de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires. Tomo IX, Buenos Aires, 1943.
- 78—Indians at Work. September-October 1944, Vol. XII, Nº 3, Chicago.
- **79—Ministerio de Instrucción Pública. Revista Nacional, Literatura, Arte, Crítica. Director honorario *Raúl Montero Bustamante*. Año VII, Septiembre 1941, Nº 81, Montevideo, 1944.
- 80—"Revelación". Organó de la Asociación "Alas Blancas", de Estudios y Culto Cristiano. Año X, Nos. 95-96, Febrero y Marzo de 1945, Buenos Aires.
- **81—Revista del Archivo Nacional del Perú. Director *Horacio H. Urteaga*. Enero-Junio, Tomo XVI. Entrega 1-1943, Lima.
- 82—Revista del Banco de la República. Noviembre 1944, Vol. XVII, Nº 205, Bogotá.
- 83—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VII, Nº 58, Diciembre 1944, Buenos Aires.
- 84—Boletín del Ministerio, etc. Índice General 1944, Buenos Aires.
- 85—Doctor *Ambrosio Perera*. El Tocuyo Conquistado y Conquistador. Caracas, 7 de Diciembre 1943.
- 86—Doctor *Ambrosio Perera*. Fundación de San Fernando de Apure y la creación de su vicariato (Conferencia). Caracas, Julio 1944.
- 87—Collection Historique du Dr. *François Dalencour*. Recherches Historiques sur l'Histoire d'Haiti: La Fondation de la République d'Haiti par *Alexandre Petion* par le Docteur *François Delancour*. Port au Prince, Haiti, 1944.
- 88—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Información al Extranjero. Boletín Extraordinario. Servicio Informativo. Buenos Aires, Febrero 23 de 1945. Fué derogado el decreto que prohibió el acceso de barcos argentinos a determinadas zonas de Europa y América del Norte.
- **89—Academia Nacional de la Historia. Filial de Córdoba. Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro. 12-16 Octubre 1941, Córdoba. I, Arqueología, Lingüística, Folklore. Córdoba, 1943. II, Historia General y Eclesiástica. Córdoba, 1944.
- 90—Lecciones de Economía Venezolana por el profesor *Roberto Moll*. Tomadas de los Nos. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Revista Fomento, Caracas, 1944.
- 91—Spanish Approach to Pensacola. 1689-1693. Translated, with Introduction and Notes by *Irving A. Leonard*. The Rockefeller Foundation Forerward by *James A. Robertson*. Florida State Historical Society Albuquerque, 1939. The Quivira Society Publications, Vol. IX.
- 92—Quivira Society Publications. Vol. II. The Indian Ciprising in Lower California, 1734-1737. As described by father *Segismundo Taraval*. Translated, with introduction and notes by *Marguerite Eyer Wilbur*. Los Angeles, 1931.
- 93—Quivira Society Publicantions. The Mercurio Volante of Carlos de Sigüenza y Gongora. An account of the first expedition of Don Diego de Varg's into New Mexico in 1692. Translated, with introduction and notes by *Irving Albert Leonard*. Ph. D. University of California, Los Angeles, 1932.
- 94—Quivira Society Publications. New Mexico in 1602. Juan de Montoya's Relation of the Discovery of New Mexico. *George P. Hammond* and *Agapito Rey*. Albuquerque, 1938.
- 95—The Library of Congress. Quartely Journal of current acquisition. April-May-June 1944, Vol. I, Number 4, Washington, 1944.
- 96—Biblos. Organó oficial de la Cámara Argentina del Libro. Año II, Nº 12, Buenos Aires, 3er. trimestre 1944.
- 97—Cervantes. Revista Bibliográfica Mensual Ilustrada. Habana, Cuba, Año XIX, Nº 3, de 1944.
- 98—Universidad Nacional de México. Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras. Director *Eduardo García Maynez*. Año IV, México, Enero-Junio 1944, Nos. 14 y 15.
- 99—Boletín Bibliográfico Mexicano. 31 Octubre 1944, Año V, México, Nº 58.
- *100—Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas. Cuadernos de Historia, VII. Juan Cruz Varela en la Universidad de

- Córdoba. Su despertar Poético por *Luis Roberto Altamira*, Jefe de Publicaciones, con una introducción del Dr. *Enrique Martínez Paz*, Director del Instituto. Córdoba, 1944.
- 101—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior, Servicio Informativo, Boletín N° 134. Buenos Aires, Enero 2 de 1945. Libros, Bibliotecas y Lecturas de la Argentina (2 ejempl.).
- 102—Ibidem. Boletín N° 135. Buenos Aires, Febrero 9 de 1945. Los aumentos producidos en el monto de los salarios de los obreros industriales en la Argentina.
- 103—Ibidem. Boletín N° 136. Buenos Aires, Febrero 16 de 1945. Una información oficial sobre el retorno a la normalidad constitucional en la Argentina.
- 104—Ibidem. Boletín Extraordinario. Buenos Aires, Febrero 19 de 1945. Información de la Cancillería dada a la publicidad el 17 de febrero de 1945.
- 105—Argentine Republic. Ministry for Foreign Affairs and Worsship. Department of information for abroad. November 1944. Buenos Aires, N° 68. Argentine News (2 ejempl.).
- 106—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Dirección de Información al Exterior. Diciembre 1944, Buenos Aires, N° 93. Informaciones Argentinas.
- *107—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia del Derecho Argentino. Conferencias y Comunicaciones, IX. *Carlos Mouchet*. Evolución Histórica del Derecho Intelectual Argentino. Buenos Aires, 1944.
- *108—Ibidem. *Juan Agustín García*. Las ideas sociales en el Congreso de 1824. Buenos Aires, 1944.
- 109—Archivos de la Universidad de Buenos Aires (Boletín Informativo de la Revista de la Universidad). Año XIX, Julio-Septiembre 1944. Tomo XIX-3, Buenos Aires, 1944.
- 110—Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de información para el extranjero. *César González-Ezequiel Padilla*. Discursos en el monumento a Bolívar. 8, Serie Cultural, México, 1944.
- 111—Secretaria Geral de Educação e Cultura. Revista de Educação Publica. Vol. I, N° 3, Julho-Setembro 1943, Río de Janeiro.
- 112—Ibidem. Vol. I, N° 4, Outubro-Dezembro 1943, Río de Janeiro.
- 113—Universidad Católica Bolivariana. Vol. X, Julio-Agosto-Septiembre 1944, N° 37, Medellín, Colombia.
- 114—Bolívar. Organó Bibliográfico Bolivariano. Vol. IV, Julio-Noviembre 1944, N° 19, Medellín, Colombia.
- 115—The New Mexico Quarterly Review. Autum 1944. Published by the University of New Mexico. Vol. XIV, Number 3.
- 116—Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXVII, Julio-Septiembre de 1944, N° 10, Caracas.
- 117—Indians at Work. Chicago, November-December 1944.
- 118—Centenario del nacimiento del general Roca. Monumento de Tucumán. Buenos Aires, 1944 (3 ejempl.).
- 119—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior, Servicio Informativo, Boletín N° 145. Buenos Aires 20 de Abril de 1945. La memoria del Banco de la Nación Argentina refleja el estado financiero del país en 1944.
- 120—Ibidem. Boletín N° 143. Buenos Aires, Abril 6 de 1945. Nuevas disposiciones adoptadas en la Argentina dentro de su posición internacional.
- 121—Revista do Instituto Historico e Geografico do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, IV Trimestre de 1944, Año XXIV, N° 96.
- 122—Revista de la Sociedad Geográfica y de Historia. Año 1, Tarija (Bolívia), 10 de Septiembre de 1944, N° 1.
- 123—Ibidem. Año II, Tarija, Febrero de 1945, N° 2.
- **124—Fichas para un diccionario uruguayo de Biografías por el Dr. *José Fernández Saldaña*. (2) Universidad de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1945.
- 125—Revista de Filología Hispánica. Año VI, Octubre-Diciembre 1944, N° 4. Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad

- de Buenos Aires. Hispanic Institute. Department of Hispanic Languages. Colombia University. Buenos Aires, Nueva York.
- 126—Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz. La Paz, Bolivia, Año LX. La Paz, Septiembre de 1944, Nº 67.
- 127—Revista de Educación. Órgano Oficial del Consejo de Educación. Córdoba, Marzo-Abril de 1943.
- 128—Nueva Juventud, Revista que habla del libro. Año IV, Nº 15, Abril de 1945, Buenos Aires.
- 129—Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio. Nº V, Año I, Febrero de 1945, Buenos Aires.
- 130—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior, Servicio Informativo, Boletín Nº 144. Buenos Aires, Abril 13 de 1945. La enseñanza de la historia y el espíritu americanista.
- 131—Archivos de la Universidad de Buenos Aires (Boletín Informativo de la Revista de la Universidad). Año XVIII, Octubre-Diciembre de 1943, Tomo XVIII, 4, Buenos Aires.
- 132—Ibidem. Año XIX, Abril-Junio de 1944, Tomo XIX, 2.
- 133—República del Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Prensa y Publicaciones. Boletín Informativo. Quito, Noviembre 25 de 1944.
- 134—Academia de Ciencias Económicas. Ediciones Especiales, Nº 7. Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de reconstrucción y fomento (Acuerdos de Bretton-Woods). Buenos Aires, 1945.
- 135—Cultura Política. Revista Mensal de Estudos brasileiros. Año V, Nº 48. Janeiro de 1945, Río de Janeiro.
- 136—Boletín de la Junta de Historia de la Provincia. Año IV, San Juan. Enero de 1945, Nº 7.
- 137—Día de la Tradición. 10 de Noviembre. Festejos celebrados en La Plata. Año 1944, La Plata.
- 138—Institución Cultural Española. Año 1944, 31º ejercicio. Memoria y Balance General. Buenos Aires, 1945.
- 139—Cervantes. Revista Bibliográfica Mensual Ilustrada. Año XIX, Nº 4 de 1944, La Habana, Cuba.
- 140—Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Año VIII. Noviembre y Diciembre de 1944, Nos. 11 y 12, San José, Costa Rica.
- 141—Ministerio de Relações Exteriores. Comissão de Estudo dos textos da História do Brasil. Bibliografia de História do Brasil. 1º semestre de 1944, Río de Janeiro.
- * 142—Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Serie II, Vol. I. Documentos Coloniales. Actas Capitulares relativas al traslado de la Ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII. Prólogo y comentarios de *Manuel Lizondo Borda*. Presidente de la Junta y Director de sus publicaciones. Tucumán MCMXLIV.
- 143—Noticias de México. Boletín del Departamento de Información para el extranjero, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año IV, Nº 103, México, D. F. 30 de Noviembre de 1944.
- 144—*Ferdinand de Trazegules*. Los Vázquez de Velasco. Historia genealógica de una noble e ilustre familia española del Perú. De la Revista Histórica, Tomo XII, Entrega I y II, Lima, 1945.
- 145—Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma. Año VI, Vol. VI, Nº 3.
- 146—América Indígena. Órgano Trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Vol. V, México, D. F., Abril 1945, Nº 2.
- 147—Letras de México. Año IX, Nº de Febrero 1º de 1945, Vol. V, 108.
- 148—Ibidem. Núm. de Marzo 1º de 1945, Vol. V, 109.
- 149—Anales de la Academia de Ciencias Económicas. Serie 2º, Vol. III. (Nº. I, Continuación de Biblioteca).
- 150—China Contemporánea, publicado por el servicio de Información de la Legación de la República de China. La Habana, Septiembre de 1944, Vol. I, Nº 4.
- 151—Ibidem. Noviembre de 1944, Vol. I, Nº 5.
- 152—Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes. Año 1º, Tómo 1º, Enero-Julio, 1er. semestre, Quilmes.

- 153—Salubridad y Asistencia. Organó de la Secretaría y Asistencia. Julio-Agosto de 1944, N^o 4, Tomo II, México, D. F.
- 154—América. Publicación del grupo América. Abril-Diciembre de 1944, Año XIX, Nos. 79-80, Quito.
- *155—Revista Histórica. Organó del Instituto Histórico del Perú. Tomo XV, Entrega III, Lima, 1942.
- 156—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Información al Exterior, Servicio Informativo, Boletín N^o 153. Buenos Aires, Junio 15 de 1945. La Administración Nacional de la Vivienda y su plan inmediato de trabajo en la Argentina.
- 157—Ibidem. N^o 155. Buenos Aires, Junio 29 de 1945. Desarrollo e importancia de la industria del extracto de Quebracho en la Argentina.
- 158—Ibidem. N^o 156. Buenos Aires, Julio 6 de 1945. El Gobierno Argentino ha dispuesto el cese de las operaciones de los Bancos Alemanes en el país.
- 159—Revista del Museo del Atlántico. Nos. 6 y 7, Octubre 1944, Barranquilla, Colombia (2 ejempl.).
- 160—Revista del Museo del Atlántico. Nos. 6 y 7. Separata Extraordinaria. Octubre 15, 1944. Homenaje a Friedrich Nietzsche en el primer centenario de su nacimiento por *Julio Enrique Blanco* (2 ejempl.).
- *161—Ministerio de Instrucción Pública. Revista Nacional, Literatura, Arte, Ciencia. Director honorario *Raúl Montero Bustamante*. Año VII, Diciembre de 1944, N^o 84, Montevideo.
- 162—Anales de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Año II, Córdoba, 1944.
- 163—Anales del Museo Nacional de Historia Natural Bernardino Rivadavia. Buenos Aires, Tomo XXXV, Buenos Aires, 1929-1931.
- 164—*Julio Alberto d'Avis*. El Estado Boliviano y la Unidad Peruana. Cochabamba, Bolivia, 1944.
- 165—Universidad Autónoma de Cochabamba. Publicación de la Facultad de Derecho. Cuadernos sobre Derecho y Ciencias Sociales. N^o 33. Los derechos del patrimonio o de la Propiedad Intelectual por el Dr. *José Macedonio Urquidí*. Cochabamba, 1945.
- 166—Revista Bibliográfica. 2, Buenos Aires. 13-14, Enero y Febrero de 1945, Buenos Aires.
- 167—Universidad Nacional de La Plata. Centenario del "Facundo". Homenaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, 1945.
- 168—Revista Argentina de Historia de la Medicina. Publicación Cuatrimestral. Organó Oficial del Ateneo de Historia de la Medicina. Año IV, N^o II, Abril 25 de 1945, Buenos Aires.
- 169—A Catalogue of Books from University Press in the United States of America. Issued by the Association of American University Press, 1945.
- 170—Revista de las Indias. N^o 76, Abril 1945, Bogotá.
- 171—Rotary Club de Montevideo. 41, Boletín Semanal N^o 59, 19 de Junio de 1945. Crónica de la XLV reunión del ejercicio 1944-45. En honor del fundador de la nacionalidad uruguaya Gral. José Gervasio Artigas.
- 172—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Enero-Febrero de 1945, Tomo LX, México, D. F., N^o 1.
- 173—Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Cuestión de Límites entre las Provincias de Córdoba y Santa Fe. Antecedentes presentados al Instituto Geográfico Militar en cumplimiento de la ley nacional 12251 y Decreto del Superior Gobierno de la Nación N^o 3301-943, 1945 (2 ejempl.).
- 174—The American Society Legion of Honor Magazine Spring 1944. Vol. XV, N^o 1, M. C., MXLIV, New York (Remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- 175—The Hispanic American Historical Review. Mayo 1943, Durham, North Carolina, U. S. A., Vol. XXIII, N^o 2 (Remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- 176—Letras Mexicanas. Año IX, Núm. Abril 1^o de 1945, Vol. V, 110.
- *177—Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Revista de Historia de América, N^o 18, México, Diciembre de 1944 (3 ejempl.).
- 178—Clio. Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia. Año XII, Julio-Diciembre de 1944, Nos. 65-67.

- 179—The United States Quartely Book List. Vol. I, Number I, A Selection from Books published during October - November - December 1944, March 1945, Washington.
- 180—Boletín Económico Ministerio das Relações Exteriores. Rio de Janeiro, Brasil, Ano de 1945, Nº IV, mes de Abril.
- 181—Quito. Relicario de Sucre, 1795-1945. Homenaje del Cabildo Quiteño a la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho en conmemoración del sesquicentenario de su nacimiento. Recopilación por *Eliecer Enriquez, B. Quito*, 1945.
- 182—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, Año VIII, Nº 62, Abril 1945, Buenos Aires.
- 183—Instituto Nacional de Estudios de Teatro. Cuaderno de Cultura Teatral. Conferencias del Ciclo dictadas en el Teatro Nacional de Comedia. 20, Buenos Aires, 1944.
- 184—*Helio Vianna*. Dr. Maioridade a Conciliação 1840-1857. Síntesis de História política e bibliográfica do período. Tese de concurso, apresentada a facultade nacional de Filosofia da Universidade do Brasil. Rio de Janeiro, 1945.
- 185—Ministerio das Relações Exteriores. Comissão de estudos dos textos de História do Brasil. Bibliografia da História do Brasil. 2º semestre de 1943, Rio de Janeiro, 1944. (Remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.)
- 186—Ibidem. 1er. semestre 1944, Rio de Janeiro, 1944 (Remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- 187—Revista del Banco de la República. Mayo 1945, Bogotá.
- 188—Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Enero-Febrero de 1945, Nos. 363 y 364, Vol. XXXII.
- 189—Revista do Instituto Historico e Geografico do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Rio Grande do Sul, 1er. trimestre de 1945. Ano XXV, Nº 97.
- 190—Revista del Banco de la República. Marzo de 1945, Bogotá.
- 191—Mar. Órgano Oficial de la Liga Marítima de Chile. Año XVI, Nº 109, Mayo-Junio 1945.
- 192—Boletín de la Academia Argentina de Letras. Tomo XIII, Nº 48, Julio-Septiembre 1944, Buenos Aires, 1944.
- 193—*Julio Montebruno López*. Nietzsche. El apóstol de la independencia espiritual y del desarrollo natural y autónomo de la vida. Publicado en la Revista "Academiae Spiritus" de Junio 1945, Santiago de Chile, 1945.
- 194—Comisión Nacional de Cultura. Instituto Nacional de Estudios de Teatro. Boletín de Estudios de Teatro. Junio 1945, Año III, Tomo III, Nº 9, Buenos Aires.
- 195—Hacaritama. Centro de Historia de Ocaña. República de Colombia. Diciembre de 1944, Año IX, Vol. VIII.
- 196—Boletín Indigenista. Vol. V, México, D. F., Marzo 1945, Nº I.
- 197—Revista Bibliográfica. 2º, Buenos Aires, 15-16, Marzo y Abril 1945.
- 198—Albatros. Boletín de Información Bibliográfica. Año I, Mayo 1945-1946, Nº 4, Buenos Aires.
- 199—"Yikel Maya Than". Revista de literatura maya. Año VI, Tomo VI. Mérida, Yuc. Febrero 27 de 1945, Nº 66.
- 200—Ibidem. Año VI, Tomo VI, Mérida, Yuc., Abril 1945, Nº 68.
- 201—Ariel. Órgano de la "Asociación Juvenil Esperanza de la Fraternidad", Auspiciada por la Muy Resp. Gran Logia Nacional. Año II, Nº II, Ciudad Trujillo, República Dominicana, Octubre-Diciembre.
- **202—Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CXVI, Madrid. Cuaderno I, Enero-Marzo 1945.
- 203—Universidad Autónoma "Tomás Frías". Memoria Anual de Labores. 1944, Potosí, Bolivia.
- 204—Universidad Autónoma "Tomás Frías". "Universidad". Año VII, Octubre, Noviembre y Diciembre 1944, Nº 15.
- 205—Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Noviembre-Diciembre 1944, Nos. 361 y 362, Vol. XXXI.
- 206—Ibidem. Bogotá, Septiembre-Octubre 1944, Nos. 359 y 360, Vol. XXXI.
- 207—Ibidem. Bogotá, Mayo-Junio 1944, Nos. 355 y 356, Vol. XXXI.

- 208—Universidad Católica Bolivariana. Vol. XI, Octubre-Noviembre 1944, Nº 38, Medellín, Colombia.
- 209—Genio Latino. Año XIV, Nº 105, México.
- 210—Hacaritama. Ocaña (Colombia), Septiembre de 1944. Año IX, Vol. VIII. Organo del Centro de Historia de Ocaña.
- **211—Biblioteca de Historia Nacional. Vol. LXXII. *José María Restrepo Sáenz*. Gobernadores de Antioquia. Tomo I, 1579-1819, 2ª edición, Bogotá, MCMXLIV.
- 212—The Library of Congress. *Quartely Journal of Current acquisitions*. Vol. 2, Number I. Washington, November 1944.
- **213—Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas. Cuaderno de Historia. IX Libros de Derecho en Bibliotecas particulares cordobesas 1573-1810, por *Carlos Colombes*, con una introducción del Dr. *enrique Martínez Paz*. Córdoba, 1945.
- 214—Ministerio de Educacao e Saude. Boletim do Museu Nacional. Nova Serie. Río de Janeiro, Brasil, Antropolgia, Nº 4, 30 de Octubre de 1944.
- 215—Idem. Nº 5, 20 de Novembro de 1944.
- 216—Salubridad y Asistencia. Organo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Mayo y Junio de 1944, México, Tomo 1º, Nº 3.
- 217—Cincuentenario de la S. A. Compañía Azucarera Tucumán. 1895-1945.
- 218—*Raúl A. Castagnino*. El teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas. Instituto Nacional de Estudios de Teatro. Biblioteca Teatral. Sección Ensayos y Critica. Vol. I, Buenos Aires, 1944.
- 219—Boletim do Ministerio das Relações Exteriores. Año 1945, Nº 1, Janeiro, 1945.
- 220—Revista da Sociedade de Geografia do Rio de Janeiro. Tomo LI, 1944 (2 ejemp.).
- 221—The Library of Congress. *Quartely Journal of Acquisitions*. Vol. 2, Number 2, Washington, February 1945.
- 222—*M. L. Moreau de Saint Mery*. Descripción de la parte española de Santo Domingo. Traducción del francés por el licenciado *C. Armando Rodríguez* por encargo del generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, presidente de la República Dominicana. Ciudad Trujillo, R. D., 1944.
- 223—Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Vol. XVII. Ediciones del Centenario de la República. Lecciones de Legislación Penal Comparada por *Constancio Bernaldo de Quirós*. Ciudad Trujillo, 1944.
- 224—Idem. Vol. XXIX Cien años de vida universitaria. Ciudad Trujillo, 1944.
- 225—América. Revista de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos. Vol. XX-II, Abril-Mayo-Junio 1944. Nos. 1, 2 y 3, Habana.
- 226—Indias at Work. January-February 1945, Chicago.
- *227—Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Archivo. Tomo XI. La campaña libertadora del general Lavalle (1838-1842). Introducción por *Enrique M. Barba*. La Plata, 1944.
- *228—Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Nº LXXXIX. La Comisión Regia Española al Río de la Plata 1821-1822, por *Roberto O. Fraboschi*. Advertencia de *Emilio Ravignani*. Buenos Aires, 1945.
- **229—Ministerio de Instrucción Pública. Revista Nacional. Literatura, Arte, Ciencia. Director Honorario *Raúl Montero Bustamante*. Año VII, Noviembre de 1944, Nº 83, Montevideo, 1944.
- 230—The American Historical Association. *Origins of Interamerican Interest 1700-1812* by *Harry Bernstein*, Philadelphia, 1945.
- 231—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, Nº 61, Marzo 1945, Buenos Aires.
- 232—Correo de la Oficina de cooperación intelectual. Unión Panamericana. Washington, Nº 29, Julio 1944.
- 233—Revista del Banco de la República. Abril 1945, Bogotá.
- 234—Biblos. Año III, Nº 14, segundo semestre de 1945, Buenos Aires.
- 235—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Servicio Informativo. Boletín Nº 152, Buenos Aires, 8 de Junio 1945. La palabra del Presidente.
- 236—Letras de México. Año VIII, Nº Diciembre 1944, Vol. IV, 24, México, D. F.

- 237—Idem. Año IX, Vol. V, Nº 107, Enero 10 de 1945, México, D. F.
- 238—Argentine News. Argentine Republic. Ministry for foreign Affairs and Worship. Department of Information for abroad. Buenos Aires, March 1945, Nº 72.
- 239—*Julio Montebruno López*. Vespucio, el personaje más calumniado de la historia. Santiago de Chile, Agosto 1944.
- 240—Boletim do Ministerio das Relações Exteriores. Año de 1944, Río de Janeiro, 30 de Septiembre, Nos. 9 a 10 Págs. 665 a 734.
- 241—Handbook of Latin American Studies: 1942. Nº 8. A selective guide to the material published in 1942, on anthropology, archives, art, economics by *Miron Burggin*. Cambridge. Massachussets, 1943.
- 242—Cultura Política. Revista Mensal de Estudos Brasileiros. Ano IV, Nº 40, Maio de 1944, Río de Janeiro.
- 243—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Nº 150, Buenos Aires, Mayo 25 de 1945. 25 de Mayo. Dirección de información al exterior, Servicio informativo. Boletín
- 244—Idem. Boletín Nº 125, Buenos Aires, Noviembre 1º de 1944. El día del reservista en la Argentina.
- 245—Idem. Boletín Nº 1, Buenos Aires, Agosto 4 de 1944. La política exterior de la Argentina. El 27 de Julio hubo una gran manifestación popular de adhesión al gobierno Argentino, por la política Internacional.
- 246—*Robert Triffin*. La moneda y las instituciones bancarias en Colombia. Junio de 1944. Estudio Preliminar. Suplemento del Nº 202 de la Revista del Banco de la República correspondiente a Agosto de 1944.
- 247—*Francisco de Abrisqueta*. Contribución al cálculo de la capacidad adquisitiva del peso colombiano. Suplemento del Nº 203 de la Revista del Banco de la República, correspondiente a Septiembre de 1944.
- 248—Revista del Banco de la República. Septiembre de 1944, Bogotá.
- 249—Idem. Octubre de 1944, Bogotá.
- 250—Universidad Central del Ecuador. Anales. Tomo LXXI, Julio-Diciembre 1943, Nos. 319-320, Quito, 1943.
- 251—*David Alfaro Siqueiros*. No hay más ruta que la nuestra. Importancia nacional e internacional de la pintura mexicana moderna. El primer brote de reforma profunda en las artes plásticas del mundo contemporáneo. México, 1945.
- 252—Ministerio das Relações Exteriores. Comissao de Estudo dos textos da historia do Brasil. Bibliografia de historia do Brasil. 2º semestre de 1944. Río de Janeiro, 1945.
- 253—Archivos de la Universidad de Buenos Aires. (Boletín informativo de la Revista de la Universidad.) Año XIX, Octubre-Diciembre 1944, Tomo XIX, 4. Buenos Aires 1944.
- 254—Boletín Indigenista. Vol. IV, México, Septiembre de 1944, Nº 3.
- 255—Publicaciones de la Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. *Eliás Octavio Ocampo*. Homenaje a San Martín. Discurso pronunciado por el miembro de número de la Junta de Historia y Letras de La Rioja y Presidente de la Asociación de Reservistas de esta ciudad en el homenaje tributado al general José de San Martín, el 17 de Agosto de 1944. La Rioja.
- 256—*Florentino M. Duarte*. La explotación productiva del suelo como base de la economía de la provincia de La Rioja. Publicación de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, 1944.
- 257—*José M. Doussinague*. La política internacional de Fernando el Católico. Madrid. Obsequio de la Embajada de España.
- 258—*Eugenio Troisi*. La Bandera Argentina en la Historia de la República. Buenos Aires, 1945.
- *259—Revista de la Universidad de Buenos Aires. Tercera época. Año III, Nº I, Buenos Aires, Enero-Marzo de 1945.
- 260—Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXVII, Enero-Marzo de 1944, Nº 105, Caracas.
- 261—*Leopoldo Díaz*. Antología. Prólogo de *Arturo Marasso*. Buenos Aires, MCMXLV.
- 262—Academia das Ciencias de Lisboa. Boletim da Segunda Classe. Actas e pareceres, estudos, documentos e noticias. Vol. XX, 1926-1927-1928-1929. Segunda Parte, Lisboa.

- **263—*C. Parra Pérez*. Páginas de Historia y de Polémica. Caracas, 1943.
- *264—Revista de la Universidad de Buenos Aires. Tercera Epoca. Año II. Nº 4, Buenos Aires, Octubre y Diciembre 1944.
- 265—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VII, Nº 56, Octubre 1944, Buenos Aires.
- 266—Boletín de la Junta de Historia de la Provincia, 3er. trimestre 1943 y 1er. semestre 1944. San Juan, 1944. Junio, Año IV, Nº 6.
- 267—*José D. López*. Historia de Colombia. Conquista y Colonia. Barranquilla, 1941.
- **268—Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, Tomo IV, Nº 15, primer semestre de 1945, Salta, 1945.
- 269—Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Misiones. Nº 5, Posadas, Misiones, Julio de 1945, Año V.
- 270—Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Año IX, Enero-Febrero, Nos. 1 y 2, San José, Costa Rica, 1945.
- 271—Coronel *Manuel C. Bonilla*. Colpahuaco. Diciembre 3 de 1824. Estudio reconstructivo y rectificado. Lima, Perú, 1944 (2 ejemp.).
- 272—*Ferdinand de Trazeguiés*. Los Vázquez de Velasco, Historia Genealógica de una noble e ilustre familia española del Perú. De la Revista Histórica, Tomo XVI, entrega I y II, Lima, 1945.
- 273—La Revista del Foro. Organó del Colegio de Abogados. Año XXXI, Octubre-Diciembre de 1944, Nos. 10 al 12, Lima, Perú.
- 274—Quince centavos. Un día de vida en Buenos Aires. *José Martínez Orozco*.
- 275—*Rafael Larco Herrera*. Por la Unidad Americana. Chiclin, Enero 1945, Perú.
- 276—El Orfebre. La Revista Relojera. Publicación Mensual Latino-Americana de relojería y afines. Buenos Aires, Año III, Julio 1944, Nº 25 (2 ejemp.).
- 277—El R. P. Fr. *Bernardino Gómez*, O. F. m. Alocución pronunciada en la Junta de Historia y Letras y del pueblo de La Rioja en el homenaje rendido a su obra de veinticinco años en esta ciudad por *Ricardo Vera Vallejo*. La Rioja, 13 de Agosto de 1944. XXVII. Peregrinación a "Las Padercitas" de San Francisco Solano.
- 278—Memorias de la Vida Forense I. La antigüedad de Nonogasta, por *Ricardo Vera Vallejo*. Publicación de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. La Rioja, 1943.
- 279—"Autonomía Riojana". Movimientos separatistas de 1815, 1816 y 1820 por *Dardo de la Vega Díaz*, Presidente de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Publicación de la misma, 1943.
- 280—Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. *Juan David García Bacca*. Sobre Estética Griega. México, MCMXLIII.
- 281—Universidad Nacional Autónoma de México. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. 10. México, 1943.
- 282—Universidad Católica Bolivariana. Vol. X, Chile, Mayo-Junio, Nº 36. 1944, Medellín, Colombia.
- 283—Boletín Bibliográfico Bolivariano. Organó de la Biblioteca Católica Bolivariana. Medellín, Colombia, 1944, Vol. III, Nº 18.
- 284—Revista del Banco de la República. Julio de 1944, Colombia.
- 285—Indians at Work. Memorial Number May-June 1944. Vol. XII, Nº 1.
- 286—Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XI, 1er. trimestre 1944, Nº 28, Santiago de Chile.
- 287—El crédito agrario en el Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, MCMXLV.
- 288—Letras de México. Año IX, Vol. V, Nº Mayo 1º de 1945, 111.
- 289—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Mayo-Agosto de 1944, Tomo LIX, México, Nos. 3-4.
- 290—Salubridad y Asistencia. Organó de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Marzo y Abril 1944, Tomo I, Nº 2, México.
- 291—América Indígena. Organó trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Vol. IV, México, Octubre 1944, Nº 4.
- 292—Boletín Indigenista. Vol. IV, México, Diciembre 1944, Nº 4.
- 293—Más libros. Boletín Informativo. Año I, Vol. I, Nº 3, Otoño 1945, Bernal, Argentina.

- 294—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Septiembre-Diciembre de 1944, Tomo LIX, México, Nos. 5-6.
- 295—*Pedro Lira Urqueta*. El Padre Alonso de Ovalle. Santiago de Chile, MCMXXIV.
- 296—Boletín Bibliográfico. Publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Año XVII, Lima, Junio 1944, Nos. 1-3.
- 297—Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XIX, Junio de 1944, Nº 4, Guatemala.
- *298—Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Portadas. Lista de Publicaciones. Índice Alfabético. Índice de Láminas. Índice General del Tomo XXVII (Año XXII, Nos. 93-96). Primera y Segunda Parte. Buenos Aires, 1943-1944.
- 299—Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia". Buenos Aires, Tomo XXXIX, Buenos Aires, 1937-1939.
- 300—Dos monografías por *Francisco Baigorri*. Publicación de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, 1944.
- 301—Annual Report of the American Historical Association 1942. 2 Vol. Washington, 1944, Vol. II-III.
- 302—Idem. 1943, Vol. I, Washington, 1944.
- 303—Ministerio das Relações Exteriores. Divisão Econômica e Comercial. Seção de Informações e Estatística. Informações do Brasil. Ano de 1945, Rio de Janeiro, 30 de Junho, Nº II.
- 304—Publicaciones de la Revista de Historia y Letras de La Rioja. *Dardo de la Vega Díaz*. Toponimia Riojana. La Rioja, 1944.
- **305—Ministerio de Instrucción Pública. Revista Nacional. Literatura, Arte, Ciencia. Director Honorario *Raúl Montero Bustamante*. Año VII, Julio de 1944, Nº 79, Montevideo, 1944.
- **306—Idem. Año VII, Octubre 1944, Nº 82, Montevideo, 1944.
- 307—Idem. Año VII, Junio 1944, Nº 78, Montevideo, 1944.
- 308—Universidad Católica Bolivariana. Vol. X, Julio-Agosto-Septiembre, Nº 37, 1944, Medellín, Colombia.
- 309—Bolívar. Órgano Bibliográfico Bolivariano. Vol. IV, Julio-Noviembre 1944, Nº 19, Medellín, Colombia.
- 310—American Sociological Review. December 1944. Official Journal of the American Sociological Society. Vol. 9, Number 6.
- 311—Universidad Nacional Autónoma de México. Filosofía y Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. 15 Julio-Septiembre 1944.
- 312—Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Registro Bibliográfico (primer y segundo semestre de 1942). Suplemento del Tomo IV de la Revista. Filosofía y Letras. México, 1943.
- 313—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, Nº 60, Febrero 1945, Buenos Aires.
- 314—Boletín del Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras. Nos. 33 y 34, Buenos Aires, Agosto 1944, Año XIV.
- 315—Revista de Historia. Tomo III, Buenos Aires, Nº 1, Abril-Mayo-Junio 1944.
- 316—*Juan Eugenio*. Tierra de nadie. El libro de la verdad para la historia. Quito, 1944.
- 317—Gaceta Municipal. Órgano del Consejo de Quito publicado por la Secretaría Municipal. Año XXIX, Nº 109, Quito, Diciembre 6 de 1944.
- 318—Revista del Banco de la República. Diciembre 1944, Bogotá.
- 319—Gaceta Municipal. Órgano del Consejo de Quito publicado por la Secretaría Municipal. Año XXX, Nº 110, Quito, 3 de Febrero de 1945.
- 320—Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año Cuarto trimestre 1944, Nº 31.
- 321—Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, fundada en el año 1822. Septiembre-Noviembre de 1944, Buenos Aires.
- 322—Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio. Nº IV, Año I, Enero 1945, Buenos Aires.
- 323—América Indígena. Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Vol. V, México, Enero 1945, Nº 1.

- 324—Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XIX, Diciembre 1944, Nº 6, Guatemala.
- 325—Revista de la Sociedad de Geografía e Historia "Tarija". Año V, Tarija, 15 de Abril 1945, Nº 3.
- 326—Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XI, tercer trimestre de 1944, Nº 30.
- 327—Intervención federal. La fundación de San Luis. Informe presentado al Gobierno de la Provincia por los señores *Guillermo F. Valerga Aráoz*, *Nicolás Jofré*, *Gilberto Sosa Loyola* y *Juan C. Saa* el 7 de Junio de 1944. 1944, San Luis (3 ejemp.).
- 328—Universidad de Buenos Aires. La Función de la Universidad. Discurso pronunciado por el señor Rector de la Universidad, doctor *Horacio C. Rivarola*, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, el 7 de Mayo de 1945 con motivo de la inauguración de los cursos universitarios. Buenos Aires, 1945.
- 329—Revista de las Indias. Nº 78, Junio 1945, Bogotá.
- 330—Revista Argentina de Historia de la Medicina. Publicación cuatrimestral. Organó oficial del Ateneo de Historia de la Medicina. Año III, Septiembre 1º de 1944, Buenos Aires.
- 331—Revista Chilena de Historia y Geografía. Santiago de Chile, Julio-Diciembre 1944, Nº 105.
- 332—Boletín de la Academia Argentina de Letras. Tomo XIII, Nº 46, Enero-Marzo 1944, Buenos Aires.
- 333—Publicaciones del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Nº 4. Los Chaná en el territorio de la Provincia de Santa Fe, por *Agustín Zapata Gollan*. Santa Fe, 1945.
- 334—Universidad Católica Bolivariana. Vol. XI, Octubre-Noviembre 1944, Nº 38, Medellín, Colombia.
- 335—Revista de las Indias. Nº 75, Marzo 1945, Bogotá.
- 336—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Servicio Informativo. Boletín 147. Buenos Aires, 4 de Mayo de 1945. Breve Historia del Ahorro Postal en la Argentina.
- 337—Ibidem. Boletín Nº 139. Buenos Aires, 9 de Marzo de 1945. Los deportes en la Argentina.
- 338—Ibidem. Boletín Nº 140. Buenos Aires, Marzo 16 de 1945. Importancia de la producción y la industria del tabaco en la Argentina.
- 339—Ibidem. Boletín Nº 141. Buenos Aires, Marzo 23 de 1945. Panorama de la Industria Argentina en la actualidad.
- 340—Ibidem. Boletín Nº 142. Buenos Aires, Marzo 30 de 1945. La industria papelera en la Argentina.
- 341—Ibidem. Boletín Nº 143. Buenos Aires, Mayo 11 de 1945. Con entusiasmo, profusión de banderas y oficios religiosos, celebró la Argentina el triunfo de las armas aliadas y la terminación de la guerra en Europa.
- *342—Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Tomo IV, Nº 14. (Segundo semestre de 1944.) (Director *Atilio Cornejo y Miguel A. Vergara*.) Salta, 1944.
- 343—Academia de Ciencias Económicas. Ediciones Especiales. Nº 6. Seguridad Social en la Argentina, por *José Arce*. Buenos Aires, 1945.
- *343 bis.—Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de Investigaciones Regionales. Instituto de Historia, Lingüística y Folklore. XII. Diccionario Kechmva-Español. por *Jorge A. Lira*. Tucumán, 1944. (Director *Manuel Lisandro Borda*.)
- 344—*Máximo Cosío Etchecopar*. Tareas políticas en la vida parlamentaria y administrativa. Conferencias y discursos. 1944, Tucumán.
- *345—Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Portadas, Lista de Publicaciones. Índice Alfabético. Índice de Láminas e Índice General del Tomo XXVIII (Año XXII. Nos. 97-100). Primera y segunda parte. Buenos Aires, 1944-1945.
- 346—Universidad Nacional del Litoral (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.) Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales. Año X (3ª época). 1945, Nº 44, Santa Fe, 1945.
- 347—Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio. Nos. VII-VIII, Año I, Abril-Mayo 1945, Buenos Aires, 1945.

- 348—The American Historical Review. A Quarterly. Vol. L. Nº 4, July 1945, New York.
- 349—Universidad Nacional Autónoma de México. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. 11, México, 1944.
- 350—Ibidem. 12, México, 1945.
- *351—Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CXVII, Madrid. Cuaderno II, Abril-Junio 1945.
- 352—Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Anales del Instituto de Etnología Americana. Año 1945, Tomo VI, Mendoza.
- 353—Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Año IV, Nº 2 2º semestre de 1944). Director Pbo. Ramón Olmos. Catamarca, 1944.
- 354—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Menéndez y Pelayo. Madrid, Año VI, Nº 19. Instituto Fernández de Oviedo. Enero-Marzo 1945.
- 355—Instituto de Estudios Superiores de Montevideo. Boletín de Filología. Tomo IV, Nos. 25-26-27, Marzo-Junio-Septiembre de 1944, Montevideo.
- 356—Academia de Ciencias Económicas. Ediciones especiales. Nº 10. La acción del Capital Extranjero en el desarrollo económico de la América Latina, por *Mauricio E. Greffier*. Buenos Aires, 1945.
- 357—Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Año XVIII, Lima. Junio 1945, Nos. 1-2 (2 ejemplares).
- *358—Fénix, Revista de la Biblioteca. Director, *Jorge Basadre*. 2, Lima, 1er. Semestre, 1945.
- 359—Humanidades. Tomo XXIX. Dr. *Fernando Marquez Miranda*, La Plata, 1944.
- 360—Ibidem. Tomo XXX, La Plata, 1944-1945.
- 361—Secretaría de Salubridad y Asistencia. Memoria 1943-1944, México.
- 362—Biblos. Publicación de la Asociación Argentina del Libro. 3er bimestre 1945, Año III, Nº 15, Buenos Aires.
- 363—Revista del Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Rio Grande do Sul, III trimestre de 1945.
- 364—Comisión Nacional de Cultura. Instituto Nacional de Estudios de teatro. Boletín de Estudios de teatro. Septiembre 1945, Buenos Aires.
- 365—Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Año IX, Mayo-Junio 1945, Nos. 5 y 6, San José, Costa Rica.
- 366—Boletín de Historia y Antigüedades. Organó de la Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Marzo-Abril 1945, Vol. XXXII, Nos. 365-366.
- 367—Genio Latino. Año XV, Nos. 107-109.
- 368—Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. Revista Oficial. Santa Fe. Marzo 15 de 1945, Tomo XII.
- 369—Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXVIII, Enero-Marzo 1945, Nº 109, Caracas.
- 370—Revista del Banco de la República. Julio 1945, Bogotá.
- 371—Publicaciones de la Revista de Historia y Letras de La Rioja. Memoria y balance de la Junta de Historia y Letras. La Rioja, Abril 1945.
- 372—Publicaciones de la Revista de Historia y Letras de La Rioja. *Francisco Coppari*. Documentos para la Historia de la Instrucción pública en La Rioja. La Rioja, 1945.
- 373—The United States Quarterly Book List. Vol. I, Number 2. A Selection from Books published during January, February, March 1945. June 1945.
- 374—Salubridad y Asistencia. Organó de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Enero y Febrero 1945 (2 ejemp.), México.
- 375—Boletín Indigenista. Vol. V, México, Junio 1945, Nº 2. Instituto Indigenista Interamericano.
- 375 bis.—Universidad Católica Bolivariana. Volumen XI. Febrero-Marzo 1945. Nº 39. Medellín, Colombia.
- 376—Reunión Nacional de Municipios. Memoria. Buenos Aires, Mayo de 1945.
- *376 bis.—Instituto de Historia de la Cultura Española Medieval y Moderna. Cuadernos de Historia de España. III. Facultad de Filosofía y Letras. Director, *Claudio Sánchez Albornoz*. Buenos Aires, 1945.
- 377—Universidad de Antioquia. Abril y Mayo 1945, Medellín, Colombia.

- 378—Revista del Banco de la República, Junio 1945, Bogotá.
- 379—*Guillermo Torres García*. Historia de la Moneda en Colombia. 1945.
- 380—América Indígena. Órgano Trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Vol. II, México, Julio 1945, Nº 3 (3 ejemp.).
- *381—Universidad de Buenos Aires. Rivadavia. (Conmemoración del Centenario de su muerte.) Discurso del Sr. Rector Dr. *Horacio C. Rivarola*. Disertación del Consejero y Profesor Dr. *Ricardo Levene*, sobre "La Universidad de Buenos Aires y el pensamiento renovador de Rivadavia". Buenos Aires, 1945.
- 384—Universidad de Buenos Aires. Primera Conferencia Nacional de Rectores de las Universidades Argentinas (26-31 de Julio de 1945). Buenos Aires, 1945.
- 385—Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía. Boletín Nº 6, Segunda Epoca, México, 1945.
- 386—La Independencia de México, sus períodos y los errores y aciertos de sus caudillos, por el Gral. *Juan Manuel Torrea*. México, 1945.
- 387—Revista de Indias. Nº 81, Septiembre 1945, Bogotá.
- 388—Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Historia Constitucional de Tucumán (período 1820-1884), por *Ismael A. Sosa*. Tucumán, 1945.
- 389—Secretaria Geral de Educação e Cultura. Revista de Educação Publica. Vol. 2, Janeiro y Março 1944.
- 390—Ibidem. Vol. 2, Nº 6, Abril-Junho 1944, Río de Janeiro.
- 391—Ibidem. Vol. 2, Nº 7, Julho-Setembro 1944, Río de Janeiro.
- 392—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, Nº 66, Agosto 1945, Buenos Aires.
- 393—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Catálogo (1940-1945). Feria del Libro, Madrid, Mayo de 1945.
- 394—Cuadernos dominicanos de Cultura. Año II, Nº 21, Mayo 1945, Vol. II. Ciudad Trujillo, Santo Domingo.
- 395—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Boletín Nº 172, Servicio Informativo, Buenos Aires, Octubre 27 de 1945. Un acuerdo económico financiero acaban de suscribir Francia y la República Argentina.
- 396—The Numismatic. An Illustrated Monthly Magazine for those interested in Coins, Medals and Paper Money. July 1945, Vol. LVIII, Number 7, American Numismatic Association.
- *397—Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. Anuario Bibliográfico. Año 1944, La Plata, 1945 (*Alberto Palcos*).
- 398—América. Enero-Mayo 1945, Año XIX, Nos. 81-82, Quito, Ecuador.
- 399—Nueva Juventud. Libros para todos los rumbos. Nº 17, Octubre 1945.
- 400—Revista del Museo Nacional de Guatemala. Sección de Historia y Bellas Artes. Guatemala, Epoca III, Febrero de 1945, Nº 1.
- 401—Letras de México. Vol. V, Año IX, Nº 113, Julio 1º de 1945.
- 402—Revista Bibliográfica. Año 2, Julio y Agosto de 1943, Nos. 19-20.
- 403—Dirección Municipal de Cultura. Partido de General Pueyrredón. Mar del Plata. La Hora de la Argentinidad. Conferencia pronunciada por el Sr. *José Quesada* en el Palacio Municipal, el 9 de Julio de 1945 y palabras de presentación del conferenciante por el Sr. Escribano *Julio César Gascón*.
- 404—Ministerio das Relações Exteriores. Divisao Economica e Comercial. Seção de Informações do Brasil. Ano de 1945, Río de Janeiro, 30 de Juho, Nº 4.
- 405—Ibidem. Ano de 1945. Río de Janeiro, 15 de Agosto, Nº 5.
- 406—Ibidem. Ano de 1945. Río de Janeiro, 31 de Agosto, Nº 6.
- 407—Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Año IX, Marzo y Abril, Nos. 3 y 4, San José, Costa Rica.
- 408—Noticias de México. Año V. Boletín del Departamento de Información para el Extranjero. Secretaría de Relaciones Exteriores. Nos. 106-107. México, Febrero-Marzo de 1945.
- 409—Cervantes. Revista Bibliográfica Mensual Ilustrada. Año XVIII, 1943, Diciembre, Habana, Cuba.
- 410—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Marzo-Abril de 1945, Tomo LX, México, Nº 2.

- **411—Ministerio de Instrucción Pública. *Revista Nacional. Literatura-Arte-Ciencia*. Director Honorario, *Raúl Montero Bustamante*. Año VIII, Febrero de 1945, Nº 86, Montevideo.
- **412—Ibidem. Año VIII, Marzo de 1945, Nº 87, Montevideo.
- **413—Ibidem. Año VIII, Abril de 1945, Nº 88, Montevideo.
- 414—Academia de Ciencias Económicas. Ediciones especiales Nº 9. *Actas de las Conferencias de Chapultepec y San Francisco*. Buenos Aires, 1945.
- *415—Revista de la Universidad de Buenos Aires. Tercera Epoca. Año III, Nº 2, Abril-Junio 1945. Director Honorario, *Emilio Ravignani*.
- 416—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Servicio Informativo. Boletín Nº 169. Buenos Aires, Octubre 5 de 1945. *El Petróleo y el Gas como propulsores de la Industria en la Argentina*.
- 417—Ibidem. Boletín Nº 171, Buenos Aires, 19 de Octubre de 1945. *La cultura y las letras en la Argentina*.
- 418—Ibidem. Boletín Nº 167, Buenos Aires, Septiembre 21 de 1945. *Cinco años de labor constante en las líneas aéreas del Estado en la República Argentina*.
- 419—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Agosto de 1945, Nº 10.
- 420—Comisión Nacional de Homenaje al Teniente General Julio A. Roca. *Santiago Luis Copello*. Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto. Buenos Aires, 1945.
- 421—Universidad. 16, Publicación de la Universidad del Litoral. Abril-Junio 1945, Santa Fe.
- 422—Ibidem. Julio-Septiembre 1945, Santa Fe.
- 423—Arquitectura. Revista Mensual. Órgano Oficial del Colegio Nacional de Arquitectos. Julio 1945. Año XIII, La Habana, Nº 144.
- 424—Ediciones del Grupo América. Antología de Poetas Ecuatorianos. Quito, Ecuador, 1944.
- 425—República Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Dirección General de Estadística y Personal. Anuario Estadístico correspondiente al año 1942, Buenos Aires, 1945.
- **426—Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Año IV, Nº 1, Enero, Febrero y Marzo de 1945, La Rioja.
- **427—Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Índice de la Revista Historia de América. Nos. 17 y 18, Junio-Diciembre de 1944 (2 ejemp.), México.
- **428—Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Revista de Historia de América, Nº 19, México, Junio de 1945 (2 ejemp.).
- 429—Ministerio de Marina. Administración General de la Flota Mercante del Estado. Memoria. Tercer Ejercicio 1944. Buenos Aires, 1945.
- 430—Revista del Banco de la República. Agosto 1945, Bogotá.
- 431—Academia Nacional de la Historia. Discurso pronunciado por el Sr. Dr. *Ambrosio Perera* en su recepción como individuo de número de la Academia Nacional de la Historia, el 10 de Mayo de 1945. Contestación del académico de número, Sr. *J. A. Cora*. Caracas, 1945.
- 432—Boletín de la Academia Panameña de la Lengua. Segunda época. Julio de 1944, Nº 1, Panamá, 1944.
- 433—Ibidem. Enero de 1945, Nº 2, Panamá, 1945.
- 434—Universidad. Revista de la Universidad Interamericana. 23, 2º Semestre de 1944. Panamá, 1945.
- 435—Informe de la autoridad de Tierras a la Honorable Legislatura de Puerto Rico. Ejercicio económico 1943-44. San Juan, Puerto Rico.
- 436—Academia de Ciencias Económicas. Ediciones Especiales, Nº 8. Seguro Social en Gran Bretaña, presentado al Parlamento por el Ministro de Reconstrucción por orden de Su Majestad, traducido del inglés, por el académico Dr. *José Arce*. Buenos Aires, 1945.
- *437—General *Bartolomé Mitre*. Centenario de Rivadavia. Oración pronunciada en la plaza de la Victoria de Buenos Aires el 20 de Mayo de 1880, al presentar la plancha y distribuir la medalla conmemorativa del centenario de Rivadavia. Buenos Aires, 1945.
- **438—Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanis-

- tas. Cuaderno de Historia XI, Guerra de Mendoza contra Córdoba. Una interpretación de las guerras civiles argentinas, por *Enrique Martínez Paz*. Córdoba, 1945.
- 439—Revista de Filología Hispánica. Año VII, Abril-Junio 1945. Nº 2. Instituto de Filología. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Hispanic Institute. Department of Hispanic Languages. Columbia University, Nueva York.
- 440—Colección de Estudios Estilísticos. Anejo I. *Leo Spitzer*. La enumeración caótica en la poesía moderna. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Filología, 1945.
- 441—Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional. El problema indígena en la Argentina. Buenos Aires, 1945.
- 442—Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul. Porto Alegre. Rio Grande do Sul, II trimestre de 1945, Nº 98.
- 443—Revista Bibliográfica Argentina. Año 2, Mayo-Junio 1945, Nos. 17-18.
- 444—Archivos de la Universidad de Buenos Aires (boletín Informativo de la Revista de la Universidad). Año XX, Enero-Marzo de 1945, Tomo XX, 1, Buenos Aires, 1945.
- 445—Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXVIII, Enero-Marzo de 1945, Nº 109, Caracas, 1945.
- 446—Boletín de la Academia Nacional de Historia; antes, Sociedad Ecuatoriana de Estudios Americanos. Vol. XXV, Quito, Enero-Junio 1945. Nº 65, Quito.
- 447—Revista Jurídica. Año VII, Nº XXXI, Publicación Trimestral, Junio de 1945, Cochabamba. Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Políticas y Económicas de la Universidad Autónoma "Simón Bolívar".
- 448—Mar. Órgano Oficial de la Liga Naval de Chile. Año XVI, Nº 110, Julio-Agosto de 1945, Valparaíso.
- 449—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Extranjero. Servicio Informativo. Boletín Nº 164, Buenos Aires, Agosto 31 de 1945. Evocación de Bernardino Rivadavia, en el Centenario de su muerte.
- 450—Ibidem. Boletín Nº 168. Buenos Aires, Septiembre 28 de 1945. Valoración de la realidad argentina.
- 451—Argentine Republic. Ministry for Foreign Affairs and Worship. Department of information for abroad. Buenos Aires, July 1945, Nº 76, Argentine News.
- 452—Albatros. Revista Bibliográfica. Año I, Nº 5, Junio-Julio 1945.
- 453—Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia". Tomo XLI, Buenos Aires, 1943-1945.
- 454—The Hispanic American Historical Review. May 1943, Durham, North Carolina, Duke University, Vol. XXIII, Nº 2.
- **455—The Setting for Dictatorship in Latin America by *Clarence Henry Haring* (from Proceedings of the Massachusetts Historical Society, Vol. 67).
- 456—Universidad Obrera de Santa Fe. 6, Docencia libre, 1944.
- 457—Universidad de Antioquía. Medellín, Junio-Julio de 1945, Nos. 71-72.
- 458—Salubridad y Asistencia. Órgano de la Secretaría de Seguridad y Asistencia. Marzo y Abril 1945, México.
- 459—Universidad Católica Bolivariana. Vol. XI, Abril-Julio 1945, Nos. 40-41, Medellín, Colombia.
- 460—Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XX, Junio de 1945, Nº 2, Guatemala, Año XX.
- 461—Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma. Año VII, Vol. VII, Nº 1, México.
- 462—Universidad Nacional Autónoma de México. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. 13, México, 1945.
- 463—Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Medallas relativas a la Antigua Universidad de México. México, 1945.
- 464—Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Año IX, Julio y Agosto, Nos. 7 y 8, San José, Costa Rica, 1945.
- 465—Asómante. Revista trimestral. La edita la Asociación de Graduados

- de la Universidad de Puerto Rico. Año I, Enero-Marzo 1945, Nº 1, San Juan, Puerto Rico.
- 466—Asómante, etc. Año I, Abril-Junio 1945, Nº 2, San Juan, Puerto Rico.
- *467—Revista Chilena de Historia y Geografía. Enero-Diciembre 1945, Nº 6, Santiago de Chile, 1945.
- *468—Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. Nº XC. Tucumán en la organización Nacional, por *Humberto A. Mandelli*. Buenos Aires, 1945.
- *469—Facultad de Filosofía y Letras. Ediciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Todos de Documentos.
- 470—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Boletín Extraordinario. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1945. Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores sobre la posición internacional de la República Argentina.
- 471—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, Nº 67, Buenos Aires, 1945.
- 472—The United States Quarterly Book List. Vol. I, Number 3, September 1945.
- 473—Academia de la Historia de Cuba. Mariano Aramburo (figura señera de la cubanidad). Trabajo leído por el Dr. *Juan J. E. Casasús*, el 30 de Noviembre de 1944. La Habana, 1944.
- *474—Academia de la Historia de Cuba. Discursos leídos en la recepción pública del coronel Dr. *Cosme de la Torriente y Peraza*, el 12 de Agosto de 1944, y contestación del Dr. *Emeterio S. Santovenia*. La Habana, 1944 (Remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).
- 475—Academia de la Historia de Cuba. Enrique Pineyro, historiador. Discurso del Dr. *Federico de Córdova*, leído el 3 de Agosto de 1944. La Habana, 1944 (Remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).
- 476—Academia de la Historia de Cuba. El Intendente Ramírez, trabajo leído por el Sr. *Isidro Méndez*, el 14 de Diciembre de 1944. La Habana, 1944 (Remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).
- *477—Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Museo Histórico Nacional. Serie II, Núm. X, San Martín y Belgrano, conferencia pronunciada el 17 de Agosto de 1944, por el Dr. *Mario Belgrano*. Palabras del Director del Museo Histórico Nacional, Sr. *Alejo B. González Garaño*. Buenos Aires, 1945.
- 478—Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio. Nos. IX-X, Año I, Junio-Julio 1945, Buenos Aires.
- 479—Revista de la Liga Naval Argentina. Año IX, Nº 9, Buenos Aires, Septiembre de 1945.
- 480—The New Mexico Quarterly Review. Summer 1945, Vol. XV, Nº 2, Albuquerque.
- 481—Revista do Instituto Archeologico Historico e Geografico Pernambucano. Vol. XXXIX, 1944, Brasil, Pernambuco, 1945.
- 482—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección Información al Exterior. Servicio Informativo. Boletín Nº 177. Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1945. Texto de las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. *Juan I. Cooke*, el día 29 con motivo de la cuestión planteada por la nota del canceller uruguayo, que es de conocimiento público.
- 483—Noticias de México. Año V, Nº 109, México, D. F., Mayo 31 de 1945.
- 484—Letras del Ecuador. Periódico de Literatura y Arte. Publicado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- 485—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Menéndez y Pelayo, Madrid. Revista de Indias. Año V, Nº 16. Instituto Fernández de Oviedo. Abril-Junio 1944.
- 486—Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Universidad Nacional del Litoral. Homenaje a Zenón Martínez. Santa Fe, 1945.
- 487—Revista del Banco de la República. Enero 1945, Bogotá, Colombia.
- 488—Revista Jurídica. Año VII, Nº XXX. Doctrina, Jurisprudencia, Bibliografía, Crónica. Marzo de 1945. Publicación Trimestral. Cochabamba, Bolivia.

- 489—Universidad Autónoma de Cochabamba. Publicaciones de la Facultad de Derecho, Cuadernos sobre Derecho y Ciencias Sociales. Nº 31. Encuesta sobre la ley del divorcio absoluto. Auspiciada por la Facultad de Derecho de la Universidad "Simón Bolívar", de Cochabamba. Contestaciones recibidas. Cochabamba, 1944.
- 490—Universidad Autónoma de Cochabamba. Publicaciones de la Facultad de Derecho. Cuaderno sobre Derecho y Ciencias Sociales. Nº 32. El dictamen Criminológico, por *Manuel López-Rey y Arroyo*. Cochabamba, 1945.
- 491—Hno. *Nectario M.* Historia General de Venezuela. Tomo III. La República. Caracas, 1944.
- 492—República Argentina. Ministerio das Relações Exteriores y Culto. Informações Argentinas. Buenos Aires, Fevereiro de 1945, Nº 2.
- 493—Argentine Republic. Ministry for Foreign Affairs and Worship. Department of Information for Abroad. Buenos Aires, February 1945, Número 71.
- 494—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Información al Exterior. Servicio Informativo. Boletín Nº 149, Buenos Aires, 18 de Abril de 1945. Los derechos del trabajo y el personal del Estado en la Argentina.
- 495—Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXVII, Octubre-Diciembre 1944, Nº 108, Caracas.
- 496—The New Mexico. Quarterly Review. Winter 1944, Vol. XIV, Nº 4.
- 497—Ingeniero *Luis G. Franco*. Glosa del Período de gobierno del C. General e Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. 1930-1932, México, Folleto Nº 1. Ramo de Educación.
- 498—Ingeniero *Luis G. Franco*. Glosa del Período de Gobierno del C. General e Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. 1930-1932, México, Folleto Nº 3. Ramo de Educación.
- 499—Ingeniero *Luis G. Franco*. Pascual Ortiz Rubio ante la crítica de su administración. Ramo de Salubridad. Folleto Nº 4.
- 500—Ingeniero *Luis G. Franco*. Apuntes para la historia. Pascual Ortiz Rubio y su labor hacendaria. Ramo de Hacienda. Folleto Nº 5.
- 501—Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Año XVII, Lima, Junio de 1944, Nos. 1-3.
- 502—Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Misiones. Nº 3, Posadas (Misiones), Abril de 1944, Años III-IV-V.
- 503—Ministerio da Educação. Educação Superior do Brasil, por *Ernesto de Souza Campos*, 1940.
- 504—*Francisco Jurado Padilla*. José de San Martín. El Libertador. Una evocación para Maestros. Córdoba, 1944.
- 505—Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (Antes Museo Nacional de Historia Natural). Tomo XXXIII, Buenos Aires, 1931-1933.
- 506—*Ibidem*. Tomo XXXVIII, Buenos Aires, 1934-1936.
- 507—*Ibidem*. Tomo XL. Buenos Aires, 1938-1942.
- 508—*Paul Friscauer*. Presidente Vargas. Biografía. 2ª edição. Traducción de Mario da Silva e Bustos Pedreira. Sao Paulo, 1944 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 509—Dr. *Alvaro Bittencourt Berford*. O Estado Nacional e A Constituição de Novembro de 1937 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- **510—Centenario do Instituto Historico e Geographico Brasileiro. *Max Fleuiss*. O Instituto Historico através de sua Revista (Boletim do Instituto Historico). Rio de Janeiro, 1938 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 511—Um passeio pela historia do Brasil, por *Américo Jacobina Lacombe*. Rio de Janeiro, 1943 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 512—Vultos Datas Realisações. Matias de Albuquerque, por *Helio Vianna*. Rio de Janeiro, 1944 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 513—*Virgilio Correa Filho*. O Instituto Historico, Sua obra Cientifica nas

- Congressos. Separata dos "Anais" do Tercero Congresso de Historia Nacional (V Volume). Publicação do Instituto Historico. Rio de Janeiro, 1942 (Envio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 514—Terceiro Congresso de Brasilidade. Rio de Janeiro, 1943 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 515—Terceiro Congreso de Brasilidade. Unidade Americana, por Herbert Moses. Rio de Janeiro, 1943 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 516—Ibidem. Seroes de Brasilidade. Duque de Caxias pelo General de Divisão *Pedro Alcántara Cavalcanti de Albuquerque*. Rio de Janeiro, 1943 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 517—Ibidem. Unidade Cultural, por Dr. *Othon Costa*. Rio de Janeiro, 1943 (Envio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 518—Biblioteca Militar. Vol. LXIV. Andrade Neves, O Vanguardeiro, por Cap. de *Paranhos Antunes*. Rio de Janeiro, 1943 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 519—*Heitor Lyra da Sylva*. 8 Novembro 1936 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 520—Prefeitura Municipal do Recife. Arquivos 1º e 2º, números de 1943, Ano II, Dezembro, Pernambuco (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino) (2 ejemp.).
- 521—*Gustavo Barroso*. A Coleção Miguel Calmon no Museu Historico. Rio de Janeiro, 1944 (Obsequio de Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 522—Ministerio da Educação e Saude. Publicações do Servicio do Patrimonio Historico e Artístico Nacional. Nº 4, Diário íntimo do Engenheiro Vauthier 1840-1846. Prefacio e Notas de *Gilberto Freyre*. Rio de Janeiro, 1940 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 523—Ministerio da Educação e Saude. Anais do Museu Historico Nacional. Vol. II, 1941, Rio de Janeiro, 1945 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 524—Caxias no Museu Historico Nacional pelo Dr. *Gustavo Barrosa*. Separata da Revista Militar Brasileira, Nº 3, Vol. XXXV, de 23 de Agosto de 1936, Rio de Janeiro, 1938 (Obsequio del Instituto Geográfico Militar, Ejército Argentino).
- 525—Rosario. Hombres y Hechos del Combate de San Lorenzo. Publicación del Club Hípico "Gral. San Martín".
- 526—Boletín del Centro Histórico Larense. Nº LXV, Año IV, Tercer Trimestre. Julio-Agosto-Septiembre 1945, Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela.
- 527—Letras de México. Vol. V, Año IX, Nº 114, Agosto 1º de 1945.
- 528—Boletín Indigenista. Vol. V, México, D. F., Septiembre 1945, Nº 3.
- 529—Derecho Civil: Interno e Internacional. La disolución del Matrimonio por la muerte presunta del ausente, por *Lorenzo Herrera Mendoza*. Caracas, Agosto 1945.
- 530—Comisión Nacional de Homenaje al Teniente General Julio A. Roca. *Bartolomé Galíndez*. Historia Política Argentina. La revolución del 80. Buenos Aires, 1945.
- 531—Boletín del Archivo General de Gobierno. Tomo X, Nº 1, Guatemala, Marzo de 1945.
- 532—Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Gral. *Edelmiro J. Farrell* y Memoria del primer año de labor; 1er. aniversario del gobierno de la Revolución, 1943-4 de Junio-1944 (2 ej.).
- 533—Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Año III. Nº 4, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1944, La Rioja.
- 534—Hacaritama. Centro Histórico de Ocaña. Ocaña, Colombia, Mayo de 1945.
- 535—República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección de Información al Exterior. Servicio Informativo. Boletín Nº 159, Buenos Aires, Julio 27 de 1945. Las Bellas Artes en la Argentina.
- 536—Argentine Replíc. Ministry for Foreign Affairs and Worship. Department of Information for Abroad. April 1945, Nº 73. Argentine News.

- 537—Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Mayo 1945, Año VIII, N° 63, Buenos Aires.
- 538—Ibidem. Año VIII, N° 59, Enero 1945.
- *539—Museo de Entre Ríos. Instituto "Martiniano Leguizamón". El primer poeta criollo del Río de la Plata, 1788-1822. Noticia sobre su vida y su obra, por *Martiniano Leguizamón*. Paraná, 1944.
- 540—Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Año III, N° 3, Julio, Agosto, Septiembre 1944, La Rioja.
- 541—Biblos. Órgano Oficial de la Cámara Argentina del Libro. Año III, N° 13, Buenos Aires, Primer Bimestre, 1945. La Exposición del libro en el Paraguay.
- 542—Revista de la Sociedad Fundadores de la Independencia. Año III, Enero-Marzo 1945, Lima, Perú, N° 11.
- **543—*Emeterio S. Santovenia*. Vida de Alfaro. La Habana, 1942 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).
- *544—*Juan Agustín García*. Chiche y su tiempo. Buenos Aires, 1922 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).
- *545—*Adolfo Saldías*. Páginas Políticas. Buenos Aires, 1912 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).
- **546—Francis, Thomas y John Drake en el Plata, por *B. Caviglia* (h.). Montevideo, 1933 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).
- **547—*Atilio Cornejo*. Cuestiones de Derecho de Minería. Buenos Aires, 1938 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).
- *548—*Félix F. Outes*. Palabras pronunciadas en la sesión inaugural de la Sociedad de Antropología. Buenos Aires, 1936 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).
- **549—L'Ethnologie en France, por *P. Rivet*. Extrait du Bulletin du Museum, 2e. série, Tome XII, N° 1, 1940 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).
- **550—*Buenaventura Caviglia* (h.). La Etimología del nombre Montevideo. Pistas y Sugestiones. Montevideo, 1925 (Obsequio del Dr. Mario Belgrano).

* Académicos de número.

** Académicos correspondientes.

OBRAS DE RICARDO LEVENE (1)

DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.

- "Los orígenes de la democracia argentina", 1911, 1 vol.
- "Lecciones de historia argentina", 1ª ed., 1913; 18ª ed., 1943, 2 vols.
- "Sobre la personalidad moral de San Martín. Nuevos documentos para su estudio", 1919, 1 opúsc.
- "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno. Contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la Revolución de 1810". Primer premio del Concurso Nacional del año 1921 y Premio Raza discernido por la Real Academia de la Historia de Madrid. (Publicado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), 1ª ed., 1920-21, 2 vols.; 2ª ed., 1925, 3 vols.
- "La Révolution de L'Amérique espagnole en 1810". Editions de la Revue de l'Amérique Latine. (Síntesis de La Revolución de Mayo y Mariano Moreno). Traduit de l'espagnol par le Baron Hubert Beyens avec un préface et des notes par Raymond Ronze, agrégé d'Histoire et de Géographie. Professeur a l'Institut de l'Université de Paris a Buenos Aires. Paris, 1924, 1 vol.
- "Introducción a la Historia del Derecho Indiano", 1924, 1 vol.
- "Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato". (Publicado por la Facultad de Humanidades de La Plata), 1927-29, 2 vols.
- "La Rivoluzione dell'America spagnola nel 1810". (Síntesis de La Revolución de Mayo y Mariano Moreno). Traduzione di Emilio de Matteis, Florencia, 1928, 1 vol.
- "La Anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional". (Publicado por la Junta de Historia y Numismática Americana). 1932, 1 vol.
- "Iniciación de la vida pública de Rosas", 1933, 1 opúsc.
- "Los primeros documentos de nuestro Federalismo político", 1933.
- "Fundamentos y plan para la "Historia de la Nación Argentina". (Editada por la Academia Nacional de la Historia por Ley de la Nación), 1935, 1 opúsc.
- "Síntesis sobre la Revolución de Mayo", 1935, 1 opúsc.
- "Los orígenes de Buenos Aires y el sentido de su evolución histórica, 1936, 1 opúsc.
- "El pensamiento y la acción política del Deán Funes en 1811", 1937, 1 opúsc.
- "El pensamiento y la acción política del Deán Funes en 1811", 1937, 1 opúsc.
- "A History of Argentina", translated and edited by William S. Robertson, de University of North Carolina Press, 1937, 1 vol.

(1) Esta bibliografía, aunque diminuta, es la última publicada del Dr. Levene, y tiene un cierto carácter oficial por estar incluida en el primer volumen de su "Historia del Derecho Argentino".

- "Prólogo y Plan orgánico de la Historia de la Nación Argentina", 1938, 1 opúsc.
- "El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", 1938, 1 vol.
- "Sarmiento, sociólogo de la realidad argentina y americana", 1938, 1 opúsc.
- "Sintese da Historia da Civilizacao Argentina". Prefacio de Pedro Calmón, y traducción al portugués de J. Paulo de Medeyros, Río de Janeiro, 1938, 1 vol.
- "Avellaneda y el ciclo histórico de las primeras Presidencias después de Caseros", 1939, 1 opúsc.
- "Argentinien, 400 jahre Geschichte und Entwicklung", edición alemana traducida del castellano por el general Albrecht Reinecke. Berlín, 1939, 1 vol.
- "La fundación de la Universidad de Buenos Aires, su vida cultural en los comienzos y la publicación de los cursos de sus profesores", 1939, 1 vol.
- "Las Provincias Unidas del Sud en 1811: consecuencias inmediatas de la Revolución de Mayo", 1940, 1 vol.
- "La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro" (publicada por el Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires), 1941, 1 vol.
- "Historia filosófica de la Revolución de Mayo", La Plata 1941, 1 opúsc.
- "El pensamiento vivo de Mariano Moreno". (Biblioteca del Pensamiento Vivo). Edit. Losada, Buenos Aires, 1942, 1 vol.
- "Introducción a la Historia del Derecho Patrio". (Biblioteca Jurídica Hispano-Americana), Buenos Aires, 1942, 1 vol.
- Director General y Colaborador de la "Historia de la Nación Argentina" (1938-1944), 10 tomos publicados.
- Director General y Colaborador de la "Historia de América", 14 vols., editorial J. W. Jackson Inc., Buenos Aires, 1940-42.
- Director General y Colaborador de la "Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos", 2 vols., edición del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1940-1941.
- "La tradición bolivarista argentina", Buenos Aires, 1943, 1 opúsc.
- Originales de las "Horacianas de Mitre", edición facsímil publicada por la Institución Mitre, Buenos Aires, 1943, 1 vol.
- "Notas para la Historia de las ideas sociales y jurídicas argentinas", Buenos Aires, 1943, 1 opúsc.
- "Celebridades Argentinas y Americanas", Buenos Aires, 1943, 1 vol.
- "Advertencia de "Monumentos y Lugares Históricos de la República Argentina", edición de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, B. Aires, 1944, 1 vol.
- "Mitre y los estudios históricos en la Argentina", edición del cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1944, 1 vol.
- "Ideas directrices de la "Historia de la Nación Argentina", Buenos Aires, 1944, 1 opúsc.
- "La realidad histórica y social argentina vista por Juan Agustín García", Buenos Aires, publicado por el Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano, 1945, 1 opúsc.

OTRAS PUBLICACIONES.

- "Historia de la Civilización", por J. de Crozals, traducción y adaptación para la enseñanza superior, 1905, 2 vols.

- "Cómo se ama a la patria", 1914, 1 vol.
- "Notas acerca del estado actual de los estudios históricos en la Argentina". (Leído en el Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro y publicado en el Diario Oficial de Río, Septiembre de 1922), 1922, 1 opúsc.
- "Fundador y Director de la "Revista Humanidades", 1920-1923, 1926-1930, 20 vols.
- "Labor de investigación histórica en la Argentina". (Leído en el Instituto Histórico del Perú, enero de 1925, y publicado en la Revista Histórica de Lima, tomo VIII, entregas III y IV), 1925.
- "Fundación del Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires", 1926, 1 opúsc.
- "Alma Mater". (Discurso leído en el acto de asumir la Presidencia de la Universidad de La Plata), 1931, 1 opúsc.
- "La ciudad universitaria", iniciativas culturales propiciadas en la Universidad de La Plata, 1931, 1 opúsc.
- "Ideas sociales directrices de Joaquín V. González", 1935, 1 opúsc. (Prólogo de las "Obras Completas".)
- "Salamanca de Ibero América", 1935, 1 opúsc.
- "La Universidad de Córdoba en la cultura nacional", 1935, 1 opúsc.
- "Instituto de Historia del Derecho Argentino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1936.
- "Fuerza transformadora de la Universidad Argentina", 1936, 1 vol.
- "Política Cultural Argentina y Americana", 1937, 1 vol.
- "La Academia Nacional de la Historia" (discurso del Presidente de la misma en el acto de su constitución), 1938, 1 opúsc.
- "Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos". (Memorias sobre la labor realizada en los años 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.)
- "Fundamentos y Anteproyectos de Ley sobre Museos, Monumentos y Lugares Históricos", Buenos Aires, 1938, 1 opúsc.
- "El Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires", Buenos Aires, 1940-1942, 1 opúsc.
- "Inauguración del Museo Juan Martín de Pueyrredón" (en la Quinta Pueyrredón, en San Isidro), Buenos Aires, 1942, 1 opúsc.
- "Fundamentos y Anteproyectos de Ley sobre Archivos Históricos", Buenos Aires, 1942, 1 opúsc.
- "La Cultura hitórica y el sentimiento de la nacionalidad" (Biblioteca Austral, Edit. Espasa Calpe Argentina), Buenos Aires, 1942, 1 vol.
- "Fundamentos y Anteproyecto de Ley sobre monumentos conmemorativos y denominaciones históricas", Buenos Aires, 1943, 1 opúsc.

DISCURSO DEL SR. RICARDO CARRASCO, PRESIDENTE DE
LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE LA REPUBLICA
ARGENTINA (1)

DESEO saludar en este acto americanista, donde reina la fraternidad, al eminente historiador argentino Presidente de la Academia Nacional de la Historia, muy ilustre doctor Ricardo Levene, que nos honra con su presencia en la fiesta de esta tarde. Figura consular de nuestra cultura y erudito de prestigio, consagrado así desde hace años por la opinión unánime de los más notables historiadores y hombres de letras y por las Universidades y Academias del Nuevo y Viejo Continente.

Su talento de escritor e historiador, de jurista y organizador, hace ya muchos años que paso los lindes de la patria y hace pocas semanas —como es notorio— fué homenajeado al cumplirse el cuadragésimo aniversario de la edición de su primer libro de historia. En ese acto brillantísimo fué puesta de relieve por los principales centros de cultura del país y del exterior, su magnífica y trascendental obra que, sin cesar, viene realizando fecundamente, desde los primeros albores de su juventud. Ha merecido el doctor Levene el aplauso unánime y las más elocuentes felicitaciones, de las que oportunamente se hicieron eco los órganos de publicidad más serios y renombrados de nuestro continente.

El Dr. Levene es miembro honorario de nuestra sociedad y justo es reconocerle, en esta ocasión propicia, que con sus luces y singular fervor americanista, coadyuvó eficazmente a su organización y funcionamiento. No he de olvidar en este acto que a esta obra trascendente, en que se refirmaron fuertes vínculos de confraternidad, pusieron en el primer instante su buena voluntad, empeño, talento y entusiasmo, los ilustres consocios y fundadores siguientes: Rómulo Zabala, su primer Presidente; Luis Teófilo Núñez, ex Ministro Plenipotenciario; José de la Cruz Herrera, gestor de la sociedad; Antonio Casas Briceño, Enrique de Gandía, Alejo González Garaño y un núcleo más de fervientes bolivarianos y sanmartinianos que ahora

(1) Acto realizado en el Círculo Militar el 24 de julio de 1945.

sería largo enumerar, pero que sienten un amor profundo por la causa libertadora y por sus líderes, Bolívar y San Martín.

En un magnífico trabajo, que hace algún tiempo escribió el Dr. Levene, intitulado "La tradición Bolivarista Argentina", recuerda algunos documentos históricos y explica el sentimiento generoso del Libertador Bolívar, héroe que, como su colega, el Libertador del Sur, General San Martín, luchó, como él, por distintas rutas, pero con iguales puntos de vista: emancipar los pueblos que estaban oprimidos bajo el yugo de un régimen tan despótico como arbitrario; y una vez que los liberaron, estos pueblos quedaron en libertad para darse sus propios destinos, como naciones democráticas, libres y soberanas.

Ahora, como primicia, tengo el placer de participar a este distinguido auditorio, que en carta que hoy he recibido de mi ilustre amigo el Presidente del Estado de Sucre, Venezuela, Dr. Luis Teófilo Núñez, me anticipa en su grata misiva algunos anuncios que han de halagar al espíritu argentino. Refiriéndose al Dr. Levene dice: "...a quien pienso invitar a venir como huésped de honor a esta tierra de Sucre, para que dé un cursillo sobre ideas argentinas, para la inauguración del Centro Histórico Sucrense y del cual enviaré una copia al Dr. Levene".

Anúnciame también que existe en Cumana un espléndido edificio escolar para concentrar ochocientos alumnos, que es un orgullo de la ciudad y —dice— que tiene el gusto de que lleve el nombre de República Argentina y que donará a esa escuela un retrato del Libertador del Sur, General José de San Martín.

En cuanto a la fundación del Instituto Sanmartiniano en Caracas, me comunica que comenzará a trabajar en cuanto llegue el embajador argentino a Venezuela y tiene la seguridad que encontrará un amplio espíritu de colaboración entre sus compatriotas.

Vaya, pues, nuestro más profundo y grato reconocimiento al ilustre Presidente del Estado de Sucre, Dr. Núñez, por la magnífica obra que promueve entre los dos grandes pueblos de Venezuela y Argentina. Y nuestras más íntimas felicitaciones al eminente historiador doctor Ricardo Levene, por su valiosísima labor cultural y por su próximo viaje a Venezuela como huésped de honor del Estado de Sucre.

ARTICULO DEL DR. WILLAM SPENCE ROBERTSON

ORIENTACIONES DE LA HISTORIOGRAFIA LATINO AMERICANA

POR WILLIAM SPENCE ROBERTSON

Profesor Emeritus de Historia en la Universidad de Texas (*)

EN los días precolombinos los artistas mayas esculpían sus observaciones astrológicas de los cuerpos celestes. Cuentos concernientes a latinoamérica fueron ya contados por los aborígenes, en la época en que comenzaban a conmemorar sucesos de significación con sus canciones. Durante décadas y décadas las narraciones orales servían a las gentes como crónicas, pero luego estas narraciones pasaron a ocupar el rango de leyendas. Del mismo modo, cuando esas pseudo-historias comenzaron a ser escritas, llevaron impreso el carácter de su fuente. Cuando se compuso un *Cuadro Histórico* de la separación de México de España, Carlos María Bustamante publicó los documentos originales que llevaban interpolados con comentarios propios, hermosas fantasías, y los mayores prejuicios.

También han sido impresas bibliografías de los trabajos históricos publicados en varios países de Sudamérica y largas narraciones concernientes a historias escritas en una u otra región han sido compuestas, pero todavía no hay verdaderas tentativas para examinar el extenso y variado campo historiográfico latinoamericano. Entre una verdadera legión de trabajos históricos pertenecientes a nuestro vecino sur, he elegido para considerar principalmente las biografías y las historias nacionales. Al observar importantes orientaciones e influencias entre eminentes historiadores hispanoamericanos —materia para la cual un grueso volumen apenas bastaría—, he desatendido el criterio que puede ser aplicado a historiadores de otras tierras.

Varios factores han afectado los escritos históricos de América Latina. En ciertos países como México, condiciones locales como la mezcla de razas y los prejuicios nacionales han influido en los autores. Las grandes luchas entre la Iglesia y el Estado recayeron sobre

(*) Publicado en "Intellectual Trends in Latin America", "Urbe University Texas Press". Austin, 1945. Traducción del Dr. Alberto L. Merani.

los escritores pertenecientes a las partes contendientes. Cuando ocurrían conflictos entre países vecinos, o cuando tenían lugar hostilidades, las pasiones provocadas por tales conflictos a menudo desfiguraban o deformaban los escritos de historiadores contemporáneos y posteriores. Fuera de esto se encuentra poca influencia de un historiador latinoamericano sobre otro.

Como surgieron principalmente de fuentes europeas, los escritos de Latino-América fueron influenciados por ideologías y prácticas del Viejo Mundo. En la América portuguesa los principales historiadores han sido muy afectados por las ideas literarias de la madre patria. Francisco de Varnhagen, hijo de un oficial alemán al servicio del Brasil, recibió parte de su educación en Portugal, donde comenzó su carrera como autor (1). Manuel de Olivera Lima, hijo de un mercader portugués residente en Brasil, fué enviado a Lisboa para completar su educación. Allí se dejó guiar por cierto maestro portugués cuya inspiración reconoció sinceramente (2).

Los escritos hispanoamericanos han sido ocasionalmente influenciados por aspiraciones de españoles. Un nativo de Saltillo llamado Carlos Pereyra, se convirtió en adalid de las relaciones entre la madre patria y las naciones hispano-americanas (3). Diego Barros Arana, que ha sido llamado el más grande de los historiadores chilenos, reconoció con gratitud la influencia de un profesor francés que le enseñó a conocer los clásicos (4). El que fuera en un tiempo Director de la Biblioteca Nacional de la Argentina, Paul Groussac, quien gozó la reputación de ser el crítico en historia más conocido en el Sur de la América Latina, nació y fué educado en Francia (5). Guizot, así como Buckle, ejercieron una evidente influencia filosófica en la Argentina (6). Hace unos quince años, un erudito historiador de Buenos Aires comparó los conceptos de historia sustentados por Ernesto Bernheim y Benedetto Croce (7).

Las tendencias en los escritos de historia en América Latina han sido varias. La vida de una nación independiente fué con frecuencia

(1) Basilio de Magalhães, "Traços biographicos geraes", in *Revista instituto historico e geographico brasileiro*, vol. CIV, p. 894 y nota.

(2) Max Fleiuss, "Oliveira Lima", *ibid.*, 829.

(3) Vito Alesio Robles, "El Historiador Carlos Pereyra", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, vol. I, nº 1, p. 286.

(4) Ricardo Donoso, *Barros Arana, educador, historiador y hombre político* (Santiago de Chile, 1931), 29-30.

(5) Paul Groussac, en *Journal de la Société des Américanistes*, nueva serie, vol. XXII, págs. 378-379; Juan Canter, "Contribución a la bibliografía de Paul Groussac", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, vol. VIII, nº 42, págs. 484-740; nº 43-44, págs. 260-353; nº 45, págs. 337-343.

(6) Rómulo D. Carbia, *Historia de la Historiografía Argentina* (La Plata, 1925), págs. 40-49 y notas.

(7) Emilio Ravignani, *Prenociones para el estudio de la historia constitucional de la República Argentina* (Buenos Aires, 1930), págs. 15-30.

un tema favorito. Muchos historiadores se empeñaron en tratar todas las fases de la vida nacional, política, económica y social, en el mismo estudio. Otros escritores ensayaron considerar un rasgo especial de la vida de un pueblo, como historia social, militar, política, constitucional o eclesiástica. Algunos escritores han limitado el alcance de su trabajo a un período determinado de la vida nacional. No pocos han encarado cierta faz de la historia de su nación durante un período definido. Entre la época más favorecida por los autores de Hispano América y Brasil, se encuentra la edad heroica de 1808 a 1824, cuando el pueblo se independizaba de la madre patria.

En los países latinoamericanos, como en los Estados Unidos, los autores de trabajos históricos no siempre han tenido éxito llevando a cabo sus proyectos, o estos fueron modificados esencialmente antes de completar sus tareas. Historias notables han sido compuestas sobre la literatura propa de varios países, pero pocos ensayos afortunados han sido tentados para conseguir la cooperación de hombres estudiosos en la preparación de la historia nacional en la América Latina. En el último cuarto del siglo XIX, el General Vicente Riva Palacio indujo a ciertos autores mexicanos a trabajar en la redacción de un útil trabajo titulado *México a Través de los Siglos* (8). Hace una veintena de años el Ministro de Educación, en México, dirigió un trabajo cooperativo sobre el desenvolvimiento social del país, el cual fué traducido al inglés (9). El trabajo sistemático más cooperativo sobre la historia de un país que hasta ahora haya sido llevado a cabo por uno de nuestros vecinos del Sur, es la *Historia de la Nación Argentina* —preparada bajo los auspicios de la Academia Nacional de la Historia—, dirigida por el eminente historiador Ricardo Levene, y subvencionada por el gobierno nacional. La primera parte del volumen VI de este trabajo, compuesto por los principales historiadores de la Argentina, y enriquecido con abundantes notas y bibliografías, fué recientemente editada (10).

Numerosos autores latinoamericanos se dedican a la composición de biografías nacionales. Ocasionalmente, a causa de las múltiples actividades del héroe y al triunfo del biógrafo en la investigación de documentos, tales vidas constituyen casi una historia de la época en que el personaje elegido actuaba.

Después de ser soldado argentino, publicista, bibliófilo y periodista, Bartolomé Mitre escogió con asiduidad documentos inéditos

(8) *México a través de los siglos* (5 vols. Barcelona, s. f.).

(9) Justo Sierra, *México, su evolución social* (2 vols. en 3, México, 1900-1902).

(10) *Historia de la Nación Argentina desde sus orígenes hasta la organización definitiva, en 1862*. (Buenos Aires, 1936). Sobre Levene, ver Percy A. Martin, "Who's Who in Latin America" (Stanford, 1940), págs. 275-277.

concernientes al General San Martín, y fué capaz de escribir la vida del Libertador Argentino, la cual es ante todo una historia de la lucha por la Independencia de Sudamérica (11). Un compatriota de Mitre, el escritor y sociólogo Ernesto Quesada, escribió un volumen de interpretación titulado *La Epoca de Rosas*, que tuvo mucha influencia en la consideración de esa crítica etapa de la historia argentina (12). Cuando Joaquín Nabuco, un publicista en el verdadero sentido, escribió una biografía de su padre, el distinguido hombre de Estado brasileño Nabuco de Araujo agregó a este trabajo una hermosa colección de recuerdos que hacen del libro un comprensivo relato de una importante parte de la historia del Imperio Brasileño (13).

Como una considerable porción de la historia de las naciones hispanoamericanas ha sido interrumpida por guerras civiles y extranjeras, numerosas biografías han tratado de jefes políticos militares. Un cargo que puede ser formulado contra estos relatos es que no sólo están inclinados a la veneración de su héroe sino que además, no siempre fueron respaldados por un concienzudo estudio de las fuentes. Cuando a insistencia de Pedro Ibáñez y Eduardo Posada, el gobierno de Colombia editó en 1902 el primer volumen de una serie dedicada a publicar trabajos históricos valiosos e inéditos (14), todavía una década más tarde un historiador colombiano comprobó que a pesar de haber jugado el General Santander un importante papel en la historia de su país, ninguno de sus panegiristas había “estudiado sus escritos” (15) hasta ese momento.

En verdad, muchos documentos importantes que conciernen a la carrera de Santander nunca habían sido publicados. A pesar de la encomiable labor de estudiosos como Vicente Lecuma de Venezuela —quien después editó con todo cuidado la correspondencia entre Santander y Bolívar (16)—, todavía quedan importantes lagunas en las fuentes impresas de la historia de Sudamérica. A pesar de los esfuerzos de Genaro García que editó una útil serie de documentos originales (17), y de la publicación de papeles diplomáticos y otros

(11) *Historia de San Martín y de la emancipación sur-americana, según nuevos documentos* (3 vol., Bs. Aires, 1887-1888).

(12) Este trabajo de Ernesto Quesada fué reimpresso en *La época de Rosas con una introducción sobre la evolución social argentina*. (Facultad de Filosofía y Letras, publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, nº XVIII, Buenos Aires, 1923).

(13) Joaquín Nabuco, *Um estadista do Imperio: Nabuco de Araujo, sua vida, suas apinões, sua epoca* (3 vols. Rio de Janeiro, 1897).

(14) Los demás volúmenes de esta serie no aparecieron.

(15) Sólo la “nueva escuela de historiadores” analizó esos escritos antes publicados fragmentariamente.

(16) Sobre Vicente Lecuma ver Martín, op. cit., 271-272.

(17) Documentos inéditos y muy raros para la historia de México (36 vols., México, 1905-1911).

por el Gobierno de México, el vacío de que hablábamos es profundamente sentido por los extranjeros que estudian la historia de ese país.

En México, escritores como Silvio Zabala y Vito Alessio Robles han dado buenos ejemplos en el método de escritos históricos. Algunos trabajos de historia publicados en uno que otro país de América Latina, que intentan ampliar las fronteras de los conocimientos, son todavía desastrosamente deficientes en aquello que la práctica considera indispensable, crítica de las fuentes bibliográficas y notas. A ciertos autores mexicanos, en particular, parece serles desconocida la propia técnica histórica.

A pesar que gran número de historiadores latinoamericanos se han consagrado a la composición de biografías o historias nacionales, sólo algunos de ellos han comenzado a escribir verdaderamente la independencia de las naciones del Nuevo Mundo. En 1865, Barros Arana se lamentaba que no hubiera ningún trabajo que llenara ese vacío y emprendió una tarea que lo llenaría cumplidamente. Para ello escribió una obra que en dos volúmenes narra la historia de los países americanos a través del establecimiento de su independencia (18). Carlos A. Villanueva, oficial del servicio diplomático de Venezuela, quien pesó indebidamente la importancia de materiales manuscritos en la composición de una historia, redactó en un solo volumen la historia de América excluyendo al Canadá (19). Carlos Pereyra intentó escribir una detallada historia de los países latinoamericanos (20). Hasta hoy, la historia más extensa de las naciones latinoamericanas es el reciente trabajo cooperativo editado por Levene. En 14 volúmenes, esta *Historia de América* presenta una historia individual de cada nación americana, narrada por uno de sus propios historiadores. Esta serie también contiene un índice, bibliografía para cada uno de los países y el texto de sus últimas constituciones (21).

El objetivo perseguido por los historiadores latinoamericanos ha sido quizás menos variado que las influencias operadas sobre ellos. Primero algunos historiadores sólo han tenido el deseo de averiguar la verdad. Acusado de haber escrito la historia de México con el fin de propiciar el restablecimiento del gobierno monárquico, Lucas Alamán, el clásico historiador mexicano, alegó que no había perse-

(18) *Historia de América* (Vols. I y II de las obras completas, Sgo. de Chile, 1908).

(19) *Resumen de la Historia General de la América* (París, s. f.).

(20) *Historia de la América Española* (8 vols., Madrid, 1920-1926).

(21) *Historia de América* (14 vols., Buenos Aires, 1940-1942). La segunda edición de los volúmenes IX-XIV, publicada en 1943, alcanza a narrar hechos de la segunda Guerra Mundial).

guido otro objeto que presentar los hechos respetando la verdad y con exactitud (22). Riva Palacio, expresando similares sentimientos, declaró que no sería favorable juzgar a los hombres del siglo XVI como modelos del siglo XIX (23). En la conclusión de su monumental historia de Chile, Barros Arana expresó que “siempre había buscado la verdad” y “no había escatimado esfuerzos o sacrificios con tal de descubrirla”... (24). En el prefacio de su *Historia Constitucional de Venezuela*, obra que describe con gran fineza las luchas por la independencia, el talentoso autor José Gil Fortoul, reprochó a su distinguido compatriota Rafael M. Baralt haber compuesto una historia militar de su país (25), y anticipó que prestaría gran atención a los hechos de paz. “En medio de los innumerables combates”, dijo Gil Fortoul, “quedan todavía hombres que enseñan, escriben, hablan y promulgan leyes; y parte del pueblo siembra los campos, construye caminos, transporta y exporta productos —en fin, conservan los elementos constitutivos de su tierra nativa” (26). Esta explicación indica cómo su autor interpreta de modo liberal la materia que ha elegido para escribir.

Una corriente que afectó mucho a los escritores sudamericanos fué debida directa o indirectamente a ideologías emanadas del Viejo Mundo. Influídos por autores como Guizot y Taine, quienes, en respuesta a las miras positivas de Augusto Comte, fueron casi convertidos a la teoría que la historia es gobernada por leyes que determina la sociedad humana, algunos escritores argentinos cayeron bajo el encanto de lo que podría llamarse concepto filosófico de la historia. Esta interpretación de la historia fué particularmente notable en el caso de José Estrada. En 1865 redactó un credo para historiadores filosóficos. En una historia de la Argentina prácticamente compuesta con bibliografía y notas, explicaba que, omitiendo todo detalle o aclaraciones secundarias, había escrito ese relato con el fin de enseñar clara y concisamente la filosofía de la historia (28). Otros historiadores latinoamericanos como Gil Fortoul y Francisco García Calderón —ambos habían vivido en Europa— no escaparon a la influen-

(22) José C. Valad en *Alamán, estadista e historiador* (México, 1938), pág. 467.

(23) *El virreynato*. “México a través de los siglos”. Vol. II, introd. p. XII.

(24) *Historia general de Chile* (16 vols., Santiago de Chile, 1884-1902), XVI, 386.

(25) Sobre Rafael Baralt y otros primitivos historiadores de Venezuela, ver Rafael Seijas en *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes*. (Caracas, 1895), pp. I, XII.

(26) *Historia Constitucional de Venezuela* (Vols. I y II, Berlín, 1907), p. IX.

(27) Ver George B. Adams, *History and the Philosophy of History*. “American Historical Review”, XIV, 229-230.

(28) *Lecciones sobre la historia de la República Argentina*. (Vol. II de las obras completas), Buenos Aires, 1896).

cia de pensadores europeos. Un autor residente en Bogotá compuso un volumen intitulado *Introducción al estudio de la filosofía de la historia*.

Una de las causas por la cual la llamada influencia filosófica fué ampliamente esparcida en América Latina es probablemente el hecho que algunos de sus más importantes autores carecían de toda familiaridad con la técnica de los escritos históricos. Tal vez sea mejor decir que ciertos autores latinoamericanos estaban a medio entrenar. Además, comparativamente, un gran número de historiadores en España y América Portuguesa no fueron publicistas de profesión. Algunos de ellos, y como ejemplo recordamos a George Bancroft, tenían la historia como una distracción. Entre los historiadores que servían como cónsules u oficiales diplomáticos de sus gobiernos pueden ser mencionados Lucas Alamán, Gil Fortoul, barón de Río Branco y García Calderón. En cierta ocasión, al gran bibliófilo e historiador José Toribio Medina, que servía como secretario de la legación chilena en Madrid, le fué otorgada una subvención de su gobierno para pagar las copias de documentos históricos de los archivos hispanos⁽²⁹⁾. Tal proceder señala el modo en que ocasionalmente el estudio de la historia fué propagado por un gobierno latinoamericano.

Ciertos historiadores de nuestro vecino sur han expresado abiertamente su deseo de promover el despertar del espíritu patriótico. En el prefacio de su difundido libro de texto sobre la historia de Colombia, los señores Henao y Arrubla opinan que estudiada con propiedad la historia es una "verdadera escuela de patriotismo". Para confirmar su aseveración citan las miras de literatos colombianos que dijeron "entre los métodos para vigorizar el espíritu nacional sería uno de los más importantes el estudio de la historia patria"⁽³⁰⁾. En un país en el cual aun faltaba explorar las fuentes de su historia, en 1910 José de la Riva Agüero, autor de una historia literaria del Perú, lamentó que su país no hubiera producido una constelación de historiadores como los había en Chile. La historia, declaró, es una escuela de conducta y de juicio, un estímulo al deber y al heroísmo, el ennoblecimiento del alma y la raíz del patriotismo. "Más que en ningún otro país, sostuvo, en Perú la historia debe estar destinada a llenar supremos fines nacionales. Podríamos casi decir,

(29) Víctor M. Chiappa, "La obra de Medina", *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Vol. XLVII, nº 51, pgs. 149-150, nota. Ver también: Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile* (5 vols., Santiago de Chile, 1925-1931), IV, 240.

(30) *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* (2 vols., Bogotá, 1916). I, Introducción, 8.

(1) En español en el texto.

(2) En español en el texto.

agrega, que hasta ahora nuestro país sólo ha producido unos pocos cronistas..." (31).

Un prominente historiador que levantó su voz contra el uso de la historia como implemento de patriotismo fué Olivera Lima. En un artículo publicado en 1921, lamentó que los escritos históricos hayan sido extremadamente nacionalistas, llenos de prejuicios egoístas y sobrecargados con glorias militares, pues así cultivan el celo, el resentimiento y el odio de una nación contra otra.

Ciertos autores de nuestro vecino sur, han recalcado por todos los medios la importancia de basarse en hechos contemporáneos para la composición de narraciones históricas. Al censurar un escrito histórico sobre la historia constitucional de Chile, que fuera leído por José Lastarria en el Colegio de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile en 1847, el influyente académico Andrés Bello, que había vivido en Inglaterra, aconsejó a los chilenos no convertirse en siervos intelectuales de Europa. Urgió a los estudiantes de historia a valorar las fuentes por ellos usadas. "¡Juventud Chilena!", exclamó, "¡aprended a juzgar por vosotros mismos! ¡Aspirad a la independencia de pensamiento. Bebed en las fuentes! (1) —al menos en los raudales (2) más cercanos a ellas... demandad de cada historiador los fundamentos de sus exposiciones" (32).

Barros Arana alabó las ideas de Bello acerca de la filosofía de la historia en una carta que en 1875 dirigió a Bartolomé Mitre. Aquellos chilenos que se han dedicado al estudio de la historia, "particularmente Amunátegui y yo", declaró, "nos hemos propuesto emprender una lucha en el sentido de demostrar que la historia como fué escrita, sin un cuidadoso estudio de los hechos y sin el uso de documentos, es por completo inusitada y absurda" (34). En otra carta a Mitre, escrita después de haber trabajado en los archivos españoles, el maestro chileno expresa: "estoy convencido que no es posible escribir la historia de la conquista o de la dominación de España en cualquier parte de América sin consultar tales archivos" (35). Para fomentar las investigaciones Barros Arana y José T. Medina esparcieron profusamente centros de investigación histórica en Chile (36). Y con el ejemplo supieron estimular la producción de importantes trabajos de historiadores como Miguel Luis Amunátegui y su hijo,

(31) *La historia en el Perú* (Lima, 1910). Desde entonces fué publicado en el Perú el trabajo de Carlos Weisse, *Historia del Perú* (4 vols., 1925-28).

(32) Traducido al español del *Jornal do Brazil*, XII-1931, en Diego Carbonell, *Escuelas de Historia en América* (Buenos Aires, 1943), 310.

(34) *Archivo del General Mitre* (25 vols., Bs. As., 1911-13), XX, 80.

(35) *Ibid.*, 11.

(36) Sobre Medina, ver Chiappa, "La obra de Medina", loc. cit., vol. XLVII, nº 51, págs. 139-83, y Carlos E. Chapman, *A Californian In South America* (Berkeley, 1917), págs. 32-41.

Domingo Amunátegui Solar. Por todos los medios, en Viena, donde estaba como representante del Brasil, Varnhagen hizo resaltar la imperiosa necesidad de rescatar los documentos inéditos del olvido de los archivos. En el encabezamiento de su *Historia General del Brasil*, que fuera publicada en 1854, explicó que ese trabajo había sido compuesto con ayuda de algunos documentos auténticos obtenidos en los archivos de Brasil, España, Portugal y Holanda ⁽³⁷⁾. En un volumen que describe la lucha entre holandeses y portugueses en el norte del Brasil, este estudioso estableció que investigando la verdad se han de preferir siempre “las fuentes originales, los libros o narraciones escritas por testigos y contemporáneos; principalmente la correspondencia oficial, que está en su mayor parte inédita...” ⁽³⁸⁾. En realidad, un prominente literato del Brasil confirmó que Varnhagen fué el primer historiador de su país que comprendió la imposibilidad de escribir verdadera historia sin documentos originales ⁽³⁹⁾.

Poco después que este historiador fuera elegido miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, la revista de esta sociedad comenzó a publicar un gran número de importantes documentos históricos, incluso fuentes procuradas por Varnhagen y sus compatriotas en los archivos españoles y portugueses. En los volúmenes de tal revista se han publicado últimamente las contribuciones de Oliveira Lima, el que en materia de uso de archivos siguió los pasos de Varnhagen. Además de estudiar la diplomacia y literatura brasileña, Oliveira Lima escribió una bibliografía definitiva del rey Juan IV del Brasil. También habló en la Sorbona sobre la formación histórica de la nacionalidad brasileña.

Un desenvolvimiento similar al promovido por estudiosos como Varnhagen y Barros Arana, fué impulsado por el General Mitre en su país. En 1875, este general ya había expresado la opinión que la historia de la Argentina escrita por su compatriota Vicente López, tenía que ser usada con mucha precaución, porque ese escritor filósofo no utilizó suficientes documentos, y además porque fué guiado por ideas preconcebidas, presentando a menudo un panorama “contrario al sostenido en el documento inédito”... ⁽⁴²⁾. Después López se aventuró a realizar ciertas correcciones a la bibliografía de Manuel

⁽³⁷⁾ *Historia geral do Brazil* (2 vols., Madrid, 1854-57). Sobre Varnhagen, ver Claudio Riveiro de Lessa, “Formação de Varnhagen”, *Revista do instituto historico e geografico brasileiro*, CLXXXI, 55-58.

⁽³⁸⁾ *Historia das lutas com os Holandezes no Brasil desde 1624 a 1654* (Lisboa, 1872), prefacio, pp. VIII-IV.

⁽³⁹⁾ Sylvio Romero, *A litteratura 1500-1900*, en “Libro do Centenario”. (3 vols., Río de Janeiro, 1900), vol. I, pt. III, p. 120.

⁽⁴²⁾ *Correspondencia literaria, histórica y política del General Bartolomé Mitre* (3 vols.). Sobre los escritos históricos argentinos hasta 1876 ver Barros Arana, *Historiadores Argentinos, el jeneral Mitre*, en “Revista Chilena”, IV, 433-452.

Belgrano por Mitre, y entonces un gran debate comenzó entre estos dos escritores sobre la historiografía. Elaborando estas ideas en 1887 Mitre insistió no sólo en que su historia había sido escrita sin ninguna idea preconcebida sino basada sobre evidentes documentos. “Sin oro, no se puede producir oro”. En lenguaje similar se expresó, 20 años después, el historiador francés Langlois: “Nuestra tarea es como la de los trabajadores que pican duras piedras en la cantera y les dan formas definidas para construir el edificio del futuro” (43). En otra parte, López expresa su idea así: “El autor y el lector no deben desperdiciar su tiempo con la copia de documentos, lo que debe ser sacado de ellos, continuó, es el colorido y el movimiento de los acontecimientos, de acuerdo con la participación y el interés que a cada suceso corresponda por haber promovido u obstaculizado las luchas del pasado (44)”. En otro tiempo definió la historia así: “La visión de acontecimientos pasados como orientación para un último punto de partida” (45).

La importante contribución del debate Mitre-López a la historiografía argentina no radicó solamente en el énfasis con que Mitre propugnó el acopiamiento de documentos inéditos obtenidos de los archivos, sino también en su insistencia sobre la utilización de tales fuentes por los historiadores. Sobre si esto es o no realizable, invocamos al fallo dado por el gran historiador alemán Leopoldo von Rancke. Las huellas de Mitre fueron seguidas por otros escritores, entre ellos Saldías y Madero, de modo que aquél fué llamado fundador de una escuela de historiadores argentinos (46).

Años después Mitre formuló una doctrina para guía de los historiadores de su escuela; en Buenos Aires, algunos investigadores que pueden ser designados como sus sucesores espirituales, fundaron la llamada “Nueva Escuela” en los escritos históricos argentinos. Esta escuela, desarrollada a principios de nuestro siglo por un grupo de estudiosos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, fué dirigida en sus principios por el profesor Luis M. Torres. La dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, como fuera provisionalmente designado, fué más tarde confiada al

(43) *Comprobaciones históricas*, 1ª parte. (Bs. As., 1916, 358. Sobre las ideas de Mitre acerca de la historia, ver Angel Acuña, *Mitre, historiador* (2 vols., Bs. As., 1936), I, 149.

(44) *Comprobaciones históricas*, primera parte (Bs. As., 1916), 358. Sobre Mitre y sus ideas acerca de la historia, ver Angel Acuña, *Mitre, historiador* (2 vols.), Bs. As., 1936, I, 149, *passim*.

(45) *Manual de la Historia Argentina dedicado a los profesores y maestros que la enseñan* (Buenos Aires, 1920).

(46) Ricardo Levene, *Mitre y los estudios históricos en la Argentina* (Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1944), I, 88-89. Sobre Leopoldo von Rancke ver: James W. Thompson, *A history of historical writing* (2 volúmenes, New York, 1942), II, 173, 183, 186, nota 64.

Dr. Emilio Ravignani, un estudioso educado en la Universidad de Buenos Aires, autor de un meritorio trabajo sobre las "Asambleas Constituyentes Argentinas" (47). "Se entiende, escribió una vez Ravignani, que la historia no debe ser una novela truculenta. La historia debe ser austera. Los juicios históricos no son para complacer la opinión pública... El historiador no es un oscuro pedagogo que se aísla del *medio ambiente*. Bajo la influencia de una corriente de ideas definida, debe explicar los fenómenos históricos que le interesan." (48)

A través de la publicación de estudios históricos como de una considerable serie de documentos de archivos extranjeros, miembros de esta escuela han agregado gran cantidad de valiosos documentos a la historia latinoamericana (49). Con el uso de tales documentos, algunos autores argentinos han sido capaces de escribir importantes libros de historia. A mi juicio, la dirección de la investigación y los escritos en el terreno histórico en América del Sur, ha pasado del Brasil y Chile a la Argentina.

La crítica histórica en la América hispánica y portuguesa ha sido dejada atrás por el fervor puesto en la investigación de los archivos. La primera crítica de escritos históricos fué hecha en su país por Alemania. Este historiador criticó la inexactitud de Bustamante al describir sucesos que tomó de fuentes que no confirmaban la veracidad de sus relatos. En una cuidada edición de su libro concerniente a las luchas entre holandeses y portugueses en Brasil, Varnhagen declaró que el amor a la verdad obligaba a desplegar espíritu iconoclasta al historiador para llevarlo a desacreditar, aunque fueran estimadas, creencias o ilusiones. Por igual y en 1865, Barros Arana alabó el papel del criticismo histórico que desecha muchos falsos relatos que adornan las páginas de la historia (52). Groussac no sólo despreciaba la útil introducción al estudio de la historia compuesta por Langlois y Seignobos, sino que también criticó algunas tendencias de la "Nueva Escuela" argentina de historiadores (53). Vicente Lecuna, eminente autoridad sobre el papel de Bolívar en la lucha continental hispanoamericana por la independencia, denunció recientemente y en base a las publicaciones de ciertos autores argentinos, la falsedad de los

(47) *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas en los textos constitucionales* (7 volúmenes, Bs. As., 1937-1939). Sobre Ravignani ver: *Quién es quién en la Argentina* (Buenos Aires, 1941), 536.

(48) Aporte de Ricardo Caillet-Bois en *Contribuciones para el estudio de la Historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani* (Buenos Aires, 1941), 13.

(51) Citado por Carbonell en *Escuelas de historia en América*, 304.

(52) *Una ilusión menos. La verdad sobre la historia en Guillermo Tell*. "Revista Chilena", III, 395.

(53) *Mendoza y Garay, las dos fundaciones de Buenos Aires, 1563-1580* (Buenos Aires, 1916), prefacio, p. X; Carbia, *Historia de la historiografía argentina*, 79-80.

documentos con que se pretendía ensalzar la fama de San Martín a expensas del libertador venezolano (54).

En los países sudamericanos se observa un marcado adelanto en la historiografía. Como ha sido demostrado en este examen de los trabajos de sus principales historiadores, desde 1824 significativos progresos fueron realizados en aquellos países en el terreno de los escritos históricos. Prominentes autores sudamericanos han ensalzado la necesidad de basar la narración histórica en las fuentes. Continuas tentativas han sido hechas para obtener documentos de los archivos como para publicar colecciones documentales. Los latinoamericanos se han levantado, por sí mismos, contra la mala influencia del patriotismo en los escritos históricos, prejuicios y métodos engañosos. Aunque los esfuerzos no han sido vanos para glorificar importantes jefes y convertir sucesos ocasionales en clamorosas tradiciones, en ciertos países existen alentadoras manifestaciones de espíritu crítico. Los ejemplos de esta clase podrían corromper eventualmente la masa de los escritos históricos en la América Latina. Sin embargo, como en nuestro país, el espíritu crítico tenderá a corregir los errores, a desterrar las leyendas que envuelven a personajes históricos, y a presentar en audaz reparación el verdadero lugar de los hechos. Esperamos que estos resultados puedan ser alcanzados con el uso de la rectitud técnica, que ayudará a los verdaderos historiadores de Latinoamérica a descubrir la verdad.

(54) William S. Robertson, *The So-Called Apocryphal Letters of Columbus Marmol on the interview of Guayaquil*, "Hispanic American Historical Review", XXIII, 154-158.

DEMOSTRACIONES Y HOMENAJES
A LOS ACADEMICOS

HOMENAJE EN TILCARA A LOS ACADEMICOS DE NU-
MERO DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA
AMERICANA DRES. JUAN B. AMBROSETTI Y SALVADOR
DEBENEDETTI

21 de enero de 1945

DISCURSO DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
DR. NICANOR RODRIGUEZ DEL BUSTO

HONRADO para representar a la Academia Nacional de la Historia en esta ceremonia —colocación de nueva placa de bronce en el monumento de los ilustres arqueólogos doctores Ambrosetti y Debenedetti—, debo incorporarme en su cumplimiento, expresando breves conceptos sobre ellos, acentuando el hondo respeto que merecen.

El motivo que nos congrega en este acto, sencillo en apariencia, tiene su indiscutible trascendencia hacia el reconocimiento de la obra científica de estos dos grandes investigadores que la ciencia argentina se honra, a justo título, de presentarlos ante las actuales generaciones de estudiosos, tanto por las obras que ellos han realizado buscando las comprobaciones del pasado americano, cuanto más porque han sabido jalonar orientaciones que dieron la posesión definitiva de elementos de juicio que demuestran el grado de cultura de los pueblos con zona de influencia en el territorio argentino, sobre todo en la región del N. O.

Ambos hombres de estudios han dedicado, justamente, preferente atención a la arqueología existente en este suelo montañoso, además de otros lugares, y los museos como las publicaciones dan brillante prueba de los resultados obtenidos.

El Dr. Ambrosetti llevó a cabo pacientes trabajos para reunir una buena colección de alfarerías calchaquíes; igual labor desarrolló en la provincia de Entre Ríos. Observaba a los pueblos que visitaba anotando todos los caracteres intelectuales y físicos, sus ritos, costumbres, sentimientos, lenguaje, supersticiones y artes, comparando un pueblo con otro. Sus impresiones en las destacadas excursiones a la pampa central y regiones de la Patagonia, por ejemplo, constituyen enseñanzas que no pueden ser olvidadas. Igual concepto acreditan sus estudios sobre las tortugas fósiles en los terrenos terciarios del Paraná.

A su vez, el Dr. Debenedetti se ha especializado con esta región de Tilcara —igualmente lo hizo el Dr. Ambrosetti— y sus exploraciones arqueológicas así lo confirman. Ha investigado sobre este

mismo terreno y hasta en los pantanos prehistóricos todo lo concerniente a los pueblos indígenas, y la quebrada de Humahuaca le ha servido de excelente escenario científico. Las ciudades muertas las veía como una reliquia inapreciable, sabía reconstruir sus ruinas y una pieza que se encuentre le era suficiente estímulo para una profunda descripción técnica, presentándonos las características de una muralla desenterrada, por ejemplo, o el significado de algún rodado empujado por corrientes desconocidas, señalando en cada caso los caracteres que exteriorizan los yacimientos arqueológicos de esta zona. Las excavaciones que ha practicado sobre estos terrenos el Dr. Debenedetti le han mostrado interesantes pircas, algunas en desorden, otras adecuadas, como puntualizando vestigios de seculares construcciones y en los panteones ha obtenido valiosos detalles que sus libros lo confirman.

Justifícase, pues, lo realizado por la comisión que preside el Dr. Casanova de refrescar la memoria de estos sabios arqueólogos argentinos ahora, en ocasión de la placa recordatoria en este monumento evocador, para quienes les llega una justicia que señala sus nombres como modelos, aquí, precisamente, en este lugar de elevadas montañas, de riscosos cerros, de ásperos y nevados conos, de cumbres con vientos irresistibles, que presenciaron —verdes valles como agres-tes alturas— el paso triunfal de un pueblo celoso de su civilización y satisfecho de su blasón genuinamente americano.



ACADÉMICO DE NÚMERO

ISMAEL BUCICH ESCOBAR

Nació en 1890, se incorporó a la Academia
en 1940 y falleció en 1945

SEPELIO DEL ACADEMICO DE NUMERO SR. ISMAEL
BUCICH ESCOBAR

30 de marzo de 1945

DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO Sr. ALEJO B.
GONZÁLEZ GARAÑO

EN nombre de la Academia Nacional de la Historia y de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, despido con dolor los restos mortales de Ismael Bucich Escobar.

Trabajador infatigable, modesto y bondadoso, fué hijo de su propio esfuerzo.

Joven, casi un niño, ingresó en el periodismo, actividad a la que dedicó lo mejor de sus años juveniles, y de la que sólo se desligó muy recientemente, obligado por la naturaleza de sus males.

En la carrera periodística se interesó especialmente por la historia patria, estudios hacia los cuales orientara definitivamente su vida.

Sus trabajos históricos llenaron muchas columnas de diarios y revistas, realizando con ellos una difícil misión divulgadora y de difusión cultural. Esos trabajos, fruto de su incansable labor de investigación en bibliotecas y archivos, ampliados y estructurados luego, forman un conjunto importante de volúmenes, reveladores de su gran cultura histórica, en muchos de los cuales volcó su acendrado amor por la ciudad natal: Buenos Aires. Convirtiéndose, así, en un ameno y autorizado cronista de la época porteña que arrancando de Caseros llega hasta el año 1880.

Vicedirector del Museo Histórico Nacional, recuerdan la eficacia de sus tareas logradas guías dedicadas a las salas coloniales y a las reliquias de San Martín, custodiadas en aquel instituto.

Creada en 1938 la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, es nombrado su secretario, y al fundarse el Museo Histórico Sarmiento, en vísperas de cumplirse el cincuentenario de la muerte del prócer, la Comisión Nacional, por decisión unánime de sus miembros, nombra a Bucich Escobar director del nuevo instituto.

He sido testigo de la intensa labor desarrollada por el primer director del Museo Histórico Sarmiento en la instalación y organización del mismo, al que consagró todas sus energías, todos sus afanes y todo su ardoroso patriotismo.

Sobre la base de las colecciones que en el Museo Histórico Nacio-

nal evocaban la personalidad del gran argentino, y que fueron trasladadas al nuevo museo, Bucich Escobar logró, con verdadero criterio museográfico, reunir en torno de la figura de Sarmiento todo lo que explica su vida y la época en la cual transcurrió su admirable existencia. Así instaló, igualmente, una sala dedicada a Juan Bautista Alberdi, como homenaje al eminente publicista que contribuyó, con sus escritos y orientaciones, a la organización de la República, y otra sala, muy completa, al presidente Avellaneda, por haber sido, como Bucich lo expresó, la capital federal el escenario del capítulo más dramático de su gobierno: la capitalización de la misma, que completó la organización nacional.

Ocupando el Museo la casa histórica en que funcionó el Congreso en 1880, Bucich Escobar trató de reunir en ella todo lo que evocara aquellos críticos y trascendentales días.

Otra sección del Museo fué dedicada por el director al archivo de documentos, importantísimo repositorio, formado en su mayoría por la correspondencia epistolar del patricio. Anexa al Museo creó la "Biblioteca de Historia Argentina Contemporánea".

Fundó también, en el establecimiento, una verdadera cátedra dedicada a Sarmiento, desde la cual distinguidas personalidades estudiaron la vida y la obra del gran civilizador.

En 1940 la Academia Nacional de la Historia le otorgó el alto honor de elegirlo miembro de número. En el acto de su recepción, en el cual me cupo la satisfacción de presentarlo, el nuevo académico pronunció un erudito y muy fundado estudio sobre las "Banderas Argentinas de la Independencia".

Prestó, luego, su inteligente colaboración en diversos asuntos sometidos a su estudio.

Desgraciadamente, a poco de iniciar sus tareas de director y académico, una traidora enfermedad hirió de muerte su naturaleza de roble. En su larga vía-crucis, sobrellevó con estoicismo su cruel destino.

En los últimos tiempos, en sus breves apariciones en la Academia, lo hemos visto disimular, sereno, la tortura de su espíritu ante el mal implacable.

Su obra, patrióticamente constructiva, siempre será recordada y su memoria perdurará entre los que fuimos sus amigos y colegas.



ACADÉMICO DE NÚMERO
GENERAL JUAN M. MONFERINI
Nació en 1887 y falleció en 1945

SEPELIO DEL ACADEMICO DE NUMERO GENERAL
JUAN M. MONFERINI

14 de abril de 1945

PALABRAS DEL ACADEMICO DE NÚMERO GENERAL
JOSÉ MARÍA SAROBE

EN nombre de la Academia Nacional de la Historia rindo homenaje de eterna despedida a los restos mortales de su miembro de número el general Juan M. Monferini. Me sumo, en esta triste circunstancia, a la legión de sus deudos, de sus admiradores, de sus amigos y de sus compañeros de armas, abrumado por el mismo desconsuelo de esta realidad infausta. En este féretro aun caliente se halla para mí el viejo condiscípulo de los lejanos tiempos de la juventud, el leal camarada de las filas del ejército, el amigo sincero y honesto de siempre.

¡He aquí una muerte digna que epiloga una vida honrada! Así se ha eclipsado, apaciblemente, en el retiro y en el silencio, esta existencia laboriosa dedicada por entero, sin alardes ni presunciones, al servicio desinteresado del ejército y de la patria. Vida ejemplar la suya: virtuosa y tierna en el seno de la familia; altruísta y generosa en la esfera social; austera, activa y enérgica en los rangos de la milicia; fecunda y útil, por último, en su consagración al país. Todas esas facetas de ese noble carácter se fundían y acrisolaban para integrar en su conjunto la hidalga personalidad de nuestro compañero de armas.

Si en tiempos normales fué un recio luchador, es de imaginarse lo que hubiera sido en circunstancias de apremio. Tenía esa plenitud de las facultades morales propias de los espíritus selectos y que Bacón define como la posesión de un "Dios interior". Ante él se tenía la sensación cabal de estar en presencia de lo que es tan difícil hallar hoy: un hombre, dando al vocablo la total plenitud de su acepción; buen padre, amigo leal, compañero excelente, ciudadano ejemplar. Bien están, pues, como una ofrenda sobre este túmulo, las flores del recuerdo regadas con las lágrimas de la piedad filial, y bien están el desconsuelo de sus compañeros de armas y las sentidas efusiones de la amistad.

El tiempo avanza inexorable. Ralean las filas en los viejos cuadros. Siguiendo la renovadora corriente de la vida los más jóvenes van llenando los claros. Sin embargo, no nos conformamos que espí-

ritos delicados como el del camarada que perdimos agrande la doliente caravana de los que emprenden hacia la eternidad y lo desconocido el último camino. Sobre todo, no nos consuela de que se haya ido en este viaje sin retorno en plena madurez intelectual, cuando tenía derecho a disfrutar de la fecunda labor de toda su vida, pudiendo ser útil todavía, por el saber adquirido y la experiencia acumulada, a su familia, al ejército, a la sociedad y al país.

El prestigio de que gozaba se aquilata con la cruel y general sorpresa que ha causado su desaparición. Aun cuando desde hace tiempo su estado de salud era precario, todos ansiaban su mejoría y ponían su fe y sus votos en el anhelo de que la lograra. La Academia Nacional de la Historia, por la unanimidad de sus miembros presentes, lo eligió miembro de número hace apenas algunos meses y todas sus colegas esperábamos asistir a la formalidad de su incorporación en el curso del año corriente. A los humanos nos acecha la muerte por todos lados y sin embargo, nada hay tan sorpresivo, doloroso e insospechado, cuando se trata de un ser que amamos, como esta realidad desconsoladora y triste.

Todos somos testigos, compañeros y subalternos, que amó entrañablemente a nuestra noble carrera y la dignificó en toda su actuación con el trabajo, el estudio y la vigilia. Se distinguió en toda la escala del mando, desde oficial subalterno a general, tanto en las filas de las unidades de tropa, como en las aulas o en la dirección de la Escuela Superior de Guerra. Para él, cada día y cada hora tuvo su faena. Aplicó su nervio, su energía y dinamismo inagotables y contagiosos a una incesante labor. Y todavía le quedó tiempo para dar brillo por fuera a su profesión. La elección de la Academia Nacional de la Historia y su rendido homenaje en esta triste circunstancia así lo demuestran.

El tiempo, que todo lo cambia y todo lo borra, no ha de desvanecer de nuestra memoria, en lo que nos resta de vida, el recuerdo de nuestro malogrado camarada y amigo. Y si pudiera existir algún consuelo para su digna y atribulada compañera, para sus hijos, entre quienes se hallan un oficial del ejército y un cadete del Colegio Militar, el veredicto unánime de sus compañeros de armas sobre las virtudes acrisoladas de su noble padre y el reconocimiento de sus servicios relevantes al país y al ejército, podrán servir, si cabe, de lenitivo para sobrellevar tan dolorosa e irreparable pérdida.

HOMENAJE AL DOCTOR RICARDO LEVENE EN EL
CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE SU INICIACION
DE HISTORIADOR Y PUBLICISTA

19 de junio de 1945

DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES, DR. HORACIO C. RIVAROLA

T ENGO el honor de declarar abierto este acto de homenaje al doctor Ricardo Levene. Sus colegas en las ciencias históricas o en las afines, en instituciones, sociedades y academias de historia, lo realizan en oportunidad del cuadragésimo aniversario de la incorporación del doctor Levene a las filas de los hombres que por el esfuerzo constante y por el estudio profundo, por la seriedad en la investigación, avanzan la cultura del país. 40 años son toda una vida, mas si se advierte que la referencia es a un hombre en su plenitud mental y física, como en este caso, deriva que la consagración al estudio ha llegado a su máximo. Es justo, pues, este homenaje.

En esos 40 años el doctor Levene no limitó sus enseñanzas a la labor escrita; conocemos todos su larga actuación docente, en la que desde el comienzo en cátedra secundaria llegó hasta la presidencia de la Universidad de La Plata, alcanzando en ese período de tiempo el decanato de la Facultad de Humanidades y cátedras universitarias de historia, de sociología y de introducción al estudio del derecho. Ello no fué, desde luego, sino una variante de forma en la exteriorización de los resultados de sus propios estudios para el aprovechamiento por los demás. Y los trabajos de historia y de sociología se han complementado para dar a unos y a otros bases de indiscutible solidez.

El Dr. Levene ha buscado con afán en el pasado argentino y en el pasado colonial, y aun adentrando en la época española, los elementos de juicio, los documentos, las obras, las tradiciones, las polémicas, todo cuanto alumbrara el camino. Y sin duda en más de una ocasión, al recordarle la fatiga que era menester el descanso, habrá creído mantener en su retina panorama de la ciudad colonial o el cuadro de salones virreinales, o de la sesión de una audiencia, o del fallo en que algún alcalde pronunciara su veredicto. Lentamente el análisis de tantas y tantas cosas ha debido formar en su espíritu una concepción arraigada que exterioriza en sus libros y

que se podrá ver en la obra "Historia del Derecho Argentino", cuya aparición en el primer tomo, también recordamos: "...he tenido, dice en el prólogo, la permanente preocupación de inquirir el pensamiento del legislador y del jurisconsulto y recoger las manifestaciones del sentimiento del derecho, la costumbre obligatoria y la jurisprudencia de los tribunales para reanimar la vida y el espíritu de la realidad social, el mundo del orden jurídico, tal como se acusa en ese sector complejo, vibrante, dramático, en múltiples peripecias humanas". Y esos mismos principios de exactitud afloran en todas sus obras.

Ahí está, precisamente, la gran dificultad: el evitar que la historia sea el frío recuerdo, o la transcripción de documentos, o que se convierta en el otro extremo, vale decir, en un drama o en una leyenda en que prive lo imaginativo sobre lo real, lo que pertenece sólo al mundo interior sobre lo que ocurrió en la realidad externa.

Esa objeción pudo hacerse a D. Vicente Fidel López, que en su "Historia de la República Argentina" escribió: "Una cosa son los sucesos en sí mismos, y otra cosa es el arte de presentarlos en la vida con todo el interés y con toda la animación del drama que ejecutaron. Es preciso —dice— ver los tumultos y sus actores, oír el estruendo de sus voces, sorprenderlos en las tinieblas de sus conciliábulos, sentir sus triunfos y temblar al derrumbe de sus cataclismos, como si todo ese bullicio estuviera removiéndose en el fondo de cada una de las páginas que se escriben..." Y agrega: "La actualidad de la acción es cuestión de estética, de más o menos poder imaginativo para agrupar los conflictos de la vida social, para restablecer los golpes de la lucha, para dar movimientos, gesto, ademán y palabra a las generaciones desaparecidas que actuaron en la escena de la patria". He querido recordar este párrafo, para poner en evidencia el peligro fácil de advertir: es, desde luego, muy interesante esa forma, pero si el historiador no sofrena su imaginación, la obra puede perder mucho en exactitud. La cita sirve también para establecer la gran dificultad de escribir obras serias en esta ciencia: la dificultad de una realización inteligente. Sólo el largo estudio, el propósito de imparcialidad, la búsqueda de todos los elementos de juicio pueden acercar a la verdad histórica. Advirtamos así, en este momento, que los 40 años de trabajo sin tregua, no obstante parecer tantos, han tenido que ser empleados en forma intensiva para obtener, como ocurrió, una realización de indiscutida seriedad.

Por todo eso que oiremos de don Juan Pablo Echagüe, a nuestro aplauso se unirán, para el doctor Levene, trabajador infatigable y consagrado, el de todos aquellos que ven en el estudio y en la ciencia, factores poderosos para el progreso de la patria.

DISCURSO DE ARIOSTO GONZALEZ

TRAEMOS con el Arq. Carlos Pérez Montero, el saludo efusivo y emocionado del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, la tradicional casa de estudios de Montevideo, que ostenta el título de contar entre sus Miembros de Honor en el extranjero al Dr. Ricardo Levene.

Y al expresar la adhesión del Instituto a este homenaje, quiero subrayar algunos de los signos, para mí dominantes y característicos, de la eminente personalidad de universitario, de historiador y de sociólogo del Dr. Levene.

En primer término debo señalar, como una arista saliente, la del hombre de estudio, que se aparta de los caminos fáciles, llanos y vulgares de la improvisación, del saber inconcreto y aproximado, del conocimiento superficial y periférico, y procura, con abnegación de buen artesano, agotar todas las posibilidades de información y preparar, con elementos sólidos, los sillares graníticos de una obra firme y duradera. El Dr. Levene, como aquellos obreros obstinados y heroicos que aportaban las piedras para construir las catedrales eternas, junta afanosamente los datos dispersos, los organiza y depura con criterio certero, los completa con la intuición sagaz, los ensambla con el pensamiento propio y los anima y vivifica con el arte del estilo. Sus libros *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, la *Introducción a la Historia del Derecho Indiano* y esta flamante *Historia del Derecho Argentino*, son modelos de erudición exhaustiva, de seguras direcciones doctrinarias, de atisbos originales, de claridad y método insuperables. Esas páginas, como tantas otras salidas de su pluma infatigable, no serán disipadas por las sucesivas ondas de crítica y de olvido que alcanzan y destruyen a las producciones prematuras e incompletas. Escritos para durar, esos libros del doctor Levene permanecerán incólumes, desafiando el paso de las décadas, en la cima más alta de la cultura de América.

Otro signo distintivo del Dr. Levene es el del animador y guía de los estudios históricos. No ha dedicado su vida —lo que ya sería

un noble esfuerzo— a la producción apartada y solitaria, a un largo diálogo aislado y solemne con sus lectores y discípulos. Desde la presidencia de la Academia, desde la dirección de los institutos universitarios, desde la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, desde la cátedra, el libro y el diario, ha trabajado, con fervor indeclinable y apostólico, en suscitar y promover el interés por los estudios de historia. Hombre de su tiempo, penetrado de la necesidad de fundir, para trazar orientaciones firmes y castizas, el sonoro bronce del pasado con el inquieto ideal del porvenir, el Dr. Levene ha encontrado, señoras y señores, en la propagación de trabajos de historia, un medio propicio y fecundo para su acción cívica. Este investigador de gabinete es, así, también, un espíritu de fuerte beligerancia, un alma activa y combatiente, que no diría jamás el verso desilusionado y amargo de Alfred de Musset:

Je suis venu trop tard dans un monde trop vieux.

En ese aspecto de su obra, son monumentales y quedarán como blancas estelas de mármol incambiadas por el ala fugaz del tiempo, la revista *Humanidades*, que él fundara, la *Historia de la Nación Argentina* y la *Historia de América*. En la multiplicación de la cultura histórica, la obra del doctor Levene aparece, como en la visión de Osvaldo Magnasco, marcando direcciones con pantallazos de nave capitana.

Hay otro signo acuñado en la dinámica interior del Dr. Levene. Es el del profesor de americanismo, que descubre en el subsuelo de la historia las raíces comunes del árbol fraternal; que encuentra, entre el tumulto de actos divergentes, de oposiciones inevitables y de voces contrarias, el fundamento moral de la antigua concordia, y de la nueva coordinación de esfuerzos y de esperanzas.

Los historiadores que trabajan con los celos, desconfianzas y preocupaciones aldeaniegos; que investigan el pasado para animar discordias muertas y limitar su visión a las luchas mezquinas de campanario, se parecen a aquel personaje del cuento de Andersen, poseedor de bosques profusos que los fué carbonizando incansablemente en busca de la ilusoria piedra filosofal; al término de su dura faena se encontró con un montón de cenizas fugitivas y volanderas. De esos sembradores de odios y de violencias sólo queda, fatalmente, justicieramente, como de la madera de los montes del extraño personaje del cuento de Andersen, la nube de ceniza precaria que dispersan los vientos, mientras se juntan las fuerzas del espíritu y se coordinan para abrir nuevas posibilidades de simpatía y de concordia. En los cuarenta años de publicista de este eminente

maestro, su acción no se ha extraviado excitando iras, tonificando disidencias, amargando los días del futuro con impiadosas evocaciones agresivas.

Dr. Levene: pertenecéis a esa familia de intelectuales que acumula todas las preeminencias: la vocación y el gusto por las especulaciones desinteresadas del espíritu; la clara inteligencia y la intuición vivaz; la capacidad para el trabajo intelectual; la energía y el tacto para organizar y dirigir. Y yo os digo, midiendo bien el alcance de mis palabras por la solemnidad de este momento, por la significación de este auditorio, por la representación que invisto, y ante los eminentes colegas que están habituados a manejar los siglos y a ver descender de sus plintos a los dioses efímeros; yo os digo, Dr. Levene, que habéis dado un empleo glorioso a los dones y aptitudes con que Dios quiso que sirvierais a la grandeza de la tierra de los argentinos y a la viviente concordia de los pueblos de América.

DISCURSO DEL EMBAJADOR DEL BRASIL,
DR. JUAN BAUTISTA LUSARDO

O INSTITUTO Histórico Brasileiro, por seu illustre Presidente, Embaixador José Carlos de Macedo Soares, quiz hobar-me (e altamente me honrou) com sua representação, neste áto.

E não sómente por essa delegação me sinto honrado, senão, também, pela da vossa companhia e ainda pela circunstância, que desejo resaltar, de ser parte deste nobre côro de aplausos.

A consagração do homen culto, devotado aos insignes labores do estudo e presquizas historicas, não é um premio, é gratidão. Nesta ordem de ideias, o que estamos aqui fazendo é, antes que louvar, agradecer a Ricardo Levene a honestidade, a constância, o brilho e rumos de sua obra.

Todas as ciências —todas, sem excluir a propria matemática— se hão prestado e se prestarão às inclinações fantasistas do espirito humano. A fantasia é a irmã gemêa do otimismo. Mas, sem nenhuma propensão ao paradoxo, devo dizer-lo: a Historia, com ser a suprema fonte do otimismo, ha de ser, em si mesma, a antitese da fantasia.

A Historia é a confissão dos povos. Não admite subterfugios, regalias, doutrinarismos. É uma veronica: estampa, não retôca.

Mestra da Vida —disse alguem—. E o é, mas, por isso mesmo que é o retráto fiel, porque é a propria verdade.

Em tais circunstâncias, que imensa distancia, que amplo abismo, que decorosa separação a do Historiador e do autor de historias! O primeiro, com ser o agente de verdade, ensina. É uma cathedra, em face dos povos. O outro seduz, mas engana; delicia, mas gera o falso orgulho; é a fantasia, deturpando, opiando, debilitando.

O Historiador lança pontes entre as nações. O narrador de historias é um factor de separação, de desentendimentos, de dissidios. Aquele constróe sôbre a verdade o respeito dos povos. Este outro, circunscrito ao redil das vaidades lugareiras, infunde recalques, ins-tila prevenções, oxyda os bronzes legitimos, em proveito de mediocridade.

A Humanidade é uma só. Diminuir, aqui e ali, os seus valores, na intenção erronêa de exaltar a superioridade destas ou daquelas raças ou rações, é un desserviço a todas, é a negação da propria obra de Deus. Haverá irmãos mais pobres e mais ricos, mais instruidos ou menos instruidos, mais aquinhoados ou menos aparelhados das conquistas materiais da ciência, das letras e das indústrias. O primôr do mundo, entretanto, é o proprio homem, fonte da moral, ultima e mais perfeita criação da Divinidade.

O esquecimento dessas verdades, obra dos polemistas, doutrinadores ou fantasistas da historia, ginástica de autores de historias, contrapôndo-se à honesta e fecunda tarefa de Historiador, produziu a melancólica e destruidora confusão de progresso e civilização, origem dos tumultos, rivalidades e castastrofes em que o desprezo ao homem nos fas, regredir moralmente na mesma proporção vertiginosa do aperfeiçoamento dos meis materiais da existencia humana.

Confessemos, no entanto, a grande culpa, nesta confusão, em que incorrerem os proprios homens de cultura, abandonando-se, retraindo-se, escravizando-se.

Uma politica, inferior, bastarda, eivada de antropoidismo, veio se apropriando, etapa por etapa, dos instrumentos do progresso, frutos das vigalias da inteligencia, conquistas do heroismo silencioso da cultura.

Vimos repetindo que a ciência não tem patria. É um bem comum. O homem, onde quér que o encontremos, concorreu, diréta ou indirétamente, para o seu desenvolvimento. Investigador, descobridor, ou simples objeto de experiência, ela nasceu dêle, por êle, para êle. Seu papel, comtudo, desfigurando-se, a pouco e pouco, baixa da culminancia de aperfeiçoamento moral, espiritual e fisico do homem, à subalternidade de agente esclusivo do progresso material do mundo e colaboradora do imperialismo politico e indústrial de uns contra outros póvos, de une poucos nucléos nacionais, contra o livre desenvolvimento de outros, de certos grupos de homens contra os outros homens, de poderosos egoismos económicos, contra a liberdade e a comunidade humanas.

A civilização, que, parafraseando eminente sociologo podiamos definir como integração da inteligencia na ordem geral da vida, vai-se tornando, como diria um subtil pensador contemporâneo simples vestigio do passado.

Nesta Casa, onde se dignifica o homem, estudando o drama da sua transplantação de um a outro continente, e o da sua adaptação a um *melting-pot* ou a uma mestiçagem que, ao invés de menguar, como que multiplica e melhora os sentimentos e as energias morais da Humanidade, caberia pregar (e pena seria que uma vóz apagada

como a que ouvís) a mobilização da cultura, o esforço das inteligências, a coragem do espirito, a verdade da Historia, contra as deturpações do progresso, o pecado dos preconceitos raciais, a politica dos que, preconizando a supremacia do homem, nada mais fazem, entretanto, do que destruir a felicidade humana.

O demonio florentino supplicava ao seu amigo Vettori que se guisse o exemplo dos demais que se abriam caminho na vida por meio da sua astucia e da sua habilidade muito mais que por seu talento e sabedoria. O mal dos homens cultos, o erro dos homens de ciência foi a ensuma coragem de impôr a verdade.

Quando o pintor David inculcou as Academias de França como "ultimos refugios da aristocracia" e a Revolução lhes cerrou, por decreto, as portas, como que se condenou a intelligência e a cultura a justificar a mentira, a mediocridade e, até, os crimes da politica.

Mas, o engano da cultura, desservindo a civilização, esteve, em se fazendo politica, para combater a politica, dispersar-se por todas as facções e, por força do seu proprio espirito, pouco afeito aos manejos de politica, tornar-se proselitista, exhacerbando as paixões.

As catastrofes, que vimos de sofrer e estamos sofrendo, produziu-as os contrâstes do progresso material. O embotamento do amor e da fraternidade humana, que as caracteriza, é obra, no entanto, da falta de unidade moral e espiritual dos homens da ciência e do seu proselitismo, ao serviço da politica.

No Jovem América, arrastada duas vezes a essas catastrofes, a Humanidade se refaz, nivelando raças e individuos e buscando restituir o homem ao seu pedestal.

Esta Casa, cultora da verdade, porque confiada aos estudos e pesquisas historicas, não descursa o seu desempenho de intelligência do papel reservado ao Continente, nesta crise da Civilização.

E Ricardo Levene, cujos talentos os brasileiros proclamam e louvam, é um condutor que as fadigas não quebrantarão, porque, acima delas, o ideal o sustenta e revigora.

Ele é o Historiador, na acepção genuina do vocabulo.

Quarenta anos de labor, tem-nos êle, em busca e acerto da verdade, quarenta anos de compreensão, de harmonia espiritual, de construção, de aproximação, de aliança entre os povos.

Em sua obra, nossas fronteiras se abatem, predomina o sentimento, o espirito de comunhão.

A Historia não traiciona os seus amores.

Quanto ao Brasil —permita-se-me singularizar o que a nós se refere— não podia ser mais notavel o seu empenho de acercamento dos homens de cultura e divulgação das criações de nosso espirito. A seriedade com que encarou e pratica às clausulas de intercambio

inteletual argentino-brasileiro fotografa una das mais nobres atitudes de quem sentiu, na historia dos nossos povos, a irreparabilidade de uma existencia harmonica e fraterna.

Ricardo Levene é dos mais tenazes constructores das pontes ideais que ligam o Brasil à Argentina, pontes que a Historia impõe e que o tempo não destruirá.

Senhores! O Instituto Historico Brasileiro e o seu ilustre Presidente não podiam deixar sem os seus aplausos esta homenagem.

Em seu nome, saúdo e abraço Ricardo Levene.

CONFERENCIA DE JUAN PABLO ECHAGÜE
SOBRE RICARDO LEVENE

SÓCRATES, aquel claro espíritu que tanto supo de hombres y de vidas, que fué doblemente humano en su sabiduría y en su conducta, y que tantas veces formulara en palabras de admonición y de consejo certeras claves del vivir y del obrar, afirmaba haber escuchado constantemente dentro de sí esta exhortación: "Entrégate al trabajo y a la armonía". ¿Cuál mejor manera de dignificar la existencia, que perseguir la armonía de las propias facultades, la armonía de la acción, la armonía del esfuerzo, la armonía en la identificación con el ambiente dentro del cual nos movemos y somos? ¡Noble ideal sin duda para conducir la vida! ¡Pero qué difícil de cumplir, a pesar de su aparente sencillez!

La clara percepción de sus dificultades, hácenos admirar, en la vida y en la obra de Ricardo Levene, la actividad del obrero del espíritu, la pertinacia del luchador, la consonancia con que en sí se conjugan los múltiples matices de su personalidad, y las orientaciones plurales de su acción.

Un apasionante espectáculo de dinamismo humano es Levene. Nadie merece mejor que él, ni con más amplia coincidencia de asentimientos, el título de hombre de acción. Existen en su carácter, cualidades dominantes que a su obra diversa y fecunda le transmiten perenne impulsión. Vémosle, desde hace muchos años, actuar en los ambientes culturales argentinos, sirviendo las más diversas empresas, con una energía jamás desfalleciente, una infatigable laboriosidad y una disciplina mental que a un tiempo mismo rige su vida interior y condiciona su acción externa. Escritor, sociólogo, historiador, posee en su haber investigaciones tan arduas como exhaustivas. Reformador y renovador de antiguas instituciones de enseñanza superior, universitario por vocación y por convicción, creador de institutos de cultura y de centros de nueva irradiación espiritual; forjador de modernos instrumentos perfectivos para la vida intelectual de su patria, propulsor de ideas y doctrinas de trascendencia americana, fundador de nuevos núcleos de propagación civilizadora

en los campos de la historia, del derecho, de la docencia o de la pura especulación intelectual, propagandista y práctico aplicador de nuevos conceptos sociales que mejoren y eleven el nivel de vida en su patria; organizador de congresos, orador enjundioso, ensayista penetrante, jurista, profesor, académico, funda el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires o el Museo Histórico Sarmiento, preside un Congreso Internacional de Americanistas o de Historiadores, escribe obras fundamentales para el esclarecimiento del pasado argentino o define las bases jurídicas de la diplomacia americana; dirige, imprimiéndole rumbos nuevos, una Universidad o reorganiza la Facultad de Humanidades y el Museo de Ciencias Naturales de La Plata; anima una Comisión Revisora de métodos de enseñanza, o crea la Biblioteca de Autores Brasileños, con la misma autoridad con que planea y conduce la publicación de la gran Historia de la Nación Argentina o la Historia de América. Propicia un movimiento continental de los espíritus, o pone en marcha una empresa literaria; redacta una ley, clarifica todo lo que atañe a Museos, Monumentos y Lugares Históricos, o difunde en el aula la cosecha de sus desvelos estudiosos; asegura una restauración respetuosa del viejo Cabildo de Buenos Aires y de casas históricas del interior, o fiscaliza una reedición oportuna de las Obras Completas de Joaquín V. González. Con idéntica ecuanimidad, exalta la figura de un prócer, de un escritor, de un legista injustamente postergado en el recuerdo y en el homenaje de las generaciones actuales.

¡Extraordinario, por cierto, este hombre de acción cuyo nombre es garantía de realización y de utilidad en cuantas empresas acomete! No existe para Levene el obstáculo de la inercia ajena, de la rémora administrativa que suele socavar las mejores iniciativas entre nosotros, ni de la incuria tradicional que nos aqueja. Tampoco existe para él el fantasma de la disparidad de opiniones o de las dilaciones políticas. Con deliberada y serena resolución salta sobre todas las vallas, sólo atento a la importancia de los fines. Si señala una meta, abre el itinerario para llegar a ella, aplicando a la faena su esfuerzo y solicitando perentoria y persuasivamente el ajeno. Su contagiosa actividad es elocuente hasta en el ejemplo.

Y toda esta acción que con tan bellas realizaciones jalona su carrera, no le disgrega el espíritu, no le dispersa la voluntad, no debilita la cohesión incontrastable de su espíritu. La lucha comienza para él cada mañana, y cada anochecer lo encuentra más íntegro y más apto cuando revista el fruto de la jornada. El carácter de Levene se retempla bajo la percusión tenaz, a semejanza del hierro que bajo el golpeteo del martillo se retuerce lanzando chispas sobre el yunque sin perder su esencia.

En este hombre de acción existen dos fuentes generadoras de energía, que no son sino un mismo confluir de propósitos, en los planos superiores del pensamiento. Quisiera por eso mostrarle yo ahora en su doble actuación, como reformador universitario y como historiador del pasado americano y argentino; siendo así que su aporte en ambos terrenos, no sólo define y explica su personalidad intelectual, sino que también proyecta su obra hacia el futuro. Universitario de formación disciplinada y seria, ha tomado Levene de las universidades argentinas lo mejor que ellas otorgan, sin contaminarse de ciertos vicios ambientes dañinos al espíritu. A la misma Universidad, educadora de sus aptitudes, le dió luego el fruto de su aprendizaje.

Bien pudo decirle Rafael Altamira, en el prólogo a su libro sobre la *Fuerza transformadora de la Universidad Argentina*: “Levene ha pensado siempre todas las reformas y mejoramientos científicos y de procedimientos de trabajo, en función de la Universidad: nunca le ha vuelto la espalda ni la ha desprestigiado. Su personal actividad ha sido siempre por y para la Universidad, con la consoladora comprobación de que ser un funcionario docente no le ha estorbado ser un investigador y componer libros notables que esclarecen y ensanchan el conocimiento de la historia de su patria.”

En efecto: lo más intenso de su acción, se lo ha dado Levene a la tarea compleja de renovar nuestras Universidades. ¿Podía volverles la espalda quien hizo tan temprano la comprobación de que “la Argentina es un país de estudiantes” y quien tuvo al mismo tiempo la revelación de la inmensa fuerza virtual de la Universidad como instrumento de fusión racial? La Argentina —puede decirnos Levene— es un país que sustenta una doctrina propia y original sobre la patria: comprende dentro de ese vocablo sagrado a todos los hombres que a ella vienen con propósitos de trabajo y de honradez. Así lo concibieron Moreno o Rivadavia, y así lo rubricó el Preámbulo Constitucional argentino. Es el nuestro, pues, “un ensayo sin precedentes racial y social”, un “experimento político de nacionalización”, que aporta fuerzas nuevas y doctrinas de honda humanidad a la historia de las naciones. ¿Cómo no ha de representar entonces la Universidad, formadora de espíritus y guía de las generaciones sucesivas, una fuerza transformadora de vital importancia para el éxito de nuestro experimento? Ella puede unificar los ideales y los propósitos de esa masa cosmopolita que involucra en sí todos los orígenes y todos los destinos, y que acaso acabe por definir los rasgos futuros de la raza argentina.

“Entre nosotros, nos dirá Levene, el problema de la cultura es por eso anterior a todo.”

Así armado de su doctrina y de su convicción ha llevado la reforma a nuestras universidades. Su obra está ampliamente documentada en el libro antes citado, tanto como en innumerables discursos, memorias, actas y folletos que acreditan sus títulos. Aunque su acción se haya desarrollado de manera más ceñida en la Universidad de La Plata, fundada por su maestro González, y de la cual fuera por dos veces presidente, ello no le ha impedido unir en sus puntos de vista a todos los institutos universitarios del país. A la realización de sus fines, Levene llevó, no sólo el ingente aporte de su tenacidad, de su disciplina y de sus métodos, sino un concepto que merece destacarse: su desdén absoluto por lo que él mismo llama "la hipertrofia crítica y del espíritu negativo entre nosotros".

En ninguna parte se adolece más de ese mal que en los ambientes universitarios argentinos. En ellos nada suele parecer digno de cálidas admiraciones. Se desconfía de todos los valores, y como consecuencia, mil esfuerzos se esterilizan. ¿Por qué no ser sinceros y señalar ese grave error de educación, que convierte en petulancia negativista las mejores fuerzas de nuestras juventudes? ¿oPr qué no poner de una vez remedio a ese afán de convertir en Aristarcos de postiza, agresiva y estéril dialéctica, a quienes debieran, por el contrario, dar la medida de sus propias posibilidades creadoras? Levene es el universitario de fe incontrastable, que desdeña por infecunda la duda sistemática. Prefiere ponerse a la obra, y gracias a ello ha podido realizar una labor docente y administrativa que hubiera hecho honor a media docena de funcionarios consecuentes y en la cual ha encarado por igual los grandes problemas de la cultura general y de la orientación de la enseñanza; o los no menos importantes de la actuación del profesorado, concebido por él como severa milicia. Así estudia y plantea soluciones para las incógnitas de los planes de estudio, de los distintos sistemas de organización interna, de las relaciones entre profesores y alumnos, de las creaciones de institutos de investigación o de centros estudiantiles, de la disciplina, o de asuntos menores de administración y economía.

Nada escapa a su visión, y menos todavía a su acción directa. Entre la prosa rotunda de sus resoluciones prácticas o de sus planes concretos, en las memorias descriptivas y documentales de su producción, al azar de un discurso, de un decreto, fluye siempre una ancha doctrina sociológica, la clara lógica del jurista, o simplemente, la conmovida reflexión de un corazón de hombre sensible: "El hombre o el joven incapaz de sentir la amistad, es un interrogante", dirá alguna vez a su joven auditorio, tras haber emitido conceptos científicos y consideraciones históricas.

No hay rueda del engranaje universitario que Levene no haya

examinado para perfeccionarla, para ajustarla, para reclamarle un rendimiento máximo.

Como sociólogo y como funcionario, ha sido él también una "fuerza transformadora" dentro de la Universidad argentina. Notemos la lección que envuelven estas palabras suyas: "El salvaje primitivo es el que derribaba el árbol para coger el fruto, y el bárbaro civilizado moderno, es el que destruye las instituciones creadas por su antecesor por que es su enemigo." ¡Oportuno consejo! ¿No suele ser lamentable costumbre entre nosotros, la de echar abajo la obra de quien nos precedió en el camino, para construir apresuradamente andamiajes tan flamantes como precarios? Aprovechar y recoger lo mejor de lo creado, transformarlo, darle nuevos impulsos y adecuados lineamientos, adaptarlo a las necesidades que se renuevan o crecen sin cesar, ampliar el escenario existente y consolidar sus cimientos: tal ha sido su lección efectiva, y tal será, a no dudarlo, en esta plena madurez de su energía, el concepto que presida sus nuevas empresas. Porque, ¡cuánto no puede esperar todavía de Levene, ese "centro de fermentación de ideas y de afanes", como él concibe a la Universidad Argentina!

En el último capítulo de su libro sobre la *Fuerza Transformadora de la Universidad*, nos ha dejado la clara exposición de sus ideas sobre la continuidad progresiva de las instituciones, en un trozo de historia que es también un homenaje justiciero y un recuerdo conmovido para nuestros primeros creadores de cultura; ha seguido paso a paso las etapas, las vicisitudes del alto centro de estudios, otorgando al fundador, a los precursores o a los organizadores, la justicia del reconocimiento y del elogio. Sobre la memoria del tirano Rosas ha formulado y probado el formidable cargo de haber sido el disgregador de la casa de Moreno y de la casa de Rivadavia. Comprobación digna por cierto de ser destacada, a la hora en que se hace correr por ahí ese peregrino sofisma según el cual aparece como dechado de virtudes, ejemplo de humanidad, exponente de cultura y, lo que es más siniestro, modelo de argentinidad, al degollador implacable de los argentinos.

En este libro de maestro y a la vez de obrero únense los documentos de actuación universitaria con perquisiciones históricas; siendo inseparables ambas maneras de la acción en el espíritu de Levene. Desde sus primeros pasos en el campo intelectual, cuando dejaba apenas los claustros universitarios, donde escuchara la lección de maestros como Juan Agustín García, Estanislao Zeballos, Antonio Dellepiane y Manuel Augusto Montes de Oca, su vocación irresistible por los estudios históricos se manifestó. A los veintiún años, novísimo doctor todavía, hizo sus primeros ensayos en las letras, y un

lustro después publicaba su primer libro: *Los orígenes de la democracia argentina*. Aparece ya en esta obra esa nitidez de pensamientos y esa claridad de conclusiones que caracterizan la posterior. Analizaba en ella los gérmenes y el desenvolvimiento de nuestra democracia institucional ideológica, presente ya en la línea recia de las colonizaciones primigenias del siglo XVI, cuando bullía en los campos de América virgen un nuevo canon de vida, ardiente y elemental, audaz y singular en sus perfiles, con arreglo al cual, los hombres de Europa adaptábanse al ambiente y conquistaban derechos como antes habían conquistado tierras. El hombre de América, el carácter y la reciedumbre de aspiraciones aparecen palpables en el desarrollo de las poblaciones, en los conflictos de poderes, en las alternativas de los gobiernos. Destaca también Levene la figura singular de los gobernantes criollos que mostraron un anticipo del alma futura en los primeros siglos de la colonia, hasta dejar claramente estudiado el régimen de los Cabildos y la política general del Virreinato. La idea democrática nació, pues, en el país mismo, substancial y fiel en todo el devenir histórico, y está patente ya en la Revolución, en la Independencia y, mejor aun, en la guerra civil argentina.

Así se incorporaba Levene a la nueva escuela histórica argentina; su estudio se ajustaba a los métodos modernos y a la austeridad científica. Carranza, López, Zinny, Trelles y sobre todo Mitre, habían realizado una obra ciclópea de fundadores. Habían mostrado el cuadro demasiado vasto y profuso del pasado nacional, en obras de conjunto que tienen el mérito inmenso de los sillares, así sean estos, en el detalle de su ejecución y de su forma, algo apresurados y susceptibles de perfección. Mitre, innovador y erudito, intelectual que se adelantaba a su época, tendía un puente entre los historiadores de honda vocación pero de escaso rigor científico y relativa autocrítica, y los investigadores disciplinados por la universidad o por los estudios metódicos. Estos aspiraban a rehacer la historia patria sobre los modernos procedimientos de la historiografía y en función de una verdad severa e insobornable. Mitre había marcado el derrotero, y sus libros de historia nacional abrieron la marcha de la producción posterior, que en su empeño por rehacer el pasado, aquilatando los sucesos, comprendió la dificultad de encarar tal creación por medio de grandes síntesis históricas sin haber preparado pacientemente los materiales desbrozando el camino, iluminando con minuciosa labor de monografía y de estudio particularizado, el enorme y confuso drama de ayer, donde tantos personajes distintos reclamaban una apreciación ecuaníme; donde tantas causas concurrentes esperaban ser medidas y develadas, donde tantos sucesos

caóticos aguardaban un enfoque ahuyentador de sombras. ¡Ardua, inmensa tarea a realizar! Los historiadores recién venidos la abordaron con empeño, armados de métodos, de doctrinas científicas y de conocimientos auxiliares; un poco alucinados, tal vez, por la superstición del documento, y más devotos de la Ciencia que del Arte.

Levene llevó a este grupo cualidades de formación mental, de sagacidad de juicio, de ordenada paciencia, de laboriosidad incansable, que caracterizaron su obra desde el primer momento, singularizándolo dentro del gremio por la calidad de sus temas y la clarividencia de su criterio.

Presentes estaban ya estos rasgos en su producción primera y más tarde, cuando su fuerte vocación docente le dictó las difundidas *Lecciones de Historia Argentina* dedicadas a las clases de estudios secundarios. Los procedimientos de información y de método resalantes en ellas, valiéronle un éxito inmediato y rotundo. Este libro, cuyas ediciones se suceden y multiplican en manos de las nuevas generaciones, consagró al maestro.

Pero su labor de honda investigación monográfica continuaba. Había elegido para sus perquisiciones arduas cuestiones de nuestro pasado económico, considerándolas básicas para explicar el proceso total de nuestra historia. Así estudio *La política económica de España en América y la Revolución de 1810*, amplia y aguda visión de toda la economía de Indias y su legislación; proceso complicado cuyas crisis dan fisonomía a la revolución de Mayo, y sobre el cual asesta el autor un haz de luz surgente de un fondo documental prolijamente examinado. De idéntico modo se desenvuelven sus *Estudios Económicos* acerca del Virreinato del Río de la Plata, cuyos postulados demuestran la importancia de la economía, de las alternativas de la política, del derecho, de la sociología y hasta de la cultura general del país futuro. Esos ensayos fueron después completados por el minucioso trabajador con otros posteriores que abrazan temas varios, épocas sucesivas, y actuación de personajes preponderantes, cuya figuración explica y aclara los sucesos analizados; y asombra la claridad mental con que nuestro autor analiza, por ejemplo, el régimen monetario de la colonia, o la influencia capital de la "Representación de los Hacendados" en la vida económica del país naciente.

Natural era que la instrucción pública atrajese al educador, quien se da a examinar para nosotros los decretos de Cisneros sobre la materia, o el primer *Plan de estudios proyectado para la Universidad de Buenos Aires y las escuelas de primeras letras*". Por encima de la figura épica de Belgrano, le interesa su obra económica y educativa, y a ponerla en claro, en su realidad y en sus proyecciones se dedica. Encuentra siempre para ello datos nuevos, documentos

aclaratorios y sucesos ignorados; siendo, como es, un investigador de raza, para quien nada importa el esfuerzo o el tiempo insumido en la tarea siempre que salga de ella un solo rayo de luz.

Gracias a tan peregrina cualidad, que más que para sí busca la claridad para los otros, y asistido por un irrefrenable deseo de justicia, pudo Levene dilucidar la cuestión del famoso "Plan" atribuido a la política personal de Mariano Moreno, e incluido por Norberto Piñero en la edición de los *Escritos* del prócer, aparecida en 1896; documento que desencadenara la implacable lógica polemizadora de Groussac. Aquel episodio es ya famoso en nuestras letras. Groussac, que había considerado apócrifo el susodicho "Plan", basándose en fuertes pruebas ideográficas, debió sentirse —y lo demostró— gratamente impresionado por la comprobación que de su tesis le aportaba el joven historiador argentino. Grato nos ha sido después ver siempre a Levene —exponente de una escuela histórica rigorista y científica, de criterio moderno— rendirle justicia al maestro Groussac tantas veces resistido entre nosotros, a causa tal vez de su despellejante ironía.

El secretario de la Primera Junta, hale inspirado a Levene una de sus más ponderables obras de investigación: el ensayo titulado *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, que estudia el fluir de los acontecimientos entre los años definitivos de 1806 a 1810. El período no dura un lustro y es apenas un estremecimiento en la corriente de los siglos. Pero ¡qué fecunda, qué trascendental sacudida! ¡Tampoco necesita el monte más de un instante para desgarrar su entraña agitada por mareas de fuego! ¡Cuán largas, cuán hondas y complejas son, sin embargo, las raíces generadoras del fenómeno! Puede ser bello, dramático o terrible el espectáculo; puede el narrador sacudir su emoción y la nuestra al evocar lo pretérito, pero el hombre de ciencia ha de ahondar su análisis —y Levene lo hace así— en el encadenamiento de las causas y en la sucesión de los hechos, sin renunciar a exornarlo aquí y allá con las galas del arte.

Para mejor dilucidar el sentido histórico de aquel lapso, nada se omite en esta obra, donde los conflictos del monopolio y del contrabando, las inquietudes de la conciencia social en formación, las desigualdades de razas o de gremios y las corrientes ideológicas que orientaban las voluntades, se ven confluír hacia un mismo resultado integral. No se descuidan tampoco los aspectos de la política extranjera; y una vez delimitados el escenario y la época, estúdiase la índole de los personajes; sobre todo la mentalidad jurídica de aquellos a quienes les correspondería desempeñar un papel protagónico en el próximo estallido. Todo el grupo del año diez aparece definido en su orientación filosófica, así como en sus preocupaciones sociales.

El estudiante de Charcas adiestra entretanto la voluntad y la energía en el noviciado precedente a la lucha. ¡Breve la vida, breve la acción, pero largas la gravitación y las consecuencias del obrar de este joven abogado de Buenos Aires que precipitó la agonía del Virreynato!

Así es como estudia Levene los antecedentes y las causas de la Revolución, los conflictos entre Liniers y el Cabildo, y la enemistad declarada entre el bizarro francés, virrey de la colonia española, y el voluntarioso y rígido Alzaga, alcalde de la ciudad. No hay una crisis financiera, un proceso político, ni un detalle jurídico, que no haya sido considerado según su significado histórico. Hasta que la evocación del día magno pone notas de emoción sobre la exposición analítica de los hechos. La figura de Moreno cobra calor y vida en la última parte del trabajo, cuando actúa dominando la escena y los hombres, la política y la guerra, la cultura y las ideas, en aquella aurora instantánea que decidió el destino de la nación futura. Pudo muy bien decidirse, a la aparición de esta obra, que Levene había escrito por primera vez la historia verídica de la Revolución de Mayo, por lo menos, en la sucesión de los acontecimientos que la muerte de Moreno cierra como un paréntesis de mal augurio. Con razón le otorgó a este trabajo nuestro jurado nacional el gran premio de 1921, y la Real Academia de la Historia de Madrid, el de la Raza. Más adelante había de completar Levene su panorama de esta época crucial de la historia argentina, en su estudio sobre *El momento histórico de la Revolución de 1810 y la doctrina política de Mariano Moreno*, sin dejar por eso de continuar explorando el mismo tema en trabajos de investigación y síntesis como *El pensamiento vivo de Mariano Moreno* y los *Escritos de Mariano Moreno*; obra esta última, la más completa en cuanto a colección de los escritos del ilustre publicista, que se haya publicado con crítica de fuentes. Con idéntico criterio científico y un método perfectivo que aguza más y más sus recursos, abordó luego la *Historia económica del Virreynato del Plata*, síntesis armoniosa de anteriores trabajos de particularización, en la cual surge la imagen, rica en tintas, de aquella España legendaria de la conquista y de la colonia. En esas páginas sostuvo elocuentemente el autor su concepto económico de la historia, aplicándolo al esclarecimiento de nuestro pasado.

Etapa final que armoniza e integra monografías anteriores viene a ser la *Introducción a la Historia del Derecho Indiano*, obra irremplazable para el estudio metódico de las leyes de Indias, su valor jurídico, su importancia humana, sus deficiencias y, en fin, su fracaso en América por falta de aplicación y de observancia.

Este aspecto jurídico de la Historia Argentina ha sido intensifi-

cado por Levene en nuevas contribuciones originales que integran el concepto vertebral de la Historia del Derecho Argentino. Esas nuevas obras son la *Introducción a la Historia del Derecho Patrio* y *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador D. Manuel Antonio de Castro*.

Profundizados y extendidos quedaban los caminos de la verdad, después de sus investigaciones sobre *La Anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional*, sobre *Los orígenes de Buenos Aires y el sentido de su evolución*, sobre los albores del federalismo, sobre la doctrina sociológica de Sarmiento, sobre nuevos trabajos históricos de la juventud de Mitre y las "Horacianas" de Mitre, sobre la actuación del deán Funes, sobre Avellaneda, sobre las primeras presidencias argentinas después de Caseros.

Con tal concepto de la Historia de la Civilización Argentina, relacionada con la historia de las instituciones culturales, sobresalen sus reconstrucciones históricas sobre la Biblioteca Pública, fundada por Mariano Moreno; la Universidad de Buenos Aires, fundada por Bernardino Rivadavia y Antonio Sáenz; el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, fundado por Andrés Lamas; la Academia Nacional de la Historia, fundada por Mitre, y las síntesis sobre la historia de las ideas sociales y jurídicas argentinas y *Celebridades Argentinas y Americanas*.

En su largo discurrir de tales temas y en su fina captación de momentos y figuras al parecer movidos por resoluciones del destino, escoge Levene para dilucidarlo, el instante de la iniciación de Rosas en la vida pública, hora de tragedia. Difusor de la cultura argentina y americanista convencido, ha compuesto además Levene una *Síntesis de la Civilización Argentina*, que traducida al portugués proyectó una visión integral de nuestra evolución progresiva en el Brasil, y en otros países de América y de Europa, a cuyas lenguas fué vertida. Sabe su autor que no basta comprender las grandes doctrinas y admirarlas: es menester ponerlas en práctica y consagrarles un esfuerzo continuado. Por eso, quien siente con tanta hondura el panamericanismo, lo practica, y nada puede atestiguarlo mejor que su libro sobre *Política cultural argentina y americana*, en el cual recoge todas las piezas probatorias de su actuación en tal terreno, actuación que encaró el vasto problema con lúcida comprensión del pasado americano, según la evolución de su diplomacia internacional.

Completa la medida intelectual de este historiador de vocación, el impulso que ha sabido darle, desde la presidencia, a la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, nacida bajo el signo tutelar de Mitre, y convertida hoy, gracias en principal parte a sus empeños, en Academia Nacional de la Historia. No hay dificultades

invencibles en las empresas que acomete Ricardo Levene. Dígallo, por ejemplo, esa *Historia de la Nación Argentina*, planeada, dirigida y en parte escrita por él, que ha de quedar como significativo fruto de una moderna escuela histórica. Más de diez años hacía que el vasto proyecto maduraba en su mente. Expuestos claramente sus puntos de vista, encaró su realización, logrando el apoyo oficial y la sanción legislativa. Y esta es la hora en que la magna tarea se lleva a cabo con el concurso de múltiples esfuerzos.

Cuando las autoridades intelectuales del país y del extranjero saludaron la aparición del primer tomo de esa historia como un suceso feliz y una norma para trabajos futuros, cuando diarios, revistas y publicaciones de responsabilidad afirmaron su éxito con elogio unánime, Levene tuvo derecho a considerar como personal el triunfo de su vieja y generosa esperanza.

Paralelamente a esta *Historia de la Nación Argentina*, Levene ha compuesto y dirigido la monumental *História de América*, en 14 volúmenes, con las colaboraciones de historiadores especializados, de los Estados de América, una *Historia de América* vista a través de grandes hechos y hombres principales.

Consagrado a una obra de vastas proyecciones hállase ahora: la *Historia del Derecho Argentino*, trascendente y original contribución a la historia de nuestra civilización. Había publicado ya sobre esta materia algunos volúmenes: ahora los reconstruye y los ordena conforme a un plan orgánico desenvuelto en diez tomos.

El primer volumen de la *Historia del Derecho Argentino* acaba de salir a luz, y su autor documenta en él un concepto fundamental, según el cual queda establecido que los estudios modernos de la historia jurídica han revelado el carácter intransferible de nuestro acaecer histórico, así como los antecedentes genuinamente vernáculos de la Constitución Argentina y los Códigos Nacionales.

Vida y acción de Ricardo Levene son una larga victoria del espíritu, alcanzada gracias al vigor de su voluntad y de su intelecto. Decía Joaquín V. González, en su atardecer, que “los únicos derrotados en este mundo son los que no creen en nada, los que no conciben un ideal, los que no ven más camino que el de su casa o el de su negocio”. Bellos conceptos que podrían explicarnos la victoria de Ricardo Levene. Porque el hombre de acción, el universitario de vocación renovadora, el historiador de severa disciplina e incorruptible juicio, fúndense en una sola armonía individual lanzada hacia la lucha por ideales y visiones de hondo arraigo. El hombre de acción es un

sociólogo, movido por la extraordinaria vitalidad de sus ideas; ideas vivas, en efecto, y fuertes como brazos armados, llegadas a una madurez que sólo se logra en la razonada, honda y diríamos cariñosa meditación. Así son las suyas un estímulo constante de la voluntad y una luz para el camino. Es Levene un sociólogo de visión americana, ya lo hemos dicho, que para América y para su patria piensa y obra. Ha visto en América el valor mundial del futuro, y en las universidades americanas, el instrumento de cultura superior que habrá de conformar los espíritus, unificar la raza, y elaborar los valores definitivos del alma continental. Ellas podrán orientar las grandes corrientes ideológicas capaces de lanzar al continente en serena trayectoria, sin desvíos, hacia un esplendente destino. Son las juventudes quienes lo decidirán: preparemos, pues, a las juventudes de América para servir la causa humana por medio de la Universidad. Con el triunfo de su acción y de sus ideas nos ha probado Levene que no basta soñar, y que las hermosas quimeras pueden realizarse.

Su fuerte vocación histórica ¿qué otra cosa es sino el cuño de su imagen de luchador? Fué su deseo encontrar en el pasado argentino y americano la esencia original del continente; para realizar el destino es menester conocer las propias fuerzas, y sentirse solidario con la propia alma. Ya nos dirá él en una página de severa enseñanza, que "con la imitación renunciamos a nosotros mismos, por debilidad o por inconsciencia, expuestos al contagio lamentable de lo exótico". Y para mejor definir los fundamentos de nuestro presente y de nuestro futuro, nada mejor que ahondar en el pasado de nuestra vida colectiva, aprender a conocernos en el embrión de nuestras nacionalidades, en el despertar del espíritu de nuestras tierras, en el lento elaborarse del alma americana, a través de siglos de lucha, de sufrimiento y de esperanza. Volverse al pasado, escudriñar en la génesis de nuestra herencia espiritual, de nuestra política, de nuestra cultura, de nuestra religión, de nuestra ideología, de nuestra vida jurídica; conocer nuestros recursos para mejor corregir nuestras debilidades, será una manera de preparar el futuro y de llegar a comprendernos mejor. Habremos de conocer hasta en la fibra íntima de nuestra textura, la expresión americana, si queremos verla gravitar en el porvenir. Fuerte, determinada y grande será nuestra acción, cuando no nos queden dudas sobre nosotros mismos.

He aquí la lección viva de este triunfador. Ha puesto en la tarea sus condiciones de carácter, su vocación docente y sus aptitudes de escritor. Mentalidad esencialmente jurídica, mantiene deliberadamente en su estilo preciso, una a modo de frialdad de magistrado, que quiere conservar la ecuánime libertad de sus juicios, y que retiene y esconde, a tales fines, la propia e íntima emoción. Es así como el sociólogo, el

reformador universitario y el historiador completan armoniosamente y sin esfuerzo su personalidad, distinta sólo por la actividad, pero no por el espíritu. He aquí, pues, que todos esos matices de su pensamiento han encontrado en el brazo incansable del hombre de acción, en su voluntad sin pausas, la segura realización de todos sus sueños.

Y pudiera él también recordar otra frase rotunda de Joaquín V. González, su maestro, quien en homenaje a la vitalidad y persistencia de los propios ideales decía: "A mí, nunca me han derrotado". De igual modo en horas de sereno recuento de sus fuerzas puede invocar Levene los manes del tutelar amigo de las inteligencias argentinas, diciéndoles:

"He aquí, maestro, que también a mí es difícil derrotarme en la lucha. Desde el amanecer de mi pensamiento aprendí la noble lección del trabajo y del altruismo; templé las armas de mi voluntad en las aguas milagrosas del espíritu; ideas, visiones y creencias me empujan sobre el sendero, y no acertarán a detenerse jamás, sobre mi órbita, ni el pequeño interés, ni el desmayo en la acción, ni el egoísmo estéril."

PALABRAS DEL Dr. RAMON J. CARCANO

LA MAYOR sabiduría de los viejos, a quienes no rinde la voluntad del tiempo porque cuentan con la bondad de Dios, consiste en el silencio. Por eso yo cultivo con cuidado el arte de callar para no tener de qué arrepentirme.

El Dr. Levene es, sin embargo, una energía que a veces cambia la prudencia de mis hábitos. Me hace salir de casa en la mañana helada, me sienta a una mesa que no tiene la frugalidad de la mía, me incita a escribir o hablar, quebrando mi silencio metódico.

En estos días he oído comentar lo que yo bien conozco: su obra intelectual de 40 años, sus estudios, libros, cátedras, enseñanzas y luchas universitarias; la Academia Nacional de la Historia, la fundación de museos, los archivos, ediciones de libros raros y documentos inéditos, la reconstrucción de edificios históricos, las postas e hitos del camino heroico.

Delante de esta elevada pirámide de pensamiento y acción, yo encuentro la aplicación de una fuerza que no es común entre los hombres de todos los climas y naciones: el desinterés del esfuerzo. Trabaja sin móviles subalternos y no conoce restricciones ni fatigas. Amante de las cosas altas y tranquilas, a ellas se entrega por entero y las sirve con llamas que no se apagan. En medio de las realizaciones continuas a veces parece un romántico, a veces un sonámbulo. Nunca se insinúa la decepción o el cansancio. Siempre la fiebre de la generosa construcción. Practica la sentencia del viejo Solón: "cuento mis años por la tarea de cada día en beneficio de los otros, sin llevar un almud a mi casa".

El Dr. Levene es un egoísta insaciable.

DISCURSO DE RICARDO LEVENE

EXPRESO mi entrañable gratitud por esta demostración de tan alta jerarquía intelectual, con que me honran sobremanera valores representativos de la cultura de América y la Argentina y este calificado auditorio.

No logro traducir en sentidas palabras, la emoción de mi reconocimiento al señor rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Horacio C. Rivarola, que ha inaugurado este acto con su autoridad moral y docente; al prestigioso historiador Ariosto D. González, que ha viajado expresamente a Buenos Aires con Carlos Pérez Montero y ha hablado en nombre de nuestros colegas uruguayos del Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo; al ilustre embajador del Brasil Dr. Juan Bautista Lusardo y al Dr. Ramón J. Cárcano, el decano de los historiadores argentinos que invisten la representación del Instituto Histórico y Geográfico de Río Janeiro; a Rómulo Zabala, espíritu superior de acendrada cultura, a quien le soy deudor de las más puras emociones de la amistad; a Juan Pablo Echagüe, el escritor eminente, dotado de un poder extraordinario de creación literaria e histórica, que me ha dedicado páginas de su prosa desbordante de savia, escritas a inspiraciones de su talento y su corazón.

Ante este homenaje me he impuesto el deber de desentrañar su verdadero sentido. Su significado salta a la vista y debe reconocerse que no es otro que el de la existencia con vida propia, de una gran fuerza moral, que tiene en nuestra patria y en este continente el sector dedicado a la vida de la cultura, la unión sagrada de las inteligencias, el sentimiento que relaciona estrechamente a los obreros del pensamiento, su cohesión interna y su irradiante influencia en la orientación espiritual de las naciones.

En el plano de la vida intelectual, el género histórico tiene una brillante tradición entre nosotros, y los historiadores una misión científica y social que han cumplido en el pasado y deben continuar las nuevas generaciones. La Historia no es simplemente la erudición o el saber teórico, destinado a sustraer al hombre a la acción de la vida

contemporánea, para admirar en actitud contemplativa un paisaje lejano grato a su espíritu. La Historia está hecha por el pueblo y es fuente perenne de su progreso y cohesión social. La precipitación histórica forma parte de la realidad social y del drama que vivimos y la presencia del pasado nos ayuda a dar una interpretación de nuestra propia vida y a reconocer lo histórico como una dimensión real de la existencia. Por eso afirmo que los pueblos que pierden su memoria colectiva, no sienten el pasado y tienen el porvenir que se merecen.

En el decreto inmortal de 1812, mandando escribir la "Historia filosófica de nuestra feliz Revolución", que he citado otras veces, Rivadavia reveló genialmente el contenido de la nueva Historia Argentina, cuya síntesis es "la libertad de la patria" y "la gloria de sus ilustres hijos para ejemplo de la posteridad", dice, la de aquellos que levantaron los primeros el estandarte de la libertad, repite el Secretario del Triunvirato, y éste es el mensaje de Mayo que hicieron suyo Mitre y López —los nombres de gran dignidad en los estudios históricos argentinos—. Tal es también el sentido trascendental de la labor que continúan desarrollando la Academia Nacional de la Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, aparte las contribuciones de archivos y centros históricos y universitarios del interior y la capital, labor intensiva y de extensión de la cultura, que es vertebral y formativa de la nacionalidad.

La polémica de López y Mitre de hace casi medio siglo (1881-1882), no terminó en los volúmenes de investigación que entonces escribieron sus contendores. Diez años después, en un cambio de cartas, los dos historiadores nos han dejado una lección edificante que constituye un verdadero patrimonio moral, sobre lo que podría llamarse la historia como milicia, la unidad e indivisibilidad de la teoría y la práctica histórica, la vida pública y la labor del escritor. Mitre obsequió a López con la "Historia de San Martín" y al agradecerle el envío y juzgar elogiosamente el libro, el autor de la "Historia de la República Argentina" le expresaba: después de todo, ¿qué es lo que hemos disputado? ¿no hay un acuerdo completo en lo substancial de nuestro juicio, los documentos que han surgido, no prueban y justifican ese acuerdo? Mitre, en su contestación, después de manifestar que habían disputado para ponerse de acuerdo, en un pasaje explica, que ambos estaban animados por la pasión de la verdad, con distintos métodos y persiguiendo un objetivo histórico diferente, pero tenían de común la misma filosofía sobre la sociedad política, el mismo sentimiento nacional, reaccionando contra el patriotismo vano "con el corazón suficiente para proclamar la verdad según lo entendíamos", agrega el autor de la "Historia de Belgrano". Estas ideas históricas fundamentales, la pasión por la verdad, el sentimiento nacional ilustrado, la

concepción de la democracia argentina y la unión solidaria de las masas y sus hombres dirigentes, muestran a las claras que las hondas divergencias entre Mitre y López eran más de carácter metodológico y técnico, pero que existe una sola escuela tradicional de historiadores argentinos, de comunes ideales políticos y cívicos.

Hace cuarenta años, al iniciarme en los estudios históricos —evoco con emoción la imagen de un joven estudiante de Derecho con su alma henchida de ilusiones—, cuando publiqué en dos volúmenes, la traducción y adaptación a la enseñanza superior de la “Historia de la Civilización”, de Crozals, escribí en el prólogo estas líneas acerca de la concepción de la Historia en general, que me han servido de divisa: el historiador moderno, decía yo en 1905, es el que hace la historia interna de los pueblos, el estudio de las instituciones, desentrañando sus orígenes y consecuencias, con el criterio de un pensador y sociólogo.

Seis años después, en 1911, en un libro esquemático, titulado: “Los orígenes de la democracia argentina”, estudié la gestación gradual del pueblo, evidenciando su aparición en nuestra sociedad desde los orígenes en la dominación española y destacando la belleza moral y la fuerza operante de esa democracia a impulsos de la virtud política o el amor a la libertad y a la igualdad, según la máxima de Montesquieu: el puesto natural de la virtud está al lado de la libertad.

De entonces acá, fiel a estos principios y bajo la doble influencia de la concepción de una Historia institucional y de la función creadora de la lucha por el derecho, he ido desplegando los materiales de la Historia de la dominación española, la de la Revolución de Mayo y la Historia política, jurídica, económica y cultural, formando parte de la Historia de la Civilización Argentina.

En el primer tomo de la “Historia del Derecho Argentino”, obra que publica la editorial Guillermo Kraft —esta gran casa representativa de la eficiencia técnica y del espíritu progresista—, expongo el método que la orienta como investigación en las fuentes y como síntesis histórica, y el pensamiento que la ha inspirado, como consecuencia del estudio mismo que es la originalidad del derecho argentino.

A medida que se profundiza más y más el conocimiento de la historia patria, se llega a la conclusión natural de la personalidad de la misma, como no podía ser de otro modo, pues que la Historia de una Nación con estructura propia, es en definitiva el desenvolvimiento del espíritu del pueblo en sus infinitas modalidades. Forma parte de esa interpretación el concepto de la originalidad de nuestro derecho y de las instituciones nacionales, perfectas o no —reconociendo, por supuesto, las influencias exteriores que en algunos momentos fueron más periféricas que profundas—, resultantes esas instituciones nues-

tras de la experiencia y del estudio de la realidad desde los orígenes indianos y en el curso de los sucesos que siguieron al movimiento emancipador de Mayo, en cuya fuente de naturaleza revolucionaria brotó el derecho patrio argentino.

Ya en este primer volumen se pueden valorar las nuevas contribuciones históricas que fundamentan las bases democráticas de nuestra sociedad, el espíritu jurídico y constitucional del pueblo, aun en el proceso de la emancipación y de la anarquía, en los años que le preceden y en los períodos subsiguientes, que determinaron la apremiante creación de un Poder Judicial independiente, bajo la influencia de imperativos superiores del derecho y, en fin, la categoría adquirida por la historia de las ideas sociales para explicar la Revolución de Mayo, como una fermentación en la conciencia colectiva y la civilización argentina como una síntesis lograda de la Historia y sus hombres representativos.

Esta labor histórica ha sido de fácil realización en un medio social como el nuestro, en el que imperan moralmente el incentivo y el juicio alentador y científicamente el perfeccionamiento de las instituciones dedicadas a la investigación y crítica de nuestro pasado, la Historia que el pueblo siente y ama.

Al reiterar la expresión de mi conmovido reconocimiento por el altísimo honor que me han discernido mis conciudadanos y mis colegas de América y Europa, me siento muy feliz de haber podido dedicar mis energías a estos estudios, a los que seguiré consagrando mis más elevadas preocupaciones, estudios superiores que proyectan luz sobre el dinamismo de las instituciones de nuestra Historia y robustecen la personalidad moral de la patria.

VII

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA CORRESPONDIENTE EN CÓRDOBA

Córdoba, junio 21 de 1945.

Al señor Presidente de la Comisión de Homenaje al Doctor Ricardo Levene. — Buenos Aires.

En mi carácter de Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente de Córdoba, tengo el agrado de reiterar por la presente nota nuestra franca adhesión al justiciero homenaje que se ha tributado al eminente y esforzado historiador Dr. Ricardo Levene.

Esta Academia, que ha recibido el constante estímulo del Dr. Levene y cuya propia existencia se debe a su iniciativa y a su esfuerzo, acoge este homenaje con decidida simpatía, porque tiende a señalar a la consideración pública una vida ejemplar, de perseverante y esclarecida labor.

Saludo al señor Presidente con las expresiones de la más alta consideración.

DR. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ
Presidente
DR. J. FRANCISCO V. SILVA
Secretario

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
CORRESPONDIENTE EN ENTRE RÍOS

Paraná, junio 22 de 1945.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora del Homenaje al doctor Ricardo Levene. — Buenos Aires.

La Academia correspondiente de Entre Ríos, de la Academia Nacional de la Historia, que tengo el honor de presidir, asóciase a los justicieros homenajes y demostraciones que se tributan a su eminente fundador, Dr. Ricardo Levene, al cumplir cuarenta años de labor publicitaria, consagrados a los más nobles intereses del país.

La proficua función desarrollada por el Dr. Levene, en cuatro decenios dedicados particularmente al estudio e investigación de nuestro pasado, constituye un ejemplo de civismo austero y nada común, que esta Academia Correspondiente se complace en reconocer, al adherirse, como lo hace, a la feliz iniciativa de la Comisión de su digna presidencia, para conmemorar en términos justicieros la aparición de la nueva obra, "Historia del Derecho Argentino", de que es autor el ilustre maestro y Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

Saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

DR. CÉSAR B. PÉREZ COLMAN
Presidente
GUILLERMO SARAVÍ
Secretario

EL DOCTOR RICARDO LEVENE (*)

POR ALAMIRO DE AVILA MARTEL

Jefe de Trabajos del Seminario de Derecho Público y Secretario del Boletín de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Chile.

EL 19 de junio de este año se tributó en Buenos Aires un solemne homenaje al miembro honorario de nuestra Facultad Dr. D. Ricardo Levene, con ocasión de cumplir cuarenta nutridos años de labor histórica. Concurrieron a ese acto representaciones de las Universidades, Academias, Institutos y demás corporaciones científicas argentinas y de varios países extranjeros. En esa misma fecha apareció a luz el tomo primero de la nueva obra de Levene: "Historia del Derecho Argentino", que será suma de sus extensos trabajos en la materia.

Unos días después de ese homenaje dicté una conferencia en el "Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano", que preside el Dr. Levene, y en esa oportunidad le presenté, públicamente, en nombre de nuestro grupo de investigadores chilenos de Historia del Derecho, el saludo de respeto y admiración como a maestro de nuestra disciplina en América.

Ahora dedicamos a él este volumen del "Boletín del Seminario de Derecho Público". El anterior fué dedicado al maestro D. Rafael Altamira.

Pocas vidas más henchidas de labor intelectual y de acción en pro de la cultura que la de don Ricardo Levene. Historiógrafo e historiador, investigador y maestro, hombre de ideas y con capacidad para realizarlas. Un verdadero humanista en la esfera de la cultura americana. Pero, más que los epítetos dicen las obras y por ello trataré de bosquejar una visión sumaria, por fuerza incompleta, de las de Levene, especialmente en lo tocante a la Historia del Derecho, la materia que más de cerca nos interesa.

(*) Publicado en el número especial del "Boletín del Seminario de Derecho Público" de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile (año XIV, Nos. 29-32), dedicado al Dr. Ricardo Levene, al cumplirse los cuarenta años de su labor histórica.

La primera preocupación del Dr. Levene han sido los estudios de Historia del Derecho. Sucesor de Bunge en la cátedra de Introducción al Derecho en la Universidad de Buenos Aires, desde 1918 imparte sus explicaciones, que contienen un gran caudal de historia jurídica, preferentemente en lo que se refiere al Derecho Indiano.

En 1924 publicó su libro "Introducción a la Historia del Derecho Indiano", sobre cuya materia ya había hecho conocer algunos trabajos con anterioridad ⁽¹⁾; esta obra que es, sin discusión, una especie de catecismo en la cual bebimos la primera enseñanza todos los que nos hemos dedicado a estos estudios, tiene especiales méritos de sistematización, tanto en lo tocante a la historia externa como en aquellos capítulos fundamentales que se llaman Bases de la organización política, de la organización jurídica, de la organización ética y económica de las Indias. El mayor elogio que puede hacerse de esta obra es copiar lo que de ella dijo el maestro D. Rafael Altamira: "llega a mis manos la "Introducción al Derecho Indiano" y veo con satisfacción, que cada uno de nosotros dos, Levene en Buenos Aires, yo en Madrid, al estudiar el mismo asunto, habíamos coincidido en criterios, puntos de vista y conclusiones generales, como si hubiésemos sido compañeros de trabajo de un mismo seminario o laboratorio de investigaciones".

Años más tarde, en 1942, publicó Levene un segundo manual, la "Introducción a la Historia del Derecho Patrio", en cuya obra reacciona en contra de la clasificación tradicional de la historia de nuestro derecho, calcada de los autores franceses, en antiguo, intermedio y moderno. El distingue un derecho indiano, o español aplicable a las Indias y desde la Independencia, un derecho patrio, que tiene desde entonces sus características bien marcadas. En el estudio que el Dr. Levene ha tenido la gentileza de dedicar a nuestro Boletín, y que se incluye en este volumen, aparecen las razones de esta innovación.

Y, por fin, ahora en 1945, da comienzo a la publicación de su tratado definitivo, la "Historia del Derecho Argentino", de la que ha aparecido el primer volumen. El plan orgánico de esta obra, que constará al menos de diez volúmenes, es el siguiente: vol. I: Historia externa del Derecho Indiano y sus antecedentes en el Derecho Castellano e Indígena Americano; vol. II: Historia interna del Derecho Indiano, público y privado; vol. III: Documentos seleccionados o típicos del Derecho Indiano ordenados en series históricas; vol. IV: El Primer Ciclo del Derecho Patrio Argentino público y privado,

(1) "Introducción al estudio del Derecho Indiano", 1916; "Notas para el estudio del Derecho Indiano", 1918; "El derecho consuetudinario indiano y la doctrina de los juristas", 1920 (in "The Hispanic American Historical Review") y "Fuentes del Derecho Indiano", 1924 (in "Anuario de historia del derecho español").

desde la Revolución de Mayo a la Revolución Federal de 1815; vol. V: El Segundo Ciclo del Derecho Patrio Argentino público y privado, desde 1815 al primer gobierno de Rosas en 1829; vol. VI: El Derecho Patrio Argentino público y privado en las Provincias, desde 1829; vol. VII: Documentos seleccionados o típicos del Derecho Patrio Argentino (1810-1829), ordenados en series históricas; vol. VIII: El Derecho durante la época de Rosas; vol. IX: Historia externa de los Códigos Nacionales y Leyes Complementarias; y vol. X: Documentos seleccionados o típicos del Derecho Patrio Argentino, ordenados en series históricas de derecho público (1829-1862) y del derecho privado (hasta la promulgación de los Códigos Nacionales).

Como se ve de este plan, se trata de la obra científica de más envergadura que se haya producido sobre la historia del derecho americano. El primer tomo aparecido (2), después de algunos capítulos destinados a exponer los conceptos fundamentales sobre los derechos castellano e indiano y sus fuentes, y las bases políticas y doctrinarias de la dominación de las Indias, trata por lo menudo de la historia externa de la legislación de Indias, y trae aparejados sendos capítulos especiales dedicados a Pinelo y a Solórzano. El interés de este volumen es muy grande, pues en él el Dr. Levene pule y pone al estado actual de las investigaciones, con gran acopio de nuevas noticias, de sugerencias y de puntos de vista originales, una materia ya tratada en su "Introducción a la Historia del Derecho Indiano" veinte años antes (3).

Además de estos trabajos, de índole general en la materia. Levene ha publicado algunos estudios monográficos como los relativos a "La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro" (4), a Juan José Montes de Oca, primer profesor de la cátedra de Introducción al Derecho, en Buenos Aires (5), y sus "Notas para la historia de las ideas sociales y jurídicas argentinas" (6), y otros como introducciones de autoridad en volúmenes de colecciones de documentos, así, las advertencias e introducciones al "Libro de informes y oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires", al "Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires" y a los "Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia

(2) Editorial Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires, 1945, 381 págs.

(3) Hay algunos puntos, tratados en esta obra, relativos a la prelación del derecho español, o a la vigencia en América de algunos cuerpos de leyes, en los que estamos en desacuerdo con el Dr. Levene. Sobre ello me ocuparé con espacio a fin de rectificarme o afirmarme en las opiniones ya manifestadas.

(4) Publicada por el Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano, Buenos Aires, 1941, 304 págs.

(5) Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1941, 28 págs.

(6) Buenos Aires, 1943, un folleto.

de Buenos Aires, 1820-1821", publicados por el Archivo Histórico de la Provincia.

Otros notables aspectos de la obra histórica del Dr. Levene, y que están íntimamente vinculados con la historia del derecho, son los temas importantísimos de historia política y de historia económica que lo han atraído, en los cuales ha producido obras tan fundamentales como el "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno" (7), de la cual se han publicado traducciones a varios idiomas; las "Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato" (8); "La Anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional" (1932) y "Los primeros documentos de nuestro Federalismo político" (1933).

Además de los estudios originales se deben a Levene una actividad incansable y un genio organizador en iniciativas que han tendido a cimentar en una base sólida, la de la labor colectiva, las investigaciones históricas. En este aspecto la obra más relevante es la creación en 1936 del Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano, dependiente de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, del cual es el Dr. Levene presidente. En esta corporación forman, como vocales y miembros adjuntos, profesores de la Facultad, especialistas no universitarios y un pequeño número de miembros correspondientes, argentinos y extranjeros. En sus casi diez años de vida el Instituto ha llevado a cabo una serie de publicaciones del más alto interés, divididas en colecciones, que son: la de "Textos y documentos para la Historia del Derecho Argentino", en la que se han incluido obras de Antonio Sáez, Pedro Somellera y Alberdi, con eruditas introducciones; la "Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino", que cuenta con cuatro volúmenes de trabajos de Levene, D. Rafael Altamira, y José María Ots Capdequí; y por último una "Colección de Conferencias y Comunicaciones", que hasta la fecha lleva doce números.

Merece también mención, en este orden de actividades, la creación de un "Instituto de Sociología", en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (en 1940), y una muy especial, la del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, fundado en 1926, y del cual el Dr. Levene es desde entonces director honorario (honorario en el sentido de no percibir emolumentos por sus funciones). En este cargo despliega una actividad infatigable, para la publicación de documentos, tan importantes como los antes mencionados "Cedularios" y "Libro de Informes" de la Audiencia de

(7) Dos ediciones, la segunda en 3 vols. en 1925.

(8) 2 vols. La Plata, 1927-1929.

Buenos Aires (9). Lo más notable es la concepción de este Archivo, que hace poco visité detenidamente. No se trata de un guardadero de papeles viejos, mejor o peor catalogados, con empleados rutinarios, sino de un verdadero instituto de investigación, con funcionarios especialistas seleccionadísimos, y un cuerpo de adscriptos honorarios entre los que se cuentan prestigiosos investigadores, todos los cuales, bajo la dirección de Levene, realizan una labor ordenada y fructífera.

Para terminar esta pequeña noticia, quiero recordar que el Dr. Levene apareció en el mundo de las letras, hace cuarenta años, con la traducción y adaptación para la enseñanza superior de la "Historia de la Civilización" de Crozals y que los libros de texto para la enseñanza secundaria fueron siempre una de sus preocupaciones. En 1913 publicó la primera edición de sus "Lecciones de Historia Argentina", y hasta ahora lleva 18 ediciones, siempre corregidas y puestas al día.

Fuera de las iniciativas reseñadas, D. Ricardo Levene es Presidente de la Academia Nacional de la Historia, cuerpo en que se transformó, por obra suya, la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, fundada por Mitre; presidente de la "Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos", desde su creación, en 1938. Bajo su dirección ese cuerpo desarrolla una enorme y eficaz labor de defensa del patrimonio histórico y cultural argentino, como se ve claramente de las Memorias anuales, y de sus otras publicaciones, entre las que cabe destacar su nutrido "Boletín".

No se puede dejar de mencionar tampoco la actividad de Levene en la dirección de la publicación de algunas grandes obras como la "Historia de la Nación Argentina", obra colectiva, costeadada por ley nacional (10); la "Historia de América", también obra colectiva en que colaboraron especialistas de todo el Continente; "La Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos", publicada por el Archivo Histórico de la Provincia, y la "Obras completas de Mitre".

Don Ricardo Levene es un hombre afable, como verdadero hombre de ciencia respeta las opiniones ajenas, y las refuta cuando no está de acuerdo con ellas, con seriedad y estudio. Como maestro de verdad no tiene ningún egoísmo y por el contrario es un impulsador de las vocaciones ajenas. Su entusiasmo contagioso por las materias

(9) En los veinte años de vida del Archivo se han publicado cerca de cuarenta volúmenes, todos con introducciones y notas eruditas, casi siempre del Dr. Levene o de discípulos suyos.

(10) El Dr. Levene ha destinado todos los emolumentos que le correspondían por la dirección y colaboración en esta obra a la fundación de un premio anual para los mejores trabajos sobre historia argentina de los alumnos de los colegios de enseñanza media.

de su dedicación, su tesón incansable y el genio organizador que pone en las actividades múltiples que desempeña, lo hacen acreedor de la admiración y el respeto que generalmente se le profesa ⁽¹¹⁾.

A. A. M.

⁽¹¹⁾ Detalles sobre la obra de Levene se pueden encontrar en el libro de Enrique de Gandía: "Los estudios históricos en la Argentina. I: La obra histórica de Ricardo Levene", Buenos Aires, El Ateneo...

CAPITULO DE LA NOVELA SANJUANINA
"HECHIZO EN LA MONTAÑA"

CAPÍTULO X (1)

Entre las tolvaneras que con creciente furia arremolinaba el viento en el valle, don Lucas y su hija llegaron a la finca. María Dolores entró directamente en el escritorio con aire resuelto; su padre se retardó en el corredor dando órdenes, o haciendo como que las daba, cual si buscarse pretextos para diferir la explicación. María Dolores no se prestó al manejo; aguardó a pie firme en el despacho, y Baquero tuvo al fin que decidirse a entrar en él.

—Papá —dijo la muchacha con serena energía— ¿por qué me insultó usted ante Lemos con sus acusaciones?

—¿No tengo acaso derecho para reprenderte? Puedo —es más—, debo prohibirte que intimes con ese sujeto.

—¿Era necesario, para eso, que usted me humillara en su presencia?

—No hay tal humillación. Las amonestaciones de los padres no injurian a los hijos.

—Los padres hacen privada y no públicamente, es decir, evitando la vejación y el escándalo, lo que llama usted amonestaciones. Hay cosas que el buen sentido y el decoro aconsejan dirimir recatadamente, en familia, y la de hoy era una de éstas; sobre todo por tratarse de la más irritante de las injusticias. Cuando usted me complicó en sus manejos para arrebatarle el Pencal al padre de ese Lemos que tanto lo inquieta ahora, se guardó bien de hacerlo en público. Mi conducta de muchacha honesta fué siempre intachable, ¿por qué lo olvidó usted en el momento en que más debió recordarlo? ¿Acaso cuando tomé hiriente y peligrosamente su defensa, me vedó usted hablar con Juan de Dios? Yo no me limité sólo a respetar siempre a mi padre: en ocasiones saqué la cara por él para hacerlo respetar de los demás; creo, pues, tener derecho a esperar que mi padre, por su parte, también me respete y me haga respetar.

—¿De manera que ahora son los padres los que deben respetar a los hijos? ¿Crees tú que “respetarte” en el presente caso debió ser

(1) Leído por su autor, el Dr. Juan Pablo Echagüe, en el salón de actos de la Editorial Kraft, en un acto de homenaje en honor suyo. El Sr. José A. Oria hizo el elogio de la personalidad de Echagüe, como valor representativo en las Letras y en la Historia en América.

cerrar los ojos al encontrarte misteriosamente acompañada de un hombre entre los cerros? ¡Y qué hombre! Mi enemigo mortal, al cual tarde o temprano, y por cualquier medio, tendré que poner fuera de combate para que no acabe conmigo... El heredero y el instrumento de odios requemados que buscan venganza; el que me puso cobardemente las manos encima; ¡el que no pierde ocasión de amenazarme y afrentarme! ¡De "cuentas" suele venir a hablarme desdeñosa y acusadoramente el insensato! ¡Cuentas! ¡Ya verá cómo un día le hago yo arreglar la suya!

—¿Sabe usted lo que su desahogo revela, papá? Su aborrecimiento hacia Lemos. ¡Cuidado con el odio! Por experiencia se lo digo: Cuando se convierte en pasión, el odio nos enceguece y nos pierde. Por ese camino van las furibundas amenazas que acaba usted de profetizar... Pero volviendo al incidente de esta tarde ¿por qué encuentra usted natural hacerme acompañar en ocasiones leguas y leguas por el forajido de Paredes, y le provoca tanta ira que un caballero se me aproxime?

--¡Un caballero! ¿Y lo dices tú, que hasta estafador lo has llamado?

—¡Todo eso por usted, papá, por usted! Por abnegación filial en gran parte, no quise permitir que los estigmas de usureros y ladrones que ahora compartimos en el juicio público los llevase usted sólo. Por usted colaboré en sus maquinaciones para despojar a los Lemos, por usted participé de sus sórdidas triquiñuelas en perjuicio de tantos otros necesitados, por usted aprendí y practiqué a su lado las más cínicas arterias del logrerismo, por usted fingí encontrar legítimos procedimientos de exacción que me daban náuseas, por usted asumí desafiante el desprecio general, por usted sufrí, por usted mentí, por usted me encanallé, ¡por usted he venido esforzándome por trocar en aversión sañuda el gran amor de mi infancia y de mi vida toda!

—¿El amor de toda tu vida? ¿Qué amor es ese? ¿Quieres significar que amas en secreto a Lemos? Hace un momento decías que por solidaridad conmigo habías venido tramando hasta ahora su ruina... ¿Qué amor es ese que se goza con el mal del ser amado?

—No discutamos eso ahora, padre; usted no me comprendería; ¡nunca me comprendió! En ciertas almas orgullosas, solitarias y desesperadas, el sentir puede manifestarse en formas contradictorias. Una ternura despechada por la reprobación, el menosprecio circundante y la conciencia de la propia inferioridad, puede reaccionar obcecada, atacando al objeto de su cariño, sin que se agoste la fuente profunda del mismo; mucho más si sus ataques han de redundar en sacrificado y misericordioso sostén de otro ser de su carne y de su sangre... Pero el equilibrio se restablece un día, y el corazón recobra sus derechos. Eso es lo que ocurrió esta tarde, cuando Juan de Dios Lemos me

mostró su hidalguía, tratándome como a una mujer de su moral y de su clase.

—¡A pesar de tus desplantes tienes alma de esclava! ¡Te reconoces indigna del gran señor, proclamas tu inferioridad y tu resquemor, y apenas te arroja aquél una migaja de cortesía caes ante él en adoración prosternada! ¡Y si fuera eso todo! Pero es que pareces dispuesta a aliarte con él; es decir, con el enemigo que nos vilipendia, en contra mía, en contra de tu padre... Concluirás por sentir placer en que ese hombre te azote. Y eso es lo que debiera yo hacer ahora contigo ¡hija renegada! En cuanto a él, ya le haré ver yo que don Lucas Baquero no se postra: ¡se venga!

Salió frenético de la habitación dando un portazo.

María Dolores, trémula de pesadumbre y repugnancia, se dirigió a su cuarto y se encerró en él. Yendo y viniendo con pasos agitados a lo largo de la habitación, trató durante algunos instantes de calmar sus nervios exacerbados; luego encendió la luz, abrió un mueble, extrajo de él un alhajero y volcó sobre la mesa su contenido. Una lluvia de estuches y joyas sueltas rodó centelleando por las tablas: cadenas de oro, relicarios, pendientes, broches, sortijas, un camafeo y hasta monedas... Removió la mano de la muchacha el montón de joyeles, mientras una amarga sonrisa le distendía los labios.

—Soy la niña más rica de San Juan, musitó. ¿De qué me sirve? ¡Fortuna amasada con lágrimas y mancillada con maldiciones ajenas! ¿Qué dirían de mí, si me presentase en público ataviada con estas galas? Las otras muchachas se enorgullecen de sus alhajas como si fuesen blasones de familia; las que a mí me adornasen evocarían un siniestro historial. “Ahí está María Dolores Baquero —murmurarían en el teatro—, muy ufana con el broche heredado de sus abuelos por doña Manuela Bermejo, y sacrificado en las garras de don Lucas, en un momento de apuro, por un préstamo usurario. ¿No tendrá vergüenza esa logrera indecente de engalanarse con los zarcillos de brillantes, relicarios de esmeraldas y aderezos de rubíes que su padre les arrancó a gentes de abolengo en momentos de aprieto?” ¡La niña más rica de San Juan! Tal vez; pero ¿puedo comprar con mi riqueza la distinción, la elegancia, la consideración social? ¿puede ella extirpar en mi alma la humillación y la amargura que la devoran?

¡Ah, la ronda de recuerdos que danzaba en su memoria! Volvía a verse en la infancia, que transcurrió sin madre y sin arrimo cariñoso para ella, en la desolada casa de San Juan. Su hermana, chica despreocupada y superficial, estuvo siempre lejos de su alma prematuramente atormentada, y, apenas núbil, se casó con un comerciante chileno que se la llevó consigo. A ella su padre la abandonaba a su soledad y a su inquietud de ser imaginativo, sensible y altivo, absor-

bido como estaba siempre por sus negocios sospechosos, que fructificaban en muebles, prendas y objetos heterogéneos continuamente acarreados a la casa y amontonados en las grandes habitaciones desguarnecidas y silenciosas. Insinuaciones ajenas a su propia percepción despertaron temprano su aflicción y sus recelos. La persona de su padre le apareció entonces envuelta en una atmósfera turbia. En la escuela, en la calle, a la salida de la iglesia, en la plaza, había oído la niña muchas veces comentarios humillantes a su paso; frases trucas y desdenosas, a veces irritadas, con respecto al “viejo Baquero”. El corazón se le llenaba de afrentada angustia al escucharlas. ¡Cuánto sufrió aquella vez que, en una kermesse de Navidad realizada en El Pino, frente a la plaza, alguien comentó a sus espaldas: “Al viejo Baquero ya no le basta con todo lo que robó en la revolución de los “colorados”, y sigue robando a todo San Juan con el tanto por ciento...” “Robar”, la palabra le levantó una ampolla en el alma, y se dió tenazmente a averiguar qué clase de negocios eran los de su padre. ¡Comprendió por fin! Comprendió por qué hubo siempre algo que, a ella y a su hermanita, les enajenó la estimación y la camaradería de las otras niñas de su edad, y aun de los adultos, en la escuela, en las fiestas, en el contacto social cotidiano. Las hijas del prestamista no tuvieron nunca sino amistades inferiores u ocasionales, y a María Dolores la ahogaba la mortificación y la vergüenza cuando llegaba a sus oídos la designación despectiva de “el viejo Baquero”, con la cual era común que las gentes se refiriesen a su padre. ¡Qué diferencia con el trato reservado para el abuelo de Juan de Dios su vecino! Éste era para todo San Juan “el señor Lemos” o “el señor Don Baltasar”. Angustióbala también su desamparo familiar: ella no tenía una madre que la llevase de la mano a la iglesia los domingos, que la protegiese, que la aconsejase, que la acariciase, y a la cual señoras y caballeros saludasen en la calle con respetuosa cortesía, como veía hacerlo con la de Lemos, cuando pasaba ésta por la vereda recogiendo donairosamente su falda de seda, o cuando con gesto cordial despedía a los visitantes de su casa patricia. A la morada de Baquero, atiborrada de muebles, espejos, jarrones y ornamentos heteróclitos, no venían visitas; a no ser individuos de todo pelaje, recatados y urgidos, que pasaban directamente al despacho de don Lucas con quien oíaseles a veces discutir, suplicar y hasta amenazar.

¡Qué distinto era todo en la mansión frontera! Los muros, las ventanas, las molduras tenían allí un sello característico de señorío. Ella, María Dolores, de trenzas y de falda corta todavía, solía treparse a un banquillo para atisbar por la ventana el ir y venir de coches frente a la residencia de los Lemos las noches de tertulia. Veía entrar a las señoras envueltas en manteletas de seda; oía rumores de voces efusi-

vas; contemplaba la iluminación de la fiesta proyectada hacia la calle a través del abierto portal, seguía los compases de valsos, polkas y lanceros cuyos alegres ecos despertábanle ensoñaciones anhelantes... ¡Aquel abrir y cerrar de portezuelas de carruajes, aquellas maneras galantes de los caballeros para saludar a las señoras! Eran las viejas costumbres de cortesanía patriarcal inherentes al linaje. ¡Qué distancia entre esas costumbres y las de su hogar! D. Lucas, su padre, era brusco, apático, incivil, y no se preocupaba en lo más mínimo de tratar a sus hijas como D. Baltasar, siempre deferente y delicado para con los suyos. Se rebeló rabiosamente contra las diferencias sociales; sintióse condenada por injusta suerte a una situación inferior; se consideró casi infamada por la desestimación de los demás; y una violenta reacción de su natural arrogancia herida, la llevó a detestar todo cuanto en el vivir de los otros le enrostraba a ella su afligente mengua.

¡Curiosa paradoja psicológica! Aquella crisis moral no la alejó de su padre, único causante del mal que la atribulaba; por el contrario, la aproximó a él como a un aliado en alzamiento contra el rigor que a ambos los lastimaba. Puesto que la rechazaban y la vituperaban, ella pagaría con la misma moneda; se coligaría con su padre para cobrarse las injurias y combatir la soberbia ajena. Su padre era su padre al fin, es decir, su ambiente, su familia, su asilo; ella lo sostendría, lo ayudaría, lo excitaría a la inclemencia contra los que los reprobaban, y con él compartiría responsabilidades: triunfos y derrotas. ¡Ah, los Lemos, símbolo vivo del privilegio y de la injusticia que a ellos los aplastaba! ¡Ya sentirían el contragolpe!

Desde entonces, en María Dolores tuvo D. Lucas Baquero el más alerta y eficiente de los auxiliares.

Sin embargo, en el corazón de la muchacha habían quedado latentes, como en un sagrario, sus primeros ensueños... Pronto recobrarían ellos su primitiva vitalidad y se impondrían sobre el rencor y el extravío.

En Calingasta el contacto con la montaña obró como un bálsamo en su herida secreta. La libre y recia vida del valle le brindó algo así como un punto de apoyo para recobrar su equilibrio interior. Allí nadie la tildaba de ser la hija del "vendedor de velas", ni del "prestamista Baquero"; era la señorita María Dolores, heredera y hasta cierto punto administradora de una de las más importantes fincas del departamento. Sintióse más dueña de sus gestos, de sus costumbres, de su personalidad, de sus sentimientos verdaderos. Cuando

los Lemos se instalaron en el Pencal, María Dolores experimentó algo así como un golpe sobre una herida mal cerrada. ¡De nuevo frente a ella sus humilladores de la ciudad; ¡Los Lemos, “los señores” otra vez, acogidos en la localidad con invariable respeto no obstante su pobreza actual! ¡Pero acaso ella misma que creía haber arrancado de cuajo su admiración renitente por aquella casta, no volvía a sorprenderse ahora atisbando como antaño los movimientos de Carmelita, de Isabel y de Juan de Dios? ¡Juan de Dios! ¡Qué marea de confusas emociones le provocaba ese nombre! Cuando pequeña le dolieron hasta las raíces del alma su desdén y sus burlas traviesas de niño inconsciente y feliz; pero el tiempo y la ausencia debieron calmar su resentimiento, pues cuando su padre arruinó a sus vecinos y le dió a guardar triunfante, el aderezo de bodas de Carmelita, recibido como pago de intereses atrasados, ella comparó el brillo de las gemas con la mirada triste de la dama, tal como la vió al pasar los últimos tiempos, y un desasosiego inusitado la oprimió. Otra vez, D. Lucas le dijo, mostrándole las últimas obligaciones firmadas por José Javier:

—Algún día viviremos en el Pencal, si queremos.

Y ella, por misteriosa asociación de ideas, en vez de alegrarse ante perspectiva tal, había recordado un trivial incidente de su infancia: al prepararse en compañía de su hermanita a transponer una acequia en una calle de San Juan, el padre de Juan de Dios, que pasaba, acudió a ayudarlas, las condujo hasta la vereda, y con gesto afable las despidió palmeándoles las mejillas. Esta reminiscencia le provocó un íntimo remordimiento. ¡Y ella que colaboró, y seguía colaborando, en el plan de desposeer a los descendientes del caballero!

Algo de la delicadeza del abuelo y de la dulzura de Carmelita parecía tener Juan de Dios, no obstante la violencia y la acrimonia con que respondió a sus propias intemperancias, cuando, en son de guerra, hablaron de negocios a la llegada de él a Calingasta. Ese día, al saludarla, habíala llamado “María Dolores”, en tono familiar. ¿Por qué le habría deseado ella al final de aquel áspero y hasta grosero duelo verbal, que “mendigase un día”? ¿Por insolente, por altanero, por superior, o por inalcanzable? “Los valores que yo siempre codicié fueron los valores del alma —se repetía la muchacha—. Quien ambicionó el dinero fué mi padre; yo anhelé el decoro, la jerarquía, la consideración, la autoridad moral, el hogar cálido, el hábito de la belleza y de la gracia, la elegancia del espíritu. ¡Tonta de mí! ¡El despecho me lanzó a combatir torvamente lo mismo que admiraba y pretendía!”

—¡Ay, nunca habrá un lugar para María Dolores Baquero en el mundo de los Lemos! “Yo no pertenezco a nadie, no soy ni de unos ni de

otros. Estoy sola y me parezco a esos viajeros del llano a quienes enloquecen en la altura el viento y el soroche... Algo hay, con todo, que puede llamarme suya: la montaña, áspera, enhiesta y laberíntica como mi propia alma. A ella le pertenezco, al igual de esas matas enraizadas entre la piedra y la arenisca"...

Lentamente volvió María Dolores hasta la mesa, desvanecida ya la ronda de sus recuerdos; miró las joyas esparcidas y sonrió con el mismo sonreír triste y cansado que había conmovido a Juan de Dios en el camino de los cerros. Aquella rabiosa y sarcástica frase del mozo pronunciada tres años atrás resonábale otra vez en la memoria: "Un Baquero, aunque vaya en carroza, no será nunca nada más que un patán enriquecido..."

Joyas, galas, carruajes, lujo... Todo eso podía tenerlo ella, pero todo eso no la igualaría nunca a Juan de Dios. Y luego el pasado, los agravios, la violencia, las torpes maquinaciones de la avaricia, el hostigamiento sin tregua, habían levantado hasta la altura de la cordillera la pirca que dividía las dos casas...

El dolor sin esperanza le agolpó a los ojos todas las lágrimas que la rebeldía, la animosidad y el orgullo le tenían represadas en el corazón.

Y el pecho se le desgarró en sollozos...

**PUBLICACIONES RESUELTAS POR LA
ACADEMIA**

**OBRA POSTUMA DEL ACADEMICO
DR. ANTONIO DELLEPIANE**

NACIMIENTO DE MANUELA (*)

Manuela de Rosas y Ezcurra, hija legítima de D. Juan Manuel de Rosas y de Da. Encarnación Ezcurra, nació en Buenos Aires el 24 de mayo de 1817, siendo bautizada ese mismo día, con el nombre de Manuela Robustiana, el primero, por pertenecer a su padre, a una hermana de éste y a otros antepasados de la familia; el segundo, que no usó nunca, por corresponder a uno

Buenos Aires, noviembre 4. — Doctor Ricardo Levene. Estimado doctor: Tengo el agrado de remitirle uno de los últimos trabajos de mi padre, para someterlo a su ecuanime y benévolo juicio, como asimismo disponga el destino que le debo dar para su publicación, a pesar de tratarse de un libro inconcluso y de redacción incompleta.

Sabiéndolo tan absorbido en sus numerosas actividades, no he querido molestar su atención anteriormente, pero esta vez lo hago animado por el buen y consecuente amigo don Juan Pablo Echagüe, quien ha tenido la gentileza de enviarme una elocuente carta, que también le adjunto, la cual podría ser utilizada por su valor como prólogo.

Estoy poniendo en claro otro trabajo sobre Rivadavia, Bentham e Irizarri, que le haré llegar en breve. Reiterando disculpas por la molestia, lo saluda cordialmente con el aprecio y consideración de siempre su amigo y S. S. — *Antonio Delleplane Avellaneda.*

Buenos Aires, octubre 30 de 1945. — Señor Doctor Antonio Delleplane Avellaneda. Estimado Doctor: El libro "Manuela Rosas", cuyos originales ha querido usted someter a mi dictamen, apoya en sólida base documental y en serenas reflexiones, una renovadora interpretación del personaje que le da nombre. Bien puede afirmarse que él llegaría a fijar por fin los verdaderos rasgos psicológicos de la protagonista. La obra de su señor padre, el Dr. Antonio Delleplane, mi tiempo recordado y admirado amigo, pone de manifiesto, no obstante su falta de desarrollo en los elementos que la componen, las cualidades que dieron tanta autoridad y trascendencia a la producción anterior del autor: la seriedad de la investigación, la ecuanimidad del juicio y la valiente cuanto serena exposición de las comprobaciones. Una figura humana antes que una apología puede surgir de estas páginas. Manuela Rosas aparecería en ellas exenta de la artificiosa aureola angélica imaginada por la leyenda; aureola sin verdaderos fundamentos de realidad vivida. Ganaría en cambio la heroína, la exacta dimensión de humanidad que corresponde a su carácter y a su actuación.

En el estudio o en la interpretación de la época rosista, ocurre frecuentemente que los historiadores se dejan influir a la distancia, por el extraño ambiente de romanticismo y de tragedia en que se desenvolvieron hombres y sucesos. El clima del drama enturbia el enfoque o le presta falsas tonalidades. La mediocridad de algunos personajes o la sencilla proyección de otros, aparece así engrandecida y aun sublimada en el contacto con aquella atmósfera y aquellas pasiones. La tiranía confiere proporciones engañosas a seres que no salieron de la esfera común, y el investigador imparcial, que enciende su lámpara de vigilia sobre viejos papeles e ilumina las figuras con luz de realidad, suele encontrarse con la sorpresa de que los mal conocidos personajes del drama no salieron nunca, en realidad, de la diaria comedia humana.

Esto ocurre con Manuela Rosas en el libro del Dr. Delleplane. La hija del tirano, estudiada ahora sin pasión, sobre la base de testimonios documentales, no surge de estas páginas como esa iluminada figura de la leyenda romántica, especie de ángel bueno que ampara bajo el manto de su piedad evangélica a los enemigos de su padre; no aparece tampoco como aquella heroína excelsa fraguada por la adulación contemporánea, ni como el "Talleyrand con faldas" que comentaristas sutiles imaginaron. Ni por su educación, ni por su cultura personal, ni por la fibra íntima de su propio carácter, nos dice Delleplane, pudo desempeñar Manuela Rosas el papel tradicional que le asigna la mitología de la Santa Federación o la posterior mitología sentimental. Entre esos mitos, y el de un alma torva, insensible o pervertida, existía un justo medio de mayor realidad humana; y esta es precisamente la comprobación que aportan las conclusiones de Delleplane, ajustadas a los documentos y cartas de la época, tanto como a la actuación efectiva de Manuela dentro de su época.

He aquí, pues, un libro inconcluso pero no precisamente trunco. El autor trazó su plan completo, con todos los temas y soluciones históricas que lo integrarían; pero desafortunadamente no alcanzó a desarrollarlos en una redacción completa. Muchas de sus ideas aparecen apenas esbozadas; muchos puntos complementarios, tan sólo indicados para un documentado desenvolvimiento ulterior que el autor no tuvo tiempo de realizar. Tales, por ejemplo, el capítulo relativo a la educación y formación espiritual de la protagonista, las páginas concebidas para mostrar el temple de alma de las mujeres de la época, y las otras que debían comentar el noviazgo de la hija del tirano y su amistad con Reyes. Necesario sería desdoblar las notaciones, de acuerdo con pruebas documentales que en ellas mismas se señalan, y con las propias ideas del autor, claramente explicitas en el texto. La revisión y la integración de tan valiosos materiales destacaría toda la trascendencia crítica e histórica del libro de Delleplane.

Esta obra inédita del insigne trabajador desaparecido, debe ser publicada. Un deber de gratitud y de admiración para con la memoria de su autor, y a la vez un acto de justicia para con la verdad histórica lo reclaman. Lo saluda cordialmente su affmo. — *Juan Pablo Echagüe.*

de los santos del día, y no, como se ha dicho, por una broma del padre, aludiendo irónicamente a la constitución endeble de la criatura.

Cuando Manuela de Rosas y Ezcurra vino al mundo, el 24 de mayo de 1817, sus padres, D. J. M. de Rosas y Da. E. E. de Rosas, vivían ya en la casa de sus abuelos maternos. Anteriormente y después de realizarse el matrimonio había habitado en la de los abuelos paternos, Rosas; pero una seria desavenencia de familia no bien esclarecida aún, había originado el cambio de domicilio. Conviene detenerse a referir ese episodio que, aunque trivial en apariencia y de efectos pasajeros, tuvo, sin embargo resultados importantes y permanentes en las relaciones entre los miembros de ambas familias, y que no dejó de tener su importancia, determinando el alejamiento de Rosas y estrechando los vínculos con la familia de su suegra.

Si D. M.^a Josefa Ezcurra hizo de madre de Manuela a la muerte de Doña Encarnación —cosa dudosa—, algunos años después era una subordinada de Manuela. Hay que ver cómo la trata. El respeto que le guarda, la adulación que le prodiga en sus cartas. Poco le duró a María Josefa su tutoría. La vida de Manuela siempre agitada, siempre en estado de peligro, siempre pensando en conspiraciones, en revoluciones, revueltas, siempre en guerras, siempre oyendo comentarios de victorias, ganando al enemigo; de asechanzas de los adversarios; de injurias y calumnias.

Y como distracciones: los candombes; las fiestas parroquiales después de Palermo, el teatro, sus recibos, cabalgatas, etc.

Nacimiento. — Nació el 24 de mayo de 1817, siendo bautizada ese mismo día por el presbítero Dr. D. José Ma. Terrero, cura de ... siendo padrinos D. Felipe Ezcurra y Da. Agustina López. D. Felipe era tío carnal y político suyo, hermano de su madre, casado con una hermana de su padre; Da. Agustina López de Osornio de Rosas era su abuela.

Manuela Robustiana. (Manuela, nombre heredado, el padre Juan Manuel, una tía, Manuela, Robustiana, santo del día del nacimiento.)

Manuela nació 4 años después del casamiento de sus padres, realizado el 16 de marzo de 1813.

Fué el tercero y último vástago del matrimonio, siendo precedida por 2 hermanos, uno, el primogénito, varón, Juan, nacido el 30 de junio de 1814, y la otra, mujer, María de la Encarnación, que nació el 26 de marzo de 1816. Esta fué bautizada el mismo día por el presbítero Félix Pérez. Fué su madrina Gregoria, negra esclava de D. Juan Ignacio Ezcurra. Según Iburguren (de dónde lo sacó?) "vino al mundo en tan malas condiciones que fué bautizada de urgencia momentos después de nacer, sin que los padres tuvieran tiempo de buscar padrinos a la criatura. La púrvula murió poco después." Iburguren, pág. 16.

Manuela de Rs. y Ezcurra, nació en Buenos Aires el 24 de mayo de 1817 en la casa de sus abuelos maternos que era también la de sus progenitores D. J. Manuel de Rosas y Da. Encarnación Ezcurra, desde el día en que éstos, a causa de un disgusto de familia no bien esclarecido aún, resolvieron y pusieron por obra salir del domicilio de los padres del primero, donde se había cobijado al principio el novel matrimonio. Y como en la vida de las personas y en la de los pueblos, lo chico y lo grande, lo individual y lo social se influyen y condicionan recíprocamente, debemos empezar por ocuparnos en este episodio, trivial en apariencia, pero importante, sin embargo, en cuanto ayuda a poner en evidencia.

Nacimiento de Manuela.—Nació el 24 de mayo de 1817, siendo bautizada ese mismo día por el presbítero Dr. D. José Ma. Terrero, cura de... siendo padrinos D. Felipe Ezcurra y Da. Agustina López. D. Felipe era tío carnal y político suyo, hermano de su madre, casado con una hermana de su padre; Da. Agustina López de Osornio de Rosas era su abuela.

EDUCACION E INSTRUCCION DE MANUELITA

Si la instrucción de los hombres de la época era tan incompleta, es de suponerse cómo lo sería la de las mujeres, recibida en contadas casas de educación fundadas por Señoras extranjeras *pene lucrando* o en el propio hogar impartida por los progenitores auxiliados con algunos profesores particulares, también por lo común extranjeros. En cuanto a ciertos ramos de adorno, como la música y el baile, corrían a cargo de maestros criollos y por añadidura de color. Nada sabemos en concreto sobre la educación de Manuelita. Ignoramos si concurrió a algunos de esos colegios embrionarios de la época de su niñez que coincide con la guerra del Brasil, la presidencia precaria, la caída de Rivadavia, el motín militar del 1º de diciembre, el fusilamiento de Dorrego, la guerra civil subsiguiente, hasta llegar a la ascensión de su padre al gobierno del país. Durante esos años agitados, Manuelita poco pudo atesorar para enriquecer su inteligencia, fuera o dentro del hogar. Durante el primer gobierno de Rosas, gozó la familia una tranquilidad muy relativa, y la niña, llegada a la pubertad, pudo entonces adquirir alguna cultura, si bien muy rudimentaria. Poseemos, para fundamentar esta afirmación, un interesante documento de la niña. Se trata de una carta sin fecha, que se guarda en el Museo de Luján, escrita por Manuelita a su prima y amiga Dolores Fuentes y que nos ha sido posible datar con exactitud de día y hasta de hora, por el contexto. En ella se hace alusión al funeral que el Gobierno interino decretó el año 1831 y que se efectuó el 27 de septiembre de 1832, pronunciándose en esa oportunidad por el Canónigo Zabaleta una extensa y retumbante oración fúnebre que hemos tenido a la vista y elevándose en el centro de la Catedral un cenotafio con estas inscripciones conmemorativas de las hazañas que immortalizan al libertador:

SUS ARMAS EN EL PERU AFIANZARON LA INDEPENDENCIA
DE SUD-AMERICA

FUE EL LIBERTADOR DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

DIO SER Y NOMBRE A LA REPUBLICA BOLIVIANA

15 años cumplidos contaba entonces esa niña, que redactaba en forma tan zurda y escribía con tan copiosas y graves faltas de gramática. Como la de esa esquila que dice así:

Cuatro cartas más, dos de ellas fechadas en 1834 y dos sin fecha existen en el Museo de Luján. Las cuatro acusan la misma deficiencia de redacción

y de gramática que la transcripta, demostrando los pocos progresos que en punto a su instrucción había realizado Manuelita durante esos años de adolescencia. Doña Encarnación, ausente su marido, hallábase entregada en esos momentos a las luchas bravías de la política, que la obligaban a desatender las obligaciones del hogar y la educación de sus hijos. Por otra parte nadie puede dar lo que no posee, nemo dat quod in se non habet. ¿Qué instrucción, qué ejemplo digno de imitarse podía dar en punto a la cultura del espíritu, quien usaba del lenguaje procaz de la heroína y quien se mostraba tan despreocupada de la autografía como de las formas de la buena educación así como de la moderación y del recato que forman el mayor encanto de la mujer? Las maneras, el estilo y el espíritu de Doña Encarnación revelados en todo su epistolario que conocemos, son la antítesis de la feminidad. Pésima escuela de distinción y delicadeza de espíritu fué la que tuvo Manuelita dentro de su hogar, y fué necesario que la brava heroína desapareciera para que la niña, obligada a reemplazarla en sus tareas oficiales se dedicara a rehacer una educación harto descuidada hasta entonces.

LA EDUCACION DE MANUELA

Creció oyendo hablar pestes de los unitarios. Eran unos *salvajes*, unos forajidos, unos *logistas*. Enemigos terribles que no se paraban en medios para triunfar. Ejemplo: el asesinato de Dorrego, el fusilamiento de Meza, el destierro de los prohombres federales. Antes todavía la represión sangrienta del motín de la reforma eclesiástica (el de los apostólicos: Esta denominación se perpetúa. ¡Hecho sangriento! Apostólicos, cismáticos, hombres eclesiásticos (? Otro hecho sangriento).

Rosas estuvo realmente detrás de Tagle, emboscado en el motín de los apostólicos de 1823. Así lo afirma Rivera.

Frente a ello no cabía otra actitud que la de la legítima defensa. Había que desconfiar de ellos, sobre todo de los decentes, o que lo parecen. Todo estaba permitido contra ellos: el espionaje, la delación, el exterminio. La familia argentina quedó dividida en dos mitades que se odiaban mutuamente. Había que ahogar las simpatías naturales, vínculo social por excelencia, las atracciones electivas, la amistad, el amor. Todo debía ceder ante el odio político, pena de muerte, "y el que con salvajes tenga relación...". Nunca, tal vez, en la historia se ha predicado, expresado en forma tan clara y brutal, el odio al adversario, y puéstolo fuera de la ley... El adversario es un leproso, hay que herirlo, evitarlo, no sólo no socorrerlo, sino al contrario, dañarlo, retirarle toda protección. Perseguirlo, destruirlo es obra *santa*, es practicar la "santa causa". Es un animal dañino, una víbora, un tigre, un cocodrilo, un escorpión, lo más temible y perjudicial en la creación... Esas fueron las ideas y sentimientos inculcados a Manuela desde niña.

Manuela vivió, desde niña, en tiempos de violencia, respirando una atmósfera de odio, de injurias, sin piedad, sin misericordia.

Las conversaciones que oyó, los ejemplos que recibió, las escenas que contempló desde niña, su ambiente familiar, marchitaron en ella, en flor, todas las delicadezas, timideces, escrúpulos, estremecimientos y pudores del alma femenina. ¡Qué modelo el que tenía en su madre, la hombruna, frenética, intrigante y bravía Da. Encarnación! Por fuerza, el natural tímido, recatado, sencillo y modesto de Manuela hubo de irse tornando, poco a poco, en otro

solapado, aguerrido, prudente, cauteloso, astuto, intrigante, inhumano, *insensible*, apático, duro, inerte y hasta agresivo, tal vez... insensibilizado.

¿Cuáles eran los relatos que Manuela y Juan oían en su hogar?, en el de sus abuelos maternos, los Ezcurra... gente de pro, pudiente, comerciante, semi española.

Manuela, chicuela, no existe, ni figura para nada. ¿Con quiénes se reúne y juega? *Tal vez* con su tía menor Agustina Rosas (?). Cuando su padre asciende a gobernador, diciembre 1829, cuenta 12 años, casi 13 (su tía se casa en 1830). Entonces empieza a formarse un círculo de amigas, su círculo lo forman los parientes Rs., Ezcurra, Fuentes, Terrero y las hijas de algunos amigos políticos de su padre. Empieza a ser rodeada, adulada, se defiende! (la adulación). Después viene el descanso (15 años) y la lucha brava (15 a 18 años).

20 gobierno (18 años). — Empieza a actuar. Episodio jesuitas.

Manuela Rosas nació en el seno de una familia de ambiente colonial, semi criolla, más bien lo primero que lo segundo, de posición económica si desahogada, lejos, no obstante de la opulencia.

¿Qué consejos, qué ejemplo dió Da. Encarnación a Manuela en sus primeros años? Lo ignoramos. Es curioso que Manuela jamás habla de su madre, que no la recuerde con algún motivo. ¿Por qué?

No conoció esa atmósfera de ternura, de alegría, de buen humor, de los hogares en que no entra la pasión política.

¿Qué pudo aprender de sus padres Manuela? Poco bueno, ¡mucho malo! A odiar, a disimular, a mentir, a burlarse de la gente, los vicios y defectos políticos, el insano ambiente familiar.

¿El estoicismo de Manuela?

¿Cómo miraba y toleraba los actos sádicos del padre?, ¿las brutalidades y torpezas de la dictadura? Doble influencia contraria: las intemperancias y franqueza de la madre, vivacidad impulsiva, impetuosa, desbordante, exagerada, apasionada, petulante, decidida, arremetedora, varonil, audaz, imprudente. La hipocresía, calculador, disimulo y *felinidad*, felinismo del padre.

El año 20 M. tenía 3 años. Sus recuerdos de entonces debieron limitarse a algunas pocas imágenes, fuertes y coloridas, y a tal cual frase emocionada oída alrededor suyo, en su hogar, y escapada de labios de uno de los suyos o de los de un sirviente de la casa. Así la visión de los Colorados del Monte, entrevista como en sueños y cuya imagen se fijó después hondamente, por medio de la hoja suelta que reproducida en varias ediciones sucesivas, con el santo de Castañeda encabezó la figura de los 3 milicianos del célebre 5º Regimiento.

No así ya con los sucesos del año 28. Manuela tenía entonces 11 años de edad y había entrado en la pubertad. Las dramáticas peripecias de fines de ese año.

MANUELA ROSAS: INTELIGENCIA, CARACTER, CULTURA

La familia de Rosas ha dado dos mujeres intelectuales, de verdadero talento natural, por desgracia no desenvuelto por la cultura: doña Mercedes Rosas, hermana del dictador, tía de Manuelita, y Eduarda Mansilla, después señora de García, prima hermana de Manuelita e hija de su tía Agustina, la menor de las Rosas, y apenas dos años mayor que su sobrina.

Manuelita poseía una inteligencia mediana. Hallábase dotada de viveza criolla pero no poseía talento, originalidad ni delicadeza de espíritu. Su educación fué muy descuidada, aun en punto a la instrucción elemental, como lo prueban las cinco cartas que se guardan en el Museo de Luján. Manuelita tenía entonces 17 años de edad y escribe como podía hacerlo una criatura de 9 ó 10 años. Harto ocupada se hallaba en esos años misia Encarnación con la empresa de hacer balear las casas de los adversarios políticos de su marido y de dirigir la revolución que hizo caer al gobernador Balcarce para disponer del tiempo que requería el cuidado del hogar y la educación de sus dos hijos, Juan y Manuela.

Manuelita tuvo que rehacer su instrucción, ya adulta y después de muerta la madre principalmente, cuando los sucesos o mejor dicho la voluntad del padre la colocaron al frente del hogar y la obligaron a desempeñar el papel prominente de dueña del salón de Rosas y de intermediario político ante el gobernador. Esa cultura, adquirida en parte en el roce con gentes ilustradas, pues Manuelita no tenía el gusto por la lectura, como el grupo de sus contemporáneas a cuyo frente se hallaba misia Mariquita Mandeville, fué muy limitada. De aquí que su redacción sea siempre trivial. Qué diferencia con el espíritu de la gran dama que acabamos de nombrar, en gustos, inclinaciones, admiraciones y aspiraciones. Ahí si nos encontramos en presencia de una mujer de talento superior y distinción aristocrática.

Tampoco sobresale Manuelita por su carácter. Su adhesión y sumisión absoluta al padre pueden hablar a favor de su bondad y su ternura filial, pero no de su independencia, o de su personalidad, porque no las tenía frente a sus padres. Qué diferencia hay aquí también con la personalidad admirable de Mariquita Sánchez, enfrentándose a los 15 años de edad con sus padres para no dejarse imponer por ellos un marido de conveniencia.

Sobre la bondad de Manuelita, "la angelical Manuelita", como la llamó un autor de su familia, no se ha dicho aún la palabra definitiva. No existen documentos y ni siquiera referencias de tradición que la prueben suficientemente. ¿Dónde están los hechos concretos que prueben la conmiseración, la compasión de Manuelita? ¿Quiénes le debieron su salvación, su vida? ¿A quiénes protegió, socorrió de los adversarios de su padre? No importa esto por cierto una acusación, ni siquiera un cargo. Manuelita alcanzó la edad de la razón en momentos en que su padre se encontraba en lucha a muerte con sus adversarios, o mejor dicho enemigos políticos.

Estos no escatimaban medio alguno para derribar a su adversario, apelando, hasta al asesinato del mismo. Para Manuelita el exterminio de los contrarios importábase ejercicio de derecho de legítima defensa. Y en tal situación no debe extrañarnos demasiado que no desempeñara el papel angélico que falseando la lógica de la historia se pretende hacerla representar.

De su madre no pudo adquirir Manuelita sino una insana ambición de mando, una admiración idolátrica por D. Juan Manuel, una sumisión absoluta al mismo, el hábito de obedecerle sin discusión, la pasión de la intriga política, el fanatismo de partido, la inescrupulosidad en los medios de atacar y defenderse, y falta absoluta de gusto por el estudio, por las bellas artes, por la lectura.

¿La acogida de Manuela? Amable, sonriente pero distante, protectora, altiva, reservada, fría, con una punta de falsedad, de burla, que desconcertaban. Algo así (¿como la de Sisi?). Hay sonrisas amables pero desconcertantes. Se nota, a través de ellas un alma insincera, a la defensiva.

Manuela coqueta (a la) por fuerza en el mal sentido de la palabra por cuenta y orden de su progenitor, que la retenía esclavizada al servicio de su política de intrigas.

Manuela medianamente inteligente.

Manuela era de un natural afable. No era capaz de exaltarse y dejarse llevar por la pasión, ni tampoco de aborrecer... lo contrario en esto de su madre, precisamente. No necesitaba, pues, fingir demasiado, para atraerse la simpatía o la opinión favorable de todo el mundo, aun de los adversarios. No podía levantar odios, ni siquiera antipatías. Era hipócrita sólo a medias, a diferencia de su padre, que necesitaba serlo por entero.

Tímida y respetuosa, carecía, faltábale la fuerza necesaria para evadirse, para eludir la sugestión paterna y rebelársele para unir su destino al de Máximo. ¡Y Manuela se dejaba envejecer por obediencia pasiva!

Curioso caso digno de ser señalado: la Manuela Rosas de la actuación pública no escribe cartas. Las pocas que conocemos de este período de su vida, son escritas *por el padre*, por algún secretario y corregidas por su padre, o por este mismo. Manuelita está sometida a una tutela epistolar rigurosa. Hasta las cartas que le son dirigidas suelen ir a parar primero a mano del padre, quien las intercepta, si así conviene a sus fines. Carta de Mármol interceptada por Ximeno.

Rs. controlaba rigurosamente la correspondencia particular de Manuela. El "Gabinete negro" de Rs. confiscaba toda carta que se le dirigía y la ponía en manos del Dictador antes que de la destinataria...

¿Cómo no se le ocurrió a Manuela escribir sus memorias, o por lo menos algunas notas sueltas sobre determinadas personas o episodios de su vida pública? Ni tuvo para ello tiempo ni la suficiente cultura o, a lo menos, imaginación observadora, don natural para esa tarea. La vocación de su tía Mercedes, o la de su sobrina Eduarda, las dos escritoras de la familia. Ha podido dejar, con un poco de imaginación y de gusto por escribir, por disponer recuerdos, para los suyos o para la historia la descripción de algunos de los paseos o fiestas a que asistió, el retrato o una anotación psicológica de alguno de los personajes importantes que trató... cualquier cosa, arrojada a lo que saliera sobre el papel... aunque más no fuera que a modo de desahogo, como lo hizo más de una vez Mariquita Sánchez... Manuela conoció o trató algunos algunos hombres notables. ¿Qué impresión le causaron? No lo sabemos.

Rasgo superior de Manuela: su amabilidad... ¿cómo era? ¿afable, acogiente, protectora? ¿melosa?

¿Cómo era el carácter nativo de Manuela? de *cera*, lo contrario de carácter *férreo*, dulce, manso, dócil, suave, femenino, plasmable, maleable como la cera. Fué una esposa sumisa, obediente, respetuosa, amante, abnegada, ejemplar. Habla de su *Máximo* con admiración y cariño.

—Influencia de Máximo: enorme; se le impuso por su abengación y consecuencia... la *dominó* en absoluto...

¿Qué era Manuela? No parece una mujer enigmática como se ha creído. ¿No era una coqueta? ¿No se complacía en hacer ilusiones, deseos, en inflamar corazones para jugar con ellos friamente, como hacen algunas? ¿Especie de sadismo amoroso? Rs. fomentó ese juego. ¿Para aprovecharlo?

La sensibilidad anestesiada de Manuela.

¿Dónde están los actos de caridad de Manuela? Sus socorros a los pobres, sus visitas piadosas, sus giros de beneficencia. Rehusó pertenecer a la Sociedad de Beneficencia, creación rivadaviana, mala palabra.

El atractivo personal de Manuela, su gracia traviesa de criolla, ¿Su prestigio no radiaba en su posición?

EL TEMPLE DE ACERO DE LAS ALMAS ANTIGUAS: LAS COSTUMBRES, LA DUREZA, EL ESTOICISMO HASTA EN LA MUJER

Las costumbres eran rudas, guerreras, viriles, espartanas, diríamos. Hasta los juegos de los muchachos participaban de este carácter belicoso, simulando cacerías peligrosas o combates apasionados en que era moneda corriente quedar lastimado y con algún miembro fracturado. Las jóvenes recibían (algo) el influjo de esta educación, pues la lucha y el deporte de la equitación, que solían practicar desde niñas, las volvían esforzadas y sufridas. Era esto, precisamente, el deporte favorito de Manuelita, que cultivó con pasión llegando a ser una intrépida y gallarda amazona. La copiosa colección de sus latiguillos de montar, guardada en la colección del Museo Histórico, regalo de sus amigos y admiradores que sabían con esto halagarla en su gusto preferido, atestiguan plenamente lo afirmado. Llegada ya a sus años matronales y a pesar de la grosura y pesadez de su cuerpo, se entrega todavía, en la posesión campestre de su padre, no sin inspirar algún temor a su marido, al placer de lanzarse a toda rienda, en el campo del predio paterno, añorando sus antiguos galopes a través de la pampa o las excursiones ecuestres organizadas en Palermo.

VIDA DE MANUELITA

El que se proponga escribir la biografía de Manuela puede dividir la vida de ésta en cuatro períodos, que serían los siguientes: 1º niñez hasta los trece años, 2º pubertad y adolescencia, de los 13 a los 21 años, 3º juventud, de 21 a 34, 4º madurez y ancianidad de 34 años en adelante. Estos períodos no son igualmente importantes para el historiador. Lo son, especialmente, el 2º y el 3º, en cuanto corresponden a la actuación pública de Manuela. Por lo que hace a los años, estos períodos se dividen así: el 1º, de 1817 a 29; el 2º, de 1829 a 38; el 3º, de 1838 a 52, y el 4º, de 1852 en adelante.

Dijimos que el 2º y 3º período son los que interesan propiamente al historiador, porque el primero de ellos, el de *pubertad y adolescencia* corresponde a lo que podríamos llamar el período de *formación de Manuelita para la actuación pública*, correspondiendo el segundo, el de *juventud*, a la *actuación pública* de Manuela al lado de su padre.

Recorramos ligeramente estos cuatro períodos.

Manuela nace, como sabemos, el 24 de mayo de 1817. Sólo al cumplir los 3 años, vale decir, en 1820, comienza en ella esa vida semiconsiente que deja imágenes y recuerdos indelebles que acompañan a la persona toda su vida y suelen evocarse con mayor fuerza a medida que transcurren los años. Si queremos formarnos idea de los recuerdos e imágenes que se grabaron en la mente de Manuelita durante esos años de su niñez, nos bastará recordar la vida de su familia durante esos años. Una primera imagen muy fuerte y duradera debió quedar en su retina mental dejada por los sucesos del año 20 y sería la visión de "los colorados del Sur, bravos campeones" que bajo el comando de su padre restablecieron el orden público turbado por un motín,

batiéndose en las calles de Buenos Aires y acampando después pintorescamente en la Plaza de la Victoria. Sus demás recuerdos de infancia, algunos seguramente muy vivos por lo impresionantes, debieron corresponder a las peripecias de los viajes accidentados a la estancia "Los Cerrillos", comprada por Rosas a D. Julián del Molino Torres o algún otro de los establecimientos de los Anchorena administrados por su padre, o a la estancia del Rey adjudicada en 1821 a la sociedad de Rosas, Terrero y compañía. La pampa, aun salvaje, con sus pastos bravos, sus pajonales, sus guadales, sus cañadones; los animales alzados, las fieras, los perros cimarrones que la poblaban; los gauchos malos o buenos, que la señoreaban; pero, sobre todo, los indios, amigos y enemigos, con sus tratos, sus malones, sus cautivos, dejaron sin duda en el espíritu de Manuelita escenas vívidas e impresiones de curiosidad y de horror, suscitando en ella sus primeros juicios y su concepto del mundo y de la vida.

Obligado su padre y en parte también su madre a llevar una existencia inquieta, andariega, poco fija, si exenta de privaciones, pues la familia gozaba ya de bienestar material, no desprovista de peligros, la educación de la niña quedó hartamente descuidada, recibiendo una instrucción muy escasa. Nada de concreto se sabe al respecto, pues sólo más adelante, cuando Manuela alcanza la pubertad y la adolescencia poseemos documentos que nos permiten abrir juicio sobre su grado de desarrollo y su preparación intelectual.

La entrada de Manuelita en la pubertad coincide con las agitaciones del motín militar del 1º diciembre de 1828, la salida campal de Rosas, la guerra civil subsiguiente, el asedio de la ciudad de Buenos Aires por las montoneras de Rosas y de López, el pacto de Rosas y Lavalle y el triunfo definitivo del primero, quedando dueño del campo y árbitro de la situación, con la emigración de sus adversarios y su advenimiento al gobierno. Todo ese año de 1829 se vió lleno de agitaciones, de zozobras, que mantuvieron la casa de Rosas en una tensión nerviosa extraordinaria, estado que culminó con un sentimiento exultante, al elevarse Rosas a la primera magistratura de la provincia y del país caecida a fines de 1829, es decir, cuando Manuela contaba doce años de edad.

Durante los 3 años del primer gobierno de Rosas, la existencia de su familia fué estable y relativamente tranquila. Manuelita empezó ya entonces a sentirse agasajada, rodeada, buscada, mimada por sus parientes, por sus amigas, por las que deseaban serlo y por los extraños. Empezó así a saborear los primeros dulces tragos del licor de la adulación, que su natural bondadoso y recto rechazaba con repugnancia: "no te podés figurar como esta Mercedes arana de cargosa por que vaya con ella á la fusión, tres papeles me ha escrito hoy", le escribe a una de sus amigas íntimas preferida, Dolores Fuentes.

Nota. — No es exacto que a la niña se le pusiera el nombre de Robustiana por indicación de su padre, quien con ello habría querido aludir irónicamente al estado de debilidad en que se dice nacida la criatura. Así lo refiere una anécdota, recogida y consignada en letras de molde, falseando completamente los hechos. Como su propio padre, bautizado con el nombre de Juan Climaco, que algunas veces lo aplicaba en broma su hija Manuela; como su madre, Encarnación; como su hermano, Pedro; como el pintor Prilidiano Pueyrredón, que la retrató magistralmente en plena edad florida; así como todos los hijos de familias argentinas católicas observantes en su inmensa mayoría, Manuela recibió en la pila bautismal junto con un nombre llevado ya por algunos antecesores, el del santo o la festividad religiosa venerados en el día de su nacimiento.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DESDE EL NACIMIENTO DE MANUELITA EN 1817

En ese mismo año 1817 se establece en la Guardia del Monte, en la Estancia Los Cerrillos, comprada a D. Julián del Molino Torres y en 1818 entra a administrar varios establecimientos de los Sres. D. Juan José y D. Nicolás Anchorena.

En este año 1817 ó el siguiente su esposa hereda una estancia y una propiedad; ¿de quién? ¿cuáles?

En 1818 solicita y obtiene de Pueyrredón armas para guardar la campaña contra los indios.

En 1819 (febrero) es nombrado en comisión con D. Juan Anchorena y D. Vicente Anastasio Echeverría. Eleva una memoria al Director (Sociedad de Labradores y Hacendados).

En 1820 el Cabildo de Buenos Aires lo nombra Alcalde de San Vicente (13 enero). Rosas renuncia el cargo desde Los Cerrillos, justamente un mes después de nombrado, el 13 de febrero, por medio de una extensa y bien fundada nota, cuya redacción seguramente no le pertenece. En ella se declara Hacendado en el partido de San Vicente con residencia común en la estancia de Los Cerrillos, la más avanzada a los indios, situada más allá del río Salado que la separa de los pueblos Montes y Ranchos, los más inmediatos unas 10 leguas y unas 20 ó 25 de las demás vecindades del partido de San Vicente. El punto estratégico de la estancia y residencia común habitual de Rosas es, según él, la chacra y puesto La Independencia, lugar de entrada de los indios, que es necesario guardar para asegurar los demás puestos en el interior del Salado de los robos e incursiones de los salvajes. Y para formarse idea de la accesibilidad a ese sitio baste decir que las avenidas del río Salado inundan de tal modo los campos vecinos y los pasos por tiempos tan largos, que sólo son transitables por agua y en parte a nado, siendo el tránsito peligroso la mayor parte del año. Por ese mismo tiempo Rosas se proponía pasar todavía más al sur de Los Cerrillos a poblar el campo que fué de D. Santiago Salas, comprado por la Sociedad Rosas, Terrero y Compañía.

Los sucesos caóticos del año 20 apartaron a Rosas de estas empresas trayéndolo a Buenos Aires y obligándolo a actuar decisivamente.

LA ANGELICAL MANUELITA

Se ha hablado de la bondad angelical de Manuelita, llegando a sostenerse o darse a entender que fué éste el rasgo fundamental de su carácter. Se afirma que realizó muchos actos de caridad, interponiéndose entre el Dictador y sus adversarios para arrancar al primero el perdón de los segundos. Se intenta hacer creer que Manuelita tuvo el poder de dulcificar y de moderar el carácter de Rosas, poniéndolo en el caso de rectificar sus resoluciones, atenuando o suprimiendo las sanciones terribles que aplicaba a sus enemigos. Se hace aparecer así a Manuelita como un ángel bueno, cuya misión sobre la tierra, mientras actuó al lado de su padre, fué la de secar lágrimas arrancadas por el dolor y dar lugar a que se vertieran las de gratitud por los favores que prodigaba. Y esta característica de la niña resultaría hasta simbolizada en un

árbol cercano a la estatua de Sarmiento del famoso Palermo de San Benito que la leyenda titula "El aroma del perdón".

Por mi parte, debo decir que no conozco acto alguno de la naturaleza de los que invocan como prueba de la bondad real y verdadera de Manuelita, quiero decir de la bondad que se traduce en la compasión, la conmiseración, la piedad por los que sufren, cualquiera sea su opinión política o prescindiendo de su opinión política. He tratado de documentar algún acto de esta clase y no he podido hasta ahora conseguir lo que buscaba. Las bondades y generosidades de Manuelita son siempre ejercitadas a favor de personas de la Santa Causa de la Federación, previa una profesión de fe política categórica, indubitable, de la persona que solicita la gracia en una forma siempre humillante, sumisa, cortesana hasta decir basta. Obra en mi poder una serie de documentos de esta clase. Todos ellos demuestran que el tirano, con refinada malicia, había hecho de Manuela un cómodo intermediario entre su augusta persona y la de los postulantes... Rosas había hecho de Manuelita una especie de Ministro de la beneficencia. A ella estaban obligados a acudir todos los que impetraban una gracia del Dictador, fueran ellos grandes o pequeños, ya se tratara de un pobre soldado inválido, que pedía su baja por no poder marchar a campaña o de un miembro del Superior Tribunal de Justicia, prócer de la Independencia, ilustre patricio autor del Himno Nacional como el doctor Vicente López que se veía obligado a implorar la intercesión de Manuelita para hacer llegar a manos del padre una carta de excusa y una petición bien modesta.

Se comprende cuál era el propósito, o mejor los fines perseguidos por Rosas al establecer este sistema indirecto de llegar hasta él a través de una persona que no era propiamente un funcionario oficial, y que en su simple carácter de agente oficioso, podía siempre alegar cualquier excusa o dar cualquier explicación alusiva que cortara o concluyera un asunto, aunque no dejara contento al peticionante. El descarte era siempre posible y cómodo. Ello no hubiera ocurrido naturalmente con la intervención de un funcionario obligado a dar trámite oficial a la solicitud.

Rosas conseguía así que Manuelita desempeñara el simpático papel de Providencia federal. A ella se dirigían personas de toda categoría social y en solicitud de los más variados objetos: una indemnización por quebrantos resididos en servicio de la Santa Causa (José Montes de Oca); el despacho de un boleto de tierras para hacerse una situación pecuniaria más holgada (Felipe Elortondo y Palacios); la adjudicación del empleo y título de Escribano Público (Adolfo Saldías); el pago de diferencias de sueldo de un Ministro diplomático (Carmen Quintanilla de Alvear); la libertad de un preso (Leonardo De Souza Leite Acevedo, Cónsul de Portugal); el alquiler de una casa de propiedad del Estado o de algún unitario emigrado (Ezequiel Castro); el socorro a la viuda de un empleado fallecido en servicio público (Alvaro J. de Alzogaray); el permiso para embarcar mercaderías con destino al puerto de Concordia, cerrado al comercio con Buenos Aires por el pronunciamiento de Urquiza (Yaniz Hnos.); un auxilio pecuniario para convalecer de una enfermedad (Felipe Romero).

Todas estas personas agotan los elogios para cantar himnos a la sabiduría, inteligencia, acierto, rectitud, virtudes y glorias del esclarecido patriota, benemérito, respetable Dictador, y a la bondad, benevolencia, caridad, amor filial, corazón sensible, corazón de ángel de Manuelita.

Manuelita desempeñaba el Ministerio de la Beneficencia federal. Los

adversarios, es decir los que no eran federales natos, no tenían derecho de socorro o protección alguna. Aquí estaban comprendidos los neutros, los indiferentes, los extranjeros... ("el que no está conmigo está contra mí"). ¡Cómo es posible hablar de bondad, de caridad, sin falsear la verdad! ¡Sin escarnecer la moral, sin violentar el sentido común!

Se citan los casos de Tejedor y de Bustillo. A Tejedor lo salvó la adhesión ciega del padre, Antonio Tejedor, Jefe de la Cárcel pública; ¿a Bustillo?

Estevez Sagui, defendiendo a Reyes dice: "lo que sucedía en tiempo de Rosas: que ordenaba el mal, y la *Niña* después disculpaba al padre y echaba sobre sus servidores la causa del daño". Vindicación, pág. 144.

MANUELA ROSAS: SU FISICO

Triunfante Rosas de sus enemigos, rodeado y cortejado entonces hasta por muchos de sus antiguos adversarios que se acogían a su indulto y volvían de la inmigración para reintegrarse a sus hogares, creció aún más en su alma de ególatra el sentimiento de su superioridad, la idea de su valer, la creencia en su misión providencial, y como consecuencia de todo ello la de su necesidad en el gobierno del país. Más aún, la de que muerto él, nadie que no fuera su hija tenía el derecho y estaba más capacitado para reemplazarlo en el mando supremo. A impulso de esta persuasión surgió el acto, inspirado por el mismo Rosas, de declarar por ley a su hija como sucesora suya, ni más ni menos que si se tratara de una princesa real heredera en una dinastía. Como uno de los resultados de esta declaración surgió más adelante la iniciativa privada, pero "formada con noticias y asentimientos del Señor Jefe interino de Policía" de mandar hacer un retrato al óleo de Manuelita, digno por su belleza de la persona retratada. Vencidas las resistencias opuestas a ese incontenible anhelo público por el dictador y por su hija, la señorita Manuelita Rosas y Ezcurra cedió por fin a la voluntad popular dignándose dejarse retratar por Don Prilidiano Pueyrredón, quien antes de regresar a Europa deseaba hacer ese servicio a su patria y que había sido elegido al efecto, prestandose a sus activas insinuaciones por considerarlo con la habilidad artística necesaria para tan interesante obra.

Sea dicho en honor de la verdad, el pintor no defraudó en este caso las esperanzas cifradas en su habilidad artística. El retrato, que hoy admiramos en el Museo Nacional de Bellas Artes, resultó realmente notable. Ningún detalle huelga en esa concienzuda obra de Pueyrredón. Se ve que el artista ha estado dominado al ejecutarla por la idea de corresponder dignamente al mandato que se le confirió pintando un retrato de carácter, en el cual, mediante la apostura del modelo, del lugar en que lo situaba, de los objetos diversos de que lo rodeara se sugiriera en forma inequívoca la importancia del rango social e histórico del personaje retratado. Es a todas luces un retrato con "mise-en-scène" (escenario y decoraciones).

Su figura de "jolie-laide", como la llama con acierto Ramos Mejía, contrastaba y se apagaba en parte al lado de la de su tía Agustina, hermana menor de Rosas, mujer del general Mansilla, que había sido proclamada "la belleza de ambos hemisferios" por los agentes diplomáticos extranjeros y marinos de estación.

Dos poetas, hijos de Buenos Aires y contemporáneos de Manuela, Mármol y Ventura de la Vega, nos han dejado otras tantas siluetas de la misma, que

sería erróneo tomar como base para el conocimiento de su persona física. El primero la bosquejó de memoria, sirviéndose de recuerdos lejanos; el segundo la perfiló en carta familiar a su esposa, escrita después de verla por primera y única vez de su vida. Más que verdaderos retratos literarios, trazados con habilidad escrupulosa de artista, esas pinturas son meras impresiones, inexactas en detalles importantes de la figura. Mármol la muestra esbelta, y no lo era, con ojos algo más oscuros que el cabello, de color castaño, siendo así que los tenía leonados, y más claros, por lo tanto, que aquél. Ventura de la Vega la vió alta, con pelo negro, ojos pardos y boca pequeña, rasgos, todos, equivocados. Los realmente propios de Manuelita se hallan, más bien, en los puntos coincidentes de ambos escritores, cuando la presentan de tez pálida, morena, de rostro si no bello, agraciado, con mirada vivaz y expresiva y el porte airoso y distinguido de la mujer porteña de cuna.

La linda fea.

—No tenía (Manuela) una cabeza destacada, alzada, sobre la fina columna de un cuello escultural.

—Las gruesas manos plebeyas de Manuelita.

—“Las manos representativas de toda la persona física y moral, reducciones de nuestro cuerpo y de nuestra alma, revelan una aristocracia atávica”. La Princesa Nikita.

—Manuela (¿de joven?) poseía, seguramente la euritmia porteña, el andar airoso, el garbo, el porte señorial, la gracia, no obstante sus facciones algo toscas y su cuerpo fuerte y musculoso de amazona, su cutis tostado por los soles de la pampa... Carecía de finura y de gracilidad, era, con todo, atrayente y agradable, imponiéndose por la sencillez, su llaneza, su amabilidad y su don afectivo... suspiraba simpatía y confianza al que se acercaba a ella en demanda de un favor, siempre prometido, con frases afectuosas, casi nunca acordado por la razón que sabemos.

—El atractivo personal de Manuela, su gracia traviesa de criolla. ¿Su prestigio no radiaba en su posición?

MANUELITA EN LA DIPLOMACIA

Ibarguren presenta a su heroína como un “incomparable agente de su padre en la política exterior”. El nuevo biógrafo de Rosas llega a afirmar que en cierto capítulo de la historia de Inglaterra y de Francia en el Río de la Plata se percibe la intervención oculta de Manuelita, quien, escribe, “mantuvo con el Ministro Mandeville una nutrida y exquisita correspondencia, que completaría, si fuera posible obtenerla, el Archivo Oficial de la Cancillería Argentina y que documenta una página interesantísima de nuestra historia diplomática”.

Hay en esto una gran exageración. Manuelita carecía por completo de la preparación requerida para el papel que se le asigna, comenzando por el desconocimiento de los idiomas extranjeros tan necesarios para el caso. La intervención de Manuelita en estos asuntos se limitaba a simples atenciones y agasajos oficiales, al despliegue de gracias y coqueterías femeniles que servían, sin duda, para distraer las nostalgias de la patria lejana o las molestias de la acción a los jefes de misiones diplomáticas o navales destacados por las naciones europeas en el Río de la Plata. Este ambiente de cordialidad suavizaba los contactos y limaba sus asperezas. Y por lo que hace a los documentos que

se mencionan, si hubo alguna vez algún cambio de cartas de carácter público, es seguro que si algo de carácter político se deslizó en las de Manuelita, ese algo procedía de Rosas mismo y no de la Niña. La correspondencia de Manuelita con los agentes extranjeros, toda ella sugerida, vigilada o redactada por Rosas se refiere a asuntos de orden social y de modas. En algún caso se toca la cuerda sentimental. En cuanto a la creencia de que la intervención seductora de Manuelita pudiera influir en el arreglo con Houden y Southern no pasa de una suposición a todas luces aventurada y desprovista de seriedad. Las gracias y favores de Manuelita, por grandes que fueran, no podían apartar al ministro inglés de las precisas instrucciones que traía y éstas estaban dictadas por los intereses supremos del comercio británico que imponían un arreglo amistoso favorable a los mismos (V. Magariño, 261).

—La afirmación de algún biógrafo reciente de Manuela sobre su intervención eficaz en la diplomacia, es enteramente infundada. Ningún historiador la ha señalado porque en realidad no existió. Todo lo más que se ha insinuado por alguno (R. M.) es que Rosas recurría a los buenos oficios femeniles, diríamos, de su hija y de su bellísima hermana Agustina, para captarse simpatías y simular contento público, haciendo así grata la estada de los ministros y jefes de misiones navales extranjeras en el Río de la Plata. Todo ello con el propósito de facilitar la celebración de arreglos, tal como los deseaba él.

—Se la presenta, inexactamente, como un Talleyrand con faldas, falseando su carácter, y la historia, al magnificar los hechos, al elevar a la categoría de hábiles maniobras diplomáticas, de sutiles intrigas, lo que no pasaba de coquetías de mujer traviesa, de atenciones y zalamerías, más o menos sinceras, sin pizca de iniciativa personal, como que, arriba de los titeres, estaba siempre el operador, con todos los hilos en la mano: dirigiendo con astucia acabada hasta el último de los movimientos y gestos de la marioneta.

Manuelita, convertida en princesa palatina, es uno de los triunfos de Rosas. Convertir a una mujer nacida para el hogar, en una mujer pública, sofocar impulsos naturales poderosos, reprimir en su corazón una pasión amorosa, aplazar indefinidamente su enlace hasta los 34 años, era, realmente, una obra poco fácil. Rosas lo consiguió sin embargo a fuerza de maña... haciéndole espejear la gloria, explotando la ternura filial de Manuela, su debilidad de carácter, su espíritu dócil, sumiso, su sentimiento patriótico, su vanidad, su orgullo de raza. Llegó así hasta anteponer el interés público y el de su padre, al propio.

—No se conoce intervención alguna de Manuelita para salvar una vida.

“Con Mme. de Montespan las mujeres entraban así en la política; los asuntos aun más difíciles, se tratan a veces mejor por ellas. Las mujeres envuelven en gracias, en encantos, los problemas más delicados; ellas no entorpecen nada y lo facilitan todo.” (Copefigue, Mme. de Montespan, pág. 126.)

EL NOVIAZGO DE MANUELITA

Ignoramos cuándo comenzó el idilio. Podemos conjeturar que desde la infancia, dada la edad casi igual de ambos (Máximo Terrero tenía un año más que Manuelita). El noviazgo se arrastró lentamente, deteniéndose la solución por causas que ignoramos. Pero llegó un momento en que el novio o pretendiente creyó decisivo para el logro de sus deseos y fué el de la muer-

te de Misia Encarnación, la madre de su prometida. La crisis emocional provocada por un acontecimiento de esa naturaleza, la necesidad que experimenta toda persona de colmar el vacío dejado en el corazón por la desaparición de un ser querido, el mismo aislamiento de Manuelita, hija única mujer y único vástago en el hogar de Rosas después del casamiento del primogénito Juan, constituían al parecer circunstancias propicias para llevar a cabo con éxito una tentativa de asalto a la fortaleza para rendirla con armas y bagajes. Así lo pensó Terrero y así lo puso por obra escribiendo a Manuelita una sentida carta de pésame en cuyas entrelíneas dejaba entender suficientemente, si bien con tacto sumo, la sinceridad e intensidad de su cariño y la seriedad de su resolución. La respuesta llegó después de una angustiosa espera por parte del decidido galán. Era una larga carta de agradecimiento escrita con impecable caligrafía, como que procedía de la mano de uno de los pendolistas amanuenses de Rosas y cuyo texto redactado en un estilo ceremonioso trasuntaba a la legua el espíritu del dictador, quien, desde entonces, se arrogaba el derecho de contestar la correspondencia de su hija. Terrero comenzó ya entonces a sospechar lo que los hechos vinieron a confirmarle poco después: que el gran egoísta se aprovecharía del carácter sumiso y la ternura filial de la niña para cruzar todas las tentativas de asalto de sus pretendientes, a fin de reservarse el monopolio de su afección, la sombra protectora de su influencia moral y el usufructo de sus servicios sociales y políticos.

Sólo entonces pudo realizar su sueño, el ideal de felicidad doméstica para que había nacido. Se casó con su antiguo novio. Fué sólo entonces completamente y despreocupadamente feliz, y lo proclamaba a boca llena.

“Cuánto se engañan los que me compadecen suponiéndome desgraciada porque descendí de la posición que tenía en Buenos Aires. Yo sólo lo siento por mi padre, que carece de su fortuna y aun de lo necesario; por mí, yo he ganado, porque soy completamente feliz.”

No se requiere mucha perspicacia para comprender que Manuelita, no obstante su adoración por su padre y el ambiente de adulación que la rodeaba, desempeñaba su papel con repugnancia y fastidio. Las demostraciones de servilismo la asqueaban en ocasiones. Anhelaba un reposo dulce y sosegado; la paz de un hogar feliz. En punto a carácter, tanto ella como su hermano Juan difieren por completo de sus padres, don Juan Manuel y doña Encarnación, por eso doña María Josefa Ezcurra, su tía carnal, tomó a su cargo en el gobierno de don Juan Manuel gran parte de las funciones políticas que ejercía misia Encarnación antes de morir.

Manuelita fué así la primera víctima de Rosas. Ella misma lo dió a entender cuando dijo al partir para el destierro: “Mi única falta es haber sido una hija buena... Lo único que puede reprochárseme es haber sido una buena hija”.

Con su amabilidad de siempre.

—¿Dónde están los hechos concretos que prueban la conmiseración de Manuelita? ¿A quiénes salvó?

—Bondad de carácter llevada hasta la sumisión.

—He nacido para el hogar. Me llama, me atrae. Deseo ser madre. Sufre con la postergación. La sacrifica el padre, él la necesita. Última enfermedad grave, peligros que lo acechan, qué sería Rosas sin Manuela, tampoco él se ha casado en segundas nupcias. Su vida amenazada, vivir toda su vida con sus

goces y sus penas, lo desea. Se impone el sacrificio de la espera. Se lo impone a Máximo. La mayor prueba de su amor la constancia.

Se había arrastrado penosamente, siempre diferido para más adelante, el enlace. ¿Qué causa lo impedía? Ninguna otra que el egoísmo paterno. Tal vez Manuela no estaba enamorada realmente. ¿Cómo es posible suponer que sofocara en su alma un sentimiento intenso, si existía? Que mantenían relaciones amorosas no cabe duda. Lo confiesa Manuela en el destierro, al comunicarle la celebración de su boda a P. V. de Cordero: "la Sta. bendición nupcial a que nuestros amantes corazones han aspirado tantos años". Y, en otra carta: "Cuando tenga Vd. ocasión dará la nueva (la del nacimiento de un hijo) á Juanita Sosa... ¿Si habrá ella olvidado cuando se reía como una loca a la idea de "verme con un *Terrerito* a cuestras?"

El brulote de Mármol produjo sin duda algún efecto.

Es posible que el noviazgo se oficializara. Parece demostrado el hecho de aparecer M. Terrero mencionado en los saludos como un miembro de la familia de Rosas, en las cartas de Le Preseur a Manuela, como uno de los íntimos, el único a quien se nombra. Es por demás sugestivo ese hecho. Hace pensar.

MANUELA Y MAXIMO

¿Es dable reconstruir con el pensamiento y la imaginación las torturas de dos enamorados, sedientos de amor que no pueden apagar su sed durante más de quince años de convivencia y de trato continuo? Porque el idilio de Máximo y Manuela comenzó, a todas luces, antes de la muerte de doña Encarnación. Fué uno de esos amores de la adolescencia, tal vez de la pubertad, puros, castos, profundamente cándidos y líricos, ideales o románticos, para emplear el término que define esa clase de afectos impregnados de idealismo, desinterés, nobleza, abnegación y sacrificio... La imaginación, la idealización, la adoración juegan en ellos el principal papel... ¿Y todavía en plena época romántica, no hay que olvidarlo!

—“Mi Máximo” dice siempre Manuela, al nombrar a su esposo, expresando, con el posesivo, un sentimiento de propiedad, de orgullo, de vanidad, de afecto...

—Imaginad la despedida de los prometidos antes de Caseros. El va a exponer su vida por la Causa, por el padre de la amada, por ésta. Y ella lo despide conmovida, poniendo en su cuello un pañuelo y colmándolo de dicha, de satisfacción, como gajo anticipado de lo que le dará después cuando regrese victorioso... o derrotado. ¡Cuánto valor y qué significado encierra ese pequeño trozo de roja seda, emblema de solidaridad política y de unión conyugal futura! ¡Qué importa que no hubieran cambiado los anillos de compromiso! El veto subsistía pero se iba debilitando. ¡Pronto llegaría el soñado día venturoso!

—¡Pobre Máximo! Es de suponer las ráfagas de celos que lo sacudirían, como a un árbol el vendaval, cuando veía a su adorada desempeñando el triste y peligroso papel que su padre le había asignado en la tragicomedia política de que era protagonista! Triste y peligroso, porque ¿quién podía asegurar que un buen día la heroína no se dejara llevar de su papel, no se sintiera un poco arrastrada por el sentimiento que fingía y llegara a enamorarse de veras del galán a quien tenía la obligación de seducir y de marear?

—El suplicio de la espera, suplicio lento, que gasta la paciencia, que a ratos irrita, exaspera, a ratos enerva!, que alienta o descorazona, eso fué lo que debieron sufrir los amantes.

—El idilio o romance de Manuela, abortado, cortado en seco por Rosas.

—No es fácil imaginar los sentimientos de Máximo y de Manuela durante los años (1838 a 52 = 14 años!) que siguieron a la primera diligencia para definir la situación, que llevó a cabo el novio. No hay duda que supieron esperar. Imposible negarles esta virtud, llevada al heroísmo y quizás más llevadera porque fué compartida por ambos. Fué realmente, la suya, la prueba del fuego, figurada y realmente. ¿Conocía Rosas la situación? ¡No cabe dudar! Y, no obstante, la mantenía, sin parar mientes en el sufrimiento de los jóvenes prometidos. ¿Se quiere aún otra prueba de egoísmo? ¿Cómo pudieron ambos resistir el prolongado tormento? ¿De dónde sacaron fuerzas para esperar? ¿Qué o quiénes los sostenían?

—Compelida, dominada por su padre, Manuela vió marchitarse su primera juventud y pasó los funestos, odiosos, temidos treinta años de la mujer que le llevaron una parte de su frescura dejándole en cambio algunas porciones suplementarias, indeseadas de tejido adiposo, que robustecieron sus formas acusándola a las de una figura matronal. Tal aparece ante nuestros ojos a la edad de 34 años, en el verídico retrato de Pueyrredón.

—Manuela vió sólo entonces (1852) claro en sí misma. Comprendió la inutilidad de su ulterior sacrificio a los mismos falsos valores (que) a quien había rendido culto en la primera mitad de su vida. Estaba, justamente, *en el medio del camino*. Tenía por delante la otra mitad que se abría ante ella como un vitral de ensueño, como una esperanza de mejores días. Y resolvió liberarse, ser ella misma, romper, sacudir el yugo, romper las cadenas de esclava, remachando más fuertemente la de hija, cuyos deberes tomaría con más empeño todavía.

—El casamiento de Manuela debió producir en Rosas un dolor intenso, una cólera sorda, el sentimiento de la derrota definitiva, un Caseros; significaba que Manuela ya no creía en su resurrección!

—Manuela encontró en sí misma la fuerza necesaria para sacudir el pesado yugo que le oprimía y esclavizaba.

—La rebeldía de Manuela no era de aquellas que pudieran reprochársele. Su unión con Máximo no la alejaba de su familia, de su padre sobre todo. Ningún partido podía ser para ella y su progenitor tan ventajoso, tan conforme a los intereses de uno y de otro. Rosas no perdía una hija, sino que ganaba un hijo más. ¡Y qué clase de hijo! Un hombre sensato, fino, correcto, respetuoso, caballeroso, lleno de miramientos y delicadezas, leal, seguro, un báculo y unos anteojos, lentes para su vejez, un amigo y un consejero.

—Manuela en su matrimonio se sometía y se daba a otro, pero se daba y tomaba a la par se sometía a otra persona que a su vez le pertenecía. Era un cambio entre iguales, una sumisión, a trueque de otra equivalente. Como en toda unión matrimonial perfecta, natural y bien concertada.

—Conocía a fondo a Máximo, su camarada de infancia, su amigo fraternal.

—La función política, si así puede llamarse, de Manuela al lado de su padre había terminado. Ya no tenía por qué seguir siendo su pantalla social, protectora, su cómplice... En adelante trataría de recrearse a sí misma, rehacer su vida, ser la señora hogareña, la buena madre (con todo) que

ambiciona ser toda mujer normal. ¿Comprendió la inutilidad del esfuerzo para recuperar lo perdido, la posición anterior? Probablemente.

—Manuela y Máximo fueron la pareja ideal: la de dos seres que unen en uno sus destinos para realizar cada uno de ellos más completamente su propio fin, estimulándose, sosteniéndose, ayudándose, confortándose recíprocamente en un acuerdo perfecto de medios, en todos los momentos y sobre todo en los de prueba. ¿No es eso acaso el verdadero, el grande, sublime amor?

—Manuela conoció la felicidad sencilla que acuerdan la edad, la experiencia y sobre todo el dolor (la desgracia).

—Manuela por largos años había impuesto silencio a su corazón, ¿es esto normal?

—Eran probablemente Manuela y Máximo las almas gemelas, hermanas.

—El matrimonio creó de nuevo a Manuela. La rehizo. La desintoxicó de todos los venenos que tenía en su alma, orgánicamente sana. La volvió a su ser natural. La convirtió en la mujer hogareña que debió ser, sin la malfélica influencia de su padre. La regeneró, la recreó.

—Manuela impelida por una fuerza de evasión, de renacimiento (un movimiento hacia la vida).

—El sentimiento de su independencia (re) conquistada le hizo feliz (carta a P.).

—Ese “mi Máximo” de la carta de Manuelita prueba hasta qué punto estaban unidos por el afecto y prometídose el uno al otro Máximo y Manuela ese 3 de febrero de 1852 en que Máximo expone su vida junto a la del que debía ser su padre político, a más no poder. Máximo tiene su habitación en Palermo. Rosas no convence en sus escritos.

MANUELA Y REYES

La enigmática mujer que encendió el frío corazón de Lord Howden.

El ciego amor a “Tatita”, la hipnótica adoración al glorioso general Rosas.

Reyes fué para Manuelita algo más que un amigo y que un hermano; fué algo así como la supervivencia del pasado después del naufragio de la tiranía. Muerto Rosas, Reyes se hizo aún más necesario a Manuelita. A él dirige todas sus confidencias, sus requerimientos, sus quejas. Le hizo su confesor laico, su consejero, su secretario universal, como se complace en llamarle. Lo erigió así para que fuese el depositario de sus pensamientos íntimos y en vez de escribir un diario, escribió este largo epistolario.

Exigió de él la ciega y feroz obediencia que imponía a todas las personas que formaban su extraña corte.

Toma de mí cuanto quieras. Te doy carta blanca, porque es tanto lo que te quiero.

Mi esposo dice que parecemos dos amantes, y yo le digo que parecemos lo que somos, pero lo consiente.

MANUELA ROSAS EN 1850

I

Mi amigo D. José Mármol retrató en rasgos perfectos a esta pobre criatura, que la fatalidad había colocado bajo el poder paterno de Rosas, el

tirano sangriento. Ese retrato, palpitante de verdad, no ha derramado sin embargo sobre la fisonomía de nuestra compatriota, ninguna de las muchas sombras de dolor que han debido hacer de ese corazón comprimido, domado desde los primeros latidos de su vida; el escritor respetó el santuario de esas impresiones silenciosas, tal vez por piedad de esa infeliz, pero nosotros no debemos dejar de señalar a los hombres, la primer víctima, la más martirizada de todas tal vez, porque también nuestra misión es fatal, y por lo tanto imprescindible. Si en los estudios puramente fisiológicos que nos proponemos de las impresiones íntimas de esa mujer, tocamos alguna llaga no bien cicatrizada aún, la pedimos perdón, y la rogamos acepte nuestra pena: sabemos lo que vale, en la vida, hacer siempre enmudecer el alma, ahogar los más puros y dulces deseos, y tener que roer dentro de sí mismo la pasión que se desborda, que diseca la existencia, y que no es lícito comunicar a nadie sino a Dios en los coloquios solitarios del deseo.

La naturaleza dotó a Manuela Rosas de uno de los tipos más graciosos y picantes que conoce la raza porteña, tan aplaudida y admirada por los hombres de gusto; y la fortuna derramó sobre su camino bienes que hacen de la vida una sonrisa. La mujer ha visto consumirse poco a poco, bajo el peso de la tiranía paterna, esa tendencia innata, pero vehemente, irresistible, que arrastra un sexo hacia otro; y caer deshojadas una a una las flores de su guirnalda juvenil, inodoras, indiferentes para todos. Manuela quedó huérfana cuando apenas empezaba su vida social, y ya la posición del padre la obligó a asumir el carácter de secretaria y confidente de todos esos crimenes que hicieron de la República Argentina el escándalo de los pueblos. Esta necesidad la forzó a adoptar un sistema de vida diferente del de las otras jóvenes de su edad, se hizo popular en sus gustos, es decir plebeya, y para poder aumentar el poder material de los medios del padre, descender de su carácter de señorita, hasta colocarse al frente de una tropa salvaje de negras africanas, y presidirlas en sus danzas, verdaderas orgías. Suponed un corazón inexperto, que se abre por primera vez a la vida, con todas las ilusiones de oro que se agolpan en torrente sobre la imaginación de 15 años, rodeada de tumbas, de espionaje, de cautelas, de hombres cuyos hábitos, cuyos gustos pertenecen a la pampa, y decidme si esa joven debió caer desde el cielo a que la llevaba su alma hasta la profundidad de un desencanto, de esos que marchitan toda ilusión, de esos que disecan la fuente más pura de la felicidad. Estas impresiones debieron producir una lucha terrible entre los sencillos y candorosos gustos de la joven, con las necesidades que la política paterna le imponía; entre su naturaleza buena y dulce, con las obligaciones de una obediencia forzada y espantosa. ¿Qué debió producir esa lucha?

Llegada a aquella edad en que toda criatura humana siente brotar en su pecho el dulce deseo de ser amada y de amar, en que la ilusión o la realidad de una pasión constituye la existencia toda entera, Manuela, encadenada por el sistema cada día más brutal del que la dió la existencia, tuvo que ahogar en el fondo de sus entrañas ese deseo, que en las otras mujeres se traduce por el gracioso coquetismo, por la flexibilidad del carácter, por las mil gracias que tanto atraen; y hacerse mujer seria, jefe de gabinete. El contraste de su posición exterior con la posición de su alma, el atractivo de los objetos que en su alta fortuna provocaban su simpatía, la palabra más o menos vehemente del hombre que en sus confidencias íntimas ella habría preferido, con la inexorable necesidad que la forzaba a dirigir sus gustos hacia objetos odiosos para el corazón de toda mujer, a poner una mano helada

sobre los vivos latidos de su pecho, a ver en las orgías y crueldades de su padre placeres que debían emponzoñarle su vida verde, llena de contento y abandono juvenil, con dolores que toda la astucia de ese monstruo no pudo evitar a su hija predilecta, a su mejor amiga.

Prescindamos del sentimiento del amor, de ese fierro en ascuas que está atravesado en su pecho, como la mirada del hombre ahorcado sobre su verdugo, y recorramos los juegos inocentes, las expansiones de la vida íntima de esa joven en medio de todo el aparato ficticio de esa felicidad que tantos le envidiaban y que ella detestó ciertamente, y veremos que Manuela Rosas no ha tenido un día, ni una hora, un instante sólo de dicha íntima, de aquellos momentos que dejan un sello vital en la existencia de toda criatura.

Agente inculpable del hipócrita que la hacía representar todos los caracteres, todas las fases que convenían a sus necesidades, esa pobre niña tuvo que amoldar sus gustos naturales, la fogosidad y sencillez de su carácter, a la necesidad de ser mujer solapada y de mundo diplomático, viva, abandonada, y aun indiscreta, niña, pueril y hasta importuna en el espacio de 24 años, según el gusto y el genio del personaje que tenía el mandato de fascinar. Las fisonomías diplomáticas del astuto y frío anciano Mandeville, del elegante y apasionado Mareuille, del loco y estafalario Lord Howden, han encontrado siempre un rasgo armónico en la de esa pobre niña, que, a fuerza de obediencia, tuvo que dar a su fisonomía y a su espíritu los mismos pliegues, los mismos colores de las de esos hombres tan versados en la ciencia de la mentira. Este trabajo diario debió producir hábitos, y esos hábitos una victoria completa sobre la naturaleza de esa mujer; hoy Manuela es todo, menos ella misma.

¡Pero para llegar a una transformación semejante, cuánto esfuerzo, cuánto sacrificio, cuánto estudio sobre sí misma! Figuraos una joven de 18 años, bonita y elegante, rodeada de todos los atractivos y de todas las comodidades de la vida, dotada de esa alma fogosa de las mujeres de su edad, y de la imaginación que les hace ver en cada uno de los objetos un mundo de ilusiones y de placeres; prestadla, por un día sólo, aquel sueño dorado de la vida libre, y decidme luego que la hija de Rosas, en medio de su fausto, en el trono que los adulones le construían día a día, dispensando favores, o repartiendo la limosna de su sonrisa forzada, era más una mujer feliz que una víctima deplorable.

Ahora diez años, el corazón de esa mujer luchaba todavía consigo mismo; entonces el brazo sanguinario de su padre hacía rodar las cabezas de los hombres por las calles de Buenos Aires, y las familias aterradas por sus deudos, veían en Manuela el ángel salvador. ¡Cuánta madre, de rodillas, bañado el rostro con las lágrimas del miedo y la congoja, no ha suplicado a esa infeliz que también lloraba, por la vida de un hermano, de un esposo, de un hijo idolatrado! ¿Y qué ha hecho Manuela para enjugar las lágrimas de esa madre, y para acallar los gritos de su alma? Llorar con ella y confesar que el título de hija y de amiga predilecta, no eran sino nombres vanos para el que nació tigre, y morirá lo mismo. Hay en esa lucha el deseo vehemente de esa naturaleza sensible y delicada, con la imposibilidad de obtener el perdón de tanta víctima inocente, más pesar que en el sufrimiento de una desgracia directa, porque a ese pesar se reúne la vergüenza de no poder poner remedio a los sufrimientos de los desgraciados, el desengaño de que se debe la existencia a un hombre sin entrañas, y de que toda esa farsa de poder y de consideraciones de que se le hace rodear, no era sino demostra-

ción sentida del miedo que a todos había tocado, y de la hipocresía de los infames que especulaban con semejante orden de cosas. ¡Oh! sin duda, los gemidos de las madres han tenido un eco en el pecho de esa pobre mujer, y ese eco, como todo gemido, como todo grito de dolor, ha pasado inapercibido de Rosas. Pero la Providencia puso a su lado a la que sufría lo mismo que él hacía sufrir a los demás, la única por quien él habría querido no existiesen dolores en la vida, y que ignorante y torpe despedazaba horriblemente.

No se crea que Manuela por la afección hacia su padre, ni por influencia del círculo que la rodeaba, pudo encontrar justos ni necesarios los crímenes con que el tirano se manchó, ni el empleo de esos medios atroces con que pudo conservar el puesto que la voluntad ilustrada de sus conciudadanos le rehusaba; no; no hay un solo hecho en la larga historia de las desgracias patrias, que pueda ser atribuido a la influencia de esa mujer. Y todos lo sabemos: Manuela era el único amor conocido en ese monstruo, por Manuela obtuvo triunfos increíbles en la diplomacia, y en sus relaciones con los ministros extranjeros, por ella tiene el vínculo de una familia, por ella su vida estaba a cubierto de las legítimas asechanzas de sus innumerables enemigos, y una arruga de la frente de esa mujer habría determinado el exterminio de toda una familia. Pero ¡Providencia Divina!, por esa ley eterna del contraste de las naturalezas que la fatalidad acerca unas a otras, al lado del demonio de la destrucción se encontró el ángel del consuelo, al lado de la bestia, la inteligencia delicada, y al lado de la furia del infierno la sonrisa de bondad candorosa.

No, ni en el encono justo de las pasiones de los enemigos del padre, se debe formular una acusación inmerecida contra la hija. Si ella no ha podido extender una mano protectora hacia los que imploraban su influencia, tampoco ha hecho derramar una lágrima habiendo podido, con un mimo, con un capricho de niña, hacer correr torrentes de sangre inocente. Ella, la infeliz compadecida, ha sido la víctima expiatoria de todos esos delirios sangrientos de su padre. ¿Qué es el poder, qué es el fausto, la riqueza, ni las adulaciones, cuando se tiene dentro del corazón la pena inmóvil de todos los momentos, la blasfemia silenciosa en el centro del alma, el secreto de su miseria a la faz de todos esos crímenes, y la protesta impotente contra el autor de tan nefastos hechos? ¡Misericordia del Eterno! Así castigáis al monstruo, cuya cabeza os repugna herir, porque es maldita, en la única parte sensible que su organización llena de vicios le ha dejado.

II

Hemos trazado estas líneas con gusto: la patria que produjo al general Belgrano, Rivadavia, al ilustre general San Martín, no podía abortar toda una raza de caribes o de Atridas. En las aberraciones de las cosas, en los trastornos del globo, puede el choque y la extraña combinación de los elementos producir a un Rosas. Como se produce una enfermedad epidémica, pero la generación de los fenómenos no está, en el orden regular, y esa excepción humana que se llama Juan Manuel Rosas, no ha podido transmitir a su hija ninguna de sus cualidades personales.

Uno de nuestros amigos predilectos nos decía hablando de Manuela, *toda la raza de los Rosas es por naturaleza cruel y mortificante*. Yo creo que

hay en los gustos y en los instintos de la hija los mismos gérmenes que tan horriblemente ha desenvuelto el padre. No; hay exageración, hay injusticia en esta idea absoluta: los sufrimientos del destierro, las profundas amarguras de esa vida sin horizonte, que se consumía entre el deseo y los desengaños, en el choque constante de las ideas de la patria con la miserable materialidad de las cosas, agriaba el espíritu y nos llevaba involuntariamente a la hipérbole; Manuela no es sino el reflejo inverso de su padre. En éste no hay una sola flora que palpite humanamente, y en ella no hay una arteria en que corra ese veneno que hizo de la República Argentina, tan joven y lozana años antes, la decrepita y cadavérica República Argentina de la Confederación de Rosas.

No; la débil voluntad de esa niña no fué bastante fuerte para impedir que el *exterminador* posase su cuchilla ensangrentada sobre la garganta de los pueblos. La sangre que ha saltado de tanta cabeza mutilada a su lado, ha manchado su rostro, y la infeliz, a quien el terror paterno no le dejaba ni la libertad de lanzar un grito de horror, ha tenido que devorar dentro de su alma la pena, el miedo, el odio también de tanto crimen. ¿Qué podía la infeliz en ese círculo de hierro que la brutal tiranía del padre había trazado a sus acciones? Lo que el niño que pretendiese detener las aguas de un torrente, o los balanceos del navío castigado por las olas. Ha llorado, ha rogado por los que sufrían, y guardando en su alma con pena incomprensible, hizo de la resignación su primera virtud, y de su posición un heroico sacrificio. Reina para los otros, era la primera esclava del sistema de su padre, envidiada de todos los que *miran sin ver*, adulada en público y compadecida por los pocos que han podido penetrar el secreto de su vida, esa mujer ha llegado a la plenitud de su existencia sin que el amor de su alma, pasión del cielo, haya depositado en el altar querido un solo suspiro correspondido, un solo juramento aceptado de rodillas. Agobiada por los hombres parásitos y despreciables que la rodean, títeres que a sus ojos no pueden representar sino ese papel mecánico de la adulación palaciega, Manuela no pudo recibir de ninguno de ellos la impresión poderosa que debería ahogar los hábitos ficticios de su educación y despertar esa naturaleza, tan dominada, en todo su vigor y en todo su desarrollo. Los que tienen tan flexible la columna dorsal, no son generalmente los hombres que inspiran pasiones tempestuosas, y Manuela necesitaría hallar en la mirada del hombre de su amor la altanería del hombre libre, sobre cuya frente no se notase el sello del esclavo, del débil o del mercenario. Para que esa criatura salga del círculo de hierro que la encadena, necesita encontrar un hombre cuya voluntad sea capaz de afrontar todos los peligros y cuyo corazón sepa derramar en el suyo un torrente de fuego que, arrasando las malezas de que lo ha hecho rodear el tirano, vivifique y depure la vida de esa mujer. ¿Dónde está ese hombre de resuelto brazo y de mente altiva entre todos los que la rodean?

III

Manuela es hoy el astro fulgente de la corte de Palermo: bajo sus rayos se animan o marchitan las criaturas que forman su coro. El pliegue de su boca es como el gesto de Júpiter, la orden que marca el tono y el carácter del día. Omnipotente en ese reinado puramente mímico, educada por las diferentes situaciones de la política paterna, Manuela es hábil en el rol que

desempeña, y esa naturaleza dispuesta a todos los progresos, se ha desarrollado admirablemente en ese sentido; pero su vida íntima, su existencia de mujer, ha sido nula, estéril, descolorida hasta hoy. Y los treinta años han llegado ya: las flores de su guirnalda han sido marchitadas por la mano del tiempo; las ilusiones ardientes de la primera juventud, aquellas que los poetas cantan y son tesoros inapreciables en la vida, murieron y murieron para siempre. La atmósfera forzada en que se abrió esa flor, gravita todavía sobre ese tronco que no ha dado frutos. La naturaleza vive, sin embargo, en el corazón de esa mujer, como en las viñas durante la estación del invierno, fresca y poderosa; pero para Manuela la primavera es fría y estéril como el invierno. Es como el árbol parásito que el viajero descubre sobre la corona de una roca, sin hojas, sin verdor, sin aromas. Bueno para indicar un rumbo, como lo indicaría una piedra, pero muerto para su especie y para los usos naturales.

Es sin duda un nuevo género de tormento el que esa criatura ha probado; todo le sobra, lujo, posición, aduladores, comodidades, vasallos, corte, damas, y la vida debe serle insoportable. Si pudiésemos dejar correr nuestra imaginación, y revelar lo que ella nos dice, si pudiésemos estampar aquí uno de aquellos soliloquios de esa criatura, luego que se ha despojado de la máscara de arlequín y fatigada de todo ese mundo de mentiras, se retira a su lecho a vivir un momento para sí, a pedir en el fondo de su pecho y sus ojos preñados de lágrimas, lo que su alma desea, a implorar de Dios el perdón de los crímenes del padre y compasión de sus penas; si exasperada de la esterilidad de sus afectos, pudiésemos seguirla en el vuelo de sus deseos de mujer, y confesándole las cualidades que creamos encontrar en ella, le poblásemos el mundo de su sueño de las caricias de los hijos, del amor del esposo, de los proyectos para la vida de la vejez, de las dulzuras de la verdadera amistad, que ella no ha conocido nunca, tendríamos que inclinarnos ante su inaudita desgracia y compadecerla como a la primera víctima de esa calamidad que a todos nos hace sufrir tanto. Respetemos ese santuario; hay dolores que adivinados dan la muerte.

IV

Manuela sabe tal vez mejor que nosotros todos los peligros que acechan a su padre, y mejor que nadie, lo precario del poder que lo rodea. Su instinto de mujer la ha hecho penetrar ya los misterios del porvenir, y ese porvenir ha debido hacerla cerrar los ojos. ¿Cuál será en efecto el puesto que la Providencia le ha señalado en su extraña carrera?

El anatema de la sociedad argentina no pesa sobre ella, y sería injusto que también esta desgracia le estuviese reservada. Pero el rayo que ha de herir la cabeza del monstruo debe tocar en su carrera a los que llevan su apellido: las reacciones son terribles. Alguno merecería el perdón acaso, pero contra la clemencia de los que hoy son conocidos con el nombre de *salvajes*, se elevará la grito de los miserables adulones que actualmente se postran a sus pies, y corrompidos, hacen abnegación en las aras de ese altar ensangrentado, de la *vida*, del *honor* y del *porvenir*, a favor del que los pisa y desprecia, al mismo tiempo.

En su duelo profundo, duelo de buena hija, en el desenfreno de las pasiones por tantos años comprimidas, en la exageración de esa libertad de

que ya se ha perdido toda idea en la patria, en el fingido entusiasmo de los muchos que han ayudado a tirar la cuerda al verdugo, Manuela, la infeliz, no encontraría a su lado uno solo de esos seres que hoy le ofrecen en vida su porvenir y su fortuna. Esos viles creerán que la ocasión lo disculpa todo, y con la frase sacramental que hoy emplean para perseguirnos y robarnos. “¿Qué hemos de hacer?” huirán de ella como de criatura maldita. Entonces, mujer sacrificada, llamada a las puertas de las familias de los salvajes unitarios: pedid a nuestras madres que salven de la irritación popular a la hija de D. Juan Manuel Rosas, que conserven a la heredera de ese hombre fatal, y veréis que no hay una que no os cubra con su cuerpo, que no os defienda a costa de su vida y que se haga por vos, lo que en vuestra alta fortuna vos no pudisteis hacer por sus hijos degollados.

Entretanto, el carro de la fortuna de Rosas continúa su carrera triunfal: la división de sus enemigos locales, y las excitaciones de sus enemigos exteriores, van sancionando la existencia de ese poder contrario a todas las instituciones, y a la naturaleza material de las cosas. El sistema brutal de ese tirano pesa todo entero sobre la cabeza de la República, y sobre la existencia, ya marchita, de esa pobre mujer. Mañana tal vez el huracán revolucionario caerá sobre ese orden anormal, y el desquicio arrastrará en pos de sí hombres, fortunas y esperanzas. La que no ha tenido la libertad que Dios concede a toda criatura de buscarse un protector en el hombre de su cariño, se encontrará sola, despreciada, o señalada a la execración pública como último vástago de esa gente que tanto hizo sufrir a sus hermanos; y entretanto, ella ha sufrido también, ella ha sido obligada a desterrar del corazón los más puros y santos sentimientos de la naturaleza; la tiranía la ha colocado en condición tan desgraciada que la última servienta no la querría para sí. Y se lo debe a su padre, al hombre que con la vida debió darle todos los bienes que la embellecen, al que ella idolatra, aun conociendo sus vicios, al que todos maldicen y ella bendice día a día, al que sintiendo ladrar en sus entrañas esa fiera sedienta de sangre, no le era permitido nacer entre los hombres, sino en las tinieblas de los bosques o en las soledades de la pampa.

¡Regocijaos mujeres de mi patria que habéis sufrido los sinsabores del destierro! Ved cómo la mano de Dios no ha dejado sin castigo tanto crimen, tanta injusticia; vosotras ganáis el pan con el sudor de vuestro rostro, pero tenéis libre el corazón, la voluntad, y la esperanza de un porvenir feliz. Manuela se muere de miseria, de aquella miseria que vosotras no conocéis, porque está en la esterilidad de su vida, en la aridez helada de sus afectos y en el vacío inmenso que la rodea.

Febrero 2 de 1850.

*

**

Julio de 1852.

Nunca tal vez se creyó Rosas más seguro en el poder que en los momentos en que nosotros escribimos el artículo que precede: en todo el continente de la República no aparecía oposición capaz de torcer el rumbo de su sistema, y vehementes indicios de la aprobación del tratado Le Prédeur, afianzaban su poder. Entonces, como hoy, no pudimos ver en la hija desgraciada del tirano, sino una víctima consagrada por la Providencia a la expiación de los crímenes del padre, y exentos del furor brutal de los partidos sanguinarios,

nos propusimos estudiarla y lanzar por ella el grito de dolor y de horror que debía sofocarle sus entrañas.

Causas independientes de nuestra voluntad impidieron que ese trabajo fuese publicado al mismo tiempo que la *Manuela Rosas* de nuestro amigo D. José Mármol (febrero de 1850); ellas nacieron juntas y debían haberse presentado al mundo también juntas; la nuestra durmió hasta hoy en su cuna abandonada, mientras que la otra ha recibido ya los merecidos cumplimientos de la buena sociedad. La ofrecemos hoy para mostrar cuál era nuestro pensamiento en aquella época, y cuál es el de hoy.

EL AUTOR.

A LA JUVENTUD ARGENTINA

En todo país donde el despotismo se establece, la literatura recibe el golpe mortal, y desde aquel momento todo germen de civilización y progreso desaparece, porque el genio enmudece ante la desolación y el grito del dolor que arranca a los pueblos el puñal de la tiranía.

La República Argentina, encadenada y oprimida por 22 años bajo el yugo de un monstruo que en el siglo XIX no puede ser concebido por las demás naciones, ha visto a sus hijos que debieron ser su orgullo, volar al extranjero, para lejos del cuchillo poder respirar un poco de ese aire libre que la naturaleza prodiga a manos llenas aun a las fieras y las bestias.

Si bien la expatriación ha privado a nuestra patria de las luces que tantos de nuestros compatriotas llevaban al extranjero, esto mismo ha producido algún bien que hoy debemos apresurarnos a recoger, y generalizar entre nosotros. Impelidos por las necesidades que trae consigo una emigración, y anhelando hacerse acreedores a la consideración de los extranjeros, entre quienes se veían forzados a vivir, la mayor parte se entregó a laboriosos trabajos literarios, e ilustraron en el extranjero el nombre Argentino; mientras que los que se hallaban dentro de la República, ni tenían conocimiento de sus producciones, ni podían ellos mismos entregarse a ningún trabajo de interés literario, en un país, donde una vez reconocido el talento era preciso dedicarle a la más baja y vil adulación del déspota y su círculo, so pena de ser muy pronto considerado como *Salvaje Unitario*. En un país cuyo gobernante desterraba la levita y el frac, y reconocía al buen federal por el uso del chaleco colorado, la chaqueta y el poncho; en que se ha visto a un ministro inglés creer que para popularizarse era preciso cubrirse de él, y presentarse así en visitas de etiqueta, equivocando groseramente el mandato del verdugo por la voluntad de un pueblo, que a su vez reprochaba la acción del ministro; y finalmente, en un país en que las cabezas de los *Salvajes unitarios* degollados, atravesaban las calles dentro de los carros mientras el carretero exclamaba: ¡Quién compra duraznos! En un país que gemía bajo tales verdugos, claro es que la literatura ha debido desaparecer.

Por estas razones, la nuestra, durante esta época tan prolongada y retrógrada, conservó la inacción de un cadáver; y si algún eco se hacía oír alguna vez, sólo era el del torrente de las imprecaciones de execración y exterminio; semejante a esas irrupciones de los indios salvajes sobre las indefensas poblaciones de la pampa, para volver en seguida al espantoso silencio de la tumba.

Y así efectivamente debió suceder en un país donde la prensa se hallaba

en manos del gobierno; donde ninguna empresa particular adquiriría derecho a hacer una publicación sin que antes se sometiera a las reglas que se le imponían, y de las cuales era infalible que no se apartaría sin ver rodar sus cabezas.

La juventud, pues, no ha podido entregarse a trabajos literarios: primero, porque faltaba la libertad; porque no había ni tranquilidad, ni seguridad individual, ni de propiedad; siendo la única senda que pudiera recorrer el genio la de la adulación al poder, y la execración hacia sus desterrados hermanos; segundo, porque no había prensa en que pudieran dar a luz sus trabajos —y bien sabido es que sin la emulación, sin el choque de ideas, y sin medios para transmitir nuestros pensamientos— nadie se entrega a tareas que requieren contracción, y el que lo hiciere, carecerá del entusiasmo, que es efecto de la libertad, única fuente de donde generalmente hacen grandes producciones literarias.

Así hemos visto, que mientras en Buenos Aires ninguna obra de consideración se ha publicado, apenas hay un literato de los que se hallaban emigrados que no haya dado a luz alguna producción de más o menos mérito; y muchos de ellos hemos visto, en países extranjeros, a la cabeza de la prensa periódica, conquistándose un nombre, y discutiendo cuestiones de un interés vital, no sólo para esta República, pero también para la América.

Entre las producciones que llaman nuestra atención se halla la "América Poética", obra curiosísima que sólo el genio investigador, infatigable, y buen gusto literario de nuestro distinguido poeta D. Juan M. Gutiérrez, han podido llevar a efecto. Es el primer monumento de nuestra literatura que se ha alzado en el extranjero, y que seguramente dará a las demás naciones una idea muy aventajada de nuestra civilización. Pero es de notar que en esa preciosísima colección que su autor pretende completar enriqueciéndola con curiosísimos y no conocidos documentos que existen en su poder, no hay un solo autor que no sea un emigrado; de modo que, hasta ahora, ni el extranjero ni nosotros mismos tenemos conocimiento de algunas producciones que en el seno del hogar doméstico han trabajado algunos jóvenes de la literatura, que tal vez en ellas hallaban algún solaz buscando en el mundo ideal la paz y la libertad que parecían ya para siempre desterradas del mundo psíquico, en las fértiles regiones de la patria.

Nosotros, pues, aprovechando la libertad que nos promete la caída de la tiranía, nos proponemos reunir en esta colección todas aquellas producciones que nos sea posible obtener, y convidamos a nuestra estudiosa juventud que, por un espíritu de patriotismo, contribuya a proporcionarnos materiales que den al extranjero una verdadera idea del estado de nuestra civilización y amor a las letras —y sean un testimonio inequívoco y elocuente ante el mundo que, en los países como el nuestro, donde sus habitantes se inclinan por naturaleza al progreso y la civilización, todas las intrigas, perfidias y opresión de la tiranía, no son suficientes para apagar esa llama consoladora que aun en medio de la más profunda oscuridad anima a la juventud; y esa voz del corazón que le repite siempre —adelante —adelante.

La costumbre en que hemos estado por 22 años de no producir nada, ha hecho nacer en nosotros cierto espíritu que nos retrae de aparecer ante el público. Unos temen el ridículo al exponer ante él sus producciones; otros temen ser tachados de presuntuosos, y no pocos se retraen por no tener una convicción propia del mérito de sus obras.

A esto diremos, que nosotros mismos hemos sufrido por muchos años

idénticas preocupaciones, y si hubiésemos de seguir siempre con ellas, seguramente que jamás llegaríamos a producir nada medianamente bueno. El joven amante de la literatura debe anhelar la publicidad de sus trabajos, porque este es el único medio de obtener un juicio, y poder en adelante aspirar a la perfección aprovechándose de las observaciones o críticas que sobre ellos se hagan, dándole a conocer sus defectos. Ningún artista puede llegar a la perfección sin el estudio, y éste, para el literato, independiente de lo que llamaremos estudio material, no será otro, ni habrá ninguno más provechoso que el que obtenga prácticamente, como resultado del choque de ideas y principios que se debaten en las contiendas literarias que traen siempre consigo las publicaciones originales.

Si felizmente consiguiésemos que nuestra juventud secundase nuestros planes, habremos tenido el placer de fundar una fuente de donde podrán en adelante sacarse materiales escogidos para formar esas colecciones selectas que, como la "América Poética", hacen honor al país que puede ofrecer una tal colección. Habríamos también conseguido por este medio, ofrecer al autor de dicha obra algunas producciones que hoy le serán desconocidas, y de este modo, toda la juventud argentina habrá contribuido para que su complemento sea un honroso monumento que refluirá en beneficio de nuestra patria.

Suplicamos, pues, a nuestros amigos y compatriotas, secunden nuestros deseos, pues nos dedicaremos con especialidad a la publicación de producciones Argentinas u Orientales, sin que descuidemos de insertar las de otros pueblos de América, ya sean que se nos ofrezcan manuscritos, o que hallemos publicados en algunos periódicos. Grato nos sería también reproducir en esta colección algunas composiciones que hayan sido ya publicadas, y que por ir en el cuerpo de una publicación diaria, mueren con él sin que el público pueda jamás conservarlas — convidamos a aquellos que hubiesen hecho alguna de estas publicaciones, tengan la condescendencia de permitirnoslas para su reproducción.

Creyendo contribuir en algo al fomento de nuestra literatura, es que franqueamos nuestras columnas, cuya biblioteca ponemos a disposición de nuestros literatos. Si somos felices, habremos conseguido nuestro objeto, y habremos contribuido al fomento de las bellas letras; si no fuéremos secundados, nos salvará la buena intención que nos anima, y sólo tendremos que deplorar los perniciosos efectos de las preocupaciones, que deja siempre en pos de sí la espantosa, retrógrada y antisocial tiranía.

MANUELA ROSAS, POR MARMOL

Este nombre es de notoriedad, dentro y fuera del país. Corresponde a una persona que es para unos un ángel, para otros un demonio, ya la juzguen los partidarios de su padre o sus adversarios. Ambas opiniones son falsas; la verdad sobre esta persona, es ya una propiedad de la historia, por haberla asociado su padre a los actos de su dictadura, haciéndola su confidente y obligándola a servirle de instrumento de su gobierno.

Hace luego su retrato físico, afirmando que Manuela no es una mujer bella, pero sí agradable, simpática, de rostro inteligente, de movimientos graciosos y vivos. Su cuerpo es esbelto, su cabello castaño oscuro, sus ojos pequeños, límpidos y claros. El color de su tez pálido. Tal es Manuela a los 33 años de su vida, edad en que una mujer es dos veces mujer.

Sobre esta mujer se acumula todo cuanto en la tierra puede lisonjear la vanidad de una persona: poder, lujo, admiración, obediencia, todos los halagos de una princesa de corte, a pesar de lo cual Manuela es una mujer desgraciada, porque el egoísmo de su padre, que la tiene atada a los juegos externos de su política, le veda pertenecer a ningún hombre a quien necesariamente haría partícipe de los terribles secretos que el tirano necesita tener ocultos.

Manuela se ve así forzada a sofocar los impulsos más naturales de toda mujer. Para ella no hay otra alternativa que poner llave de diamante a su corazón o cultivar en secreto un amor. Su situación misma en medio de una sociedad degradada, de personas serviles, la hace ya mirar desde arriba y con desprecio a todos los hombres inferiores que la rodean, agasajan y atienden. La última de las jóvenes argentinas en la jerarquía social es por eso más feliz que Manuela Rosas.

Y a pesar de esto, Manuela no es mala. El medio social que la rodea y los espectáculos que se ofrecen a sus ojos, la han insensibilizado, han encallecido su corazón volviéndolo incapaz de experimentar repugnancia, horror, o compasión por los crímenes que ve cometer en torno suyo. Ella los juzga a su modo, los interpreta como actos necesarios a la defensa de su padre y de ella misma. Ha adquirido así una segunda naturaleza y hasta relajándose en sus gustos y sentimientos, en sus ideas sobre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto. Y si no ha llegado a cultivar en su corazón el odio, que florece en torno suyo, ha sido porque realmente Manuela es intrínsecamente buena. Ni las bacanales sangrientas de los años 40 y 42 han podido malearla del todo. La sensibilidad, los gustos, y hasta el impresionable temple de sus nervios, todo debió encallecer, pervertirse y endurecer en Manuela. Su constitución adquirida la ha tornado insensible a los horrores que ocurren en su país; pero ella es incapaz de hacer mal por propia cuenta a nadie. Tampoco hay que inferir de aquí que su sensibilidad haya quedado inerte o atrofiada, en forma que no pueda vibrar por el amor. Y ésta es precisamente su tragedia; éste será su martirio el día en que una pasión amorosa se apodere de su alma.

El papel de Manuela al lado de su padre, a partir del año 1845, toma un nuevo aspecto. Rosas empieza a despegarse de los hombres sanguinarios que le sirvieron para elevarse y forma en su palacio de Palermo una especie de corte aristocrática, obligando así a Manuela a suplir los defectos de su descuidada educación, de su cultura rudimentaria, para transformarse en dama de estrado y de gabinete, ayudando a su padre en las intrigas diplomáticas.

¿Hasta cuándo continuará Manuela siendo víctima de su padre? ¿Llegará éste a comprender la perversidad de su obra libertando a su hija tan fiel, tan sumisa, tan leal a su voluntad? Por su padre, Manuela ha malogrado la flor de su juventud, ha vivido en inquietud y sobresalto perpetuo, ha dado cabida en su corazón a odios y sentimientos repulsivos, ha sofocado los afectos dulces y delicados que embellecen a la mujer, ha sido aborrecida y calumniada. Por él, finalmente, a los 30 y tantos años de su vida, su corazón no conoce la felicidad de un amor puro y santo. He ahí lo que es Manuela Rosas: una víctima de su padre, una mujer desgraciada, que, sin ser un ángel de bondad, no es tampoco un genio del mal; una mujer que hubiese podido ser excelente con otra educación y otro padre; pero a quien ni su padre ni su educación han conseguido hacer mala.

Martín Reyes.

Cto. Reyes Thévenet,

56 c. 16 Mayo/89

4 Marzo, 1897

† el 17 Set. 1898.

La enigmática mujer que encendió el frío corazón de L. Howden, “pone su triste y compasiva sonrisa sobre el cuadro de la dictadura, una mano, hecha para derramar el bien y posarse compasiva sobre los ajenos dolores, tuvieron que soportar el sacrilego contacto de los...

“el ciego amor a “Tatita”, la hipnótica adoración al glorioso general Rosas”.

Reyes fué para Manuela algo más que un amigo y que un hermano, fué algo así como la *supervivencia del pasado* después del naufragio de la tiranía. Muerto Rosas, Reyes se hizo aún más necesario a Manuelita, a él dirige toda su confianza, sus quejas. Le hizo su confesor laico, su consejero, su secretario universal, como se complace en llamarlo. Lo eligió así para que fuera el depositario de sus pensamientos íntimos y en vez de escribir un diario, escribió este largo epistolario.

Desde 1832 exigió de él (de Reyes) la ciega y feroz obediencia que imponía a todas las personas que formaban su extraña corte.

“Toma de mí cuanto quieras. Te doy carta blanca, porque es tanto lo que te quiero.

“Mi esposo dice que parecemos dos amantes, y yo le digo que parecemos lo que somos, pero lo consiente.”

La afectuosidad excesiva de esas expresiones, la expresividad cariñosa puede fácilmente inducir en error. Tomándolas al pie de la letra, en su sentido directo parecen... Parecen la expresión de una pasión amorosa... una pasión amorosa que se vuelca, traduce en expresiones tiernas, efusiones de una amante, toma a ratos Manuela el tono de una amante que exhala su cariño en una explosión de amor contenido por largos años. Parecen la confesión de una pasión que latió en tiempo pasado. La verdad es que la expresión es tan cálida, tan afectuosa, tan impregnada de verdadera ternura que parece una declaración de amor... No es más expresiva o impregnada de ternura que las efusiones epistolares de dos enamorados que se escriben. El corazón encallecido de Manuela se fundió, se ablandó.

MANUELA EN EL DESTIERRO

“... Yo no tengo otra falta ante los hombres, que ser buena hija. Ante Dios ninguna, y es por esto que creo que seré escuchada”. Carta a J. Gómez, y 441.

La caída del solio de princesa fué para ella una liberación. Al revés de lo que ocurre en los cuentos de hadas, en que una Cenicienta asciende de su posición humilde y desgraciada al rango de princesa, Manuelita descendió del trono en que reinaba, y en que se veía mareada por falsos halagos y satisfacciones ficticias, al estado de verdadera felicidad, a los goces íntimos, dulces y reales de la maternidad y de la esposa, para que había nacido, que era su verdadera vocación.

Manuelita se muestra siempre afectuosa, sensible, abnegada, tratándose de su padre, reconocida; si exhala alguna queja, nunca es contra sus enemigos; contra sus beneficiados, sí.

La heroína por fuerza, que fué Manuelita, durante la dictadura de su padre.

Los nietos suelen ser más queridos y mimados que los vástagos propios, inmediatos, pues llega a considerárseles como dos veces hijos. Si hemos de dar oídos a una información respetable y cercana, la de Monseñor Ezcurra que nos lo dijo alguna vez, Rosas no sentía cariño por los hijos de Manuela. Los encontraba poco despiertos; lo fastidiaban. Ello quizás explica el desapego e indiferencia de éstos por su abuelo. Pagaban con igual moneda.

Rosas había tenido la mala idea de solidarizar a Manuela con su vida, asociándola a su gobierno, confundiendo los bienes de su hija con los propios. Esta conducta egoísta, tuvo por efecto mantener a Manuela subordinada a él, encadenarla fuertemente al destino de su padre; imposible sacudir el yugo a que está atada. Los destinos solidarios de ambos dieron por resultado la confiscación conjunta de sus bienes.

¿La actitud de Manuela ante Rosas en el destierro? ¿Seguirá creyendo en él? ¿Seguirá realmente admirándolo? Parece ser la de la abstención de todo juicio histórico, como no sea en la mayor intimidad. Lo admira como carácter firme, valeroso, estoico. Lo admira físicamente también: su fortaleza. Admira su indiferencia sublime, su impasibilidad, su serenidad ante los ataques de que es objeto. Lo admira como hombre. Nada más. Su juicio sobre el gobernante, sobre el político, no le compete. Esto es prudente y hábil: quiere hacer olvidar lo pasado; hacerse perdonar. Busca la devolución de sus bienes.

Manuela quiso rescatar, con sus cuidados afectuosos, el paso que daba, recompensando con cariño el dolor producido por su emancipación, por su abandono del (por el vacío que dejaba en él) hogar paterno.

La actitud de Manuela para con su padre habría sido vituperable si, caído y en desgracia, lo hubiera abandonado, y si al dar ese paso le produjera un mal irremediable. Pero no hubo nada de eso. Su enlace con Máximo, tan cercano a Rosas por el afecto y el respeto, lejos de separarla, la unía mayormente a él, y era prenda de un porvenir más ruienseño y feliz para todos. La pretensión de Rosas era inadmisibile. Manuela no intentaba abandonarlo, sino, al contrario, reconstruir su hogar, dándole un nuevo hijo, adicto y respetuoso, afectuoso y servicial. Rosas resistió esta solución, se opuso a ella, la rechazó para aislarse y quedarse solo. ¿Qué proyecto incubaba en esos momentos? Tal vez reanudar sus relaciones con Eugenia C., a quien llamó por entonces a su lado "en dos expresivas tiernas cartas", según se lo escribió en la de... de 185...

Manuela entró (en 1852) en la plenitud de su ser.

El matrimonio creó de nuevo a Manuela. La rehizo, la desintoxicó de todos los venenos depositados en su alma, orgánicamente sana, por 20 años de dictadura. La volvió a su ser natural. 1852. Hasta entonces Manuela había llenado su alma con diversos sentimientos. Vanidad, orgullo, amor propio, con todo, excepto con el que más la habría satisfecho, con el amor, con la maternidad. Llegaba así, a los lindes de la madurez, a la temida edad de la solterona, temida y odiada por toda mujer. Su vida corría grave peligro de malograrse. Su gusto por el hogar, su sentimiento maternal, desviado hasta entonces hacia el de protección al padre. La convirtió en la mujer hogareña que debió ser, sin la maléfica influencia de su padre. La regeneró, la recreó.

Por poco lista e inteligente que hubiera sido, y Manuela no lo era, comenzó a ver de otro modo las cosas. Se escrutó a sí misma y percibió claramente lo que antes sólo entreveía en modo confuso. Su situación ante la del

padre había cambiado fundamentalmente, aunque éste siguiera ignorándolo todavía o fingiéndose a sí mismo que lo ignoraba. Manuela vió claro en el fondo de su ser y en el de su padre. Sobre todo en el de éste, a cuyas secretas profundidades pudo descender a favor de la nueva luz que se había hecho. Vió su egoísmo, su pequeñez, su impotencia ante la fatalidad, su valor real, apreciado en el metro internacional de la cultura... Por ciega que hubiera sido, no podía dejar de percibir todo esto, de comprender que su situación había cambiado fundamentalmente, que estaba a merced de otros, que le había llegado el turno de desempeñar el triste papel de perseguido, de emigrado, impuesto a tantos otros por su progenitor. ¡Juzgó a su padre y resolvió sacudir la inicua y absorbente tutela que la oprimía!

En Inglaterra Manuela realizó, comenzó, junto a su marido, una reeducación de sí misma: se "ainglesó" un tanto; adoptó las costumbres inglesas tan prácticas, tan higiénicas.

Es seguro que Manuela no echó de menos en Londres su situación de (portaña mimada) Princesa de la Dictadura. Pudo añorar el trato de los suyos, la efusión de sus amigas, pero no esa situación social (?) superior, que tanto halagó su vanidad durante muchos años.

¡Su hora (la de Manuela: 1852), había llegado al fin! Un poco tarde, sin duda, pero a tiempo aún para recomenzar y rehacer una nueva vida. ¡Adiós, para siempre, a las satisfacciones malsanas del poder, a las bajas pruebas de sumisión y a las almibaradas alabanzas cortesanas (de la cortesanía), que concluyen por no impresionar mayormente a fuerza de exageradas y repetidas!

La Manuela anterior a Caseros difiere fundamentalmente de la posterior. Caseros la libertó. Le permitió desarrollar su personalidad. Esta creció enormemente. Se rebeló y se reveló. ¡A la sumisión absoluta sucedió una gran piedad! Hasta en el orden de los sentimientos se produjo un cambio bien explicable: el espectáculo del padre caído en la miseria del abandono y de la abyección (?), provocó en Manuela una reacción favorable a su padre. Su admiración hacia él se trocó en compasión, en compasivo cariño! ¡Y éste se contagió a Terrero! ¡Manuela era un alma contenida, sofocada!

Caseros libertó a Manuela. La emancipó de la tutela paterna a que estaba sometida, no obstante su mayoría de edad. El poder (la potestad) ejercido sobre ella por su progenitor, era tal que llegaba hasta interceptar su correspondencia y a contestar las cartas de la hija según su propia conveniencia. Manuela no era dueña de sus actos. No se pertenecía.

Cuando pesaba sobre S. un cielo bajo, del que caía (filtraba) una luz plomiza, de un atardecer triste, melancólico, precursor de una noche oscura, sin estrellas... Experimentaba Manuela, a ratos, durante la Dictadura, una exaltación singular: mezcla de orgullo y de espíritu de abnegación. Se sentía útil, colborando en la obra superior realizada por su padre, a quien se sacrificaba, por el cual ofrendaba su juventud, su propio destino.

RECORTES: CARTAS A MANUELA

¡Viva la Confederación Arg.ª!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Señ.ª D.ª Manuelita de Rosas y Ezcurra.
Mí respetable Señorita.

Confiado en la indulgencia de V. me permito dirijir la presente suplica á

efecto de que se digne interceder para con S.E. el Excmo Señor Gobernador á fin de que, tan luego como sus Supremas áttenciones se lo permitan las que son de vital interes para la Confederación Argentina; me tenga presente en mi solicitud que con fecha 14 de Marzo del año ppdo. de 1848, fué élevada á su Superior conocimiento, en la que ímpetraba el empleo y titulo de Escribano Publico.

Solo ímpelido del estado critico de mi cituacion, podria haberme obligado á usar de esta libertad pero conciderando por otra parte su benebolencia, ápyado en élla, espero que V. me hará participe en el numero de sus ágraciados, y yó demostrar mi gratitud con el distinguido caracter de ágracido.

Saluda á V. con todo respeto este su humilde S.S.

Q. B. S. P.
ADOLFO SALDÍAS

Casa de V.
Feb.º de 1850.

*
**

27 de Setiembre de 1832 por la mañana.

Dolorcitas

Mi querida amiga te contesto haora á tu esquisita de esta mañana en la cual me pedias algunas cosas que tenian aqui y me decias que si hiba á los funerales de volivar te mandara decir yo; quien sabe si ire pero mi tia pepa a de ir sin falta y asi es que podes venir con eso si no bas con migo iras con mi tia pepa que ya te digo sin falta a de ir.

No te podes figurar como esta Mercedes arana de cargosa por que vaya con ella á la fusión, tres papeles me ha escrito hoy. Adios

Soy tuya eternamente
M. Rosas

No te rrias ni dejes de venir, dios te guarde.
(Manuelita tiene 15 años).

*
**

Dolorsitas:

Querida amiga recordaras que anoche te dije que vieras si Da. Elena si tenía flores punsones de venta, le ago cargo que me abras echo ya esta diligencia, y si tiene, y puedes conseguir mandarme para ver te lo estimare infinito que me las mandes con Felipe que es el portador de esta; tabien mandame los precios apuntados en un papelito.

Dispensa hijita a tu eterna amiga

M. Rosas.

(Encargo a Dolores Fuentes, para el arreglo de la casa, en algún día de fiesta federal. Cultivar flores celestes era un indicio de unitarismo, una falta, audacia que podía pagarse caro.)

*
**

Sn. Martin Septiembre 20/834

Mi Dolores:

Aun no hacen 24 horas que estoy en esta, y ya cunplo con el deber y

gusto de saludarte; esta te escribo bastante de prisa y si estuviera mas despacio te contaría lo susedo en nuestra cruel separación; adios mi mejor amiga acuerdate muchisimo de tu

Eterna amiga

Manuela de Rosas

!!!Que inumanos son mis etios, que me an arrancado una amiga que es como si fuera mi esposa!!!

*
**

Dolorsitas:

!!!Que inumanos son mis tios, que me an arrancado una amiga que quiero; pero, no, no es por eso sino porque he tenido mucho que aser y ha sido imposible cunplir mi palabra. Mercedes me dice que esta noche van a un bayle, ve si necesitas algo, te adbierto que si bas con bestido blanco, te pegara muy bien un chal que tengo chiquito, por eso manda con confianza pues bien sabes tu que no tiene reserbado para ti tu amiga hasta la tunba

M. Rosas

Si mandas por algo, manda temprano pues me parece que yo he de salir a una visita; tengo mucha gana de verte.

*
**

Dolores Fuentes

Sn. Martin Septiembre 22/834

Mi muy querida amiga

No te puedes figurar el placer que experimente al rresibir tu cariñosa cartita, por ella beo no te ólidas de mi, y lo sensible que te ha sido nuestra cruel separación; no ha sido menos para mi pues desde que te has ido no tengo gusto para nada.

Adios es tu eterna amiga

M. de Rosas.

CARTAS DE PETICIONES ETC., A MANUELA

JOSÉ MONTES DE OCA

Santos Lugares de Rosas, Julio 19/851

Frasas amables: "bondadoso y sensible corazón" "au amado Padre..." "respetado y querido Sr. Gobernador" Petición: la de una casa para vivir por cuenta del Estado, dada su pobreza y numerosa familia escribió Rs. el año anterior y no recibio contestación Suplica respetuosamente interponga su cariño paternal ante su amado Padre para que lo perdone si le faltado en algo al dirigir su súplica que hoy repite humildemente. Si logra tener el honor y la fortuna de conseguir una contestación bendecirá la mano de su protector y rogará a la Divina Providencia por la vida de su bienechor y respetuosa y amable hija.

*
**

EZEQUIEL CASTRO

Bs. As. 23 de Junio de 1849.

Pide un nuevo favor a más de otro que ya debe Pide interponga su po-

deroso valimiento ante el Sr. Gb. para que se le alquile una casa, diciendo: "Dios le dé a V. paciencia, para que con su corazón de Angel, haga V. siempre la dicha de su querido Tatita, y tantos beneficios como los que hace cada día."

Se suscribe su mas humilde apasionado y reconocido servidor."

*
**

CARMEN Q. DE ALVEAR

22 de Octubre de 1846

Querida y respetable amiga: suplica tenga la bondad de entregar al Sr. Gbr. la adjunta cuenta de las diferencias del haber de su esposo. Alega quebrantos y ademas el deseo de fomentar en algo a su muy querido Torcuato, unico hijo que ha quedado a su lado y a quien los cortos recursos no le permiten dar adelanto en su trabajo. La benévola protección que S.E. Sr. Gob. se dignó ofrecerle para el hijo la hace esperar será atendida en su solicitud. El mal estado de su salud, no le permite tener el placer de ver a Manuela. Envía afectuosos recuerdos de sus hijas para Manuela y el Gob. y pide ordene a su apasionada amiga y servidora.

*
**

PEDRO XIMENO

21/6/51

Acredita que la portadora Da. Wilhelmina Henderson Wilkes es esposa del finado D. Juan Wilkes, 1.^{er} Ingeniero del vapor de Guerra Nac. "La Merced".

*
**

ALVARO J. DE ALSOGARAY

20/6/51

Solicita apoyo para la Sra. Guillermina H. Wilkes, para que con la sin igual bondad que le es característica acuerde a ésta viuda un socorro, por tratarse de un excelente servidor de la patria y admirador entusiasta de S.E. nuestro tan querido Sr. Gobernador.

*
**

VENTURA BOSCH

19/3/51

Agradece los beneficios otorgados por S.E. que le permiten ir a Europa a restablecer su salud. Ruega acepte un rosario.

*
**

FELIPE ROMERO

22/10/51

Convaleciente de una grave enfermedad solicita socorro para poder llenar algunas necesidades y hacer menos penoso el estado en que se halla. (P. 8 hij.)

*
**

YANIZ HNOS.

13/11/51

Comerciantes, piden despacho favorable para una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda a fin de que se le permita embarcar algunos efectos para

el puerto de Concordia, destino prohibido. Protestan sus sentimientos políticos en pro de la Santa Causa Federal y su adhesión a la Escl. Pers. de su noble Jefe Supremo el Ilus. Generl. Rs., agregando que nunca tuvieron relaciones comerciales con Mont.^o ocupado y dominado por los "Salvajes asquerosos unitarios".

*
**

FELIPE ORTIZ ALCALDE

7/1/52

Pide se despache a Simón Castro soldado inválido y al marchar a campaña recomienda a su mujer a la protección de Manuela.

*
**

FELIPE ORTIZ ALCALDE

7/1/52

Solicita servir a las órdenes del Coronel Costa, sea cual fuere el destino o rango que se le dé.

Manuel Rocha.

*
**

¡Viva la Federación!

¡Rosas, Indep.^a, o Muerte!

Camp.^{to} en los S.^{tos} Lug.^{es} de Rosas Diciembre

17 de 1840.

Muy apreciable Señorita

Aunque sin titulo alguno que me recomiende á V., me ha animado su bondad p.^a hablarle de un asunto q.^e me toca muy de serca afin de que se digne interponer su bien merecido balimiento con su Tatita Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes sobre el asunto q.^e le ablaré:

En los momentos de recibir la orden p.^a salir á campaña contra el Salvaje acecino unitario Juan Lavalle traté de acomodar mis hijos q^e todos son pequeños, y como nadie sino un amigo podia sostituir aun Padre, no busqué sin embargo solo la amistad consulté más la opinion en Federal decidido en la persona aquienes los confiase p.^aq.^e no queria esponer su educación. Con ese motibo teniendo grandes y positivas pruebas de la decidida opinion del Federal D.ⁿ Juan Ramos quien es tambien mi amigo, le entregué mis hijos, mi muebles, mi ropa, la de ellos, y la pobre fortuna de un militar, con la esperanza de bolber triunfante despues de haber concluido al Salbaje acecino en Navarro.

Me habia asi entregado á ese fiel amigo á ese federal, a quien no yo sino la opinion publica ha clasificado con justicia de buen federal, y cuando más tranquilo me hallaba en el campamento, recibí la cruel noticia de que el dia nueve en Octubre de este año unos enemigos personales de Ramos, le llebaron desde el fuerte á su casa, herido y estropeado a golpes, lo saquearon esta, y en la noche hecharon las puertas abajo y arruynaron p.^a siempre a mis pobres hijos.

No tienen estos niños apreciable Manuelita, ni ropa, ni cama, y ni medios de hacerlos; y yo tampoco tengo más que la miserable ropa q.^e tenia en el campamento.

En este estado de miseria pues, no me queda otro adbitrio que implorar

de su bondadoso corazon ponga en manos de Nuestro Itre, Restaurador la solicitud q.^e le entregará Ramos y q.^e aciendo baler su interposición con su tatita, obtenga p.^a un pobre militar y un buen federal una resolucion pronta q.^e indemnisandonos de nuestros quebrantos, satisfaga la justicia.

Soy de V. con todo respeto muy atento servidor

Q. B. S. P.

JOSÉ MONTES DE OCA.

A la señorita D.^a Manuelita Ortiz de Rosas

B. S. P.

J. M. C.

Buen.^s Ay.^s

*
**

Señora D.a Manuela de Rosas y Escurra.

My querida amiga

Me tomo la confianza de remitir á V. ese Porrón, que no tiene otro merito que ser del agrado de V.

Aprovecho esta oportunidad, my buen amiga para ofrecer á S. E. el S.^r Gobernador los respetos de mis hijas y los de su afectísima servidora.

G. B. S. M.

CARMEN L. DE ALVEAR.

Casa de V. 23 de Mayo de 1846.

*
**

Buenos Aires 26 de Octubre de 1847.

Ex.^{ma} Señora D.^a Manuelita Rosas Escurra.

Señorita de mi mayor concideración y respeto.

Tengo el honor de comunicarle que hoy entregué al Señor Ministro de Relaciones una súplica al Ex.^{mo} Señor Governador y Capitan General (su buen Padre) para que se digne mandar poner en libertad al Procurador D. Fernando Oyuela, que fué prése el 22 del corriente por la tarde, por el desagradable succeso del día 20, de que informé a V. Ex.^{ca}

Espero de su característica bondad, se digne interponer su alto valimiento para con su benemerito, e esclarecido Tatita, para que mi suplica sea atendida, como asi rogué a V. Ex.^{ca} ayer; en atencion a ser aquel Argentino, nombre para mi tan respectable, y tener familia.

Permitame que con este motivo le recuerde mi anterior pedido en favor de D. Juan Marinowich, Aleman, sobre el desembargo de una casa de su propiedad en el pueblo de Navarro, en vista de las circunstancias afligientes en que se halla, y su numerosa familia.

Dios conserve la vida de V. Ex.^{ca}; y de su benigno Padre, por muchos años, con salud y venturas; estos son los votos y sinceros deseos de su obediente y S. Servidor Q. B. S. P.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señorita D.^a Manuela Rosas y Ecurra.
Señorita de mi mayor respeto.

Esta carta pondrá en manos de V. mi hijita adoptiva Juana Josefa. Creo que algo sabrá V. del aprecio que profeso a esta niña — Si en esto puede haver ecceso, yo confieso mi responsabilidad — Mi amor se aumenta por instantes, y el deseo de su felicidad me ocupa sin intermisión — Pero juzgo que no se la amaria realmente, si no pensase en su porvenir — Yo quiero bajar al sepulcro con la confianza de que se lo dejo asegurado.

Mis bienes patrimoniales son ya de ella — Tambien lo sera todo lo que se encuentre al tiempo de mi muerte y me pertenezca — Me falta que aquellos bienes queden en tal disposición que puedan darle una subsistencia medianamente comoda, y segura, cualesquiere q.^e sean las eventualidades del tiempo y de los acontecimientos —

Esto es lo que me propongo con las modificaciones que pienso hacer en la casa de mi propiedad — Mas para eso; me es indispensable realizar el boleto de tierras que el Exmo señor Gobernador se dignó despacharme como á empleado publico —

Aqui entra, Señorita, mi suplica — Con confianza se la dirijo; porque no dudo que el asunto que la motiva encontrará una completa simpatia en un corazon tan sensible y noble como el suyo —

Quiero, pues, rogar á V. que cuando le sea posible y en la oportunidad que su prudencia y discreción le sugiera; se interese con el Exmo Señor su Padre p.^a el despacho de aquella gracia; á fin de q.^e pueda llevar á la egecución la madre de la niña, q.^e como es natural tanto se ocupa de su porvenir, el proyecto q.^e se ha meditado, y para lo que cuenta con aquel recurso.

Si V. Señorita, no fuese tan generosa; yo no seria tan molesto — Pero al menos en ésta vez que valga a disculparme la nobleza del motivo; y más q.^e todo la bondad de V. de quien me repito con el mayor honor muy atento afmo servidor Q. S. P. B.

Casa de V.

FELIPE ELORTONDO Y PALACIOS.

Sept.^e 26 de 1848 —

¡Viva la Comf.^{on} Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Señor D.ⁿ Juan Manuel de Rosas.

Matanza Abril 8 de 1849.

Mi amado Padre —

Con su cariñosa carta del 27. del pasado, me fueron entregados el 29 los mil y cien masos de júnio, que conducía para entregarme, mandado por V. el Capataz de sus Carretas, y agradecido le reconosco el servicio, con todas las veras de mi alma.

Su carta Señor hizo una imprecion viva en mi alma, me senciviliza de gratitud, y nada cabe en comparacion de la felicidad de que me ha colmado. Un amigo es una felicidad concervarlo, un buen Padre es una dicha tenerlo.

Todos sus cariñosos ofrecimientos se los estimo mucho, se los agradezco con mi corazon, y me llena de juvilo el admitirlos agradecido, pues en cual-

de su bondadoso corazon ponga en manos de Nuestro Itre. Restaurador la solicitud q.^e le entregará Ramos y q.^e aciendo baler su interposición con su tatita, obtenga p.^a un pobre militar y un buen federal una resolucion pronta q.^e indemnisandonos de nuestros quebrantos, satisfaga la justicia.

Soy de V. con todo respeto muy atento servidor

Q. B. S. P.

JOSÉ MONTES DE OCA.

A la señorita D.^a Manuelita Ortiz de Rosas

B. S. P.

J. M. C.

Buen.^s Ay.^s

*
**

Señora D.a Manuela de Rosas y Escurra.

My querida amiga

Me tomo la confianza de remitir á V. ese Porrón, que no tiene otro merito que ser del agrado de V.

Aprovecho esta oportunidad, my buen amiga para ofrecer á S. E. el S.^r Gobernador los respetos de mis hijas y los de su afectísima servidora.

G. B. S. M.

CARMEN L. DE ALVEAR.

Casa de V. 23 de Mayo de 1846.

*
**

Buenos Aires 26 de Octubre de 1847.

Ex.^{ma} Señora D.^a Manuelita Rosas Escurra.

Señorita de mi mayor concideración y respeto.

Tengo el honor de comunicarle que hoy entregué al Señor Ministro de Relaciones una súplica al Ex.^{mo} Señor Gobernador y Capitan General (su buen Padre) para que se digne mandar poner en libertad al Procurador D. Fernando Oyuela, que fué préso el 22 del corriente por la tarde, por el desagradable succeso del día 20, de que informé a V. Ex.^{ca}

Espero de su característica bondad, se digne interponer su alto valimiento para con su benemerito, e esclarecido Tatita, para que mi suplica sea atendida, como asi rogué a V. Ex.^{ca} ayer; en atencion a ser aquel Argentino, nombre para mi tan respectable, y tener familia.

Permitame que con este motivo le recuerde mi anterior pedido en favor de D. Juan Marinowich, Aleman, sobre el desembargo de una casa de su propiedad en el pueblo de Navarro, en vista de las circunstancias afligientes en que se halla, y su numerosa familia.

Dios conserve la vida de V. Ex.^{ca}; y de su benigno Padre, por muchos años, con salud y venturas; estos son los votos y sinceros deseos de su obediente y S. Servidor Q. B. S. P.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Señorita D.^a Manuela Rosas y Ecurra.

Señorita de mi mayor respeto.

Esta carta pondrá en manos de V. mi hijita adoptiva Juana Josefa. Creo que algo sabrá V. del aprecio que profeso a esta niña — Si en esto puede haver ecceso, yo confieso mi responsabilidad — Mi amor se aumenta por instantes, y el deseo de su felicidad me ocupa sin intermisión — Pero juzgo que no se la amaria realmente, si no pensase en su porvenir — Yo quiero bajar al sepulcro con la confianza de que se lo dejo asegurado.

Mis bienes patrimoniales son ya de ella — Tambien lo sera todo lo que se encuentre al tiempo de mi muerte y me pertenezca — Me falta que aquellos bienes queden en tal disposición que puedan darle una subsistencia medianamente comoda, y segura, cualesquiere q.^e sean las eventualidades del tiempo y de los acontecimientos —

Esto es lo que me propongo con las modificaciones que pienso hacer en la casa de mi propiedad — Mas para eso; me es indispensable realizar el boleto de tierras que el Exmo señor Gobernador se dignó despacharme como á empleado publico —

Aqui entra, Señorita, mi suplica — Con confianza se la dirijo; porque no dudo que el asunto que la motiva encontrará una completa simpatia en un corazon tan sensible y noble como el suyo —

Quiero, pues, rogar á V. que cuando le sea posible y en la oportunidad que su prudencia y discreción le sugiera; se interese con el Exmo Señor su Padre p.^a el despacho de aquella gracia; á fin de q.^e pueda llevar á la egecución la madre de la niña, q.^e como es natural tanto se ocupa de su porvenir, el proyecto q.^e se ha meditado, y para lo que cuenta con aquel recurso.

Si V. Señorita, no fuese tan generosa; yo no seria tan molesto — Pero al menos en ésta vez que valga a disculparme la nobleza del motivo; y más q.^e todo la bondad de V. de quien me repito con el mayor honor muy atento afmo servidor Q. S. P. B.

Casa de V.

FELIPE ELORTONDO Y PALACIOS.

Sept.^e 26 de 1848 —

¡Viva la Comf.^{on} Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Señor D.ⁿ Juan Manuel de Rosas.

Matanza Abril 8 de 1849.

Mi amado Padre —

Con su cariñosa carta del 27. del pasado, me fueron entregados el 29 los mil y cien masos de júnio, que conducía para entregarme, mandado por V. el Capataz de sus Carretas, y agradecido le reconosco el servicio, con todas las veras de mi alma.

Su carta Señor hizo una imprecion viva en mi alma, me senciviliza de gratitud, y nada cabe en comparacion de la felicidad de que me ha colmado. Un amigo es una felicidad concervarlo, un buen Padre es una dicha tenerlo.

Todos sus cariñosos ofrecimientos se los estimo mucho, se los agradezco con mi corazon, y me llena de juvilo el admitirlos agradecido, pues en cui-

quier caso en que V. me pueda ser util, lo he de ocupar como á mi mejor amigo.

Por lo que ami toca Señor, deve creer que lo amo hasta el delirio, y me escuso ofrecermelé, por que soy su hijó, su amigo y su admirador.

Ami amada hermana Manuelita digale que he recibido con entuciasmo su cariñoso abrazo, tan puro como ella, que le envio mi corazón, un apretado abrazo, y los deceso de mi alma por que sea siempre feliz y dichosa.

Que Dios nuestro señor de á V. toda felicidad y ventura, es el deceo constante de su muy obediente hijó, que con todo respeto le suplica le dirijá su bendición.

JUAN O. DE ROSAS.

*

**

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Mendoza 28 de Noviembre de 1849

Señora D.^a Manuelita de Rosas y Ecurra

Buenos Aires.

Mi respetada Manuelita —

El Coronel Garay al regresar de Buenos Ayres me manifestó los bondadosos recuerdos con que V. se ha dignado favorecerme. Intimamente reconocido á la benevolencia de V., he aceptado aquella nueva consideración con que V. ha querido honrarme. Al Señor Don Nicolas Villanueva, he suplicado se sirva presentar á V. en una atenta visita, los sentimientos de estimasion y gratitud que yo y Carmencita tributamos á V.

Quiera V. permitirme la libertad de suplicarle me dispense el honor de presentar á S. E. el Sor. Gobor. las cumplidas consideraciones de mi profundo respeto.

Deseo intimamente que la salud de S. E. y la de V., Manuelita, no tengan novedad y con sentimientos del mas respetuoso aprecio, tengo el honor de subscribirme de V.

mui atto. y obsecuente Serv.

Q. E. F. p.

BERNARDO DE IRIGOYEN

*

**

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los salvages Unitarios!

¡Muera el loco traidor Salvaje Unitario Urquiza!

Julio 1º 1851

Señorita Da. Manuelita de Rósas y Ezcurra. —

Señorita —

Nuestros compatriotas los Sres. D. Baldomero García D. Eustaquio José Torres y D. Juan Manuel de Larrazabal, nos han comunicado que, comisionados por una asociación de ciudadanos, formada con noticia y asentimiento del Sr. Jefe interino de Policía, al objeto que resultará de la siguiente exposición, tuvieron el honor de hablar a Ud. a las siete de la noche del 14 de junio último y decirle —

“Que una reunión de ciudadanos, notables más o menos por su fortuna,

estaba determinada a obsequiar a la Señorita con un baile — Que esta demostración tendrá por objeto manifestar el respetuoso afecto que sus compatriotas le profesan, y mostrar también la satisfacción, el contento, el noble orgullo que sienten contemplando en su compatriota la Señorita Da. Manuelita de Rósas y Ezcurra, ese fondo inagotable de bondad que la embellece y que siempre a toda hora y en toda circunstancia, está fluyendo dulzura y amor; ese carácter firme de virtud incontestable que la realza, de dedicación austera no solo a los deberes de su sexo, sino a los muy delicados y difíciles de su rara posición; esa creación original, como es ella, desarrollada hábilmente por la educación de un Padre que todo lo sabe hacer; esa combinación inimitable, ese contraste indefinible de calidades amables y respetables que ella a cada paso exhibe, desempeñando con juvenil alegría la grave misión que le ha cabido, y mostrándose justa y circunspecta para con todos sin dejar de ser para con todos generosa y complaciente; ese suave influjo que ella tan exquisitamente sabe ejercer bajo el ejemplo de un esclarecido Padre en bien de sus compatriotas, el bienhechor imperio que a la bondad da la inteligencia, y una excelente alma a un bello exterior, a un porte esbelto que con sus actitudes modestas y vivaces, con su tierno acento reflexivo y candoroso, con sus maneras finas y francas lleva siempre por todas partes su seductor contraste, y siempre cariño sin reserva, y siempre respeto sin límites inspira, y siempre el bien sin cesar la ocupa —

No referieron dichos Sres. que al llegar aquí, sintieron mortificar a la Srta. y le pidieron que les perdonara si se veían obligados, en desempeño de su misión, a repetir algo de lo mucho que acerca de ella dicen cuantos han tenido la dicha de hablarla, cuantos han adquirido noticias de ella, nacionales y extranjeros, amigos y enemigos, en el país y fuera de él, todos y en todas partes. — Que enseguida continuaron exponiéndole —

Que otro de los objetos del baile era darle gracias por los asiduos servicios que tan acertadamente rinde, a sus compatriotas bajo la sabia dirección de su Ilustre Padre, y muy principalmente ofrecerle una enternecida gratitud, a nombre de los desgraciados por tantas lágrimas como ella ha enjugado, por tantos infortunios como ha consolado, por tantas miserias como ha hecho cesar. La noche de la fiesta, le dijeron, centenares de bocas saludarán a Vd. Manuelita, y millares de otras dirán desde su consolado retiro, *bien lo merece* — Agregaron que sus Comitentes se lisonjean también de que su proyecto será uno de tantos actos en que se manifiesta la fusión de voluntades que ha sabido operar su esclarecido Padre, en esta tierra, tan lastimosamente despedazada antes, y el fuerte enlace con que la sociedad entera entusiasmada se estrecha al General Rósas y a cuanto le pertenece en defensa de sus instituciones y de su gloria, de su Independencia y libertad.

Que los ciudadanos aspiran a que este baile, sea espléndido, no ciertamente tanto que merezca ser dedicado a Manuelita Rósas, porque a éstos ellos no alcanzan, pero digno en cuanto sea posible. Que para hacerlo memorable, a más de los esfuerzos del arte que agolparán al lugar de la reunión, han acordado también adoptar un signo que en lo sucesivo lo recuerde — Que al elegir este signo los ciudadanos no habían contenido sus deseos, los habían elevado hasta el retrato de Manuelita — Que se proponen que los concurrentes, al retirarse del baile, lleven litografiada una copia de esta imagen querida.

Pero, no hay un retrato de Manuelita, continuaron — Todo el mundo se retrata, y sin embargo esa Manuelita Rósas que antes aunque tan imperfec-

tamente hemos bosquejado, jamás ha pensado en ello. La Comisión Directiva y podemos decirlo, los ciudadanos todos, desean poseer el retrato de Vd. Señorita; aquella nos envía a suplicarle muy rendida y encarecidamente que se preste Vd. previo el permiso de su Ilustre Padre y Nuestro Jefe Supremo, a que un argentino, que aspira al honor de retratar a Vd. y a quién la Comisión, con buenos datos considera apto para tan interesante obra, se le acerque con este objeto.”

Los ya nombrados ciudadanos nos han impuesto que como algunos de ellos habían anticipado a Vd. la noticia de su misión, pudo Vd. prepararse a darles por escrito su respuesta, y que en consecuencia oída por Vd. la alocución con afable y modesto rostro les entregó un papel escrito en este tenor.

“Considerando la humildad en que me ha educado mi muy Amado Padre, sus principios, y sentimientos tan acordes con los míos, jamás he abrigado la idea de retratarme.

Mas hoy que es tan elevado y valioso el entusiasmo público; cuando mis Paisanos se ocupan ardientemente inflamados en hechos conspicuos que lo justifican, es uno de mis primeros deberes ayudarlos.

Esto es lo que por ahora puedo contestarles, pues aún cuando toda soy de mi patria, y de mis queridos compatriotas, toda mi voluntad y toda soy de mi adorado Padre.”

Dejaron pasar los comisionados el tiempo que prudencialmente reputaron oportuno para que S. E. siempre tan abrumado de graves y altas atenciones, pudiese instruir a Vd. de su voluntad respecto del objeto de la misión; y a las siete de la noche del 26 del mismo mes de Junio, se personaron de nuevo a Vd. y tuvieron el honor de recibir de su mano un papel conteniendo la voluntad de S. E. el Sr. General Rósas y de Vd. Señorita, en los siguientes términos:

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

¡Muera el loco traidor Salvaje Unitario Urquiza!

Junio 25 de 1851

Hoy he tenido el placer de poner en manos de mi Señor Padre, la siguiente contestación, que me fué honroso dar el 14 del presente, a mis compatriotas los Sres. Comisionados.

“Considerando la humildad en que me ha educado mi muy Amado Padre, sus principios y sentimientos tan acordes con los míos, jamás he abrigado la idea de retratarme.

Mas hoy, que es tan elevado y valioso el entusiasmo público cuando mis Paisanos se ocupan ardientemente inflamados en hechos conspicuos que lo justifican, es uno de mis primeros deberes ayudarlos.

Esto es lo que por ahora puedo contestarles, pues aún cuando toda soy de mi Patria, y de mis queridos compatriotas, toda mi voluntad y toda soy de mi adorado Padre.”

Todo es de su entera conformidad, aprobación y contento.

Solamente se interpone una dificultad natural, que se comprende, y que con mi amante Padre la allanamos, asociando el recuerdo de memorias, que irán con nosotros hasta el cielo.

Esperando que nuestros amigos los Sres. D. Juan Nepomuceno Terrero, D. Gervasio Ortiz de Rósas y D. Luis Dorrego nos harán el favorable honor de hacer nuestras veces, los nombramos para que declaren, y determinen, si después de lo expuesto, debo en esta solemne ocasión complacer a mis compatriotas queridos, que manifiestan sinceros deseos por obtener mi retrato.”

Aquí están estampados con elegancia los más delicados sentimientos, y delineado con finura el más inteligente y noble proceder.

hoy que el entusiasmo de sus compatriotas, enardecido y valioso, pide ansioso-Gobernador y Capitán General de la Provincia de Bs. As., Encargado de la Dirección suprema de los asuntos Nacionales de la Confederación Argentina, General en Jefe de sus Ejércitos, y conforme con los principios y sentimientos que S. E. le ha inspirado, jamás ha abrigado la idea de retratarse: pero

La Señorita Da. Manuelita de Rósas y Ezcurra, humilde como la ha educado su muy amado Padre, el Sr. Don Juan Manuel de Rósas, Brigadier, samente su retrato, ni se atreve a rehusarlo, ni se decide tampoco a abrazar al pronto una idea que tan distante ha estado siempre de ella, y a que en ningún caso adheriría sin orden de su adorado Padre. Se la pide y este excelente Padre y patriota republicano, fluctúa también, sin permitirse ni contrariar al ardiente voto de sus compatriotas que lo sensibiliza, ni pronunciar un sí que no nace de sus convicciones, aunque tampoco las contradice, y que pronunciado por él pudiera ofender el rubor de su hija. Establece pues un consejo de sus finos antiguos amigos, los cuales valorando bien, las circunstancias que rodean al asunto en cuanto a su aspecto público, y mirando también con el amistoso interés que tienen por todo lo que toque al bien parecer del mismo General Rosas y de su amable hija, declaren y determinen, lo que corresponda.

Así nos permitimos glosar la hermosa respuesta de S. E. y de Vd. Señorita, Pulcritud y elevación, éstos son sus caracteres.

En cuanto al nombramiento que en nosotros hacen S. E. y Vd., Manuelita, para que desempeñemos sus veces en éste asunto, nosotros quedamos muy ufanos del alto honor que nos confiere, y enternecidos por la íntima confianza que en nosotros atestigua, S. E. y su muy digna hija, grandes y honrosos amigos nuestros. No nos consideramos con títulos para tan tocante distinción: pero si bastase el sentimiento de amistad hacia el General Rosas, amistad cuyo principio es conforme a nuestros más antiguos y caros recuerdos, y cuya devoción será eterna, amistad que nos inspira una profunda y entrañable adhesión hacia él, su amable hija y toda su familia, entonces, Manuelita, el General Rosas y Vd. no se han engañado. No perdemos, no, ni por un momento de vista, todo lo que este asunto tiene de personal a S. E. y a Vd., Señorita, al ejercer la representación que aceptamos, fijando la siguiente declaración y determinación.

“Considerando que ya es un deber impuesto por los universales, a toda persona que por cualquier título eminente ha llamado la atención general, hacerse conocer a los contemporáneos y a la historia por medio de su retrato; que a éste deber satisfacen todas las notabilidades por más que cueste a la modestia de algunos; que la Señorita Argentina, Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra por la abnegación sublime con que en toda hora y a cada instante está dedicada, al amor de su Ilustre Padre y al servicio de sus compatriotas y de la humildad, por ese conjunto de virtudes y calidades heroicas y amables, que a cada paso exhibe, ha llegado a ser una notabilidad, pues como tal la celebra la prensa del mundo, informada no solo por los aplausos entu-

tamente hemos bosquejado, jamás ha pensado en ello. La Comisión Directiva y podemos decirlo, los ciudadanos todos, desean poseer el retrato de Vd. Señorita; aquella nos envía a suplicarle muy rendida y encarecidamente que se preste Vd. previo el permiso de su Ilustre Padre y Nuestro Jefe Supremo, a que un argentino, que aspira al honor de retratar a Vd. y a quién la Comisión, con buenos datos considera apto para tan interesante obra, se le acerque con este objeto.”

Los ya nombrados ciudadanos nos han impuesto que como algunos de ellos habían anticipado a Vd. la noticia de su misión, pudo Vd. prepararse a darles por escrito su respuesta, y que en consecuencia oída por Vd. la alocución con afable y modesto rostro les entregó un papel escrito en este tenor.

“Considerando la humildad en que me ha educado mi muy Amado Padre, sus principios, y sentimientos tan acordes con los míos, jamás he abrigado la idea de retratarme.

Mas hoy que es tan elevado y valioso el entusiasmo público; cuando mis Paisanos se ocupan ardientemente inflamados en hechos conspicuos que lo justifican, es uno de mis primeros deberes ayudarlos.

Esto es lo que por ahora puedo contestarles, pues aún cuando toda soy de mi patria, y de mis queridos compatriotas, toda mi voluntad y toda soy de mi adorado Padre.”

Dejaron pasar los comisionados el tiempo que prudencialmente reputaron oportuno para que S. E. siempre tan abrumado de graves y altas atenciones, pudiese instruir a Vd. de su voluntad respecto del objeto de la misión; y a las siete de la noche del 26 del mismo mes de Junio, se personaron de nuevo a Vd. y tuvieron el honor de recibir de su mano un papel conteniendo la voluntad de S. E. el Sr. General Rósas y de Vd. Señorita, en los siguientes términos:

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

¡Muera el loco traidor Salvaje Unitario Urquiza!

Junio 25 de 1851

Hoy he tenido el placer de poner en manos de mi Señor Padre, la siguiente contestación, que me fué honroso dar el 14 del presente, a mis compatriotas los Sres. Comisionados.

“Considerando la humildad en que me ha educado mi muy Amado Padre, sus principios y sentimientos tan acordes con los míos, jamás he abrigado la idea de retratarme.

Mas hoy, que es tan elevado y valioso el entusiasmo público cuando mis Paisanos se ocupan ardientemente inflamados en hechos conspicuos que lo justifican, es uno de mis primeros deberes ayudarlos.

Esto es lo que por ahora puedo contestarles, pues aún cuando toda soy de mi Patria, y de mis queridos compatriotas, toda mi voluntad y toda soy de mi adorado Padre.”

Todo es de su entera conformidad, aprobación y contento.

Solamente se interpone una dificultad natural, que se comprende, y que con mi amante Padre la allanamos, asociando el recuerdo de memorias, que irán con nosotros hasta el cielo.

Esperando que nuestros amigos los Sres. D. Juan Nepomuceno Terrero, D. Gervasio Ortiz de Rósas y D. Luis Dorrego nos harán el favorable honor de hacer nuestras veces, los nombramos para que declaren, y determinen, si después de lo expuesto, debo en esta solemne ocasión complacer a mis compatriotas queridos, que manifiestan sinceros deseos por obtener mi retrato.”

Aquí están estampados con elegancia los más delicados sentimientos, y delineado con finura el más inteligente y noble proceder.

hoy que el entusiasmo de sus compatriotas, enardecido y valioso, pide ansioso-Gobernador y Capitán General de la Provincia de Bs. As., Encargado de la Dirección suprema de los asuntos Nacionales de la Confederación Argentina, General en Jefe de sus Ejércitos, y conforme con los principios y sentimientos que S. E. le ha inspirado, jamás ha abrigado la idea de retratarse: pero

La Señorita Da. Manuelita de Rósas y Ezcurra, humilde como la ha educado su muy amado Padre, el Sr. Don Juan Manuel de Rósas, Brigadier, samente su retrato, ni se atreve a rehusarlo, ni se decide tampoco a abrazar al pronto una idea que tan distante ha estado siempre de ella, y a que en ningún caso adheriría sin orden de su adorado Padre. Se la pide y este excelente Padre y patriota republicano, fluctúa también, sin permitirse ni contrariar al ardiente voto de sus compatriotas que lo sensibiliza, ni pronunciar un sí que no nace de sus convicciones, aunque tampoco las contradice, y que pronunciado por él pudiera ofender el rubor de su hija. Establece pues un consejo de sus finos antiguos amigos, los cuales valorando bien, las circunstancias que rodean al asunto en cuanto a su aspecto público, y mirando también con el amistoso interés que tienen por todo lo que toque al bien parecer del mismo General Rosas y de su amable hija, declaren y determinen, lo que corresponda.

Así nos permitimos glosar la hermosa respuesta de S. E. y de Vd. Señorita, Pulcritud y elevación, éstos son sus caracteres.

En cuanto al nombramiento que en nosotros hacen S. E. y Vd., Manuelita, para que desempeñemos sus veces en éste asunto, nosotros quedamos muy ufanos del alto honor que nos confiere, y enternecidos por la íntima confianza que en nosotros atestigua, S. E. y su muy digna hija, grandes y honrosos amigos nuestros. No nos consideramos con títulos para tan tocante distinción: pero si bastase el sentimiento de amistad hacia el General Rosas, amistad cuyo principio es conforme a nuestros más antiguos y caros recuerdos, y cuya devoción será eterna, amistad que nos inspira una profunda y entrañable adhesión hacia él, su amable hija y toda su familia, entonces, Manuelita, el General Rosas y Vd. no se han engañado. No perdemos, no, ni por un momento de vista, todo lo que este asunto tiene de personal a S. E. y a Vd., Señorita, al ejercer la representación que aceptamos, fijando la siguiente declaración y determinación.

“Considerando que ya es un deber impuesto por los universales, a toda persona que por cualquier título eminente ha llamado la atención general, hacerse conocer a los contemporáneos y a la historia por medio de su retrato; que a éste deber satisfacen todas las notabilidades por más que cueste a la modestia de algunos; que la Señorita Argentina, Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra por la abnegación sublime con que en toda hora y a cada instante está dedicada, al amor de su Ilustre Padre y al servicio de sus compatriotas y de la humildad, por ese conjunto de virtudes y calidades heroicas y amables, que a cada paso exhibe, ha llegado a ser una notabilidad, pues como tal la celebra la prensa del mundo, informada no solo por los aplausos entu-

siastas de los Argentinos, sino por la relación uniforme de los innumerables extranjeros que han visitado nuestro País; que si la modestia del General Rosas y de su afamada hija les ha impedido conocer antes de ahora este hecho y el expresado deber que de aquí resulta, no es ya lo mismo hoy que una numerosa reunión de ciudadanos Federales suplica y desea sincera y respetuosamente, obtener el retrato de la Señorita, para un objeto elevado y patriótico; que la privación de tan ansiado objeto no puede ya tener por causa, la dificultad que, bien se comprende, podrían sentir el Sr. General Rosas y la Señorita en prestar sus asentimientos, desde que han tomado en el presente caso, el arbitrio de ser representados por verdaderos amigos, que con vista de todo declaren y determinen lo que convenga. En virtud de todas estas consideraciones declaramos que:

La Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra debe prestarse a los sinceros deseos de sus queridos compatriotas por obtener su retrato.

Y a consecuencia de la anterior declaración determinamos:

Que la Señorita Da. Manuelita Rosas y Ezcurra se preste a ser retratada, dignándose designar el sitio y horas que fueren de su agrado, para que tengo el honor de presentarse al efecto, Don Pridiliano Pueyrredón, quien antes de regresar a Europa vivamente desea hacer este servicio a su Patria, como él lo reputa, y como positivamente lo es, y a quién la Comisión Directiva ha elegido, prestándose a sus activas insinuaciones por considerarlo con la habilidad artística necesaria, para tan interesante obra.

Determinamos así mismo elevar a noticia de S. E. y de Vd. Señorita, estas nuestra declaración y determinaciones por medio de esta carta, de la que pasaremos una copia a la Comisión Directiva.

Rogamos a Vd. que al comunicar a S. E. el contenido de esta carta le diga que, nos faltan voces para expresar la rendida y afectuosa gratitud que nos ha inspirado su honrosa elección para tan delicado encargo, gratitud que también a Vd. es debida, Manuelita.

De Vd. Señorita, con el más respetuoso cariño humilde servidores y amigos invariables.

Juan N. Terrero

Luis Dorrego

Gervasio O. de Rosas.

ACTAS DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA
AMERICANA

1925 - 1929

ACTA Nº 307

SESIÓN DEL 16 DE MAYO DE 1925

PRESENTES

Levene, Ricardo
Zabala, Rómulo
Capdevilla, Arturo
Figuerero, Manuel V.
Amadeo, Juan Carlos
Beverina, Juan
Mallé, Augusto S.
Cardoso, Aníbal.
Ruiz Guñazú, Enrique
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Denedetti, Salvador
Eizaguirre, José Manuel
Caraffa, Pedro J.
Ibarguren, Carlos
Piñero, Norberto
Echayde, Jorge A.

En Buenos Aires a diez y seis días del mes de mayo de mil novecientos veinticinco celebró su primera reunión del año la Junta de Historia y Numismática bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y con asistencia de los miembros activos anotados al margen.

El Dr. Ricardo Levene dió su anunciada conferencia sobre "El momento histórico de la Revolución de 1810 y la doctrina política de Mariano Moreno".

El Dr. Levene comenzó diciendo que con las lecturas a su cargo se proponía sistematizar las conclusiones de su obra "La Revolución de Mayo y Mariano Moreno". Agregó que después de nuevos estudios reafirmaba su interpretación del momento histórico de 1810, de la Revolución misma en su génesis y pronunciamiento y de la actuación de Mariano Moreno.

La conferencia del Dr. Levene comprendió los siguientes puntos: fuentes de la historia de la Revolución, su historia genética, la revolución de las ideas, los directores, la Revolución y el pueblo.

Fuentes de la historia de la Revolución. — Sintentizando este tema, dijo el conferenciante que el historiador que utiliza la tradición como fuente de su estudio —tradición escrita u oral, que entraña la existencia de intermediarios que relatan los sucesos— da una estructura vertebral a su labor, calificándola de modo inconfundible.

La Revolución no puede historiarse siguiendo puntualmente las memorias de Saavedra o Belgrano, los escritos de Manuel Moreno, Tomás Guido, Ignacio Núñez y algunos más. La crítica histórica —que es esencial aplicada a restos y tradiciones— ha valorado ya aquellos documentos señalando sus dilatados vacíos, sus errores, sus contradicciones, reconociendo, asimismo, que como emanados de actores o espectadores de la Revolución, son apreciables en carácter de documentos psicológicos en los que vibran la sensibilidad, la pasión y el ideal.

El orador agregó que por excepción descubre el historiador papeles privados, escritos sin intención histórica, en los que por encima de las pasiones del momento trasciende la elevación de espíritu, que permite reconocer las calidades del enemigo.

Historia genética de la Revolución. — Acerca de este punto, dijo el Dr. Levene que la Revolución de Mayo no estalló en Buenos Aires inusitadamente. Venía desenvolviéndose en un largo proceso de formación e integración, así

como también se proyecta después de 1810 en largas y renovadas consecuencias, y se nutre en las capas más profundas de la sociedad.

La Revolución de 1810 reconoce causas seculares. Esta corriente histórica se incorpora a la revolución general de fines del siglo XVIII y estalla simultáneamente en toda la América hispánica.

La revolución de las Ideas. — A fines del siglo XVIII, dijo el Dr. Levene, existía en el Virreinato del Plata un grupo de hombres liberales por sus doctrinas económicas y en parte políticas, constituido indistintamente por criollos y españoles, que libró las primeras batallas en demanda de nuevas y mayores franquicias y que si no conduce rectamente hacia la Revolución por la independencia, sin duda alguna precedió con su propaganda.

Los nombres de partido español o realista y partido criollo o patriota no se ajustan con exactitud a los sucesos de esta época preliminar y no alcanzan a explicar los antecedentes de la Revolución. La escisión comenzó a plantearse entre los mismos españoles dueños del Poder. Son testimonios de este aserto, en el Virreinato del Plata, las disidencias sustentadas entre gobernantes de la talla de Paula Sanz y Villalva en el Alto Perú, y los conflictos surgidos entre el Cabildo capitaneado por Martín Álzaga y la Audiencia de Buenos Aires, que entrañan el comienzo de descomposición del régimen administrativo colonial. Con el mismo criterio corresponde decir que no pocos americanos se quedaron a la zaga de la Revolución y otros la combatieron, en tanto que españoles ilustres promovían su advenimiento.

El orador recordó más adelante que la propaganda de los criollos era un secreto a voces del que estaban advertidos los españoles. Así se explica que prepararan la contrarrevolución antes de que estallara la Revolución misma, y de que no creyeron, en ningún momento, en la máscara de la Revolución, en la invocación del nombre del rey cautivo Fernando VII, que fué adoptada para ocultar en el primer instante el ideal de la emancipación, que está en la entraña del movimiento.

Directores de la Revolución. — Considerando este tema en toda su importancia, el conferenciante examinó el carácter de la multitud reunida en el Cabildo abierto del 22 de mayo y la acción de algunas figuras representativas como Saturnino Rodríguez Peña, Saavedra, Pueyrredón, Castelli, Belgrano, Paso y Moreno, y afirmó, que la masa revolucionaria, hasta su estallido, no tenía jefe, pues estaba ausente el enérgico director espiritual, el caudillo, dominante por su acción y palabra, que levantara en alto la fórmula breve y audaz, comprensible a las multitudes, sugestionables a su sensibilidad: faltaba el hombre representativo del sentimiento público en formación. Pero, cuando por el imperio de las circunstancias, Mariano Moreno pasó a ocupar un cargo de responsabilidad en la Junta, llenó el vacío señalado, mezclándose con la multitud, pero no en el medio, sino a su frente: fué el director espiritual de la Revolución.

La Revolución y el pueblo. — En esta última parte de su conferencia el Dr. Levene examinó el origen popular del movimiento emancipador, observando que desde la guerra con los ingleses se vislumbra la personalidad de esta masa popular que golpea las puertas del Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806 y simbólicamente puja por entrar. El motor de esta multitud era, en 1810, una sociedad secreta, probablemente formada en la redacción del "Correo de Comercio", que fundó Belgrano y comenzó a publicarse el 3 de marzo. La sociedad secreta — Club de Facciosos, como la llamaron los oidores — continuó actuando aún después de la Revolución para orientarla.

De ella, en muchos casos salió la unidad y empuje en la dirección de los acontecimientos. Para darse cuenta de su fuerza recuérdese su intransigente decisión en los días 23 y 24 de mayo, en que Saavedra y Castelli aceptaron y prestaron juramento en carácter de vocales de la Junta presidida por Cisneros.

La Revolución de Mayo reconoce sus directos propulsores en las personas que firmaron la histórica petición escrita presentada al Cabildo el día 25. Los firmantes son cuatrocientos nueve. Los primeros nombres corresponden a los jefes de cuerpos. En seguida dos firmas se consignan con esta sugerente advertencia: "por mí y a nombre de los seiscientos, Antonio Luis Berutti"; "por mí y a nombre de los seiscientos, Domingo French". En el documento faltan las firmas de muchos civiles, que realizaban propaganda pública revolucionaria. Debe notarse, asimismo, la circunstancia de que sólo un número reducido de los asistentes al Congreso del 22 de mayo firman el petitorio. Tales observaciones demuestran que las fuerzas más enérgicas y pujantes de la Revolución nutríanse en fuentes populares y en los cuerpos de milicia ciudadana. Presentado el escrito, los regidores exigieron que se congregase el pueblo en la plaza para ratificar el contenido del petitorio. Transcurrido "un gran rato" los miembros del Cabildo se asomaron al balcón principal, y, ante el cuadro del pequeño número de personas que estaban —fatigadas con la larga espera en aquel día desapacible—, Leiva preguntó dónde estaba el pueblo.

La pregunta hubiera sido un sarcasmo si no se tratara de una evidente maniobra. ¿Dónde estaba el pueblo?, preguntaba Leiva, que lo había visto agitarse en el Cabildo abierto el 22 de mayo, que lo veía ahora asumir la responsabilidad pública del movimiento en el petitorio escrito, y que por último sabía que aguardaba disciplinado en los cuarteles.

Entre las varias contestaciones a la pregunta del síndico se oyeron las voces que decían: "Que las gentes por ser hora inoportuna se habían retirado a sus casas; que se tocase la campana del Cabildo y que el pueblo se congregase en aquel lugar para satisfacción del Ayuntamiento; y que si por falta de badajo no se hacía uso de la campana, mandarían ellos tocar generala y se abriesen los cuarteles, en cuyo caso sufriría la ciudad, lo que hasta entonces se había procurado evitar". La Revolución nació, pues, popular en Buenos Aires, dirigida por un grupo de profesionales, ganaderos, comerciantes, militares, funcionarios, es decir, una parte del pueblo mismo, valores reconocidos de la época virreinal, donde descollaron por la inteligencia, la labor expansiva, el espíritu de acción, el sentimiento de lucha. Era la minoría dinámica que figura al frente de todas las revoluciones de la historia con capacidad de irradiación sobre la inmensa masa, y la inmensa masa de Buenos Aires no era inerte, pues estaba galvanizada con la conciencia de sus propias fuerzas y de las victorias obtenidas en 1806 y 1807. Los criollos de fortuna que estuvieron en contra de la Revolución, desde antes de su estallido, nada pudieron hacer, y todo lo intentaron para contener el torrente de la revolución, el avance del pueblo en el Gobierno, que vieron venir, según dijo uno de ellos, como la nube en el horizonte.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su disertación.

El Dr. Levene dará su segunda conferencia sobre el mismo tema el 25 de este mes, en el Museo Mitre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18.30.

ACTA Nº 308

SESIÓN DEL 30 DE MAYO DE 1925

PRESENTES

Levene, Ricardo
 Vedia y Mitre, Mariano de
 Ayarragaray, Lucas
 Ruiz Guiffazú, Enrique
 Udaondo, Enrique
 Amadeo, Juan Carlos
 Torres, Luis María
 Cardoso, Aníbal
 Zabala, Rómulo
 Correa Luna, Carlos
 Delleplane, Antonio
 Mallié, Augusto S.
 Soto Hall, Máximo
 Figuerero, Manuel V.
 Debenedetti, Salvador
 Moreno, Fulgencio R.

En Buenos Aires a treinta días del mes de mayo de mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, los señores Levene, Vedia y Mitre y Zabala propusieron que fueran aceptados, en carácter de socios correspondientes de Chile, los señores: Carlos Silva Cruz, Luis Puga, A. Amunátegui Solar, Julio Montabueno, Ricardo Montaner y Gabriel Amunátegui. Aceptada la proposición, el presidente dió la bienvenida al Sr. Silva Cruz, director de la biblioteca de Santiago de Chile, que se hallaba presente. Las cordiales y conceptuosas palabras del Dr. Levene fueron en seguida contestadas por el Sr. Silva Cruz, quien, en su brillante discurso tuvo conceptos felices que motivaron el aplauso general.

En seguida ocupó la tribuna el Dr. Levene para dar lectura a la segunda parte de su trabajo sobre "El momento histórico de la Revolución de Mayo y las ideas políticas de Mariano Moreno". En medio del creciente interés del numeroso concurso, el orador desarrolló su tema, refiriéndose, en el transcurso de su conferencia, a la Revolución por la Independencia, la naturaleza democrática de la Revolución y la política del terror, del interés y de la mentira atribuida a Moreno.

Ocupándose de "la Revolución por la Independencia", expresó el Dr. Levene que era necesario considerar la existencia de tres grupos o partidos en el momento de la Revolución: un grupo extremo encarnaba el derecho histórico, oponiéndose a toda innovación política; un partido moderado aspiraba a la realización de reformas generales en el gobierno, en la economía, en la legislación; y otro grupo extremo hacía la Revolución por la Independencia. Un menor número de criollos, calificados por su fortuna y cierta tradición, estaban con los españoles, que se oponían a toda innovación política, y cuando, con el andar de los años, la Revolución se definía triunfante, proclamaron, para explicar su antigua posición, que el movimiento no se había propuesto la Independencia, como lo demostraba la invocación del rey de España. Habrían creído en la máscara de Fernando VII, a diferencia de los propios españoles... Siguiéndolos, no pocos historiadores han adoptado las mismas conclusiones.

El movimiento de Mayo y la democracia. — Definió el orador la composición y los sentimientos de esos grupos, pasando, entonces, a explicar el significado democrático de la Revolución.

Según el Dr. Levene, el origen popular de la Revolución de Mayo define su naturaleza democrática. Constituido el Gobierno patrio con hombres desprendidos del seno del pueblo, la inspiración de su política es genuinamente democrática. La conmoción de 1810 aventó el ceremonial vacuo y ridículo del aparato del Virreinato.

El resonante decreto de 6 de diciembre, sobre supresión de los honores

del presidente de la Junta, contiene un conjunto de normas democráticas que se aplicarían al desarrollo político del país, pero para explicarlo es necesario tener presente una serie de resoluciones que le preceden, referente a la misma materia. Son los oficios destinados a los Cabildos y otras autoridades mandando suprimir el ceremonial.

La inspiración democrática de la Junta gubernativa evidénciase, asimismo, através de su política cultural. Se insiste en la necesidad de ilustrar los pueblos, pues de otro modo sería su suerte "mudar de tiranos sin destruir la tiranía", como dijo Moreno en el prólogo de la reimpresión de "El contrato social".

"Una es la Revolución de 1810 —dijo el Dr. Levene—, generada en fuentes populares con el ideal de la emancipación y de naturaleza democrática; y otra, la supuesta Revolución de Mayo, que estalló inusitadamente, sin conciencia de sus fines, obra de un grupo de apasionados o exaltados por la libertad. Conforme a la primera doctrina —sólidamente fundada en una documentación moderna— la revolución es un proceso en el que sus hombres representativos ocupan posiciones jerárquicas diversas, pero no constituyen la revolución misma. Belgrano la anticipa con sus ideas económicas. Saavedra la impulsa con el concurso de la milicia ciudadana. Moreno la ilumina con el resplandor de su genio.

La política de la Junta y el supuesto plan de Moreno. — Conforme a la segunda interpretación, la impopularidad del movimiento obligó a la minoría del Gobierno a aplicar los procedimientos del terror, del interés y de la mentira para imponerse a la conciencia de la sociedad.

Esta tesis tenía su fundamento en el famoso "Plan que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo Gobierno... debe poner en práctica hasta consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e Independencia", atribuído a Moreno.

Recordó el conferenciante que Groussac fundamentó la tesis de que ese documento era apócrifo, así como otros autores, aun habiéndolo desechado, afirman que sus procedimientos —terror, mentira, interés— son los que Moreno adoptaba para su política.

Agregó el Dr. Levene:

Surge, en consecuencia, una cuestión distinta. Demostrado que el "Plan" no es auténtico, se impone evidenciar que la Junta y Moreno no han aplicado la política que aconseja. Advertimos, en primer término, que la crítica interna y externa del documento atribuído a Moreno concluye en las afirmaciones indisolubles que es apócrifo y obra de un enemigo de la Revolución, o sea, de que los que se encontraban en esta última posición, pudieron atribuirle tales excesos, desde que no se trata sólo del derecho de matar para salvar una gran causa, sino de mentir, intrigar, provocar apetitos, sobornar las conciencias, imponerse por la fuerza y el interés...

Grande fué el empeño puesto en la investigación —una vez demostrada la apocricidad del "Plan" atribuído a Moreno— en el sentido de descubrir un documento de la Revolución que evidenciara su política, el sistema de ideas y procedimientos aplicado para la consecución de sus fines. Tal sistema, de todos modos, surge de la coordinación de las numerosas y sucesivas órdenes reservadas dictadas por la Junta Gubernativa, pero como fué preparándose progresivamente con el andar de los días vividos intensamente, ha debido estructurarse en un programa orgánico, hacia fines del año 10. Mi impresión fué, asimismo, que tal documento debía haberse redactado en el Interior,

donde las autoridades revolucionarias fueron renovándose por razones superiores de servicio y de ampliación progresiva de la escena sometida a la influencia del Gobierno de Buenos Aires.

Omito otros detalles, pues lo que interesa consignar es el hecho de que esa prueba existe, y es la "Instrcon. que doy a mi sucesor en el Govno. de esta Prova. de Salta arreglada a las que he recibido de la Excma. Junta Gubernativa y a los conocimtos. prácticos qe he advertido en cerca de cuatro meses que ha estado a mi cargo", de Feliciano Antonio Chiclana, de 17 de diciembre de 1810, que pasaba a desempeñar el Gobierno de Potosí y que pertenece al fondo de documentos del archivo General de la Nación. Comprende la "Instrucción" diez y nueve puntos fundamentales que se refieren a la seguridad de los pueblos, ramos de la administración, obras públicas, amparo y protección de los indios, fomento de las minas y un sistema de preceptos y honrados procedimientos que debían aplicarse.

La instrucción de Chiclana a su sucesor. — "Este plan de gobierno y administración que se lee en la "Instrucción" de Chiclana coincide en todas sus partes con el expuesto por Moreno en más de una oportunidad. En la "Gazeta" del 15 de octubre escribe sobre la necesidad de arrancar los abusos de una administración corrompida, sembrar las semillas de todas las virtudes, estimulando el honor de la milicia, la pureza de los funcionarios, la integridad de los magistrados.

Pocos días después —en la "Gazeta" del 25 de octubre— volvía a las mismas ideas, agregando: que el funcionario tema a la censura pública; que el magistrado sea inexorable en sostener los derechos de la Justicia; el gobernador infatigable en promover el bien de su pueblo; el ciudadano siempre dispuesto en sacrificar a la patria sus bienes y persona; que conozcan todos que los empleos no honran sino al que se honra a sí mismo por sus virtudes; que un hombre desconocido, pero con virtudes y talento, no sea jamás postergado por otro en quien el lustre de su casa no sirve sino para hacer más chocante la deformidad de sus vicios; que se promueva a toda costa el honor e ilustración de la milicia, el respeto del clero, la seguridad del artesano, los privilegios del labrador, la libertad del comerciante. Y exclama: "aquí los medios con que Buenos Aires se ha hecho superior a sus enemigos y he aquí el camino seguro por donde la América entera, si no establece una prosperidad permanente, prepara a lo menos el terreno y lo dispondrá a recibir con serenidad una Constitución sabia y bien meditada".

Corresponde explicar el sentido de las instrucciones a Castelli, de 12 de septiembre, en las que se aconseja establecer negociaciones secretas con el enemigo, alimentándolo de esperanzas, sin fiar sino en su fuerza, y que en la primera victoria que logre dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir el terror en los enemigos.

El carácter de las instrucciones. — Inmediatamente se observa —para evitar indentificaciones o confusiones entre elementos distintos— que estas instrucciones son para la guerra y no para el Gobierno de la Revolución. Siendo para la guerra —que es el estado de la fuerza y violencia desatadas— afirmo que es imposible interpretar estas instrucciones sin asociar el documento en la serie histórica de los hechos precedentes de la misma naturaleza, pues entonces se evidencia que no rigieron en todo el proceso de la guerra durante el año 10, sino en un solo momento, en el de más ansiedad y peligro, aquel en que se debía librar la batalla decisiva de la Revolución. Y que aun en el único instante en que se aplicarían el Gobierno de Buenos Aires

tenía en su poder las pruebas de los planes de venganza y exterminio que habían abrazado los enemigos para el caso indiscutido, según ellos, de la inminente victoria.

Estemos instruídos del pensamiento de Moreno, que dos meses después, casi, de la ejecución de Cabeza del Tigre decía las siguientes palabras, impregnadas de un profundo sentido y escritas para la posteridad: "Reposamos en el testimonio de nuestras conciencias, que instruídas de los datos secretos que nos asisten, cada día se afirman en la justicia de este pronunciamiento". Y llegaba a tal conclusión después de haber advertido que tenían en su poder los "oficios y cartas interceptados que conservamos originales"; "las de Sanz y Nieto son más sanguinarias; no se respira en ellas sino cautiverio, incendio y fuego."

El Dr. Levene se extendió en consideraciones para demostrar que la política violenta del Gobierno revolucionario representa el mínimo indispensable, y fué de defensa y engendröse como necesidad de rechazar la guerra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18.35.

R. LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N^o 309

SESIÓN DEL 6 DE JUNIO DE 1925

PRESENTES

Amadeo, Juan Carlos
Mitre, Luis
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo
Dellepiane, Antonio
Mallé, Augusto S.
Figuerero, Manuel V.
Ruiz Guñazú, Enrique
Correa Luna, Carlos
Debenedetti, Salvador
Soto Hall, Máximo
Torres, Luis María
Lehmann Nitsche, Roberto
Ayarragaray, Lucas

En Buenos Aires a seis días del mes de junio de mil novecientos veinticinco celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Dr. Lucas Ayarragaray disertó sobre "España en las épocas del descubrimiento, conquista y colonización", haciéndose acreedor a los nutridos aplausos con que la concurrencia premió su erudito y documentado trabajo, y que se dejaron oír durante el desarrollo y a la terminación de su conferencia.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 18.25.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N^o 310

SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 1925

PRESENTES

Leguizamón, Martiniano
Figuerero, Manuel V.
Cardoso, Aníbal
Torres, Luis María
Debenedetti, Salvador
Zabala, Rómulo
Palomeque, Alberto
Udaondo, Enrique
Amadeo, Juan Carlos
San Martín, Félix de
Capdevila, Arturo

En Buenos Aires, a (27) veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón, y con asistencia de los miembros anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente de la Junta pidió a sus miembros que se pusieran de pie en homenaje al con-socio fallecido, Gral. José Ignacio Garmendia, después de lo cual, el doctor Leguizamón dió lectura al

siguiente discurso:

Hace apenas dos semanas que la muerte hirió repentinamente al Sr. Gral. Garmendia, miembro destacado de nuestra Junta. Y fué tan brusca su desaparición, que ni siquiera tuvimos tiempo para reponernos de la sorpresa y tributarle el homenaje que su merecimiento reclamaba.

Pero hoy, antes de empezar la tarde de este día, cumple a nuestro deber dejar constancia en el libro de actas, del sentimiento que esta pérdida nos produce; como anticipo del elogio meditado que hará el nuevo socio que vendrá a ocupar su sitio vacío, de acuerdo con la obligación impuesta por nuestro estatuto.

Mientras llega ese momento, pensamos con cierta melancolía que ya no contemplaremos más la gallarda estampa del glorioso soldado y del caballero de antigua cepa argentina, que sabía llevar con tanta bizarría los arreos militares, como manejaba la pluma para contarnos proezas en que fué testigo y actor, en páginas coloridas y vibrantes de emoción, que él llamaba "mis apuntes de la cartera de un soldado".

Páginas de factura literaria en que el afán de embellecimiento les resta naturalidad, pero de positivo mérito para nuestra historia militar y civil después de Caseros, donde el valeroso combatiente de Cepeda y Pavón, de la guerra contra el tirano del Paraguay y la conquista del desierto, ha narrado con verdad tantos episodios olvidados, sin jactancia por la victoria, con alto espíritu de justicia hacia el vencido y el sentimiento de hondo cariño para los camaradas caídos en los campos de batalla.

Disculpándose cierta vez de que no sabía escribir mejor sus episodios de la vida militar, un escritor le respondió: —Señor general, daría muchas de mis páginas más celebradas por haber escrito como usted con la espada, frente a las trincheras del enemigo, esta frase cálida y viril: ¡Adelante, soldados, y viva la patria!...

Su labor literaria no se consagró exclusivamente a los tiempos en que le tocara actuar; cultivó también la época de la conquista, y es fruto de sus investigaciones "El casamiento de doña Juana Ortiz de Zárate" y "Un libro de familia", consagrado a historiar los blasones genealógicos de los Alurralde y Vera y Aragón y Garmendia en San Miguel del Tucumán.

Con su tipo genuino del viejo militar criollo, de rostro enérgico y los ojos de mirada vivaz, le vi la última vez una mañana del pasado verano. Se conservaba fuerte y erguido con el garbo que todos admiraban. Sólo al andar se resentía por los dolores de una antigua herida.

—Aunque ochentón, todavía sostengo durante diez minutos un sable de combate, y no me entran fácilmente —me dijo sonriente—, mientras acariciaba la hoja recta de una espada colonial de su magnífica colección.

En aquel ambiente de museo, que exaltaba los recuerdos del guerrero se derrumbó de pronto, como si una bala le hubiera atravesado el corazón. Digna muerte del varón que no tuvo flaquezas.

Tal era —terminó diciendo el doctor Leguizamón— el noble compañero que ha partido, y en cuya memoria invito a los miembros de la Junta a ponerse de pie.

Tributado este homenaje al general Garmendia, la presidencia de la Junta cedió la palabra al Sr. Félix de San Martín, quien procedió a dar lectura de un extenso y erudito trabajo del sabio filólogo, residente en la Patagonia, señor Juan Benigar, sobre "El concepto del espacio entre los araucanos". Este estudio del señor Benigar fué escuchado con gran interés por los miembros

de la Junta, y una vez terminada su lectura se resolvió felicitar al erudito filólogo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 18.15 horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 311

SESIÓN DEL 11 DE JULIO DE 1925

PRESENTES

Correa Luna, Carlos
Mitre, Luis
Ayarragaray, Lucas
Farini, Juan A.
Palomeque, Alberto
Vedia y Mitre, Mariano de
Ruiz Guifazú, Enrique
Delleplane, Antonio
Cardoso, Aníbal
Udaondo, Enrique
Mallé, Augusto S.
Amadeo, Juan Carlos
Figuerero, Manuel V.
Zabala, Rómulo
Echayde, Jorge A.
Debenedetti, Salvador

En Buenos Aires, a once días del mes de julio del año mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del vicepresidente segundo, D. Carlos Correa Luna, y con asistencia de los miembros anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y ante un auditorio considerable por su número y selección, leyó el Sr. Correa Luna su conferencia sobre la "Carta de mayo y la personalidad del Dr. Salvador María del Carril".

Notábase en la sala la presencia de numerosos representantes de la familia de del Carril, como asimismo destacadas personalidades intelectuales, principalmente de las consagradas a los estudios de historia nacional. En medio de la profunda atención de sus oyentes, el Sr. Correa Luna leyó su notable trabajo, cuyos períodos más significativos y elocuentes fueron aplaudidos calurosamente. Una vez que el conferenciante hubo dado fin a su lectura, y acallada la larga ovación que le siguió, pidió la palabra el Dr. Alberto Palomeque, quien en un breve y substancioso discurso, después de referirse con elogio al estudio que ecababa de oír, evocó algunas circunstancias históricas vinculadas al tema de la conferencia. Dijo, entre otras cosas, que Laprida y del Carril desarrollaron una acción conjunta, y que siempre estuvieron unidos durante la actuación en el gobierno de San Juan como en el Congreso General Constituyente. El Dr. Palomeque fué también muy aplaudido. Luego se resolvió acuñar una medalla como homenaje a del Carril con motivo del centenario de la Carta de Mayo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 18.25 horas.

C. CORREA LUNA. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 312

SESIÓN DEL 25 DE JULIO DE 1925

PRESENTES

Correa Luna, Carlos
Mitre, Luis
Ayarragaray, Lucas
Hurtado y Arias, E. G.
Delleplane, Antonio
Dominguez, Manuel
Cardoso, Aníbal
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo

En Buenos Aires, a veinticinco días del mes de julio de mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del vicepresidente primero, Dr. Ricardo Levene, y con asistencia de los miembros activos anotados al margen. Los señores Echayde y Zabala propusieron se solemnizara en la Junta el centenario de Bolivia, lo que fué aprobado por unanimidad.

Farini, Juan A.
Echayde, Jorge A.
Soto Hall, Máximo
Debenedetti, Salvador
Capdevila, Arturo

dad, autorizándose a la mesa directiva para que disponga lo necesario a ese efecto.

Palabras del Dr. Levene. — El Dr. Levene recibió al nuevo socio activo, D. Enrique G. Hurtado y Arias, en un breve y elocuente discurso, en que, después de señalar la alta misión de crítica científica, histórica y

literaria que corresponde a la Junta, recordó la labor desplegada desde hace quince años en las columnas de "La Nación" por el Sr. Hurtado y Arias, bajo el seudónimo de Myrror, aludiendo al vigor y seguridad en sus juicios críticos, formados en largas y concienzudas lecturas.

En el Museo Mitre —agregó luego—, con ese otro bello espíritu que es nuestro colega Rómulo Zabala— Hurtado y Arias disfruta en la biblioteca, en el delicado goce de continuas lecturas, del trato y comunicación de ideas con tantos autores antiguos y modernos que el Gral. Mitre reunió con amor de humanista, legándonos con el programa de labor que procuramos desarrollar en esta Junta los instrumentos y medios para cumplirlo.

Hurtado y Arias —siguió diciendo el Dr. Levene— es un erudito de buena ley. No amontona, como la hormiga, el botín, las citas en sus artículos para exhibir una preparación aparente, deslumbrando a los incautos. Es dueño y señor de una vasta información que selecciona, ordena y transforma —como la abeja el jugo de las flores en miel— conforme a un criterio de valorización, nutrido de cultura integral. Así brotan de su pluma sus artículos, que constituyen verdaderas síntesis de interpretación de aspectos o momentos de la historia americana, que expone en fragmentos y exterioriza en llano estilo, sin alharaca y sin jactancia agresiva.

Al saludarle en nombre de todos los miembros de la Junta de Historia, en este acto de su incorporación, no puedo dejar de recordar, como él lo hará en seguida con todo fundamento, la memoria de mi ilustre amigo Clemente L. Fregeiro, severo maestro de gran saber y agudo sentido crítico, cuya vacante ocupa desde hoy, con legítimo título, Enrique Hurtado y Arias.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 18.45 horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 313

SESIÓN DEL 8 DE AGOSTO DE 1925

PRESENTES

Figuerero, Manuel V.
Amadeo, Juan Carlos
Levene, Ricardo
Lehmann Nitsche, Roberto
Decoud, Adolfo
Farini, Juan A.
Zabala, Rómulo
Mallé, Augusto S.
Hurtado y Arias, E. G.
Moreno, Fulgencio R.
Udaondo, Enrique
Capdevila, Arturo
Debenedetti, Salvador
Echayde, Jorge A.

En Buenos Aires, a ocho días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco, ante un selecto y numeroso público, la Junta de Historia y Numismática Americana celebró una sesión solemne en homenaje al centenario de la Independencia de Bolivia, en el curso de la cual se hizo entrega al Dr. Cornelio Ríos del diploma de miembro correspondiente de la institución. Presidió el acto el Dr. Martiniano Leguizamón y hallábanse presentes los miembros anotados al margen.

Entre los invitados especiales figuraban: el Dr. José María Paz Vázquez, encargado de negocios de la Legación de Bolivia; el Dr. Santiago Vaca Guzmán, rector de la Universidad de Charcas; el coronel

boliviano D. Oscar Núñez del Prado y otros miembros del personal de la legación; el Dr. Enrique Loudet, presidente de la comisión nacional de la Juventud Argentina, y el Dr. Víctor L. Frías, secretario de la misma. El ministro de Instrucción Pública, D. Antonio Sagarna, se excusó por hallarse indispuerto.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N^o 314

SESIÓN DEL 15 DE AGOSTO DE 1925

PRESENTES

Levene, Ricardo
Mitre, Luis
Amadeo, Juan Carlos
Echayde, Jorge A.
Figuerero, Manuel V.
Correa Luna, Carlos
Ruiz Gulffazú, Enrique
Mallié, Augusto S.
Udaondo, Enrique
Farini, Juan A.
Palomeque, Alberto
Capdevilla, Arturo
Hurtado y Arias, E. G.
Zabala, Rómulo
Torres, Luis María
Soto Hall, Máximo
Moreno, Fulgencio R.

En Buenos Aires, a quince días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y con asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Dr. Leguizamón manifestó que debía dar cuenta de una comunicación solicitando que la Junta investigase cuál fué el lugar del nacimiento del teniente coronel Manuel Besares, muerto gloriosamente en una carga sobre el campo de Ituzaingó y a quien algunos escritores dan como natural del Uruguay; otros, como hijo de Corrientes, y muchos como oriundo de Santiago del Estero.

Como se advierte —dijo—, el asunto es digno de tenerse en cuenta, por tratarse de un oficial distinguido que sirvió en los ejércitos de la Independencia desde 1813, y a quien el presidente Rivadavia mandó tributar honores póstumos junto con el coronel Brandsen.

Añadió que la petición estaba acompañada de algunos antecedentes que servirían de guía a la investigación, que podría ser encomendada a los señores Mallié, Udaondo y Figuerero, y también al Sr. Falco Espalter, por las averiguaciones en los archivos de Montevideo.

La indicación del presidente de la Junta, en el sentido de hacer estas designaciones, fué aprobada.

Nombramiento de socios correspondientes. — De la lista propuesta en la última sesión del año pasado fueron elegidos los señores cuya nómina damos a continuación, quedando así completo el número de socios correspondientes que determinan los estatutos: *Alfredo Parodie Mantero*, en Entre Ríos; *Ismael Grosso* y *José A. González*, en Corrientes; *Manuel A. Cervera* y *Félix A. Barreto*, en Santa Fe; *Andrés A. Figueroa* y *Baltasar Olaechea Alcorta*, en Santiago del Estero; *Nicanor Rodríguez del Busto*, en Tucumán; *Joaquín Castellanos*, en Salta; *Joaquín Carrizo*, en Jujuy; *Ataliva Herrera*, en Mendoza; *José Chirapaso* y *Juan Pablo Echagüe*, en San Juan; *Guillermo Correa*, en Catamarca.

Después el Sr. Leguizamón hizo la presentación del Dr. Mario Falco Espalter, quien se incorporaba en la Junta como miembro correspondiente en el Uruguay.

Dijo que pertenecía al grupo de la nueva generación de estudiosos que viene removiendo el acervo documental inédito o poco conocido, para esclarecer sucesos históricos del pasado del Uruguay, país tan vinculado al nuestro.

Enumeró después en términos encomiásticos la labor investigadora del Dr. Falcao Espalter, quien tomó en seguida la palabra para disertar sobre "Los conceptos históricos en el Río de la Plata".

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 19 horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 315

SESIÓN DEL 29 DE AGOSTO DE 1925

PRESENTES

Debenedetti, Salvador
Mitre, Luis
Levene, Ricardo
Figuerero, Manuel V.
Amadeo, Juan Carlos
Echayde, Jorge A.
Mallé, Augusto S.
Correa Luna, Carlos
Zabala, Rómulo
Caraffa, Pedro J.
Hurtado y Arias, E. G.
Faríní, Juan A.

En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y con la asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Dr. Leguizamón pronunció un discurso en memoria del Sr. D. Benigno Martínez, socio correspondiente fallecido el 18 de agosto, terminado el cual invitó a los miembros de la Junta a ponerse de pie. Acto continuo el Tte. Cnel. Juan Beverina

disertó sobre "El Congreso de 1825 y la cuestión oriental".

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 19 horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 316

SESIÓN DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1925

PRESENTES

Figuerero, Manuel V.
Levene, Ricardo
Mitre, Luis
Capdevila, Arturo
Zabala, Rómulo
Torres, Luis María
Hurtado y Arias, E. G.
Lehmann Nitsche, Roberto
Udaondo, Enrique
Ayarragaray, Lucas
Amadeo, Juan Carlos
Debenedetti, Salvador

En Buenos Aires, a veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y con asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se incorporó el nuevo socio correspondiente por Tucumán, Dr. Nicanor Rodríguez del Busto, presentado por el presidente de la Junta como "un distinguido cultor de la tradición argentina, que ha consagrado al estudio del origen remoto de su región las mejores páginas de su labor literaria.

"Enamorado de la montaña nativa —siguió diciendo el Sr. Leguizamón—, de ese maravilloso cerro nevado del Aconquija, que está siempre delante de su mirada escrutadora, invitándolo a meditar en el caudal fecundo de emoción que brinda a la fantasía del poeta, del escritor costumbrista y del arqueólogo, ha bautizado acertadamente con el título de "Aconquija" el libro en que condensó sus meditaciones. Ha ensayado traducir la poesía del ambiente montaños, no sólo en apacibles cuadros de la vida terruñera, sino que remontó hasta la remota cima de los primitivos aborígenes del Tucumán.

"Y de aquellas gentes y aquellas cosas desaparecidas; de la influencia

superior que trajeron los incas del Perú, para infiltrarla en el indio de nuestras montañas, va a hablarnos hoy en la disertación sobre la organización y aplicación de la justicia incaica”.

Acto seguido el señor del Busto disertó sobre la “Organización y aplicación de la justicia en los tiempos incaicos”.

Se levantó la sesión siendo las 18.40 horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti*.

ACTA Nº 317

SESIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE 1925

PRESENTES

Rivarola, Rodolfo
Dellepiane, Antonio
Ruiz Guifazú, Enrique
Capdevilla, Arturo
Mitre, Luis
Udaondo, Enrique
Hurtado y Arias, E. G.
Correa Luna, Carlos
Vedla y Mitre, Mariano de
Echagüe, Juan Pablo
Moreno, Fulgencio R.
Gez, Juan W.
Levene, Ricardo
Amadeo, Juan Carlos
Ayarragaray, Lucas
Cardoso, Aníbal
Mallé, Augusto S.
Zabala, Rómulo
Rios, Cornelio
Lehmann Nitsche, Roberto
Echayde, Jorge A.
Debenedetti, Salvador
Soto Hall, Máximo
Figueroa, Manuel V.
Noel, Martín S.
Torres, Luis María

En Buenos Aires a veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y en asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Junta consideró algunos asuntos de orden interno, y en seguida el Dr. Martiniano Leguizamón pronunció una conferencia sobre las memorias póstumas del gobernador de Entre Ríos D. Lucio V. Mansilla. El Dr. Rivarola habló después, a fin de exponer conceptos afectuosos y evocar recuerdos personales de la figura central de la conferencia del Dr. Leguizamón.

En el curso de la sesión, el doctor Leguizamón dió lectura a una nota de la Comisión del Monumento a la Bandera en Rosario, firmada por don Ramón Araya, como presidente, y don Ramón Lucero, como vocal y secretario ad hoc, en que se manifiesta lo siguiente:

Hay dos modos de indicar el sitio en que nació la bandera argentina: o con el monumento o con la bandera misma.

El monumento puede ser el obelisco, la pirámide, la columna, la torre, el arco de triunfo o la estatua.

La arquitectura y la escultura, por sí solas, o combinadas, pueden producir, desde lo que representa para Francia la sencilla Capilla de San Luis en los Inválidos, hasta el monumento colosal a Víctor Manuel, para Italia.

La bandera ella misma, enarbolada en forma no superada por nadie, para que flamee por siempre en el cielo de la ciudad sobre el río y sobre las islas, al tope de un mástil monstruo, alzado sobre un vasto y sólido basamento que, rememorando la batería “Libertad”, sirva de museo de banderas y de guarda de ofrendas; también puede ser, al igual que las formas citadas, una expresión propia, una fuente inagotable de emociones y anhelos para todos los argentinos, mientras perduren como Nación en los siglos.

Bandera o monumento, una vez hecha la elección, debe contener un altar patriótico frente al sol y a cielo abierto, donde acudan sucesivas las generaciones de jóvenes soldados a jurar la gloria de su bandera y adonde lleguen también políticos y ciudadanos a meditar sus responsabilidades en el Gobierno. Debe poder ser visitada popularmente en toda su altura y estar poderosamente

iluminada durante la noche para ser siempre visible, tal como han hecho los norteamericanos con la estatua de la Libertad, colocada en la bahía de Nueva York; como también lo practican en la cúpula del Capitolio de Washington, que desde todas partes emerge, blanca y grandiosa, sobre la metrópoli, como el genio tutelar de la ciudad.

Se puede también financiar fácilmente un remiendo con los mármoles del contrato rescindido últimamente. Puede alguien contentarse con discutidos artísticos y con prendas de embargo; pero algo susurra gravemente al alma diciendo que el genio argentino no puede sino alzar un monumento sin mancha y ciclópeo. Un "gran pueblo" no debe señalar con mezquindad el sitio donde nació su bandera. "Una nueva y gloriosa Nación" requiere un no copiado y grandioso monumento.

Nunca preocupó a la Comisión la finanza de la obra, porque diez centavos por persona pueden ser dados por argentinos y extranjeros en un país de diez millones de habitantes, además de estar ordenada por ley nacional.

Luego, hay que comenzar por optar; pero la Comisión Popular Pro Monumento a la Bandera de Rosario piensa que su opinión puede no ser la opinión nacional, aunque aspire a ello; que el contenido y caracteres que diera al concurso no fuera completo; que sus sentimientos y sus anhelos, por más sinceros que sean, no interpreten el sentimiento ni el anhelo nacional. Es que está de por medio algo espiritual de la Nación y algo profundamente emotivo que pertenece a su entraña: ¡su bandera!

Por otra parte, sucede que el sitio es único. ¡No existe otro igual! Cupo en grande, pero también en grave suerte, poseerlo a la ciudad de Rosario. Todo rosarino nace, por esto, con el alto honor de ser hermano de cuna de su bandera. Por todo ello, el país, y especialmente Rosario, deben ser oídos, para seguridad de acierto en el contenido histórico, social y artístico del monumento.

La Comisión Popular se propone, en consecuencia, consultar directamente las altas instituciones nacionales, provinciales y municipales, capacitadas para ello; como también a algunas de sus personalidades artísticas, civiles, militares y religiosas.

Le agradaría escuchar toda opinión que le sea sugerida, venga de donde viniere, pensando elevar el juicio de la Comisión a la consideración del señor presidente de la República, cuyo poder delegado ejerce, antes de entregarlo al arquitecto o escultor como fuente de verdad e inspiración.

Pedimos al señor presidente su valiosa opinión, y con este motivo aprovechamos la oportunidad de saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

La Junta designó a los señores Dellepiane y Mallié para estudiar la nota que antecede y expedir su dictamen a la mayor brevedad posible, levantándose la sesión a las 18.30.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N^o 318

SESIÓN DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1925

PRESENTES

Levene, Ricardo
Beverina, Juan
Vedia y Mitre, Mariano de
Correa Luna, Carlos
Mitre, Luis
Moreno, Fulgencio R.

En Buenos Aires a siete días del mes de noviembre de mil novecientos veinticinco, celebró sesión ordinaria la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y con asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión

Hurtado y Arias, E. G.
Echayde, Jorge A.
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo
Farini, Juan A.
Mallié, Augusto S.
Dellepiane, Antonio
Gez, Juan W.
Figueroa, Manuel V.
Debenedetti, Salvador

anterior, fué aprobado el siguiente dictamen que presentaron los señores Dellepiane y Mallié, relacionado con el proyecto de erigir un monumento a la bandera en Rosario:

La idea de elevar en la ciudad de Rosario un monumento a la bandera argentina es patriótica y digna de ser realizada. No poseyera el progresista emporio paranaense otro título a la consideración pública que el de haber sido cuna de la enseña nacional y su suelo revestiría ya, por ese solo motivo, el carácter venerable propio de los lugares en que se ha cumplido algún hecho de real trascendencia en los destinos humanos.

¿Cuáles deben ser el sentido e importancia del monumento? Respecto de lo segundo no pueden haber dos opiniones: cualquiera sea su clase, ya consista en una obra meramente arquitectónica o meramente escultórica o mixta de lo uno y de lo otro, necesita ser proporcionada a la grandiosidad del asunto, lo que no importa decir que esa grandiosidad deba medirse por el tamaño, avaluado en metros cúbicos, del monumento, sino por la hermosura y armonía perfecta de su forma unida a la intensidad de su fuerza expresiva, todo lo cual puede hallarse excluido de lo colosal y estar encerrado en lo de volumen moderado.

Por lo que hace al significado del monumento, a los hechos, ideas y sentimientos que debe expresar, tampoco parece admisible la discrepancia de pareceres. Ese contenido ideológico no puede ser sino ampliamente elevado y comprensivo. El recuerdo del acto de creación de la bandera, con ser, ya de suyo, importante, no ha de agotar el significado de la obra. Más que a rememorar el hecho de la creación, más que a glorificar al inspirado creador, ella debe constituir un monumento a la bandera misma, vale decir, a lo que ésta representa y simboliza, o sea, en último análisis, a la Nación argentina, a su fisonomía y a su carácter, a su tradición y a su historia, a sus ideales y a sus propósitos de vida, a su hidalgo y liberal espíritu humanitario, a su honesto y generoso internacionalismo.

Esos rasgos distintivos del carácter nacional y esos propósitos realizados de convivencia internacional se hallan felizmente abonados por hechos honrosos, sellados con sacrificios abnegados y heroicos. Y todo ello está insuperablemente expresado, hasta por los colores y atributos de nuestra bandera. Para formarla, su genial creador recurrió a cuanto pudo concebir de más alto y más puro, al límpido azul de nuestro cielo y al níveo blancor de las nubes que lo cruzan en alas del pampero. Nuestra heráldica, como nuestro carácter y como nuestra historia, no son agresivos ni siquiera amenazadores, según ya lo hizo notar Sarmiento. Enseña de paz y de cultura, lábaro de redención y de libertad, la bandera argentina, como agrega con verdad el mismo escritor, no ha sido atada jamás al carro triunfal de ninguna Nación de la tierra, y esa afirmación ha quedado inmovible, sin que sean capaces de invalidarla las cinco banderas con fajas azules ennegrecidas y manchadas de rojo sangriento por el sol central y los gorros frígidos angulares, que la intervención anglo-francesa, aliada al Partido Unitario, arrancó a la soberbia del dictador Rosas en una guerra mixta de civil e internacional.

Tal debe ser, en síntesis, el contenido ideológico del monumento a la bandera argentina elevado en el sitio en que flameó por primera vez, como emblema de una nueva Nación que surgía a la faz de la tierra besada por la

gloria y acariciada por la fortuna. Tal debe ser el simple esquema que se proponga como asunto a los artistas, cuya inspiración no conviene sea coartada en ninguna manera con la imposición de fórmulas rígidas, de ideas concretas, de sugerencias o insinuaciones determinadas. Nada de esclavizar su inteligencia y el libre vuelo de su fantasía. Es menester dejarlos en plena libertad de buscar y traducir, de imaginar y plasmar, en formas arquitectónicas y escultóricas, la obra que se les pide, la que resultará tanto más hermosa y significativa cuanto más bien se haya compenetrado su autor del soberbio tema esbozado a grandes líneas en el programa antecedente.

Presentación del nuevo miembro

Acto continuo D. Ricardo Levene presentó, en oportuno discurso, al nuevo miembro de la institución don Juan Pablo Echagüe.

Al referirse a la personalidad intelectual del Sr. Echagüe, dijo:

La Junta debía el homenaje de una designación realizada por unánime acuerdo, tal como se ha producido, a Juan Pablo Echagüe, figura descollante de nuestra cultura y uno de sus más calificados directores.

La labor histórica de Echagüe tiene alto carácter de valoración y crítica. Una síntesis del pasado de su provincia, la semblanza del educador sanjuanino José Dolores Bustos, su estudio sobre Sarmiento, crítico teatral y la lectura que hoy realiza sobre José Ignacio de la Roza, el gobernador de San Juan, amigo y colaborador de la obra continental de San Martín, representa la aportación de sus trabajos históricos originales.

Tienen sentido histórico, asimismo, las leyendas regionales, que fueron sus primeras armas de autor, como aquella titulada "La quebrada de las ánimas", que le dió pronta nombradía. El adolescente acababa de sumergirse en el turbión metropolitano y en él se impuso, avanzando grado por grado y luchando con la dignidad y prestancia del caballero. En ese alto de su camino ha de ser sensible a su espíritu, que siente el encanto de la lucha, contando éxitos y vicisitudes, contemplar el camino andado, que se ha recorrido solo y a pasos regulares, como el peregrino de la parábola de Rodó, curioso de toda verdad y amante de toda belleza.

Echagüe ha puesto en evidencia un nuevo valor en la exégesis literaria de la obra de Sarmiento como crítico teatral, aquel genio de su provincia, de la patria y de la América hispánica, tan formidable por su caudal y resonancia, como el torrente que se precipita de la cumbre. Este trabajo, editado por el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras, que dirige nuestro colega Ricardo Rojas, si por una parte muestra una de las tantas anticipaciones ideológicas a que nos tiene curados de espanto Sarmiento, por otra define la concepción estética. No dejará de meditar el estudioso, atento al desenvolvimiento de la sociedad argentina, desconcertante por su magnitud e intensidad, en el problema que entraña el hecho de que las normas de una manifestación de su vida espiritual, formulados por Sarmiento en 1842, todavía se erigen intactos 80 años después, según proclama Echagüe.

El teatro en los pueblos modernos es un foco de civilización, escribió Sarmiento. La crítica tiene una alta misión, ha agregado: depurar el lenguaje, corregir los abusos, perseguir los vicios, difundir las buenas ideas, atacar las preocupaciones que les cierran el paso y destruyendo todos los escombros que el paado dejó, preparar el porvenir.

No siendo necesario subrayar el contenido de ese admirable precepto que aconseja enterrar los desperdicios de la historia —la historia contingente que muere distinta de la orgánica que se proyecta hacia nosotros—, agregó que Sarmiento al fijar una misión a la crítica en general le puso límite, advirtiendo que era absurdo exigir perfecciones prematuras, “extinguir la llama que empieza a encenderse” son sus palabras, que sintetizó en la fórmula lapidaria: “la crítica debe corregir, no matar”.

El justo elogio de la obra crítica de Echagüe consiste en decir que se ha desenvuelto conforme a los mandatos estéticos y éticos de Sarmiento.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 319

SESIÓN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1925

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos veinticinco celebró la última sesión del año la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Dr. Leguizamón presentó al Dr. Tomás Otaegui, quien disertó sobre “Los vascos en la constructividad del Uruguay y fundación de Montevideo”.

Mitre, Luis
Amadeo, Juan Carlos
Udaondo, Enrique
Cardoso, Aníbal
Gez, Juan W.
Delleplane, Antonio
Figuerero, Manuel V.
Ríos, Cornelio
Zabala, Rómulo
Quesada, Ernesto
Capdevilla, Arturo
Farini, Juan A.
Hurtado y Arias, E. G.
Parodié Mantero, Alfredo

Expresó que en una conversación reciente, el Dr. Otaegui le había manifestado que, a la luz de una documentación coördinada que posee, podía afir-

mar que la fundación de San Felipe de Montevideo no se realizó el 24 de diciembre de 1726, como comúnmente se asegura, sino el 9 de febrero de 1724.

Agregó el Dr. Leguizamón, al hacer el elogio del conferenciante, cuyas obras principales citó, que, convencido de la importancia y oportunidad de la divulgación de aquel hecho histórico, no vacilaba un momento en brindar la tribuna de la Junta a tan culto escritor, como excepción bien justificada.

Se levantó la sesión siendo las 18.40.

RICARDO LEVENE. — *R. Zabala.*

ACTA N° 320

SESIÓN DEL 5 DE JUNIO DE 1926

En Buenos Aires a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos veintiséis celebró la primera sesión del año la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón y con asistencia de los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Dr. Martiniano Leguizamón disertó sobre el tema: “Revelaciones de un manojito de cartas de Manuelita Rosas”, siendo muy aplaudido por el auditorio.

PRESENTES
Leguizamón, Martiniano
Piñero, Norberto
Ayarragaray, Lucas
Mitre, Luis
Beverina, Juan
Delleplane, Antonio
Outes, Félix F.
Capdevilla, Arturo
Mallié, Augusto S.
Levene, Ricardo
Vedia y Mitre, Mariano de
Ruiz Guñazú, Enrique
Gez, Juan W.
Debenedetti, Salvador
Torres, Luis María
Zabala, Rómulo

La sesión fué levantada a las 18 horas.

R. LEVENE. — *S. Debenedetti.*

ACTA N° 321

SESIÓN DEL 3 DE JULIO DE 1926

PRESENTES

Levene, Ricardo
Correa Luna, Carlos
Dellepiane, Antonio
Piñero, Norberto
Vedia y Mitre, Mariano de
Mitre, Luis
Mallié, Augusto S.
Zabala, Rómulo
Outes, Félix F.
Amadeo, Juan Carlos
Echayde, Jorge A.
Ayarragaray, Lucas
Lehmann Nitsche, Roberto
Gez, Juan W.
Ríos, Cornelio
Parodí Mantero, Alfredo
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires a tres de Julio de mil novecientos veintiséis, reunidos los miembros de la Junta anotados al margen bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, en su local de costumbre, se dió principio a la sesión siendo las diez y siete horas. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, tratándose los siguientes asuntos:

La Junta resolvió designar al doctor Guillermo Correa para que la represente en el homenaje que se tributará en Catamarca a la memoria de fray Marmerto Esquiú. Después nombró una comisión compuesta de los señores Fariní, Vedia y Mitre y Zabala para que acompañe los restos del Dr. Joaquín V. González hasta La Rioja, encargándose a D. Rómulo Zabala para que haga uso de la palabra en Chileto, en nombre de la Junta.

Los señores Leguizamón, Levene, Correa Luna y Piñero fueron designados para que representen a la corporación en el acto inaugural del monumento a Dorrego, y los señores Levene, Correa Luna y Maillié para que den un informe acerca de quién es el fundador de San Isidro, asunto presentado a la consideración de la Junta por el Dr. A. Beccar Varela.

La conferencia

A continuación pronunció D. Carlos Correa Luna una conferencia sobre "Un episodio de la diplomacia de 1815".

Comenzó el disertante aludiendo a sus trabajos acerca de "La simulación monárquica de 1815", que versaban sobre el segundo viaje de Cabarrus a Italia, y, más particularmente, sobre las desavenencias surgidas con ese motivo entre Rivadavia y Belgrano, por una parte, y D. Manuel de Sarratea, por la otra.

A fines de 1814 —dijo el conferenciante—, desde Méjico a Chile, la revolución atravesaba por una crisis formidable. El fantasma de la derrota se cernía sobre los ejércitos. Únicamente los pueblos del Plata se mantenían de pie, "pero —según la metáfora de Mitre— vertiendo sangre de sus heridas y destrozados por las facciones interiores". Frente al Gobierno de Buenos Aires, cada rincón del territorio se proclamaba soberano por la voz de su caudillo; la Banda Oriental, ahora unida a Entre Ríos y Corrientes bajo la férula de Artigas, rechazaba con altivez la hegemonía porteña, y al calor de aquella confusa democracia Córdoba y Santa Fe amenazaban también con la discordia. Entretanto, como si materialmente fuera posible lo que con tanto acierto calificó Estrada de divorcio entre el pensamiento y la fuerza, entre las teorías y los hechos, entre el instinto y la idea, los más terribles peligros cercaban el horizonte de la patria.

Hacia el Oeste, después de la derrota de Rancagua, el enemigo victorioso podía caer como un rayo sobre Cuyo. Hacia el Norte, Lima era siempre el

baluarte de la reacción. Por el lado del Brasil todo indicaba su extraña afinidad con el adversario. Y en cuanto al mar abierto, cada nave desconocida, cada vela esfumada entre la bruma, podía pertenecer a la tremenda expedición de 20.000 hombres con que Cádiz amenazaba devastarnos.

Para colmo, a partir del 13 de marzo, la restauración de Fernando VII, en cuyo nombre se gobernaba desde 1810, sumía a los patriotas en un grave conflicto diplomático. ¿Cómo no devolver el poder a su legítimo dueño? ¿Y cómo devolverlo?... Desde luego, nadie pensaba en esto último.

El drama era de puras apariencias. Pero las apariencias eran en este caso la vida misma. De la habilidad con que se las mantuviera dependía, en substancia, el reconocimiento de las demás Naciones, el apoyo eventual de Inglaterra, la justificación de nuestro derecho a ser libres y a regirnos por nuestras propias instituciones.

En este grave momento del desarrollo internacional argentino, la prudencia de D. Gervasio Antonio de Posadas y el templado civismo de los miembros de la Asamblea salvaron la situación: aprobando éstos la política directorial, no obstante sus ardientes opositores, y proponiendo aquél a su Consejo de Estado el envío de una diputación a la metrópoli, con lo que doblemente aparentó aceptar las incitaciones a reconciliarse con España, que por separado, y obedeciendo, como se comprende, móviles harto divergentes, le habían hecho el Duque de San Carlos, ministro del monarca restaurado, y Lord Strangford, el habilísimo representante de la Gran Bretaña en la Corte de Río de Janeiro.

Se refirió entonces el Dr. Correa Luna a la misión confiada en diciembre de 1814 al Dr. Pedro Medrano, en seguida substituído por Rivadavia y luego por el general D. Manuel Belgrano. Las instrucciones públicas de la pareja diplomática —siguió diciendo— contenían las palabras sonoras y los conceptos adecuados a la necesidad de propiciar, para la tregua pacífica, el ánimo del Rey de España. Pero en las secretas se decía, en términos clarísimos, que su objeto era obtener la independencia política del Continente.

Planteada así la simulación que envolvía esta política, el conferenciante agregó, a las innumerables pruebas ya dadas antes de ahora, el análisis de varias expresiones que revelaban claramente el ánimo de los estadistas argentinos. Pasando entonces a estudiar el viaje de Belgrano y Rivadavia al Brasil, y luego a Londres, donde en unión de Sarratea decidieron substituir al primitivo proyecto de iniciar gestiones ante el Gobierno de Madrid la idea de rehacer con Carlos IV, por intermedio del Conde de Cabarrús, "la intriga famosamente burlesca de D. Francisco de Paula", el Sr. Correa Luna historió la cuestión suscitada entre Cabarrús y Belgrano por motivo de los gastos incurridos, relatando también el entredicho entre Belgrano y Rivadavia, por una parte, y Sarratea, por la otra.

leyendo los párrafos más interesantes de la defensa de Sarratea, el conferenciante pasó a comentar "la curiosa doctrina de Sarratea", que quería que Belgrano y Rivadavia contribuyeran pecuniariamente en las gestiones ante Carlos IV, a cambio, no de su ingerencia en el asunto, como hubiera sido natural, sino, apenas, de su conocimiento del negocio.

¿Qué deducir de ese compacto alegato? —terminó preguntándose el disertante—. Sarratea contesta y no contesta las acusaciones. Su defensa es una sátira mordaz contra Belgrano, de la que tal vez se arrepiente al final, pero ensañándose entonces con Rivadavia. En último análisis, descartando lo histórico y esencial que ya ha sido juzgado, es posible que de todo el drama sólo

nos haya llegado un eco de la eterna desinteligencia entre dos tipos característicos de servidores del país: el escrupuloso y severo, representado por Belgrano, y el que siempre alegó buenas razones para prescindir de las fórmulas y reglamentos.

¿Fué culpable Sarratea? Para demostrar que no bastan como juicios definitivos sobre su completa personalidad las agrias afirmaciones de Rivadavia, de Belgrano, de Pueyrredón, de Funes o de Anchorena, ni los terribles retratos trazados por Mitre, López o Sarmiento, será prudente recordar que en 1837 San Martín le llamaba "hombre de orden, incapaz de emplear otros medios para llenar sus miras que los que dictan el honor y un patriotismo seguro...".

Al terminar, el orador fué largamente aplaudido.

Acallados los aplausos, el Dr. Levene expresó a la Junta, en nombre del Sr. Imbellone, el deseo de que ésta escuche una exposición que se propone hacer sobre los resultados de sus investigaciones acerca de la lingüística americana. La corporación resolvió cederle la tribuna en la sesión del sábado 24 del actual, dándose por terminado el acto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N^o 322

SESIÓN DEL 17 DE JULIO DE 1926

PRESENTES

Levene, Ricardo
Pífero, Norberto
Ruiz Guiffazú, Enrique
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallé, Augusto S.
Cardoso, Aníbal
Ríos, Cornelio
Zabala, Rómulo
Figuerero, Manuel V.
Debenedetti, Salvador
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires a diez y siete días del mes de Julio del año mil novecientos veintiséis se reunió la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió comienzo a tratar la orden del día, siendo las 16.30 horas.

Después de un breve cambio de opiniones se resolvió designar al doctor Alberto Palomeque delegado de la Junta en Montevideo al acto de la inauguración de la Junta Nacional de Historia en la

capital del país hermno.

Discurso de Dr. Levene

A continuación el Dr. Levene hizo la presentación del Dr. Imbelloni, que debía ocupar la cátedra de la Junta en la reunión.

El Dr. Levene comenzó diciendo:

La Junta de Historia y Numismática Americana, en el propio hogar de su fundador, el general Mitre, mantiene encendida la luz de la tradición y da muestras de la amplitud de sus miras y del espíritu que la anima al procurar la colaboración de todos los esfuerzos en el ideal común, brindando su cátedra de Historia Americana a los hombres de estudio que, sin pertenecer a la corporación, han realizado labor científica.

En seguida el orador se refirió a la personalidad del Dr. Imbelloni, recor-

dó sus trabajos sobre las culturas primitivas, se refirió a sus investigaciones más recientes, y agregó:

En el libro que acaba de publicar sobre "La Esfinge Indígena", Imbelloni ensaya una interpretación del nacimiento de estas culturas, afirmando, por lo que concierne al tahuantisuyo, que el contingente humano que organizó el Estado fué oceánico, y oceánica es la lengua que habló, y que fué impuesta al pueblo; oceánicos sus elementos culturales, sus dioses y sus armas.

Aludió después el Dr. Levene a otras comprobaciones de los recientes trabajos de lingüística del Dr. Imbelloni, y terminó cediendo la palabra al conferenciante.

La disertación del Dr. Imbelloni

El Dr. Imbelloni disertó en forma erudita sobre el interesante asunto que había fijado para su exposición ante la Junta: "El idioma de los Incas en el grupo lingüístico de Oceanía".

La incógnita de los orígenes americanos, o Esfinge Indiana, como acabo de llamarla —comenzó diciendo— es infinitamente más terrífica que la misma esfinge de Edipo. La causa está contenida en la extrema complejidad de su esencia. De ello se deriva que el americanismo sea una ciencia monstruo, que abarca todas las disciplinas que se conocen. La dificultad de abarcar tantas ciencias, a veces muy extrañas unas a otras, y las alternativas del método, que desde la minuciosidad del análisis particular llega hasta las síntesis más amplias, son otros caracteres de incertidumbre.

Pero, más que todo, la oscuridad del americanismo es efecto del particularismo de los investigadores. Entiendo hablar tan solamente de los especialistas consagrados, y no de los que llaman estudios americanos una serie de amenas reflexiones a base de perspectivas fantásticas, o que se dedican a buscar en América a Helenos, Fenicios y Babilonios. Y bien, los mismos especialistas, sean ellos antropólogos y etnógrafos, como arqueólogos y lingüistas, no se cuidan desde algún tiempo de la necesidad de establecer la comparación y la coordinación de los resultados que ellos obtienen en sus diferentes campos de estudio. Ya los ha observado el doctor Paul Rivet, el que acaba de deplorar, en *L'Anthropologie*, que este olvido "llega hasta el punto de que no se sorprenden de las conclusiones divergentes a que los conducen a menudo las investigaciones paralelas".

Las indagaciones cuyo resultado forma el objeto de esta comunicación pertenecen, sin duda, a la glotología. Sin embargo, no se han implantado sus bases con abstracción de otros sistemas de investigación. Sus puntos de partida, en cambio, son otros tantos corolarios de teoremas de que el autor ha buscado la solución en el campo etnográfico, en la antropología física y en la historia cultural.

En seguida el Dr. Imbelloni expuso en rápida reseña el desarrollo de las doctrinas del americanismo a través de los cuatro siglos que han transcurrido desde el descubrimiento, y se detuvo a considerar las tendencias del momento actual. El siglo XX ha impuesto un carácter nuevo y preponderante en el campo de todas las disciplinas, y es la necesidad de reordenar los conocimientos en vista de la síntesis. Mencionó después los descubrimientos de que el Dr. Rivet dió cuenta en la sesión del 12 de diciembre de 1924, de la Academia de Inscripciones y Bellas Artes de París, con los cuales quedaron identificados

por su procedencia dos pueblos americanos, el grupo Tschon del extremo austral de América del Sur y el grupo Hoka de California, australiano el primero y melaneso-polinesio el segundo.

Acto seguido ilustró algunos de los fundamentos etnográficos y culturales que comprueban los orígenes oceánicos de los grupos humanos de nuestro Continente. Un adecuado número de proyecciones luminosas le permitió mostrar la estatuaría del Pacífico en relación con la andina, trabajos femeninos, aparejos murarios y obras de arquitectura, armas y dibujos decorativos. De esta documentación surge clara e intuitiva la prueba de la identidad cultural de los hombres que la Conquista encontró en América del Sur con la humanidad que habita las tierras del gran océano. Esta determinación —añadió— que se debe, después de Bastián y Ratzel, a Wilson, Graebner, Schmidt, Friederici y Rivet, constituye uno de los más preciosos aportes de la moderna etnología.

Para demostrar la eficacia del método de ataques combinados, a la vez arqueológicos y lingüísticos, expuso el ejemplo del hacha.

Cualquiera puede leer —dijo— en Quiroga, que el nombre del hacha de piedra en lengua araucana, *toqui*, es igual al nombre con que se indica el mismo objeto en la isla de Pascua; sin embargo, el dato no impresiona mayormente, por encontrarse perdido en una página llena de analogías lexicológicas de quechua con las más disparatadas lenguas de la tierra. En el libro reciente de la exploradora Mrs. Scoresby Routledge, he vuelto a leer que *toqui* significa "hacha", tanto en Rapa-nuy como en el Perú. Por otra parte, Ambrosetti y Lafone Quevedo han comprobado que el mismo vocablo se extiende hasta la Patagonia. Sin embargo, por tratarse de una posible influencia araucana hacia el Sur, que supone a su vez una adopción ya antigua del *Kulturwort* chileno, tampoco este nuevo dato llama intensamente la atención. Más tarde he encontrado en Liddeker que los Tonganos llaman el hacha con el nombre *toqui-a tonga*, es decir, *toqui* de Tonga. Este tercer peldaño es ya más interesante, pues determina una cadena de identidad lexicológica entre Perú, Rapa-nuy y el archipiélago de Tonga, respectivamente, 77°, 110° y 175° de longitud Oeste, cadena que sugiere profundas meditaciones. Pero el hallazgo más inesperado, aunque perfectamente lógico, si se recuerda que el capitán Cook utilizó a los indígenas de una isla del Pacífico como intérpretes en casi toda la amplitud del océano, está constituido por la equivalencia de significado y fonema del nombre hacha (*toqui*) en Nueva Zelanda. Menos difícil me ha resultado después obtener los demás anillos de la cadena, que se integra, a través del océano, de la manera siguiente: Nueva Zelanda: *toqui* — Samos: *To'i* — Tonga: *Toqui-a tonga* — Tahiti: *toi* — Marquesas: *to'i*; *toqui*; *toquimana*, "hacha del poder" — Rapa-nuy; *toqui* — Perú: *toqui* — Chile: *toqui*; *toquitum*, "hachar"; — Patagonia: *toqui*.

Este interesante paradigma, que he recopilado en presencia de un joven estudioso, el Sr. Enrique Palavecino, lo ha puesto sobre la huella de muy importantes descubrimientos.

Posteriormente, en un artículo de Otto Aichel, he visto consignado el hallazgo en una sepultura de Llolleo (Chile), de instrumentos de facies paleolítica de la isla de Pascua, caracterizados por el pedúnculo obtenido mediante ablación de materia, y cuya forma es inconfundible. Esa técnica, según el Dr. Capitán, procede de un área industrial puesta en el borde oriental de Asia. Tanto los *Toqui* de Rapa-nuy como los de Llolleo, son de obsidiana. Después de tales hechos, comprobados por partida doble, creo que será muy difícil rechazar la procedencia "pacífica" del instrumento.

Después el disertante invitó a los miembros de la Junta a abrir el texto impreso puesto a disposición de cada uno, para tomar visión del glosario recopilado por el Sr. Palavecino, con el fin de comparar un numeroso acervo de vocablos de la lengua quechua con los correspondientes de la lengua maorí, hablada actualmente en unas lejanas islas del Pacífico. Hizo notar el carácter evidente de identidad que hay entre uno y otro miembro de cada pareja, como en las voces: *amu* (quechua), igual a *amu* (Nueva Zelanda); *apa* (Q.) y *apa-apa* (N. Z.); *arapa* (Q.) y *araipa* (Rarotonga); *haihua* (Q.) y *huahua* (N. Z.), *huaca* (Q.) y *luaca* (N. Z.); *ipu* (Q.) e *ipu* (N. Z.).

Después de anotar que no puede ser efecto de pretendidas combinaciones fortuitas, la identidad de vocablos que a lo largo de todo el océano Pacífico indican el mismo objeto, como se ve en el ejemplo de la batata (*Ipomaea Batata*), cuyos nombres son: Nueva Zelanda: *kumara* — Carolinas: *Kamal* — Hawai: *huala* — Tahiti: *umara* — Rarotonga: *kuara* — Mangai: *Kuara* — Marquesas: *kuma'a* — Rapa-nui: *kumara* — Perú: *humara* (ver.); el Dr. Imbelloni pasó a concretar las diferentes categorías de comprobaciones que se deducen de este ensayo de lingüística comparada.

Ascienden tales categorías al número de cuatro: primera, el glosario comparado permite identificar la dependencia radical de la tercera parte de los vocablos que forman la lengua quechua, del tronco polinesio.

La segunda categoría de testimonios está constituida por los vocablos culturales (*kulturwörter*), que demuestran, además de la puramente idiomática, la procedencia de instituciones, armas, costumbres, instrumentos y técnicas características. Tales son, por ejemplo, los nombres de la insignia del grupo totémico, *huaca*; del chaman, *umu*; del príncipe o jefe, *auqui*; del administrador civil, *curajca*; del emblema ornamental del poder, *cahua*; de la nobleza o casta dirigente, formada por gente de armas, *Ingas*. Por tales palabras culturales queda suficientemente definido el estado y la organización del período llamado incaico. Similmente son reveladoras las conclusiones quechua-maorí de los *Kulturwörter* del arte militar, como *pucará*, o torre de observación del *pa* o recinto fortificado, del adorno y la indumentaria, como *tupa*, el prendedor y, *ajsu*, la túnica, y los de la vida económica e industrial, nombres de plantas y animales, cuyo ejemplo son *corare* y *totora*.

La tercera clase de comprobaciones está resumida en el hallazgo de un hilo conductor, capaz de romper el aislamiento etno y geográfico en que vendría a encontrarse el sistema de concordancia establecido por el glosario comparado Quechua-Maorí, si se dejaran los dos jalones extremos sin evidenciar vinculaciones y lazos. El idioma de Rapa-nuy (o, para ser más exactos, las superposiciones canacas que afloran en el complejo patrimonio lingüístico de esta isla), forma un anillo suficientemente próximo, en el espacio, para unir el área americana al área oceánica de la vastísima familia. Algunos ejemplos serán suficientes para señalar de qué manera la misteriosa isla triangular del mar Pacífico —la que, como se ha dicho en los varios capítulos de mi obra, se comporta como "puente de tránsito" de otros muchos elementos culturales hacia el Perú— desempeña también la función de intermediario lingüístico:

RAPA-NUY

unu, agua.
tuu, poste, pértiga: (fig.) puesto en pie, derecho:

PERÚ

unu, beber agua.
tuu, pilar principal en medio de una casa.

poko-poko, agujero hondo.
hapay-atu, llevar, cargar.
kiri, cutis, piel.

ponko, pozo, cueva.
apay, llevar, cargar.
kiri, desholladura, ablación de la piel por herida.

Por fin, al que no estime suficiente la existencia de un jalón próximo, o puente lingüístico de la naturaleza que acabamos de indicar, estamos en condiciones de presentar un cuadro armónico y razonado de los hechos que se producen en el área lingüística, en su conjunto.

Para ilustrar esta cuarta categoría de comprobaciones, el disertante esbozó la posición que asumen los hombres de habla quechua en la familia o grupo idiomático del océano Pacífico, considerando el aspecto fonológico, morfológico e histórico.

Pasó después a mostrar la fotografía de un monumento de una isla situada a más de 4.000 kilómetros a occidente de la costa peruana, en que se observa la técnica característica de los muros del Cuzco, y un trilithón de la Isla Tonga, que por sus líneas y proporciones puede considerarse como el modelo de la portada célebre de Tiahuanaco.

Terminó el Dr. Imbelloni recordando que esta comunicación continúa la serie de descubrimientos iniciada por el Dr. Rivet con la lectura del Instituto de Francia, y permite asegurar que aquel velo que por tantos siglos hizo impenetrable el misterio de los orígenes americanos está roto en uno de los puntos más vitales.

La elección de esta sede para mi lectura —concluyó— significa un homenaje a la vieja tradición de estudios americanistas personificada por la generación de los Mitre, Moreno y Ameghino, y también un augurio para aquella joven escuela argentina de etnogénesis americana a cuya orientación he consagrado tantos esfuerzos.

La disertación del Dr. Imbelloni fué justamente celebrada por los asistentes, cuyos aplausos saludaron los párrafos más salientes de la misma, repitiéndose más insistentemente al final de la conferencia.

Por último, se autorizó al Dr. Martiniano Leguizamón para que, en su próximo viaje a Córdoba, instale la filial de la Junta en la capital de aquella provincia, aceptándose como socios correspondientes en Venezuela a los señores Dr. Vicente Lacuna, Laureano Valenilla Lanz, Dr. Santiago Key Ayala y José E. Machado, y en Colombia, a los señores Enrique Otero, Nicolás García Zamudio, Eduardo Posada, Antonio Gómez Restrepo y José María Restrepo Sáenz.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Enrique Udaondo.*

ACTA Nº 323

SESIÓN DEL 8 DE AGOSTO DE 1926

PRESENTES

Leguizamón, Martiniano
Amadeo, Juan Carlos
Ríos, Cornelio
Levene, Ricardo
Mallié, Augusto S.
Figueroa, Manuel V.

En Buenos Aires a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos veintiséis celebró sesión la Junta de H. y N. Americana, bajo la presidencia del Dr. D. Martiniano Leguizamón, con asistencia de los miembros designados al margen.

Se dió lectura del acta y se aprobó sin observa-

Echayde, Jorge A.
Correa Luna, Carlos
Parodié Mantero, Alfredo
Mitre, Luis
Zabala, Rómulo
Farini, Juan A.
Udaondo, Enrique

ción y se pasó a tratar la orden del día.

Se dió cuenta a la Junta del dictamen presentado por la Comisión que componen los señores Mallié, Figuerero y Udaondo, encargada de reunir antecedentes que permitan establecer el lugar de nacimiento del teniente coronel Manuel Besares, muerto en Ituzaingó. Expresa el informe de la mencionada Comisión que no ha sido posible hallar el documento fidedigno que dilucide el punto en cuestión, y que sería la partida de bautismo auténtica. Ello no obstante, y luego de un prolijo estudio de los antecedentes reunidos e investigaciones practicadas, llega a la conclusión de que el teniente coronel Besares era natural de Santiago del Estero.

Seguidamente la Junta resolvió aceptar como miembro correspondiente, por la Provincia de Entre Ríos, al Dr. Enrique Pérez Colman.

Acto continuo el Dr. Cornelio Ríos dió lectura a su conferencia sobre el tema "El Ejército de Bolivia; su participación en la guerra de la emancipación y su influencia en la organización de la República". El trabajo leído por el Dr. Ríos constituye un documentado estudio histórico y fué escuchado con vivo interés por los miembros de la Junta de que el Dr. Ríos forma parte.

Luego de expresar que un año atrás le había tocado ocupar por vez primera la tribuna de la Junta, al recibir de manos de su presidente, Dr. Leguizamón, el diploma de socio correspondiente, entró el Dr. Ríos a exponer el tema de su disertación.

El Ejército de Bolivia —dijo— ha tenido sus épocas de retroceso en ese período infantil del comienzo de toda vida. Ha pagado duro tributo a la incipiente, al aprendizaje de la disciplina y de la libertad. Le cuesta crueles experiencias, y el camino de sus más halagüeñas esperanzas lo ha encontrado lleno de obstáculos.

Sin embargo, nunca desfalleció en él, nunca declinó en sus filas la fe en el ideal, que es la fuerza que mantiene unidas sus columnas, ni dejó jamás eclipsar el legítimo orgullo de su pasado con todos sus laureles de gloria adquirida a precio de cruentos sacrificios, aunque existan en su historia, como en la de todos los ejércitos del mundo, sus páginas de luto.

Allá en la época prehistórica vemos ya que las tribus del altiplano boliviano estaban organizadas militarmente para sostenerse en las luchas de predominio que mantenían.

La existencia del Imperio de Tihuanacu no se explicaría sin el apoyo de un gran ejército. Tampoco se explicarían las conquistas que realizaron de las diferentes islas y territorios vecinos, que sometieron a su dominio.

Aun se conservan abundantes restos de puntas de flechas talladas en piedras de diferentes dimensiones, puntas de lanzas y otros objetos que no son más que exponentes, por su número y variedad, del carácter guerrero de esas tribus.

Tihuanacu, que continúa atrayendo la curiosidad de los hombres de estudio, fué la capital del Imperio del mismo nombre. Se fundó sobre islas bañadas por un mar interior, suspendido a una gran altura del océano por los movimientos geológicos de épocas prehistóricas. Obedeciendo a las leyes inmutables de la naturaleza, sufrió sus modificaciones y cambió sus condiciones de vida por el levantamiento del suelo y por la desecación de ese mar, del que sólo han quedado como restos el lago Titicaca, el Popó Coipasa y Salinas, que llaman la atención del viajero por el contraste de su espléndido

panorama al recibir los rayos del sol proyectándose sobre las nevadas cumbres del Illimani.

El Imperio Incaico, que vino después, tenía también, como el de Tihuanacu, una organización militar en armonía con su organización política, religiosa y social.

En sus conquistas llegaron hasta el Cuzco, que lo convirtieron en su Capital. Se hallaba defendida por inmensas murallas, fortalezas y obras construídas conforme a su sistema defensivo.

Tenían el servicio militar obligatorio: todo indio tenía la obligación de prestar sus servicios en el Ejército durante cierto tiempo. Los jefes y oficiales que sobresalían en la escuela militar recibían el título para ser armados caballeros en ceremonias semejantes a las de la Edad Media. Sus mapas en relieve representaban con bastante fidelidad los accidentes del terreno, sus cartas rudimentarias indicaban los límites del Imperio y por su estadística minuciosa se sabía el número de hombres aptos para el servicio militar, la cantidad de armas, alimentos, equipos y vestuarios de que disponían. Ellos mismos fabricaban sus armas, unas con madera de chonta; otras, como la lanza, con churquí y con tapina. Como defensa personal se colocaban en la cabeza envolturas de telas de diferentes colores y una coraza de cobre y algodón. Su frugalidad en la alimentación y su resistencia en las marchas han sido admirables, cualidades que conserva aún el soldado boliviano.

Llegamos ahora a la guerra de la emancipación —dijo después—, que tuvo por Ejército al pueblo. En lo que respecta al Alto Perú, hoy Bolivia, sólo diré que su participación fué activa y eficaz, como que no fué otra cosa que el grito de libertad que ya germinaba en las masas populares.

La raza de los aborígenes vivía en el absolutismo de los tiempos incaicos, deprimida durante la conquista, al lado de la otra raza de origen español-americano, de ideas y de aspiraciones superiores, que en sus sacrificios representaba la causa de la emancipación. En medio de sus entusiasmos decían: "Los criollos somos españoles residentes en América; raza, lengua, costumbres, religión, todo en nosotros es español, y nunca podremos dejar de serlo".

En toda la América latina estaba, pues, latente la idea de su emancipación. Su estudio completo, durante la guerra de quince años, es del dominio de la historia general. Basta a mi objeto referirme a las batallas en que estuvo presente el Ejército boliviano, como las de Aroma, Suipacha, Vilcapujio, Florida, Chiquitos, Tarabuco, Cinti, Sicasica, Ayopaya, Tumuzla y otras, y, finalmente, las de Junín y Ayacucho. Esta, por ser la última y la que decidió la suerte de América, debemos recordarla en alguno de sus principales detalles.

Reuniéronse allí Ejércitos de las regiones más apartadas, que perseguían los mismos propósitos.

Según el general Mitre, no faltó ni el genio de Bolívar ni el espíritu de San Martín. Esa batalla se venía preparando por el Norte, que estaba reservado a la acción redentora del primero, y por el Sur, a la de San Martín. Eran dos rayos del mismo sol que convergían a idéntico punto, desde donde debían iluminar al mundo y anunciar el nacimiento de las Naciones independientes y soberanas.

Después de la batalla de Junín, Sucre consiguió colocar su Ejército a veinte leguas del español, fuerte de 14.000 hombres, mandados por el virrey de la Serna. El Ejército Libertador, compuesto de 5.780 patriotas, hizo un trayecto de 100 leguas, marcha llena de angustias y zozobras, de temerarios y

simulados ataques, hasta llegar al campo de Ayacucho, que, a la vista prevista de Sucre, era el apropiado para librar la batalla.

Son ya vulgares en la historia, por haberse repetido tanto, los soberbios rasgos de heroísmo, los supremos esfuerzos de estrategia y serenidad a toda prueba que dieron el triunfo al Ejército patriota. La clemencia con que Sucre trató a los vencidos dió lugar a críticas, que la magnitud del triunfo hizo que desaparecieran al iniciarse.

Casi imposible para un guerrero es sujetarse, paciente, a las fluctuaciones de la opinión pública. La historia menciona con asombro a un Cincinato, que prefirió volver a las faenas agrícolas en vez de gozar de su triunfo militar contra los enemigos de Roma. Sucre, como Bolívar y San Martín, imitó su ejemplo, renunciando, en holocausto a la paz del mundo conquistado por ellos, a los triunfos de sus victorias.

Da ciertamente lugar a reflexiones filosóficas bien tristes la suerte que ha cabido a los esclarecidos varones que combatieron por la independencia. Bolívar muere en Santa Marta, en medio de la desolación que le causa la ingratitud de sus compatriotas... San Martín se impone un ostracismo voluntario... O'Higgins muere alejado de su patria... y Sucre, al dejar Bolivia, muere asesinado en Berruecos."

Luego de historiar diversos episodios de la guerra del Pacífico, dijo el Dr. Ríos:

Aun no repuesta Bolivia de su desastre en el Pacífico, pensó en abrirse camino a través del Chaco Boreal, para vincularse económicamente con el Paraguay.

Parte de su Ejército fué la base de esa expedición, que se organizó en Tarija, en 1883, al mando del Dr. Daniel Campos, con el plan de la ocupación sucesiva de los puntos denominados Teyu, Cabayo-repotí y Piquerenda, para establecer en ellos el dominio de la República y avanzar después.

Acompañó a esa expedición D. Arturo Thaur, que había venido, comisionado por la Sociedad Geográfica de París, con el designio de encaminarse a la frontera de Tarija, para investigar el paradero de los papeles e instrumentos pertenecientes al lamentado explorador Crevaux, que fué victimado por los salvajes en su viaje de exploración por esas regiones.

La incorporación de ese hombre de ciencia contribuyó al éxito de esa expedición, que empleó 65 días de penurias y peligros hasta llegar a la ciudad de la Asunción, dilatando así los horizontes nacionales en el Gran Chaco, que había sido el sombrío sudario de tantas expediciones.

Su entrada en la Capital paraguaya revistió el carácter de un verdadero acontecimiento. Eran los heraldos de Bolivia, que siguieron la corriente del Pilcomayo y las huellas de otros llevados por iguales propósitos.

El Dr. Campos, al dirigirse al Palacio de Gobierno, donde lo esperaban el presidente, general Caballero, y sus ministros, dijo: "Piso esta tierra del Paraguay con una especie de veneración que inspiran los lugares consagrados por el heroísmo y el martirio".

En un banquete con que fueron obsequiados los expedicionarios, el Dr. Campos pronunció las siguientes palabras, que las reproduzco como la mejor prueba de los propósitos de Bolivia en esa campaña civilizadora: "Dos han sido —decía— los resortes que han retemplado el espíritu de los expedicionarios. Desde hace muchos años paraguayos y bolivianos reconocieron que se necesitaban el uno al otro para completar su vida económica. Nos bus-

cábamos, hacíamos esfuerzos y votos por encontrarnos e iniciar nuestras relaciones comerciales. Tentativas diversas habían fracasado.

“Estaba allí extendiendo sus brazos a nuestros países un gran río, que es el camino que conduce la civilización y la abundancia a los pueblos. Este río serpenteaba al medio de una inmensa y misteriosa soledad, enclavada al centro de la América, como la antigua esfinge. Aprovechar, pues, los dolores de antiguas tentativas, pasar sobre la sangre de ilustres víctimas inmoladas a la causa de la humanidad, porque tal es la ley del progreso humano; decir a este río mitológico, como lo llama un compatriota mío, decirle: en breve soportarás el vapor civilizador que estará sobre tus ondas; romper luego el silencio de esas inmensas soledades, desvanecer el terror de su siniestra historia, y decirle: tú ya no serás la guarida exclusiva de los salvajes y de los tigres; tú sustentarás a una gran parte de la humanidad; ese fué, señores, el ideal de todas las expediciones y esto es lo que, felizmente, en alguna parte acaba de realizar este grupo de modestos ciudadanos que agradecen vuestra galante acogida.

“Presentarse, pues, en vuestro seno como heraldos de una época no lejana del comercio entre ambos países, tal ha sido una de sus esperanzas cumplidas.”

El segundo móvil que comunicó su inquebrantable fuerza al expedicionario fué, señores, permitídmelo decir, no como trivial frase de vulgar galantería, sino como brote espontáneo del alma; fué, señores, vuelvo a repetirlo, llegar a las playas del Paraguay... abrazar al paraguayo... y sentir las vibraciones de un corazón valiente.

En la parte final de su trabajo histórico, el Dr. Ríos dió los antecedentes de la guerra provocada por el episodio del Acre, así como la forma en que se desarrolló aquella campaña.

El disertante fué vivamente felicitado por sus compañeros de Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Enrique Udaondo.*

ACTA Nº 324

SESIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1926

PRESENTES

Leguizamón, Martiniano
Amadeo, Juan Carlos
Mitre, Luis
Beverina, Juan
Figueroa, Manuel V.
Lehmann Nitsche, Roberto
Torres, Luis María
Parodi Mantero, Alfredo
Zabala, Rómulo
Ayarragaray, Lucas
San Martín, Félix de
Dellepiane, Antonio
Mallé, Augusto S.
Echayde, Jorge A.
Moreno, Fulgencio R.
Ríos, Cornelio
Palomeque, Alberto

En Buenos Aires, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiséis, reunidos los señores miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana anotados al margen, en su local de costumbre, bajo la presidencia del Dr. D. Martiniano Leguizamón, siendo las diez y siete horas se abrió la sesión. Al darse lectura del acta de la sesión anterior, a moción de uno de los miembros, se suspendió, dándose por aprobada.

Acto continuo el Sr. Presidente recordó en breves palabras la labor que realizó el Sr. Benigar, dando principio a la lectura del manuscrito “El valor documental de la obra del P. Falkner”, el Sr. Félix de San Martín.

Mi deseo de conocer la famosa obra —comienza diciendo el Sr. Benigar, después de referirse a la “Descripción de la Patagonia”, del P. Falkner— fué llevado casi hasta la

impaciencia cuando conocí las conclusiones a que el texto de Falkner condujo al docto alemán R. Lehmann-Nitsche en su monografía "El grupo lingüístico "het" de la pampa argentina". Que el estudio de las razones que abogan por la existencia pasada de la lengua muerta het no me haya convencido, no será extraño para los espíritus que no se dejan alimentar con hipótesis verosímiles o rebuscadas, casi siempre contraproducentes, siempre peligrosas, nunca útiles.

No es que yo niegue la posibilidad de una o de varias lenguas extinguidas en las vastas llanuras argentinas. Y también hallo digno de respeto el esfuerzo de Lehmann Nitsche, tanto más porque no se limitó al cómodo trabajo de escritorio. Pero me parece prematuro y arriesgado crear lenguas con diez bocablos quizá mal escritos y de cuya pronunciación nada sabemos, mientras estamos en la ignorancia casi completa de varias lenguas todavía vivas en derredor del área afectada. También desmerecen las eruditas conjeturas a causa de los no pocos errores, y gruesos algunos, con que de paso se tratan algunos elementos araucanos. Por fin, las numerosas citas, que casi integran aquella monografía, hicieronme dudar de la autoridad de Falkner, tan necesaria para la estabilidad de aquella hipótesis.

La impresión que tengo de la "Descripción de la Patagonia", después de haberla leído y releído, pesado y repesado, es de claridad en los detalles y de confusión en el conjunto. No obedece a ningún plan rigurosamente metódico, aunque en sus líneas generales avanza del Norte al Sur y mantiene separadas las partes geográfica, etnográfica y lingüística. Por esa causa su comprensión exige tal vez un esfuerzo mayor del que costó a Falkner escribirla.

Aun cuando abunda en datos falsos, no me adhiero a Zeballos, quien en sus "Quince mil lenguas" califica a Falkner de embustero. Encuentro en el libro una sola afirmación que parece un embuste o una mentira consciente, y es en la "Introducción" (página 39), donde dice: "En la descripción que hago del Interior, por lo general me he ajustado a las propias observaciones, porque lo he recorrido casi por entero, estableciendo así la ubicación de los lugares, las distancias que los separan, y los ríos, las montañas y las selvas que contienen".

Más bien me inclino a darle razón a Lehmann-Nitsche, quien cree que Falkner no ha sido comprendido.

Las informaciones falsas con que nos sirve no son mentiras, sino resultados de observaciones defectuosas y de noticias mal comprendidas que no nos permiten dudar de la buena fe del autor.

Después de comentar las noticias que acerca de las distintas partes del país suministra la obra de Falkner, así en su texto como en su parte cartográfica, continúa el Sr. Benigar:

Sanquel o Sanguel es el nombre que Falkner da al río Neuquén, pero dice que donde se deja ver por primera vez se llama Diamante. Únese con el río Negro después de correr 300 millas por esteros; esto sería en casi todo su curso real. Sin comentarios.

De los demás ríos que con sus aguas enriquecen el caudal del río Negro, las noticias son muy pocas. Un cacique thuel le dibujó sobre la mesa unos diez y seis de sus afluentes cuyos nombres se le olvidaron (pág. 76). Reconoce, además, que la fuente verdadera del río Negro o Segundo Desaguadero apenas si se conoce. (Ibidem). Del lago Nahuel Huapí hablemos por las noticias de misioneros chilenos (pág. 78). Confiesa no conocer la desembocadura del río Negro (pág. 79).

Sobre el río Negro, como lugar ideal para una colonia, señala una extensa rinconada llamada Tehuel Malal, con una entrada relativamente angosta del lado Sur. Zeballos ve en ese potrero la isla de Choele-Choel, y Lehmann-Nitsche la busca en la laguna del Abra. El texto da más razón al primero; el mapa, al segundo.

Creo que sería vano y hasta poco serio discutir estas cosas. Falkner sólo nos habla por informaciones obtenidas de otros, y de sobra hemos visto el modo como las interpreta. Bien puede tratarse de una de tantas rinconadas insignificantes que la fantasía del padre convirtió en un lugar estratégico de primer orden.

¿Qué diremos de la Patagonia? En el mapa, al sur del río Negro, no figura ningún río ni de relativa importancia, y sí un sinnúmero de arroyitos con sus lagunas terminales que parecen un enjambre de espermatozoos. Esta comprobación nos ahorrará el trabajo de someter a un examen el relativamente breve texto. Como su costa, el interior de la Patagonia también es una fantasía, de la que apenas lograríamos sacar una gota de jugo de muy escaso valor.

No nos admiraremos si en tales circunstancias Falkner nos habla del anta en la Patagonia, mientras no lo menciona en las regiones del Norte. Lafone Quevedo quiere presentar el hecho como un problema etnográfico e histórico. Yo creo, después de todo lo expuesto, que sólo es un problema de sentido común, al que ya con estas cinco líneas doy demasiada importancia.

Después de estudiar la personalidad del P. Falkner, considerado como filólogo, afirmando que no llegó a adquirir un conocimiento bastante profundo de los dialectos araucanos hablados en las pampas, concluye el Sr. Benigar su trabajo con los párrafos siguientes:

Quando Falkner comete tantos errores de toda especie en la única lengua indígena que dice haber aprendido, ¿qué valor científico pueden tener los pocos vocablos sueltos de otras lenguas que se encuentran en su obra? ¿Qué provecho podemos sacar de los nombres de parajes y de personas, que hasta encontramos con variantes?

Nadie que no sea bastante versado en el araucano podrá darse cuenta ni siquiera en la pronunciación de la mayoría de vocablos araucanos que anotó Falkner y lógico es suponer que algo análogo debe suceder con los elementos de otras lenguas.

En los demás aspectos la autoridad de Falkner es la de un hombre que conoce personalmente una estrecha lonja de territorio que, arrancando de Santiago del Estero, pasa por Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, la costa del Atlántico y termina, por tierra, en el Cabo de Lobos, y por un punto incierto de la costa patagónica.

Es de sentir esto por el abundante material etnográfico que el autor nos ofrece en dos capítulos de su obra. Es probable que algo de ese material lo debemos a las observaciones propias del autor. Alguna migaja pudo haber obtenido por las noticias de los indios, pero apenas cabe duda de que la mayor parte lo toma de los conocimientos corrientes de los intelectuales de su época.

Para utilizar provechosamente ese legado del P. Falkner, por una parte es necesario cotejarlo con las demás fuentes, también previamente examinadas en su valor. Deben estudiarse, y no superficialmente, las lenguas todavía vivas desde el Chaco hasta Tierra del Fuego. Todo ensayo de interpretacio-

nes sin sólida preparación en el sentido indicado, está destinado al fracaso.

Pero no desesperemos mientras por todos lados asoman amantes de estas cosas. Nada se hará en pocos días, pero se hará con paciencia labor y con buena intención.

Acallados los aplausos con que fué acogido el trabajo del Sr. Benigar hizo uso de la palabra el presidente de la Junta, Dr. Leguizamón, para pedir al Sr. San Martín que transmitiera al autor de la monografía la felicitación de la Junta.

Habló luego el Dr. Roberto Lehmann-Nitsche para formular algunas observaciones sobre los argumentos del Sr. Benigar referentes a la lingüística y a las noticias geográficas del P. Falkner, manifestando que no se podía juzgar con el mismo criterio actual el trabajo del mencionado misionero.

El Dr. Alberto Palomeque, comisionado para representar a la institución en la instalación de la Junta de Historia Nacional de Montevideo, informó acerca del resultado de su cometido, manifestándose agradecido a las atenciones que recibió de parte de los colegas uruguayos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18 horas.

M. LEGUIZAMÓN. — *Enrique Udaondo.*

ACTA Nº 325

SESIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 1926

PRESENTES

Leguizamón, Martiniano
Amadeo, Juan Carlos
Mitre, Luis
Ayarragaray, Lucas
Levene, Ricardo
Palomeque, Alberto
Figueroa, Manuel V.
Cardoso, Aníbal
San Martín, Félix de
Parodié Mantero, Alfredo
Ruiz Guñazú, Enrique
Ríos, Cornelio
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires, a diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos veintiséis, se reunieron los señores miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana que se designan al margen, siendo las diez y siete horas, en su local de costumbre bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón. Al darse lectura del acta, se suspendió a pedido de uno de los miembros, dándose por aprobada.

Al abrir el acto, el presidente, Dr. Leguizamón, recordó la reciente desaparición del miembro de la Junta D. Enrique G. Hurtado y Arias, a cuya labor de investigador y estudioso se refirió en términos conmovidos, y terminó invitando a los presentes a ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto.

Carlos Antonio de Alvear, diputado por Corrientes a la Asamblea del año 1813.— En seguida D. Manuel V. Figueroa dió lectura a un erudito e interesante trabajo sobre la personalidad de Alvear, con el cual la Junta se adhería al homenaje tributado al prócer.

El Sr. Figueroa se refirió, en especial a la actuación del vencedor de Ituzaingó como miembro de la histórica asamblea de 1813; pero, naturalmente, su trabajo debía contener y contiene felices incursiones en otros aspectos de la biografía del héroe.

Comenzó el Sr. Figueroa recordando el arribo de la fragata Jorge Canning al Río de la Plata, trayendo a su bordo a San Martín y a Alvear, y se refirió a la forma en que la "Gaceta de Buenos Aires" dió cuenta, en su número 28, de la llegada de los dos jóvenes oficiales.

En seguida el disertante, después de trazar la semblanza de Alvear con una oportuna cita del poema uruguayo Zorrilla de San Martín, expuso la si-

tuación en que los recién llegados encontraban a Buenos Aires, amenazada en su tranquilidad habitual por la conspiración que tramaba, por aquellos días, al ex alcalde Alzaga, conmovida por el desastre del Desaguadero y amedrentada por la flotilla española que se había adueñado del estuario.

En tales circunstancias, San Martín y Alvear se hacen órgano y brazo del movimiento del 8 de octubre; modifican el Triunvirato, llevando a su seno a los representantes del liberalismo, y preparan la Asamblea General Constituyente que debe dar forma orgánica al movimiento emancipador y crear las instituciones de la nueva nacionalidad.

Luego agregó el Sr. Figuerero:

Sobre la necesidad y oportunidad de esta asamblea el general Mitre emite este juicio:

“Las causas que en las grandes conmociones políticas no encuentran una asamblea que se constituya en órgano de sus ideas y las convierta en verdades tangibles perecen necesariamente como los árboles cuyas raíces no están bien nutridas por rico que sea su follaje. De aquí el constante clamor por la convocatoria de un Congreso Nacional.”

El 1º de diciembre de 1812 fué convocado el vecindario de Corrientes, dividido en aquella sazón en diez cuarteles, para la elección de un vecino de respetabilidad que, en consorcio del Cabildo, debía proceder a la elección de un diputado para la Asamblea General Constituyente a reunirse en la ciudad de Buenos Aires.

El día 2, reunidos los diez electores designados por los cuarteles de la ciudad, en unión con los regidores del cuerpo comunal, procedieron a la designación por unanimidad de sufragios para diputado por la comuna de Corrientes a D. Carlos Antonio de Alvear.

Con fecha 3 del día siguiente el Cabildo notificó al electo su designación.

El momento ansiosamente esperado por el sentimiento popular se realizó el 31 de enero de 1813, con la instalación de la Soberana Asamblea General Constituyente, bajo la presidencia del diputado por Corrientes Carlos Antonio de Alvear.

La acción trascendente de esta famosa Asamblea presidida por el representante de Corrientes, un joven de 23 años, marca una época memorable en la vida nacional, por las leyes que fueron sancionadas, que según el juicio del general Mitre “han inmortalizado su nombre y legado a la posteridad altas lecciones que no se olvidarán mientras el sol alumbre el suelo argentino”.

A los cinco meses de instalada la Asamblea las urgencias premiosas de los deberes del Estado exigieron del diputado por Corrientes un cambio brusco de ubicación. El Gobierno Central le confió el mando supremo de las fuerzas que mantenían el asedio de Montevideo; urgía liquidar aquel centro perpetuo de peligros inquietantes que hacía cuatro años se cernía en los horizontes del Río de la Plata. El vencedor de los campos de Talavera, Sevenes y Ciudad Real, en la península ibérica, abandonó resignado sus deberes de brillante e inspirado parlamentarista por el fatigante de los campamentos militares. Alvear renunció su banca de diputado, en cuyo desempeño se había exhibido con iniciativas trascendentes y memorables.

Luego el Sr. Figuerero entró a referirse a un punto muy controvertido por nuestros estudiosos: el lugar de nacimiento de Alvear. Expresó al respecto que en la zona media de la mesopotamia argentina se le considera oriundo de la provincia de Corrientes.

Con auxilio del acta de fundación de la ciudad de Vera, como se llamó la actual Capital de la Provincia, el disertante trazó un esquema geográfico de la jurisdicción territorial de aquella ciudad. Por él se ve que el deslinde Nordeste comprendía el territorio que hoy forma parte de las Provincias brasileñas de Paraná y Río Grande del Sur, y que, evidentemente, dijo el Sr. Figuerero, eran de pertenencia de la ciudad de Vera, y se perdieron en la forma que detalló, con amplia versación histórica, el conferenciante.

El Sr. Figuerero dijo en seguida a manera de conclusión de esta parte de su trabajo:

De estas someras disquisiciones se infiere que el futuro vencedor de Ituzaingó, así como su compañero de gloria en la inmortalidad, el libertador José de San Martín, nacieron en el Territorio que primitivamente perteneció por el acta de su fundación a la ciudad de Vera (Corrientes).

A justo título esta ciudad de nobilísimo abolengo colonial, como que es la única ciudad existente en la actualidad, en el extremo austral del Continente fundada por un Adelantado regio, se enorgullece de haber sido la cuna de los dos capitanes más prominentes y preclaros de la patria argentina.

Las clases dirigentes y los hombres representativos de Corrientes —llamado por antonomasia “El Pueblo Libertador”—, han manifestado una predilección constante por el hijo del Santo Ángel de la Guarda y sus descendientes. En los días históricos de la Confederación, el pueblo de Corrientes confió su representación en la Cámara de Diputados al Dr. Emilio de Alvear, hijo del prócer, y este eminente ciudadano hizo cumplido honor a esta designación con su correcta y destacada actuación parlamentaria. Figura con honor y distinción en la falange de la que se ha dado en llamar “los hombres del Paraná”. El Dr. Emilio de Alvear ejerció su mandato casi hasta la disolución de ese Congreso memorable, a raíz de la jornada de Pavón.

En 1863 ejercía los destinos de Corrientes el esclarecido patriota D. Manuel Ignacio Lagraña, y entre sus iniciativas de gobierno se destaca el Mensaje a la Legislatura en el que propuso tributar un homenaje recordatorio al vencedor de Utuzaingó y al héroe de Riobamba, designando con sus nombres dos pueblos a fundarse en las márgenes del río Uruguay, en el paraje denominado Paso de Itaquí, el primero, y el segundo en el Rincón de Soto, en el río Paraná. En este Mensaje, el gobernador Lagraña fundamentó extensamente los grandes merecimientos del diputado por Corrientes a la asamblea del año XIII, poniendo de relieve que este varón ilustre había visto la luz en la región del Nordeste de la República. La Legislatura sancionó por unanimidad de sufragios la erección de estos pueblos.

En disertante recordó en seguida otros homenajes de Corrientes a su ilustre hijo: la designación con el nombre de Ituzaingó del pueblo que se llamaba hasta 1864 Tranquera de San José, y la colocación del retrato de Alvear en el salón de sesiones de la Legislatura de la Provincia.

El numeroso público recibió con grandes aplausos el estudio del Sr. Figuerero, quien fué muy felicitado por sus colegas de la Junta.

La Villa de Luján durante la Colonia y en tiempos de la República

A continuación leyó su anunciado trabajo el director del Museo Histórico de Luján, D. Enrique Udaondo, quien trazó un interesante cuadro de la

vida en la vecina villa durante los días de la Colonia y después de la independencia.

El Sr. Udaondo se refirió en primer término a la fundación de Luján y al conocido episodio en que halló la muerte el capitán D. Diego de Luján, que dió nombre al vecino río y a la localidad levantada en sus orillas. Después, siguiendo al viejo cronista Felipe José de Maqueda, recordó el disertante la llegada a la villa de la imagen de la Virgen que convirtió a Luján en lugar de frecuentes peregrinaciones. Esto originó una preocupación nueva en los pobladores de la villa: la de erigir un templo digno de la Virgen que había querido establecer su sede en Luján.

En medio de esta preocupación, aparece en la localidad el noble vizcaíno D. Juan de Lezica y Torrezuri, llamado más tarde a gran notoriedad, y de quien el Sr. Udaondo trazó, al pasar, una sugerente semblanza.

El disertante se refirió luego a otros aspectos de la historia de Luján; en párrafos que el auditorio recibió con evidente complacencia recordó la protección dispensada por Fernando VI al santuario, la erección de la población en villa, las fiestas a que dió lugar esta circunstancia y el regocijo público provocado por la respectiva cédula real.

El estudio de Luján, como frontera de los españoles y los indios, permitió al Sr. Udaondo recordar algunas de las más importantes incursiones de los naturales que rodeaban la villa, después de lo cual el director del Museo de Luján aludió al brillo de las fiestas patronales en la población que la dificultad de las comunicaciones hacían aparecer muy lejana; describió las caravanas de carretas que la cruzaban con frecuencia y evocó la figura del pusilánime virrey Sobremonte, abandonando a Buenos Aires en manos de los ingleses para huir a Córdoba, no sin verse antes detenido en Luján, debido al mal estado de los caminos y a la falta de bueyes.

En esa villa, lo recordó también el disertante, levantó Pueyrredón las fuerzas con que iba a iniciar aquel patriota la resistencia contra el invasor inglés; su alcalde, D. José Linó Gamboa, fué perseguido por los ocupantes que llegaron a Luján en busca del oro que el virrey llevaba consigo en la fuga; allí fueron confinados, más tarde, cuando la suerte de las armas les fué adversa, los jefes ingleses, y en la parte alta del Cabildo histórico se alojaron, como prisioneros de guerra Beresford y Pack.

En seguida el Sr. Udaondo se refirió a la historia de Luján, después de la independencia, expresando:

Al producirse en 1810 el gran drama de la Revolución de Mayo, el Cabildo de Luján fué de los primeros en reconocer a la nueva Junta de Gobierno, haciéndolo por medio de una nota en la cual "Sus señorías y de acuerdo dijeron: que daban y prestaban el debido obediencia al expresado oficio de la Junta Provisional Gubernativa, y en su virtud ordenaron se publicase por bando en la forma acostumbrada, agregando que este Ilustre Cabildo ha resuelto mandar celebrar una misa cantada con Tedéum, para que, concurrendo el vecindario, ruegue a Dios por el buen éxito de nuestra patria". Eran cabildantes en ese año D. Esteban de Torres, D. Francisco Rocha, D. Andrés de Migoya, D. Estanislao José Aguirre y D. Manuel Ramón de Basabe, comerciantes y ganaderos acaudalados, descendientes casi todos de los primeros pobladores de Luján.

A partir de esta época, el pueblo de la villa de Luján adquirió gran renombre por el patriotismo de sus hijos y de su Cabildo, pues contribuyó con numerosos contingentes para la defensa de la patria en la larga guerra de la

independencia, y tuvo al frente de sus milicias a jefes distinguidos, como al después general D. Blas José Pico, al coronel D. Elías Galván, al teniente coronel D. Carlos Belgrano, hermano del prócer, y a otros destacados militares.

El Sr. Udaondo siguió la vida de Luján paso a paso, a través de todo el siglo último, trazando acertadas semblanzas y cuadros de gran vigor descriptivo a propósito de la lucha del año XX y de la tiranía, durante la cual el general José María Paz estuvo preso cuatro años en la villa que en 1840 vió con júbilo pasar por sus calles al Ejército libertador de Lavalle, y en 1852, aleccionada por la sangrienta represión de que el tirano hizo víctima a la población doce años antes, observó con un silencio doloroso y anhelante el avance de las fuerzas que debían triunfar en Caseros.

Acallados los aplausos con que fué recibido el estudio del Sr. Udaondo, los señores Ruiz Guiñazú, Ayarragaray, Amadeo y Udaondo propusieron que se designaran miembros correspondientes en Inglaterra a D. José Evaristo Uriburu, sir Maurice de Bunsen, Clement Markham, Robert Cuninghame Graham y Srta. Julia Fitz Maurice Kelly. La Junta aceptó por unanimidad la propuesta y luego levantó la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 19.30 horas.

RICARDO LEVENE. — *Enrique Udaondo.*

ACTA Nº 326

SESIÓN DEL 30 DE OCTUBRE DE 1926

PRESENTES

Levene, Ricardo
Piñero, Norberto
Delleplane, Antonio
Mitre, Luis
Ruiz Guiñazú, Enrique
Mallié, Augusto S.
Gez, Juan W.
Figueroa, Manuel V.
Cardoso, Aníbal
Zabala, Rómulo
Farini, Juan A.
Lehmann Nitsche, Roberto
Echayde, Jorge A.
Ayarragaray, Lucas

En Buenos Aires, a treinta días del mes de Octubre de mil novecientos veintiséis, se reunieron en su local de costumbre los señores miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana que se designan al margen, siendo las diez y siete horas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene.

Abrió la sesión el Dr. Levene pronunciando un breve discurso en que trazó la semblanza del catedrático de Historia de la Universidad de Stanford (California), Mr. Percy Alvin Martin, autor del trabajo "La orientación de los estudios históricos en los Estados Unidos".

En seguida el profesor Alvin Martin, a quien la Junta resolvió designar miembro correspondiente, fué invitado por el Dr. Levene a dar lectura a su trabajo.

El disertante comenzó manifestando que la circunstancia de no haber tenido a su alcance las necesarias fuentes de información y de consulta había dificultado la preparación de su trabajo, para el que pedía la indulgencia de la Junta. Entrando a desarrollar el tema de su estudio, y luego de referirse a los trabajos de los primeros historiadores norteamericanos, como Jared Sparks y Jorge Bancroft, dijo respecto de este último:

Aunque su obra fué empezada hace un buen centenar de años, todavía su autor puede reclamar el título de historiador nacional nuestro. Bancroft fué un creyente firme y casi fanático en la democracia jeffersoniana. "La voz del pueblo — declaró en una ocasión — es todopoderosa para nosotros; es nuestro oráculo; la reconocemos como voz de Dios". Los nueve gruesos volúmenes de la "Historia de los Estados Unidos" abarcan la época colonial, las

guerras de la revolución, la formación constitucional. Fué literalmente la obra de toda una vida, ya que el primer volumen se publicó en 1834 y el último, 48 años después, en 1882. Hasta lo último se mantuvo incólume su fe en el gobierno popular y en la Constitución, como en la más grande de todas las cartas de libertad. Pinta a los héroes de la revolución como inflamados en sagrado fuego, defendiendo sus libertades amenazadas por brutal tiranía. La figura de Wáshington asume proporciones casi épicas. No hay una sombra en el cuadro. Aunque falta de crítica y de discernimiento conforme a las normas contemporáneas, esta obra se apreciará por mucho tiempo aun como la primera historia comprensiva y literaria de los períodos colonial y revolucionario. La aserción de Ranke de que la historia de Bancroft fué el mejor libro escrito desde un punto de vista democrático, es a la vez un generoso elogio y una justa crítica.

Mientras Bancroft, con celo persistente, recolectaba materiales para sus primeros volúmenes y echaba los cimientos amplios del estudio de nuestra historia patria, un grupo de brillantes escritores jóvenes exploraba campos que hasta entonces fuera casi "terra incognita" para el historiador. Aludo, por cierto, al grupo de historiadores literarios, cuyos personeros descollantes son Prescott, Motley y Parkman. Es curiosa característica de nuestra historiografía, y tendré ocasión de insistir sobre este fenómeno, que muchos de nuestros mejores escritores han buscado temas e inspiración en esferas situadas, al menos en gran parte, lejos de nuestra historia nacional. Esto obedece a varias razones. Los miembros del grupo a que me refiero se nutrieron con las más puras tradiciones culturales de Nueva Inglaterra. En los días de la generación que precedió a nuestra guerra civil, Boston, Concord y Cambridge, esta última con la gran Universidad de Harvard, fueron centros literarios que produjeron hombres tales como Emerson, Lowell, Longfellow, Bryant, Hawthorne, Horace Mann. Grandes viajeros, en estrecho contacto con las corrientes espirituales y literarias de Europa, los representantes de este grupo poseían un punto de vista y una visión panorámica que en muchos casos puede calificarse de cosmopolita. Por lo menos podían repetir el famoso aserto de Plauto: "Nada humano me es ajeno". Entre las más encantadoras de las muchas cartas que durante su estada en los Estados Unidos dirigió Sarmiento a la Sra. de Vélez Sársfield y a los periódicos locales de San Juan, figuran las en que describe sus relaciones con esos círculos culturales de la nueva Inglaterra. Fué viuda del educador Horacio Mann, quien, como sabéis, tradujo el "Facundo" al inglés.

Para los estudiosos de Hispano-América el más conocido de este grupo de historiadores literarios es, naturalmente, William Hickling Prescott. Es muy curioso que las primeras aficiones de Prescott se orientasen hacia las literaturas francesa e italiana. Gracias a la influencia de Ticknor, profesor de la Universidad de Harvard y autor de la que aun se considera como la historia clásica de la literatura española escrita en inglés, sus pensamientos enderezáronse más tarde a España y decidió escribir una narración detallada del reinado de Fernando e Isabel. Debido a un terrible accidente que le privó por mucho tiempo de la vista, Prescott invirtió diez años en esa obra, que sólo completó en 1837. Hasta un grado que alcanzan pocas obras históricas escritas hace cosa de un siglo, este libro ha arrostrado el desgaste del tiempo y es aún muy leído. Prescott tuvo el don de un estilo singularmente hechicero y claro. Poseía, además, vasta erudición, vivaz simpatía y amplia tolerancia. Hace plena justicia y acaso más a Fernando, a quien considera el escritor como a

gobernante sagaz y acertado, a despecho de su crueldad y su egoísmo. El retrato de cuerpo entero de Isabel, la heroína del libro, está dibujado con destreza consumada. Es el tipo acabado de la mujer varonil, igualmente grande en talento y corazón. En estos años últimos uno de mis viejos profesores, el Dr. Merriman, de la Universidad de Harvard, en su erudita obra "El desarrollo del Imperio Español en el Viejo Mundo y en el Nuevo", ha recorrido la mayor parte del terreno que siguió Prescott, a cuya memoria dedicó su libro. En su juicio sobre al historiador, el Dr. Merriman declara que hoy sólo se pueden hacer dos críticas serias a la obra de Prescott: la falta de documentación reciente que el escritor ignoró necesariamente y "una incapacidad verdaderamente noble para sondear lo profundo de la duplicidad que caracteriza tantos actos de Fernando".

Más adelante estudió el disertante la labor histórica de Juan Lothrop Motley, de Francis Parkman y James Ford Rhodes, cuya obra ofrece tal vez — dijo — "el más notable ejemplo del empleo del método científico riguroso aplicado a la más reciente historia de los Estados Unidos".

El profesor Edward Channing —prosiguió— de la Universidad de Harvard, en su "Historia de los Estados Unidos", ha abarcado ya los períodos colonial y revolucionario y está ahora tratando de la época de Jackson. Si bien su método de trabajo es algo diferente del de Rhodes, él presta, en lo tocante a los primeros años de nuestro desarrollo nacional, el mismo servicio distinguido que Rhodes prestara en lo referente a las más recientes décadas. El profesor John Bach McMaster, de la Universidad de Pensilvania, ha escrito, asimismo, una admirable "Historia de los Estados Unidos", algo menos detallada, pero más comprensiva que la de Channing. Durante los años últimos otro historiador contemporáneo, James Truslow Adams, ha sometido nuestra época colonial a un estudio nuevo y penetrante y nos ha llevado a revisar muchos de nuestros conceptos corrientes relativos a las condiciones de Nueva Inglaterra en los siglos XVII y XVIII. Sus volúmenes, de los que acaso "La fundación de Nueva Inglaterra sea el más importante, como una fuerte ráfaga han disipado muchas leyendas referentes a los puritanos que recargaban nuestras historias patrióticas.

Analizó en seguida el profesor Alvin Martín la obra histórica de Bancroft en lo que se refiere al estudio del influjo español en América, y mencionó, también, los trabajos de Herbert E. Bolton. Agregó luego:

Antes de completar nuestra información sumaría acerca de los estudios hispano-americanos en los Estados Unidos nos detendremos un punto a considerar los trabajos de algunos investigadores que han abordado el tema desde otra dirección. Mencioné ya al profesor Roger B. Merriman, de la Universidad de Harvard, al tratar de la "Vida de Fernando e Isabel", de Prescott. Durante años enteros el profesor Merriman, a quien soy deudor personal de mi primer interés en los temas hispánicos, trabajó en una extensa obra: "El desarrollo del Imperio Español en el Viejo Mundo y en el Nuevo". En el año próximo pasado salió a luz el tercer volumen, conteniendo la fuente narrativa del reinado del emperador Carlos V. El significado de la obra es dúplice. Es un ensayo de composición de la Historia Política e Institucional de España según los más exigentes métodos críticos modernos, con una plenitud documentaria hasta hoy nunca alcanzada. Pero la España peninsular es sólo una parte de la España universal, y es la Historia de esta España mayor, "de esos y estos Reinos", para usar la terminología de la Recopilación de las Leyes de

Indias, lo que constituye el objeto peculiar de los estudios del profesor Merriman.

Refirióse después el disertante a la tercera y última tendencia de los investigadores norteamericanos, que dijo estar constituida por el interés que inspiran las relaciones mundiales, así como los países extranjeros y sus instituciones, y mencionó la obra del capitán Mahan y de Henry Charles Lea.

La orientación de los estudios históricos en los Estados Unidos en el siglo pasado —terminó diciendo el profesor Alvin Martin— revela muchas de las tendencias que encontraron en Inglaterra, Francia, Alemania y la Argentina. Nosotros, como ustedes, hemos alcanzado la convicción de que la más alta finalidad del historiador es la búsqueda de la verdad. Éste ha aprendido a despojarse de todo prejuicio que pueda estorbar esa búsqueda, ya sea racial, político, regional o religioso. Gracias a la educación suministrada por nuestras principales Universidades, nuestros investigadores actuales pueden alcanzar una maestría de la técnica científica que los capacitará para utilizar ventajosamente el tesoro de documentación que se encuentra en nuestros archivos y bibliotecas. Y sobre todo pueden alcanzar una vastedad de miras, una comprensión simpática, una amplitud de criterio que abre nuevas y halagüeñas perspectivas para el historiador del futuro.

Tal vez una de las mejores pruebas de la actitud de nuestros escritores y maestros contemporáneos sea la disposición creciente, como lo he indicado repetidas veces, a encarar la Historia Americana no desde un punto de vista estrechamente nacionalista, sino continental. La existencia de la "Revista Histórica Hispano-Americana", las fecundas actividades de la Sociedad Hispánica de América, el creciente número de cursos que se dan en nuestras Universidades sobre Historias Hispano-Americanas, el reconocimiento de España como uno de los elementos formativos de nuestra vida nacional, son otros tantos ejemplos de este nuevo punto de vista. Pero aun queda mucho por hacer. Los norteamericanos estamos apenas empezando a darnos cuenta de las magníficas contribuciones que nuestros hermanos del Sur han aportado a la suma total de la historia del descubrimiento, colonización y civilización del Hemisferio Occidental. Ustedes, los sudamericanos, y la culpa es nuestra en buena parte, han estado tentados a menudo de creer que en los Estados Unidos el espíritu de Ariel ha sucumbido ante el de Calibán. Para el mejor entendimiento de los ideales de ambas Américas ninguna agrupación puede contribuir más que los historiadores. Más que todos los otros tienen ellos en sus manos el poder de interpretar lo más alto que existe en la cultura y hechos de los Estados Unidos y de Hispano-América. A ellos, pues, se les ha encomendado la oportunidad de sembrar la semilla que en su debido tiempo producirá rica cosecha de amistad y estima crecientes. ¿Se alzarán a la altura de sus nuevas responsabilidades? Para quien como yo está algo familiarizado con las nuevas orientaciones históricas norteamericanas y ahora goza el raro privilegio de observar el asombroso progreso de los estudios históricos en la América del Sur, y especialmente en la Argentina, la respuesta apenas parece dudosa.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas.

RICARDO LEVENE. — *Enrique Udaondo.*

ACTA N° 327

SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1926

PRESENTES

Levene, Ricardo
Echagüe, Juan Pablo
Lehmann Nitsche, Roberto
Dellepiane, Antonio
Mitre, Luis
Correa Luna, Carlos
Amadeo, Juan Carlos
Zabala, Rómulo
Fariní, Juan A.
Ruiz Guíñazú, Enrique
Levillier, Roberto
Figuerero, Manuel V.
Cardoso, Aníbal
Gez, Juan W.
Mallié, Augusto S.

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos veintiséis, se reunieron los señores miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, quien presentó al Dr. Juan Pablo Echagüe.

D. Juan Pablo Echagüe disertó sobre el tema "Orígenes psicológicos de "Recuerdos de provincia", de Sarmiento".

El estudio del Sr. Echagüe mereció muchos aplausos del numeroso y calificado auditorio que escuchó la disertación.

Luego se aprobó la moción formulada por el Dr. Levene para designar una Comisión que se encargará de la reedición del "Semanao de Agricultura", de la época colonial.

Esa Comisión quedó constituida por los señores Augusto S. Mallié, Rómulo Zabala y Carlos Correa Luna.

Acto continuo el señor presidente manifestó que en la próxima sesión de la Junta se elegirían socios activos para llenar cuatro vacantes existentes y que a ese fin habrá una lista preparada y firmada.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez y ocho y media horas, se levantó la sesión.

M. LEGUIZAMÓN. — *Enrique Udaondo.*

ACTA N° 328

SESIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1926

PRESENTES

Leguizamón, Martiniano
Levene, Ricardo
Piñero, Norberto
Figuerero, Manuel V.
Cardoso, Aníbal
Fariní, Juan A.
Capdevila, Arturo
Echayde, Jorge A.
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallié, Augusto S.
Amadeo, Juan Carlos
Mitre, Luis
Zabala, Rómulo
Ruiz Guíñazú, Enrique
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos veintiséis, se reunieron los señores miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana, siendo las diez y siete horas, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón, quien abrió la sesión manifestando que, de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, correspondía elegir cuatro miembros activos para llenar las vacantes existentes, siendo elegidos por unanimidad los señores Juan Pablo Echagüe, Benjamín Villegas Basavilbaso, Emilio A. Coni y Carlos Heras en reemplazo de los señores miembros fallecidos Dr. Pastor S. Obligado, general José Ignacio Garmendia, Estanislao S. Zeballos y Enrique Hurtado y Arias. A continuación se propuso, y fué aceptado, al Dr. José Imbellone como miembro correspondiente de la Junta en Paraná. También fueron elegidos en igual carácter los doctores Raúl Orgaz y Enrique Martínez Paz en Córdoba, y en Montevideo a los señores Raúl Montero Bustamante y Setembri-

no Pereda. En Alemania fué propuesto y elegido para miembro correspondiente el Dr. Jorge Friederici, distinguido americanista.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA Nº 329

SESIÓN DEL 14 DE MAYO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Piñero, Norberto
Vedia y Mitre, Mariano de
Palomeque, Alberto
Mitre, Luis
Figuerero, Manuel V.
Gez, Juan W.
Mallié, Augusto S.
Moreno, Fulgencio R.
Farini, Juan A.
Zabala, Rómulo
Correa Luna, Carlos
Echagüe, Juan Pablo
Caraffa, Pedro J.
Cardoso, Anibal
Udaondo, Enrique
EXCUSARON SU INASISTENCIA
Leguzamón, Martiniano
Eizaguirre, José Manuel
Ayarragaray, Lucas
Amadeo, Juan Carlos

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos veintisiete, se reunió en sesión la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los señores miembros activos y correspondientes anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió comienzo a tratar la orden del día, siendo las 16.45 horas.

El Dr. Ricardo Levene leyó un interesante estudio sobre los problemas fundamentales de la colonización del Plata, en el que se exponen los hechos orgánicos en la constitución de nuestra sociedad colonial y las cuestiones económicas que debieron resolverse en el curso de los siglos XVI y XVII.

A continuación dijo el Dr. Levene:

La población de Buenos Aires ha respondido por igual al pensamiento previsor de los hombres de la conquista de Tucumán como a los de la Asunción.

De este último centro bastaría citar los nombres de Martín Suárez de Toledo, el factor Pedro Dorantes y el tesorero Hernando de Montalvo. El segundo de los nombrados decía, en cierta oportunidad, a la superioridad, que Felipe de Cácares había ido al Paraná con el fin de descubrir un camino para Tucumán, y tener por allí contratación con España "al cual yo respondí que lo que a esta tierra convenía no era aquello, sino que poblase abajo para que tuviésemos puerto y navegación a España". El tesorero Montalvo exaltaba el porvenir de Buenos Aires anticipando la actividad de su comercio que podría efectuarse con Tucumán, Perú, Brasil y España, en virtud de que su tierra era sana y se daba todo lo que se sembrare "tan abundosa para criança y labrança". Evocando el futuro económico de Buenos Aires, Montalvo juzgaba con severidad el error central de subordinar estas provincias al sistema comercial de Panamá.

Es lógico, pues, afirmar con un autor, que la fundación de Buenos Aires por Garay, después de establecido Santa Fe en 1573, "fué en vez de punto de arranque el punto final y el coronamiento de la conquista".

Los pobladores de Buenos Aires habían venido a su costa con caballos, ganado, armas, pólvora, plomo, comida, sin que Juan de Garay ni el licenciado de Torres de Vera y Aragón los hubieren ayudado "con cosa ninguna y así lo an echo siempre y acen toda la gente que destas provincias a salido"; como lo reconoce el nombrado tesorero Montalvo —y consta, por otra parte, en incontables documentos—, pero quien se asombra sin justificación, en punto al carácter y pretensión de los nacidos en la tierra, criollos y mestizos, de los que decía que eran irrespetuosos con sus mayores "y muy amigos de

cosas nuevas". En observaciones psicológicas como la anotada, encuentra el estudioso la prueba de que en América se fundía la cultura de un hombre nuevo.

Aparte la distribución de tierras, conforme a las ordenanzas de poblaciones, Garay dió a los fundadores, creando un derecho común de los vecinos, el ganado silvestre de yeguas y potros que había quedado desde el primer establecimiento, concesión que el Cabildo confirmó, más tarde en forma rotunda, en el acuerdo de 16 de Octubre de 1589 con motivo de tratarse del poder presentado por Fray Pablo de Velasco sobre bienes mostrencos, declarando "que los hijos de los dichos conquistadores y pobladores an venido y vinieron a su costa y mynision sin ayuda de nadie con sus armas y cavallos y ganados a poblar de nuevo esta dicha ciudad... por donde les pertenece a los dichos hijos de los primeros conquistadores ser suyos y gozar destos dichos cavallos zimarrones como a jente que de sus padres lo heredaron". En cuanto a las vacas, termina el acuerdo del Cabildo dejando constancia de que no existían mostrencas, pues habían sido traídas para realizar la segunda fundación de la ciudad. Completando esta información agregó que un funcionario de la época calculaba en 80.000 cabezas el ganado cimarrón.

Este derecho común de los vecinos sobre el ganado cimarrón fué amparado y legislado por el Cabildo, que otorgaba los permisos de vaquería y efectuaba el trato, en nombre de todos, fijando los precios de venta con los capitanes de buque de registro. Tal derecho común aplicóse a otros bienes, como a las maderas cortadas por los vecinos.

La abundancia de ganado y las licencias para su exportación, que fueron otorgándose con ciertas restricciones pero sin interrupción casi, como se verá en seguida, desplazaron en jerarquía al valor de la tierra y conveniencia de trabajarla. Por lo tanto, la tierra no fué un factor en la formación social de la colonia hasta mediados del siglo XVIII, porque carecía de precio.

"Mucha tierra por poca ropa" tituló Trelles un oportuno comentario a la venta, a cuatro años de fundado Buenos Aires, de la suerte de estancia, de chacra, de la huerta y del solar urbano que hizo Agustín de Salazar a favor de Pedro Morán, por "una capa de raja llana medio trahida y unos calzones de lienzo nuevos y más un jubón de lienzo y más un colete acuchillado". En la carta de venta, el vendedor declara, ajustándose al formalismo jurídico imperante, que se daba "por bien contento y pagado".

No pocos pobladores, en efecto, habían abandonado la ciudad y, por lo tanto, las tierras de que eran dueños, razón por la cual se mandó que los solares y estancias que se habían dado a personas que estaban ausentes, se pudiesen dar y repartir de nuevo.

A los siete u ocho días de fundada la ciudad —el 18 ó 19 de junio— ya partía para España la embarcación San Cristóbal de Buenaventura, con pasajeros portadores de comunicaciones de Garay y con cargamento de cueros y azúcar.

Sortilegio del destino, la San Cristóbal de Buenaventura inauguraba el tráfico regular con España, llevando con la pequeña carga la esperanza de grandes beneficios, sin sospecharse que en seguida explotaría la conjuración de mezquinos intereses, intentando aplastar su vida económica naciente. La buenaventura de la San Cristóbal aguardaría tiempos más propicios para cumplir su augurio a pesar de todo, como se cumplió en punto a La Plata, nombre con que se bautizó a la región sin minas pero con inagotables riquezas.

Lo que acababa de inaugurarse era la apertura del puerto de Buenos Aires y la iniciación de un tráfico, el cual, no obstante las prohibiciones y limitaciones decretadas, constituyó un sistema aparte del régimen general del comercio indiano en ese momento histórico y hasta principios del siglo XVIII.

El Rey apoyó las gestiones del Perú contra Buenos Aires. Ya en 1594 había mandado que por el Río de la Plata no pudiera entrar a las provincias del Perú, gente ni mercaderías del Brasil, Angola, Guinea u otra cualquier parte de la Corona de Portugal, si no fuere de Sevilla, y en febrero de 1622 se fundó la Aduana seca de Córdoba, que intentaba levantar una muralla de incomunicación entre Buenos Aires y el Tucumán.

En la parte final de su trabajo dijo el Dr. Levene:

A falta de poeta genial y aun de gran historiador, Buenos Aires de los orígenes tuvo en Antonio de León Pinelo, no un procurador o rábula incapaz de superar la palabra o texto de la ley, sino el pensador que ha defendido los derechos de los hijos de la ciudad, ha ponderado sus abnegados servicios, sustentando el anticipado concepto de que Buenos Aires era la cabeza de vastos territorios de las Indias, que el Rey debía legislar con conciencia.

Sin duda alguna el Memorial de 1629 de Antonio de León Pinelo, en que se expone la obra realizada por la ciudad desde su nacimiento y en que se suplica se le acuerde permiso de comercio para navegar sus frutos al Brasil, Sevilla y Angola, es de las pocas páginas conceptuosas escritas en el siglo XVII sobre Buenos Aires, de carácter expositivo y crítico a la vez, y no obstante el aparato erudito que ostenta —era el vicio literario de la época— el autor logra efectos certeros y aun inspirados acentos.

Los vecinos de Buenos Aires, dice Pinelo, son los que habiendo padecido tanto en la pacificación de esta tierra, merecían estimación y favor, no por la riqueza de minas que le faltan, sino por la importancia del puerto, que es mucha, vasallos que por servir a su Rey han revuelto el mundo, agrega. Describiendo el estado de miseria de la ciudad, declara que el comercio que se pide se reduce a alimentos, advirtiendo que cuando falta lo necesario se compele a lo ilícito y se producen excesos que requieren más el remedio que la pena.

Para la ciudad "tan remota como pobre", al decir de Pinelo, pide su ilustre defensor que la merced de la licencia sea perpetua, entre otras razones, para evitar que caducados los términos, Buenos Aires se viera obligado a nombrar procuradores para obtener la nueva franquicia, y ya se saben que habían concluído por transformarse en fantasmas los tales procuradores; pide también que la permisión sea para embarcar todos los frutos que la tierra tuviere sin limitación, pudiendo introducir, de retorno, las mercaderías necesarias.

Con amplitud de criterio explica los graves errores que se habían cometido al legislar de modo tan extraño para Buenos Aires, figurando en primer término el carácter frívolo a veces, apasionado otras, de los informes que se suministraban. "Enfermedad antigua de las Indias, pues los que vienen dellas no les parece acreditan sus ingenios, ni apoyan sus pretensiones, sino dándose por tan entendidos, que pueden, sin que se los pidan ni ellos sean parte, dar discursos y documentos que sólo resulta estragarse las materias", dice.

A Buenos Aires le afligía un mal mayor que el de los oficiosos informantes: el mal de los que hablaban sin conocerla. "Pues ya, no sólo los que han estado en Indias discurren sobre su gobierno, sino los que no las han visto;

sacando conjeturas, que en la apariencia aprietan y en la verdad no tienen fuerza". De ahí, según Pinelo, los errores acumulados en las obras de Garcilaso, Acosta, Herrera, Machuca, y aun los absurdos de la Legislación, como aquella real cédula de 1619 que mandaba al gobernador de Buenos Aires hiciese sembrar maíz, trigo, cebada, legumbres, y "quien informó que faltaban o hacían falta o no había visto aquella tierra o de propósito quiso errar". La misma real cédula ordenaba que se plantara canela, pimienta, clavo, entendiéndose que en esta tierra se criaría también como en la India oriental...

Pinelo critica con severidad el establecimiento de la aduana seca de Córdoba, pues se prohibía comerciar a Tucumán, que tiene a Buenos Aires a cien leguas, a que lo hiciera por este puerto a efecto de obligarlo con el de Portobelo que está a 1.200. El mismo daño se hacía a Buenos Aires, que solicitaba el comercio con Tucumán, "no sólo por gracia sino por justicia", proclama.

Mucho es lo que encarece Pinelo para Buenos Aires. De estos pedidos solía resultar daño en vez de provecho. Y acaso presintiéndolo —pues el suyo sería un documento más agregado a los anteriores, cuyos informantes había retratado magistralmente evocando a los que lo hacían por acreditar ingenio y a los que hablaban sin haber visto las Indias— ensaya suspender una de sus inevitables consecuencias: el envío de juez especial para comprobar y fundamentar el pedido.

Recordando un caso reciente del excesivo costo que resultaba para Buenos Aires la presencia de los jueces de comisión al punto de arruinar a sus naturales, Pinelo suplica que haga la merced de no enviarlos, pues que dejaban acabada la tierra.

Con motivo de partir en breve para Europa el miembro de la Junta D. Juan Echagüe, se resolvió por unanimidad darle la representación de la corporación ante la Société de Americanistes de Paris y la Academia de la Historia de Madrid.

Por indicación del profesor Sr. Gez, se resolvió por unanimidad solicitar al Sr. Intendente Municipal de esta Capital se le diera el nombre de una calle al defensor de Buenos Aires en tiempos de la colonia, D. Antonio José Pinelo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 18 horas.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N^o 330

SESIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Piñero, Norberto
Mitre, Luis
Ayarragaray, Lucas
Mallé, Augusto S.
Farín, Juan A.
Capdevilla, Arturo
Cardoso, Anibal
Caraffa, Pedro I.
Amadeo, Juan Carlos
Figueroa, Manuel V.

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos veintisiete, se reunió la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los señores miembros anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió comienzo a tratar la orden del día, siendo las 16.30.

A las 16.30 se declaró abierto el acto, y en seguida el Dr. Norberto Piñero, en su carácter de presidente de la Comisión Nacional del Monumento a

Lehmann Nitsche, Roberto
Zabala, Rómulo
Vedia y Mitre, Mariano de
Delleplane, Antonio
Debenedetti, Salvador
Udaondo, Enrique

Mitre, invitó a la Junta a asistir al acto inaugural que se realizará el 8 de julio próximo. Por indicación del Dr. Levene la corporación resolvió concurrir en pleno a la referida ceremonia y acuñar una medalla conmemorativa.

La Junta designó luego miembro correspondiente en Venezuela a D. Laureano Valenilla.

Acto seguido, el Dr. Lehmann-Nitsche leyó un interesante trabajo sobre "La expedición Sanabria al Río de la Plata".

El disertante comenzó destacando el hecho de que la histórica empresa de la familia Sanabria es poco conocida en sus detalles y erróneamente referida a veces hasta por los mismos cronistas de la época colonial. Existen acerca de ella dos investigaciones modernas, pero ambas son incompletas. La primera es debida al historiador chileno D. Carlos Morla Vicuña y fué escrita con tendencias políticas. La segunda se debe a Luis Roque Gondra, que utiliza por lo menos los primeros capítulos del libro dejado por el arcabucero alemán Hans Staden, soldado de la expedición. Vertiendo al español, directamente del original antiguo, toda la parte de Staden que se refiere a nuestro tema, y consultando los documentos inéditos del Archivo de Sevilla cuyas copias se guardan en nuestra Biblioteca Nacional, el conferenciante ha podido aclarar muchos otros y ante todo una contradicción que se destaca en la obra del soldado de Hesse. Es la fecha de la partida de las tres naves de Sanlúcar de Barrameda. Dice Staden, dos veces, que partieron en 1549, lo que, indudablemente es un error debido al hecho de que la partida de los buques fué aplazada continuamente. Afirma Staden, además, que salían al cuarto día después de Pascua, fecha relacionada con una de las más grandes fiestas de la Iglesia que no admite dudas. Calculándola para 1550 resulta que la expedición Sanabria partió en jueves, el 10 de abril de 1550, de Sanlúcar de Barrameda.

Una dificultad cronológica imprevista ofrece la computación de los años que Staden quedara ausente de su patria; los traductores no se han dado cuenta de que Staden usa el modo popular de contar de su época. Resulta que para decir "diez y medio", se dijera "once menos medio", suprimiéndose el "menos"; y así sucesivamente. Hoy en día el idioma alemán sólo conoce el primer término de la serie "ander habb", o sea "otro (menos) medio". Sólo ahora se aclara una dificultad en la cronología del arcabucero.

En cuanto a los detalles del viaje en el bergantín de Becerra, el texto de Staden es la única fuente que conocemos. Lo que refiere sobre la llegada a la costa del Brasil; sobre la vida de algunos individuos entre los indígenas a que debían animar a hacer plantaciones de mandioca; sobre la alarmante escasez de víveres en Santa Catalina; sobre el naufragio del buque de Salazar en Itanhaen, etcétera, todo esto está descrito con vivos colores por un personaje que ha participado en los peligros y penurias de la malograda expedición.

Ya fracasada ésta, Staden tomó servicio de arcabucero entre los portugueses de San Vicente. Bien pronto cayó prisionero en las manos de los Tupi, que le amenazaban con comérselo. En este período, que duró de nueve a nueve meses y medio, Staden tuvo oportunidad de conocer a fondo los usos y costumbres de aquellos indios. Libre de su cautiverio a fines de octubre de 1554, gracias a la intervención de un capitán francés, llegó a Honfleur en 1555 y en el mismo año a su patria.

La expedición Sanabria se desarrolló, pues, del modo siguiente: partieron las tres naves en conjunto; tuvieron que esperar en Lisboa buen viento; pasando por La Palma llegaron a Santo Tomé; más adelante fueron separadas por un temporal. Llegó a Santa Catalina la nave en que viajaba Staden; poco después la nave capitana, con el jefe Juan de Salazar y con D^a Mencia Calderón de Sanabria, alma de la expedición, mujer extraordinaria que merece ser representada en un moderno drama cinematográfico. El tercer buque se había perdido en alta mar. Desde Santa Catalina, D^a Mencia hizo avisar a Irala en Asunción de su llegada, pidiéndole víveres. Mientras tanto, la situación se hizo muy crítica, trasladándose por consiguiente los expedicionarios a un punto más al Sur, llamado Viacá en aquella época. Fué abandonada la nave capitana ya en Santa Catalina; y al llegar a Viacá naufragó el buque Becerra. Como aquí tampoco mejoró la situación, la mayor parte de la gente pasó a la Asunción. Para llevar el resto, inclusive las mujeres, a San Vicente, donde pensaba fletar un buque para navegar al Río de la Plata, Salazar, con doce marinos en un pequeño barco construído en Viacá fué para allá, pero naufragó en Itanhaen. Consiguió después prestado del comerciante alemán Pedro Kössel un carabelón y llevar, en dos viajes, el resto de la expedición a aquel punto ocupado por los portugueses.

Los detalles posteriores a esta fecha no están aclarados todavía del todo y merecen un estudio especial a base de la documentación íntegramente publicada.

El secretario dió cuenta de que se había presentado una solicitud al Sr. Intendente de la Capital, solicitando se le dé el nombre de Pinelo a una calle de esta ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 17.30 horas.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N^o 331

SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1927

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTES

Levene, Ricardo
Dellepiane, Antonio
Mallié, Augusto S.
Debenedetti, Salvador
Figueroa, Manuel V.
Lehmann Nitsche, Roberto
Caraffa, Pedro J.
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires, a once días del mes de junio de mil novecientos veintisiete, se reunió la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los señores designados al margen. Leída y aprobada el acta anterior se dió por aprobada, dándose comienzo a la sesión siendo las 17 horas.

El señor presidente informó que el objeto de esta convocatoria extraordinaria era para exponer a la Junta el proyecto del Dr. Carlos Pellicer, que deseaba pronunciar una conferencia sobre "la nueva versión musical del Himno Nacional Argentino". La Junta resolvió invitar al Dr. Pellicer a dar lectura a su trabajo, fijando la sesión del sábado 16 del corriente a la hora de costumbre para celebrar dicho acto.

Acto continuo el Dr. Alberto Palomeque dió lectura a un estudio sobre "Los trofeos de la guerra del Brasil", el que fué muy aplaudido.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 17.45 horas.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 332

SESIÓN PÚBLICA DEL 18 DE JUNIO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Correa Luna, Carlos
Mallié, Augusto S.
Gez, Juan W.
Ayarragaray, Lucas
Cardoso, Aníbal
Caraffa, Pedro J.
Delleplane, Antonio
Torres, Luis María
Zabala, Rómulo
Echayde, Jorge A.
Debenedetti, Salvador
Figueroa, Manuel V.
Ruiz Guisazú, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Parodí Mantero, Alfredo
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de junio de mil novecientos veintisiete, se reunió en sesión la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del vice en ejercicio, Dr. D. Ricardo Levene, y con asistencia de los señores miembros activos y correspondientes designados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió comienzo a tratar la orden del día que era escuchar la lectura de la nueva versión del Himno Nacional dada por el profesor D. Carlos Pellicer, siendo las 16.45.

El Sr. Pellicer desarrolló ampliamente su tema, empezando por referirse a la impresión pública producida por la reforma del Himno, y después entró al análisis de la nueva versión de la canción patria desde el punto de vista de la forma, de la armonía y de la ortografía.

En su extensa disertación trató el conferenciante de demostrar que el propósito de facilitación instrumental que parece haber inspirado la nueva versión no ha sido conseguido, pues dado lo escasamente pianístico de su disposición armónica esa versión resulta una de las más difíciles de ejecutar. Procuró luego el disertante establecer que la progresión descendente del canto, en el compás undécimo, desde el punto de vista musical y también del histórico, pues, de acuerdo con la edición del himno de 1824, esa progresión "queda relegada al lugar de un simple complemento instrumental".

Sostuvo el Sr. Pellicer que la comisión ignoraba la existencia de la página musical incluída en la compilación de poesías patrióticas que con el título "La lira argentina" se publicó en 1824, y cuyo prólogo lleva la fecha 25 de mayo de 1825, lo que confiere mayor antigüedad aun al original de esa edición. Dijo que cabría inferir esa ignorancia de la comisión del hecho de que ésta no haya citado tan valioso documento en el informe con que acompañó su trabajo. Que la importancia de esa hoja de la música del himno es, sin embargo, extraordinaria, dado que todas las circunstancias permiten suponer que ella es la reproducción del verdadero original de Blas Parera, original muy probablemente enviado a París para su impresión, dado que en aquella época no existían imprentas musicales en el país, todo lo cual hace presumir que ese original no exista en nuestros archivos.

Sostuvo en seguida el Sr. Pellicer que en el criterio de la comisión no debieran haber privado sobre las razones de tradición las presunciones de autenticidad del manuscrito, ya que la primera tiene mucho más peso histórico que un documento de procedencia dudosa. Afirmó luego que la nueva versión es de más escaso valor musical que todas las ediciones anteriores, inclusive la de Juan Monzo.

Finalizó estableciendo que comparando la versión oficial con el propio manuscrito primitivo no representa ventaja alguna sobre él que justifi-

que la versión, de manera que un técnico que no estuviera interiorizado del actual debate no podría decir cuál de las dos era la cosa arreglada y cuál el arreglo.

El Sr. Pellicer dijo al último que en esta crítica minuciosa y severa le habían guiado no sólo su conciencia profesional y artística, sino también los impulsos del patriotismo.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su exposición, y después, produciéndose un cambio de ideas entre los asistentes, el Dr. Enrique Ruiz Guiñazú formuló una moción en el sentido de que la Junta expresara su voto "por que se mantenga el tradicional himno argentino sin innovaciones".

Después de un breve debate, en el que intervinieron los señores Dellepiane, Ayarragaray y otros miembros, y de diversas proposiciones y votaciones, se resolvió que la moción del Dr. Ruiz Guiñazú pasara a estudio de una comisión, que dictaminará acerca de la actitud que debe asumir la Junta en este asunto. La comisión designada al efecto quedó integrada por los señores Dellepiane, Correa Luna, Ruiz Guiñazú, Udaondo y Levene.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las 18.30.

Se acordó citar a la comisión mencionada para el próximo martes 21 del corriente a las 18 horas, que se reunirá en este mismo local. A las 18.30 se levantó la sesión.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA Nº 333

SESIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Ibarguren, Carlos
Echayde, Jorge A.
Correa Luna, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Amadeo, Juan Carlos
Dellepiane, Antonio
Figueroa, Manuel V.
Cardoso, Aníbal
Zabala, Rómulo
Ruiz Guiñazú, Enrique
Farini, Juan A.
Mallé, Augusto S.
Ayarragaray, Lucas
Debenedetti, Salvador
Vedia y Mitre, Mariano de
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos veintisiete, reunidos los señores miembros designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, previa lectura y aprobación del acta se pasó a tratar el orden del día.

El Sr. presidente expuso que los señores nombrados en comisión por el P. Ejecutivo habían dirigido una nota a la Junta solicitando que se les permitiera hacer una exposición de los antecedentes y razones que habían tenido en cuenta para hacer una nueva versión del Himno Nacional y agregó, que así como se había escuchado el trabajo del Sr. Pellicer, creía que la Junta debía de ceder la tribuna a los señores López Buchardo, André y Ugarte.

Estando conformes los señores miembros en oír la exposición de la comisión mencionada, la Junta levantó la sesión, pasando al patio del local, donde el Sr. José André leyó su trabajo explicativo, de la obra de la comisión, rebatiendo las objeciones formuladas contra la versión oficial. Al terminar ocupó la tribuna el maestro D. Floro Ugarte, quien hizo un minucioso análisis técnico de la obra realizada y en el transcurso de la disertación el profesor D. Carlos López Buchardo, ejecutó fragmentos citados por el Sr. Ugarte y la versión de "La Lira Argentina". La artista Srta. Bertana entonó la página original de Blas Parera y la versión oficial recientemente reformada.

Terminado el acto, los señores miembros volvieron a sesionar y después

de oír el informe de la comisión designada para pronunciarse en la forma que debe de encararse este asunto, la Junta resolvió, por mayoría, designar al Dr. D. Antonio Dellepiane para que haga un estudio crítico e histórico sobre el Himno Nacional, dando una conferencia el próximo sábado 2 de julio y que luego la publique la corporación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18.30 horas, se levantó la sesión.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 334

SESIÓN PÚBLICA DEL 2 DE JULIO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Correa Luna, Carlos
Farini, Juan A.
Ayarragaray, Lucas
Zabala, Rómulo
Dellepiane, Antonio
Capdevila, Arturo
Palomeque, Alberto
Amadeo, Juan Carlos
Echayde, Jorge A.
Cardoso, Aníbal
Vedia y Mitre, Mariano de
Mallé, Augusto S.
Figuerero, Manuel V.
Debenedetti, Salvador
Parodié Mantero, Alfredo
Ruiz Guifazú, Enrique
Caraffa, Pedro J.
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires, a dos días del mes de julio del año mil novecientos veintisiete, reunidos los señores miembros designados al margen bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, previa lectura y aprobación del acta anterior, se pasó a tratar la orden del día, con asistencia de numeroso público que llenaba por completo la sala de sesiones.

Abrió el acto el presidente de la institución, Dr. Levene, iniciando a continuación el Dr. Antonio Dellepiane la lectura de su "Estatuto histórico-crítico de la música del Himno Nacional".

Después de explicar los motivos que lo habían llevado a ocupar esa tribuna el orador al entrar al tema dijo:

Debo, ante todo, precisar el punto de vista en que me colocaré para considerarlo. Ese ángulo visual es exclusivamente el de nuestra especial competencia,

el histórico, que persona alguna empeñada en la tarea de restituir la música del Himno a su forma prístina o de corregir sus imperfecciones, si es que las tiene, o de uniformar su ejecución, o de crear una versión nueva, modificando la antigua, puede desdeñar, sin exponerse al inminente riesgo de incurrir en un grave error. Como toda música que ha intentado traducir al lenguaje de los sonidos —tan expresivo y elocuente como el que más, para quien sabe entenderlo—, el asunto de un libreto o la letra de una composición poética, la de nuestro himno sólo puede ser conocida a fondo y comprendida en toda su plenitud, y admirada en su majestuosa belleza e imponente sublimidad, cuando se conoce previamente en idéntica forma y extensión el magnífico canto épico que le sirve de tema. Ahora bien, ese conocimiento profundo y completo, científico y razonado, no lo posee la mayoría de las personas, por ilustradas que sean. Casi todos los argentinos de las generaciones que han ido sucediéndose desde el día de su aclamación, por la Soberana Asamblea General Constituyente de 1813, y por el pueblo en general, que lo reconoció en seguida como la única, como la verdadera canción patriótica por excelencia, poseen de la obra inmortal un conocimiento instintivo e intuitivo, antes que científico y razonado. Ni las nociones de manual, adquiridas en el aula, ni aun las que puedan después proporcionarnos lecturas históricas más o menos vastas, son suficientes para darnos ese saber, profundo y completo a que me refería.

Para penetrar la del Himno, para desentrañar y poner en evidencia

su espíritu, su culto sentido superior, es menester estudiar el momento histórico en que nació, la índole moral de su autor, los propósitos que se tuvieron en vista al mandarlo componer, las razones de su inmediata aceptación y popularidad en toda América, y, por último, como contraprueba definitiva, necesitamos analizar el himno mismo en su contenido ideológico.

Como esos seres predestinados a la felicidad, engendrados y nacidos en tiempos venturosos, el Himno Nacional Argentino vió la luz de la vida en un momento histórico caracterizado por un ambiente especialísimo. El canto de López fué concebido y nació después de una serie de triunfos brillantes que se enumeran con legítimo orgullo en su estrofa séptima.

Se refirió más adelante el orador a los detalles que se conocen sobre la creación de la letra y música, para entrar luego al estudio de esta última.

Ábrese la obra de Parera —continuó— con un preludeo que consta de veinticuatro compases y es para mí toda una página magistral. Con ella intentó el maestro —y por cierto que lo consiguió en forma insuperable— preparar el ánimo de los oyentes para la audición o el canto del Himno. Página magistral he dicho, y agregaré para caracterizarla mejor, de índole descriptiva, en la que su autor —retomando la idea ingeniosísima de López, de contraponer las fiestas cívicas de Mayo, que acababa de oficializar la asamblea, a las juras reales efectuadas durante el coloniaje— logró pintar, con notas musicales, un cuadro rebosante de armonía y color. Hay allí de todo, voces de plegaria, acentos de melancólica tristeza y de cristiana resignación, exclamaciones provocadas por una reacción jubilosa, marchas militares, redoble de tambores, galope de caballos, rumores y clamores de muchedumbres para rematar con un toque de atención y una exhortación al silencio que disponen el espíritu de modo más natural y bien logrado, a escuchar la primera estrofa.

Nada más fácil que verificar la verdad de estas afirmaciones ejecutando la introducción, trozo a trozo, con arreglo a un análisis de la misma presentado en el siguiente esquema:

Los cuatro primeros compases, destinados a caracterizar el asunto épico del canto imponen recogimiento patriótico y religioso. En el quinto se inicia una frase melancólica y evocadora de dolores y padecimientos pasados. En el noveno compás se anima el movimiento, como obedeciendo a un principio de resignación y consuelo, para caer, en una cadencia de dominante, en que los ánimos reaccionan ya decididamente, y atacan el 12º compás, cuya viveza de movimiento sugiere ritmos indicadores de ciudadanos que se ponen en marcha, al son de otros ritmos militares señalados por una clarinada lejana en los tres últimos tiempos del compás 13º. Los compases 14º y 15º reproducen el mismo efecto, en mayor grado de animación, por el "crescendo" que se pronuncia. En los compases 16º, 17º, 18º y 19º la batavola crece, se hace oír un redoble de tambor y el galope de caballos unido a rumores de la multitud que se amontona con precipitación. En el compás 20º, un clarín da la señal de atención, a la que responde el público con entusiasmo. En el 21º se repite el toque militar al que vuelve a contestar el pueblo confirmando su deseo de escuchar. Los últimos acordes del compás 22º reclaman la imposición del silencio del público, y los tres últimos acordes de tónica representan el punto final, reclamado por todo párrafo musical que concluye.

Pasando a la crítica de interpretación —continuó— sobre la cual hizo una detallada exposición, nos limitaremos sólo a establecer con qué com-

pás se ejecutaba y cantaba el Himno en los primeros años. Mientras no se demuestre lo contrario en forma realmente satisfactoria, para mí es verdad bien averiguada que se tocaba y cantaba con el ritmo lento que todos conocemos y que ha tenido fuera de toda discusión desde el arreglo de Esnaola en 1860. Lo exige así, como ya lo hemos demostrado, el carácter épico religioso de la letra; lo confirma la versión de la "Lira", la más fehaciente y de fecha cierta más antigua que poseemos; lo ratifica la alta autoridad de Esnaola, que conoció y recogió la verdadera tradición en los años subsiguientes y muy próximos al del nacimiento del Himno. Para probar que esa no es la verdadera tradición en punto al ritmo de la música de Parera habría que contradecir testimonio tan valioso como el de Esnaola, con documentos históricos, probando con hechos, y no con suposiciones, que ese ritmo era diferente y más acelerado. Y Esnaola, no sólo conservó, en su versión del himno, el andar pausado, majestuoso y solemne de esa música estereotipado en sus tímpanos de artista desde niño, sino que también se complacía, ya anciano, en explicar a sus discípulos —según lo ha contado uno de ellos, el distinguido publicista don Pedro Varangot— cómo "ese estilo musical de oratorio a comienzos del siglo XIX y muy en boga, armonizaba con la unción cívica de los patricios"; cómo "esa estructura llena de nobleza y majestad, cómo ese ritmo grave y solemne de nuestro himno, sintonizaba con el sentimiento y la visión grandiosa de la revolución", en forma que "cambiarlo sería desnaturalizarlo". Para ser completamente justos, debemos reconocer que si, prescindiendo de la tradición y de la historia, se altera el compás de esa música imprimiéndole un movimiento más vivo y como de marcha, la pieza gana en brio, en brillantez y energía, todo lo que pierde en seriedad, en majestad, en unción patriótica. ¿Está compensada la pérdida con la ganancia? En mi modesto sentir no lo está. Una canción que no es propiamente guerrera, que no fué hecha para marchar cantando, que no tiene por objeto incitar a la acción inmediata, sino conmover profundamente, llegar hasta las fibras más delicadas y recónditas del alma, provocar en el ánimo un sentimiento de índole muy semejante al religioso, una canción de esa naturaleza no puede ser despojada de su majestuosidad e imponencia sin empequeñecerla y desnaturalizarla. Y no se apele al argumento de necesidad o de conveniencia, ni se arguya con ejemplos de otras naciones, porque esos argumentos son inconsistentes y esos ejemplos no son unánimes. Oigamos si no el God Save the King, himno grave y religioso tan apropiado al carácter británico como el himno de Parera lo es al argentino, para concluir de convencernos de que en esta materia ni estamos equivocados ni, mucho menos, en mala compañía.

Y pongo punto final a mi exposición —terminó el Dr. Dellepiane— dejando todavía sin examinar cuestiones históricas tan interesantes como la relativa a la aprobación de la música por la Asamblea General Constituyente, en idéntica forma en que fué sancionada la letra, o como la concerniente a la obra que podría y debería realizarse de uniformar la ejecución del Himno, cuya música reconocen en seguida al oírlos los más profanos en la materia, a pesar de ligeras variantes que solamente los entendidos pueden discernir. Séame permitido, para terminar, citarme a mí mismo, a fin de mostrar que las ideas expuestas esta tarde no obedecen a razones o circunstancias de actualidad, sino que son carne y medula de mi espíritu, válgame la expresión, desde muchos años atrás. Cuando, en calidad de miembro de número, me incorporé a la Academia de Filosofía y Letras, en 1914, dije

en mi discurso de recepción a propósito del Himno, estas palabras que ahora puedo repetir como síntesis de mi estudio: "López y Planes ha transfundido en la "Canción patriótica" lo mejor, la quintaesencia del alma argentina: su hidalga arrogancia, su generoso humanitarismo. Más que en la letra, en el espíritu de la obra reside así su belleza inmarcesible y el secreto de su eterna juventud. Intérprete fiel del sentimiento público en todo momento y circunstancia, estímulo eficaz para la lid en los campos de batalla o para la emulación en la lucha incesante por el progreso, el canto inspirado de López es y será siempre el Himno Nacional, no tanto por virtud del decreto que así lo proclamara, cuanto por su soberana voluntad popular, por el plebiscito unánime de todas las generaciones que han venido entonando y seguirán repitiendo, por los siglos de los siglos, sus viriles estrofas, inmortales como la nacionalidad".

En el transcurso de su lectura el conferenciante fué repetidamente interrumpido por los aplausos del auditorio, que al término de su disertación lo hizo objeto de una sostenida manifestación de simpatía.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 18.50 horas.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA Nº 335

SESIÓN DEL 23 DE JULIO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Ruiz Guñazú, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Delleplane, Antonio
Correa Luna, Carlos
Mitre, Luis
Mallié, Augusto S.
Gez, Juan W.
Moreno, Fulgencio R.
Farini, Juan A.
Zabala, Rómulo
Lehmann Nitsche, Roberto
Figueroa, Manuel V.
Echayde, Jorge A.
Amadeo, Juan Carlos
Villegas Basavilbaso, B.
AUSENTES CON AVISO
Debenedetti, Salvador
Udaondo, Enrique

En Buenos Aires, a veintitrés días del mes de julio de mil novecientos veintisiete, reunidos los miembros designados al margen bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, previa lectura y aprobación del acta anterior, se pasó a tratar la orden del día, con asistencia de numeroso público.

Discurso del Dr. Ruiz Guñazú. — La sesión, que se inició a las 16.30, estaba destinada a la incorporación del último de los nombrados como socio activo, haciendo uso de la palabra, para recibir al Dr. Villegas Basavilbaso en el seno de la institución, el Dr. Enrique Ruiz Guñazú.

Después de referirse el orador a la personalidad del nuevo miembro de la Junta, que arrancó desde su paso por la Escuela Naval, de la que egresó el primero entre todos sus compañeros de estudios, agregó:

Poseedor el Dr. Villegas de un interesante archivo, vive con fruición en esas probanzas del suceso pretérito, posando su mirada en aquellas figuras legendarias, un tanto desvanecidas en las "fojas de servicios" prestados, cuando surcando mares bravíos, comandando débiles bajeles, se lanzaban al combate contra fuerzas mayores, envueltos en nubes de pólvora que ennegrecían el aire, para terminar la gesta gloriosa con la conquista de presas enemigas, que por fortuna ostentarían para siempre la enseña celeste y blanca en lo alto de los mástiles. Héroes, aquellos marinos argentinos, de absorbente actividad y audaz valentía, parecían transfigurados en gigantes surgidos de las densas aguas de los océanos, resumiendo en sí mismos, por su potente irradiación de caudillos, la tripulación entera de los barcos, como si un solo hombre metido en la armadura del buque nos diera,

en su concepto de unidad, la emoción del corsario fantasma en diálogo con los vientos y las olas, hasta cortar las sombras del mar proceloso, para aparecer más tarde en nuestro estuario entre raudales de luz, como la imagen viva de la patria que vuelve a su seno.

Sois, Dr. Villegas, terminó el orador, un intérprete autorizado de esas hazañas de nuestra marina de guerra; un expositor y un razonador de todo cuanto ella significa como factor de progreso en los fastos de nuestra grandeza. Sabéis cuán precisado está el pueblo de la enseñanza de la historia, pues el aluvión inmigratorio debilita el sentimiento nativo y el esplendor del fuego sagrado. Entrad con ánimo bien dispuesto a esta Junta, que os saluda con mis palabras de bienvenida: entrad a difundir vuestro saber unido al de vuestros colegas, para hacer obra de provecho en la exaltación justiciera de las grandes figuras civiles, militares y eclesiásticas de la epopeya argentina.

Discurso del recipiendario.— A continuación el Dr. Villegas Basavilbaso dió lectura a su trabajo sobre el tema "La adquisición de armamentos navales en Chile durante la guerra del Brasil":

La guerra contra el Imperio del Brasil, comenzó diciendo, debía encontrar a las Provincias Unidas del Río de la Plata en la más absoluta desorganización naval. La lucha contra la metrópoli no había dejado, al parecer, enseñanzas de la influencia extraordinaria del poder marítimo. Se ha dicho que el espíritu de la revolución no se dilató en las aguas, pero no han sido estudiadas por la crítica histórico-militar sus múltiples consecuencias. Si bien es cierto que la década transcurrida desde la rendición de Montevideo no puede ser propicia para atender los graves problemas que nuestra posición geográfica reclamaba, no lo es menos que, al presentarse el peligro de la invasión lusitana en la frontera oriental, pasó inadvertido o ignorado el estado indefenso de la dilatada costa atlántica.

Sin embargo, la guerra de independencia estuvo subordinada a la conquista del mar, y mientras las naves realistas dominaron el Plata y el Pacífico, fueron estériles las operaciones continentales. Montevideo y Lima — centros de la reacción española en la América meridional— no abrieron sus puertas a los ejércitos revolucionarios hasta que las velas de Brown y de Cochrane les quitaron la supremacía de sus aguas. San Martín había ya previsto la importancia del poder naval, cuando en 1814 manifestara: "la patria no hará camino por este lado del Norte", exteriorizando un concepto basado en la experiencia de la guerra en el Alto Perú y en las lecciones de la historia. Huaqui, Vilcapugio, Ayohuma y Sipe-Sipe demostraron cruentamente el error de la estrategia revolucionaria, que no tuvo en cuenta el valor del mar como elemento indispensable en las operaciones bélicas.

Además, no era ignorada la preparación naval del adversario, que acababa de afianzar sus instituciones políticas, y disponía de fuerzas marítimas organizadas. Al comenzar el año 1826 la flota imperial contaba con noventa buques de guerra y seiscientos noventa cañones. Las Provincias Unidas del Río de la Plata sólo podían presentar como elementos de guerra naval dos bergantines en mal estado y once cañoneras que se construyeron en el Riachuelo. Así se explica que el 21 de diciembre de 1825, el vicealmirante Lobo, comandante de la escuadra imperial comunicase a los buques neutrales que quedaban sujetos al más riguroso bloqueo "todos los puertos y costas de la República de Buenos Aires y todos los que en la margen oriental estuvieron ocupados por tropas de Buenos Aires".

Atendiendo el Gobierno, agregó después, las exigencias de la guerra marítima, que solicitaban aumentar sus elementos materiales, buscándolos inmediatamente en el extranjero, puesto que la efectividad del bloqueo no permitía adquirirlos en aguas nacionales, se decidió a comprarlos en Chile, acaso por la posibilidad que habría en tenerlos en pocos meses y dadas las cordiales relaciones que se mantenían con esa República.

El 15 de febrero de 1826, el ministro de Guerra comunicaba al coronel Ventura Vázquez que el Presidente había dispuesto se pudiese inmediatamente en marcha al Estado de Chile, con el objeto de comprar a este Gobierno el armamento naval que se le indicaba en las instrucciones, autorizándole para tal efecto a contratar la oficialidad y tripulación correspondientes. Al mismo tiempo se le prevenía: "que la comisión que se le confía es de la más alta importancia a los intereses públicos, tanto por la naturaleza de su objeto, cuanto por la extraordinaria actividad y celo que demanda; es en este concepto que el Gobierno sólo la considera perfeccionada cuando se haya realizado en el menor período de tiempo posible, y conciliando de un modo prudente la economía con la actitud".

Al acusar recibo de esta nota el coronel Vázquez, como si presintiera los acontecimientos en los que habría de perder la vida, manifestaba al ministro: «bien penetrado así de la importancia del objeto, como del honor de desempeñarlo, marcha ya con la esperanza que puede inspirar la firme resolución de consagrar a este servicio todo cuanto alcancen sus fuerzas en actividad y un celo ardiente en la ejecución».

Vázquez no era un desconocido. Había acreditado distinguidos servicios a la causa de la revolución. La historia rioplatense recuerda acciones memorables —Las Piedras, Cerrito, Sitio de Montevideo— donde el arrojado capitán del Tamuari conquistó honores y fama. Afiliado al partido alvearista, en su buena y mala fortuna, sufrió persecuciones y destierros, y los turbulentos sucesos del año XX le encontraron entre los derrotados de San Nicolás. La ley de olvido le permitió regresar a esta ciudad, reincorporándose al ejército por breve tiempo, pues a principios de 1882 quedó comprendido en la lista de reformados. Terminó así su carrera de soldado —con el grado de coronel— antes de haber cumplido los 32 años.

El 16 de abril, continuó el Dr. Villegas Basavilbaso, se firmaron los contratos de compraventa de la fragata María Isabel y de las corbetas Chacabuco e Independencia, en la suma de 168.010 pesos, superior en diez pesos a la tasación hecha por peritos oficiales. Vázquez, al comunicar al ministro de Hacienda el ajuste de la compra, expresaba: «El decreto de este Gobierno instruirá del modo y forma en que debía verificarse la venta, pues pudo conseguir que sólo 68.000 pesos fuesen a dinero de contado, admitiéndole en pago por los 100.010 restantes letras contra este comercio, garantizadas por firmas a la elección del señor ministro de Hacienda y cuyos vencimientos fuesen a distintos plazos, de los que el mayor no podría pasar de 90 días»; y agregaba: «era del interés del comisionado prestarse a dar esta suma al contado, siendo parte de ella, como lo exigió, para hacer el pago por entero de lo que este Estado debe a las tripulaciones de su escuadra, sin cuyo requisito habría sido difícil al comisionado engancharla al servicio de la República de que depende, o bien se vería en la precisión de subir los enganchamientos a cantidades excesivas: con este motivo el comisionado se ha comprometido a entregar en término de tres días 40.000 pesos en Valparaíso como parte de los 68.000».

Las instrucciones para la adquisición de fondos le fueron remitidas el 24 de febrero, autorizándole plenamente para «tomar en Chile todos los fondos que necesite», en las condiciones que estimare convenientes, debiendo preferir el obligarse a girar letras sobre la Tesorería Nacional. Se le facultaba también a comprometerse a realizar el pago en Londres por medio de letras que se girarían oportunamente y que sólo en caso extremo pusiese al Gobierno argentino en la necesidad de cubrir en Chile los créditos que contrajese.

En la mañana del lunes 27 de abril se recibió Vázquez de los tres buques comprados. Con anterioridad había estado en Valparaíso, con el fin de comprobar personalmente el estado de los mismos e informarse de los gastos que se invertirían en prepararlos para su viaje al Río de la Plata. Según la opinión de los técnicos que había consultado, las adquisiciones eran ventajosas, y así lo comunicó a la superioridad. Al tomar posesión de las naves pudo darse cuenta de la falta de orden en que éstas se encontraban, sin inventarios formales, hallando afortunadamente la cabullería en los paños. Al manifestar a su Gobierno el estado de los buques, le expresaba que en el término de un mes estaría en disposición de darse a la vela.

No obstante el optimismo del comisionado y su incansable actividad, el armamento naval adquirido no podría prepararse para su peligroso viaje en tan poco tiempo, aun admitiendo tener concluido el enganche de los 700 hombres de su tripulación, pues el estado de las naves exigía serias reparaciones. Si bien es cierto que la más antigua —la fragata María Isabel— sólo contaba trece años de edad, sus largos y continuados servicios en el Pacífico la habían envejecido rápidamente.

Con fecha 5 de mayo el ministro de Guerra y Marina comunicaba a Vázquez que el Gobierno había resuelto que los tres buques se denominen en adelante: la fragata María Isabel, Buenos Aires; la corbeta Independencia, Montevideo, y que la Chacabuco conserve su mismo nombre.

La orden de arribar, prosiguió más adelante, con la escuadra al Río de la Plata exigía el conocimiento del mismo, y no teniendo oficiales que pudiesen responsabilizarse de esa difícil navegación, Vázquez solicitó de la superioridad se embarcasen en su recalada al cabo Corrientes prácticos del río, medida indispensable por el calado de la María Isabel, que excedía los 19 pies.

Los preparativos continuaban con extraordinaria actividad, interrumpidos solamente por los malos tiempos anunciadores de la entrada del invierno, lo que debía preocupar intensamente al coronel Vázquez por los peligros que entrañaba para la expedición el doblar el cabo de Hornos en la peor época del año.

Todavía las naves argentinas no habían izado el pabellón de las Provincias Unidas. Retardado el acto por indisposición del ministro Alvarez, éste se realizó el viernes 16 de junio, presidiéndolo el mismo jefe de la escuadra. La ceremonia revistió solemnidad, enarbolándose la bandera nacional, que fué saludada con 24 cañonazos en cada buque y con 21 el pabellón de Chile, salva que contestaron los castillos y los buques chilenos surtos en la bahía. En igual forma fueron saludados los pabellones inglés y francés, representados por la corbeta de S. M., B. Meroy, y el bergantín francés Lancier.

A mediados de julio la escuadra estaba casi lista para darse a la vela. Su tripulación contaba 700 hombres y sólo detenían la partida arreglos de poca importancia, que se esperaba concluir en breves días.

Por fin, después de cien días de continuados afanes, dignos, por cierto, de la causa que la impulsaba, el 6 de agosto de 1826 la escuadra dejaba las

hospitalarias aguas de Valparaíso rumbo al Sur, llevando en lo alto de sus mástiles los colores argentinos y animado su improvisado jefe de un alto espíritu de abnegación y sacrificio, para cumplir, como lo dijera, "su honrosa comisión sin mengua del decoro nacional".

La fuerza naval argentina se hizo a la vela en pleno invierno. Si bien es cierto que sus capitanes eran hombres de mar, acostumbrados a las inclemencias de los malos tiempos, la navegación hasta doblar el peligroso cabo de Hornos se les debía presentar cubierta de penosas inquietudes. Apenas alejados del puerto, vientos tempestuosos pusieron a prueba los trabajados cascos, y al llegar a los 37°49' de latitud y 77°7' de longitud —a 150 millas al N.O. de la isla Mocha— la corbeta Montevideo rendía su palo mayor y el agua entraba a 40 pulgadas por hora. El 10 de agosto, a los cuatro días de navegación, fué considerada inútil para continuar el viaje, pues era inhumano entregarla estérilmente al sacrificio, ordenándose al capitán Winter arribase a Valparaíso, donde ancló el 26 de agosto. En el reconocimiento que se le practicó por disposición del ministro Alvarez se comprobó que sus cuadernas estaban podridas.

La Chacabuco llegó a cabo Corrientes el 16 de octubre, en mal estado, pues hacía más de 36 pulgadas de agua por hora, e informó que el 20 de agosto había visto por última vez a la Buenos Aires en muy mala situación y bajo una horrible tempestad.

Chile se manifestó animado de un alto espíritu de confraternidad para su generoso aliado de épocas gloriosas. Su intervención en la venta de sus naves está exenta de reproches: la documentación histórica puede probarlo. Enajenó sus buques ante las reiteradas solicitudes del agente argentino, comprometiendo sus deberes de Estado neutral, y permitió en sus aguas el armamento de una expedición de guerra. No es posible silenciar la injusta queja de López cuando afirma que "nos trataron con la fría y seca conciencia de mercaderes judíos"; ella queda desvirtuada por la simple lectura de los oficios dirigidos por Vázquez a su Gobierno.

Inexacto también el precio de un millón doscientos mil duros al contado; ya se ha indicado cuál fué la suma pagada: 168.010 pesos, a cubrirse en noventa días, pues las penurias de las finanzas públicas no permitieron cederlas gratuitamente.

El resultado de la misión Vázquez fué un verdadero desastre, al que contribuyeron los malos tiempos y los errores de los hombres. La recalada de la Chacabuco en el cabo Corrientes puso término a la infortunada expedición y cierra el capítulo poco conocido de nuestra historia, en el que aparecen figuras dignas del recuerdo y de la gratitud. La gravedad del desastre no residía en la pérdida material de las naves, ni en la desaparición de los tripulantes de la Buenos Aires, por doloroso que ello fuera; la gravedad consistía en la impotencia de organizar una fuerza de línea capaz de dar a las Provincias Unidas la conquista definitiva de sus aguas.

Al dar fin a estas páginas, finalizó el conferenciante, dedicadas a los que perdieron la vida al servicio de la República en las lejanías australes, llega al espíritu la sombra fugitiva del valeroso soldado de Tacuary, Las Piedras, Cerrito y Montevideo, que al quedar para siempre en las aguas del Pacífico cumplía la palabra empeñada de "llenar su honrosa comisión sin mengua del decoro nacional".

La disertación del Dr. Villegas Basavilbaso fué largamente aplaudida por los concurrentes y luego recibió las felicitaciones de los mismos. Hizo uso de

la palabra después el Dr. Levene, para dar cuenta de la visita efectuada al Dr. Pablo Blanco Acevedo, presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, quien pronunciará el sábado próximo una conferencia sobre "La impresión de Montevideo ante la Revolución de Mayo", en el mismo local de la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 18 horas.

RICARDO LEVENE. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N° 336

SESIÓN DEL 30 DE JULIO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Blanco Acevedo, Pablo
Lagos Mármol
Dellepiane, Antonio
Ibarguren, Carlos
Amadeo, Juan Carlos
Mitre, Luis
Figuerero, Manuel V.
Capdevila, Arturo
Lehmann Nitsche, Roberto
Zabala, Rómulo
Cardoso, Aníbal
Mallié, Augusto S.
Udaondo, Enrique
Farín, Juan A.
Debenedetti, Salvador
Caraffa, Pedro J.
Correa Luna, Carlos
Villegas Basavillbaso, B.
Moreno, Fulgencio R.

En Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos veintisiete, se reunieron los miembros de la Junta designados al margen, con la presencia del Sr. Ministro argentino en el Uruguay, Dr. Lagos Mármol, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, previa lectura del acta anterior se pasó a tratar la orden del día, siendo las 16.40 horas.

A propuesta de los Sres. Levene, Debenedetti, Zabala y Capdevila, fué nombrado por unanimidad miembro correspondiente de la Junta D. Tulio M. Cestero.

Palabras de presentación. — Acto continuo el Dr. Levene presentó a D. Pablo Blanco Acevedo, a cargo de quien iba a estar la disertación del día, en los siguientes términos:

Por su dilatada información y el vigor de su prosa, Pablo Blanco Acevedo es un valor representativo de la cultura del Uruguay. Su vocación de historiador se exterioriza en monografías y artículos, en los que resplandecen igualmente su amor por la investigación y su anhelo de divulgación científica.

Es un valor representativo, dije, porque su personalidad intelectual se ha perfilado en la tendencia que encarna y en la escuela histórica de que forma parte.

No sería ésta precisamente la oportunidad para fijar el alcance de la frase.

Se sabe, empero, que la América hispánica ha sido por mucho tiempo, es claro que con ejemplares excepciones, la fértil zona psíquica donde ha brotado la historia como género pragmático. En su reemplazo, una explicación genética del pasado permite abarcar las manifestaciones de las colectividades y la acción de sus héroes en carácter de exponentes auténticos y la historia deja de ser la vana disputa o negación de los valores históricos de cada pueblo para erigirse en un sistema de interpretación y comprensión filosófico del desenvolvimiento de las sociedades.

Tal es la tendencia en que milita Blanco Acevedo, encabezando el núcleo del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, la laboriosa corporación que integran tantos amigos en ideas, y cuyo prestigio se ha consolidado, irradiándose hacia el exterior, con sus publicaciones documentales y con su notable Revista.

Ahora mismo su presidente nos hablará de “La impresión de Montevideo ante la Revolución de Mayo”, el tema fundamental y común en la formación de estas nacionalidades, como es paralelo el proceso de toda la historia uruguaya y argentina y comunes nuestros afanes para proyectar hacia el pasado esta luz —a veces intermitente, a veces fulgurante— de la verdad histórica que ahuyenta las sombras y fantasmas de la leyenda.

Con actos como el de hoy, la cultura histórica se acrecienta y se constituye el cimiento de esta conciencia americanista acerca del origen y destino de todos sus pueblos, conciencia limpia de la mácula del odio o de la deformación del prejuicio.

Por mi intermedio la Junta os presenta su saludo de simpatía y os invita a ocupar su tribuna.

En seguida y en medio de una salva de aplausos inició el Sr. Blanco Acevedo su interesante disertación, de la que reproducimos la parte substancial.

La conferencia. — No es ésta —dijo el conferenciante— la primera vez que concurre a esta noble Casa de Estudios. Hace ya más de veinte años recorrí sus salas, admiré sus colecciones y recibí, entonces, de su ilustre dueño, el general Bartolomé Mitre, la primera gran lección de historia americana.

Fué en los primeros meses del año anterior al de su muerte. Estaba yo en el comienzo de la vida. Recuerdo la intensa emoción experimentada cuando supe que iba a ser recibido por uno de los hombres más grandes de América, cuyo nombre me era familiar por haberlo aprendido a respetar en el hogar, y conocer su prolongada y fecunda actuación pública y la labor portentosa en el estudio de la historia argentina.

Conservo nítido aun el detalle de esa entrevista, y lo veo al general Mitre delante de su mesa de trabajo, con su figura erguida, la mirada tranquila, extendiéndome cordialmente la mano, preguntando mi nombre y evocando recuerdos gratos de mis antecesores e inquiriendo los motivos de mi visita. No eran otros, y así lo expresé, que la atracción fulgurante que ejerciera su inmensa personalidad y el honor de poder decir que lo había conocido.

Hablamos de historia y hablé yo de sus libros, de su enorme tarea de escritor. Aludió él a su Historia de Belgrano, a la suma cuantiosa de trabajo que le representó, y recuerdo sus palabras magistrales, definitivas, que he intentado yo tener como norma permanente de acción, incitándome a la prudencia y a la parquedad en los juicios históricos antes de realizar el máximo del esfuerzo en la documentación.

Yo evoco, señores, en este instante, la figura gloriosa del general Mitre, y al iniciar el peso de toda la responsabilidad que asumo al hablar de historia argentina, de la cual fué él tan excelso maestro.

El mes de mayo de 1810 se inició en Montevideo con un aspecto de tranquilidad. Después de sucesos y agitaciones que habían conmovido intensamente la opinión, la calma pareció renacer en el espíritu público. Las actas del Cabildo reflejan esa quietud, quizá precursora de la tempestad que se aproximaba. El 14 de mayo llegó a su puerto la fragata Juan París. Sometido a un interrogatorio su capitán, por el gobernador Soria, en cumplimiento de órdenes del virrey Cisneros, aquél dió noticias aflictivas de la metrópoli: España toda estaba en poder de los franceses; Sevilla había caído al peso de los ejércitos de Napoleón, y la Junta Central, disuelta, refugiábase en la Isla de León, anunciándose el término de toda resistencia. El 20 de mayo se conocería en Montevideo el célebre manifiesto virreinal, el cual decía que en

el caso de pérdida total de la Península y a falta de supremo Gobierno, no se tomaría determinación alguna que no fuese acordada en unión de las representaciones de la Capital con aquellas de las provincias dependientes.

Debiéronse comentar agitadamente, en esos días, las declaraciones extraordinarias de Cisneros, cuando inesperadamente, en la tarde del 24, llegó a la ciudad el capitán de fragata D. Juan Jacinto Vargas, en comisión del Virrey, del cual era su secretario. Venía prófugo, sin pasaportes, con un encargo verbal de aquella alta autoridad. Las noticias que traía no podían ser más alarmantes. A sus primeras palabras reveladoras de los graves sucesos ocurridos en Buenos Aires, el Cabildo resolvió celebrar sesión extraordinaria dos veces ese día, decidiendo el cierre del puerto, y que el mismo emisario compareciese a su seno a informar circunstanciadamente de las noticias que traía.

Vargas concurrió en la mañana del 25 de mayo a la Sala Capitular. Momentos antes, sus miembros habían tenido nuevas informaciones, por dos personas llegadas ese día: Manuel Fernando Ocampo y Francisco Rodríguez. El testimonio de los tres, con diferencias tan sólo de la fecha de salida, coincidía en la narración de los sucesos ocurridos desde el 18 de mayo hasta el día 23, y por lo tanto de la reunión del Cabildo Abierto, de la cesantía de Cisneros y del nombramiento de una Junta provisional. Pero Vargas traía un cometido del Virrey y éste era su manifestación terminante de la ilegalidad de la deposición y su esperanza de que Montevideo respetaría su autoridad, «no habiendo en Buenos Aires —afirmaba— poder legítimo para despojarlo del mando de las Provincias que le había confiado la Suprema Junta Central a nombre de Fernando VII».

No es presumible que del 26 al 30 de mayo se tuviesen en Montevideo noticias más circunstanciadas de Buenos Aires. Los puertos de las dos ciudades estaban cerrados y las comunicaciones interrumpidas. Pero en las primeras horas del día 31 llegó el subteniente de infantería D. Martín Galain, con documentos los más importantes, dirigidos a las autoridades locales. De sus labios conocería la población todo el desarrollo de los sucesos de la capital: la impresión del manifiesto del 18 de mayo; las agitaciones de los patriotas en las noches siguientes: el pedido de Cabildo Abierto del 22 y su celebración; las votaciones de sus miembros y la declaración de la caducidad del mandato del Virrey; la reacción intentada por el Cabildo; en fin, la revolución del 25 de mayo consumada con el nombramiento de una Junta de Gobierno, presidida por el coronel Cornelio Saavedra.

No es de dudar la impresión que causaría en Montevideo la difusión de noticias tan extraordinarias. El gobernador, en previsión de circunstancias que quizás él no llegase a prever, se dirigió en carta reservada al Cabildo informándolo especialmente del oficio de Cisneros y solicitando la formación de Cabildo Abierto, para "tratar, conciliar y acordar" la actitud, decía, que correspondiese.

La alta autoridad local así lo decidió y dando por admitida la necesidad del envío de diputados a la Junta de Buenos Aires, señaló en su convocatoria "para que deliberase la asamblea sobre el importante asunto y nombrara diputado que debería representar en la nueva Junta establecida para mandar a nombre de Fernando VII y con sujeción a la autoridad suprema central que reconociese la España": Constituido el Cabildo Abierto el primero de junio, con la presencia de regidores y corporaciones políticas y militares de la ciudad, después de varias "discusiones y opiniones", dice el acta, "se acordó que convenía la unión con la Capital y el reconocimiento de la nueva

Junta". La unión tan sólo no era incondicional y para fijar la forma del reconocimiento y las instrucciones necesarias al diputado que integraría la Junta de Buenos Aires, el Cabildo nombró una comisión que debería expedirse inmediatamente.

Las corporaciones y los vecinos caracterizados reuníanse ya en la mañana del 2 para continuar la sesión del Cabildo Abierto, cuando un hecho casual e inesperado vino a cambiar el rumbo natural que hasta ese momento parecían tener los sucesos. En la madrugada de ese mismo día un buque español, El Nuevo Filipino, había anclado en la bahía. Una versión, probablemente verídica, atribuye a José de Salazar, jefe de la Marina de Montevideo y conocido por la severidad de sus opiniones, haber deformado y exagerado las noticias que trajo el capitán de la nave, presentando ahora a España como victoriosa de los ejércitos franceses y organizada de nuevo con la instalación de un Consejo de Regencia.

La verdad de los hechos fué la modificación brusca de la opinión de muchos, apareciendo desde este instante los exaltados y frenéticos por que se hiciera cuanto antes el juramento de la nueva autoridad española. Es creíble que los jefes españoles no tuvieran argumentos que oponer a la aceptación de la Junta de Mayo, mientras se afirmase la disolución de la Junta Central; pero instalado ahora el Consejo de Regencia, los términos de la grave cuestión variarían. Por lo mismo en el Cabildo Abierto cundirían, en medio del entusiasmo de la mayoría, las noticias recientemente conocidas. "Un grito de la asamblea —dice el acta de la sesión— determinó se reconociese al Consejo de Regencia, suspendiéndose toda deliberación sobre el nombramiento del diputado a Buenos Aires hasta ver el resultado de las noticias en la capital."

Fué ésta la etapa decisiva para la tentativa de unión entre Buenos Aires y Montevideo. "Una hora de retardo del bergantín Filipino —diría días después de estos hechos el comandante Salazar en carta al ministro de Estado español— lo hubiera perdido todo". Ahora el tiempo que transcurriría hasta conocer las contestaciones de Buenos Aires sería aprovechado por los que, en Montevideo, desde un principio habían sospechado de la dirección del movimiento del 25 de mayo, y vieron en él, por encima del tono de sus declaraciones, el estallido de una revolución por la independencia de las colonias. Todavía el Cabildo recibiría dos notas de Buenos Aires, una de 29 de mayo de su Cabildo y otra del 2 de junio de la Junta Gubernativa, reiterando sus propósitos de concordia y unión e invitando para la celebración de un Congreso integrado con los representantes de todas las provincias.

Esas comunicaciones llegarían juntamente con cartas particulares y aun con las impresiones verbales de los que, huyendo de la Capital ante el temor de persecuciones, se refugiaron en Montevideo. El suceso del 25 de mayo veíase ahora con toda claridad, haciéndose convicción definitiva su carácter notoriamente contrario a los intereses de España. Así, el gobernador militar, brigadier D. Joaquín de Soria, el 5 de junio, vale decir, diez después del acontecimiento del 25 de Mayo, decía al ministro de Estado español, en carta reservada, luego de hacer un relato de los hechos ocurridos: "Nadie más bien que el brigadier Elío podrá informar del estado lamentable de esta América y cuáles las ideas de sus naturales; él está impuesto del "plan de "independencia que antes de ahora tenían premeditado". Y aun agregaba Soria: "La conservación de estos dominios en la Corona de España es de la mayor consideración, y ésta se halla en el día balanceada con las ocurrencias

populares de Buenos Aires; ellas no presentan otro aspecto que el de un premeditado plan de independencia formado por los sentimientos de la iniquidad”.

Con estas impresiones de fondo, tan poco propicias a todo avenimiento, es que se redactarían las notas de contestación a Buenos Aires, limitadas éstas a dar cuenta de lo resuelto en el Cabildo Abierto del 2 de junio y a la esperanza de que se hiciera el reconocimiento del Consejo de Regencia. Aun la Junta de Buenos Aires se propuso un esfuerzo para atraer a su causa a la Gobernación de Montevideo.

Sin sospechar acaso los miembros dirigentes de la revolución argentina que los jefes españoles de Montevideo habían penetrado en sus intenciones, resolvieron el envío de un comisionado especial, el Dr. Juan José Paso, para que públicamente explicase los motivos de la destitución de Cisneros y las causas de elección de nuevo gobierno. Vano intento el de la Junta de Mayo. el mismo día 12 de junio, en que el Dr. Paso llegó a Montevideo, el jefe de la Marina, Salazar, se dirigía en carta al ministro de Estado diciendo con entera claridad: “Los perturbadores se han quitado la careta y abiertamente caminan a la independencia de estos dominios del Rey”, ofreciéndose él y el cuerpo de marinos “como aborrecidos de muerte por el partido tumultuario, por suponerlos la causa de que este noble pueblo (de Montevideo) no se haya unido al de Buenos Aires”. En ese orden de ideas es que arribaría el comisionado de la Junta de Buenos Aires, el cual desde un principio sería considerado más como un enemigo peligroso que como representante de una ciudad vecina y con la cual se mantuvieran relaciones de cordialidad. En la certidumbre de que el Dr. Paso encontraría émulos en Montevideo, ya que el partido de la independencia contaba con numerosos adeptos, previendo, sin duda, asonadas y conmociones, redobláronse las guardias, convocáronse las milicias, al tiempo que apostábanse los cañones y marinería en calles y plazas. Dos días permanecería el Dr. Paso en las afueras, sin permitirsele el acceso a la ciudad.

Cuando el 15 de junio el emisario fué recibido en la Sala de Acuerdos, en Cabildo Abierto, constituido por las autoridades, vecinos y pueblo que se agolpaba en pasillos y corredores, bien fácil se pudo colegir lo que ocurriría. Comenzó la sesión con la lectura de las instrucciones de que aquél era portador. Ellas eran firmadas por los miembros todos de la Junta de Mayo y estaban destinadas a expresar los fines de la representación. “Los poderes del Dr. Paso —decía— son amplios; no lo son menos su inteligencia y la pureza de sus intenciones”, concluyendo por incitar a la unión, “de tal modo que Buenos Aires pudiese ofrecer el espectáculo de la entrada del representante de Montevideo en compañía del vocal de la Junta que ha ido a prepararle los caminos”.

Se leyó en seguida la nota de la autoridad suprema de Buenos Aires, fechada en esa ciudad el 8 de junio. No es de repetir aquí el contenido del extenso documento en que se explicaban las causas de su creación y los motivos que tenía para diferir el reconocimiento del Consejo de Regencia. El alegato cuya redacción denunciaba la inteligencia privilegiada de su autor, el doctor Mariano Moreno, estaba destinado a convencer de las razones legales que asistían a aquella corporación para constituirse en gobierno, reemplazando en estas funciones al ex virrey Cisneros. La tesis central era la necesidad de la reunión de un Congreso integrado por los diputados de todas las provincias que debía representar a Fernando VII, demostrando, además, con los principios entonces modernos de la ciencia constitucional, que la Junta

de España no podía delegar la soberanía investida en el Consejo de Regencia porque la soberanía era intransmisible.

El Dr. Juan José Paso hablaría a continuación, haciéndolo con su elocuencia característica. Sus argumentos serían los mismos expuestos por la Junta de Mayo, reforzados con las consideraciones que hizo para demostrar el intolerable yugo que por tantos años habían ejercido los españoles. No estaba la mayoría de aquella asamblea de 15 de junio por las controversias de orden jurídico. En cuanto a las expresiones de Paso contrarias a España, levantarían inmediatamente una formal protesta, que obligó al orador, según lo afirma un contemporáneo, a variar el tono de su discurso, para referirse tan sólo a la necesidad de la unión de las dos ciudades del Río de la Plata.

El Cabildo Abierto del 15 de junio se disolvió luego de aprobarse la contestación al Gobierno de Buenos Aires. Esta expresaba en términos categóricos la resolución "de no reconocer la Junta de Mayo ni admitir medio alguno de unidad y concordia mientras esa autoridad no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia". Respecto a los móviles que inspiraban esta declaración, el Cabildo de Montevideo, en la misma fecha, 15 de junio, informó al Consejo de Regencia, fundamentándolos en estas proposiciones:

"Primero: Porque Montevideo ignoraba la justicia de los motivos del pueblo de Buenos Aires para despojar del mando a Cisneros.

"Segundo: Porque aun reconociendo justas causas para este procedimiento, desconocido por la Junta la autoridad soberana faltaba el centro de unidad de gobierno.

"Tercero: Porque la postergación de los oficiales de graduación para el nombramiento de vocales de la Junta de Buenos Aires, la reunión del poder militar a la presidencia, los avisos que tuvo el Cabildo del Virrey depuesto por medio de su edecán Vargas, la convocación de un Congreso y algunas expresiones menos meditadas del oficio (de junio 8) hacían desconfiar "de miras políticas" avanzadas, aunque el Cabildo, decía, hace la justicia a la ciudad de Buenos Aires, a su noble vecindario y a la misma Junta de creerlos fieles vasallos de Vuestra Majestad, como lo han acreditado en todas ocasiones".

En un lenguaje más abierto y categórico, en esos mismos días, Salazar expresaba su opinión al ministro español, diciéndole, en 21 de junio, "que la revolución de Buenos Aires estaba meditada hacía ocho años, según confesión del Dr. Castelli al Virrey, intentada varias veces y siempre frustrada".

El drama de la revolución comenzó en seguida. Alejados Liniers y Elío de los principales baluartes, la obra de la emancipación no tendría temibles escollos a vencer. Fué así que conocida la noticia de la disolución de la Junta de Sevilla y roto, por lo tanto, el vínculo político de unión con la Corona, la independencia produciase naturalmente. El Cabildo Abierto de 24 de mayo deponiendo al Virrey, y los sucesos posteriores afianzando y organizando la creación del nuevo gobierno, resolverían rápidamente el conflicto local. El concepto de la independencia aparecería entonces con intensa claridad. En Montevideo nadie dudó del significado de los acontecimientos. No sólo fué esa la impresión que tuvieron los jefes y autoridades, expresada en documentos, cuya referencia hemos hecho, sino que el pueblo y la sociedad así lo entendieron.

Un testigo presencial, arribado el 14 de junio a Montevideo, narra con colores vivos el comentario de esos días. Trátase de D. Juan de Cea, nombrado oidor de la Audiencia de Buenos Aires. Retenido en la ciudad, y alojado en casa de don Mateo Magariños, refiere lo que oye, lo que le dicen las numerosas

personas que acuden a él en demanda de noticias de la metrópoli. “Apenas puse el pie en tierra —consigna en su tan ilustrativa carta—, cuando observé agitación e inquietud en estas gentes, un ansia incalificable por saber noticias de España, que se trataba de Cabildos y de Juntas y se decía de un comisionado de Buenos Aires y un murmullo de voces confusas de amor al soberano y gobierno de regencia, los de esta ciudad (de Montevideo) y que los de Buenos Aires querían la independencia”.

Tanta novedad y sorpresa para aquel alto dignatario, que quizá por primera vez llegase al Río de la Plata, lo obligan a la averiguación de noticias exactas para poderlas transmitir. El mismo las refiere y su exposición no es sino una síntesis del movimiento del 25 de mayo de 1810, en la forma clásica que ha llegado hasta nosotros. La división en dos grupos de la sociedad: de un lado el partido español constituido en Buenos Aires por los vecinos acomodados y respetuosos de la autoridad soberana; de otro, el partido que llaman de los criollos, “y que de mucho tiempo a esta parte —agrega— se les ha notado inquietos y con deseos de fomentar una revolución, diciendo de independencia y de que debe llegar el tiempo de salir de una esclavitud de trescientos años”.

El conflicto, en opinión de este primer comentarista de la Revolución de Mayo, se promueve por la oposición de las dos fuerzas, y estalla cuando cunden las noticias desoladoras de España, revelando a ésta vencida ante la ocupación extranjera. La formación de la Primera Junta, presidida por Cisneros, es su consecuencia inmediata: después, la actuación violenta e irresistible del pueblo consuma la obra, nombrando la Junta de Gobierno del 25 de Mayo.

Tal es la esencia del documento que citamos. Su autor no duda de que la dirección del movimiento es por la independencia de las colonias, y ese concepto, repetido varias veces en el curso de su relación, tiene particular interés porque demuestra la impresión de Montevideo, provocada por el magno acontecimiento.

Así debió ser, en realidad, la intención de los revolucionarios de Mayo. Cierta es que sus hombres dirigentes no hicieron declaraciones de principios. Antes bien, reiteraron la defensa de los derechos del soberano español. Pero la crítica histórica puede ir más allá de la expresión literal contenida en oficios y proclamas y ver, al través de ellos, de sus efectos y sus reacciones, la trama íntima de los sucesos y el espíritu que animó a sus autores.

“La Revolución de Mayo fué de independencia. Por lo demás —y termino, señores—, a la prueba documental examinada, aun cabría agregar como afirmación rotunda e incontestable, el magnífico despertar de fuerzas que el hecho produce, la sublevación de las masas campesinas en los distintos territorios del antiguo Virreinato y que afianzan, con las primeras victorias alcanzadas, con sus mártires y sus héroes, la nueva idealidad proclamada en Buenos Aires en 1810.

Al terminar la disertación, el señor Blanco Acevedo fué vivamente aplaudido y felicitado por los concurrentes.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez y ocho horas, se levantó la sesión.

M. LEGUIZAMÓN. — *Salvador Debenedetti.*

ACTA N^o 337
SESIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 1927

PRESENTES

Levene, Ricardo
Correa Luna, Carlos
Vedia y Mitre, Mariano de
Amadeo, Juan Carlos
Udaondo, Enrique
Farín, Juan A.
Capdevilla, Arturo
Echayde, Jorge A.
Elzaguirre, José Manuel
Outes, Félix F.
Mallié, Augusto S.
Zabala, Rómulo
Villegas Basavilbaso, B.
Debenedetti, Salvador

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos veintisiete celebró sesión especial la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la presidencia del doctor D. Martiniano Leguizamón, a efectos de designar sus autoridades para el nuevo período, estando presentes los miembros activos anotados al margen. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia designa a los señores Jorge Echayde y Juan Carlos Amadeo para escrutar los votos y acto continuo los señores Carlos Correa Luna y Rómulo Zabala dejan constancia de que los señores Carlos Ibarguren y Luis Mitre se adhieren a la candidatura del Dr. Ricardo Levene para presidente de la Junta.

El señor Rómulo Zabala propone que sea designado presidente por aclamación el doctor Ricardo Levene; así se hace. Terminada la votación de los otros miembros de la mesa, se procede al escrutinio, dando éste el siguiente resultado: vicepresidente primero: Carlos Correa Luna, once votos; Luis María Torres, un voto, y Mariano de Vedia y Mitre, un voto. Vicepresidente segundo: Mariano de Vedia y Mitre, seis votos; Luis María Torres, seis votos; Enrique Udaondo, un voto, y Augusto S. Mallié, un voto. Secretario: Rómulo Zabala, 13 votos; Augusto S. Mallié, un voto. Prosecretario tesorero: Enrique Udaondo, doce votos; Jorge A. Echayde, un voto, y Juan Carlos Amadeo, un voto. Producido el empate entre Luis María Torres y Mariano de Vedia y Mitre para vicepresidente segundo, se procedió a una nueva votación, arrojando el siguiente resultado: Mariano de Vedia y Mitre, nueve votos; Luis María Torres, cuatro votos, y Augusto Mallié, un voto. Quedaron por consiguiente establecidas las nuevas autoridades en la siguiente forma:

Presidente, doctor D. Ricardo Levene; vicepresidente primero, doctor D. Carlos Correa Luna; vicepresidente segundo, doctor D. Mariano de Vedia y Mitre; secretario, D. Rómulo Zabala; prosecretario tesorero, D. Enrique Udaondo. El doctor D. Ricardo Levene solicitó la palabra, agradeciendo su designación en breves palabras. A moción del doctor Carlos Correa Luna, la Junta acuerda un voto de aplauso al presidente saliente, doctor D. Martiniano Leguizamón. Se levanta la sesión siendo las diez y ocho horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N^o 338
SESIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Correa Luna, Carlos
Capdevilla, Arturo
Cardoso, Aníbal
Debenedetti, Salvador
Echayde, Jorge A.
Farín, Juan A.

En Buenos Aires, el día 27 de agosto de 1927, a las 16 horas y 30, reunidos en la sala de deliberaciones los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación. El señor presidente hizo conocer un balance de los fondos exis-

Noel, Martín S.
Mitre, Luis
Piñero, Norberto
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo
Levene, Ricardo

AUSENTES CON AVISO

Ayarragaray, Lucas
Torres, Luis María

Miembros correspondientes

Caraffa, Pedro J.
Correa, Guillermo
Cestero, Tulio M.
Gez, Juan W.
Orgaz, Raúl A.

tentes en la Caja de Ahorro del Banco de la Nación y de las cuentas a pagar, resultando de la confrontación un saldo a favor de \$ 1.500, aproximadamente. Luego comunicó que para este año se realizarían conferencias a cargo de los miembros: Guillermo Correa, Juan V. Terán, Tulio Cestero, Emilio Coni, Carlos Heras, Nicanor Rodríguez del Busto, Juan A. Fariní, Jorge A. Echayde, Juan Benigar, José M. Eyzaguirre y Mariano de Vedia y Mitre. Participó después que con fecha 6 de julio ppdo. se había recibido en la Junta una carta del señor Alejandro Madero, en la cual observa una afirmación hecha por el Dr. Dellepiane en la conferencia que leyó en ella sobre el Himno Nacional, y que la reputa molesta para las señoritas de Luca. A pedido del señor Amadeo, el secretario leyó

íntegramente la carta del señor Madero. El señor Debenedetti manifestó que había tenido oportunidad de ver la nota de agradecimiento pasada por las autoridades a las señoritas de Luca, con motivo del obsequio que hicieran del manuscrito del Himno Nacional al Museo Histórico, y que de ella se desprendía el desinterés y patriotismo de las donantes. El señor Correa Luna recordó que en los diarios había aparecido una carta del señor Madero concebida más o menos en los mismos términos de la que se acababa de leer, y que el Dr. Dellepiane la había contestado con otra carta, también publicada. El señor Gez opinó que el asunto había por consiguiente terminado. El señor Vedia y Mitre hizo notar que el trabajo del Dr. Dellepiane, siguiendo un acuerdo de la Junta, debía de ser publicado por ella misma, y que correspondía entonces poner en conocimiento del autor de la conferencia la observación del señor Madero. El señor presidente pidió al señor Correa Luna entrevistase al señor Dellepiane y le hiciese conocer el contenido de la carta del señor Madero. Se dió entrada a notas de los señores Soto Hall y Zabala, proponiendo miembros correspondientes en Centro América, Méjico y Colombia, las que se darán a conocer oportunamente en la circular de citación de la Junta. La Secretaría dió lectura a un telegrama del doctor Ramón J. Cárcano, dirigido al Dr. Levene y concebido en los siguientes términos: "Siento mucho no haber contribuído con mi voto y estar ausente en la recepción del sábado, pero en todo téngame presente con mi espíritu y corazón y salude a los consocios, a quienes recuerdo siempre con profunda simpatía". Informó después sobre la correspondencia recibida: Nota de la Institución Argentino-Germana invitando a los miembros a las conferencias del Dr. Carlos Sapper; cartas de la Biblioteca Pública de Guayaquil y del señor Juan Carlos Calvoso, pidiendo las publicaciones de la Junta; carta de los miembros correspondientes Coni y Rodríguez del Busto, pidiendo se les señalen fechas para sendas lecturas en la Junta, y carta de la señorita Lola Gornail, residente en Australia, hija del americanista y ex miembro del Instituto Bonaerense de Historia y Antigüedades, en la que pide el apoyo de la Junta para que sus trabajos literarios tengan aceptación en la prensa argentina. Acto continuo la Junta pasó al salón de conferencias para escuchar la disertación del miembro correspondiente de Córdoba, Dr. Raúl Orgaz. El señor presidente, antes de presentar al conferenciante, agradeció a la Junta su designación como presidente y expuso su concepto sobre el significado de la Junta dentro de las disciplinas y actividades históricas, reseñando la labor realizada por ella

desde su fundación y los propósitos que de acuerdo con esa tradición perseguirá durante el período que le toca presidir. Terminó su discurso presentando al Dr. Orgaz en conceptuosos y merecidos términos. En seguida se incorporó el Dr. Orgaz, quien lo hizo leyendo una conferencia en la que desarrolló con erudición y elocuencia el tema: "Historia de las ideas sociales en la Argentina". Tanto el discurso del Dr. Levene como la conferencia del Dr. Orgaz fueron escuchados con vivo interés por el auditorio, quienes fueron aplaudidos y felicitados por los consocios y por el público. Ambas piezas serán impresas íntegramente en el cuarto tomo del Boletín de la Junta que se encuentra en composición.

Se levantó la sesión a las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

• ACTA Nº 339

SESIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Capdevila, Arturo
Cardoso, Anibal
Correa Luna, Carlos
Debenedetti, Salvador
Farini, Juan A.
Figuerero, Manuel V.
Leguzamón, Martinian
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, R.
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Coni, Emilio A.
Correa, Guillermo
Ríos, C.

AUSENTES CON AVISO

Echayde, Jorge A.
Piñero, Norberto
Torres, Luis María

En Buenos Aires, el día 10 de septiembre de 1927, a las 16 horas y 30 minutos, reunidos en la Sala de Deliberaciones los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación. Por proposición de la Presidencia se confirmó como encargado del monetario de la Junta al doctor J. A. Echayde y a la comisión que se ocupa de la reimpresión del Semanario de Agricultura, constituida por los señores Correa Luna, Mallié y Zabala. Se resolvió luego, por indicación de los señores Levene y Zabala, designar a los señores Leguzamón, Echagüe y Torres para que en nombre de la Junta asistan a la inauguración del monumento de Belgrano en Génova, debiendo en ese acto hacer uso de la palabra uno de los nombrados. Se dispuso que esta resolución fuera comunicada al Ministro de Relaciones Exteriores y se transmitiera telegráficamente a los señores Echagüe y Torres.

La presidencia hizo resaltar la importancia del proyecto presentado a la Cámara por el señor diputado Diego Luis Molinari, después de una conversación tenida con el señor secretario de esta Junta, y por el cual se acordarán 50.000 pesos a la Junta de Historia y Numismática para la reimpresión facsímil del Argos y la Gaceta Ministerial de Montevideo y la continuación de la de El Semanario de Agricultura. Por indicación del Dr. Farini se resolvió dirigir una nota de felicitación al autor de dicho proyecto.

El Dr. Levene expresó la conveniencia de organizar la venta y la distribución de las publicaciones de la Junta y propuso se designara una comisión administradora, compuesta por los señores Amadeo, Capdevila y Udaondo, encargada de esa tarea, la que fué aceptada. Las actuaciones de esta comisión deberán ser sometidas previamente a la aprobación de la Junta por intermedio de la presidencia. El doctor Carlos Correa Luna propuso como miembro correspondiente en Montevideo al doctor Justino Jiménez de Aré-

chaga. En oportunidad se hará constar en la citación de la Junta, la fecha para la elección de este miembro.

La Secretaría comunicó haberse recibido una nota de la Facultad de Derecho pidiendo las publicaciones de la Junta, la que pasó a la comisión respectiva; otra de la Subsecretaría General de la Municipalidad de la Capital enviando las medallas acuñadas con motivo de la inauguración de la Plaza Alberdi e Instituto Pasteur, y otra del presidente de la Comisión del Monumento al General Mitre, enviando la medalla de la inauguración del mismo.

Acto seguido se pasó a la sala de conferencias, donde el Dr. Arturo Capdevila hizo la presentación del miembro correspondiente por Catamarca, doctor Guillermo Correa, mereciendo su elocuente, bella y chispeante improvisación una salva de aplausos. A continuación leyó el doctor Correa un interesante trabajo sobre: "Paráfrasis del Testamento de Trejo y Sanabria", cuyo texto se incluirá en el tomo IV del Boletín. Al terminar, el Dr. Correa fué aplaudido y felicitado por su erudita y brillante exposición.

Se levantó la sesión, siendo las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N° 340

SESIÓN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Coni, Emilio A.
Correa Luna, Carlos
Echayde, Jorge A.
Farini, Juan A.
Figueroa, Manuel V.
Lehmann Nitsche, Roberto
Leguizamón, Martiniano
Levene, Ricardo
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Palomeque, Alberto
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

AUSENTES CON AVISO

Torres, Luis María

Miembros correspondientes

Gez, Juan A.
Parodié Mantero, Alfredo

En Buenos Aires, el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos veintisiete, a las 16 horas, reunidos en la Sala de Deliberaciones los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del doctor Ricardo Levene, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

El señor presidente comunicó que había enviado a la Dirección del Mercurio de Santiago de Chile, con motivo de haberse cumplido el centenario de la fundación de ese diario, el siguiente telegrama: "La Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, saluda al Mercurio en su centenario, recordando que fué el hogar intelectual de los expatriados argentinos en las horas inciertas de nuestra historia".

Dió cuenta de haber pasado una nota al Sr. diputado Molinari y otra al Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo con lo resuelto por la Junta en la sesión anterior. Hizo saber también que se había telegrafiado a los señores Torres y Echagüe comuni-

cándoles su designación para integrar la comisión que representará a la Junta en la inauguración del monumento a Belgrano en Génova. Manifestó que gestionará ante las autoridades de la Real Academia de la Historia de Madrid el envío de los Diplomas de socios correspondientes a los miembros de la Junta que aun no lo hayan recibido. El señor Correa Luna participó a la Junta el resultado de la tramitación que había realizado para obtener un acuerdo entre los señores Dellepiane y Madero, respecto a la observación hecha por éste a una afirmación expresada por el primero en su conferencia sobre el Himno Nacional, y que había logrado que el señor Madero retirara la carta pasada a la Junta, aceptando la aclaración que el señor Dellepiane publi-

cará como nota en la conferencia aludida que irá inserta en el tomo IV del Boletín.

Los señores Udaondo y Amadeo informaron sobre las existencias de publicaciones de la Junta y propusieron que teniendo en cuenta la reducida cantidad que quedaba del primero y segundo tomo de la Gaceta de Buenos Aires, no se acordase donación, canje o venta de los mismos. Así se resolvió.

La Secretaría dió cuenta de haber sido invitada la Junta, por notas del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Alberini, y del Director del Museo Etnográfico, Dr. Debenedetti, a la ceremonia que tendría lugar el 28 del corriente con motivo de la apertura del nuevo local de dicho Museo; y de una nota del Ministro de Relaciones Exteriores comunicando haber puesto en conocimiento de la Embajada de la República en Roma los nombres de los miembros delegados por la Junta a la inauguración del monumento a Belgrano en Génova. Acto continuo se pasó al salón de actos públicos.

El secretario de la Junta, D. Rómulo Zabala, hizo la presentación del ingeniero Emilio A. Coni, quien se incorporaba como miembro activo a la Institución. El señor Coni disertó sobre: "Dos aspectos de Estanislao S. Zeballos: el historiador y el economista". El orador fué aplaudido y felicitado por su interesante disertación. Las palabras del Sr. Zabala y la conferencia del ingeniero Coni serán publicadas en el tomo IV del Boletín.

Se levantó la sesión siendo las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N^o 341

SESIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Cardoso, Anibal
Coni, Emilio A.
Debenedetti, Salvador
Farini, Juan A.
Figueroa, Manuel V.
Ibarguren, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Levene, Ricardo
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Noel, Martín S.
Rojas, Ricardo
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

AUSENTES CON AVISO

Correa Luna, Carlos
Torres, Luis María

Miembros correspondientes

Caraffa, Pedro J.
Cestero, Tulio M.
Correa, Guillermo
Dominguez
Moreno, Fulgencio R.
Rivet,

En Buenos Aires el día ocho de octubre de mil novecientos veintisiete a las 16 horas, reunidos en la sala de deliberaciones los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación. En homenaje al profesor Rivet, después de haber sido designado miembro correspondiente en Francia por unanimidad, se resolvió suspender la consideración de los asuntos en carpeta. Una vez servido el té en honor del profesor Rivet se pasó al salón de actos públicos.

El Dr. Debenedetti hizo la presentación del profesor Rivet. Acto seguido el Dr. Rivet pronunció una conferencia sobre: "Las relaciones comerciales pre-Colombinas".

El profesor Rivet fué muy aplaudido y felicitado al final de su sabia disertación. Las palabras del Dr. Debenedetti y la conferencia del Dr. Rivet se insertarán en el tomo IV del Boletín.

Se levantó la sesión siendo las 18.15 horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N° 342

SESIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Capdevilla, Arturo
Correa Luna, Carlos
Farín, Juan A.
Figuerero, Manuel V.
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Rojas, Ricardo
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Caraffa, Pedro J.
Correa, Guillermo
Cestero, Tulio M.

AUSENTES CON AVISO

Torres, Luis María
Leguizamón, Martiniano

En Buenos Aires el día veintidós de octubre de mil novecientos veintisiete a las diez y seis horas, reunidos en la Sala de Deliberaciones los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación. Por indicación del Sr. Rojas se resuelve citar a la Junta en las sesiones sucesivas a las quince horas en lugar de las diez y seis y treinta como se venía verificando hasta el presente. Se dió entrada a una nota firmada por los señores Levene, Correa Luna, Udaondo y Zabala, proponiendo como miembros correspondientes en Méjico a los señores Alfonso Reyes, José M. Puig Casauranc, Alfonso Pruneda, Alfonso Caso y Manuel Toussaint, y se fijó la sesión próxima para proceder a la votación correspondiente. La Presidencia informó sobre el contenido de una nota del Sr. Elías Gasset, en la que se refiere a la necesidad de promover la

sanción de una ley que fije los colores de la bandera nacional e insinúa la conveniencia de que la Junta inicie las gestiones conducentes a ese propósito. Después de un ligero cambio de ideas fué autorizada la Presidencia para designar una comisión que estudie el asunto y aconseje lo que creyese conveniente. La nota del Sr. Gasset venía acompañada de una carta del socio correspondiente N. Rodríguez del Busto, intercediendo en favor de la cuestión que la informaba. La Secretaría dió cuenta de la correspondencia recibida: carta del Sr. Molinari, acusando recibo de la nota pasada por la Junta con fecha doce del mes próximo pasado; nota del embajador argentino en Río, pidiendo para el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño datos bibliográficos sobre publicaciones de la Junta; nota de la Sección Propaganda e Informes del Ministerio de Agricultura, pidiendo se le indique el mejor manual completo de Numismática.

Acto continuo se pasó al salón de actos públicos. El Dr. Levene hizo la presentación del nuevo miembro por la República Dominicana, Dr. Tulio M. Cestero, quien pronunció una conferencia sobre "El hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo".

El Dr. Cestero fué aplaudido y felicitado al terminar su disertación.

Se levantó la sesión siendo las diez y ocho y media.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N° 343

SESIÓN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Levene, Ricardo
Capdevilla, Arturo
Cardoso, Aníbal

En Buenos Aires, el día veintinueve de octubre de mil novecientos veintisiete a las quince horas y treinta minutos, reunidos en la sala de deliberaciones los señores miembros activos y correspondientes de-

Correa Luna, Carlos
Coni, Emilio A.
Farini, Juan A.
Figuerero, Manuel V.
Mallé, Augusto S.
Palomeque, Alberto
Vedia y Mitre, Mariano de
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes
Cestero, Tulio M.
Pereda, Setembrino E.

AUSENTES CON AVISO
Torres, Luis María
Legulzamón, Martiniano

El Sr. Pereda agradeció las palabras del Dr. Palomeque y pasó luego a disertar sobre el tema "Los sucesos relacionados con los primeros levantamientos en la R. O. del Uruguay en 1811 y sus actores".

Al terminar su interesante disertación fué aplaudido por el público que lo escuchaba.

Se levantó la sesión a las 17 horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA Nº 344

SESIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos
Amadeo, Juan Carlos
Correa Luna, Carlos
Coni, Emilio A.
Debenedetti, Salvador
Farini, Juan A.
Levene, Ricardo
Mallé, Augusto S.
Rojas, Ricardo
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo

AUSENTES CON AVISO
Torres, Luis María
Legulzamón, Martiniano

Miembros correspondientes
Correa, Guillermo
Cestero, Tulio M.
Moreno, Fulgencio R.
Varela Orbegoso
Parodí Mantero, Alfredo

En Buenos Aires el día cinco de noviembre de mil novecientos veintisiete a las diez y seis y treinta horas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, se abrió la sesión.

Leída y aprobada el acta de la reunión anterior, el Dr. Levene saludó la presencia del embajador del Perú, Dr. Checa Eguiguren, y dijo que actos de esta naturaleza contribuían a consolidar la solidaridad espiritual entre los pueblos de América.

El Dr. Vedia y Mitre presentó en forma elocuente al Dr. Varela Orbegoso, dándole la bienvenida. Acto continuo el Dr. Varela Orbegoso agradeció los conceptos enunciados y entró en materia, desarrollando su erudita conferencia sobre el tema "Los Virreinos del Perú", estudiando la política, la organización social y económica, la familia, arquitectura, la instrucción pública, el fomento de la idea religiosa. Presentó luego a D. Francisco de Toledo como al virrey más destacado que tuvo el Virreinato; relató la sublevación

de Tupac-Amaru, del cual, según su opinión, nació el sentimiento americanista; expuso diversos episodios de los virreyes que más descollaron en el Perú hasta llegar a los gobiernos de José de la Pezuela y de la Serna.

Al final de su disertación fué muy plaudido y felicitado.

A las 18 horas se levantó la sesión.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N° 345

SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Capdevila, Arturo
Cardoso, Anibal
Correa Luna, Carlos
Coni, Emilio A.
Farini, Juan A.
Figuerero, Manuel V.
Heras, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Zabala, Rómulo
Miembros correspondientes
Caraffa, Pedro J.
Correa, Guillermo

En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete a las diez y seis y treinta horas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, se abrió la sesión.

Se resolvió nombrar miembros correspondientes para la República de Colombia a D. Pedro Sonderéguer, por la de Cuba a D. Manuel Márquez Sterling, y por la de Norte América a D. Alvin Pérez Martín. En seguida D. Carlos Correa Luna presentó a D. Carlos Heras, elegido en la última sesión del año anterior miembro correspondiente.

Ocupó la tribuna acto continuo el Sr. Heras, quien comenzó agradeciendo la designación. Luego hizo el elogio del miembro fallecido D. Enrique Hurado y Arias. Leyó después su trabajo de incorporación, titulado "Nuevos documentos para la historia del congreso de Tucumán".

Al terminar su interesante conferencia el Sr. Heras fué muy aplaudido por la Sala.

Se terminó el acto a las 18 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA N° 346

SESIÓN DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Capdevila, Arturo
Cardoso, Anibal
Coni, Emilio A.
Correa Luna, Carlos
Farini, Juan A.
Figuerero, Manuel V.
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo
Miembros correspondientes
Caraffa, Pedro J.
Correa, Guillermo

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre de mil novecientos veintisiete a las diez y seis y treinta horas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, inicióse la sesión con el nombramiento de nuevos miembros correspondientes, recayendo así dichos nombramientos: En Dinamarca, Dr. Eduardo Labougle; en el Ecuador, los señores Jacinto Jijón y Caamaño, Homero Viteri Lafronte, Isaac J. Barrera, Cristóbal de Gantotena y Jijón, José Gabriel Navarro, Luis Felipe Borja y Manuel Larrea; en el Paraguay, al Dr. Ricardo Olivera, y en Venezuela, al Dr. Vicente Dávila.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Dr. Ricardo Levene, interpretando los propósitos de la mesa directiva y fundamentando detenidamente un interesante proyecto sobre edición de una "Historia de la Nación Argentina". Planeada y dirigida la obra por los miembros de la Junta de Historia y Numismática, con la contribución de destacados especialistas, presentándose dicha empresa con todas las características de una iniciativa altamente encomiable y destinada a un buen éxito seguro.

Efectivamente, dada la trascendencia que supone la preparación, estudio y publicación de una obra tan vasta y muchas veces compleja por reciente, no podría prestarse mayor garantía para su precisa imparcialidad y perfecto acabamiento de esta auspiciosa intervención académica.

El Dr. Levene fundó así el proyecto: "Desarrollada durante el año por la Junta de Historia y Numismática Americana, he deseado que en esta última sesión nos reuniéramos con el fin de promover un cambio de ideas acerca de la realización del programa de trabajo para el futuro. Entre las preocupaciones espirituales de los estudiosos de la historia nacional —que tiene elevados exponentes en el seno de esta institución— ha figurado preferentemente la posibilidad de proyectar un plan de la Historia de la Nación Argentina, que se realizaría por sus miembros y con otras colaboraciones de especialistas. Es convicción general —me atrevo a afirmarlo— la de que ha llegado la oportunidad de llevar a cabo esta obra trascendental para la cultura del país. Continuando la fecunda labor de nuestros historiadores mayores, los investigadores modernos han realizado la conquista de nuevos espacios y esclarecimientos de nuevos temas del pasado argentino".

Más adelante añadió: "Los procedimientos de la técnica y crítica histórica y un criterio directivo para la construcción de la síntesis han permitido integrar el amplio contenido de nuestra historia, que no surge instantáneamente en 1810 como de milagrosa fuente, sino que se dilata en la historia colonial, íntimamente unida a su vez con la de toda la América hispánica y con la de España, desde donde se contempla como desde una cima el sistema de nuestra historia con la del mundo. Tales investigaciones abarcan, asimismo, la época subsiguiente de la Revolución, y en libros y monografías eruditos se han estudiado hasta el momento histórico del advenimiento Rosas.

"El plan de una obra como la presente impone su paulatina realización por etapas, explicándose así la necesidad de detenerse en el año 1830, no sólo por razones circunstanciales que exigen limitar la extensión de este programa de trabajos inmediato, sino también en virtud de la conveniencia de fomentar por ahora las futuras investigaciones de carácter objetivo y científico sobre los hechos y los hombres de la historia argentina contemporánea.

"Desde el punto de vista de su contenido, este plan de historia genética abarca el proceso del desenvolvimiento de la sociedad argentina estudiando en sus manifestaciones económicas, culturales, políticas, jurídicas, sociales y militares, así de la Nación como de las provincias, comprendiendo también el estudio del factor heroico en la historia o de las individualidades ejemplares con su representación social.

"En el estado actual de los conocimientos históricos es verdad admitida que una obra integral de tan dilatadas proyecciones debe realizarse con la colaboración de investigadores especialistas de acreditada autoridad por su labor original, siguiendo los grandes modelos europeos o norteamericanos que han dado por resultado la redacción de obras magistrales de historia universal o de determinadas naciones.

"Entre nosotros —dijo para concluir el Dr. Levene— esta sistematización del saber histórico en el momento actual de la cultura argentina podría inspirar la preparación de la historia de la Nación, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, como ya lo propuso en alguna ocasión nuestro ilustre colega el Dr. Clemente L. Fregeiro, y para asegurar a esta labor el exclusivo fin científico que la promueve, apartándola del carácter de

toda empresa comercial y de lucro, se gestionaría el auspicio del Gobierno Nacional, que encomendaría a la Junta la realización de la obra.”

Las palabras del Dr. Ricardo Levene fueron recibidas con aplausos.

Después de un ligero cambio de ideas, en el que intervinieron los señores Correa, Figuerero y Zabala, se aprobó por unanimidad el proyecto, y a moción del Sr. Mallié se autorizó a la mesa directiva para realizar la obra y gestionar de los poderes públicos el apoyo moral y material.

Luego la Junta consideró un nuevo proyecto del Sr. Rómulo Zabala, consistente en la realización anual de una exposición del libro americano. La importancia de tal iniciativa destaca especialmente en un ambiente como el nuestro, donde tales ferias de carácter educativo e intelectual no tienen aún la importancia que merecen. El proyecto, tan evidentemente valorable, fué aprobado inmediatamente, resolviéndose iniciar las exposiciones el año entrante con algunos impresos de los siglos XV y XVI. Al efecto la mesa directiva nombrará una comisión formada con dos miembros de la Junta y personas ajenas a ella, pero de reconocida predilección bibliográfica.

Con breves y oportunas palabras el Dr. Levene cerró a continuación el acto, clasurándose así las sesiones de la Junta de Historia y Numismática correspondientes al año actual.

Se levantó la sesión siendo las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA Nº 347

SESIÓN DEL 5 DE MAYO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Cardoso, Aníbal
Correa Luna, Carlos
Debenedetti, Salvador
Echayde, Jorge A.
Farín, Juan A.
Leguizamón, Martiniano
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Píffero, Norberto
Vedia y Mitre, Mariano de
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Caraffa, Pedro J.
Cestero, Tullo M.
Correa, Guillermo
Reyes, Alfonso

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos veintiocho a las diez y seis y treinta horas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, se inauguraron las sesiones del año con un discurso del presidente de la Junta, Dr. Levene, presentando al socio correspondiente de Méjico, embajador de dicha República, Dr. Alfonso Reyes.

El Dr. Reyes leyó su notable estudio sobre “El Presagio de América”, en el que hizo un estudio sobre los problemas espirituales y científicos del descubrimiento del Nuevo Mundo. En este acto se hizo entrega de los diplomas a los socios correspondientes en Méjico nombrados el año anterior.

Se levantó la sesión siendo las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA Nº 348

SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Cardoso, Aníbal
Correa Luna, Carlos
Debenedetti, Salvador
Echayde, Jorge A.

En Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos veintiocho a las diez y seis y treinta horas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, abrió la sesión

Farini, Juan A.
Capdevila, Arturo
Leguizamón, Martiniano
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallié, Augusto S.
Moreno, Fulgencio R.
Piñero, Norberto
Rojas, Ricardo
Ruiz Gulifazú, Enrique
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Villegas Basavilbaso, B.
Vedia y Mitre, Mariano de
Zabala, Rómulo
Miembros correspondientes
Cestero, Tulio M.
Correa, Guillermo
Heras, Carlos
Padilla, Ernesto

el presidente de la Junta, dando cuenta de la nota de la Unión Académica Internacional, dirigida al socio Dr. Norberto Piñero, solicitando la adhesión de esta institución.

La Junta resolvió, de acuerdo con el pedido, incorporarse a la labor científica que realiza la Unión Académica Internacional.

A continuación se dió cuenta de una nota del socio Dr. Miguel Ángel Cárcano explicando que no pudiendo incorporarse a la Junta este año, lo haría el año próximo. La Junta resolvió de conformidad con esta solicitud. El Dr. Cestero dió cuenta al presidente de la Junta de haber entregado el diploma de socio correspondiente al Dr. Manuel Márquez Sterling, miembro de la Academia de la Historia. Se dió cuenta de una nota del XXIII Congreso Internacional de Americanistas solicitando la adhesión de la Junta a

dicha Asamblea que se reunirá en Nueva York en septiembre del corriente año. La Junta resolvió considerar esta nota en la próxima sesión.

Pasóse a celebrar sesión pública, en cuyo acto se incorporó el socio correspondiente en Tucumán, Dr. Juan B. Terán, quien leyó un interesante estudio sobre "El Estudiante López, su vida y luchas contra la tiranía".

El Dr. Terán fué presentado por el vicepresidente de la Junta, Dr. Correa Luna.

Se levantó la sesión siendo las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — Rómulo Zabala.

ACTA N° 349

SESIÓN DEL 2 DE JUNIO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Levene, Ricardo
Amadeo, Juan Carlos
Correa Luna, Carlos
Coni, Emilio A.
Figuerero, Manuel V.
Mallié, Augusto S.
Noel, Martín S.
Echayde, Jorge A.
Mitre, Luis
Rojas, Ricardo
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Cestero, Tulio M.
Correa, Guillermo
Soto Hall, Máximo

A los dos días del mes de junio del año mil novecientos veintiocho se reunieron en su lugar de costumbre los miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, siendo las 16.30 horas.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin observación. El Sr. Presidente informó que la Junta había sido invitada a adherirse al Congreso Americanista que se realizará en Nueva York y miembros representantes y se acordó designar a los miembros señores Dr. Salvador Debenedetti, Dr. Félix F. Outes, Sr. Rómulo Zabala y Dr. M. de Vedia y Mitre.

A continuación tomó la palabra el ingeniero Coni para llamar la atención de la Junta en el sentido de que esta institución se dirija a los poderes públicos a fin de que tomen medidas para que no desaparezcan de nuestras calles y estaciones de ferrocarril los nombres tradicionales que están destinados a desaparecer por los continuos cambios de que son objeto. La Junta apoyó esta moción y el Dr. Villegas Basavilbaso abundó en otras consideraciones en el sentido indicado, resolvien-

do constituir una comisión compuesta de varios miembros a fin de que se dirija a las autoridades. Dicha comisión quedó formada por los señores Debenedetti, Villegas Basavilbaso, Noel, Coni y Udaondo. Esta misma comisión quedó encargada de formular un proyecto que propiciará ante el Gobierno la conservación de monumentos y la formación de un catálogo de los mismos para evitar que desaparezcan los pocos que quedan en el territorio de la República. El Dr. Noel propuso que hubiera en Buenos Aires una institución que representara a la Sociedad Onubense Colombina de la Rada, asociación que cultiva en España altos estudios históricos. Después de un cambio de ideas se resolvió que el proponente hiciera dicha presentación por escrito. Terminada la sesión privada a las 17.35 se pasó a la sala de conferencias donde el Sr. Presidente anunció que el arquitecto Dr. Martín S. Noel iba a dar lectura a su trabajo sobre algunos documentos inéditos del Archivo de Indias, referentes a la arquitectura virreinal, quien leyó su largo estudio dis- sentando con erudición y brillo por espacio de una hora y cuarenta minutos, siendo a su terminación muy aplaudido.

Se levantó la sesión a las 19 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA Nº 350

SESIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Beverina, Juan
Capdevila, Arturo
Coni, Emilio A.
Cárcano, Ramón J.
Cardoso, Aníbal
Correa Luna, Carlos
Dellepiane, Antonio
Echayde, Jorge A.
Figuerero, Manuel V.
Heras, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Levene, Ricardo
Leguizamón, Martiniano
Mallé, Augusto S.
Soto Hall, Máximo
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Caraffa, Pedro J.
Cestero, Tulio M.
Correa, Guillermo

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos veintiocho, se reunieron en su lugar de costumbre los miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, siendo las 16.30 horas. Leída el acta anterior, fué aprobada sin observación. El presidente informó que le era particularmente grato anunciar la presentación, como candidato a miembro correspondiente del Dr. Amado Alonso, cuyo elogio hizo, recordando su obra como filólogo y su labor en el Centro de Estudios Históricos de Madrid.

También propuso al Prof. F. A. Kirkpatrick, catedrático de la Universidad de Cambridge, que se hallaba presente, refiriéndose a sus trabajos sobre Historia Americana. La Junta recibió con cálido y espontáneo aplauso las palabras de presentación de ambos profesores, que acababa de pronunciar el presidente.

El Dr. Levene se refirió también a la necesidad de constituir las filiales de la Junta en las provincias y expresó que se había pensado fundar la primera en Córdoba, importante centro de cultura en el que existen varios miembros correspondientes de la Junta, lo que facilitaría la constitución de la filial proyectada. La Junta aprobó la indicación de su presidente, a quien encomendó que llevara a cabo los trámites, en su próximo viaje a aquella provincia.

Luego el Sr. Coni dió cuenta de que se habían reunido los miembros de la comisión de nuestros nombres tradicionales y que próximamente presentarán el informe correspondiente.

En seguida el presidente invitó a pasar a sesión pública, en la cual dirigió, con breves palabras, un saludo al Prof. Kirkpatrick, quien se incorporará a la Junta leyendo un trabajo en la sesión del 7 de julio próximo.

A continuación el Dr. Levene cedió la palabra al Sr. Correa Luna, quien leyó un trabajo sobre "Vieytes y el Semanario de Agricultura".

Acallados los aplausos con que fueron recibidos los últimos párrafos del Sr. Correa Luna, el presidente anunció que de acuerdo con el plan trazado por la Junta, se reimprimirá el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", tal cual se ha hecho con la "Gaceta de Buenos Aires" y el "Telégrafo Mercantil".

Antes de levantar la sesión el Dr. Levene saludó al Dr. Ramón J. Cárcano, quien se reincorporaba a la Junta, terminadas sus funciones como gobernador de Córdoba. Este agradeció y dijo "que se reincorporaba con el entusiasmo de siempre y en el deseo de aprender, en contacto con sus colegas de la Junta.

Siendo las 18.30 se levantó la sesión.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA N° 351

SESIÓN DEL 7 DE JULIO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Correa Luna, Carlos
Cárcano, Ramón J.
Cardoso, Aníbal
Debenedetti, Salvador
Dellepiane, Antonio
Capdevilla, Arturo
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallié, Augusto S.
Moreno, Fulgencio R.
Levene, Ricardo
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo
Figuerero, Manuel V.

Miembros correspondientes

Correa, Guillermo
Parodié Mantero, Alfredo
Soto Hall, Máximo
Caraffa, Pedro J.
Kirkpatrick, F. A.

En Buenos Aires, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos veintiocho, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros designados al margen, se abrió la sesión en su local de costumbre, siendo las 16.30 horas. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, pasándose a la orden del día.

Fué aceptado como socio correspondiente en España, el propuesto en la sesión anterior, Dr. Amado Alonso.

El señor presidente hizo presente que deseaba hacer efectiva la fundación de la filial de la Junta en la ciudad de Córdoba, designando presidente a monseñor Pablo Cabrera, en carácter provisional, como socio más antiguo en Córdoba y que integraran la Junta los señores P. Pedro Grenán y Henoch Aguiar, autorizando a los nombrados para integrarla hasta la cantidad de diez miembros. Esta proposición fué aprobada por la Junta, autorizando al presidente para llenar su cometido.

El Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso informó que la subcomisión pro conservación de nombres tradicionales de las calles, había proyectado una nota para solicitar del señor Intendente Municipal el mantenimiento de los mismos. Se dió lectura de la nota y fué aprobada sin observación, resolviéndose hacerle entrega de la misma al Sr. Intendente, por una comisión presidida por el Dr. Levene y los señores Villegas Basavilbaso, Coni y Udaondo.

El Sr. Parodié Mantero tomó la palabra para hacer notar que en Mendoza se había suprimido el nombre de Gral. Urquiza a una escuela, cam-

biándolo por otro, por el Consejo de Educación de dicha provincia y que la Junta debía de tomar alguna intervención.

Después de un cambio de ideas se resolvió nombrar en comisión a los señores Leguizamón, Pérez Colman, Correa Luna y Udaondo, para que dictaminen.

El tesorero dió cuenta que el saldo que existe en caja, depositado en el Banco de la Nación Argentina, después de pagar varias cuentas, arroja la cantidad de 9.162,61 pesos moneda legal y que en estos días se cobrará el resto del subsidio correspondiente al año 1927, que es de pesos 1.940 moneda nacional.

Acto continuo se pasó a la sesión pública en el salón de conferencias, siendo las 17 horas.

El señor presidente dijo que esta sesión estaba destinada a recibir al eminente profesor inglés Mr. Kirkpatrick, de la Universidad de Cambridge y saludó la presencia del embajador de Gran Bretaña, sir Malcolm A. Robertsan, quien dijo, desarrollaba una acción amplia en favor de las relaciones intelectuales entre ingleses y argentinos.

En seguida el Dr. Mariano de Vedia y Mitre presentó al profesor Kirkpatrick con un discurso, en el que pone de relieve sus relevantes condiciones de estudioso y de profesor, siendo muy aplaudido.

Cedida la tribuna al Dr. Kirkpatrick, disertó sobre "la influencia de los descubrimientos españoles en el movimiento colonizador inglés", y desarrolló el tema con erudición, refiriendo a su terminación algunas reminiscencias de su estada en Montevideo, siendo muy aplaudido por el auditorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 17.45 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA N° 352

SESIÓN DEL 28 DE JULIO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Cardoso, Aníbal
Conf, Emillo A.
Correa Luna, Carlos
Debenedetti, Salvador
Echayde, Jorge A.
Heras, Carlos
Leguizamón, Martiniano
Levene, Ricardo
Mitre, Luis
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Parodé Mantero, Alfredo

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos veintiocho, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros designados al margen, se abrió la sesión en su local privado siendo las 16.30 horas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Dr. Levene informó a la Junta acerca de la gestión realizada en Córdoba para la constitución de una entidad filial. Expresó el presidente de la Junta, que el éxito logrado se explicaba por el decidido concurso que le han prestado los miembros fundadores de la entidad en Córdoba, señores P. Pablo Cabrera, Raúl Orgaz, Enrique Martínez Paz, P. Pedro Grenán, Juan B. González, Henoch Aguiar y Santiago Díaz, y por la labor preparatoria realizada por el expresidente, Dr. Martiniano Leguizamón. Agregó el Dr. Levene que, como manifestación de inmediata acción de la filial de Córdoba, ésta ya había efectuado una reunión, aumentando a diez el número de sus miembros y resolviendo editar las obras completas del Deán Funes.

La Junta dió un voto de aplauso a la gestión de su presidente.

El Dr. Levene propuso celebrar una sesión especial el mes próximo, con motivo del centenario de la paz con el Brasil, afirmando que sería el

caso de que la Junta tratase desde el punto de vista histórico este gran tema, sugiriendo que se designe a D. Carlos Correa Luna para que hable en dicha ocasión y se invite especialmente al embajador del Brasil. Todo esto fué aprobado por unanimidad.

El Dr. Leguizamón propuso la acuñación de doscientas medallas de bronce en homenaje al aniversario aludido y designó al Dr. Jorge A. Echayde para que la proyecte, mereciendo esto la aprobación de la Junta.

El presidente designó entonces el sábado 25 de agosto para la celebración de esa sesión especial.

Acto continuo, se pasó a sesión pública en el salón de conferencias ante un público selecto, concediéndosele la palabra a D. Aníbal Cardoso, quien leyó su anunciado trabajo sobre "Los atributos del gaucho colonial".

El señor Cardoso fué muy aplaudido y felicitado al terminar su lectura; y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 19 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA N^o 353

SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Capdevilla, Arturo
Cardoso, Aníbal
Coni, Emilio A.
Correa Luna, Carlos
Figueroa, Manuel V.
Heras, Carlos
Leguizamón, Martiniano
Levene, Ricardo
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Moreno, Fulgencio R.
Reyes, Alfonso
Alonso, Amado

En Buenos Aires, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos veintiocho, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros designados al margen, se abrió la sesión en su local privado siendo las 17 horas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta de la existencia de cuatro vacantes de miembros correspondientes, por haberse constituido una filial de la Junta en Córdoba, así como de las gestiones realizadas por la misma ante las autoridades municipales de Buenos Aires, acerca de la necesidad de conservar la nomenclatura de las calles y plazas de la ciudad. Indicó asimismo el Dr. Levene, que tales gestiones se han hecho extensivas ante el Ministro de Obras Públicas, defendiendo la toponimia tradicional de las estaciones ferroviarias de la República (1).

En seguida se pasó al salón de conferencias y ante un selecto y numeroso público, se concedió la palabra al Dr. Roberto Lehmann Nitsche, quien con un elocuente discurso hizo la presentación del conferenciante, Dr. Amado Alonso.

Acto continuo ocupó la tribuna el Dr. Amado Alonso, miembro correspondiente en España, el que se incorpora leyendo su trabajo titulado "La lingüística como ciencia histórica", siendo muy aplaudido a su terminación, con lo cual terminó la sesión siendo las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

(1) Los señores Carlos Correa Luna, Ricardo Levene, Rómulo Zabala y Arturo Capdevilla, proponen como socio correspondiente en Mendoza al Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu.

ACTA Nº 354
SESIÓN DEL 25 DE AGOSTO DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Ayarragaray, Lucas
Beverina, Juan
Capdevilla, Arturo
Cárcano, Ramón J.
Cardoso, Aníbal
Coni, Emilio A.
Correa Luna, Carlos
Debenedetti, Salvador
Delleplane, Antonio
Echayde, Jorge A.
Figuerero, Manuel V.
Mallié, Augusto S.
Pífero, Norberto
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Zabala, Rómulo
Leguzamón, Martiniano

Miembros correspondientes

Caraffa, Pedro J.
Heras, Carlos
Correa, Guillermo
Moreno, Fulgencio R.
Parodié Mantero, Alfredo
San Martín, Félix de

En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos veintiocho, celebró sesión la Junta, en homenaje a la celebración del primer centenario de la paz con el Brasil, la que se realizó en el gran hall del museo Mitre, adornado con trofeos de banderas argentinas y brasileñas. Esta sesión forma parte del programa oficial de la Comisión Nacional.

A las 18 horas el presidente, Dr. Ricardo Levene, ocupó su puesto en el estrado, acompañándole en los lugares de honor el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Ángel Gallardo, el embajador del Brasil, Dr. José de Paula Rodríguez Alves; el rector de la Universidad Nacional de Bs. As., Dr. Ricardo Rojas; los miembros de la Junta anotados al margen y los miembros de la Comisión Nacional de homenaje, señores Ernesto Nelson, Octavio Ríos, Emilio Ravignani, general Enrique Mosconi, contraalmirante Juan A. Martín, Isidoro Ruiz Moreno, Juan Cánter y un numeroso y calificado público.

El Dr. Levene abrió el acto recordando con elocuentes frases que la Junta de Historia y Numismática Americana continua desenvolviendo la tradición de americanismo que es, más que una política, la ciencia y la filosofía de los hechos que atañen a los comunes orígenes y libre organización y destinos de estos pueblos del Nuevo Continente.

Terminadas las palabras del presidente y entre aplausos prolongados se puso de pie el embajador del Brasil, quien pronunció un bello discurso de confraternidad. Éste fué objeto al terminar de una prolongada ovación.

Acto seguido ocupó la tribuna el Dr. Carlos Correa Luna, el que leyó un interesante trabajo sobre el centenario de la convención de paz argentino-brasileña.

El Sr. Correa Luna fué muy aplaudido y felicitado al terminar su discurso, dándose así fin a la significativa ceremonia.

El Dr. Levene hizo entrega en nombre de la Junta al señor embajador del Brasil de un ejemplar de la medalla mandada acuñar para este acto, que terminó siendo las 19.20 horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA Nº 355
SESIÓN DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Cardoso, Aníbal
Correa Luna, Carlos
Coni, Emilio A.
Capdevilla, Arturo

En Buenos Aires, a primero de septiembre del año mil novecientos veintiocho, celebró sesión pública la Junta a las 17 horas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros anotados al margen y además un numeroso y calificado

Dellepiane, Antonio
Echayde, Jorge A.
Figuerero, Manuel V.
Leguizamón, Martiniano
Mallé, Augusto S.
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Cestero, Tulio M.
Correa, Guillermo
Pérez Colman, Enrique
San Martín, Félix de

público, ante el cual inició la sesión con breves palabras el presidente, para expresar que se incorporaba a la Junta una figura descollante de la cultura del país como es la del Dr. Enrique Pérez Colman, a quien presentaría el ex presidente de la entidad Dr. Martiniano Leguizamón.

A continuación el Dr. Leguizamón presentó al Dr. Pérez Colman en conceptuosos términos, refiriéndose a su obra literaria y a su labor como estudioso de la historia.

En seguida el Dr. Pérez Colman, recibido con grandes aplausos, leyó un extenso y erudito trabajo sobre "Reflexiones al margen de las actas históricas del Congreso de Entre Ríos de 1821".

Nutridos aplausos saludaron las palabras finales del conferenciante, que recibió luego el saludo y las felicitaciones de sus nuevos colegas.

Este acto terminó a las 18.30 horas, levantándose la sesión.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N° 356

SESIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Capdevila, Arturo
Coni, Emilio A.
Correa Luna, Carlos
Heras, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallé, Augusto S.
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Correa, Guillermo
Parodié Mantero, Alfredo
San Martín, Félix de

En Buenos Aires, a quince días del mes de septiembre del año mil novecientos veintiocho, celebró sesión la Junta bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen.

Iniciada la sesión privada a las 17 horas, se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores. Considerada la propuesta de D. Dardo Corvalán Mendilaharsu como miembro correspondiente en Mendoza, fué aceptada por unanimidad.

La presidencia dió cuenta en seguida de la nota enviada por la Comisión Nacional de Homenaje a Mariano Moreno, la que invita a los miembros de la Junta a concurrir a los festejos que se realizarán con motivo del 150° aniversario del nacimiento del prócer, y en particular a la conferencia que tendrá efecto el sábado próximo en el Colegio Nacional que lleva el nombre del secretario del primer gobierno patrio.

Se da cuenta de una nota enviada por el presidente del Centro Militar de Expedicionarios al Desierto, con la que se adhiere a la defensa de la toponimia nacional.

Informó el presidente sobre el cambio de nombre de la Escuela General Urquiza en la ciudad de Mendoza, resolviéndose aprobar el dictamen de la comisión ad hoc en el sentido de que solicitará de la entidad de Mendoza para que se mantenga el nombre de Gral. Urquiza, y que el del educador D. Manuel P. Antequeda se dé a una escuela de nueva creación.

Luego se pasó a la sesión pública, en la que, de acuerdo con el orden del día, el ingeniero Emilio A. Coni leyó un interesante trabajo sobre "La enfitteusis provincial de 1822".

Al finalizar la lectura, el señor Coni fué largamente aplaudido y felicitado por sus camaradas, quedando levantada la sesión a las 19.15 horas.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA N° 357

SESIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Cárcano, Ramón J.
Capdevilla, Arturo
Correa Luna, Carlos
Coni, Emilio A.
Echayde, Jorge A.
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Villegas Basavillbaso, B.
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Alonso, Amado
Alvarez, Juan
Olivera, R.
Parodí Mantero, Alfredo

En Buenos Aires, a veinte días del mes de octubre de mil novecientos veintiocho, celebró sesión la Junta bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen.

Iniciada la sesión privada a las 17.30 horas, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El presidente dió cuenta de las gestiones realizadas para restablecer en el presupuesto nacional la partida de \$ 6.000 con destino a publicaciones de la Junta. En vista del éxito obtenido en estas gestiones el Dr. Levene presentó un plan de publicaciones de periódicos argentinos, continuando la labor que en ese sentido viene realizando la Junta. Figura en ese plan la reedición facsimil de "El Argos", que se publicó entre los años 1821 y 1825. La Junta aprobó el proyecto y resolvió autorizar al presidente para que designe la comisión que tendrá a su cargo esta labor, así como también la de la publicación de las hojas sueltas de la "Gaceta de Buenos Aires", de acuerdo con una indicación formulada por el doctor Dellepiane.

La presidencia dió cuenta de la resolución del Poder Ejecutivo por la que se adopta la iniciativa de la Junta de constituir una comisión que asesorara al Ministerio de Obras Públicas toda vez que se proyecte un cambio de nombre en las estaciones ferroviarias. Para integrar esa comisión se nombró al ingeniero Emilio A. Coni.

También decidió la Junta nombrar miembro correspondiente en Salta a D. Juan Carlos García Santillán, autor de la obra "Legislación de indios en el Río de la Plata durante el siglo XVI".

El Dr. Echayde preguntó en la forma que debían distribuirse las medallas y plaquetas del centenario de la paz con el Brasil, resolviéndose fueran distribuidas entre los miembros activos y correspondientes de la Junta, quedando a cargo del Dr. Echayde la distribución de las restantes.

A las 18 horas se pasó a sesión pública, en la cual el presidente, Dr. Levene, hizo con breves palabras la presentación del Dr. Juan Álvarez, quien ocupó en seguida la tribuna, disertando sobre el tema "El factor individual en la historia".

El orador fué calurosamente aplaudido al terminar su interesante exposición, dando por terminado el acto a las 19 horas.

RICARDO LEVENE. — *R. Zabala.*

ACTA N° 358

SESIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 1927

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Capdevilla, Arturo
Correa Luna, Carlos
Cardoso, Aníbal
Cárcano, Ramón J.
Echayde, Jorge A.
Figuerero, Manuel V.
Levene, Ricardo
Leguizamón, Martiniano
Mallé, Augusto S.
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes

Correa, Guillermo
Heras, Carlos
Parodí Mantero, Alfredo
Martínez Paz, Enrique

En Buenos Aires, a veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos veintiocho, celebró sesión privada y pública la Junta, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen.

A las 17.30 horas se inició la sesión privada, en la que se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Habiendo sido autorizado el presidente para formar la comisión que debe correr con la reimpresión de periódicos, éste nombró a los doctores Arturo Capdevilla, Antonio Dellepiane y Mariano de Vedia y Mitre.

Propone el Dr. Levene que las consultas que se formulen a la Junta sobre asuntos numismáticos, pasen a informe del Dr. Echayde, lo que fué aprobado por unanimidad.

En seguida se pasó a sesión pública (última del año) en el salón de conferencias, haciendo el Dr. Levene, con un pequeño discurso, la presentación y elogio del representante de la filial en Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz.

Acto continuo ocupó la tribuna el conferenciante, disertando sobre el siguiente tema: "El Deán Funes y la iglesia argentina". A su terminación fué muy felicitado y aplaudido por la concurrencia, levantándose la sesión a las 19.10 horas.

RICARDO LEVENE. — R. Zabala.

ACTA N° 359

SESIÓN DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1928

PRESENTES

Miembros activos

Cardoso, Aníbal
Correa Luna, Carlos
Farini, Juan A.
Figuerero, Manuel V.
Heras, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Mallé, Augusto S.
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano

Miembros correspondientes

Correa, Guillermo
Parodí Mantero, Alfredo

En Buenos Aires, a diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos veintiocho, celebró la Junta su última sesión del año (privada), bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de monseñor Pablo Cabrera, presidente de la filial de Córdoba, y de los miembros activos y correspondientes anotados al margen.

Iniciada la sesión a las 17 horas, se entró a considerar la designación de los nuevos miembros correspondientes, señores Williams Spence Robertsan en Estados Unidos de Norte América; Dr. José de Paula Rodríguez Alves, embajador del Brasil en la Argentina, Dr. Juan Antonio González Calderón en Entre Ríos, siendo aprobado por unanimidad.

A iniciativa del Dr. Levene y después de un cambio de ideas, se aprobó por unanimidad un proyecto por el cual se resuelve publicar una biblioteca que contendrá las obras de carácter histórico de los miembros activos y correspondientes de la Junta. Dicha biblioteca será dirigida por un Director y

se denominará "Biblioteca de Historia Argentina y Americana". Se autoriza al director para gestionar todo lo relativo a la publicación de sus obras. En todos los volúmenes, establece el último artículo del proyecto, figurará la nómina completa de los miembros de la institución.

Por indicación del Sr. Carlos Correa Luna, se dispuso elegir director de la Biblioteca al Dr. Ricardo Levene. Informó éste que uno de los editores porteños había recibido con gran simpatía la iniciativa, comprometiéndose a editar las obras de los miembros.

Declaró asimismo el presidente, que las primeras obras a publicarse serían las siguientes: "Primeras luchas de la Iglesia y el Estado durante la colonia", por Ramón J. Cárcano; "Estudios de historia y arte argentino", por Antonio Dellepiane; "Los pactos preexistentes a la Constitución de 1853", por José Manuel Eyzaguirre; "Páginas polémicas de Mariano Moreno", por Ricardo Levene; "Rivadavia", por Carlos Correa Luna; "Hombres símbolos de nuestra historia", por Mariano de Vedia y Mitre; "Los tiempos prehistóricos y protohistóricos de la República Argentina", por Luis María Torres; "Temas de historia económica argentina", por Juan Álvarez; "El romanticismo en la Argentina", por Arturo Capdevilla; "El deán Funes", por Enrique Martínez Paz; "Ensayos sobre etnología y lingüística americana", por Pablo Cabrera, e "Historia de las ideas sociales en la Argentina", por Raúl A. Orgaz.

Por iniciativa del Dr. Guillermo Correa, se cambiaron ideas acerca de la necesidad de gestionar ante los archivos históricos provinciales la publicación de los libros capitulares.

El presidente propuso, y después de un ligero cambio de ideas se aceptó la incorporación al Reglamento de la Junta de un artículo que la faculte a crear entidades filiales en las provincias.

El artículo de referencia es el siguiente: "Con el fin de formentar los estudios históricos y propender al intercambio de ideas y elementos para la investigación, la Junta de Hist. y Numismática Americana, por resolución especial, constituirá entidades filiales en las provincias. Las entidades filiales se inaugurarán con diez miembros, nombrados por la Junta central, y ésta misma transcurridos dos años de la fundación podrá autorizar la reintegración hasta veinte miembros.

"Las entidades filiales designarán un presidente, un vicepresidente y un secretario-tesorero. Por la primera vez, el presidente será asignado por la Junta central.

"El Reglamento de la Junta rige para el funcionamiento de las entidades filiales con todo lo que no se opone al presente artículo."

El tesorero, Sr. Enrique Udaondo, presentó el balance de los gastos, el que arroja un saldo a favor de la Junta de \$ 5.478,96, moneda nacional.

Entre los miembros presentes se repartió el cuarto tomo del Boletín de la Junta, y por indicación del presidente se dió un voto de aplauso para el director de la publicación, Sr. Rómulo Zabala.

Seguidamente la presidencia saludó a monseñor Pablo Cabrera y recordó su labor como investigador e historiógrafo, dándole una calurosa bienvenida en nombre de la corporación.

Monseñor Cabrera agradeció las manifestaciones formuladas en su honor y pronunció breves palabras que fueron muy aplaudidas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 19 horas, quedando así terminada la labor del año.

ACTA N^o 360
SESIÓN DEL 4 DE MAYO DE 1929

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Correa Luna, Carlos
Figuerero, Manuel V.
Lehmann Nitsche, Roberto
Udaondo, Enrique
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

Miembro correspondiente

Caraffa, Pedro J.

En Buenos Aires, a cuatro días del mes de mayo de mil novecientos veintinueve, celebró sesión privada la Junta bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros anotados al margen.

Iniciado el acto a las 17 horas, el presidente de la Junta recordó que durante el receso se había producido el fallecimiento del socio fundador Dr. Adolfo Decoud, y en homenaje a su memoria se pusieran de pie los miembros presentes.

Después de un cambio de ideas, en que intervinieron los doctores Benjamín Villegas Basavilbaso y Roberto Lhemann Nitsche, se aprobó un proyecto conforme al cual la Junta realizará dos sesiones públicas con motivo de haberse cumplido el centenario de la muerte de Cornelio de Saavedra y el deán Gregorio Funes. En el primero de los actos disertará el Sr. Carlos Correa Luna, estudiando la acción pública de Saavedra, y en el segundo, el Dr. Mariano de Vedia y Mitre estudiará la vida y obra del deán Funes.

Informó el Dr. Levene que había tenido oportunidad de cambiar un afectuoso saludo con el nuevo presidente del Instituto Histórico del Uruguay, Dr. Raúl Montero Bustamante, habiendo conseguido que próximamente el reputado historiador y publicista uruguayo, venga a dar una conferencia en la Junta.

Fueron nombrados en carácter de socios correspondientes en los Estados Unidos el Sr. James Robertsan y en Francia el Dr. Mario Belgrano.

Sobre las publicaciones de la Junta, informó la presidencia que se encuentran en prensa los primeros volúmenes de la "Biblioteca de historia argentina y americana"; que fueron repartidos los dos volúmenes del "Semnario de Agricultura, Industria y Comercio, y que próximamente estará listo el quinto tomo del "Boletín de la Junta", publicación que dirige el señor Rómulo Zabala.

Se dió entrada a la presentación de la candidatura del socio correspondiente Dr. Guillermo Correa para socio activo, la que está firmada por los siguientes miembros: Juan Carlos Amadeo, Jorge A. Echayde, Ricardo Levene, Enrique Udaondo, Carlos Correa Luna y Manuel V. Figuerero.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

RICARDO LEVENE. — *Rómulo Zabala.*

ACTA N^o 361
SESIÓN DEL 18 DE MAYO DE 1929

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Correa Luna, Carlos
Capdevilla, Arturo
Cardoso, Aníbal
Ibarguren, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Leguizamón, Martiniano

En Buenos Aires, a dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos veintinueve, realizó la Junta una sesión de homenaje al centenario de la muerte de D. Cornelio de Saavedra. En este acto, que presidió el Dr. Ricardo Levene, asistieron los miembros activos y correspondientes anotados al margen, y un crecido y calificado público.

Echayde, Jorge A.
Figuerero, Manuel V.
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo

Miembros correspondientes
Caraffa, Pedro J.
Gez, Juan W.

Siendo las 17 horas declaró abierta la sesión el presidente, quien pronunció un breve y elocuente discurso, haciendo resaltar la importancia del acto que se iba a desarrollar en homenaje al centenario de la muerte de D. Cornelio de Saavedra.

Seguidamente y acallados los aplausos que acogieron sus palabras, el Dr. Levene cedió la tribuna a D. Carlos Correa Luna, el que leyó un interesante trabajo sobre "La personalidad de D. Cornelio de Saavedra".

Al terminar su conferencia el Sr. Correa Luna, fué largamente aplaudido por el auditorio, después de lo cual se dió por terminado el acto siendo las 18.30 horas.

RICARDO LEVENE. — *R. Zabala.*

ACTA Nº 362

SESIÓN DEL 1º DE JUNIO DE 1929

PRESENTES

Capdevilla, Arturo
Cardoso, Aníbal
Correa Luna, Carlos
Correa, Guillermo
Coni, Emilio A.
Echayde, Jorge A.
Heras, Carlos
Figuerero, Manuel V.
Leguizamón, Martiniano *
Lehmann Nitsche, Roberto
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Villegas Basavillbaso, B.
Zabala, Rómulo

En Buenos Aires, a 1º de junio del año mil novecientos veintinueve, celebró sesión la Junta bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen.

Iniciada a las 17 horas la sesión privada, se leyó y aprobó el acta de la anterior y quedaron incorporados como miembros correspondientes los señores Néstor Carbonell, ministro de Cuba en la Argentina y el historiador y publicista mejicano D. Jenaro Estrada.

Es Sr. Echayde, encargado del monetario de la Junta, dió cuenta de que la casa Rossi había hecho entrega de las medallas de los miembros fallecidos, señores José Ignacio Garmendia y Enrique Hurtado y Arias.

Acto continuo se pasó al salón de conferencias, donde aguardaba un numeroso público ocupando la tribuna D. Carlos Heras, quien disertó sobre los primeros trabajos de la Imprenta de Niños Expósitos.

El conferenciante fundó su interesante disertación en los nuevos datos contenidos en dos expedientes ignorados hasta la fecha y actualmente conservados en el Archivo Histórico de la Prov. de Bs. Aires que dirige el Dr. Ricardo Levene.

Al terminar el Sr. Heras su conferencia, fué largamente aplaudido, quedando levantada la sesión a las 19 horas.

RICARDO LEVENE. — *Carlos Correa Luna.*

ACTA Nº 363

SESIÓN DEL 6 DE JULIO DE 1929

PRESENTES

Coni, Emilio A.
Lelleptane, Antonio
Echayde, Jorge A.
Figuerero, Manuel V.
Heras, Carlos

En Buenos Aires, a 6 días de julio del año mil novecientos veintinueve, celebró sesión la Junta con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, bajo la presidencia del señor Carlos Correa Luna. A causa del mal que lo afecta,

Leguizamón, Martiniano
Mallié, Augusto S.
Mitre, Luis
Ruiz Guñazú, Enrique
Udaondo, Enrique
Villegas Basavilbaso, B.
Correa, Guillermo

no asistió el presidente, Dr. Ricardo Levene.

En sesión privada se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y fué aceptado como miembro correspondiente en Santa Fe D. José Luis Busaniche.

El Dr. Jorge A. Echayde al leerse el acta de la sesión anterior observó que se había omitido una moción suya que fué aprobada, y que consistía en

que los cuños de la Junta fueran guardados en el Museo Municipal.

El señor Coni hizo presente que en breve se trasladará a España y ofreció llevar el saludo de la Junta a la Real Academia de la Historia de Madrid, siendo aprobado.

De acuerdo con la orden del día se pasó al salón de actos públicos para rendir homenaje a la memoria de D. Pablo Groussac. Hizo uso de la palabra D. Carlos Correa Luna, pidiendo a los presentes se pusieran de pie y formulando una moción en el sentido de que fuera incorporado el retrato del extinto a la galería de la Junta, todo lo cual fué aprobado por unanimidad. En seguida, el Sr. Correa Luna hizo un elogio del historiador desaparecido, mereciendo los aplausos de la concurrencia.

Acto seguido ocupó la tribuna el Dr. Emilio A. Coni, quien dió su conferencia sobre "La introducción del ganado vacuno en el Uruguay por San Gabriel, Santo Domingo Soriano y las Misiones del Alto Uruguay 1611-1626", siendo muy felicitado a su terminación y quedando levantada la sesión siendo las 18.20 horas.

CARLOS CORREA LUNA.

ACTA N^o 364

SESIÓN DEL 27 DE JULIO DE 1929

PRESENTES

Cardoso, Aníbal
Carbonell, Néstor
Correa Luna, Carlos
Dellepiane, Antonio
Echayde, Jorge A.
Farini, Juan A.
Figuerero, Manuel V.
Gez, Juan W.
González Calderón, J. A.
Leguizamón, Martiniano
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.
Capdevila, Arturo
Correa, Guillermo

Bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, en su local del museo Mitre, a 27 días del mes de julio del año mil novecientos veintinueve, celebró sesión la Junta con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, concurriendo además numeroso público.

Iniciada la sesión a las 17 horas, el presidente manifestó que de acuerdo con la orden del día correspondía considerar la propuesta del nuevo miembro correspondiente en España D. Julián Mario Rubio, siendo aprobada por unanimidad.

El Dr. Mariano de Vedia y Mitre pidió la palabra y pidió se diera un voto de aplauso al presidente Dr. Ricardo Levene, con motivo de la aparición del primer tomo de la biblioteca de la Junta,

mereciendo la aprobación de los presentes.

Acto seguido el Dr. Levene hizo la presentación del nuevo miembro correspondiente que se incorpora en esta sesión, D. Juan Antonio González Calderón.

Acallados los aplausos con que fueran recibidas las palabras del Dr. Levene, ocupó la tribuna el Dr. González Calderón, disertando sobre el tema: "Cómo se celebró la Constitución; un episodio de la historia política ar-

gentina", siendo muy aplaudido y felicitado a su terminación, quedando levantada la sesión a las 19 horas.

RICARDO LEVENE.

ACTA Nº 365

SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 1929

PRESENTES

Leguizamón, Martiniano
Correa Luna, Carlos
Villegas Basavilbaso, B.
Coni, Emilio A.
González Calderón, J. A.
Lehmann Nitsche, Roberto
Cardoso, Aníbal
Echayde, Jorge A.
Torres, Luis María
Figuerero, Manuel V.
Gez, Juan W.
Amadeo, Juan Carlos
Correa, Guillermo
Zabala, Rómulo

En Buenos Aires, a 17 días del mes de agosto de mil novecientos veintinueve, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen, asistiendo además numeroso público, celebró sesión la Junta en su local del Museo Mitre.

Iniciada la sesión privada a las 17 horas, fueron aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores. En seguida se puso en consideración la propuesta de los señores Luis Enrique Azarola Gil y José Torre Revello para miembros correspondientes en España, quedando confirmados por unanimidad.

El Dr. Ricardo Levene expone la conveniencia de instalar la Junta filial en Rosario y después de una breve exposición propone como presidente y secretario a los señores Juan Álvarez y Nicolás R. Amuchástegui, respectivamente, autorizando a la mesa directiva para que integre hasta seis los miembros de reglamento, siendo aprobado por los presentes.

El Dr. Levene dijo que con motivo de los estudios que estaba haciendo D. Ariosto Fernández sobre la documentación de Artigas, convendría invitarlo a exponer sus conclusiones, resolviendo la Junta autorizar al presidente para que ofrezca la tribuna al citado historiador.

Asimismo se resolvió que el miembro activo D. Manuel V. Figuerero diera una conferencia sobre la fundación de Corrientes.

El Sr. Echayde presentó un ejemplar de la medalla de Saavedra, obsequiada a la Junta por la comisión del Centenario.

Acto seguido se pasó a sesión pública, ocupando la tribuna el Sr. Benjamín Villegas Basavilbaso, dando su anunciada conferencia sobre "La influencia del poder naval en la revolución argentina", siendo muy aplaudido y felicitado por la concurrencia. Terminó la sesión siendo las 19.20 horas.

RICARDO LEVENE.

ACTA Nº 366

SESIÓN DEL 24 DE AGOSTO DE 1929

PRESENTES

Correa Luna, Carlos
Ruiz Guifazú, Enrique
Capdevila, Arturo
Amadeo, Juan Carlos
Leguizamón, Martiniano
Udaondo, Enrique
Gez, Juan W.
Cardoso, Aníbal
Mitre, Luis
Figuerero, Manuel V.

En Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos veintinueve, celebró sesión la Junta presidida por el vicepresidente D. Carlos Correa Luna y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen.

Iniciada la sesión, el Sr. E. Udaondo, que tenía a su cargo la presentación del nuevo miembro correspondiente D. Néstor Carbonell, se expresó en términos altamente conceptuosos para la personalidad que

Parodié Mantero, Alfredo
Zabala, Rómulo
Carbonell, Néstor

se incorporaba, ocupando acto continuo la tribuna el Dr. Carbonell, dando su anunciada conferencia sobre "Martí y la Argentina", siendo largamente aplaudido a su terminación, quedando levantada la sesión siendo las 18.30 horas.

CARLOS CORREA LUNA.

ACTA N° 367

SESIÓN DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1929

PRESENTES

Amadeo, Juan Carlos
Coni, Emilio A.
Lehmann Nitsche, Roberto
Parodié Mantero, Alfredo
Ruiz Guñazú, Enrique
San Martín, Félix de
Udaondo, Enrique
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

En Buenos Aires, a veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos veintinueve, celebró sesión extraordinaria la Junta con el fin de recibir al profesor de la Sorbona M. Albert Mathiez, recientemente designado por aquella corporación miembro correspondiente en Francia.

A las 18.30, cuando el presidente de la Junta Dr. Levene declaró abierto el acto, ocupaban la sala de sesiones numeroso público y los miembros anota-

dos al margen.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Dr. Levene pronunció breves palabras para evocar la figura moral de D. Augusto S. Mallié, fallecido el sábado, y terminó invitando a los presentes a ponerse de pie como un justiciero homenaje a la memoria del extinto director del Archivo General de la Nación.

Luego el presidente expresó que iba a pasarse a llenar el objeto de la reunión especial y leyó un cordial discurso de saludo al eminente historiador francés, cuyo elogio trazó en términos igualmente efusivos para el investigador y para el maestro.

Cuando se acallaron los aplausos tributados a la presentación del doctor Levene, se puso de pie el doctor Mathiez, cuya presencia en la tribuna fué recibida con una cálida demostración de simpatía.

Comenzó el huésped agradeciendo conmovido las afectuosas palabras del Dr. Levene y el honor que la Junta dispensaba al hacerlo su mensajero ante los que en Francia cultivan los estudios históricos; prometió a este respecto ser en su patria un eficaz intermediario de nuestros investigadores, y decir allá cuánto ha hecho y cuánto se propone hacer aún la Junta, y después de estas palabras preliminares M. Mathiez entró en la materia de su trabajo que versó sobre "Las elecciones del año V (1797) en Francia".

La disertación se prolongó hasta las 20.15 horas, siendo largamente aplaudido por la concurrencia, quedando levantada la sesión.

RICARDO LEVENE.

ACTA N° 368

SESIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1929

PRESENTES

Amadeo, Juan Carlos
Coni, Emilio A.
Lehmann Nitsche, Roberto
Parodié Mantero, Alfredo
Ruiz Guñazú, Enrique
San Martín, Félix de

En Buenos Aires, a veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos veintinueve, celebró sesión bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene la Junta, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen y numeroso público.

De acuerdo con la orden del día se entró a con-

Udaondo, Enrique
Villegas Basavilbaso, B.
Zabala, Rómulo

siderar la proposición del presidente, quedando constituida la entidad filial en Rosario con los señores Juan Álvarez (presidente), N. R. Amuchástegui, Antonio P. Cafferata, Julio Marc, Calixto Lassaga y Francisco M. Santillán. El Dr. Levene se trasladará a Rosario en su carácter de presidente de la Junta, para asistir al acto público de la instalación de la filial, que se realizará el 11 de octubre próximo.

En seguida se pasó a sesión pública, en la que D. Félix de San Martín leyó su erudito e interesante trabajo sobre "Las hachas de piedra del Neuquén", siendo largamente aplaudido por la concurrencia.

No habiendo más asuntos que tratar, quedó levantada la sesión siendo las 19 horas.

RICARDO LEVENE.

ACTA N° 369

SESIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 1929

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Echayde, Jorge A.
Correa Luna, Carlos
Figuerero, Manuel V.
Gez, Juan W.
Mitre, Luis
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Zabala, Rómulo

Miembro correspondiente

Parodí Mantero, Alfredo

En Buenos Aires, a diez y nueve días del mes de octubre del año mil novecientos veintinueve, celebró sesión la Junta en su local del museo Mitre bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen y numeroso público.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por indicación del señor Echayde, la asamblea se puso de pie en homenaje a la memoria del Dr. Antonio Bermejo.

En seguida informó sobre la instalación de la entidad filial en Rosario el Dr. Levene, quien dijo, que no obstante ser de todos conocida la pujanza espiritual de Rosario, llamaba la atención el significado del acto realizado. Una gran concurrencia de público y de hombres representativos asistió a la reunión realizada en el local de la Biblioteca Argentina, en donde hablaron el presidente de la entidad local, Dr. Juan Álvarez, el secretario, Dr. Nicolás Amuchástegui y el presidente de la Junta central.

Refirióse también el Dr. Levene al valor intelectual de los miembros de la Junta de Rosario, destacando los títulos y obras de Juan Álvarez, Antonio Cafferata, Julio Marc, Francisco Santillán, Nicolás Amuchástegui y Calixto Lassaga, quienes sin duda alguna harían de la Junta de Historia de Rosario un gran centro de cultura.

Luego agregó el Dr. Levene que había podido conseguir los originales que dejó D. Clemente L. Fregeiro de una obra inédita que se publicará en la Biblioteca de Historia Argentina y Americana, editada bajo los auspicios de la Junta.

Por último informó que, respondiendo a un pedido que formuló al historiador chileno D. José Toribio Medina, éste le ha prometido el envío de los originales de una obra sobre bibliografía de Hernán Cortés, que también se publicará en la Biblioteca.

Acto continuo se pasó a sesión pública y, de acuerdo con la orden del día, D. Aníbal Cardoso leyó un interesante trabajo sobre "La supuesta moneda colonial de Buenos Aires".

El conferenciante fué varias veces interrumpido por los aplausos, que se renovaron al terminar su exposición.

El Dr. Echayde pidió la palabra y manifestó: "que había escuchado con agrado la conferencia del Sr. Cardoso, por cuanto con los estudios numismáticos se seguía la tradición de la Junta, que habían cultivado en otros tiempos los fundadores", con lo que terminó la sesión siendo las 19 horas.

RICARDO LEVENE.

ACTA N° 370

SESIÓN DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1929

PRESENTES

Cárcano, Ramón J.
Echayde, Jorge A.
Farini, Juan A.
Amadeo, Juan Carlos
Correa Luna, Carlos
Lehmann Nitsche, Roberto
Figuerero, Manuel V.
Levene, Ricardo
Vedia y Mitre, Mariano de
Legulzamón, Martiniano
Torres, Luis María
Udaondo, Enrique
Villegas Basavilbaso, B.
Cardoso, Aníbal
Correa, Guillermo
Gez, Juan W.

En Buenos Aires, a nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos veintinueve, celebró sesión la Junta en su local del museo Mitre, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen y numeroso público.

Iniciada la sesión privada se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El presidente informó a la Junta que la comisión encargada de la reimpresión facsímil de "El Argos de Buenos Aires", se había expedido aconsejando la aceptación de la propuesta de la sección gráfica de la Agencia Aymará, y la designación del secretario de dicha comisión, D. Rómulo Zabala, para que dirigiera la edición, lo que se aprobó por unanimidad.

Fueron propuestos como miembros correspondientes: en Montevideo, D. Horacio Arredondo (hijo); en España, D. Enrique de Gandía, y en la Provincia de Bs. Aires, D. Bartolomé J. Ronco, siendo aceptados por unanimidad.

El Sr. Echayde manifiesta que el Sr. Juan Carlos Ojam Gache desea leer un trabajo sobre monedas argentinas; después de un cambio de ideas se resuelve que el Dr. Echayde informe sobre dicho trabajo a fin de que se publique en el Boletín, si la Junta lo estima conveniente.

En seguida se pasó a sesión pública en el salón de conferencias, haciendo la presentación del conferenciante Dr. Ariosto Fernández el Dr. Ricardo Levene, quien después de breves palabras cedió la tribuna al delegado del gobierno uruguayo, el que leyó un interesante trabajo sobre "La Banda Oriental a fines de 1812", que fué largamente aplaudido al final, quedando levantada la sesión a las 19 horas.

RICARDO LEVENE.

ACTA N° 371

SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1929

PRESENTES

Miembros activos

Amadeo, Juan Carlos
Cardoso, Aníbal
Capdevila, Arturo
Echagüe, Juan Pablo
Figuerero, Manuel V.

En Buenos Aires, a treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos veintinueve, celebró sesión privada, haciendo uso de la palabra el tesorero, presidencia del Dr. Ricardo Levene, con asistencia de los miembros activos y correspondientes anotados al margen y un público numeroso.

Farini, Juan A.
Lehmann Nitsche, Roberto
Levene, Ricardo
Ruiz Guñazú, Enrique
Udaondo, Enrique
Vedia y Mitre, Mariano de
Villegas Basavilbaso, B.

Miembros correspondientes
Carbonell, Néstor
Gez, Juan W.
Gandía, Enrique de
Ronco, Bartolomé J.

A las 17 horas la presidencia declaró abierta la sesión privada, haciendo uso de la palabra el tesorero, Sr. Enrique Udaondo, quien dijo que el estado de caja a la fecha era el siguiente: depósitos en el Banco de la Nación Argentina, en caja de ahorros, pesos 4.205,61 y en cuenta corriente, pesos 2.312,50, lo que hace un total de pesos 6.518,11 moneda nacional, haciendo presente que en este total está incluida la segunda cuota del subsidio del año en curso.

En seguida se pasó a considerar la presentación del nuevo socio activo Dr. Guillermo Correa, procediéndose a su elección por voto secreto, siendo electo por unanimidad.

Acto continuo se pasó a sesión pública, ocupando la tribuna el Dr. Enrique Ruiz Guñazú, quien hizo la presentación de D. Luis Enrique Azarola Gil con un breve y elocuente discurso, cediendo su puesto al conferenciante, el que disertó sobre el siguiente tema: "Fuentes documentales para la historia de Colonia del Sacramento", mereciendo a su terminación el aplauso y la felicitación de los presentes.

Luego hizo uso de la palabra el presidente, Dr. Ricardo Levene, manifestando que con esta conferencia quedan clausuradas las sesiones de la Junta del corriente año y agradece a los miembros de la misma la importante colaboración que le han prestado, incitándolos a que en el año próximo continúen desarrollando el plan cultural de esta institución. Quedando levantada la sesión a las 19 horas.

RICARDO LEVENE.

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

XII

JOSE GABRIEL CARRASCO

POR

JUAN A. FARINI

SIGNOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTA EDICION

--	=	Línea, bigote, filete, pleca.
[]	=	Anotaciones del autor.
*	=	Adornos tipográficos.
⊖	=	Ejemplares que no se han tenido a la vista.
bl.	=	Blanco.
col.	=	Columna.
ed.	=	Editor, edición.
esc.	=	Escudo.
h. pl.	=	Hoja plegada.
h. s.	=	Hoja suelta.
imp.	=	Impresor, impreso.
vol.	=	Volumen.
M. M.	=	Museo Mitre.
B. N.	=	Biblioteca Nacional.
A. N. H.	=	Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Indicamos las bibliotecas donde existen ejemplares de las obras más escasas, a fin de facilitar al lector cualquier consulta.

Las medidas que damos corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y al ancho de la composición tipográfica.

LIBROS, FOLLETOS Y HOJAS SUELTAS

1874

- [1] * (Año 1º) **Almanaque** | para | 1874 | Aprobado en la parte eclesiástica por Su Señoría Ilus- | trísima el Obispo del litoral. | Que contiene | a más del calendario del año, los eclipses, las faces | de la luna, la salida y puesta del sol (cálculos hechos expresamente para el Rosario), las épocas memorables; | fundación de las colonias; la tabla de reducción de mo- | nedas extranjeras; el plano y descripción de la ciudad | del Rosario y muchos avisos importantes | — | Catálogo | de la | Librería y Papelería | de | [José] G[abriel] Carrasco | 171 - Calle del Puerto Nº - 171 | Rosario | — | Se vende por mayor y menor | Rosario | Imp. de E. Carrasco.

16 × 9.5.

32 págs.

A. N. H.

1875

- [2] * (Año 2º) **Almanaque** | para 1875 | Aprobado en la parte eclesiástica por su Señoría | Ilustrísima el Obispo del Litoral | que contiene | a más del calendario del año, la puesta y salida del | Sol (cálculos hechos expresamente para el Rosario), las épocas memorables; una breve descripción de la | Provincia de Santa Fe, la tabla de reducción de mone- | das extranjeras; y el plano y descripción de la ciudad | del Rosario | — | Catálogo | de la | Librería y Papelería | de [José] G[abriel] Carrasco | 171 - Calle del Puerto - 171 | Rosario | — | Se vende por mayor y menor.

16 × 9.5.

32 págs.

A. N. H.

1876

- [3] ⊖ * (Año 3º) **Almanaque** | para | 1876 | Aprobado en la parte eclesiástica por su Señoría Ilustrísima el Obispo del Litoral que contiene a más del calendario del año, la puesta y salida del sol (cálculos hechos expresamente para el Rosario), las épocas memorables; una breve descripción de la Provincia de Santa Fe, la tabla de reducción de monedas extranjerasá y el plano y descripción de la ciudad del Rosario | — | Catálogo de la Librería y Papelería | de [José] G[abriel] Carrasco | 171 - Calle del Puerto - 171 | Rosario | — | Se vende por mayor y menor.
16 × 9.5.
32 págs.?

1876

- [4] **Guía** | Civil y Comercial | de la | Ciudad del Rosario | y su municipio | por | José Gabriel Carrasco. | 1876 | * | Rosario. | Imprenta de E. Carrasco. Aduana 72.
16 × 9.5.
68 págs. Con un plano del Rosario de Santa Fé en 1876.

M. M.

1877

- [5] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Discurso** ante el Jurado de Imprenta, en la acusación entablada por Gabriel Carrasco. Rosario. Imprenta de "El Sol", Febrero 27 de 1877.
Hoja suelta a 5 columnas.

1878

- [6] **San Martín** | Discursos pronunciados | en la | Conferencia literaria | Celebrada en el Rosario | En honor de su centenario | por el | Dr. D. Fenelón Zuviría | y | [José] Gabriel Carrasco — Rosario — Imprenta de E. Carrasco — Aduana 72. — 1878.
12.5 × 7.
73 pág.

Discurso fechado el 25 de febrero de 1878, en Rosario.

B. N.

1878

- [7] ⊖ [José Gabriel Carrasco] **Los Ex-Directores | del | Banco Provincial de Santa Fé | a los Señores Accionistas y al público | Rosario | — | Imp. de E. Carrasco. Aduana 72 | 1878.**
8 págs.

1878

- [8] ⊖ [José Gabriel Carrasco] **Acusación** contra “Una Historia Romancesca”. Rosario, Imp. de “El Sol”.
Hoja suelta a 4 columnas.

1880

- [9] ⊖ **La Virtud y el Crimen.** Discurso pronunciado en la Conferencia Literaria habida en beneficio de las víctimas de la guerra en el teatro Olimpo del Rosario, el 9 de Julio de 1880 por [José] Gabriel Carrasco.
Hoja suelta a 2 columnas.

1880

- [10] ⊖ **Bernardino Rivadavia.** Discurso pronunciado en nombre del Cuerpo Docente del Colegio Nacional del Rosario, en el certamen literario celebrado con motivo de su centenario — Rosario — Imprenta de Carrasco — Mayo 20 de 1880.
Hoja suelta a 3 columnas.

1880

- [11] [José Gabriel Carrasco]. **Memoria | de la | Gefatura Política del Rosario** | bajo la administración de | D. Servando Bayo, | correspondiente al año 1879 | (Esc. de Sta. Fe) | Rosario | — | Imprenta de E. Carrasco, Aduana N^o 72 | — | 1880.
16.5 × 9.5.
46 págs.

Esta memoria, fechada en Rosario a 31 de enero de 1880, lleva la firma de D. Servando Bayo, Jefe Político, y del Dr. [José] Gabriel Carrasco, Secretario.

En el archivo del Museo Mitre se conserva una carta del autor al Gral. Bartolomé Mitre con la que le remite un tomo encuadernado, conteniendo entre otros este trabajo, que el Dr. Carrasco afirma haber publicado.

M. M.

1880

- [12] [José Gabriel Carrasco] **Los Ex-Directores | del | Banco Provincial de Santa Fe | A los Señores accionista | y al | Público | Rosario | — | Imp. de E. Carrasco, Aduana 72 | — | 1880.**

17 × 9.5.

15 págs.

A. N. H.

1881

- [13] **Datos Estadísticos | de la | Provincia de Santa Fe | (República Argentina) | por | [José] Gabriel Carrasco | sobre | Población Nacional, extranjera y urbana | correos - aduanas - telégrafos - importación - exportación | renta nacional y provincial | instrucción pública - nacimientos - matrimonios - defunciones | archivos - bibliotecas | movimiento marítimo y judicial | guardia nacional - inmigración - periodismo, etc., hasta 1881. | * | Rosario | — | Imprenta de E. Carrasco, Aduana 72 | — | 1881.**

17 × 9.5.

121 + tres págs. Con un plano de la ciudad de Rosario de Sta. Fe.

Trabajo precedido de una nota del autor al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, D. D. Simón de Iriondo, fechada en Rosario, marzo de 1881.

Ejemplar dedicado por el autor al Gral. Bartolomé Mitre.

M. M.

1881

- [14] [José] Gabriel Carrasco. **Indice | del | Archivo General | del | Rosario de Santa-Fe | Contemos todas las leyes, decretos y disposiciones | vigentes sobre archivo | por su archivero | D. Eudoro Carrasco | — | Registro de Ventas | — | Rosario | — | Imprenta de E. Carrasco, Aduana 72 | — | 1881.**

17 × 11.

XXI + 260 + dos págs.

Como consta en la advertencia, esta obra de D. Eudoro Carrasco fué publicada a la muerte del autor por su hijo el Dr. Gabriel Carrasco, motivo por el cual corresponde insertar en este trabajo.

B. N.

1882

- [15] **Descripción | Geográfica y Estadística | de la | Provincia de Santa Fe | Escrita para la Exposición Continental de Buenos Aires | por | [José] Gabriel Carrasco | Abogado | Socio correspondiente del Instituto Geográfico Argentino | Catedrático de Ciencias Físicas en el Colegio Nacional del Rosario | Secretario de la Gefatura Política. | Obra ilustrada | con un plano y varios cuadros gráficos | * | Rosario | — | Imprenta de Carrasco, Aduana 72 | — | 1882.**

17 × 9.5. . .

VII + 390 + dos págs.

Ejemplar dedicado por el autor al Gral. Bartolomé Mitre.

M. M.

1882

- [16] **El Génesis | de la | Independencia Argentina | Discurso pronunciado en la Conferencia Literaria dada por el | Ateneo del Rosario, el 9 de Julio de 1882 en el Teatro de la Opera | por | [José] Gabriel Carrasco.**

28.5 × 18.

Hoja suelta, texto a dos columnas.

B. N.

1882

- [17] **Reglamento | de | Policía | Urbana y Rural | de la | Provincia de Santa-Fe | Comentado y anotado por | [José] Gabriel Carrasco | (Abogado) | Ex-Secretario de la Gefatura Política del Rosario (1879 a 1882) | — | Rosario | — | Imprenta de Carrasco, Aduana 72 | — | 1882.**

17 × 9.5.

56 págs.

M. M.

1882

- [18] **Statistical and Geographical | Description | of the | Province of Santa-Fe | South America | by | [José]**

Gabriel Carrasco | L. L. D. | Traslated from the Spanish | by | P. O'C.

17 × 9.5.

Dos + 37 + dos. Con tres cuadros estadísticos en h. pl. y retrato del autor.

M. M.

1882

- [19] ⊖ **Canto al Descubrimiento de América**, por [José] Gabriel Carrasco, escrito para la Conferencia Literaria del Rosario del 12 de Octubre de 1882 — Rosario — Imprenta de Carrasco, 1882.

16 págs.

1883

- [20] ⊖ **Acusación a "El Mensajero"**. Escrito de defensa publicado por [José] Gabriel Carrasco, el 10 de Septiembre de 1883. Rosario, Septiembre 15 de 1883. Imprenta de "El Mensajero".

Hoja suelta a 5 columnas.

1883

- [21] [José Gabriel Carrasco] **Colegio Nacional del Rosario** | — | **Programa de Física** | — | **Primero y Segundo Cursos** | — | Rosario | — | Imprenta de Carrasco — Aduana 72 | — | 1883.

16 × 9.5.

16 págs.

A. N. H.

1884

- [22] **Descripción | Geográfica y Estadística | de la | Provincia de Santa Fé** | por | [José] Gabriel Carrasco | Abogado | Socio correspondiente del Instituto Geográfico Argentino, Catedrático | de Ciencias Físicas en el Colegio Nacional del Rosario | Obra distinguida | Con primer premio en la Exposición Continental de Buenos Aires, | y con medalla de plata | por el Gobierno Nacional Argentino | Tercera edición | Corregida, aumentada, e ilustrada con planos, vistas y cuadros gráficos | * | Rosario | — | Imprenta de Carrasco, Aduana, 72. | — | 1884.

18.5 × 10.5.

Dos + XV + una + 291 + siete págs. Con dos planos en h. pl.

Esta obra fué traducida al inglés, en compendio y publicada en Inglaterra a mediados de 1883, hecho que se dió cuenta en el "Times" de Londres.

M. M.

1884

- [23] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Servando Bayo**. Publicado en "La Propaganda". Rosario, Mayo 25 de 1884. Hoja suelta, a 5 columnas.

1886

- [24] **Descripción | Geográfica y Estadística | de la | Provincia de Santa Fé | por | [José] Gabriel Carrasco | abogado | Miembro de la Sociedad de Geografía de París, socio correspondiente del Instituto Geográfico | Argentino, Catedrático de Ciencias Físicas en el Colegio Nacional del Rosario | — | Obra distinguida | con primer premio en la Exposición Continental de Buenos Aires | y con medalla de plata | por el Gobierno Nacional Argentino | Cuarta edición | Corregida, aumentada e ilustrada con planos, vistas y cuadros gráficos. | Buenos Aires | — | Imp. Lit. y Encuad. de Stiller & Lass, San Martín | 60 | 1886.**

19 × 10.5.

Dos + 651 + cinco pág. Con dos planos en h. pl.

Esta edición aparece dedicada a D. Julio Victorica, director del Departamento Nacional de Agricultura.

M. M.

1887

- [25] **La Provincia de Santa Fé | y el | Territorio del Chaco | — | Conferencia | pronunciada en el Instituto Geográfico Argentino el 22 de Abril de 1887 | por | [José] Gabriel Carrasco | miembro correspondiente del Instituto. | — | Versión taquigráfica | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | — | Buenos Aires | San Martín, mims. 96, 98 y 100 | La Plata | Boulevard Independencia, esq. 53 | — | 1887.**

18 × 11.

28 págs.

Trabajo fechado el 19 de mayo de 1887 y dedicado al Dr. D. José Gálvez.

M. M.

1887

- [26] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **A los habitantes de la Provincia de Santa Fé.** Alocución para facilitar la formación del Censo de Santa Fe. Rosario, Mayo de 1887.

Hoja suelta en varios idiomas.

1887

- [27] **Primer Censo General | de la | Provincia de Santa Fé |** (República Argentina, América del Sud) | verificado bajo la administración del | Doctor Don José Gálvez | por [José] Gabriel Carrasco | Director y Comisario General del Censo | — | Censo de las Escuelas | — | Correspondiente a fines de 1886 y principios de 1887 | — | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuad. de Stiller y Lass, Calle San Martín 160 | — | 1887.

25 × 16.

Dos + L + 80 + dos págs.

M. M.

1887

- [28] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Proyecto** de Código de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fé, por Gabriel Carrasco, comisionado para su redacción por decreto del Excmo. Gobierno. Rosario, Imprenta de "La Epoca", 1887.

1888

- [29] **Primer Censo General | de la | Provincia de Santa Fé |** (República Argentina, América del Sud) | Verificado bajo la Administración del | Doctor Don José Gálvez | el 6, 7 y 8 de Junio de 1887 | — | [José] Gabriel Carrasco | Director y Comisario General del Censo | — | Libro I — Censo de la Población

| — | Imprenta y Encuadernación de Jacobo Peuser | — | Buenos Aires | San Martín, número 150 y 156 || La Plata | Boulevard Independencia esq. 53 | — | 1888.

25 × 16.

Dos + C XIX + una + 120 + cuatro págs. Con 8 planos, cinco láminas y numerosos cuadros gráficos.

M. M.

1888

- [30] **Primer Censo General | de la | Provincia de Santa Fé** | (República Argentina, América del Sud) | Verificado bajo la administración del | Doctor Don José Gálvez | el 6, 7 y 8 de Junio de 1887 | — | [José] Gabriel Carrasco | Director y Comisario General del Censo | — | Libro II a VII | Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Vías de Comunicación y Transporte, Rentas, | Instituciones Administrativas y Sociales, | Leyes, procedimientos y formularios del Censo | — | Buenos Aires | — | Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, calle San Martín 258, nuevo | — | 1888.

25 × 16.

LXIV + 184 + dos pág. Con 14 láminas.

A. N. H.

1888

- [31] **Primer Censo General | de la | Provincia de Santa Fé** | (República Argentina, América del Sud) | Verificado bajo la Administración del | Doctor Don José Gálvez | el 6, 7 y 8 de Junio de 1887 | — | [José] Gabriel Carrasco | Director y Comisario General del Censo | — | Libros IX á XI, Sinópsis física, política, administrativa e histórica | — | Imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser | — | Buenos Aires | 150 - San Martín - 158 || La Plata | Boulevard Independencia esq. 53 | 1888.

25 × 16.

153 + seis págs. Con 2 cuadros gráficos. 1 plano, 5 láminas y retrato del Dr. José Gálvez.

M. M.

1888

- [32] **La Provincia | de Santa Fé** | Revista de su estado actual | y de los progresos realizados. | por | [José] Gabriel Carrasco | Abogado; Comisario General del Censo; miembro de la Sociedad de Geografía de París | Socio Correspondiente del Instituto Geográfico Argentino | Catedrático de Ciencias Físicas en el Colegio Nacional del Rosario (Santa Fé) | — | Buenos Aires | Imprenta de P. Coni é hijos | 60 - Calle Alsina - 60.

16 × 9.5.

160 págs. Con un plano de la provincia de Santa Fé en el h. pl.

Obra publicada bajo los auspicios de A. J. Ballesteros-Zorraquín y Cia.

M. M.

1888

- [33] **La Province de Santa-Fé** | Republique Argentine (Amerique du Sud) | Etat actuel et progrès réalisés | par | [José] Gabriel Carrasco | Avocat | Directeur et commissaire général du Recensement; Membre de la Societé de Geographie de Paris | Correspondant de l'Institut Geographique Argentin | Professeur de Sciences Physiques au Collège Natunal de Rosario (Santa-Fé) | — | Buenos Aires | Imprimerie de P. Coni | 60 - Rue Alsina - 60 | 1888.

16 × 10.

154 pgs. Con un plano.

Advertencia de A. J. Ballesteros-Zorraquín et Cie.

B. N.

1888

- [34] * **Catálogo** | de las | obras | Geográficas, Estadísticas y Jurídicas | relativas a la | Provincia de Santa Fé | y Periódicos y folletos literarios | que presenta su autor [José] Gabriel Carrasco | A las exposiciones del Rosario y de París | — | Rosario | — | Imp. y Librería Inglesa de R. Olivé (hijo) - Córdoba 139 | - | 1888.

16.5 × 9.5.

8 págs.

A. N. H.

1889

- [35] [José] Gabriel Carrasco | — | **Cartas de Viaje** | por el | Paraguay, los territorios Nacionales | del | Chaco | Formosa y Misiones | Y las Provincias de | Corrientes y Entre Ríos (viñeta) Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | — | Buenos Aires | San Martín, Núm. 150 - 156 || La Plata | Boulevard Independ. esq. 53 | — | 1889.

16 × 9.5.

319 págs.

Obra dedicada al Dr. D. Adolfo F. Dávila, redactor de "La Prensa" y presidente de la Comisión del Censo Agrícola de la República.

A. N. H.

1889

- [36] **La République Argentine** | Considérée au point de vue | de l'agriculture & de l'élevage | d'après les renseignements | de recensement d'agriculture et d'élevage effectué en 1887 | sous les auspices de la commission argentine de l'exposition de Paris | et compilés sous le direction | de | Dr. D. Francisco Latzina | — | Résumé et considerations | por | [José] Gabriel Carrasco | Commissaire general de ce recensement et directiur du recensement de Santa Fe | — | Paris | Societé Anonime de publications periodiques | Pr. Mouillot, imprimeur | 13-15 Quai Voltaire, 13, 15 | — | 1889.

17 × 11.

32 págs.

B. N.

1889

- [37] **Conditions Pratiques** | de | **L'Immigration** | dans la | **République Argentine** | — | Rapport | lu au Congies International des Sciences Géographiques | (Séance du 6 août 1889) | En réponse aux observations | présentees par quelques-uns de ses membres | par | [José] Gabril Carrasco | Membre de la Societé de Geographie de Paris | Membre correspondant de l'Institut Geographique Argentin | Directeur du Recensement de Santa Fé | Dèlègue du Gouvernement

de la même province a l'Exposition de Paris | — |
Paris | Imprimerie Typographique P. Mouillot | 13,
Quai Voltaire, 13 | — | 1889.

17 × 10.

14 págs.

Trabajo fechado en Paris, 6 août 1889.

B. N.

1889

- [38] ⊖ **La Republique Argentine Considérée au Point
Devue de l'Agriculture et de l'Elevage**, d'après les
reusement du recensement d'agriculture et
d'élevage effectué en 1887 sous les auspices de la
Commission Argentine de l'Exposition de Paris —
Résumé et considerations por [José] Gabriel Car-
rasco, Commissaire Général de ce recensement. Pa-
ris. Societé Anonyme de publications periodiques,
1889.

32 págs.

1890

- [39] * **La República Argentina | considerada como | país
agrícola y ganadero** | según los datos del censo agro-
pecuario efectuado en 1887 bajo los | auspicios de la
Comisión Argentina de la Exposición de París | — |
Resumen y Consideraciones | por | [José] Gabriel
Carrasco, | Comisario general de dicho censo y di-
rector del censo | de | Santa Fé | (Esc. nac.) | Buenos
Aires | — | Imp. del Departamento Nacional de
Agricultura | 1890.

18.5 × 11.

Dos + IV + 32 + una págs.

*Advertencia del autor — Superficie, Población y datos generales —
Agricultura — Ganadería.*

M. M.

1890

- [40] [José] Gabriel Carrasco | — | **Del Atlántico al Pa-
cífico** | y | **un argentino en Europa** | Cartas de Via-
je | — | Mar del Plata — Los Andes — Chile — La
Exposición Universal de París de 1889 — España |
Inglaterra — Francia — Alemania — Austria | Sui-

za — Italia | * | Casa editora | — | Imprenta, Lito-
grafía y Encuadernación de Jacobo Peuser | — |
Buenos Aires | 150 - Calle San Martín - 158 || La
Plata | Boulevard Independ. esq. 53 | Rosario | 629 -
Córdoba - 635 | 1890.

16 × 9.5.

511 págs.

Obra dedicada a los doctores José Gálvez y Juan M. Cafferata.

A. N. H.

1890

- [41] * **Las libertades comunales** | — | Discurso en | favor
de las Municipalidades libres | pronunciado | por |
[José] Gabriel Carrasco | en la Convención Cons-
tituyente | de | Santa Fe | * | 1890 | Tipografía “La
Nacional”, calle Comercio 515.

16 × 11.

29 págs.

A. N. H.

1890

- [42] ⊖ Municipalidad del Rosario. **Mensaje sobre el pre-
supuesto**, presentado por el Intendente [José] Gabriel
Carrasco | el 14 de Septiembre de 1890.

Hoja suelta. 4 columnas.

1890

- [43] ⊖ Municipalidad del Rosario. Conferencia dada en
el Club “El Fénix” el 27 de Septiembre de 1890 por
[José] Gabriel Carrasco, nuevo intendente.

Hoja suelta, 5 columnas.

1891

- [44] ⊖ Municipalidad del Rosario. **Asunto del Mercado
Modelo**. Informe del Intendente [José] Gabriel Ca-
rrasco, enero 19 de 1891.

Hoja suelta, 4 columnas.

1891

- [45] ⊖ **Municipalidad del Rosario de Santa Fe. Constitucionalidad de la Comisión Administradora Municipal.** Informe del Intendente, [José] Gabriel Carrasco, contestando la nota del Sr. Asesor en que se ruega la constitucionalidad de la Comisión — Rosario, Febrero 11 de 1891.

Hoja suelta, 4 columnas.

1891

- [46] ⊖ **Municipalidad del Rosario. Informe del Intendente [José] Gabriel Carrasco** relativo al Reglamento Municipal de Elecciones — Marzo 2 de 1891.

Hoja suelta, 4 columnas.

1891

- [47] **Memoria | que presenta el Intendente Municipal | de la | Ciudad del Rosario de Santa - Fé |** (Republica Argentina) | Dr. [José] Gabriel Carrasco | a la | Comisión administradora | Correspondiente al año 1890 | (Esc. de Santa Fé) | Rosario de Santa Fé | — | Impr. Librería y Encuadernación de R. Olivé (hijo) — Calle Córdoba 571 | — | 1891.

17.5 × 10.

223 págs.

A. N. H.

1891

- [48] **La canalización | del | Paso de Martín García |** Memorial | sobre las ventajas que ella reportaría | Para la navegación de los Ríos | de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay | y para el fomento | del comercio e industria de la | Republica Argentina. | Presentado | al Exmo. Gobierno Nacional | por el | Centro Comercial del Rosario | — | Rosario de Santa Fé | — | Librería Inglesa, Imprenta y Encuadernación de Olivé, Calle Córdoba 139 | — | 1891.

15 × 9.

20 págs.

Echesorti, Antonio Pareja, J. F. Oppen, [José] Gabriel Carrasco, Eduardo Caffarena, Francisco Bustamante y Clodomiro Ledesma.

A. N. H.

1891

- [49] ⊖ [José] Gabriel Carrasco). **Municipalidad del Rosario de Santa Fé. Estado financiero general.** (Ejercicio desde el 1º de Enero hasta el 31 de Julio de 1891). Cuentas presentadas al instalarse el Concejo Deliberante. Rosario, Imprenta de R. Olivé, 1891.
25 págs.

1892

- [50] ⊖ [José Gabriel Carrasco]. **Digesto Municipal.** Ordenanzas, Decretos, Acuerdos, Contratos, etc. de la Municipalidad del Rosario, dictados durante los años 1890 y 1891. Rosario de Santa Fé. Imprenta de R. Olivé 1892.
547 págs.

La mayor parte de las Ordenanzas, Decretos, etc., desde agosto 26 de 1890 hasta noviembre 13 de 1891, han sido redactados y presentados por el Sr. Carrascos, Intendente Municipal en esa época.

1892

- [51] * [José] Gabriel Carrasco. **Discurso** | del | Ministro | de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública | en el | Congreso Agrícola | de | Esperanza | (Esc. de Santa Fé) | 1892 | — | Imprenta "El Progreso" | Juan Benaprés | — | Santa Fé.
15.5 × 9.
15 págs.

Trabajo firmado y fechado por el autor en Esperanza, mayo 24 de 1892.

A. N. H.

1892

- [52] ⊖ Censo de la Población de los Departamentos San Cristóbol y Vera en la Provincia de Santa Fé, verificado bajo la administración del Dr. Juan M. Caffarena el 20, 21 y 22 de Junio de 1892. **Análisis**, por [José] Gabriel Carrasco, Buenos Aires, Imprenta de J. Peuser.

40 págs. in folio.

1893

- [53] Provincia de Santa Fé | Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública | Administración del Dr. Juan M. Cafferata | — | **La unidad horaria | en la | República Argentina** | — | Estudio, Mensajes y Documentos Oficiales | que presenta a las Honorables Cámaras Legislativas | [José] Gabriel Carrasco | Ministro | * | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | — | Buenos Aires | Esquina San Martín y Cangallo || La Plata | Boulevard Independencia esq. 53 | Rosario | 522 - Calle San Martín - 524 | 1893.

16 × 9.

89 + siete págs. Con un mapa horario de la República.

A. N. H.

1893

- [54] Provincia de Santa Fé | Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública | Administración del Dr. Juan M. Cafferata | — | **La colonización Agrícola | en la | Provincia de Santa Fe** | — Cuadro General | Conteniendo | el nombre, situación, extensión, fecha y fundación, de las colonias | Existentes hasta el 1º de Junio de 1893 | (Colonias particulares y oficialmente reconocidas) | [José] Gabriel Carrasco | Ministro (Esc. de Santa Fé) | Santa - Fé | Imprenta "El Progreso" | Juan Benaprés | 1893.

22 × 13.5.

55 págs. Con cuadros gráficos.

M. M.

1893

- [55] Provincia de Santa - Fé | (República Argentina) | — | **Memoria | del | Ministerio de Agricultura | Justicia | e | Instrucción Pública** | — | 1892-1893 | — | [José] Gabriel Carrasco | Ministro | * | Santa - Fe | — | Tipografía y Encuadernación Nueva Epoca -- Comercio 351 | — | 1893.

17 × 11.

214 págs. Con cuadros comparativos.

M. M.

1893

- [56] Provincia de Santa - Fé | Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública | Administración del Dr. Juan M. Cafferata | — | **Importancia económica | de las | Municipalidades y Comisiones de Fomento** | — | Renta - Gastos - Deuda | — | [José] Gabriel Carrasco | Ministro | Esc. de Santa Fé | Santa - Fé | Imprenta "El Progreso" | Juan Benaprés | 1893.

22 × 13.5.

Dos + 9 + dos págs.

M. M.

1893

- [57] [José] Gabriel Carrasco | — | **Cosas de Carrasco** | — | Recuerdos, Cuentos, Impresiones | * | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | San Martín, esquina Cangallo | — | 1893.

13 × 8.5.

336 págs.

Una explicación — De cómo hice mi primera rabona — La medalla de oro — El loro de Clementina — Goleta y vapor — Carreta y vagón — El subterráneo — Dígame que le mando memorias (Episodio de la vida de Rosas) — Los 25 mates del maestro de piano (Anécdota de la vida de Rosas) — Que no se corran las velas (Anécdota del sitio de Montevideo) — De cómo un emigrante se ganó 100.000 duros — La bella Rosa y el imbécil de su marido — El soltero — Soltero, solterón y casado — Amor paternal — El porvenir de la poesía en América — Glorias nacionales — Inteligencia y materia — El renacimiento — Nación y Municipio — La misión civilizadora de los españoles en la conquista de América — La subdivisión de la propiedad territorial considerada como base de la riqueza — Rosas en Otelo — Los regalos a los empleados públicos — Las cartas de recomendación — Impresiones de un conjuer en un día de lluvia y de elecciones — En el pueblo de Alberdi — Cartas montevidéanas — La antigua Cruz Alta — Una peregrinación al santuario de Luján — Entre las viñas — Las transformaciones del progreso — Imprudencias legislativas — Versos.

B. N.

1894

- [58] República Argentina | Departamento General de Inmigración | Comisario General: Juan A. Alsina | — | Noticias útiles | para los | Trabajadores, inmigrantes y capitalistas | — | **La Provincia de Santa - Fé** | Su colonización agrícola | por | [José] Gabriel Carrasco | (Recopilación hecha bajo la dirección del autor, por | Alfredo Borda) | — | Publicación gratuita | en Español, Francés, Inglés, Alemán, Dinamarqués e Italiano | — | N^o 43 | — | Oficinas del Departamento General de Inmigración. | Comisario General | de

Inmigración | 765 - Bolívar - 765 || Oficinas de Trabajo y colocación | en el Hotel de Inmigrantes | Plaza del Retiro | Buenos Aires. | — | Las personas que deseen datos pueden dirigirse por escrito | a la Comisaría General de Inmigración | (Enero 1894). A la vuelta de la portada: Imp. Helvetia, Corrientes 2322. — Bs. Aires.

14.5 × 9.

Una + 104 págs. Ejemplar en papel de lujo.

M. M.

1894

- [59] * República Argentina | Departamento General de Inmigración | Comisario General: Juan A. Alsina | — | Noticias útiles | para los | Trabajadores, Inmigrantes y Capitalistas | — | **La Provincia de Santa Fé** | Su colonización agrícola | por | [José] Gabriel Carrasco | (Recopilación hecha bajo la dirección del autor, por | Alfredo Borda). | — | Publicación Gratuita | en Español, Francés, Inglés, Alemán, Dinamarqués e Italiano | — N^o 43 | — | Oficinas del Departamento General de Inmigración: | Comisaría General | de Inmigración | 765 - Bolívar - 765 || Oficina de Trabajo y Colocación | en el Hotel de Inmigrantes | Plaza del Retiro | Buenos Aires | — | Las personas que deseen datos pueden dirigirse por escrito | a la Comisaría General de Inmigración | (Enero 1894) | Imp. Helvetia, Corrientes 2322, B. A.

14.5 × 9.

Dos + 96 + dos págs.

Edición diferente a la anterior en papel de diario. Como dice en la portada, se publicó además en Francés, Inglés, Alemán, Dinamarqués e Italiano.

M. M.

1894

- [60] **La Producción** | y el | **Consumo del Azúcar** | en la | **República Argentina** | por | [José] Gabriel Carrasco | * | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | Calle San Martín esquina Cangallo | — | 1894.

16 × 9.

76 + dos págs. Con tres gráficos.

Advertencia del autor fechada en Rosario a 29 de enero de 1894.

M. M.

1894

- [61] ⊖ Provincia de Santa Fé (República Argentina) | **Informe que presenta al Consejo de Educación** [José Gabriel Carrasco, Inspector de Escuelas de la 2ª Sección (Departamentos de Rosario, San Lorenzo, Belgrano e Iriondo), correspondiente al año escolar de 1893 | Buenos Aires, 1894 | Imprenta de J. Peuser. 62 págs. con un cuadro estadístico.

1894

- [62] [José] Gabriel Carrasco. **Bibliografía** | y | **Trabajos Públicos.** | * | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | Calle San Martín esquina Cangallo | — | 1894.

16 × 9.5.

56 + dos págs. Con una lámina en colores.

I. Premios adjudicados al autor. II. Libros, folletos y hojas sueltas. III. Planos y álbumes. IV. Diarios y periódicos que ha redactado o en que ha colaborado. V. Decretos, Ordenanzas y Leyes proyectadas o redactadas por Gabriel Carrasco. VI. Mejoras materiales realizadas en la ciudad del Rosario durante su intendencia. VII. Principales leyes y decretos promulgados en la Provincia de Santa Fe durante su ministerio. VIII. Nombres, comisiones y puestos públicos acordados a Gabriel Carrasco. IX. Heráldica y Numismática. X. Libros y periódicos en que se han publicado retratos y biografías de Gabriel Carrasco.

De esta obra han sido tomados los títulos de los trabajos del Dr. Carrasco no tenidos a la vista, que se consignan en esta bibliografía.

A. N. H.

1894

- [63] Centro Comercial del Rosario | — | **La Canalización del Paso de Martín García** | y de los puertos del Rosario y Santa Fé | * | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | Calle San Martín, esquina Cangallo | — | 1894.

16 × 9.

59 págs. con un mapa en L. pl.

Trabajo fechado en Rosario a 14 de febrero de 1894 y firmado por el Dr. Carrasco.

A. N. H.

1894

- [64] **El | Himno Nacional Argentino | — | Estudio | Histórico y Literario | escrito | para los alumnos de las escuelas de la República Argentina | por | [José] Gabriel Carrasco | * | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | Calle San Martín, esquina Cangallo | — | 1894.**

13 × 8.

126 + dos págs.

Trabajo dedicado a la memoria de Vicente López y Planes y a sus descendientes Vicente Fidel López y Lucio Vicente López.

Va precedido de algunas cartas de M. A. Pelizza y del Dr. Lucio V. López al autor y de una narración del Dr. Lucio V. López sobre la forma que su ilustre padre escribió las estrofas del Himno Nacional.

M. M.

1895

- [65] [José Gabriel Carrasco] **Segundo Censo Nacional | — | Resumen | de trabajos efectuados por la comisión directiva, | presupuesto de Gastos, | é importe dela invertido hasta el 1º de Mayo | * | Buenos Aires | — | Imprenta y Litografía Galli Hnos., Piedad y San Martín | — | 1895.**

18 × 10.5.

10 págs.

A. N. H.

1895

- [66] **Proyecto | de Código de Policía | urbana y rural | para la | Provincia de Santa Fé | por los señores | Dr. José García González y [José] Gabriel Carrasco | comisionados por el Gobierno para su reducción | * | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | Calle San Martín, esquina Cangallo | — | 1895.**

17 × 10.

299 + tres págs.

A. N. H.

1895

- [67] **La Canalización | del | Paso de Martín García | y de los puertos del | Rosario y Santa Fé | — | Explicación**

con motivo de una nota del Carta Comercial del Rosario, por | [José] Gabriel Carrasco | + | Buenos Aires | Impr., Litografía y Encuadernación de J. Peuser | Calle San Martín, esquina Cangallo | — | 1895.

15 × 9.

13 págs.

A. N. H.

1895

- [68] [José] Gabriel Carrasco. **Instrucciones | para la | Compilación del Censo Nacional | de la | República Argentina** | — | Buenos Aires | — | Imprenta y Litografía Gallio Hnos., Piedad y San Martín | — | 1895.

18 × 10.5.

10 págs.

Trabajo fechado y firmado en Buenos Aires en agosto 20 de 1895.

B. N.

1895

- [69] **La | Verdadera Población | de | Chile** | — | Rectificación a las estadísticas chilenas | basada en sus propios documentos | por | [José] Gabriel Carrasco | (Máxima de Francisco Valdez Vergara) | — | Buenos Aires | — | Imp., Litografía y Encuadernación de J. Peuser | Calle San Martín esquina Cangallo | — | 1895.

15 × 9.

25 págs.

Trabajo firmado el 9 de julio de 1895.

M. M.

1895

- [70] **Intereses Nacionales | de la | República Argentina** | Estudios sobre | Población - Colonización - Agricultura | Ganadería - Comercio - Ferro-Carriles - Navegación. || Correos y Telégrafos - Industrias - Finanzas - Administración - Bibliografía - Geografía - Instrucción Pública, etc. | por | [José] Gabriel Carrasco | — | Buenos Aires | — | Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser | Calle San Martín esquina Cangallo | — | 1895. Colofón.

7 × 10.

769 + una pág. Con 4 láminas.

M. M.

1896

- [71] **Discurso | pronunciado con motivo de la bendición | de la | Bandera | del Círculo de Obreros del Rosario | El Domingo 12 de Julio de 1896 | por | [José] Gabriel Carrasco | — | Buenos Aires | Imprenta de Juan A. Alsina, México 1422 | 1896.**

18 × 10.

12 págs.

B. N.

1896

- [72] **Segundo Censo | de la | República Argentina | mayo 10 de 1895 | — | Resumen del Censo de Ganadería | (corresponde al Capítulo X de la Obra General del Censo) | — | Comisión Directiva | — | Diego G. de la Fuente | Presidente | [José] Gabriel Carrasco - Alberto B. Martínez | vocales | * | Buenos Aires | — | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | — | Escritorio | 189, San Martín, 189 | Talleres | 241, Calle Chile, 263 | 1896.**

27 × 19.5.

23 págs.

M. M.

1897

- [73] **Proyecto | de | División Electoral | de la | República Argentina | Con arreglo a los resultados del Censo Nacional de 1895 | redactado por encargo de los señores senadores | Teniente General D. Julio A. Roca | y | Dr. D. Carlos Pellegrini | por | [José] Gabriel Carrasco | Director del Censo | — | Buenos Aires | Imprenta de Juan A. Alsina, México 1422 | 1897.**

17 × 10.

36 págs.

B. N.

1897

- [74] **Memoria** | Presentada al | **Círculo de Obreros** | de la Parroquia de San Cristóbal | (**Capital Federal**) | Por su comisión directiva | correspondiente al ejercicio del año 1896 | — | Buenos Aires | Imprenta de Juan A. Alsina, México 1422 | 1897.

16.5 × 10.

11 págs.

Trabajo firmado por [José] Gabriel Carrasco, presidente [del Círculo] y Jacinto R. Olivera, secretario.

A. N. H.

1897

- [75] **Anales** | de la | **Ciudad del Rosario de Santa Fé** | — | Con datos generales sobre | **Historia Argentina** | 1527 - 1865 | por | Eudero Carrasco | [José Gabriel Carrasco] | (Esc. del Rosario) | Buenos Aires | — | 64438 - Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser | Calle San Martín, esquina Cangallo | — | 1897. Colofón.

17 × 10.

674 + dos págs. Con 17 láminas con retratos y vistas y dos planos.

Interesante obra adicionada en un índice de personas citadas, etc.

M. M.

1898

- [76] **Segundo Censo** | de la | **República Argentina** | Mayo 10 de 1895 | Decretado en la Administración del Dr. Sáenz Peña | verificado en la del Dr. Uriburu | — | Comisión Directiva | — | Diego G. de la Fuente | Presidente | [José] Gabriel Carrasco - Alberto B. Martínez | Vocales | — | Tomo I | Territorio | (Esc. Nac.) | Buenos Aires | — | Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional | — | 1898.

25 × 17.

T. I. — XXIV + 662 pág. Con un mapa e ilustraciones.

Territorio — Resumen histórico — Población — Resumen político — Instrucción pública — Higiene y beneficencia — Agricultura — Ganadería — In-

ustria — Comercio — Vías de Comunicación y transporte — Bienes, rentas, Instituciones fiscales de crédito — Diversiones y recreos públicos — Datos diversos.

T. 2. (Población) — CXCIII + 709 pg. Con cinco mapas y cuadros gráficos.

Consideraciones sobre los resultados del Censo Nacional Argentino — Estudios sobre los resultados del censo en 1895.

T. 3. — (Censos complementarios). CCLV + 492 págs. Con un gráfico.

Consideraciones sobre los resultados del Censo Nacional Argentino — Resumen político y administrativo.

A. N. H.

1898

- [77] **Influencia | de las | Manchas del Sol |** en las crecientes extraordinarias de los | Ríos del Plata | Estudio presentado al Congreso Científico Latino Americano | de Buenos Aires | por | [José] Gabriel Carrasco | Miembro del Comité de Organización, de las Sociedades de Geografía | de Buenos Aires, París, Madrid, etc. | — | Buenos Aires | Imprenta de Juan A. Alsina, México 1422 | 1898.

17 × 10.

16 págs.

B. N.

1899

- [78] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Memoria** presentada al Círculo de Obreros de San Critóbal, Ejercicio 1898, Buenos Aires, 1899.

1900

- [79] **La Meteorología | Aplicada al | Fomento de la Industria |** — | Estudio presentado al Congreso Industrial Argentino | de Buenos Aires | por | [José] Gabriel Carrasco | Miembro del Comité de Organización y

de la Junta Ejecutiva de dicho | Congreso, y delegado del Club Industrial del Rosario | * | Buenos Aires | Imprenta de Juan A. Alsina, México 1422 | 1900.

18 × 10.

18 + dos págs.

Trabajo fechado en mayo 14 de 1900.

M. M.

1901

- [80] **Concordancias** | entre las | diversas divisiones administrativas | del | territorio de la Capital | y método para su mejor inteligencia | por | [José] Gabriel Carrasco | — | Buenos Aires | Imprenta de Juan A. Alsina, México 1422 | 1901.

18 × 10.

20 págs. Con un cuadro demostrativo en h. pl.

B. N.

1901

- [81] Ministerio del Interior | — | **El Palacio del Gobierno Nacional Argentino** | (Casa Rosada) | — | Planos y descripción publicados | por | [José] Gabriel Carrasco | Director de la Oficina Demográfica Nacional | (Esc. Nac.) | Buenos Aires | — | 115833, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | Calle San Martín esquina Cangallo | — | 1901.

26 × 17.

23 págs. Con 4 planos y una fotografía de la plaza y Casa de Gobierno.

B. N.

1902

- [82] [José] Gabriel Carrasco. | — | **Argentina y Chile al comenzar el siglo XX** | — | Comparaciones gráficas y estadísticas | — | Buenos Aires | Compañía Sud Americana de Billetes de Banco | Calles Chile 263 y San Martín 155 | 1902.

21.5 × 13.5.

73 + 3 págs. Con 21 láminas fuera de texto.

Este trabajo se publicó en síntesis en "La Prensa" y otros periódicos del país y del extranjero.

B. N.

1902

- [83] [José] Gabriel Carrasco | — | **De | Buenos Aires al Neuquén** | — | Reseña | Geográfica - Industrial - Administrativa | — | Buenos Aires | — | Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional | — | 1902.

18 × 10.

116 págs.

Trabajo fechado el 16 de abril de 1902 y dedicado al entonces ministro del Interior, Dr. D. Joaquín V. González.

M. M.

1902

- [84] Ministerio del Interior | — | **El | Territorio Nacional del Neuquén** | — | Informe presentado al Exmo. Sr. Ministro | Dr. Dn. Joaquín V. González | Por el director General de la Segunda Sección | (Censo y Territorios Nacionales) | [José] Gabriel Carrasco | (Esc. Nac.) Buenos Aires | — | Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional | — | 1902.

18 × 10.

66 págs.

Este informe es presentado al señor ministro Joaquín V. González el 25 de febrero de 1902. Va seguido de documentos anexos.

B. N.

1903

- [85] [José] Gabriel Carrasco. **El Divorcio | y | su Autor | en | la República Argentina** | * | Buenos Aires | 1903.

15.5 × 8.

68 págs.

Trabajo firmado por el autor en junio de 1902, en el que critica el proyecto de ley de divorcio presentado a la Cámara de Diputados de la Nación por el Sr. Carlos Olivera.

M. M.

1904

- [86] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La mortalidad** en la ciudad de Buenos Aires. - Buenos Aires 1904.

1904

- [87] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Proyecto de división administrativa** de los Territorios Nacionales de la República Argentina - Buenos Aires 1904.

1904

- [88] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **División territorial administrativa y electoral** del Municipio de Buenos Aires, los territorios nacionales y las provincias argentinas. 1899 - 1904.

1904

- [89] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El crecimiento de la República Argentina** comparado con el de las principales naciones. 1890-1903. Buenos Aires 1904.

1905

- [90] [José] Gabriel Carrasco. **Luciérnagas** | * | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | 1905.

13 × 7.

126 págs. con retrato del autor.

A. N. H.

1906

- [91] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Monumento a los Fundadores de la Ciudad de Buenos Aires**. Buenos Aires 1906.

1907

- [92] **Los Colores** | de la | **Bandera Argentina** | Contribución para el estudio de la solución científica | del problema | — | Trabajo leído | en la Junta de Historia y Numismática Americana | en sesión del 21 de julio de 1907 | por | [José] Gabriel Carrasco | miembro de la Junta | — | Buenos Aires | Imprenta de Juan A. Alsina | 1422 - Calle de México - 1492 | 1907.

17.5 × 10.

25 págs.

M. M.

1907

- [93] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Los Progresos Democráticos y Sanitarios** de la ciudad de Rosario de Santa Fe. Buenos Aires 1907.

1907

- [94] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El Valor Monetario de la Higiene Pública**. Buenos Aires 1907.

1908

- [95] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Código de Policía** para los territorios nacionales. Buenos Aires 1908.

II

ARTICULOS Y ESTUDIOS DIVERSOS

1878

- [96] ⊖ **Guía** | Civil y Comercial | de la | Ciudad del Rosario | y su Municipio | por [José] Gabriel Carrasco.

En "Guía Civil y Comercial de la República Argentina del año 1878, págs. 33 a 44.

1879

- [97] [José Gabriel Carrasco] Historia | de | las Repúblicas del Plata | por Antonio Díaz | **Índice General** | precedido | de dos de las diversas opiniones sobre la obra | * | Montevideo | Imprenta de "El Siglo", calle 25 de Mayo núm. 58 | 1879.

*En el Tomo 19 de dicha obra, págs. 1 a 16.
Trabajo firmado y fechado por el autor en Rosario a 5 de febrero de 1879.*

M. M.

1881

- [98] ⊖ [José Gabriel Carrasco] Las maravillas de la Ciencia Moderna. **El Micrófono**. Con ilustraciones.

En "El Album" del Rosario, Vol. 1. Nº 4. de febrero 20 de 1881. págs. 26 a 29, y Nº 5, de febrero 28, págs. 35 a 38.

1881

- [99] ⊖ [José Gabriel Carrasco]. Conversaciones familiares sobre las ciencias físicas. **El Rocío**.

En "El Album" del Rosario, Nº 7, págs. 52 a 54.

1881

- [100] ⊖ [José Gabriel Carrasco]. Las maravillas de la Ciencia Moderna. **El Micrófono**. Con ilustraciones.

En "Revista Científica Ilustrada" de Bs. Aires, T. 1, Nos. 6 y 7. págs. 77 a 81.

1882

- [101] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Carlos Casado**, fundador de los Graneros del Rosario. Con ilustraciones.

En "La Ilustración Argentina" de Buenos Aires, Año II, Nº 4, de 10 de febrero de 1882, págs. 36 a 39.

1882

- [102] ⊖ [José Gabriel Carrasco y Napoleón Corvalán].

El Paso de Venus. Observación hecha en el Rosario por dos aficionados. Notables coincidencias. Concordancia con las observaciones de Córdoba, Bahía Blanca, La Florida (E. U.) y el Rosario.

En "Capital" del Rosario de diciembre 12 y 19 de 1882.

1882

- [103] [José] Gabriel Carrasco. **El Paso de Venus** | por el disco del Sol.

*En "Nueva Revista de Buenos Aires", Vol. 5, págs. 307 a 324.
Artículo publicado con motivo del opúsculo de Francisco Lutzina titulado: "El próximo tránsito de Venus por el Sol" el 6 de diciembre de 1882.*

M. M.

1883

- [104] [José] Gabriel Carrasco. **Prólogo** a la obra: "Lucía Miranda, episodio nacional", por Celestina Funes, Rosario | Imprenta de "El Mensajero" Aduana 39 | 1883.

En dicha obra, págs. 1 a X.

M. M.

1883

- [105] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Prólogo** del folleto titulado "Recuerdo Histórico" D. José de Amenabar, por Ramón J. Lassaga. Rosario. Imprenta de G[abriel] Carrasco, 1883.

En dicha obra, págs. 1 a 8.

1883

- [106] ⊖ [José Gabriel Carrasco y Napoleón Corvalán]. **El Paso de Venus.** Observación hecha en el Rosario por aficionados. Notables coincidencias. Concordancia con las observaciones de Córdoba, Bahía Blanca, La Florida (E. U.) y el Rosario.

En "El Mensajero" del 15 de marzo de 1883.

1884

- [107] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El Renacimiento.** Estudio político y social de la Europa al finalizar el Siglo XV.

En "Album" de los juegos florales celebrados por iniciativa de la Sociedad Centro Español del Rosario, el 6 de noviembre de 1883.
Este trabajo obtuvo el primer premio.

1884

- [108] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Nación y Municipio.**

En "Album" de los juegos florales celebrados por iniciativa de la Sociedad Centro Español del Rosario, el 6 de noviembre de 1883.
Esta composición obtuvo el premio accésit.

1884

- [109] [José] Gabriel Carrasco. **La Estadística y los Censos de Población | en la | República Argentina.**

En "Nueva Revista" de Buenos Aires, T. 10, págs. 375 a 379, y T. 11, págs. 32 a 55 y 207 a 227.

M. M.

1884

- [110] [José] Gabriel Carrasco. **Amor Paternal.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", T. XII, págs. 440 a 451.

B. N.

1884

- [111] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Cuestión del Pan.** Su análisis químico. Con motivo de un análisis mandado practicar por la Municipalidad del Rosario.

En "El Mensajero" del Rosario de marzo 29 y 31 de 1884 y abril 4 y 5.

1884

- [112] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Cuestión del Pan.** Su análisis químico. Con motivo de un análisis mandado practicar por la Municipalidad del Rosario.

En "La Capital" del Rosario de abril 3 de 1884.

1884

- [113] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Servando Bayo.** Rasgos biográficos.

En "La Propaganda", Rosario, 25 de mayo de 1884.

1884

- [114] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Inteligencia y Materia.** Memoria sobre el trabajo.

En "Certamen Literario" (juegos florales), 19 de la provincia de Entre Ríos, celebrado en la Concepción del Uruguay en conmemoración del 10 centenario de su fundación, el 3 de febrero de 1884. Buenos Aires. Imprenta de "La Nación", 1884.

1885

- [115] [José] Gabriel Carrasco. **El Porvenir de la Poesía en América.**

En "Nueva Revista de Buenos Aires", V. 13, págs. 130 a 141.
M. M.

1886

- [116] [José] Gabriel Carrasco. **La Provincia de Santa Fe en 1886.**

En "La Prensa" de Buenos Aires del 19 de enero de 1886.
B. N.

1886

- [117] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Una Excursión por los Departamentos de la Provincia de Santa Fe.**

En "La Capital" del Rosario de septiembre y octubre de 1886.

1886

- [118] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Una Excursión por los Departamentos de la Provincia de Santa Fe.**

En "El Mensajero" del Rosario de septiembre y octubre de 1886.

1886

- [119] [José Gabriel Carrasco]. **Algunas Ideas | Relativas | a la Formación del Censo General | de la | Provincia de Santa-Fé.**

En "Boletín del Instituto Geográfico Argentino", Tomo VII, agosto 1886. Cuaderno VIII, págs. 169 a 181.

M. M.

1886

- [120] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Provincia di Santa de Fe, alla fine dell'anno 1885.**

En "Camera di Comercio Italiana in Rosario de Santa-Fe". Gestione Annuale de 1885. Rosario, tipo-litografía de "La Capital", 1886.

1886

- [121] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Causa LVIII. Fallo del**

juez de sección (especial) Gabriel Carrasco, en dicha causa (confirmado por sus fundamentos).

En Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional, Tomo XIX, 2ª serie, págs. 228 a 235.

1887

- [122] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El Chaco Santafesino.** Apuntes de una excursión a los nuevos territorios adjudicados a la Provincia de Santa Fe.

En "La Capital" del Rosario, septiembre de 1887.

1887

- [123] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Una Ojeada sobre la Provincia de Santa Fe.**

En "Guta del Rosario y Córdoba", Córdoba 1887, págs. 74 y siguientes.

1887

- [124] [José Gabriel Carrasco]. **La Provincia de Santa Fé y el Chaco.** | Conferencia dada en el Instituto Geográfico Argentino la noche del 22 de abril de 1887.

En "Boletín del Instituto Geográfico Argentino", Tomo VIII, junio 1887, Cuaderno VI, págs. 125 a 146.

M. M.

1888

- [125] [José] Gabriel Carrasco. **La Provincia de Santa Fe el 1º de Enero de 1888.** Revista de su estado actual sobre los progresos realizados durante el año 1887.

En "La Prensa" de Bs. Aires del 1º de enero de 1888.

B. N.

1888

- [126] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Discurso** pronunciado ante el féretro de Domingo F. Sarmiento en nombre de la prensa del Rosario.

En "El Mensajero" del Rosario del 20 de septiembre de 1888.

1889

- [127] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Provincia de Santa Fe,** el 1º de enero de 1889. Revista de su estado ac-

tual y sobre los progresos realizados durante el año de 1888.

En "La Prensa" de Buenos Aires del 1º de enero de 1889.

1889

- [128] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Provincia de Entre Ríos**, el 1º de enero de 1889 — Revista de los principales acontecimientos y progresos realizados en 1888 y de su estado actual.

En "La Prensa" de Buenos Aires del 1º de enero de 1889.

B. N.

1889

- [129] ⊖ Un periodista argentino [José Gabriel Carrasco]. **A la Prensa Chilena.**

En "El Heraldo" de Valparaíso del 3 de marzo de 1889.

1889

- [130] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Un Paisaje en el Chaco.**

En "Almanaque Peuser" de 1889, págs. 63 a 65.

1889

- [131] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Emigración a América.**

En "El Correo de París", Año IV, págs. 134 a 39 y 151 a 154.

Traducción española de la obra de Gabriel Carrasco "La République Argentine au point de vue de l'agriculture, etc."

1889

- [132] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La República Argentina en la Exposición de París.** Conferencia pronunciada en el Club Industrial del Rosario en diciembre de 1889.

En "La Industria Nacional", Año V, núm. 123, págs. 177 y 178.

1889

- [133] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Les Grandes Voies de Communication Sud-américaines** — Le Chemin de fer Transandin — Union de l'Océan Pacifique et de l'Atlantique à travers le continent Sud-Américain. (Communication faite au Congrès International de Géographie à la séance de 9 août, 1889).

En "Revue Sud Américaine", 8me année, 8eme volume, Nº 220. Paris 29 septembre de 1889, págs. 208 et 209.

1890

- [134] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El Porvenir de la Lengua Española** (comparada con las principales del mundo). Comunicación dirigida a la Real Academia de la Lengua Española.

En "*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*", T. XXIX, págs. 120 a 146.

1890

- [135] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El Porvenir de la Lengua Española** (comparada con las principales del mundo). Comunicación dirigida a la Real Academia de la lengua española.

En "*El Correo de Paris*", Año V, T. IX, págs. 11, 11, 39 a 42, 59, 83 y 131.

1890

- [136] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El Banco Provincial de Santa Fe**. Discurso en el meeting celebrado el 30 de marzo de 1890.

En "*La Industria Nacional*" de Rosario, Año V, Nº 140, abril 7 de 1890, págs. 335 y 336.

1890

- [137] ⊖ **Santa Fe**, revista de su estado actual y de los principales acontecimientos realizados durante el año 1890 por [José] Gabriel Carrasco.

En "*La Prensa*" de Buenos Aires del 19 de enero de 1891.

1891

- [138] ⊖ **Rosario de Santa Fe**. Con ilustraciones.

En "*El Almanaque Peuser*" de 1891, págs. 71 a 80.

1891

- [139] ⊖ **El Molino del Carcarañá**. Con ilustraciones.

En "*Almanaque Peuser*" de 1891, págs. 114 y 115.

1891

- [140] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Misión Civilizadora de los Españoles en la Conquista de América**.

En "*La Revista Argentina*" del Rosario, 1891, págs. 357 a 366.

1892

- [141] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **El Culto y el Progreso en la Provincia de Santa Fe.** Con ilustraciones.

En "Almanaque Peuser" de Bs. Aires, 1892, págs. 150 a 157.

1892

- [142] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Ciudad de Santa Fe.** Con ilustraciones.

En "Almanaque Peuser", de Bs. Aires, 1892, págs. 163 a 188.

1892

- [143] [José] Gabriel Carrasco. **La Provincia de Santa Fe en 1891.**

En "La Prensa" de Buenos Aires del 1º de enero de 1892.

B. N.

1892

- [144] [José] Gabriel Carrasco. **Entre Ríos.** Datos generales.

En "La Prensa" de Bs. Aires del 1º de enero de 1892.

B. N.

1892

- [145] [José] Gabriel Carrasco. **Los quince tomos del Boletín de Agricultura.**

En "Boletín de Agricultura", Tomo XVI, págs. 398 a 400.

B. N.

1892

- [146] [José] Gabriel Carrasco. **Los Veinticinco Mates | del Maestro de Piano | Anécdota de la Vida de Don Juan Manuel Rosas.**

En "Revista Nacional", Vol. XVI, págs. 165 a 170.

M. M.

1892

- [147] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **Discurso** del Ministro de

Justicia sobre reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales.

En "Provincia de Santa Fe". Cámara de Senadores, XXI Período Legislativo. Discusión parlamentaria sobre el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales. Santa Fe, Imprenta Nueva Epoca, 1892. págs. 141 a 152.

1893

- [148] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. Recuerdos de Estudiante. **La Medalla de Oro.**

En "La Nueva Escuela", periódico quincenal de educación, Bs. Aires, Año 1, N^o 14, págs. 265 a 267.

1893

- [149] [José] Gabriel Carrasco. **Unificación Horaria en la República.** Notas y documentos.

En "Boletín del Instituto Geográfico Argentino", T. XIII, págs. 460 a 466.

M. M.

1894

- [150] ⊖ [José] Gabriel Carrasco. **La Colonización y la Agricultura en la Provincia de Santa Fe** | Últimos datos.

En "El Campo y el Sport", Vol. III, N^o 136, de 1^o de enero de 1894. págs. 1712 a 1715.

1894

- [151] [José] Gabriel Carrasco. **Las Policías y la Criminalidad** | en la | **República Argentina.**

En "Revista de Policía" de Rosario, Año 1, N^o 4, de junio 15 de 1894, págs. 94 a 96.

B. N.

1894

- [152] [José Gabriel Carrasco]. **La Unidad Horaria** | en la **República Argentina.** Carta al Sr. Presidente del Instituto Geográfico Argentino.

En "Boletín del Instituto Geográfico Argentino", Tomo XV, mayo-agosto de 1894, Cuaderno 5 a 8, págs. 473 a 476.

M. M.

1907

- [153] [José] Gabriel Carrasco. **Discurso** pronunciado en nombre del Colegio Nacional del Rosario al despedir los restos mortales del Dr. Pedro Nolasco Arias.

En "Revista de Derecho, Historia y Letras", T. XXVII, págs. 600 y 601.

M. M.

I N D I C E

	PÁG.
Mesa directiva y académicos de número	5
Académicos correspondientes	6
Académicos de número fallecidos	9
Publicaciones de la Academia	11
Medallas acuñadas por la Academia	18
Memoria anual del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene	21
Inauguración de las sesiones públicas.	
Discurso del presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene	43
Incorporación del académico de número Sr. Alberto Palcos.	
Discurso del académico de número Octavio R. Amadeo	49
Sarmiento y el sentido histórico del "Facundo", por Alberto Palcos	51
Incorporación del académico correspondiente en Salta, Dr. Atilio Cornejo.	
Discurso del académico de número Mario Belgrano	67
Influencia política de Salta en la caída del poder realista, por el Dr. Atilio Cornejo	71
Recepción de la embajada cultural de Francia.	
Discurso del Dr. Ricardo Levene	95
Discurso del académico de número Ricardo Caillet-Bois	99
Disertación de Raymond Ronze	105
Conferencia del académico de número Arq. Martín S. Noël.	
La villa imperial de Potosí	111
HOMENAJE A BERNARDINO RIVADAVIA EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE	
Discurso del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene	133
Conferencia del académico de número Dr. Mariano de Vedia y Mitre.	
La personalidad de Rivadavia	143
Conferencia del académico de número Dr. Mario Belgrano.	
Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa	165
Conferencia del académico de número Dr. Emilio Ravignani.	
Rivadavia y la reorganización política de la provincia de Buenos Aires ..	187
Incorporación del académico de número Sr. Ricardo Piccirilli.	
Discurso del académico de número Dr. Ernesto H. Celesia	203
Rivadavia y las reformas culturales, por Ricardo Piccirilli	209
Conferencia del académico correspondiente en el Perú, Dr. Felipe Barrera Laos.	
Buenos Aires a través del "Diario" de Juan Manuel Beruti	231
Conferencia del presidente de la Academia de la Historia del Ecuador,	

Dr. Isaac J. Barrera.

El criterio histórico	253
Recepción de los académicos correspondientes Sres. Mariano Picón Salas e Isaac J. Barrera.	
Discurso del Sr. Mariano Picón Salas	269
Discurso del Dr. Isaac J. Barrera	273
Entrega del premio "Ricardo Levene" correspondiente al año 1944.	
Palabras del Dr. Ricardo Levene	279
<i>Documentos, proyectos, dictámenes e informes de la Academia</i>	281
<i>Libros, revistas, folletos, etc., recibidos en 1945 por la Academia Nacional de la Historia</i>	305
<i>Obras de Ricardo Levene</i>	327
Discurso del Sr. Ricardo Carrasco, presidente de la Sociedad Bolivariana de la República Argentina	331
Artículo del Dr. William Spence Robertson.	
Orientaciones de la Historiografía Latinoamericana	335

DEMOSTRACIONES Y HOMENAJES A LOS ACADEMICOS

Homenaje en Tilcara a los académicos de número de la Junta de Historia y Numismática Americana Dres. Juan B. Ambrosetti y Salvador Debenedetti.	
Discurso del académico correspondiente Dr. Nicanor Rodríguez del Busto	351
Sepelio del académico de número Sr. Ismael Bucich Escobar.	
Discurso del académico de número Sr. Alejo B. González Garaño	355
Sepelio del académico de número general Juan M. Monferini.	
Palabras del académico de número general José María Sarobe	359
Homenaje al Dr. Ricardo Levene en el cuadragésimo aniversario de su iniciación de historiador y publicista.	
Discurso del Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Horacio C. Rivarola	363
Discurso de Ariosto González	365
Discurso del Embajador del Brasil, Dr. Juan Bautista Lusardo	369
Conferencia de Juan Pablo Echagüe sobre Ricardo Levene	373
Palabras del Dr. Ramón J. Cárcano	387
Discurso del Dr. Ricardo Levene	389
Nota del presidente de la Academia correspondiente en Córdoba	393
Nota del presidente de la Academia correspondiente en Entre Ríos	395
El Dr. Ricardo Levene, por Alamiro de Avila Martel	397
Capítulo de la novela sanjuanina "Hechizo en la montaña".	
Capítulo X	405

PUBLICACIONES RESUELTAS POR LA ACADEMIA**Obra póstuma del académico Dr. Antonio Dellepiane.**

Nacimiento de Manuela	417
<i>Actas de la Junta de Historia y Numismática Americana (1925-1929)</i> ...	459
<i>Bibliografía de los miembros de número de la Academia Nacional de la Historia</i>	
José Gabriel Carrasco, por Juan A. Farini	551

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1946, EN
LOS TALLERES GRÁFICOS DIDOT, S. R. L.,
CALLE RONDEAU 3068, BUENOS AIRES.